BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO CCXVIII

MADRID
TOMO CCXVIII - CUADERNO I
ENERO-ABRIL 2021

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

SUMARIO DE ESTE NÚMERO

Necrología del Excmo. Sr. D. Miguel Artola.- Juan Pablo Fusi Aizpurua *5*

Necrología del Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Adrados.- Carmen Iglesias Cano *13*

¿Cerco a Viriato en Turriregina, último refugio de los arsenses? Varios campamentos y múltiples fortificaciones rodean el cerro del castillo de Reina (Badajoz).- José Iñesta Mena..... *29*

Los españoles según Paul van Merle (1605).- Luis Gil Fernández *79*

De mujer débil a gobernante consciente. La historiografía sobre Mariana de Austria.- Luis Ribot *97*

La acción exterior española desde El Pardo y San Ildefonso".- Teodoro Martín Martín *115*

¿Por qué fue tan descomunal la crisis de 1803-1805 en Castilla?.- Enrique Llopis y Elvira Alonso *135*

Ciencia y divertimento en la España ilustrada.- Antonio González Bueno *159*

Santos Landa, un republicano federal entre la política y la docencia.- José Ramón Urquijo Goitia *185*

Un viajero ilustre en Canarias: las escalas de Francisco de Orleans, príncipe de Joinville, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.- Jorge Cólogan *243*

INFORMES OFICIALES

Informes oficiales aprobados por la Real academia de la Historia *285*

CRÓNICA ACADÉMICA

Crónica académica correspondiente a enero-abril de 2021 *309*

† Excmo. Sr. D. Miguel Artola Gallego

TOMO CCXIII ENERO-ABRIL 2021 CUADERNO I

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

DON MIGUEL ARTOLA GALLEGO
NECROLOGÍA

La gran repercusión que en todos los medios de comunicación tuvo el fallecimiento en Madrid, el día 26 de mayo de 2020, de D. Miguel Artola Gallego fue sencillamente la expresión del reconocimiento –merecidamente justo, lo digo ya—de su extraordinaria obra historiográfica y de su significación –señera, decisiva, también lo subrayo—en la historiografía española. No es solo que Artola haya sido uno de uno de los más importantes historiadores españoles desde los años cincuenta del siglo pasado hasta, literalmente, el momento mismo de su fallecimiento, que le sorprendió trabajando nada menos que sobre la Revolución Francesa en tanto que origen de la modernidad política occidental. Esa estimación pública, que mereció por sus libros, todos excelentes y varios memorables, como enseguida se dirá; que mereció por la labor docente que realizó en las universidades de Salamanca (1960-1969) y Autónoma de Madrid (1969-1993), y por las varias empresas colectivas de fuste ciertamente considerable por él impulsadas y dirigidas (como la llamada Historia de España "de Alfaguara" o la Enciclopedia de Historia de España, y cito solo las dos más señaladas, pues como es sabido hubo muchas otras); esa estimación, repito, no sería poca cosa. Artola tuvo en vida, por todo ello, amplio reconocimiento: académico de la Real Academia de la Historia (elegido el 20 de marzo de 1981), Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales (1991), Premio Nacional de Historia (1992), por la Enciclopedia de Hª de España citada, presidente del Instituto de España 1986-1995, Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio (1996), doctorados Honoris Causa por las universidades del País Vasco y Salamanca, Medalla de la Universidad Autónoma de Madrid (1993).

Pero decía que no es sólo eso. Creo con sinceridad que la significación intelectual de Miguel Artola –y hago un esfuerzo para no decir Don Miguel Artola,

esfuerzo que, como todos los historiadores de mi generación, tuve que hacer en su día para tutearle y dirigirme a él llanamente por su nombre, prueba evidente de mi/nuestra intimidación generacional ante su formidable *autoritas* (que ocultaba no obstante, como pudimos descubrir pronto, una cordialidad y simpatía francas, rectilíneas)–; creo con sinceridad, decía, que la significación de Artola trascendió el círculo de su especialidad, de lo que con un término necesariamente transeúnte llamamos contemporaneísmo, y que entró de lleno y con fuerza propia en ámbito de rango superior al del especialismo. Por decirlo de una vez, creo, en definitiva, que Artola forma parte ya, y parte principal, del pensamiento español contemporáneo.

No se trata –no es ésa desde luego la intención– de una afirmación devocional. Como he tenido ocasión de plantear en más de una ocasión –por ejemplo, en esta Real Academia de la Historia, en mi discurso de recepción en la misma, de 13 de diciembre de 2015–, Miguel Artola, Jesús Pabón, José Mª Jover Zamora, Carlos Seco Serrano, Vicente Palacio Atard, Manuel Tuñón de Lara, Juan Marichal, Vicente Cacho Viú (y aun no siendo español, Raymond Carr) integraron –me resulta doloroso, al mencionar sus nombres, utilizar el verbo en pasado—la generación fundacional del contemporaneísmo, lo que equivale a decir que protagonizaron el giro historigráfico que en la década de 1960 (con los precedentes que se quiera) hizo del estudio de los siglos XIX y XX (esto es, fin del Antiguo Régimen, revolución liberal, pérdida de América, guerras carlistas, construcción de España como Estado nacional, poder civil/poder militar, organización territorial del estado, atraso económico, caciquismo, el 98, Marruecos, II República, guerra civil, dictadura...) las claves para entender lo que, en razón de esa misma historia, aparecieron como el fracaso –parcial, relativo– de España como nación y Estado modernos, y como la crisis del siglo XX, cuya expresión extrema fue, lógicamente, la tragedia española, la guerra civil de 1936-39. Miguel Artola –y repito: Pabón, Jover, Seco, Palacio Atard, Tuñón, Marichal, Carr, Cacho Viu– hicieron en efecto de la historia de España de los siglos XIX y XX un "territorio del historiador" (por usar de prestado un término que, yo al menos, tomo de la historiografía francesa), precisamente porque hicieron del contemporaneísmo una disciplina rigurosa y académica.

Esto último resulta, por descontado, importantísimo. En el prólogo que en 1953 escribió para *Los afrancesados*, el primer libro de Miguel Artola, don Gregorio Marañón destacaba como principales cualidades de la obra de Artola estas cuatro: pulcritud, rigor, minuciosidad y responsabilidad. Eso, que era así en 1953, continuó siéndolo a todo lo largo de la vida y la obra de Artola. Eso fue lo que hizo que nuestro admirado compañero (maestro para muchos de nosotros) terminase por adquirir significación altísima en la historiografía contemporánea española y por extensión en la vida intelectual del país. Diré –entre paréntesis– que no podía ser de otra forma, porque pulcritud, rigor, minuciosidad y responsabilidad

(¡qué acierto de Marañón en la elección de los conceptos!) constituyen, o deben constituir, requisitos obligados del oficio de historiador (al extremo que, sin ellos, un libro de historia no es en puridad un libro de historia).

La obra de Artola tiene, además, características adicionales propias, que cabría asimilar a su propia personalidad. Porque es una obra que al asomarse a ella transmite de inmediato una impresión insoslayable de reciedumbre, de vigorosidad, de fuerza. Artola abordó, en efecto, muy pronto grandes temas de la España del siglo XIX. Definida su vocación –cuando terminó el bachillerato sólo sabía, aunque no fuese poco, que quería hacer historia–, e interesado así en temas de historia política y en el periodo en torno a 1808, su proyecto inicial se planteó el estudio de las que se le presentaron como las tres fuerzas o culturas políticas que alentaban, aunque fuese desorganizadamente, en lo que pronto él mismo definiría como los orígenes de la España contemporánea, esto es, absolutistas, liberales y afrancesados. Estudió primero –en su tesis doctoral, en Madrid, dirigida por D. Ciriaco Pérez Bustamante– *Los afrancesados*, y en seguida, en *Orígenes de la España contemporánea* (1959), la revolución liberal. Renunció a la tercera pieza del tríptico, los absolutistas. Pero a cambio de toda una obra, como decía, imponente: *El reinado de Fernando VII. La guerra de la Independencia y los orígenes del orden constitucional* (1968), *Textos fundamentales para la Historia* –una obra de consulta obligada–, *La burguesía revolucionaria 1808-1874*, la Hacienda española en el Antiguo Régimen y en el siglo XIX (1982 y 1986, respectivamente), la desamortización, los latifundios (1978), *Los ferrocarriles en España 1844-1953* (1978), *Partidos y programas políticos 1808-1936* (dos volúmenes, 1974), los derechos del hombre...Dicho de otro modo: por un lado, historia política de la crisis del Antiguo Régimen y de la revolución liberal (y nacimiento del constitucionalismo español); por otro, historia económica del proceso de cambio desde el Antiguo Régimen a la paulatina cristalización en España de una economía de mercado y la formación de una sociedad no estamental; doble aproximación para explicar, en perspectiva comparada, los problemas de la construcción de España como estado-nación.

Artola fue, en pocas palabras, un historiador a la manera grande: por las dimensiones de su obra, en torno a 65 libros, bien propios –los más de ellos–, bien bajo su dirección, capítulos en libros colectivos e importantes artículos en revistas académicas; y por la ambición de sus análisis y planteamientos, siempre fundamentados además en un exigente trabajo, explícito o no, de conceptualización y teorización de la materia abordada (constitucionalismo, principios de la soberanía política, instituciones del Estado, monarquía parlamentaria, historia del derecho, teoría de la política, hacienda y fiscalidad...). Por parafrasear la expresión que en el prólogo a sus Obras Completas de 1933 Ortega usó para referirse a su propia obra (donde dijo que ésta se reducía a que había sorprendido dos verdades: que la vida es la realidad radical y que la vida es circunstancia), Artola fue el

primero en *sorprender* lo que era una verdad histórica palmaria: que la España contemporánea, la España de los siglos XIX y XX, nació de la crisis del Antiguo Régimen, guerra de Independencia, Cortes de Cádiz y reinado de Fernando VII. Entre 1808 y 1840, España sufrió, como sabemos, una crisis gravísima, probablemente una de las mayores crisis del país en varios siglos: ocupación francesa y guerra de independencia, pérdida de la práctica totalidad de la América española, marginación internacional desde 1814, crisis política e institucional permanente, guerras civiles. No fue solo que en los años citados España pasó de Imperio a nación, según la afortunada expresión que, en su momento, 1988, acuñó Prados de la Escosura, como título de su primer y en mi opinión brillantísimo libro, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1870-1930)*. Cuando en agosto de 1836 –si se me permite la anécdota, para mí sumamente ilustrativa– Borrow visitó en el Palacio Real al jefe del Gobierno español, Istúriz, para recibir autorización oficial para la impresión de la Biblia en España, razón de su conocido viaje a nuestro país, le impresionaron, según escribió en *La Biblia en España*, el relato de ese viaje, dos o tres cosas: "la extremada facilidad" con que obtuvo audiencia ("el portero –escribió– me hizo pasar de buenas a primeras, sin necesidad de anunciarme y sin hacerme esperar"); la "soledad reinante en aquel lugar" (recuerdo: Palacio Real, despacho del primer ministro); y la actitud del propio jefe del Gobierno, Istúriz: "estaba sentado en un sofá –describió Borrow– con los brazos cruzados y los ojos clavados en el suelo" (a Borrow la pareció, por decirlo en sus palabras, que Istúriz meditaba el suicidio). Fue, pues, por retomar el argumento, que hacia 1840 España se había quedado casi sin estado.

Artola, reitero, fue un historiador de grandes, formidables empeños; historiador general, atento por ello a la complejidad de factores –políticos, sociales, económicos, ideológicos, culturales– que confluyen en toda situación histórica. El trabajo –dijo en una entrevista en el diario *El País*, 11 de mayo de 2013– "ha sido siempre parte de mi vida". Sin duda por eso, Artola hizo de la historia que investigó y sobre la que escribió un pensar riguroso y exigente. Dijo en una ocasión, al referirse a Tuñón de Lara, que éste era uno de los pocos historiadores "con biografía", lo que equivalía a decir que, por lo general, los demás no la tenemos o que, como dijo a su vez, pero ahora maliciosamente el historiador británico A.J.P. Taylor, las biografías de los historiadores no son interesantes. Probablemente sea así. En todo caso, el historiador es interesante ante todo como historiador (y su intimidad sólo le pertenece a él o ella). Artola nació el 12 de julio de 1923 en San Sebastián, ciudad a la que volvió siempre anualmente durante el verano; a la que dedicó un libro, *Hª de la reconstrucción de San Sebastián* (1963) –sobre uno de los hechos capitales de la historia de la localidad, su destrucción en 1813 y su posterior reconstrucción– y sobre la que dirigió la mejor obra de conjunto sobre su historia publicada hasta la fecha, *Historia de Donostia-San Sebastián* (2000), con colaboraciones de José Ángel García de Cortázar, Luis

Castells, Pablo Fernández Albaladejo, del propio Artola y de otros historiadores excelentes; ciudad en la que debió practicar (porque le gustaba) la natación, y en la que ya con 50 años descubrió, o pudo ahora cultivar, la navegación solitaria a vela, boga lenta, apacible, cuando se practica en la bahía de La Concha, pero decididamente arriesgada cuando se navega, como a veces hacía Artola, a mar abierta, aventurándose desde San Sebastián hacia alguno de los pequeños y bellísimos puertos guipuzcoanos cercanos (Fuenterrabía, por ejemplo), esos puertos que Baroja metaforizó en Lúzaro en *Las inquietudes de Shanti Andía* (1911).

Casado en 1951 con Concha Menéndez, Miguel Artola tuvo cuatro hijos y varios nietos, algunos de los cuales—su hijo Ricardo, su nieto Miguel– prolongarán, lo hacen ya, la presencia del apellido Artola en nuestro oficio. Su vida estuvo sin duda absorbida por el trabajo, pero, como ocurrió en los años de su paso por la Universidad de Salamanca, 1960 a 1969, sin renunciar ni a la vida social ni a la amistad, como la que selló en esa etapa con dos personalidades intelectual y humanamente excepcionales, Francisco Tomás y Valiente y Koldo Mitxelena. En Madrid, en la Universidad Autónoma (1969-1993), creó el departamento de Historia Contemporánea, y acertó de lleno –otra indicación de su talento– en la elección y formación de sus discípulos y colaboradores: los primeros, Pablo Fernández Albaladejo, Fernando García de Cortázar, Manuel Pérez Ledesma, Marta Bizcarrondo, Antonio Mª Calero y Javier Donézar, y enseguida otros, también notables, de generaciones ya posteriores. Su presencia en la UAM dejó huella imborrable: "Aquellos años entre los setenta y noventa del siglo pasado –recordaría la profesora Josefina Gómez Mendoza, vicerrectora en su día de dicha universidad y miembro de número de esta RAH– fueron también los de una extraordinaria fecundidad de la obra de Artola. Pero en relación con la UAM, solo cabe recordar aquí la enorme inteligencia, sensibilidad y capacidad de participación con la que el profesor Artola vivió la transformación de la Universidad y la transición democrática en nuestro país". "En aquellos agitados primeros años de 'revolución' (suave) del PNNado, de protestas estudiantiles, de discusión sobre la apertura universitaria, Artola –añadió la profesora Gómez Mendoza– siempre estuvo allí, para participar, aconsejar, atemperar me atrevería yo a decir también, como cuando con tanto ingenio como sensatez, advertía en un Claustro de aquellos agitados de la época, que el claustro sería muy soberano, pero que tuviera en cuenta que no estaba capacitado, por ejemplo, *para declarar la guerra a Estados Unidos*".

En una de las necrologías de nuestro admirado compañero aparecidas tras su fallecimiento, en este caso en la revista *Letras Libres* (16 de octubre de 2020), Pedro Rújula, profesor de Hª Contemporánea de la Universidad de Zaragoza y director de la editorial de ésta, Prensas de la Universidad de Zaragoza, escribía que la obra de Artola combinaba en amplias dosis "erudición y ambición teórica, prestigio académico y reconocimiento editorial, coherencia historiográfica y

evolución en sus planteamientos". Como puede deducirse de lo escrito más arriba, se entenderá que piense que no se puede decir mejor, y que añada que tengo la seguridad que ésa es también la opinión unánime de la historiografía española. Con todo, las palabras del profesor Rújula tienen desde mi perspectiva significación especial para con la memoria de Miguel Artola: porque buena parte de la obra de Pedro Rújula se centró desde el primer momento en el periodo estudiado por el propio Artola, la ocupación francesa, los sitios de Zaragoza, la guerra de Independencia, el Trienio Liberal, los Cien Mil Hijos de San Luis, y en aquella tercera pieza del tríptico que Artola proyectó en su día como fundamento inicial de su quehacer, y que luego abandonó, esto es, si se recuerda, los orígenes y la historia del carlismo; y porque el testimonio de Rújula, nacido en 1965, representa ya la opinión de la tercera generación de contemporaneístas, una generación distanciada cronológicamente de la que he llamado generación fundacional del contemporaneísmo, la generación de Artola, pero que sabe reconocer, y me complace sobre manera subrayarlo, la importantísima labor que ésta realizó, y el valor y especificidad de la obra de Artola dentro de la misma.

Evolución en los planteamientos de Artola, se leía en la cita anterior. Pienso que debió haber en ello al menos dos razones: la conciencia creciente en Artola de que la historia es ante todo complejidad, conciencia, creo, inevitable en todo historiador; y su misma ambición intelectual. La muerte le sorprendió, como dije, trabajando sobre la Revolución Francesa, un tema sin duda enorme. En 2012 escribió con José Manuel Sánchez Ron una muy voluminosa historia de la Ciencia (*Los pilares de la ciencia*), y en 2017 una especie de versión abreviada de la misma, *Ciencia: lo que hay que saber*. Más aún, en 2015 apareció bajo su coordinación el tomo *Edad Contemporánea. I. El siglo XIX* de la Historia Militar de España dirigida por Hugo O'Donnell, en el que Artola escribió, además, el capítulo sobre la guerra de Independencia; y en 2016 (con 93 años, por tanto) publicó *El legado de Europa*, una brillante síntesis –pero en modo alguno breve– sobre el pasado común de Europa, desde el Paleolítico a la Unión Europea.

Miguel Artola constituye, pues, un capítulo fundamental en la historia de la escuela histórica española. Como podrán deducir por alusiones, para quien esto escribe es ciertamente un honor, una pequeña vanidad íntima, que Don Miguel Artola Gallego hubiera nacido en San Sebastián.

Juan Pablo Fusi Aizpurua
Académico de número de la Real Academia de la Historia

† Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Adrados

DON FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS NECROLOGÍA

Cuando la muerte nos arrebata a alguien que ha sido un maestro para nosotros, siempre me asaltan unos versos lejanos que nunca he logrado encontrar con exactitud, pero de los que guardo desde adolescente su contenido: que su ausencia definitiva fuera para nosotros insustituible, que –aunque sean inevitables– los "heraldos negros" que citaba el gran poeta César Vallejo, anunciando la muerte, ésta no se la merecía. La única dignidad de la muerte es la de la vida que la precede y esa huella es la que nos sirve de ejemplo ante la pérdida de maestros que han sido parte de nuestras vidas. La de Francisco Rodríguez Adrados está en esta categoría para muchos de nosotros. Un maestro en sabiduría, en conocimientos que abarcan un arco de saberes especializados y generales realmente asombroso, pero también un Maestro en el sentido más profundo del término: aquél que ha hecho de esos saberes parte de sí mismo, de la persona que ha aunado de manera ejemplar el rigor de la investigación con la exigencia de una enseñanza siempre viva, de alguien que ha vivido su quehacer diario con la pasión que decía Max Weber distinguía a algunas personas, pues "nada tiene valor para el ser humano en cuanto es humano si no *puede* hacerlo con *pasión*". La pasión vital y el rigor científico por lo que se hace presidieron sin duda toda la biografía del profesor Adrados.

Forzosamente debo repetirme en este recuerdo final de D. Francisco Rodríguez Adrados. Son varios escritos y presentaciones de libros de D. Francisco los que he ido haciendo a lo largo de los años. Una vinculación intelectual con D. Francisco que arranca desde mis comienzos de profesora ayudante con D. Luis Díez del Corral, mi querido maestro, que siempre me animó a profundizar en el mundo clásico desde la perspectiva de la brillante Historia de las Ideas que él encarnaba. D. Luis me animó a hacer una extensa reseña del libro *La democracia ateniense*, que me había entusiasmado cuando ni siquiera conocía yo a D. Francisco. Esa fue mi primera publicación profesional, editada en 1976 en la revista *Cuadernos Hispanoamericanos*, de la que era director otro de mis grandes maestros, académico también de esta Real Academia, D. José Antonio Maravall Casesnoves (en mi despacho de esta Casa hay una entrañable fotografía de ambos –Díez del Corral y Maravall– conversando en la sala de pastas con sus medallas de académicos, uno de tantos viernes coincidiendo con algún acto especial). Y entre varios escritos y presentaciones públicas de otros libros de D.

Francisco que él me pedía y yo aceptaba siempre gustosa –*El reloj de la historia*–, es especial la contestación a su discurso de ingreso en 2004 en esta Real Academia de la Historia, al que luego me referiré.

Voy a intentar sintetizar por tanto una trayectoria vital y profesional de D. Francisco, siguiendo un esquema en parte cronológico y obligada, como antes decía, a repetir algunos párrafos de otros escritos míos sobre nuestro gran compañero académico y sabio polifacético, además de añadir aspectos y sobre todo lo referido a las obras que, desde que ingresó en esta Academia en 2004 hasta su fallecimiento en 2020, no dejó de profundizar y publicar hasta el final de sus días.

1. DATOS BIOGRÁFICOS Y ESTUDIOS

Nacido en Salamanca en 1922, cursa sus estudios de Bachillerato y, posteriormente, los de Filología Clásica en la prestigiosa Universidad salmantina, en la que se licencia en 1944. Doctorado en la Universidad Complutense. Catedrático del Instituto de Bachillerato Cardenal Cisneros de Madrid (1949). Catedrático de Filología Griega en la Universidad de Barcelona (1951) y de la Complutense de Madrid (1952). Siempre con las mejores notas y máximos honores. Igual que en su vida profesional posterior, la labor intelectual en sí –ya sea de aprendizaje o de la propia escritura, investigación y transmisión de lo aprendido–, supuso siempre para él una alegría y un acicate. Emilio Alarcos le definía, en su contestación al ingreso de Adrados en la Real Academia Española (1990), como de "sabiduría insaciable" ya desde adolescente –ambos eran de Salamanca–, de manera que "aprender para él era solo descubrir que, más allá de lo adquirido, nuevos terrenos ignotos se ofrecían a la avidez del conocimiento".

Una infancia, adolescencia y primera juventud en su Salamanca natal, en un ambiente familiar ligado a la enseñanza primaria: su padre era profesor de la Escuela de Magisterio y su madre inspectora de primera enseñanza y la primera mujer que logró ser funcionaria en Salamanca; ambos procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, en aquella época un centro ilustrado y progresista, unido a los nombres de Ortega, Zaragüeta, Barnés, María de Maeztu, Josefa Segovia, etc., como el propio Adrados nos recuerda en ese apasionante y apasionado libro de defensa de la enseñanza de los clásicos, que subtituló *Casi unas memorias (1944-2002)*. Una Salamanca en la que Adrados tiene como maestros eminentes a Antonio Tovar, José María Ramos Loscertales, Manuel García Blanco, entre otros, procedentes todos ellos del Centro de Estudios Históricos de Madrid. Ambientes intelectuales y personales sumamente enriquecedores y complejos, en unos años de formación que explican muchos de los rasgos de la rica andadura de nuestro académico. Mientras que en el ámbito de los maestros de primaria y secundaria, a los que pertenecía familiarmente, procedía de sectores liberales,

republicanos y progresistas, para los que la educación y el conocimiento eran los pivotes para cualquier vida digna y para la transformación de la sociedad, la España de los primeros cuarenta en que se desenvolvía esa su primera juventud exigía unas rígidas fidelidades políticas, fuera de las cuales era muy difícil el desarrollo profesional futuro. No es, pues, casualidad que Adrados –que tuvo siempre claro como meta el alcanzar una cátedra de griego en la Universidad, para la que estaba sobradamente preparado– fuera primero catedrático de Instituto durante varios años, y sólo en 1952 obtuviera la cátedra de Filología Griega de Madrid. Cátedras de Instituto, por lo demás, de muy difícil acceso: "plazas escasas, copiosos los contrincantes, duros los ejercicios prácticos, desconocido el programa hasta veinte días antes del comienzo de las pruebas –recordaba también Emilio Alarcos en 1991–. Se decía, incluso, que eran catedráticos de Universidad los que no habían sido capaces de conseguir plaza en los Institutos".

Siempre me gusta recordar esos magníficos Institutos de Enseñanza Media (a cuyo cuerpo de catedráticos también perteneció, como nos citaba Adrados en su discurso, su antecesor, nuestro llorado historiador D. Antonio Domínguez Ortiz). Muchos de nosotros, en mi franja generacional, todavía tuvimos la suerte de disfrutar y adquirir en ellos la vertebración intelectual y mental que proporcionaban a través de una enseñanza racional, rigurosa y abierta de horizontes; tal vez por eso fueron las primeras víctimas de los planes de reforma de enseñanza, en los años setenta y ochenta, a los que tanto combatió el profesor Rodríguez Adrados, como tendremos ocasión de mencionar. El hecho es que el joven Adrados, siempre independiente, humanista, sabio y hombre libre, perteneció a una generación sufridora de una guerra civil y de una división entre ganadores y perdedores, entre los que "la mayor parte del país, si hubiera podido –como escribió él mismo en su libro *Historia de la democracia* (1997, p. 386)–, no habría estado ni con una ni con otra de aquellas dos Españas, tan confusas por lo demás".

2. SERVICIOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

Apenas licenciado, ese mismo año del 44 e impulsado por Antonio Tovar, Adrados viene a Madrid para cursar el Doctorado en la Universidad Central, único lugar en que podía entonces realizarse. Lee su tesis doctoral en 1946 y la ve publicada en 1948, con el título *Estudios sobre el léxico de las fábulas de Esopo*, un tema –el fabulístico– en el que desde el principio se convierte en referencia obligada nacional e internacionalmente. Al tiempo, está trabajando ya en el Instituto "Antonio de Nebrija", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde permanecerá largas décadas, y también en la Facultad de Filosofía y Letras (luego de Filología) de la Universidad que es ahora la Complutense. En ella recorre todos los escalones de la docencia: ayudante gratuito, encargado de curso y de adjuntía, adjunto por oposición, por fin catedrático por oposición

de Filología Griega en Madrid desde 1952, como hemos mencionado –después de varios avatares a los que alude con ironía en las citadas *Casi unas memorias*–, hasta su jubilación en 1988, pasando a ser emérito de la misma. De pasada, como se ha dicho, ha obtenido la cátedra de Instituto en 1949 y otra Cátedra de Filología Griega en 1951, en Barcelona, en la que pide la excedencia. Nos cuenta el interesado cómo vivió aquellos años en la "un tanto siniestra Residencia" del Consejo, al tiempo que conocía a "mucha gente importante y de valía", con la que, "sin saberlo", intentaban "recomponer el hilo roto de la vida intelectual de España después de la guerra civil. No pertenecíamos –escribe– a los que entonces mandaban, llenos de suficiencia: éramos el estrato más humilde. Pero teníamos ilusión".

En estas palabras, conmovedoras con el paso del tiempo, está reflejado todo el esfuerzo, tenacidad, inteligencia, de toda una generación en la que reconozco a varios de mis maestros más queridos. Personas dedicadas fundamentalmente a hacer su tarea lo más excelentemente posible, sin buscar éxito inmediato, sino con la entrega de una probidad intelectual que es capaz de desafiar en el día a día, con su trabajo constante, todo tipo de fanatismos, de modas, de coacciones de "lo políticamente correcto" en cada momento. Es evidente que el profesor Rodríguez Adrados es un alto ejemplo de tal integridad y coraje. Y así se lo agradecemos los que nos consideramos discípulos –directos e indirectos– de su alto magisterio.

Esa recomposición del "hilo roto de la vida intelectual de España después de la guerra civil" se traduce en la labor docente e investigadora de D. Francisco. Durante todo ese tiempo, sirva como ejemplo de ello, desarrolló en la Universidad cursos de Lingüística y Literatura Griega, Lingüística Indoeuropea, explicación de textos griegos, lenguas indoeuropeas como el Védico y el Antiguo Iranio. Dirigió más de 60 memorias de Licenciatura y de más una treintena de tesis doctorales. Muchos de estos discípulos fueron luego catedráticos y titulares de Universidad repartidos por toda la geografía española, profesores de Enseñanzas Medias, profesores de Investigación e Investigadores Científicos del CSIC, etc. Ellos y, a su vez, sus discípulos ocupan una parte muy importante de la enseñanza de las lenguas clásicas y de otras enseñanzas en España. Y durante mucho tiempo, el área de Clásicos en España tuvo una relevancia internacional brillante, hasta que los planes sucesivos de Educación, ya en la democracia, acabaron reduciéndola en cantidad si bien nunca pudieron apagar su calidad hasta nuestros días.

Tuvo especial relevancia la dirección de D. Francisco, a partir de 1962, del *Diccionario Griego-Español*, publicado con la ayuda económica del DGICYT, con un equipo de más de veinte personas formado por personal científico del CSIC, personal de Universidades e Institutos de Enseñanza Media contratados, becarios, etc., continuamente renovado y puesto al día, en contacto con toda clase de instituciones extranjeras, entre ellas el *Thesaurus Linguae Graecae de Irvine (California)*. Una obra fundamental a nivel mundial en su especialidad.

Nunca desempeñó cargos directivos en la Universidad, fuera de la investigación de carácter académico.

3. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

¿Cómo sintetizar esta felizmente larga vida de trabajo infatigable? Pues la capacidad de trabajo del profesor Adrados es de tal amplitud que desafía la posibilidad de resumir su obra en estas páginas recordatorias. En su expediente en esta Academia quedan archivados los impresionantes *curricula* que su hijo Juan hizo en el 2000, y luego, cronológicamente en 2020, al morir su padre. Ahí consta para todos el detalle de su gran obra.

Más de una decena de apartados temáticos interrelacionados quedan registrados minuciosamente en su prolífica y rigurosa obra:

- Lexicografía.
- Ediciones y traducciones (griego y sánscrito).
- Pensamiento griego e Historia de las Ideas.
- Literatura griega: (Lírica, Comedia, Tragedia).
- Lingüística griega, lingüística indoeuropea.
- Lingüística general.
- Temas españoles y europeos (Lengua y literatura de la España medieval y moderna. Vinculaciones con la cultura y civilización griega. Traducciones árabes y de griegos).
- Obras de tema didáctico.

En realidad, al ver su currículum completo, con más de treinta libros y de un millar de publicaciones, que abarcan desde varios sectores altamente especializados de lingüística –la griega por supuesto, pero también la indoeuropea y la lingüística general–, sánscrito y cultura india, lexicografía (y semántica) griega, hasta cubrir prácticamente todos los campos de la filología griega en general: literatura, historia, filosofía, lírica y teatro griego, historia de las ideas –tanto del mundo clásico como de la cultura occidental–; un amplio territorio al que, siguiendo sus propias palabras, podrían añadirse más cosas: "investigaciones diversas sobre crítica textual, religión griega, presocráticos, transmisión de textos, novela antigua, influjo de los griegos en nuestro pensamiento y literatura" (*Autobiografía científica*. Anthropos, 1984), etc.; y todo ello con una calidad superior y una escritura que sabe aunar el dato riguroso del investigador con la síntesis y capacidad de abstracción que se plasma en unos textos tersos y brillantes. Es realmente asombrosa su capacidad de trabajo y su labor titánica.

Pero no quisiera dejar de recordar, de entre sus publicaciones, algunos hitos por los que es ampliamente reconocido nacional e internacionalmente: Su

Introducción a la Lexicografía griega (1977, de interés general y no sólo para el griego); el *Diccionario Griego-Español*, ya mencionado; sus importantes textos sobre lingüística indoeuropea *Estudios sobre las laringales indoeuropeas* (1961 y otras ediciones posteriores), *Evolución y estructura del Verbo Indoeuropeo* (también varias ediciones), entre otros, que han dejado abiertos amplios debates especializados; también sus *Estudios de Lingüística General* (varias ediciones), y su *Lingüística estructural* (1969), síntesis desde una perspectiva moderada y realista del estructuralismo que arrasaba en aquellos momentos; ya se han mencionado sus estudios sobre la fabulística, verdadera autoridad en tal campo, culminada con su *Historia de la Fábula greco-latina*, en tres volúmenes (1979-87), que supone una renovación en la historia del género desde Sumeria al Renacimiento; son también ampliamente conocidos sus libros sobre *Fiesta, Comedia y Tragedia*, *Orígenes de la Lírica griega*, *El mundo de la Lírica griega*, todos ellos con varias ediciones y traducciones a otras lenguas, así como *El cuento erótico griego, latino e indio* (1994). Dejo sin mencionar, para no cansarles, otros muchos títulos que, en todos estos campos, han hecho del profesor Adrados una referencia indiscutible. Él mismo ha expuesto en su citada *Autobiografía científica* (Anthropos, 1984), cómo la investigación de unas materias le llevaba a otras casi de forma natural, por esa insaciable avidez de conocimiento –añadiríamos nosotros– de la que hablaba su amigo salmantino. Sin pretender, según sus propias palabras, dar con carácter absoluto un contenido unitario a toda su extensa obra publicada, sí hay en ella –además, añadiríamos de nuevo por nuestra parte, del rigor investigador y de la pasión renacentista por ahondar en el saber–, "una serie de líneas o tendencias que la atraviesan" y, entre ellas, "el intento de relacionar campos y culturas aparentemente alejados".

4. HISTORIOGRAFÍA

Querría destacar aquí algunos de los temas que atañen muy directamente a la historia de España y del mundo occidental:

- La democracia y
- La unidad europea, a la que pertenece la cultura e historia de España y su extensión civilizadora a América y resto del mundo.

a) La democracia y Grecia

Quizás su libro más conocido haya sido en esta área al excelente *Ilustración y Política en la Grecia clásica* (1964, reeditado varias veces con el título de *La democracia ateniense*), en el que ha descrito la historia ideológica de la democracia ateniense y su conexión con factores sociales y con una historia de los hechos

o de los acontecimientos propiamente históricos de los que no se puede desconectar el estudio del pensamiento de poetas y filósofos. La relación entre las ideas y la historia política de la Grecia arcaica y la Atenas clásica, entre pensamiento y realidad, constituye una brillantísima aportación a la historia de las ideas y de la cultura occidental. Es una historia, como él mismo ha dicho alguna vez, tanto del racionalismo griego como del movimiento liberal griego, el movimiento sofista, en su choque con la práctica. Sócrates y Platón son analizados a la luz de estos procesos y de las reacciones desencadenadas. Bellísimo e instructivo libro.

A éste habría que añadir especialmente su *Historia de la democracia. De Solón a nuestros días* (1997). Como toda persona libre interiormente, Adrados ha sido siempre valiente y no teme nunca romper con clichés, estereotipos, lugares comunes, tópicos "políticamente correctos". Y precisamente porque es libre exige *mesura*. Tan griego como sus amados atenienses, en su vida y en una importante parte de su obra, y en especial en esta que comentamos. Destaca siempre la necesidad de *medida*, de *orden* basado en la *conciliación* y en el *consenso*, basado en el *mundo de lo posible,* el mundo de la realidad y no de la utopía. Precioso libro esta historia de la democracia, en el que tuve el honor de compartir su presentación ante los medios, y en el que Adrados ha trazado magistralmente los avatares de un sistema que, como "eterna tela de Penélope", reaparece en nuestra cultura occidental hasta convertirse hoy en el único modelo pensable. Único o el menos malo modelo pensable, no porque sea panacea que pueda resolverlo todo, que no lo es, sino por lo que puede mitigar conflictos y mejorarse continuamente. Un libro que debería ser de lectura obligatoria para todo ciudadano. Pues la esencia de la democracia, inventada por aquellos griegos del siglo V a.C., radica en un *procedimiento*, en un *método*, que se ha revelado el más eficaz para intentar encauzar el conflicto; un conflicto siempre presente en la historia humana, en cuanto el cambio en las sociedades, incluso en las que parecen más tradicionales, que es imparable, de la misma manera que resulta imparable la búsqueda de libertad de los humanos, la necesidad de libertad de los individuos, a través a veces de resquicios mínimos en los intersticios de regímenes que se pretenden totales. Un precioso canto a la libertad, cuyo precio –señala lúcidamente Adrados– es siempre un cierto desorden, ante el que no hay que asustarse si las instituciones están bien asentadas. Pues democracia significa crisis, planteamiento de problemas nuevos, enfrentamiento y apertura a cambios que desatan mecanismos psicológicos y sociales de esperanza y de mejora de los individuos. En la línea de los clásicos griegos, Adrados repite una y otra vez su enseñanza profunda: el que la vida no es fácil, la "dureza de las cosas", el "peligro del mundo", están siempre ahí; la tragedia como conflicto de lo verdadero con lo verdadero, según la lúcida definición de Isaiah Berlin, acecha la vida de los humanos. Pero, como en los clásicos, la certeza trágica no paraliza la acción. El hombre más fuerte que el destino –más fuerte que ese destino fugaz y mortal

que le asignaron los dioses–, es un legado clásico siempre presente. La vida es dura, indudablemente, dura pero hermosa, decía otro clásico de nuestro tiempo. Adrados comparte ese diagnóstico y, al estilo clásico, de su obra se desprende ese sentido que Nietzsche llamaba "pesimismo enérgico"; es decir, ni optimismo ni pesimismo, sino la lucidez de saber que se elige, se toman opciones y siempre se deja algo fuera, pues nada es absoluto. Para ese "pesimismo enérgico" se necesita valentía; para seguir actuando "como si", para saber relativizar sin por eso dejar de actuar, para saber que hay que rectificar cuando la dureza de la realidad nos indica nuestro error; para todo ello los griegos nos legaron ese sentido de la realidad que también Nietzsche resumía al decir que fue el único pueblo en el que "el conocimiento no paralizaba la acción". El conocimiento de la fugacidad de las cosas, de la mortalidad humana, capaz de mirar la realidad cara a cara y seguir actuando "como si". Capaz al tiempo de *piedad*, de saber entender las razones del otro, pues en el mundo clásico no existe ningún maniqueísmo de buenos y malos integrales, sino la constatación que hace el coro sofocleo de que "injuriar es fácil, pero juzgar es difícil".

Este importante libro del profesor Adrados es obra de historia del pensamiento y de reflexión personal. La democracia es para él esa posibilidad de vivir juntos en medio del choque de intereses y personalidades diferentes, pero conciliados; es el invento o artefacto político que, hasta ahora, mejor corresponde al impulso de la naturaleza humana hacia la libertad. Por eso hay que preservarla. Nuestra democracia actual difiere de la antigua, pero siempre, antes y ahora, se basa en un pacto o conciliación que, después de la revolución consiguiente, establece unas reglas de juego sobre las que pivotar los cambios sin peligro de desintegración del sistema. No cabe algo más actual.

Provisto de un fino sentido histórico, como no podía ser menos en tan insigne helenista e indoeuropeísta, Adrados dedica la segunda parte de esa historia de la democracia a un recorrido por sus avatares en la historia contemporánea occidental, en cuyo contexto cobra sentido la propia de España, con un análisis y unas reflexiones que sentimos muy próximas.

b) La democracia y la literatura poética y sapiencial

No es, naturalmente, este libro su única incursión directa en la investigación historiográfica. Pues aparte de que toda su obra, incluso la más especializada, como él mismo explicó en su discurso de ingreso en esta Academia, está enmarcada siempre en una contextualidad histórica explícitamente tenida en cuenta ya desde muy tempranamente. En 1946, precisamente sobre "la fides ibérica", nuestro académico publicó una serie de trabajos de primera línea sobre historia y pensamiento que, aunque sea muy brevemente, es oportuno resaltar en este día. En esa misma línea de interrelación de historia de las ideas con historia política y

social, siguió profundizando en otros textos: Entre ellos *Sociedad, amor y poesía en la Grecia antigua* (1995), *Democracia y literatura en la Atenas clásica* (1997), el apasionante texto de *Modelos griegos de la sabiduría castellana y europea* (2001 y 2006), con el subtítulo de *Literatura sapiencial en Grecia y la Edad Media*; una delicia y una joya. Y también una larga serie de artículos y escritos sobre la Ciencia griega, Heráclito, Sócrates, Esquilo, la "Antígona" de Sófocles, Platón, el amor en Grecia, el héroe trágico, etc., muchos de ellos recogidos en el libro *Palabras e ideas* (1992), así como sus magníficas traducciones e introducciones de Tucídides (hay que recordar que, hasta la de Adrados, sólo existía traducción en español realizada por Diego Gracián, el secretario de Carlos V) y de los poetas trágicos, que se han convertido en canónicas.

Esta ambición intelectual y su logro en libros y monografías, como decía, de obligada referencia, parte siempre en Adrados de esa fuente inagotable que es la cultura clásica griega y también luego de la latina. Viene a cuento recordar que, en este mismo momento histórico del siglo XXI, las dos grandes aportaciones del mundo occidental, democracia y ciencia, proceden ambas de los griegos. "Con la excepción de las ciegas fuerzas de la naturaleza –decía Whitehead– todo lo que se mueve en el mundo moderno es de origen griego". Nos enseñaron a pensar, pero también a sentir, de manera que, como saben ustedes, en el entusiasmo decimonónico por lo griego se llegó a afirmar que la filosofía occidental no era más que una apostilla a Platón y Aristóteles, y que toda nuestra tradición épica, el teatro en verso, nuestra oda, nuestras elegías, la poesía pastoril..., todo ello no era en definitiva más que notas al pie de página de Homero, Píndaro o de los trágicos griegos. Sin llegar a extremos absolutos, a mí no me cuesta compartir una parte sustancial de estas afirmaciones. Y creo que el profesor Adrados estaría también de acuerdo, aun con todos los matices oportunos. Su obra y su lucha titánica por la cultura y las lenguas clásicas así lo atestiguan.

c) ¿Qué es Europa? ¿Qué es España?

Es indispensable en este apartado referirse también al excelente discurso de ingreso en nuestra Academia, *¿Qué es Europa? ¿Qué es España?* (2004). En el que encontramos, entre otras cosas, esos matices fundamentales sobre las herencias de las que es deudora la cultura occidental. No sólo por supuesto la griega, aunque siga siendo muy principal, sino también la romana o latina y, claro está, el cristianismo –el crisol cultural en el que madura la Europa medieval como Cristiandad–. Varios componentes que, como capas geológicas, permanecen en el sustrato occidental y evolucionan y se transforman más o menos aceleradamente a partir de los siglos XVI y XVII. Ese "conglomerado heredado", por emplear el término de Dodds, que forman nuestra concepción y percepción de la realidad y nuestras identidades personales y colectivas, es uno de los ejes que

Adrados va analizando en su discurso, al estudiar los cierres y aperturas que caracterizan la asimilación del racionalismo y laicismo griego en la complejidad de nuestra cultura. No hay progresos lineales nunca, sino caminos en zigzags, métodos prueba-error en el mejor de los casos, incertidumbres y consecuencias no intencionadas de la acción que nos destruyen a veces nuestros propios deseos e intereses. Y en esa historia apasionante que es Europa, cuyo propio nombre puede ser a la vez geográfico y mítico y también cultural, pero sólo ahora intenta ser asimismo unidad política; en esa historia, desde el comienzo, está desde siempre España, "desde que se inventó Europa", nos dice Adrados. Una España que, al contrario de Europa, se ha definido desde hace siglos como unidad política y a la que Adrados dedica la segunda parte de su discurso. Europa no existiría sin la Cristiandad, "conjugada con el mundo greco-latino", pero tampoco se entendería lo que es sin ese aspecto fundamental de *verterse* al mundo en ese momento decisivo de descubrimientos y conquistas, en el que España tuvo un papel principal. Pues Adrados, que en numerosas ocasiones, y por motivos diferentes, ha zaherido irónicamente el lamentable complejo de inferioridad y la papanatería que afecta a muchos sectores de la *inteligencia* española en su relación con el mundo europeo u occidental, entronca con su ilustre predecesor en esta Casa, D. Antonio Domínguez Ortiz y con buena parte de los aquí presentes, para defender e insistir en esa apertura que significó el descubrimiento y civilización del continente americano. "Dentro de Europa –nos dice Adrados– España es una de sus grandes naciones: el Concilio de Constanza, en 1414-18 la colocó entre ellas. Se considera como una unidad, aunque desde el siglo XII, cuando dejó de hablarse del 'imperio' de los reyes de León, se hablaba tópicamente de los 'cinco reinos' de España [...] Luego, culminando un proceso de unificaciones graduales, con los Reyes Católicos, como es bien sabido, España volvió a ser una unidad".

Varios mitos y tópicos quedan desmenuzados en estas páginas al tratar de estereotipos sobre las famosas "tres culturas" y sobre el fracaso supuesto como nación de España. "Europa y España –concluye Adrados– son lo mismo y son diferentes, se han creado trabajosamente, han crecido y sufrido trabajosamente. Sin Europa difícilmente habría España, sin España Europa habría sido mucho menos de lo que es. No las confundamos pues. No las separemos. Porque marchamos juntos en la aventura de un nuevo mundo". Merece la pena leerlo despacio en casa. Además de una excelente y apasionante lección de historia sobre la formación de nuestra cultura y de las ideas y valores europeos, del propio léxico sobre el que se han levantado los nombres y los conceptos fundamentales, la oportunidad del momento que vivimos en España y en Europa hace de este discurso un paradigma de la necesidad de no simplificar ni tergiversar la historia pasada ni el presente real, a fin de que podamos seguir construyendo un futuro.

En parecida estela había que citar otras publicaciones seminales de D. Francisco. No solo la citada de 1946, sino por ejemplo el impresionante volumen

del libro *El reloj de la Historia. Homo sapiens, Grecia Antigua y Mundo Moderno* (2006). Son 847 páginas, que tuve también el honor de presentar en 2007, en las que D. Francisco vuelve al análisis de la historia de Europa y de España, al tiempo que desmenuza las de los países occidentales principales: Inglaterra, Francia, Estados Unidos. Una obra imprescindible de historia comparada, en la que además abre con una primera parte de *Teoría general de la Historia*. Una historia monumental del mundo, que, sin necesidad de explicitarlo, despliega una realidad histórica que implica que una historia del mundo no puede explicarse sin la decisiva intervención de la historia de España. Y, por supuesto, de la gran civilización griega.

También en esta línea de comparatismo profundo, otra de sus imprescindibles obras, desde la perspectiva de la literatura –literatura e historia como diferentes pero complementarias y necesarias ambas– es la preciosa edición de *El río de la literatura. De Sumeria y Homero a Shakespeare y Cervantes* (2013), dedicada a su hijo Juan Rodríguez Somolinos. Es un texto deslumbrante, en el que –en poco más de 600 páginas–, recorre la historia del mundo como promete en su título y nos deja a los lectores maravillados y enriquecidos de conocimientos y vivencias a través de sus personajes.

Y no quisiera acabar este epígrafe sin aludir al último regalo que nos dejó ya en sus últimos momentos y que nos ha llegado póstumamente: su edición y traducción de *Los nueve libros de Historia, (Libros I-IV)* de Heródoto, en colaboración con Pedro Redondo Reyes. (Madrid: Centro de Estudios Políticos y constitucionales, 2020, colección Clásicos políticos). Una especie de testamento que nos deja como último recuerdo.

5. A MODO DE RESUMEN

Al sumar a ese currículum las múltiples actividades que, siempre relacionadas con su trabajo científico, ha sido capaz de desarrollar el profesor Adrados, desde ser presidente y motor de importantes sociedades científicas, revistas especializadas y grupos de trabajo, a la larga y durísima lucha de defensa de las Humanidades contras las sucesivas reformas de educación que hemos padecido en menos de cuarenta años; al leer la minuciosidad de esas luchas, que ha descrito con claridad implacable; al conocer los innumerables congresos, conferencias, artículos en revistas y periódicos recogidos varios en libros como *De historia Política y Social (1990-2014)* o *De nuestras lenguas y nuestras letras* (Visor, 2003); los viajes arqueológicos por él organizados año tras año, viajes continuos por Europa, América y Asia, con discípulos y amigos, viajes convertidos en iconos de conocimiento y sabiduría (siempre recordaré a D. Francisco con su gran maleta que le tocó abrir con ayuda de los que le acompañábamos en la "lotería" aduanera argentina, al volver de uno de los Congresos de ASALE y la RAE.

Momentos entrañables vividos, disfrutando de su sabiduría e ironía inteligente, además de su genio fuerte en determinadas ocasiones).

Todavía más: las tesis doctorales dirigidas; la cantidad de traducciones y ediciones excelentes que ha hecho de los clásicos, ya mencionadas, las obras de teatro griego que ha impulsado, las tareas distintas de clases y seminarios en la Universidad, en el Consejo, en las instituciones a las que ha pertenecido y pertenece...; al ver toda esta vida de este gran académico que hasta el último momento ha tenido el entusiasmo cognoscitivo y el rigor desplegado en un bellísimo caleidoscopio de saberes y acción incansable en pro de sus clásicos, no he podido por menos de sentir que el profesor Rodríguez Adrados tiene la potencia de una fuerza de la naturaleza. "Resistente y consistente", dice de sí mismo en algún lugar. No cabe duda, pues en el fondo, aunque él registre en sus "casi" memorias algunas de las desgarraduras de esa intensa vida, ha ganado ampliamente en lo que es más decisivo: permanecer libre e independiente y dedicarse siempre a aquello que ha amado más que nada, el propio conocimiento. Y ello no le ha impedido, por supuesto, formar a su alrededor una familia –numerosa, según indica en algún momento de sus casi memorias– y crear una amplia y espléndida escuela de discípulos, ex alumnos y lectores y admiradores intelectuales. No me parece que se pueda pedir más y mejor.

En su currículum figuran con detenimiento los numerosos premios y distinciones nacionales e internacionales en reconocimiento a su gran labor. Ocupan dos folios enteros.

Como colofón solo recordar que en el campo de la ciencia –decía también Max Weber– sólo tiene *personalidad* quien está pura y *simplemente al servicio de la causa*. Rodríguez Adrados ha dedicado su vida a esa causa. Nunca ha querido dar salto alguno a puestos rectores, con la modesta excepción de haber sido jefe de estudios en el Instituto del Cardenal Cisneros; ha rehuido –nos dice él mismo– la política "sin dejar por ello de pensar sobre la política y de tomar a veces decisiones"; ha asumido compromisos científicos que le han llevado a serios enfrentamientos con las autoridades políticas de turno cuando la defensa de los estudios clásicos chocaba de frente con los intereses a corto plazo que los ministerios propugnaban; como presidente reelegido en seis ocasiones de la Sociedad de Estudios Clásicos, o como catedrático y académico de a pie, se ha batido contra todo lo que ha considerado un deterioro de la educación y una agresión a la formación de los españoles en la enseñanza secundaria y universitaria. Ha sido el tábano que ha pinchado siempre contra cualquier rendición ante la injusticia y la arbitrariedad, defendiendo a compañeros y alumnos en momentos difíciles. Y también ha sido capaz de seguir traduciendo a Esquilo, y no lanzarse al calor de una manifestación masiva, aun cuando ésta tuviera para él causas justificadas –aquella famosa de 1965–, pues como él mismo lo cuenta y justifica, decidió desde siempre colocar por encima de todo su trabajo que no quería ni

podía interrumpir. Quizás aferrado a lo que –de nuevo Weber en *El político y el científico*– aconsejaba: "dentro de las aulas no existe ninguna virtud fuera de la simple probidad intelectual". Esa feroz independencia que le ha privado, como él dice, de "muchas facilidades" y le ha creado indudablemente problemas, sería –como en un momento entrañable me dijo a mí Díez del Corral– una gran debilidad, pero también una gran fuerza. La fuerza de la libertad.

Y último epitafio: decía Cicerón que la vejez firma el último acto de una representación de nuestra vida y en esa última representación había que haber evitado la fatiga y mantener la dignidad de una vida. Como le traducía hace poco el novelista Rafael Chirbes, evitar la "saciedad", evitar sentirse satisfecho del deseo de lo que más importa (en este caso el conocimiento), seguir manteniendo hasta el final la tensión, "mantener el texto de nuestra vida hasta el final: saber morir bien".

Todavía quedan en prensa varios artículos y escritos de D. Francisco. No cabe epitafio mayor.

Muchas gracias

Carmen Iglesias
Directora de la Real Academia de la Historia

¿CERCO A VIRIATO EN TURRIREGINA, ÚLTIMO REFUGIO DE LOS ARSENSES? VARIOS CAMPAMENTOS Y MÚLTIPLES FORTIFICACIONES RODEAN EL CERRO DEL CASTILLO DE REINA (BADAJOZ)

1. INTRODUCCIÓN

Los avatares de la conquista romana de Hispania representan, sin duda, una de las etapas más decisivas e interesantes de nuestra historia antigua porque nos ayudan a entender los procesos iniciales de la implantación militar romana, paso previo a la trascendental romanización. A pesar de su importancia, este periodo sigue siendo bastante oscuro en la región extremeña, especialmente en el sureste de la misma, parte destacada de la antigua Beturia túrdula y uno de los escenarios principales de las cruentas guerras lusitanas durante el s. II a. C.[1] Las claves de este retraso son varias y ya han sido explicadas por diversos autores[2], que señalan la escasez de estudios sobre arqueología militar romana, la falta de tradición historiográfica y los problemas de visualización e identificación de estructuras castrenses, debido a su carácter temporal y naturaleza inconsistente por el uso de madera y tierra en buena parte de sus construcciones. Para reunir la documentación presentada en este artículo se han necesitado varios años de trabajos de campo intermitentes, propiciados no pocas veces por hallazgos fortuitos de difícil contextualización inicial pero que, poco a poco, pudieron ir interrelacionándose, marcando unas pautas de prospección selectiva que fue cubriendo buena parte del territorio tratado.

Consideradas en conjunto las estructuras descubiertas, llama la atención su distribución ordenada, envolvente y equidistante del cerro de Reina (Fig. 1).

1 Apiano. *Sobre Iberia y Aníbal*. F. J. Gómez Espelosín (traductor). Madrid: Alianza Editorial, 1993, pp. 67-69; A. Montenegro Duque. "La conquista de Hispania por Roma, 218-19 a. de J.", en *España Romana, la conquista y la explotación económica*. Tomo II. Volumen I. *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. J. Mª Jover Zamora (director). Madrid: Espasa Calpe, 1982, pp. 81-100; L. Pérez Vilatela. *Lusitania, Historia y Etnología*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000, p. 280

2 F. Quesada Sanz. "La 'Arqueología de los campos de batalla'. Notas para un estado de la cuestión y una guía de investigación". *SALDVIE*. 8 (2008), pp. 21-35; A. Morillo Cerdán. "Criterios arqueológicos de identificación de los campamentos romanos en Hispania". *SALDVIE*. 8 (2008), pp.73-93.

Orden que, por sí mismo, invita a pensar que estaríamos ante una gran operación militar cuyo objetivo principal no sería otro que la toma de dicha elevación. Esta sensación se refuerza al comprobar los posicionamientos, los cuales se sitúan controlando los pasos más importantes en torno al cerro de Reina, constituyendo una estructura general que sorprende por su magnitud. Esta presenta un perímetro de unos 70 km y un radio medio de unos 8 o 9 km respecto al centro, por tanto, el teatro de operaciones abarcaría una superficie de unas 30.000 ha, repartidas entre la campiña y la sierra, dentro de la actual comarca llerenense. Se espera que la verdadera magnitud se revele en el contexto de mediciones más sofisticadas, debido a la extensión, complejidad del escenario y débil conservación de una parte de los elementos de estudio, lo que complica su identificación. No obstante, lo descubierto hasta ahora reúne elementos suficientes como para tener una visión general muy ilustrativa que sugiere una estructura de bloqueo o asedio.

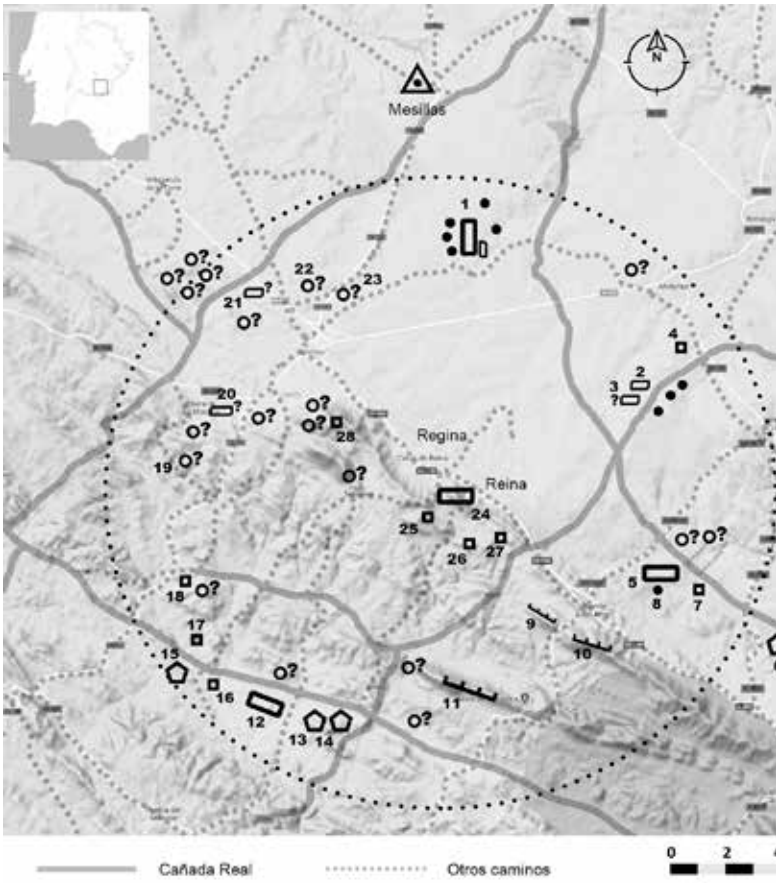

FIGURA 1: Distribución de recintos y caminos.

A la luz de estos nuevos hallazgos, el conocido campamento republicano de El Pedrosillo[3] aparece ahora integrado estructuralmente en dicho operativo (Fig. 1-1) que, por lo mismo, y entre otras razones, podemos situar también en el contexto de las llamadas Guerras Lusitanas (s. II a. C.). El dispositivo general conserva, al menos, entre seis y ocho núcleos castrenses de entidad y tipologías diversas, con múltiples fortines, atalayas y otros recintos de apoyo construidos tanto en piedra como, posiblemente, en empalizadas con foso, además de múltiples reductos o estructuras complementarias con trazas de fortificación en posiciones defensivas interconectadas y controlando lugares de paso dentro del círculo de asedio. En este complejo escenario se han detectado asimismo restos de otras obras como caminos, puentes, canalizaciones y diversos elementos que se citarán aquí por su posible relación directa o indirecta con dichas fortificaciones. Todo ello sin olvidar que un análisis fundamentado en una lectura de superficie conlleva limitaciones en la selección e interpretación de testigos, entre otros riesgos, ofreciendo una visión estática del dispositivo cuando la realidad pudo ser dinámica y compleja, como sucedió en otros asedios conocidos[4].

Por otra parte, pretendiendo pasar de la arqueología a su posible encaje en los textos latinos, es de esperar que los elementos aquí presentados permitan reconstruir no ya hechos puntuales sino toda una secuencia de sucesos, abriendo el camino para aclarar auténticos procesos de la conquista romana en esta parte de la península ibérica y acercarnos a la identificación de lugares concretos asociables a personajes conocidos que protagonizaron aquellos convulsos y decisivos momentos.

2. MARCO FÍSICO

El conjunto de estructuras analizadas está situado al sureste de la provincia de Badajoz, afectando también a una pequeña parte de la actual provincia andaluza de Sevilla. (Fig. 1) Abarca de manera distinta varios términos municipales como Villagarcía de la Torre, Llerena, Higuera de Llerena, Casas de Reina, Reina, Ahillones, Berlanga, Fuente del Arco y Guadalcanal (Sevilla), prolongándose hacia el sur-suroeste con los de Trasierra, Montemolín y Puebla del Maestre, es decir, territorios considerados parte de la antigua Beturia túrdula[5], luego

3 J. G. Gorges y G. Rodríguez Martín. "Un probable complejo militar romano de época republicana en la Beturia Túrdula: Notas preliminares sobre el campamento del 'Pedrosillo' Casas de Reina, Badajoz", en *II° Congreso Internacional de Arqueología militar romana en Hispania*. León: 2004, pp. 656-669; J. G. Gorges. A. Morillo, G. Rodríguez y E. Martin. "Le campement romano-républicain du 'Pedrosillo' (Casas de Reina, Badajoz, Espagne) à l'épreuve des sondages: premiers résultats de la campagne 2006", en *XX Congreso internacional de estudios sobre la frontera romana*. Madrid: CSIC, 2009, pp. 267-279.

4 Aulo Hercio, C. Alejandría, 36, 37, 73; F. Josefo. V, 2, 3, (72); 3,5 (133-134); 7, 2 (303); 12, 1 (499); Apiano. *Sobre Iberia...*, *op. cit.*, pp. 76-95.

5 L. García Iglesias. "La Beturia, un problema geográfico de la Hispania antigua". *Archivo*

reginense, adscritos al *conventus cordubensis* y, tras la reconquista cristiana, como parte de la comarca santiaguista de Llerena[6]. Como se ha dicho, el teatro de operaciones, considerando sólo el espacio interior elipsoidal que configura el cerco, abarcaría un sector de unas 30.000 ha, sin contar puestos de retaguardia más dispersos. El rasgo geomorfológico más llamativo de este espacio presenta una división axial en dos paisajes totalmente contrapuestos: penillanuras al norte y sierras al sur, donde el eje mayor, en sentido noroeste-sureste, coincide con el reborde montañoso que se alza bruscamente unos 300 m sobre la campiña, con alturas que llegan hasta los 930 m sobre el nivel del mar. Este relieve forma parte de los extremos noroccidentales de sierra Morena, conocidos aquí como sierra de San Miguel, originada en los movimientos hercínicos paleozoicos de la región tectónica de Ossa Morena[7], marcando la divisoria de aguas entre las cuencas de los ríos Guadiana y Guadalquivir. Precisamente en su centro se sitúa el cerro de Reina dominando la inmensa campiña desde el sur y uno de los pasos más importantes que comunican ambas cuencas. El nombre de Reina se refiere a la población actual situada al abrigo de su falda sur oriental pero tiene su origen en la Regina del llano y antes, posiblemente, en la propia ocupación republicana del cerro, como veremos. En su cumbre, desnuda de vegetación arbórea, destaca hoy

FIGURA 2: Cerro de Reina visto desde el sureste

Español de Arqueología. 44 (1971), pp. 86-108, *passim*.

6 B. de Chaves. *Apuntamiento legal sobre el dominio solar que por expresas reales donaciones pertenece a la Orden de Santiago... Madrid*. (edición facsimil). Barcelona: Albir, 1975, folios 9v y 10r.

7 C. Quesada Ochoa y L. Cueto Pascual (coordinadores). *Mapa Geológico de España. Llerena*. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 1978, *passim*.

la silueta de la vieja alcazaba, cabecera de esta comarca durante la etapa andalusí (Fig. 2).

Tanto la penillanura, cubierta con rellenos postectónicos terciarios y cuaternarios muy diversos y alturas entre los 400 y los 600 m, como la zona de sierras, de calizas organógenas y pizarras amarillas, presentan una base geológica muy compleja de materiales precámbricos y paleozoicos[8]. A partir de esta base estructural y litológica, la culminación de los procesos erosivos y sedimentarios, al norte y noreste, ha dado lugar a penillanuras y llanuras con suelos muy diversos pero, en general, de gran potencia y calidad agrícola, especialmente los de tipo pardo calizos y rojos sobre arcosas muy arenosas o limoarenosos[9]. Son suelos óptimos para cultivos cerealísticos que han generado uno de los sectores agrícolas más potentes de Extremadura y, en consecuencia, un paisaje monótono[10] sólo alterado, en algunas áreas, por olivos, retamas, pastos y encinares residuales sobre suelos más pobres. Éstos presentan algunos afloramientos rocosos muy meteorizados de origen precámbrico, como las filitas o cuarzofilitas del Pedrosillo o los granitos de Campos de Reina y Torrecillas[11], rocas bien aprovechadas por los romanos para los recintos militares, lo que ha permitido su conservación por oposición a otras áreas agrícolas más llanas y carentes de piedra donde es más difícil encontrar restos.

En la parte este-sureste domina la dehesa, con bosquetes de encina entre ricas plantaciones de olivar que se adaptan bien a los suelos permeables de calizas cámbricas sobre laderas, dando paso, más al sur, a terrenos de sierra más pobres con suelos pardos meridionales y *xeroranquer* de erosión sobre pizarras[12], donde el encinar se densifica junto a un matorral que antaño fue refugio del oso[13] y hoy proliferan cérvidos y suidos salvajes.

Las llanuras del norte aparecen regadas por ríos de escasa potencia o arroyos intermitentes, entre los que destacan, desde el este, Corbacha, Carrasca (junto a Pedrosillo) y el Romanzal, todos tributarios del río Matachel que, junto a las cuencas de cabecera del Guadamez y Zújar, vierte sus aguas al Guadiana.

8 C. Quesada Ochoa y L. Cueto Pascual (coordinadores). *Mapa...*, *op. cit.*, *passim*.

9 A. Guerra Salcedo y F. Monturiol Rodríguez (coordinadores). *Explicación del Mapa Provincial de Suelos. Dip. Prov. de Badajoz*. Badajoz: Instituto Nacional de Edafología y Acrobiología. CSIF, 1968.

10 En "Clases Agrológicas" del Mapa Agronómico Nacional, y otros, figura como clase II. Categoría compartida con las mejores calidades que ofrecen Tierra de Barros y Vegas del Guadiana, e incluso llega a la máxima categoría, clase I, precisamente en las inmediaciones del poblado prerromano de Las Mesillas, Casas de Pila (Higuera de Llerena), (ver: *Mapas provinciales de suelos, BADAJOZ*. Madrid: Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, 1972).

11 C. Quesada Ochoa y L. Cueto Pascual (coordinadores). *Mapa...*, *op. cit.*

12 *Mapas provinciales de suelos, BADAJOZ...*, *op. cit.*

13 Alfonso XI. "De los montes de la Orden de Santiago", lib. III, cap. XXII, de *Libro de las Monterías*. J. Gutiérrez de la Vega (editor). Madrid: Impr. de M. Tello, 1877, pp. 299-315.

Actualmente la contaminación y otros factores han dado al traste con una población piscícola que históricamente fue un recurso complementario no desdeñable[14]. Al sur las aguas discurren por valles sinuosos entre sierras de fronda y dehesas formando potentes riveras, como la de Los Molinos o la del Ara, que descargan sus aguas en el Viar, río que teóricamente marcaría el límite sur de nuestra zona de estudio coincidiendo, en parte, con el valle natural conocido como Cañada de la Senda que, como veremos, tuvo un papel determinante en las posiciones meridionales del asedio.

La antigüedad y diversidad geológica de esta comarca también ha permitido la formación de yacimientos metalíferos, como los cupríferos del sector Llerena-Villagarcía de la Torre, con filones encajados en materiales detríticos-volcánicos del Precámbrico superior y paragénesis constituidas fundamentalmente por calcopiritas, piritas, marcasitas y azuritas[15]. Son yacimientos, en general, de escasa potencia, pero muy abundantes y dispersos cuyos filones se aprovecharon desde la Prehistoria[16]. La galena argentífera aparece con más intensidad en los términos de Berlanga y Azuaga, cuyo "...campo filoniano es, sin duda, la zona más importante en cuanto a mineralizaciones de Pb-Zn de Extremadura y donde se dio la mayor producción de Pb de España a principios de siglo XX"[17], a las que hay que añadir las minas de plata de Guadalcanal[18]. Por otra parte, la minería del hierro se concentra sobre todo en el antiguo yacimiento de las Jayonas (Fuente del Arco), explotado hasta principios de siglo XX[19], donde se observan todavía hoy potentes afloramientos de oligisto.

La posición geográfica, junto a la potencia agrícola y minera, explicaría la importancia estratégica de este espacio codiciado por las tropas de uno u otro bando para su sostenimiento y avances.

3. MÉTODOS Y LIMITACIONES

La idea de este trabajo surge a partir del descubrimiento casual de un gran "cercado de piedra" en el paraje conocido con el curioso nombre de "Campos de

14 J. Mora Aliseda. *La pesca fluvial en Extremadura, un modo de vida*. Mérida: Junta de Extremadura, 1988.

15 *Minería en Extremadura*. Mérida: Junta de Extremadura. Consejería de Industria y Turismo, 1993, pp. 129 y 184.

16 J. J. Enríquez Navascués y J. Iñesta Mena. "Notas sobre los poblados calcolíticos de la comarca de Llerena (Badajoz)", en *Estudios de Arqueología Extremeña. Homenaje a Cánovas Pesini*. Badajoz: Excma. Diputación de Badajoz, 1985, pp.15-24, en concreto, p. 24.

17 C. Domergue. "Un temoignage sur l´industrie miniere et metallugique du plomb dans la región d´Azuaga (Badajoz) pendant la guerre de Sertoriur", en *Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: 1970.

18 N. Antón. *El minero español*. Madrid: Librería de Sojo, 1841, p. 84.

19 C. Crisóstomo *et al. Mina la Jayona, Monumento Natural*. Badajoz: Junta de Extremadura, 2018.

Reina", en Berlanga (Badajoz)[20]. Sus características constructivas, diferenciadas de los recintos ganaderos tradicionales, hacían sospechar que podría tratarse de una antigua fortificación. Esta idea se iría consolidando poco a poco con nuevos hallazgos en su entorno que presentaban características constructivas análogas los cuales, en principio, podrían considerarse como fortines o reductos relacionados con aquel primer recinto, a los que había que sumar otros elementos conocidos con anterioridad pero no contextualizados previamente. Concomitancias arqueológicas, patrones similares y una separación de tan solo unos 7 km con el conocido campamento romano de Pedrosillo[21] inducían a pensar en una posible conexión con éste, tal vez formando parte de un mismo dispositivo de campaña militar que, más tarde, parecía revelarse en torno al cerro de Reina (Badajoz), pues ambas fortificaciones conformaban un sector de círculo equidistante, unos 8 km, a la elevación reginense. Dicha simetría permitía deducir la posible existencia de otros conjuntos semejantes complementarios, cuya búsqueda resultaba necesaria para reforzar o desmentir la hipótesis del asedio. Para ello, se estableció un esquema geográfico circular sobre el mapa de la zona, tomando como centro el citado cerro de Reina, mediante un desdoblamiento teórico del sector conocido, antes de pasar al examen minucioso y paciente de fotografías aéreas, toponimia, topografía, vías naturales y registro de yacimientos mediante fichas básicas. Asimismo, se utilizaron algunos programas informáticos sobre modelos digitales del terreno (LIDAR) que permitieran distinguir anomalías asociables al cerco para luego verificarlas en el campo.

Utilizando la red de caminos a modo de transectos, poco a poco se realizaron exploraciones sobre las áreas próximas a dicho círculo mediante visitas puntuales selectivas, ojeando numerosas elevaciones en función de su dominio visual y teórico control de los pasos. Se buscaban, como se ha dicho, patrones constructivos similares a los conocidos en las estructuras ya identificadas inicialmente, a falta de otras bases documentales. Su ejecución ha sido muy lenta y compleja al tener enfrente un escenario diverso y de grandes proporciones repartido entre la campiña y la sierra, destacando los problemas de visualización, identificación y discriminación de cada elemento de análisis relacionable con el resto del conjunto arqueológico, debido al mal estado de conservación general y diversidad de tanta huella arqueológica parecida. Los antiguos recintos ganaderos, variopintos y arruinados, que aparecen profusamente en el área de estudio, complicaron especialmente dicha labor selectiva por la similitud de su aspecto y diseño con los originales romanos[22]. No han sido menores los condicionantes topográficos,

20 Gracias a la invitación providencial del compañero, agente forestal de la Junta de Extremadura, Rafael Gómez Moruno, de Azuaga.

21 J. G. Gorges y G. Rodríguez Martín. "Un probable complejo militar...", *op. cit.*

22 Curiosamente, algunos de éstos podrían haber sido "reconstruidos" y conservados precisamente por su utilidad agropecuaria. A. Morillo (A. Morillo. "Campamentos y fortificaciones

sobre todo en sierras, problemas de accesibilidad a ciertas fincas privadas y otras dificultades logísticas para las necesarias localizaciones.

La localización de fortificaciones allí donde no hay piedra disponible, casi siempre en terrenos agrícolas, limitó el análisis en ciertas áreas. En esta situación podría suponerse el uso de empalizadas sobre terraplenes y fosos aunque, colmatados éstos por el desmoronamiento natural o artificial del propio terraplén, se esperaba encontrar anomalías en la foto aérea o leves huellas sobre el terreno, como así sucedió en algún caso.

Una limitación importante, muy especial, la constituye la identificación de hipotéticas estructuras (*agger*) sobre lomas o cerros cultivados, sobre todo cuando aquellas se confunden fácilmente con lindes en talud siguiendo las curvas de nivel, resultantes de ese mismo laboreo antiguo, al adquirir éstos el mismo aspecto y forma que los auténticos terraplenes fortificados, a veces de varios metros de altura. En estos casos, la atención se aplicó sólo a puntos supuestamente estratégicos, dentro de la teórica banda de asedio, buscando la acumulación de otros indicios compatibles con modelos o patrones militares conocidos. Es evidente cómo la huella agropecuaria secular interfiere con la arqueológica, introduciendo elementos de confusión visual que, inicialmente, impiden ir más allá de la hipótesis. A pesar de todo, la información fue tomando cuerpo poco a poco en un todo unitario y esclarecedor, como las piezas de un puzle, lo que nos ha guiado, finalmente, a un amarre más científico sobre los indicios seleccionados y evidencias contrastables, algunas de las cuales se pueden definir incluso como espectaculares por su entidad arquitectónica y tipología, constituyendo, por ello, los ejes fundamentales de este artículo, es decir, los campamentos principales y las fortificaciones menores que les acompañan. Por el carácter visual de este trabajo, quedan análisis pendientes que, espero, se completarán fácilmente mediante la excavación o la aplicación de métodos geofísicos o electromagnéticos de prospección que aporten más claridad a esta propuesta.

---

tardorrepublicanas", en J. Pera y J. Vidal (editores). *Hispania. Fortificaciones y control del territorio en la Hispania Republicana*. Zaragoza: Pórtico, 2016, pp. 1-51, en este caso, p. 48), también señala esta posibilidad. Pedrosillo podría ser paradigmático en este sentido ya que, en mi opinión, el muro del campamento ha sido "reconstruido" por interés agrícola, recogiendo la piedra desparramada de los antiguos muros defensivos, que estorba al arado, y colocándola ordenadamente sobre sobre sus propias ruinas, por eso apenas hay desparrame. Sin esta explicación, su ausencia sería un fenómeno deposicional contra natura en muros antiguos de piedra seca. Por tanto, en realidad se trata de un majano en forma de recinto cuyo trazado sigue, lógicamente, la forma y disposición del original romano al aplicar la fórmula más económica para ordenar la piedra desparramada. Por la misma razón, vemos coincidencias formales en la disposición del aparejo que presentan los llamados "*titula*... de un campo de batalla preparado", en realidad simples majanos. De ahí la confusión. Se puede comprobar fácilmente cómo los cultivadores actuales siguen echando piedras sobre el muro y dichos majanos lineales, aunque sin el esmero artesano de antaño al utilizar ahora la pala del tractor o los volquetes de las máquinas despedradoras.

4 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ASEDIO

Se sigue una división práctica en sectores según la articulación estratégica modular del propio asedio, es decir, sectores presididos por los recintos principales –campamentos– acompañados por edificaciones auxiliares próximas interconectadas (Fig. 1). Una parte especial sería el propio centro asediado, representado por la misma fortificación objeto del asedio conectada a posibles puestos de apoyo. Así, siguiendo las referencias cardinales y avanzando en el sentido de las agujas del reloj tendríamos:

4.1 Sector Norte. Pedrosillo

El ya conocido campamento, con una superficie de casi 10 ha y con un fuerte auxiliar de unos 4.000 m^2 (Fig. 1-1) constituyó en 2003 el primer hallazgo de estas características en la comarca de estudio[23], corroborado posteriormente por las excavaciones que proporcionaron evidencias militares y su pertenencia a época republicana[24]. Al igual que el resto de sectores que aquí se presentan, esta fortificación aparece acompañada "de un conjunto de elementos que determinan un verdadero complejo militar formado por recintos, fortines, construcciones utilitarias y por todo un sistema anexos de defensas complementarias distribuidos en una superficie superior a 330 ha". A las publicaciones pertinentes remito para no ser repetitivo en prolijas descripciones[25]. No obstante, a la luz de los nuevos hallazgos, pienso que habría que revisar ciertas interpretaciones sobre la originalidad atribuida a algunas estructuras presentes en Pedrosillo, especialmente en lo referido a la "conservación" del muro del campamento y a la interpretación que se ha hecho de los llamados *titula* como elementos de "un campo de batalla preparado"[26].

23 En el contexto de mi colaboración, no citada para el caso concreto de Pedrosillo, en las diversas campañas anuales del programa "Regina et son territoire", dirigidas por el Dr. Jean Gérard Gorges con el auspicio de la Casa de Velázquez.

24 A. Morillo. "Campamentos y fortificaciones...", *op. cit.*, pp. 20-23.

25 J. G. Gorges y G. Rodríguez Martín. "Un probable complejo militar...", *op. cit.*; A. Morillo Cerdán *et al.* "The roman republican battlefield at Pedrosillo (Casas de Reina, Badajoz, Spain)". *Conimbriga*. 50 (2011), pp. 59-78

26 Viendo la distribución y separación de los supuestos *titula*, entre 30 y 50 m, resulta difícil considerarlos "un impedimento para el ataque en formación de la caballería enemiga". Tamaño, formas, técnicas constructivas, distribución, siguiendo fielmente las curvas de nivel para facilitar la labor agrícola con menos impacto erosivo, etc., son aspectos conocidos y utilizados aún por los agricultores de la comarca, evidenciando su finalidad como meros depósitos de piedras, es decir, majanos, no instrumentos de tácticas militares.

4.2 Sector Noreste. Campos de Reina

El recinto más destacado de este sector[27] (Fig. 1-2 y Fig. 3) aparece hoy integrado en un paisaje ligeramente ondulado de tierras de labor con algunas áreas de pastizal, donde no es posible el uso del arado por culpa de los numerosos afloramientos graníticos precámbricos y la abundante piedra suelta producto de su meteorización[28]. Se encuentra a unos 3 km al sur del municipio de Ahillones pero pertenece al término municipal de Berlanga, dentro del paraje que recibe el llamativo nombre de "Campos de Reina". Del campamento de Pedrosillo, situado al noroeste, lo separan tan solo unos 7 km, que es la misma distancia que hay que recorrer para llegar al siguiente campamento de Chafardales (Fig. 1-5). Estos tres puntos distan, a su vez, unos 8 km de Reina (Fig. 1-24), equidistancias que por sí mismas avalarían un orden estratégico conjunto. El recinto de Campos de Reina se erige sobre una suave loma amesetada a la vista del cerro de Reina, junto a dos cañadas ganaderas y entre dos pequeñas corrientes de aguas[29] que confluyen en el arroyo de Piedras Gordas de la cuenca del río Matachel. Para la construcción del muro se utilizó la abundante piedra granítica del lugar como en las construcciones tradicionales de la zona, pero se diferencia de éstas por la disposición y tamaño de la piedra, las cuales afloran permitiendo ver la totalidad de su trazado original con un perímetro de 503 m y un grosor entre 1,20 y 1,80 m, encerrando una superficie de 1,74 ha, prácticamente llana aunque bascula ligeramente hacia el norte, y una pendiente media de 5,7%, es decir, un 1,7% más llano que la parte habitable de Pedrosillo (Visor SIGPAC, 2013). De forma poligonal, casi rectangular, el trazado del muro se adapta a las curvas de nivel con una altura que le permite una clara posición dominante en todo su recorrido respecto al entorno inmediato, aunque algunas lomas algo alejadas lo superan ligeramente en altitud. Apenas aflora en superficie, pues no llega a los 60 cm de alto a pesar del tamaño, casi ciclópeo, del mampuesto, lo que podría sugerir un zócalo original completado por una empalizada, si no fuera porque la gran disponibilidad de piedra suelta en la zona no casa mucho con esta idea, más teniendo en cuenta la posibilidad de expolio de la piedra más pequeña y manejable del recinto romano y su accesibilidad para construir algunas de las cercas y casas próximas. A lo largo del parapeto no se aprecia nada parecido a una entrada o engrosamiento significativo que señale algún tipo de bastión o refuerzo. La pared norte, que presenta un desnivel de más de 1,5 m sobre el exterior, parece que

27 Hallazgo casual, en compañía del agente forestal de la zona Rafael Gómez Moruno, que constituyó la chispa inicial de este trabajo.

28 C. Quesada Ochoa y L. Cueto Pascual (coordinadores). *Mapa...*, *op. cit.*

29Además, hay varios pozos muy próximos al recinto y un manantial a poco más de 100 m. al norte de éste, dentro del mismo cauce del arroyo. Éste aparece entibado por una especie de muro de contención en piedra seca, de unos 10 m de largo por 1,5 m. de altura, cuya cronología desconocemos pero, como en el caso de los pozos, no podemos descartar como posible vestigio romano.

podría haber quedado más preservada al actuar como muro de contención de la tierra del interior debido a la ligera inclinación del terreno hacia ese lado. Esta inclinación la expondría a un ataque por el lado más bajo, pero aquí la mayor potencia de suelo permitiría la construcción de un foso, algo más improbable en la parte alta que mira a Reina, por la presencia de afloramientos graníticos y porque la defensa presentaría menos problemas favorecida por el desnivel natural y abundancia de piedras sueltas de gran tamaño, potencialmente utilizables como posibles obstáculos a un eventual ataque frontal. El reconocimiento superficial del terreno, con cubierta vegetal, sólo ha proporcionado algunos fragmentos de *tegulae* que aparecen como ripios en el aparejo del recinto interior.

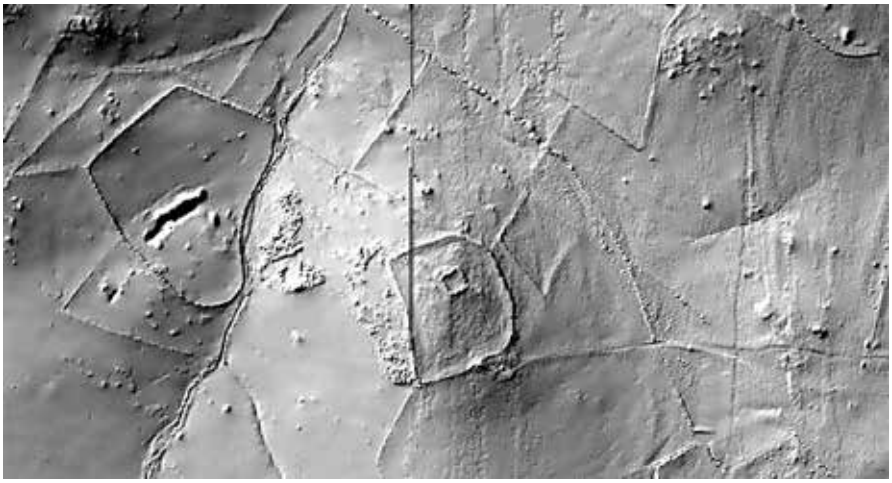

FIGURA 3: Campos de Reina. Lidar. QGIS

Dentro de esta misma estructura, casi en el centro, vemos otro recinto en piedra, de 23 x 23 m de lado, su altura y grosor delatan un uso agropecuario moderno pero, no obstante, indicadores de fases constructivas anteriores impiden descartar la posibilidad de un origen romano para este recinto interior (*¿praetorium?*) y un ejemplo de reconstrucción por su utilidad práctica.

Por otro lado, llama la atención otro cercado a piedra seca situado en ladera a unos 160 m al oeste del recinto anterior (Fig. 3) Su forma y tamaño resultan poco habituales comparado con los tipos de corrales ganaderos de la zona. Esta cerca, ligeramente pentagonal, se curva por su lado oriental para adaptarse al relieve y a la sinuosidad del arroyo haciendo de foso natural, aspectos que nos recuerdan a Pedrosillo, pero la altura conservada del muro, en torno a un metro, y su escaso grosor, entre 60 o 70 cm de media, delata un uso agroganadero moderno con una superficie de 3,19 ha y un perímetro de unos 698 m. Sin embargo, tampoco

habría que descartar un origen romano para una estructura subyacente, si por tal consideramos ciertos indicios de formas y reformas del aparejo, delatadas por las oscilaciones de su anchura hasta los 120 cm, además de las referencias indirectas determinadas por el contexto y ubicación en lugar teóricamente ideal para una defensa complementaria con el recinto anterior.

Es interesante destacar que en lugares próximos aparecen restos de cinco o seis estructuras menores más, de distinta tipología y trazas de fortificación, ubicadas en puntos destacados e interconectadas. Como el recinto Dehesa Boyal (Fig. 1-4 y Fig. 5-B), muy similar a otras del dispositivo, como Jimenillos-II (Fig. 1-16).

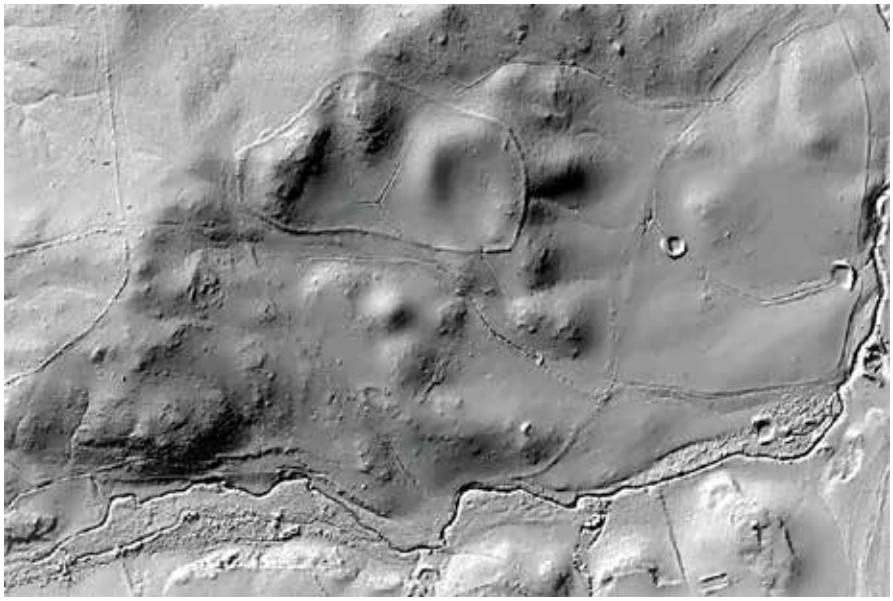

FIGURA 4: Chafardales. Lidar. QGIS.

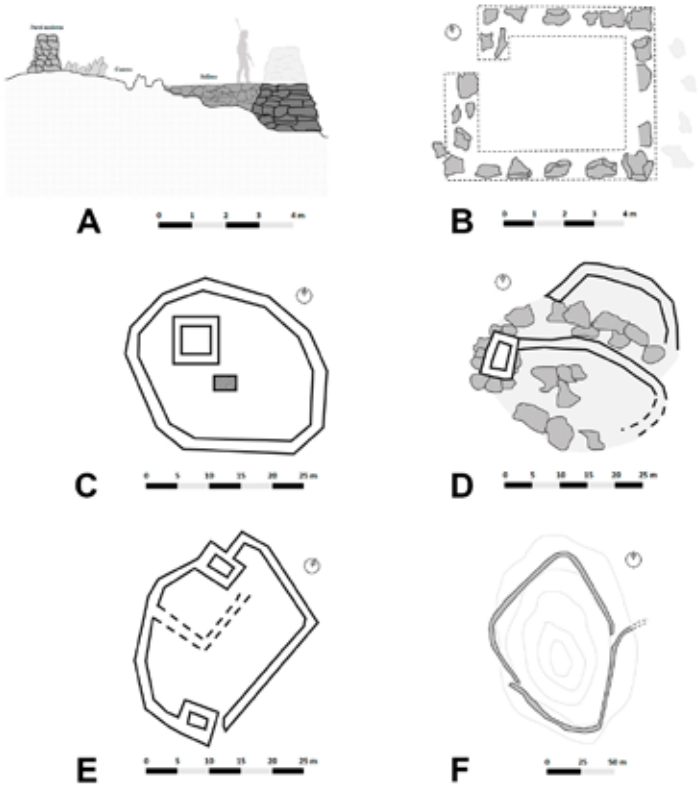

FIGURA 5: Cuadro general de recintos: Jayonas, sección del muro, restitución ideal (A); Dehesa Boyal de Ahillones (B), Jimenillos-I (C), La Pedriza (D), Castillejos (E) Cerro Raspao (F).

4.3. Sector Este. Chafardales-Torrecilla

En el paraje de Chafardales, en Fuente del Arco, se encuentra la fortificación más destacada del sector oriental, (Fig. 1-5 y Fig. 4) igualmente asociada a otros recintos que se distribuyen por la finca vecina llamada La Torrecilla. Aquí las suaves elevaciones de penillanura marcan la transición orográfica a sierra Morena con tierras de labor, de olivares y pastos entre dehesas de encinas y retamales sobre suelos más pobres, de base granítica y pizarrosa precámbricos[30].

Este campamento está situado junto a la Cañada Real de Las Merinas, ocupando tres lomas en contacto visual con el cerro de Reina y a una distancia similar con éste a la que mantiene con los fuertes anteriores. Por el sur y por el este la protegen los arroyos Galapagar y Donadío, que aquí se juntan para luego

30 C. Quesada Ochoa y L. Cueto Pascual (coordinadores). *Mapa...*, *op. cit.*

desembocar en el río Sotillo, subafluente del Guadalquivir, a través del Bembézar. Dicha cañada enlaza con otras vías hacia las tierras béticas a través del puerto de Llerena, lo que facilitaría su conexión con el resto de estructuras situadas al sur, como la sierra del Viento, Jayona y valle de La Senda, como veremos.

El muro perimetral conserva completo su trazado con un total de 1.070 m, encerrando una superficie aprovechable de unas 7,25 ha, a la vista se presenta como un abultamiento lineal remarcado por la vegetación de encinas en el que afloran algunos bolos graníticos de areniscas y pizarras de tamaño medio que dibujan una figura ovalada irregular, extendida de este a oeste, sin esquinas. Su adaptación a las curvas de nivel le da ventaja defensiva sobre un entorno más bajo y protegido por la oportuna disposición envolvente de los citados arroyos. La potencia de suelo, que se intuye alrededor de la cerca, permite pensar en la existencia de un foso perimetral, aunque nada indica su presencia. La anchura del muro apenas se insinúa en algunos puntos donde los afloramientos de algunos bloques alineados no sobrepasan el metro y medio de ancho por unos 80 cm de altura, formando un paramento que apuntan hacia la técnica del *emplecton*, sin descartar un papel de mero zócalo o refuerzo del palenque[31]. En general, este recinto presenta una imagen deposicional bastante parecida al fuerte de Campos de Reina, además de otros aspectos. No se aprecian indicios de construcciones interiores ni materiales cerámicos salvo en su zona oriental, donde se ven restos de paredes estrechas de escasa entidad, junto a cerámica medieval y algunas *tégulas*; humildes elementos que no encajan con la monumentalidad y el gran esfuerzo colectivo que requiere la estructura analizada.

En vista aérea se aprecia con claridad una subestructura lineal en forma de Y situada en el centro-sur del recinto (Fig. 4). Sobre el terreno se corresponde hoy con una zanja de apariencia natural, de 1 m de profundidad aproximadamente, excavada en dos vaguadas confluyentes en una sola que sobrepasa unos 15 m el muro perimetral en el sentido de la corriente. Llama la atención el carácter artificial, delatado por la rectitud de sus líneas, algo que no tendría mucho sentido como posible canalización moderna en dehesa. Por ello no se puede descartar su posible vinculación con el propio campamento, posiblemente como drenaje de aguas, conectado con uno de los arroyos vecinos, en relación a la higiene de la tropa[32].

En el interior del recinto también ha sido localizada una gran lancha rectangular tallada en arenisca del lugar, de 1,70 x 0,60 x 0,16 m, con un saliente rectangular de unos 20 x 70 cm en el centro de uno de sus lados mayores. Casualmente, es pieza similar a otra que se conserva en las proximidades del

31 Sugiere esta posibilidad un "hueco cilíndrico preparado", localizado en la parte superior del tramo mejor conservado de la parte norte.

32 No conozco paralelos en la península ibérica, pero es conocido en las fuentes textuales (J. Le Bohec. *El Ejército romano*. Barcelona: Planeta, 2014, p. 224).

campamento de Zorreras. Las formas de ambas podrían ser compatibles con la piedra encimera de un altar de sacrificios[33].

Saliendo del campamento, pegado a su lado occidental, se aprecian en más de 100 m los restos de lo que en su día fue un camino empedrado con bordillos. Rodeando por el sur el recinto, se dirige difusamente hacia el este buscando la Cañada Real de las Merinas, situada a 1 km, después de atravesar el arroyo del Donadío, unos 300 m más adelante. En contacto con la citada corriente la erosión deja al descubierto claramente la sección estructural de esta vía, apreciándose un refuerzo de grandes piedras que debieron pertenecer a los pilares del puente construido sobre un estrechamiento del arroyo, de no más de tres metros de luz. Su trazado y dirección también serían compatibles con el camino que, posteriormente, conectaría la cercana ciudad romana de Regina con dicha cañada, en la que todavía afloran algunos fragmentos de la calzada siguiendo la dirección sureste y donde se encuentra una torre con base de sillares y presencia de *tégulas*[34]. Para el momento que estudiamos es más probable que la vía siguiera a través del llamado "Puerto de Llerena" que atraviesa la sierra del Viento[35] (Guadalcanal) para conectar, como veremos, con el sector sureste y sur del dispositivo organizado en torno a la Cañada de la Senda, la cual también puede comunicar con Córdoba por el este o con Sevilla por el sur.

El "Cerro del Castillejo" (Fig. 1-6), se sitúa a unos 2´8 km al sureste del campamento de Chafardales dominando, a 500 m, el cruce de la "Cañada Real de las Merinas" con la "Travesía de Trapos de Arrope" que se dirige al sur. Se trata de una especie de fuerte o *castellum* de unos 5000 m^2, elevado unos 40 m sobre su entorno y con fuerte pendiente en redondo. En superficie se ven algunos restos de estructuras con sillarejos de arenisca, sin duda extraídos de algunas de las canteras próximas, que definirían un perímetro de muralla adaptado a la plataforma redondeada superior pero que, actualmente, aparece desmontado por su reutilización en los bancales olivareros del lugar. La abundancia de cerámica prerromana-republicana visible en superficie, contrasta con la escasez, cuando no ausencia, que presentan el resto de asentamientos militares que relacionamos con

33 Hallazgo que debemos agradecer a mi amigo José Murillo Gordón, colaborador entusiasta y gran conocedor de la zona. En el campamento romano de Imberesk, (s. II d.C) de East Lothiam, en Escocia, aparece una piedra muy similar, aunque sin la prolongación lateral, que ha sido interpretada y reconstruida como mesa de sacrificios o altar romano (A. Leslie. "The Roman fort at Inveresk", en M. C. Bishop (editor). *Roman Inveresk: Past, Present and Future*. Duns: The Armatura Press, 2002, pp. 17-28).

34 Su ubicación a pocos metros del cruce de dos vías pecuarias, *Cañada Real y Travesía Trapos de Arrope*, parece vincularlas claramente al control de estos pasos, tal vez sustituyendo al cerro de El Castillejo: nº 6 en mapa.

35 Según Pascual Madoz (P. Madoz. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y* ... Tomo IX. Madrid, 1847, p. 1847, p. 10), era "...el denominado puerto de Llerena, que sirve de tránsito para la principal parte Extremadura a la ciudad de Sevilla y otros puntos de Andalucía."

el asedio, lo que sugiere la existencia previa de un pequeño castro indígena tomado por los romanos o en la pervivencia temporal del puesto, dada la importancia estratégica de este cruce de caminos para controlar los pasos de la zona sureste. La erección posterior de una torre, con presencia ya de *tégulas*, más cerca aún de dicho cruce, acreditaría este aspecto[36].

A unos 250 m al sur del recinto principal se encuentra un túmulo de piedras y tierra, de unos 25 m de diámetro, en el que sobresalen algunos aparejos insinuando una estructura cuadrangular, tal vez sea una torre relacionada con la fortificación principal para el control del paso sobre el citado arroyo (Fig. 1-7). Asimismo, unos 300 m al sureste, tenemos otro recinto de piedra[37], (Fig. 1-8) de unos 16 x 20 m y muro de unos 70 cm de grosor, con una especie de puerta estrecha en recodo situada en su esquina suroeste. No se aprecian restos cerámicos en superficie.

4.4. Sector Sur-Sureste o de serranía

Se sabe que en áreas montañosas los valles estrechos aumentan el riesgo de emboscada complicando los movimientos de tropa y defensa en conveniente orden de batalla. Los posicionados en alto llevan ventaja en caso de choque, por eso priorizar la ocupación en altura resulta vital. Las referencias a esta táctica son una constante en las fuentes antiguas (Polibio, Apiano, Tácito, Flavio Josefo, Vegecio, César...) sin embargo éstas no se prodigan en descripciones físicas, quizás porque era algo sobreentendido[38]. Por tanto, en un asedio que pretende ser efectivo no tendría mucho sentido dejar abierto el sector serrano, precisamente donde más ventajas tendrían los nativos conocedores del terreno. La topografía condiciona el diseño de las defensas, pues vemos cómo en ciertas cumbres alargadas, de cordillera, parece más efectiva y disuasoria la fortificación lineal, porque se adapta mejor a la estrechez y continuidad de la cima, en contraste con las defensas puntuales, que presentarían fortificaciones separadas unas de otras por veredas intransitables facilitando las filtraciones enemigas y limitando el apoyo mutuo. Una línea despejada y protegida, paseo de ronda, se defiende mejor con menos hombres. Este sería el caso de las estructuras lineales en piedra, diferenciadas de las construcciones tradicionales, que aparecen en las cumbres de la Jayona, San Benito y Conjuro en el término de Fuente del Arco.

La alineación de piedras de la sierra de la Jayona (Fig. 1-11 y Fig. 5-A) se encuentra al sur de Fuente del Arco, en la segunda cordillera que se alarga de sureste a noroeste siguiendo los plegamientos hercínicos. Dentro de ésta destacan

36 Nota 35.

37 Comunicación que debemos al arqueólogo José Ignacio Gordón, de Fuente del Arco, buen amigo y colaborador desinteresado.

38 A. Morillo. "Campamentos romanos en España a través de los textos clásicos". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Hª Antigua.* 6 (1993), pp. 379-398, en concreto, p. 379.

dos puntos un poco más elevados, el llamado cerro de las Piedras (771 m), donde están las antiguas minas de hierro, y el cerro de la Carraca (760 m), situado más al oeste. Ambos aparecen unidos por los restos de un muro construido a piedra seca. El abundante matorral apenas deja ver lo que conserva de su longitud en unos 2 km, siguiendo siempre las curvas de nivel a pocos metros de la cumbre, es decir, no en la misma cima sino siempre en su borde norte sobre los escarpes rocosos que miran a Reina. Se trata realmente de un grueso muro de contención que sostiene una especie de bancal de unos 4 m. de anchura. Al estar compuesto por rellenos de piedra o ripios, más que de tierra, se confunde con la indeterminada anchura del muro (Fig. 6 y 5-A). Como camino tradicional no tiene mucho sentido porque no va a ninguna parte y el relleno de piedras y su longitud lo descartarían como bancal agrícola. No hay parangón con otras construcciones tradicionales de la región[39] y, desde luego, es anterior a la explotación más industrial de las antiguas minas de hierro del lugar[40].

Dicho muro se construye con grandes y pesadas lanchas de dura caliza marmórea, trabadas en seco. Muchas superan el metro cuadrado en forma de auténticas tablas con cantos regulares y escaso grosor que confieren una apariencia uniforme al paramento pero, sobre todo, una gran estabilidad que explicaría su buena conservación debido a la mayor superficie de contacto entre lajas. La

FIGURA 6: Jayonas, vista superior del muro.

39 Diferenciación que no escapó a la perspicacia de mi amigo y compañero Rafael Lepe Sáenz de Sta. Mª, quien me lo mostró en 2007.

40 Baso esta afirmación en el hecho de no detectar en dicho muro, ni en su relleno, ni uno solo de los característicos, llamativos y abundantes restos de óxidos rojos de las escombreras férricas de la mina vecina que, sin embargo, sí se ven utilizados en la vieja cerca de piedra que discurre a pocos metros por encima del muro siguiendo la línea divisoria más alta de cumbre.

procedencia de éstas parece estar relacionada con unos cortes intermitentes de extracción, visibles en los afloramientos rocosos de la cumbre, paralelos a la línea del muro[41] (Fig. 5-A). En el tramo analizado, que sirvió de referencia por su excepcional conservación, la altura llega actualmente a algo más de un metro. Al supuesto parapeto, del que no veo indicios en punto alguno quizás por su carácter vegetal o por expolio para sostén de los abundantes bancales olivareros vecinos, podríamos atribuirle una altura similar añadida a la anterior, lo que le daría un aspecto final de auténtica muralla, acrecentada aún más por la oportuna y fuerte pendiente natural del roquedo, que aprovecha siempre, haciendo totalmente innecesario el foso. Esta posición al borde de la cima, adaptada a los escarpes más abruptos, supone una defensa natural añadida, ahorro de trabajo, materiales y un mayor dominio visual de cara al enemigo. En caso de ataque, poco probable por lo embarazoso de la subida, facilitaría el tiro y la rápida movilidad por un "camino de ronda" despejado, allí donde hiciera falta. Es evidente que la sección arquitectónica de estas construcciones se ajusta a los cánones de la poliorcética romana[42].

Otro elemento interesante que apoyaría el carácter militar de estas estructuras lineales es la presencia de algunos restos de recintos adosados, o muy próximos, en la parte interior del muro, más visibles en los extremos. Su gran deterioro no permite, de momento, detalles descriptivos más allá de ciertas alineaciones de piedra que afloran perpendiculares, o paralelas a la línea principal, insinuando estancias. La abundante maleza impide la visualización de material cerámico que ayude a datar con más precisión el origen de estas obras.

En la pendiente opuesta, de solana o *retaguardia*, no se detectan restos similares en línea, quizás porque una simple empalizada habría sido suficiente para cubrir las espaldas al amparo de una pendiente aún más abrupta, con un 50% de desnivel medio, rayando la verticalidad en los tramos próximos a la cumbre. Curiosamente, la topografía es prácticamente idéntica en las tres sierras que estudiamos y las únicas que presentan soluciones poliorcéticas similares. Otras construcciones, más evidentes, aparecen en la parte que mira hacia Reina pero, en este caso, la gran altura y el poco grosor de sus paredes, a piedra seca, parece evidenciarlas como refugios pastoriles modernos que se solapan a la pared antigua aprovechando la piedra desparramada para su construcción.

41 Junto al gran tamaño de las lanchas, la presencia de esta cantera que acompaña longitudinalmente al muro, ensanchando el camino de ronda en algunos puntos, me parece otro interesante detalle propio de la obra romana, pues la mayoría de las cercas tradicionales, aunque no todas, se construyen con piedra, normalmente de tamaño menor más transportable y que estorba a las labores agropecuarias.

42 J. Le Bohec. *El Ejército...*, *op. cit.*, láms. 32 y 34, cit. a M. J. Jones; M. Almagro-Gorbea. "Urbanismo de la Hispania céltica". *Complutum*. 4 extra (1994), pp. 13-75, en concreto, p. 47, fig. 25.

Alineaciones de San Benito (849 m) y El Conjuro (957 m) (Fig. 1-9 y 1-10). Complementando a la anterior para cubrir este sector montañoso, vemos restos de estructuras lineales también en las cordilleras próximas, más al norte de la Jayona y paralelas a ésta, sobre los llamados cerros del Conjuro y San Benito, ambos pertenecientes a la sierra del Viento que mira ya a la campiña reginense, conectando visualmente con los tres campamentos principales y con el cerro de Reina (835 m) situado a unos 5 km al noroeste de San Benito. Una buena parte del dispositivo puede controlarse desde cualquiera de estas dos atalayas naturales, evidenciando la interconexión que debe caracterizar todo asedio. Las estructuras lineales de estas dos sierras aparecen arrasadas en su mayor parte, quizás debido a la fractura más irregular e inestable de la piedra rugosa del sitio y, sobre todo, a su reutilización en los grandes cercados ganaderos que paralelamente siguen la línea de cumbre. A pesar de ello, los escasos restos presentan patrones similares a los vistos en la sierra de La Jayona, como las hileras con piedras de tamaño medio y grande que debieron formar la base del muro de contención de la plataforma y que todavía pueden verse en el lugar original, es decir, sobre los escarpes rocosos de umbría más próximos a la cumbre. También aquí se conservan algunos indicios de estancias en forma de concentraciones artificiales de piedras o alineaciones transversales junto al muro, especialmente en los puntos más destacados de la cumbre, lo que sugiere la presencia de torres o reductos asociados a la trinchera.

Es interesante señalar la total ausencia de estas alineaciones en alturas vecinas, de características geomorfológicas similares, pero fuera del círculo de asedio. Ausencia significativa que refuerza la atribución militar, asociada al cerco, que damos a las estructuras comentadas.

4.5. Sector Sur. Cañada de la Senda

Un conjunto de recintos fortificados, claramente ordenados, aparece flanqueando la vía pecuaria llamada Cañada Real de la Senda, camino natural que discurre, de este a oeste, por un amplio valle que aparece como un remanso paisajístico entre montaraces sierras, donde el monte y encinar se aclaran para dar paso a dehesas más diáfanas de potente pastizal. Aquí, las estructuras se adaptan a la disposición lineal del valle, emplazadas sobre pequeños cerros pedregosos que jalonan su centro axial, situándose frente a los pasos transversales que vienen de Reina. La espaciosidad de esta vía natural, que llega hasta los 3 km de anchura, permite un tránsito fácil[43] y posicionamientos seguros para tropas y bagajes en dichas elevaciones intermedias, ofreciendo condiciones óptimas de seguridad, control y espacio de batalla en los aledaños (Fig. 1). Ventajas estratégicas imposibles

43 Cesar. *B.G.*, VII, 18 (César. *De bello Gallico, de Bello Civile*. J. Goya Muniáin y M. Balbuena (traductores). Madrid: 1985), sugiere que mil pasos (1478 m aprox.) serían insuficientes incluso para pasar con el ejército.

de encontrar en las angosturas que, en 10 km, se interponen hasta el centro asediado a favor de sus defensores. El valle de la Senda, además de lugar conveniente para las tropas romanas, facilitaría las condiciones básicas de cualquier asedio, o sea, aprovechar su transversalidad respecto a los apretados caminos procedentes de Reina para cortar las comunicaciones del enemigo con el sur, garantizando la propia seguridad, movilidad y aprovisionamiento[44]. Las interconexiones con el resto del dispositivo refuerzan esta táctica permitiendo el apoyo mutuo en caso de ataque[45]. Para el avituallamiento o refuerzo de los sitiadores, la Senda conectaría por el sureste con las bases consolidadas de la rica campiña cordobesa[46], a unos cinco días de marcha y, por el oeste, con los llanos de Llerena y Tierra de Barros que, de norte a sur, constituyen el eje principal, conocido después en el itinerario de Antonino como *iter ab Hispalis Emeritam* o *vía X*.

Por otra parte, el río Viar[47], tributario del Guadalquivir, discurre por el valle acompañado por varios de sus afluentes[48] añadiendo otra ventaja estratégica y vital para los romanos al cubrir espaldas o costados de algunas posiciones, además de proporcionar agua y forraj en sus vegas[49].

Aparte de ciertas plataformas de escasos metros, supuestamente artificiales, que se intuyen en la cima de algunos puntos dominantes y otras edificaciones difícilmente interpretables sólo *de visu*, en la Senda se han localizado varios recintos cuyo carácter militar y relación mutua son evidentes a juzgar por ciertos patrones, como posicionamientos en altura, equidistancia, uso de aparejo ciclópeo, etc., proporcionando una imagen militarizada, de unidad operativa, organización y disposición conjunta conectada al resto del dispositivo descrito. El conjunto presenta una imagen singular, pues sólo en lo que se refiere a aspectos arquitectónicos puntuales habría alguna similitud con algunas torres de Azuaga[50]

44 César. *B.G.*, 3, 43; J. Le Bohec. *El Ejército...*, *op. cit.*, p. 186.

45 César. *B.G.*, 3, 52.

46 Apiano. *Sobre Iberia...*, *op. cit.*, pp. 65-66; A. Montenegro Duque. "La conquista de...", *op. cit.*, pp. 73-75.

47 La arabista MªJesús Viguera me recuerda la etimología de este hidrónimo con el significado de "los pozos". Cesar alude a este recurso en *G.C.* 49. En Campos de Reina hay pozos activos en puntos intermedios entre el campamento y cursos de aguas próximos.

48 Según S. Kaye (*Roman Marching Camps in Britain: GIS, statistical analysis and hydrological examination of known marching camps, resulting in the prediction of possible camp sites*, 2013, en línea, disponible en https://www.academia.edu/3009419/Roman_Marching_Camps_in_Britain_GIS_statistical_analysis_and_hydrological_examination_of_known_marching_camps_resulting_in_the_prediction_of_possible_camp_sites_Steve_Kaye_2013, [consultado el 13 de mayo de 2021], tabla 9), entre 50 y 300 m se encuentran situados el 89,9 % de los campamentos respecto a una rivera en la *Britannia* romana.

49 F. Vegecio Renato. *Epitoma rei militaris*. A. R. Menéndez Argüín (traductor). Salamanca: Aqvila 2016, *vid.* Vegecio, I, 22, 1.

50 F. J. Heras Mora. *La implantación militar romana en el suroeste hispano (siglos II-I a.n.e)*. Madrid: CSIC, 2018, pp. 442-449.

o la Serena[51], pero aquí, al margen de cronologías, su distribución, estrategias y funciones son bien distintas, compartiendo un mismo espacio conectado con el resto del aparato y presentando un elemento destacado que puede interpretarse como el núcleo o cuartel principal situado en el centro sectorial: el cerro de Las Zorreras.

El cerro de las Zorreras (Fuente del Arco) está situado junto al cruce de la carretera de Trasierra a Puebla del Maestre con la Cañada de la Senda (Fig. 1-12). En esta zona, el análisis de la fotografía aérea reveló de golpe una llamativa anomalía, consistente en una concentración lineal de retamas comunes (*Sphaerocarpa boissier*), configurando, precisamente, una especie de rectángulo con esquinas redondeadas, alargado en el sentido del valle unos 600 m por unos 170 m de ancho y ocupando una superficie de unas 10 ha (Fig. 7). Este "recinto vegetal" encierra en su interior a dicho cerro y también una suave elevación amesetada en el lado noroeste. La alteración debió formarse por la existencia previa de un foso perimetral, cuya colmatación favoreció las condiciones edáficas para un desarrollo mayor de las plantas situadas sobre el mismo, permitiendo así su contraste visual con las plantas vecinas, más raquíticas y dispersas por crecer sobre suelos más compactos y pobres. La alteración de patrones vegetales es más difusa por el lado sur, hacia el río Viar, debido al roquedo y la pendiente, factores que harían innecesario afosar el campo.

La anomalía vegetal y el contexto arqueológico quizás no sean elementos identificativos suficientes, pero un somero análisis de la forma ofrece datos interesantes que se ajustan a los cánones de la planimetría castrense. En primer lugar, la superficie rectangular del espacio acotado por las retamas coincide en capacidad con los otros campamentos, unas 10 ha[52]. Por otro lado, la redondez de las esquinas constituye una fórmula común porque ello facilita el tránsito de soldados en los puntos de inflexión del *agger* y supone la mejor adaptación de este a la pendiente del terreno. En tercer lugar, el trazado y posición distante de la faja retamera respecto a la base del cerro sugiere una adecuación lógica buscando, por un lado, potencia de suelo en acumulaciones terrosas de piedemonte que permitiese la fácil excavación del foso y, por otro, respondería a una cuestión de

51 V. Mayoral Herrera *et al*. "Arqueología de la conquista romana. Fortificaciones y control del territorio en el suroeste de la Provincia Ulterior (siglos II-I a.C.)" en J. Pera y J. Vidal (editores). *Hispania. Fortificaciones y control del territorio en la Hispania Republicana*. Zaragoza: Pórtico, 2016, pp. 83-108.

52 La superficie supuestamente habitable de los tres campamentos principales de este asedio estaría en torno a las 8 ha de media, lo cual les permitiría albergar, al menos, una legión cada uno (S. Kaye. *Roman Marching...*, *op. cit.*, fig. 8), superficie muy similar a la media de otros campamentos de campaña republicanos (A. Morillo. "Los campamentos romanos en Hispania", en M. Almagro-Gorbea (coordinador). *Historia Militar de España*. Tomo I. *Prehistoria y Antigüedad*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2009, pp. 313-324, en concreto, pp. 313-319.) exceptuando los "campamentos-base" o *hiberna*, que presentan espacios mayores (A. Montenegro Duque. "La conquista de...", *op. cit.*, p. 88).

FIGURA 7: Vista aérea del cerro Zorreras. IDEEX.Visor.

diseño canónico en relación a factores de capacidad, organización de las tiendas y distancia de seguridad (*intervallum)* adaptada al relieve. El recurso al foso y, especialmente, de empalizada estaría justificado por la escasez de piedra suelta en el lugar, al contrario de lo que sucede en Campos de Reina y Pedrosillos pues, a la dificultad de extracción que presentan los afloramientos rocosos del propio cerro se añade su insuficiencia para responder a los enormes requerimientos pétreos de una fortificación que tenía que cubrir más de 1,5 km de longitud perimetral.

Sobre el terreno se ven otras huellas dignas de interés cuya lectura refuerza, aún más, la idea de campamento. A un nivel próximo a la cima del cerro, dominando todo el conjunto desde el este, existe una plataforma semicircular de unos 1000 m^2, el hecho de que esta aparezca allanada sobre un espacio que originariamente debió estar ocupado por afloramientos rocosos, según patrones naturales del sitio, demuestra su artificialidad y un gran esfuerzo colectivo en línea con el espíritu constructivo del ejército romano. Lógicamente, la piedra retirada del allanado fue aprovechada en la construcción del muro, de unos 100 m de longitud, el cual delimita dicho espacio siguiendo la curva de nivel y conserva nítidamente su base estructurada en doble línea de piedras hincadas, con una anchura media de 1 m. La superficie rasa del interior de este recinto sugiere el acondicionamiento del suelo para establecer tiendas de campaña o pequeñas construcciones en un lugar destacado, posiblemente el *praetorium*.

Las imágenes LIDAR insinúan dos niveles de terraplenes de fortificación circunvalando parcialmente la parte alta del cerro sobre la anterior plataforma. El terraplén intermedio sí es claramente visible en la ladera norte, presentando la forma de un gran rebaje artificial practicado sobre la propia pendiente rocosa. Sus 50 m de largo por unos 4 m de anchura, tal vez fueron un refuerzo defensivo de estancias superiores. Este modelo de terraplén lo veremos también en cerro Elías. En el punto más elevado se acumulan piedras sueltas sin orden aparente, tal vez restos de una torre que aprovechó materiales de un asentamiento prehistórico detectado en el mismo lugar[53], pues desde este punto las conexiones visuales con el dispositivo de la Senda y las trincheras de sierra Jayonas, Conjuro y San Benito son excelentes. En la elevación menor del lado oeste se aprecian también restos difusos de alineaciones de piedras junto a restos de fundición de hierro y algunos molinos de mano. Por su espesura no se detectaron en la superficie vegetal restos cerámicos significativos.

Fuera de este posible campamento, a un lado y otro, siguiendo la Cañada de la Senda, encontramos otras fortificaciones menores más evidentes situadas en alto y con plantas muy similares en tres casos. Así, empezando por el extremo oeste, destacamos:

Jimenillos-1 (Trasierra) (Fig. 1-15 y Fig. 5-G)

Sobre un cerro que destaca unos 30 m. sobre su base, aprovecha la confluencia del arroyo de los Molinos con el río Viar para proteger sus flancos oeste y sur. El muro se adapta a la redondez de la cima, encerrando una superficie en torno a los 1000 m^2, pero apenas aflora, cubierto con los escombros de un pequeño registro minero posterior. En su extremo noreste se aprecia la base de una torre, de unos 7 x 7 m. La posición extrema de esta fortificación, al oeste del sector, guarda simetría con la posición contraria de Castillejos situada al sureste de este conjunto. Conecta visualmente, a 750 m por el sureste, con la torre Jimenillos-2 y, por el norte, con la torre de El Rincón del sector oeste, situada a 2,3 km. Así pues, controlaría el extremo occidental de la línea defensiva de la Senda, además de posibles accesos por ambas riberas del arroyo de los Molinos, el cual discurre de norte a sur marcando, aparentemente, el límite occidental del asedio. No se detectan en superficie restos cerámicos aunque, desgraciadamente, sí encontramos numerosas huellas de expolios recientes realizados por medio de detectores de metales[54].

53 José E. Capilla me mostró, en 1996, varios fragmentos cerámicos que, en mi opinión, pertenecen a la Edad del Bronce. Creo que la plataforma rasa no se corresponde con una estructura fortificada de este periodo, cuyas ruinas suelen aparecer más abigarradas.

54 Se han contabilizado más un centenar de hoyos. Por la distancia y concentración de los mismos respecto a la fortificación, es posible que hayamos perdido la oportunidad de documentar algún tipo de escaramuza, entre otros aspectos.

Jimenillos-2 (Trasierra) (Fig. 1-16)[55]

Este recinto se asienta en el punto más alto, unos 30 m sobre la base, de uno de los cerros que por esta parte flanquean la cañada junto al río Viar. Fue construido con grandes bloques de piedra cuarcítica y calcárea de las que se conservan en superficie sólo la hilada de base. La estructura tiene forma cuadrangular bien delimitada, unos 5,5 x 5,5 m, y paredes en torno al metro de grosor. No se aprecia puerta de acceso. Vemos algunos fragmentos cerámicos amorfos oxidantes y toscos a torno.

Jimenillos-3 (Casas de Reina) (Fig. 1-17)

Puesto localizado en el flanco norte de la cañada[56], a unos 800 m frente a Jimenillos-2. Presenta un rellano artificial de 5 x 6 m al borde del roquedo, conservando una hilada de 6 bloques calcáreos de gran tamaño en la parte más expuesta al oeste. No se ven indicios cerámicos.

La Pedriza (Reina) (Fig. 1-13 y Fig. 5-D)

Finca Quintos del Viar. 2,26 Km al sureste del Rostro y a 1,45 km al noroeste del fortín de Castillejos. El fortín de La Pedriza se acopla a los riscos destacados de la cumbre (552 m), la cual se alarga en el sentido del valle, compuesto por tres estructuras superpuestas a modo de terrazas. La inferior, menos definida, se sitúa en la base del roquedo unida a un espacio amesetado semicircular de unos 1.000 m^2 orientado a Reina. Por encima, el segundo recinto aflora entre los derrumbes rocosos presentando grandes piedras alineadas en doble paramento de algo más de un metro de grosor y ocupando un espacio no mayor que el anterior. Por último, en el punto más elevado, se encuentra una torre cuadrangular de planta trapezoidal, con medidas exteriores de 6 por 3,5 m y un grosor de más de un metro, compuesto por bloques de tamaño diverso que acotan un espacio interior de unos 13 m^2. Para equilibrar los empujes se asienta sobre una base construida en piedra con unos 2 m de altura con aparejo irregular, poco cuidado, que se adapta al afloramiento natural. Sin duda, su posición guarda un orden estratégico integrado en el dispositivo que, en este caso, se supone de apoyo al fuerte de Castillejo ya que ambos, por su proximidad, controlarían los mismos pasos. La Pedriza conecta visualmente también con Reina y Zorreras. Las guarniciones de La Pedriza y Castillejo debieron abastecerse de la fuente La Encina, a medio camino entre ambos puestos. En la superficie del interior del primer recinto se

55 Félix Iñesta Mena me comunicó la existencia de este yacimiento el 31 de marzo de 2002, le estoy agradecido.

56 Es previsible la presencia de puestos de vanguardia en elevaciones del flanco norte que, por diversos motivos, no se han podido visitar aún; como el cerro de la Osa, Picavientos, El Lobo, Campillo, etc.

han localizado un borde exvasado de cerámica oscura y varios fragmentos amorfos de cocción oxidante a torno.

Cerro Castillejo (Reina) (Fig. 1-14 y Fig. 5-E)

A 1,44 km al este del anterior, marca el extremo oriental del sector sur. Destaca unos 50 m de altura sobre su entorno. La Rivera del Ara lo rodea por el este y sur en un punto donde confluyen tres caminos en la Senda, a través del puerto de la Guedija: la Cañada Real de la Rivera del Ara, las Coladas de Puerto Chico y Los Quintos del Viar, caminos naturales procedentes de Reina y Fuente del Arco cuyas salidas desembocan en la parte del llano de la Senda dominada por el cerro Castillejo y La Pedriza. De ascenso difícil, en su cima encontramos restos de un recinto de planta irregular de unos 1800 m^2. Este se adapta a la superficie pedregosa, que en parte aprovecha como defensa natural, con muros, de más de un metro de grosor y otro tanto de altura, compuesto por grandes piedras bien trabadas extraídas *in situ* para acondicionar la plataforma interior del recinto. Se aprecian claramente dos torres cuadrangulares integradas en los muros exteriores, pero en puntos opuestos: una al norte, con unos 7 x 4 m, ocupando el punto más alto; otra de unos 4 x 3 m en la vertiente sur, flanqueando la entrada en recodo. En superficie se ven algunos fragmentos cerámicos a torno de cocción oxidante. Tanto Castillejo como Pedriza y Jimenillos-1 presentan características arquitectónicas comunes que nos recuerdan a fortificaciones romano-republicanas conocidas, como la del fuerte auxiliar de Las Fuentes del Archivel, en Caravaca de la Cruz (Murcia)[57].

Otros indicios. A lo largo de la Cañada Real de la Senda, en tramos abandonados, se observan rebajes artificiales de la roca para allanar el camino, junto a huellas de rodadura cuyos surcos no superan el metro de separación. El mapa de distribución de estas huellas de carro supera el área del conflicto, lo que sugiere que este fenómeno respondería a un plan geográfico más general o formando parte de un circuito, este-oeste, necesario para el avance de tropas en distintos momentos. Respecto a esta ruta, llama la atención la transversalidad norte-sur de otros caminos, quizás más comerciales, como la Colada de los Quintos del Viar a Reina, donde también se ven huellas similares. En cualquier caso, las rodaduras evidencian la antigüedad de estas vías y su trazado coincide con los movimientos militares romanos, mineros[58] o comerciales que conectarían Córdoba con la ruta Mérida-Sevilla, posiblemente a la altura de *Contributa Iulia Ugultunia*, en Medina de las Torres, quizás como camino alternativo a la ruta *Regina-Emérita*.

57 F. Brontóns Yagües, A. J. Murcia Muñoz y J. García Sandoval. "El Cerro de las Fuentes del Archivel. Asentamientos militares de época romana en Hispania: una guía arqueológica", en A. Morillo (coordinadora). *El ejército romano en Hispania*, *Guía Arqueológica*. León: 2007, pp. 248-251.

58 Salida más cómoda y corta para el hierro de las Jayonas que explicaría también la presencia de especularita tan visible en la calzada.

Por otra parte, a unos 2 km al oeste del cerro de Zorreras, junto al camino de la Senda, se localiza una piedra labrada en roca del lugar, similar en proporción y tamaño (1,6 x 0,6 x 0,16 m) a la citada en Chafardales pero sin la prolongación lateral, es decir, totalmente rectangular.

4.5. Sector Oeste

En este sector, más accidentado y montuoso antes de llegar al llano, se han localizado, al menos, dos puntos interesantes y algunas estructuras dudosas.

El Rincón (Montemolín) (Fig. 1-18)

Para salir de la Senda, hacia los llanos del norte, existen varias opciones de paso, pero, en cualquier caso, hay que atravesar antes unos 10 km de quebradas angosturas, entre bosques de encina y matorral, propicias a emboscadas. Una de las vías más probables sería a través de Cañada Ancha, Rincón, Puerto Águila y carretera actual Ex-103, hasta llegar al puerto de Valdelahoya, controlado por el cerro Elías, ya frente a la campiña. En esta parte más agreste las cumbres aisladas que jalonan esta ruta transversal no permiten soluciones defensivas lineales, como en las cordilleras del sector opuesto de Fuente del Arco, ni todas las alturas presentan piedra fácil para construcciones de entidad. Quizás por ello no se aprecian o, tal vez, no se dan las condiciones para organizar una defensa más tupida y visible. No obstante, se ha descubierto una atalaya sobre un espolón prominente y escarpado de pizarras cámbricas que, no siendo el más alto de su entorno, domina los pasos de Cañada Ancha y Rincón. La planta cuadrangular de sus muros es de unos 8x7 m con poco más de un metro de grosor. Aparece construida con grandes lajas de pizarras cuya extracción ha sido realizada *in situ*, formando la cantera resultante una especie de foso que refuerza la defensa en la empinada vertiente norte. Esta torre conecta visualmente hacia el sur con el fortín Jimenillos-I, a unos 2,3 km y es de suponer su conexión con otros puntos más al norte. Parece construcción exenta pues, salvo los restos de un muro de contención a piedra seca por su vertiente sur, no se aprecian indicios de otros edificios adosados ni parece que lo permita la estrechez del sitio, si bien pudieran haber desaparecido por labores de minería practicadas junto a la torre las cuales, a falta aún de indicadores cerámicos visibles, hay que suponer posteriores como en el caso de Jimenillos-I. Se observa una gran similitud en planta y proporciones a otras torres asociadas al cerco como las de La Senda, Torrecillas o Campos de Reina, pero su aspecto es diferente al estar hecha con lajas de pizarras del lugar. Desde una perspectiva más amplia, en apariencia no es fácil diferenciarla de los puestos fijos de vigilancia que proliferaron posteriormente en otros puntos cercanos relacionados con la consolidación de la implantación romana[59].

59 Como las conocidas en la zona de Azuaga (F. J. Heras Mora. *La implantación militar...*, *op. cit.*, pp. 559-568). Para Pierre Moret (2004) y Rui Mataloto (2004) sería torre aislada; o sim-

Cerro Elías (Llerena) (Fig. 1-20)[60].

Su situación resulta ideal desde el punto de vista estratégico en relación a la distribución, orden y otros parámetros dentro del esquema de asedio que se propone. Este punto resulta necesario para controlar otro de los puertos más importantes que conectan con las tierras béticas, hoy carretera de Sevilla. Reúne buenas condiciones para la defensa, pues es cerro aislado (648 m), con una altura de unos 20 m sobre su base y una superficie útil de unas 5 ha, con capacidad para albergar una importante guarnición acorde con la importancia del paso. A modo de foso natural lo rodea el arroyo de los Molinos y otro menor en tres cuartas partes de su perímetro. Tres fuentes, una en la misma ladera del cerro en el interior del hipotético recinto, y buenas tierras en su entorno, donde persisten algunas huertas, garantizan agua y forraje. Varias anomalías del relieve serían asociables a huellas arqueológicas de carácter militar, en primer lugar, en la vertiente más escarpada del cerro, lado este, aparecen dos terraplenes lineales que siguen las curvas de nivel. El más llamativo se sitúa a media ladera, a unos 15 m de la base del cerro y conserva unos 90 m de longitud. Otro más pequeño y dudoso, de unos 50 m, pasa más desapercibido por encima del anterior. Ambos poseen plataformas corridas con una anchura constante de unos 4 m a modo de bancales excavados parcialmente en la roca protegiendo el flanco oriental. No parece probable tanto esfuerzo para un uso agrícola y, además, tenemos paralelos similares, como el cerro de Las Zorreras, entre otros puntos de la zona, en estudio, donde la atribución militar parece más segura por el contexto y cortes más contundentes en el roquedo siguiendo curvas de nivel en redondo. La protección para el resto de pendientes, más suaves y con mayor potencia de suelo, pudo realizarse mediante empalizada y foso perimetral. Este sitio debió contar con puntos de apoyo en las cumbres que le rodean, por seguridad y conexión visual con otros puestos del dispositivo en el cerro de los Molinos, por el este, o el cerro de la Torruca, por el oeste, donde las fuertes remodelaciones forestales complican actualmente la detección de indicios[61].

---

ple recinto (P. Ortiz Romero. "De recintos, Torres y Fortines". *Extremadura Arqueológica*. V (1995), pp. 177-193), propuestas tipológicas más en relación al concepto de puestos de control permanentes que de campaña militar como podría ser el caso de El Rincón. Aunque este mismo autor, de un modo más genérico, explica *las torres como espacios militares en una coyuntura de crisis* (P. Ortiz Romero y A. Rodríguez Díaz. "La torre de Hijovejo: Génesis, evolución y contexto de un asentamiento fortificado en La Serena (Badajoz)", en P. Moret y T. Chapa (editores). *Torres, atalayas y casas fortificadas: explotación y control del territorio en Hispania: (s.III a.de C.-s.I d. de C.)*. Jaen: Univ. de Jaen y Casa de Velazquez, 2004, p. 94).

60 Cerro ocupado en el Calcolítico (J. J. Enríquez Navascués y J. Iñesta Mena. "Notas sobre...", *op. cit.*). En 1974 se registraron dos hallazgos casuales de tumbas visigodas (Memoria inédita de J. Pascual, E. Larrey y J. Iñesta) y hay indicios de una villa romana en su base.

61 En cualquier caso, esperamos que las dudas queden despejadas con el registro arqueológico, a pesar de los expolios con detectores de metales que, desgraciadamente, también ha sufrido este yacimiento según los propietarios de los terrenos, D. Juan Biedma y su hijo.

Sector Noroeste. Campiña llerenense

Aunque en este sector la huella agropecuaria es intensa y transformadora se aprecian indicios que merece la pena analizar. Uno de ellos sería el cerro Raspao (Llerena) (Fig. 1-21, 5-F y 8), que aparece como una de las últimas elevaciones aisladas en redondo antes de adentrarnos en la campiña. Con 27 m sobre su base, se sitúa a 11 km de Reina[62] dominando amplios espacios a su alrededor. A través de la Cañada Real Soriana Oriental, situada a 500 m, podría comunicarse con el sector sur del operativo, mientras que por el norte y este domina el terreno llano que permite varias opciones de paso. En su entorno asoman las últimas calizas cámbricas y abunda el agua y humedales del arroyo de Santa Elena, con buenos pastos sobre suelos calizo-arcillosos.

En la falda del cerro llama la atención un gran talud que lo rodea totalmente (Fig. 8), esta imagen en principio despierta dudas, pues se sabe que la acción secular del arado, sobre lindes en laderas, puede generar formas muy similares en apariencia a los terraplenes de fortificación. Pero un análisis más detallado permite apreciar ciertos detalles diferenciadores que impiden descartar su consideración como posibles huellas de fortificación. Por ejemplo, el talud encierra una figura romboidal de 2,8 ha que se adapta al cerro siguiendo la horizontalidad de las curvas de nivel coronado por una plataforma nivelada de 3 a 4 m de anchura, compatible con un posible camino de ronda. Ocupa incluso espacios pedregosos, detalle que no encaja con un ribazo de origen agrícola[63], sino, más bien, con una obra de excavación y acarreo *ex profeso* para construir el *agger* defensivo. Se diferencia también de las otras lindes porque presenta, en buena parte de su recorrido, lo que podrían ser restos de la base de un muro perimetral de piedras, compatible con un posible refuerzo de un *agger* de tipo mixto. Las esquinas oeste y noreste conectan con sendas rampas de acceso oblicuo, la primera con restos de empedrado. Por último, un rebaje del terreno por el lado oeste del cerro, de unos 1000 m^2, parece una cantera de piedra.

A un km al este de cerro Raspao se ven numerosas concentraciones de viejas estructuras circulares, en piedra seca, flanqueando Valle Gitano, posiblemente fueron antiguos corrales ganaderos en relación con la Cañada Real, pero algunas presentan formas poligonales en las que se aprecian secciones de muro muy gruesas.

62 Distancia mayor que la media de los puestos más evidentes, pero no veo mejores alternativas defensivas para cubrir este sector.

63 Como es lógico, la acción del arado en pendiente siguiendo curvas de nivel para mitigar la erosión hidrológica, despide la tierra hacia abajo por gravedad, parte de la cual se acumula en la linde. Así se forma, con el tiempo, un terraplén cuya altura, con respecto a la parcela situada a nivel inferior, se incrementa tanto por acumulación en el borde de arriba como de rebaje de la parcela inferior.

FIGURA 8: Cerro Raspao.

Nada se ha localizado aún entre el sector de Santa Elena y Pedrosillo, si exceptuamos varias estructuras de origen dudoso, pero de gruesos muros, en el cerro Malacasta, junto al arroyo del Romanzal (Fig. 1-22 y 1-23). Habrá que atribuir esta invisibilidad a la falta de piedras y laboreo intenso en esta campiña próxima a Llerena, prácticamente llana, lo que permitiría opciones de paso más libres para adaptarse a una supuesta línea de asedio más geométrica. En este sentido, sorprende el trazado de las vías pecuarias llamadas Vereda de las Pardillas y Cordel de San Benito que, a través del antiguo camino de Villagarcía conectarían con el sector de Santa Elena, dibujando una línea teórica de asedio entre El Pedrosillo y Santa Elena (Fig. 1).

4.8 El centro asediado. Cerro de Reina

Todo indica que el centro radial del aparato de asedio y, por tanto, su objetivo primordial, fue la toma del cerro de Reina (Fig. 1-24 y Fig. 2). Esta elevación forma parte del borde septentrional de sierra Morena, escalón montañoso que corta por el sur las amplias llanuras de la comarca llerenense. Destaca por su desnudez vegetal y la silueta de la alcazaba medieval coronando la cima, a 835 m de altura y más de 200 m sobre su base. Desde cierta perspectiva, presenta la forma de una gran nave invertida con una "eslora" de 1,57 km, apartándose de las estribaciones de la sierra de San Miguel con "la proa" apuntando al noroeste, y "costados" con escarpadas pendientes donde afloran las calizas cámbricas. La cumbre, estrecha y alargada, no ofrece más allá de unas 5 ó 6 ha "habitables", incluyendo incómodos afloramientos calcáreos. No es la altura más elevada del entorno montañoso pero sí es, con diferencia, la más inexpugnable por estar exenta en todo su contorno, con pendientes que superan el 40 por ciento. Sólo por el sureste, desde Reina, la subida es más suave pero hay que superar un paso estrecho fácilmente defendible. Por su altura y ubicación en el mismo reborde montañoso, el dominio visual sobre la inmensa campiña del norte, en condiciones normales, supera los 40 km, asimismo domina buena parte de las alturas serranas del sur.

Los precedentes de ocupación de este cerro se remontan, como mínimo, al final de la Edad del Bronce, sin seguridad de continuidad hasta época

republicana[64]. Es posible que las duras condiciones de habitabilidad limitaran las distintas ocupaciones del cerro de las Nieves, como también se le conoce, confiriéndole un carácter coyuntural o estratégico-defensivo, como refugio auxiliar más que de hábitat permanente de la población[65]. Por tanto, hay que suponerlo ocupado por una especie de *castellum* o *turris* en el momento del asedio, a partir del cual, por imposición romana, se iría consolidando como el nuevo *oppidum* del territorio[66] hasta la fundación y traslado gradual a la *Regina* del llano, ya en época Julio-Claudia[67]. Los únicos restos del antiguo *castellum* indígena serían los bloques ciclópeos que aún se conservan conformando una hilada de unos 15 m, más otros tantos de cimentaciones, a unos 160 m al noroeste del castillo actual. Seguramente sería éste un recinto de refuerzo de otro superior desaparecido bajo la fortaleza actual que, suponiendo un desarrollo según curvas de nivel, tendrían entre ambos una capacidad de acogida de unas 14 ha, suficiente para albergar un buen contingente y un indicio más de la importancia extraordinaria de esta plaza.

La topografía del terreno sugiere que refugiados y defensores no podían ampararse sólo en las estrecheces del cerro de Reina, por lo que se debieron ocupar también otras posiciones defensivas en las alturas próximas, tal como indicaría también el propio diseño del cerco, especialmente cubriendo la totalidad de la abrupta y compleja serranía que los separaba del cerco enemigo y en la que no se han localizado fortificaciones de entidad, pero sí algunas estructuras que, por su pequeño tamaño y posición, podemos clasificar como "atalayas". Se conservan algunas en la zona sur ocupando los puntos más elevados y en contacto

64 J. G. Gorges, F. G. Rodríguez y J. Iñesta, "El oppidum de Regina y su territorio. Reina (Badajoz)". *Reina. Revista de Fiestas* (2005), pp. 39-43, en concreto, p. 41.

65 Lo de "Cerro de las Nieves" alude a la dureza invernal, pues a partir del s. XV la documentación escrita recoge las quejas de los vecinos de esta alcazaba, entonces villa de Reina, ilustrando muy bien las duras condiciones e inconvenientes de vivir en la cima, hasta el punto de producirse un abandono progresivo hacia su arrabal, actual Reina (M. Maldonado, 2005, p. 57) o a Casas de Reina. Igualmente, los maestres de la Orden de Santiago, tras la conquista de la alcazaba mora en 1246, decidieron trasladar la capital santiaguista a la actual Llerena, amurallándola (B. de Chaves. *Apuntamiento legal...*, *op. cit.*, fol.10). Las mismas razones debieron mover a la población romana, a partir del s.I d.C., a trasladarse a la Regina del llano (J. M. Álvarez, G. Rodríguez y T. Nogales. "Regina': proceso de urbanización de un centro de la Bética", en T. Nogales (coordinadora). *Ciudades romanas de Extremadura*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, 2014, pp. 163-194, en concreto, p. 167).

66 Posiblemente complementario a otros conocidos del entorno, como el del cerro del Castillo, Cabril (A. Rodríguez Díaz. "Territorios y etnias prerromanas en el Guadiana Medio: aproximación arqueológica a la Beturia Túrdula". *Cuadernos emeritenses*. 9 (1995), pp. 205-254, en concreto, p. 248, fig. 5) o cerro Castillejo junto a Torrecilla, citado aquí. Con más razón debió estar ocupado este punto, el más cercano, seguro y, sin duda, el más activo de todos al encontrarse a medio camino entre las minas de hierro de las Jayonas, con acreditada presencia romana (M. Vilches. *El Templo del Ara*. 2011, pp.18-19), y el cercano *oppidum* de Las Dehesillas (A. Rodríguez y J. Iñesta. "Las Dehesillas. Un poblado prerromano en término de Higuera de Llerena (Badajoz)". *Norba*. 5 (1984), pp. 17-28) con presencia de especularita, mineral, en mi opinión, procedente de Las Jayonas pues, entre otras razones, no se conoce esta variedad de hematites en otras minas de la comarca. El cerro de Reina ha sufrido durante muchos años numerosos expolios con detectores.

67 J. M. Álvarez, G. Rodríguez y T. Nogales. "Regina': proceso de...", *op. cit.*, p. 167.

visual directo con la fortaleza y entre ellas mismas, con un amplio dominio hacia el exterior. Algunos de sus restos presentan hoy un aspecto tumular, con "diámetros" en torno a los 8 o 10 m, lo que sugiere el uso del tapial o técnicas más simples que parecen diferenciarlas de las más elaboradas y robustas construcciones romanas en piedra. La escasez de materiales cerámicos detectados en la superficie de estos montículos –amorfos oxidantes a torno– no se contradice con las culturas y época que estudiamos. Sin descartar otras posibilidades, podría tratarse de un sistema defensivo indígena ya establecido de antiguo para evitar incursiones tribales enemigas[68], que pudo ser aprovechado ahora para frenar el asedio romano. En esta zona intermedia, León Durán Menacho[69] localizó cuatro atalayas, aunque obviamente debieron ser muchas más para cubrir todos los pasos de tan enorme e intrincado espacio serrano:

Cerro Antonino (Reina). 1,23 km. al suroeste de Reina (Fig. 1-25).

En su cima se aprecia claramente un abultamiento artificial de tierra con toscos refuerzos de piedra alineada en la base. Controla el paso de la Colada del Sesmo, al oeste de Reina, y el camino de La Cabrita que se dirige al sur.

Guindales (Reina). 1,74 km al S.SE. de Reina (Fig. 1-26).

Mismos patrones físicos y condiciones de ubicación que el anterior. Vigilaría la Colada de los Quintos de Viar a Reina, por su vertiente oeste, y el camino de Fuente del Arco, vertiente sur.

Cotillos (Reina). 2,2 km. al sureste de Reina (Fig. 1-27).

Estructura cuadrangular que conserva una línea de 8 m de piedras visibles, es la más robusta y elaborada de las cuatro. Por su vertiente norte domina el camino del Pencón y por la del sur otro camino con la misma dirección sureste.

San Miguel (Llerena). 4,7 km. al noroeste de Reina (Fig. 1-28).

Domina llanura y sierra desde una pequeña plataforma que se adapta a los riscos más altos (902 m) conservando acceso escalonado de piedras superpuestas de gran tamaño. Hay indicios de fortificaciones en Guijos de Matajaca y Guijos de Barrilejo, de Trasierra.

68 J. Costa. *Estudios ibéricos.* Madrid: 1895, p. 62.

69 Viejo amigo, colaborador excepcional y desinteresado al que debemos estos hallazgos casuales, entre otros muchos, fruto de su gran intuición arqueológica y pasión senderista por cerradas trochas jabalunas.

5. PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN

Podemos considerar que las numerosas estructuras estudiadas, en conjunto, ofrecen rasgos arqueológicos comunes que apuntan a un carácter militar romano perteneciente a un mismo periodo. Su distribución aparece claramente articulada de un modo estratégico en torno al *oppidum* del cerro de Reina. Aunque su conservación no siempre es buena, tenemos elementos suficientes para pensar que estaríamos ante una compleja operación militar de asedio, con todo un ejército coordinado, que no pudo ser sino contra efectivos situados en el estratégico cerro de Reina. El aparato de asedio lo constituyen construcciones fortificadas con técnicas similares pero formas diversas por la adaptación al terreno, normalmente ubicadas en lugares con ventajas defensivas, lomas o cerros, y conexión visual o en vecindad con otros emplazamientos del dispositivo. Este se organiza jerárquicamente, al menos, en torno a tres núcleos principales, distribuidos de manera equilibrada que, por sus dimensiones y otros rasgos particulares, podemos clasificarlos como auténticos campamentos: Pedrosillo, Chafardales y cerro de las Zorreras. Los tres muy similares en capacidad, fórmulas defensivas y adaptación al terreno, pero utilizando diversas técnicas constructivas según los recursos naturales del lugar. Dichos campamentos se alternan o acompañan con otros recintos de menor entidad, en un cierto orden jerárquico y operativo que podríamos llamar campamentos menores, fuertes o *castella*. Unos y otros vertebran estratégicamente el asedio apoyados a su vez por otros recintos auxiliares aún menores, como fortines, torres o reductos de distinta tipología. Interpretaciones que deberán corroborarse en el futuro mediante análisis más sofisticados.

5.1 Geometría del dispositivo

Se aprecia claramente la tendencia circular que evidencia la preocupación por cercar al enemigo, la seguridad, visibilidad y áreas de maniobra, controlando el espacio cercado, al incidir especialmente en las vías más importantes. La topografía, condiciones defensivas, control de los pasos, junto a otros factores, como la disposición del agua, influyen en dicha ordenación. Los llanos del norte y este permiten más regularidad en los patrones de control y seguridad entre las posiciones principales, unos 7 km, y de cada una de éstas al centro asediado, 8 km. Distancias que ofrecerían espacio visual y operativo suficientes para evitar sorpresas, protegerse mutuamente y preparar la batalla en caso de ataque. Sin embargo, en la zona de sierras la distancia media entre los puestos detectados se estrecha considerablemente, pasando a 4´5 km, ello parece lógico si consideramos que en este medio el dominio visual disminuye bastante debido a la topografía abrupta y cubierta vegetal más cerrada, lo que afectaría a los tiempos de reacción y defensa. En esta zona más accidentada se observan, a su vez, dos tipos de tácticas defensivas. En el amplio valle de la Senda, hasta tres kilómetros de anchura,

las defensas se organizan siguiendo el eje del mismo aprovechando las alturas intermedias. De esta manera se puede controlar cualquier ataque sorpresa por los flancos del valle, al tiempo que se dispone de un campo de batalla suficientemente llano a ambos lados, que dan ventaja al romano. Sin embargo, allí donde el valle es sustituido por auténticos barrancos parece que no queda más remedio que posicionarse en los altos. Cuando éstos son en forma de cordilleras alargadas la mejor solución es la línea fortificada, por oposición a la fortificación puntual sobre alturas aisladas con pendientes intermedias. Sea en llano o en sierra, la distribución de las posiciones está siempre al servicio de la eficacia del cerco, seguridad y defensa. El orden simétrico sólo es alterado, relativamente, por la adaptación a la topografía del terreno. Por tanto, dichos criterios, unidos a la visión de conjunto ordenada en forma circular, parecen cumplir con los cánones básicos que caracterizan todo operativo de cerco o asedio. A dichos conceptos, integración y unidad operativa, se suman otros indicios como la repetición de patrones y modelos constructivos, ubicación, condiciones y dominio de los pasos, recursos, cronología de la cerámica, etc., patrones que se podrían extrapolar, teóricamente, a las partes menos visibles o arrasadas.

5.2. Dominio de los pasos

Es evidente la disposición de los puestos controlando los pasos principales como puertos, caminos naturales o cañadas ganaderas, en sierras y en penillanura (Fig. 1). Esta táctica, unida a la estructura circular, sólo puede responder a una estrategia bien coordinada con el objetivo común de aislar a los defensores de Reina y su entorno. Se cortan todas las comunicaciones con el exterior ante la imposibilidad de atacar directamente dicha posición principal, un dato muy significativo de cara a su contextualización que intentaremos más adelante. Como en cualquier asedio, el bloqueo de las comunicaciones pretende cortar los recursos vitales del enemigo para obligarlo a la rendición por hambre y, por otro lado, garantizar las propias comunicaciones con el exterior para el avituallamiento y fluidez de los movimientos tácticos-defensivos propios o, incluso, como vías alternativas de escape si fuera necesario. Por tanto, no parece casualidad que las fortificaciones más destacadas, los campamentos, estén siempre junto a las comunicaciones más importantes y terrenos despejados en su entorno inmediato, que sirvan como espacio de seguridad frente a un ataque por sorpresa y, en su caso, como campo de batalla o repliegue ordenado. La elección del lugar evidencia, igualmente, la preocupación por el autoabastecimiento *in situ* de agua, leña, trigo y pastos que, junto al aprovisionamiento exterior, garanticen una permanencia indefinida en el lugar[70].

70 Vegecio, I, 22-1,2 y 3.

5.3. Dominio de las cumbres en cordillera

Demuestra la capacidad de adaptación a cualquier terreno con soluciones defensivas eficaces. La disposición transversal, al sentido de la línea de cerco, de estas cumbres alargadas de noroeste a sureste y casi a nivel durante varios kilómetros, como son las sierras de San Benito, Conjuro y Jayonas, obliga a construir estructuras en forma de líneas o caminos fortificados, en contraposición a las instalaciones puntuales, o separadas, más adaptadas a elevaciones aisladas en redondo. La línea fortificada es la mejor opción disuasoria y defensiva en cordilleras, pues con pocos hombres se podía controlar un gran espacio desde sus cumbres, por la movilidad y seguridad que permite un camino de ronda despejado tras el parapeto frente a un enemigo más desprotegido y vulnerable en la subida por las fuertes pendientes y el efecto más mortífero de las armas desde la altura[71].

5.4. La cuestión de la distancia

Más allá de un problema de seguridad, condicionado por la topografía, me parece interesante preguntarnos sobre el significado real de la distancia física del dispositivo que se intuye con respecto al centro asediado. Sabemos que para la toma de una ciudad, o para acorralar a otro ejército, existen diferentes estrategias de asedio en función de las expectativas de resistencia que puedan ofrecer los asediados según sus medios, arrojo, topografía del terreno y otras circunstancias[72]. Conocemos mejor, tanto por las fuentes antiguas como por la arqueología, la táctica del cerco desde posiciones cercanas a los muros, es decir, la fase previa al asalto final cuando el enemigo cercado, con pocas posibilidades de presentar batalla en campo abierto, se refugia intramuros. En este caso la circunvalación[73] sería más efectiva para rendir la fortaleza por la concentración de fuerzas atacantes, y sus técnicas más conocidas, ya sea en puestos discontinuos o combinados con líneas de fortificación. Sin embargo, no siempre es fácil la aproximación a la plaza cuando la topografía es complicada, las tropas sitiadas conservan cierto poder u ocupan un importante espacio que obliga al contrario a ampliar el radio de cerco para asegurar defensa y comunicaciones[74]. El dispositivo de Reina podría corresponder a este último caso, pues sorprende la lejanía de sus componentes con respecto al centro asediado. Se supone que dicha distancia respondería

71 Vegecio, III, 13, 2.

72 J. Le Bohec. *El Ejército...*, *op. cit.*, p. 185; César. 3, 47.

73 Término confuso, pero más utilizado que 'contravalación', técnicamente más preciso como distingue la RAE: 'Contravalar': *construir por el frente del ejército que sitia una plaza una línea fortificada, que llaman contravalación, y es semejante a la que se construye por la retaguardia, la línea de circunvalación.*

74 César, 3, 44.

a una estrategia marcada por la prudencia y seguridad frente a la amenaza real de las fuerzas hispanas, las cuales, en mi opinión, estarían distribuidas también sobre las alturas de las sierras del entorno de Reina, un entorno que les daría clara ventaja defensiva frente a los romanos, los cuales, si conseguían superar las alturas y los profundos barrancos, controlados por dichas atalayas, debían enfrentarse finalmente a las empinadas cuestas del propio cerro de Reina, situación aún más difícil para la artillería. Para el ejército romano, un asedio es más efectivo frente a una ciudad fortificada en entornos más despejados, donde la escasez de obstáculos facilitaría el avance, y posicionamientos más compactados de sus legiones y artillería, pudiendo acampar a poca distancia de las murallas. De ahí que el entorno accidentado de Reina aconsejaría, para evitar riesgos, una primera fase de asedio mediante el bloqueo de comunicaciones, precediendo a otras maniobras de acercamiento más arriesgadas[75]. Esta fórmula es conocida en los textos pero no tanto en arqueología, pues la mayor dispersión de sus elementos complica su detección, por oposición a los asedios más próximos a las murallas, con evidencias más concentradas y, por tanto, mejor documentados, como el famoso de Numancia o los más recientes de la Espina del Gallego o Castro de la Loma[76], ya de época augustea, por citar algunos de Hispania.

Pero si dichas condiciones naturales protegieron a Reina, limitando seriamente la operatividad del ejército romano, creo que por sí mismas no explican la excesiva prudencia que denota el distanciamiento de las posiciones atacantes, ni su extraordinario despliegue y número, entonces, ¿cuál es el significado de tanto despliegue operativo? Parece lógico pensar que los romanos encontraron una fuerte oposición que impedía tomar la plaza directamente al asalto (o así lo creerían sus escarmentadas legiones). Necesariamente esta resistencia debía estar en consonancia con unos intereses respaldados por un soporte militar, económico, social, demográfico y territorial destacados, empeñados en sostener un aparato de resistencia tan complicado.

Por otro lado, el cerro de Reina tiene una cima estrecha, apenas unas 5 o 6 ha de superficie "habitable", que hemos de suponer fortificada en su perímetro, al que habría que añadir el área acotada por un segundo recinto del que se conservan algunos restos, como se indicó antes. Este sería más amplio, e incómodo por la pendiente, elevando el espacio cerrado hasta unas 14 ha suponiendo un trazado según curvas de nivel. Aun así, parece poca extensión para acoger a residentes, refugiados de los campos con sus ganados y tropas defensoras[77]. Por tanto, como

75 Josefo. *Bel. Jud.*, VI, 3-6.

76 E. Peralta Labrador. "El asedio romano del castro de la Espina del Gallego (Cantabria) y el problema de Aracelium". *Complutum.* 10 (1999), pp.195-212; E. Peralta Labrador. *Las Guerras Cántabras*, en M. Almagro-Gorbea (coordinador). *Historia Militar de España, Prehistoria y Antigüedad.* Madrid: Comisión Española de Historia Militar, Real Academia de la Historia yMinisterio de Defensa, 2009, pp. 256-259.

77 Cesar. *B. Civ.*, II, 25.

decía, los sitiados debieron contar con otras estructuras defensivas complementarias y puntos de observación en las alturas del entorno. Los únicos manantiales conocidos, los más cercanos en la población actual de Reina, no podían quedar desprotegidos[78], solo este motivo obligaría a la ampliación del espacio de seguridad. Ya se ha hablado de las atalayas. En cualquier caso, insistiendo, todo apunta a un despliegue defensivo complejo, numeroso, con cierta capacidad de resistencia o, al menos, ciertas ventajas estratégicas que explicarían la magnitud del dispositivo romano y la prudencia de sus posiciones. Cautela, tal vez, no libre de factores psicológicos provocados por dramáticos antecedentes cercanos.

Como se ha dicho, el gran número aparente de elementos detectados y la extensión del cerco sugiere la presencia de un ejército de grandes proporciones para cubrirlo. La capacidad estimada para el conjunto total de estructuras conocidas resultaría bastante coherente con el número de soldados que podría esperarse para un ejército regular completo de legiones romanas: tres campamentos, más puestos menores. Esto equivaldría a tres legiones, como mínimo, más tropas auxiliares[79]. Operación no menor.

5.5. ¿Se estrechó el cerco en una segunda fase?

Es importante esta pregunta por su posible implicación en la interpretación, contextualización y encaje en las fuentes. Por su complejidad, el asedio pudo haber tenido un carácter dinámico pero, como se decía arriba, parece que estamos ante una acción sincronizada, no diacrónica, de las posiciones localizadas pues, de momento, no se aprecian maniobras de aproximación dentro de la misma campaña, ni movimientos paralelos en distintos momentos o acciones independientes. La propia estructura geométrica y unitaria del aparato de asedio parece avalar esta hipótesis. No se ven huellas de estructuras, o subestructuras militares claramente romanas, en posiciones intermedias o más cercanas a Reina distintas a las atalayas comentadas. Por ello, si además se confirma la sincronía de los hallazgos, estaríamos ante una fase inicial o maniobra de bloqueo única, sin estrechamiento del cerco, caracterizada por una distancia estratégica de seguridad, disuasión, preparación, planificación y espera para la rendición o conquista definitiva del centro de resistencia en altura. Todo ello muy condicionado por la complicada orografía del terreno, más las expectativas de reacción o amenaza real del enemigo asediado[80]. Por tanto, la ausencia de otros movimientos significaría

78 De los problemas de aprovisionamiento de agua dan fe los aljibes romanos (J. G. Gorges, F. G. Rodríguez y J. Iñesta, "El oppidum de Regina...", *op. cit.*). Además, en la cumbre del cerro se han hallado fragmentos de estalactitas que sugieren la existencia de simas o cuevas, hoy cegadas, donde se pudieron practicar labores de prospección de aguas, pues no se aprecian indicios de minas y sí algunos huecos cegados, entre afloramientos kársticos, mostrados por la agudeza del explorador nato Jaime Iñesta López, pendientes de revisión.

79 S. Kaye. *Roman Marching...*, *op. cit.*

80 Josefo. *G. I.*, V, 2, 3; 3, 5; 7, 2; 12, 1.

que no fue posible o necesario un estrechamiento del cerco, para lo cual sólo habría dos explicaciones: o los defensores capitularon en la primera fase de asedio o bien huyeron abandonando al resto de la población. Pues, ni la fuga cargando con la población más débil, ni una victoria sobre las legiones romanas parecen argumentos plausibles con los datos actuales. En definitiva, son situaciones que encajarían perfectamente, como se verá más adelante, en algunos aspectos clave que nos transmiten las fuentes textuales.

5.6. Encuadre en el contexto arqueológico de la zona

Para el momento que estudiamos destacan dos elementos en esta zona: el poblado de Las Dehesillas[81] (Fig. 1, triángulo superior), más conocido por Las Mesillas[82], en término de Higuera de Llerena, y el cerro de Reina. Ya se he hablado de la problemática de Reina en cuanto a lectura arqueológica de superficie, debido al nivel de arrasamiento de los escasos materiales analizados, tanto en cumbre como en vertientes o acumulaciones de piedemonte. Inconveniente que, en parte, podemos atribuir a fenómenos postdeposicionales derivados de la erosión, morfología y reutilización diacrónica sufrida por esta altura, sin olvidar que el tiempo y entidad de las distintas ocupaciones influirían en la densidad de sus restos, especialmente la cerámica. Los testigos, aparte de la presencia clara del Bronce Final y predominio de lo medieval[83], sólo son más evidentes a partir de época republicana pero, antes de este momento, nada demuestra la existencia de un asentamiento destacado con categoría de *oppidum,* como podríamos pensar inicialmente ante la gran movilización militar que suscitó esta plaza. No obstante, sí parece compatible con una fortificación importante previa, especie de *castellum* o *turris*, posiblemente relacionado con un segundo recinto, como se decía arriba, cuyos restos ciclópeos aún se conservan junto a otros indicios.

Como se decía, el otro elemento esencial para buscar respuestas, al menos como hipótesis desde una visión arqueogeográfica más amplia dentro del contexto

81 A. Rodríguez y J. Iñesta. "Las Dehesillas...", *op. cit.*, pp. 17-28; J. Iñesta. *El poblado de las Mesillas: ¿La Erisana de Viriato?* Ayto. Higuera de Llerena, 2009, pp. 34-45.

82 En adelante se dirá "Mesillas", rectificando un error toponímico en dicho artículo. Aunque realmente el nombre antiguo debió ser "El Castillejo", según el mapa del Servicio Geográfico del Ejército, 1ª edición de 1946, E.1:50.000, topónimo relegado hoy al viejo puente que salva el arroyo de la Llave, 1 km antes de llegar al yacimiento por la carretera EX 103. Sus viejas murallas de piedra caliza fueron cantera fácil, a finales del s. XIX o principios del XX, para el empedrado de dicha carretera y también para surtir a varios hornos de cal, que aún se conservan en las inmediaciones, según testimonios orales del D. Antonio Martínez, antiguo propietario del sitio y de D. Miguel Cabanillas, hijo y nieto de caleros del lugar. De ahí que a este paraje también se le conozca como "La Calera", quedando "Las Mesillas", para referirse al solar concreto ocupado por el poblado en alusión a su perfil amesetado. Este yacimiento ha sufrido también, durante años, el azote de detectores de metales y el subsolado correspondiente para plantar viñas, acciones denunciadas en su día ante la Junta de Extremadura. La fotografía del vuelo americano del 56, no incluida aquí por razones de espacio, muestra una imagen espectacular del yacimiento.

83 J. G. Gorges y G. Rodríguez Martín. "Un probable...", *op. cit.*

indígena-republicano, se encuentra tan sólo a unos 14 km al norte de Reina, (Fig. 1) en las ricas llanuras cerealísticas, se trata de la gran fortificación de origen prerromano de Las Mesillas. Ésta aparece situada sobre un enclave calcáreo en forma de loma amesetada y protegida por la confluencia del arroyo de La Llave y un regajo, que actuarían a modo de fosos naturales. Su contrastado tamaño, relativamente grande para la época y lugar[84], posicionamiento jerárquico-territorial preeminente dentro de uno de los sectores más ricos de la Beturia túrdula, junto a las tierras más feraces de la campiña, potencia de sus murallas[85], junto a caudalosos manantiales, entre otros muchos factores[86], reflejan su importancia. Por ejemplo, en su entorno se van conociendo numerosos asentamientos coetáneos menores, dispersos, y algunos castros o fortificaciones secundarias situados en alturas periféricas e interiores de esta comarca natural[87]. Todo ello asociado a una intensa actividad minera de cobre, hierro, plata y plomo[88]. Estos factores expresan riqueza económica y demográfica integrados en un mismo territorio, bien estructurado y dependiente de este asentamiento en llano, sin par en la comarca[89], por ello puede considerarse como un centro rector, auténtico *oppidum*. En sintonía con estos factores, las casi 6 ha de su llana superficie, toda edificable, presentan una gran potencia arqueológica con abundancia de materiales[90] de tradición ibero-púnica, sin contar indicios de ocupaciones precedentes. Esta prolífica imagen contrasta claramente con la exigua habitabilidad de Reina y su pobreza relativa de materiales coetáneos.

Un somero análisis de la abundante cerámica del estrato más superficial de Las Mesillas ofrece, además, un significado que debemos considerar, más allá de aspectos culturales y económicos. En mi opinión, constituye la muestra fosilizada de una catástrofe provocada, con toda probabilidad, por evacuación o abandono del viejo *oppidum* que, casi con seguridad, fue acompañado de destrucción[91] y

84 Segóbriga y Numancia ocupaban unas 7 ha cada una (P. Bosch y P. Aguado. *La Conquista de España por Roma. Hª de España*. Tomo II. Madrid: 1935, p. 127).

85 La muralla es visible en algunos puntos y su ancho grosor, "de varios metros... se sienten con el arado", según sus cultivadores.

86 Me parece muy significativa la confluencia radial de numerosos caminos antiguos sobre este yacimiento. Ver *Clasificación de VVPP, Junta de Extremadura*, hojas de Higuera de Llerena y Llerena, o copia reducida en J. Iñesta. *El poblado de las Mesillas...*, *op. cit.*, pp. 3-13, fig. 3)

87 F. J. Heras Mora. *La implantación militar...*, *op. cit.*, pp. 273-331; A. Rodríguez y J. Iñesta. "Las Dehesillas...", *op. cit.*; A. Rodríguez Díaz. "Territorios y etnias prerromanas...", *op. cit.*, pp. 205-254.

88 C. Domergue. *Catalogue des mines et fonderies antiques de la Peninsule Ibérique*. Volumen I. 1987, pp. 17-21; *IGME*, 1983, Hojas 878,877,855; *Minería en Extremadura...*, *op. cit.*, p. 184.

89 Estrabón señala, refiriéndose a la "Tourdetanía, ... la fertilidad de las tierras junto a la minería, como los principales factores de riqueza que muy pocos pueblos tenían a un mismo tiempo" (Estrabón, III, 2,8).

90 Desgraciadamente, también en relación a los numerosos expolios sufridos durante décadas.

91 Algunas cárcavas profundas, producidas después de intensas lluvias sobre la tierra recién

efectos dramáticos irreversibles para la población, pues la cerámica señala que ésta no volvió al poblado, al menos de forma inmediata y organizada. Por tanto, es difícil imaginar que un colapso social tan violento ocurriera en una situación distinta a la de un contexto de guerra con amenaza inminente que podríamos situar, atendiendo a las cerámicas más modernas indígenas o a las escasas republicanas como las de barniz negro Campaniense B, en torno a la segunda mitad del siglo II a. C.[92]. Desde este contexto y cronología, no parece descabellado vincular dicho abandono con un simultáneo realojo en el cerro de Reina, situado a poco más de 14 km[93], es decir, el refugio en altura más cercano e inexpugnable, pues la desbandada desordenada de sus habitantes no parece probable. De esta manera, se explicaría el hecho comentado de que sea precisamente a partir de época republicana cuando se visualicen mejor las cerámicas más representativas del cerro de Reina (excluyendo la mayoritaria medieval). Antes de este momento nada evidencia, con los datos disponibles, que hubiera en este cerro un *oppidum* en sentido estricto, como se ha comentado y, por la misma razón, no habría muchas posibilidades de que las instalaciones de Reina constituyeran un centro independiente del poblado de Las Mesillas, pues su cercanía, a solo unas tres horas de marcha a pie por terreno llano, sin ríos ni obstáculos intermedios y conexión visual directa, frente a frente, no ayudaría a entender una bicefalia rectora compartida, especie de *dypolis*[94]. Cosa muy distinta sería, como se ha dicho arriba, la existencia previa de una estructura defensiva auxiliar subordinada, como parte del sistema defensivo del *oppidum* del llano, especie de *turris, castellum* u otro tipo de fortaleza destacada para el control territorial[95] en relación, sin duda, con uno de los pasos

arada, dejan ver niveles de cenizas.

92 La presencia de *terra sigillata* o *tégulas* es poco significativa y sabemos de hallazgos de tumbas de época visigoda a pocos metros del poblado, extramuros norte, algo que contrasta con la profusión, prácticamente exclusiva, de materiales prerromanos por todas partes. Por tanto, no aparenta necesariamente *una continuidad del sitio,* como nosotros mismos habíamos pensado inicialmente (A. Rodríguez y J. Iñesta. "Las Dehesillas...", *op. cit.)* sino exiguas reocupaciones posteriores sobre las ruinas del poblado cuya entidad real, en cualquier caso, deberán confirmar futuras excavaciones.

93 En las conclusiones de mi trabajo divulgativo sobre Las Mesillas (J. Iñesta. *El poblado de las Mesillas...*, *op. cit.*,) ya se plantea esta cuestión seguida, posteriormente, por otros estudios (Cfr.: J. M. Álvarez, G. Rodríguez y T. Nogales. "Regina': proceso de...", *op. cit.*, p. 166).

94 Tampoco se puede hablar de bicefalia administrativa con Azuaga, a 24 km, que Ambrosio de Morales, Rodrigo Caro y otros quisieron identificar con Arsa. En la muy limitada superficie habitable del empinado cerro de Miramontes (0,6 ha) que domina dicha ciudad, no veo material romano-republicano de entidad, ni en sus costados, solo cerámica medieval y romana e incluso del periodo Calcolítico (J. Iñesta. 1995). No obstante, éste debió ser un sitio ideal y necesario para un pequeño castro, posiblemente el detectado por C. Domergue (C. Domergue. "Un temoignage sur...", *op. cit.*, p. 622), potenciado luego a partir de Sertorio como centro minero (C. Domergue. "Un temoignage sur...", *op. cit.)* y que, más tarde, se convertiría en municipio independiente de Regina (A. U. Stylow. "El municipium Flavium V (...) de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la Baeturia Turdulorum". *Studia Historica*. IX (1991), pp.11-27), en mi opinión, una prueba más de la descomposición del más amplio territorio prerromano dependiente de Las Mesillas.

95 Los citados precedentes del Bronce Final y ¿Orientalizante? señalan una tradición defensiva

más importantes hacia los valles del Guadalquivir. Por tanto, ante una catástrofe inminente, la abrupta pero segura y cercana elevación reginense, libre en sus cuatro costados, se presentaría como el único refugio alternativo sin alejarse demasiado de las tierras de pan. Además, no se ven opciones defensivas mejores en otras alturas próximas, de ahí que Reina sea el centro perfecto de resistencia para el poblado del llano ya que este, por su antigüedad, tal vez no fue diseñado para resistir las nuevas tácticas y artillería romanas[96].

6. DE LA ARQUEOLOGÍA A LOS TEXTOS ANTIGUOS

El abandono o evacuación del viejo *oppidum* suscita algunas preguntas: ¿qué lo motivó? ¿Por qué sus defensores no confiaron en sus fuerzas o en sus murallas? Y en este caso, viéndose perdidos, ¿por qué no optaron simplemente por la rendición de la ciudad y, en cambio, eligieron una solución tan drástica? ¿Qué poderosas razones tenían para huir, dejando atrás casas y tierras cuando capitulando hubieran conseguido, tal vez, condiciones más favorables? Para contestar a las primeras preguntas, caben dos posibilidades: que esta población, hipotecada por su pasado y en desventaja defensiva ante la presión de las despiadadas legiones, fue presa del temor a las represalias y huyó desesperada a las cercanas e inexpugnables alturas del cerro de Reina, o bien, fue desalojada por los romanos tras ser abandonada a su suerte por sus propios defensores ahora atrincherados en Reina. En cualquier caso, una u otra reacción brotaría, sin duda, de graves afrentas anteriores contra los itálicos que, supuestamente, generarían desconfianza o anularían cualquier posibilidad de negociación, dejando como única opción el sometimiento o la huida a una posición de ventaja. Este desplazamiento forzado explicaría el extraordinario despliegue militar romano en el entorno reginense y no ante la fortificación del llano, al menos en este momento. La fosilización de los materiales de superficie parece indicar que los habitantes del poblado no volvieron.

Una operación de asedio, tan compleja y planificada, con todo un ejército bien coordinado, aparentemente completo, sólo podría estar justificada técnicamente por tener en frente una fuerza pareja en la lucha o, al menos, temida, con claros

---

en una posición estratégica dominando los fértiles llanos y los metalíferos *Mariani Montes* (Plinio, 3, 1) punto intermedio entre el hierro de las Jayonas y el *oppidum* de Las Mesillas y, curiosamente, centro del arco meridional de los "castros auxiliares" prerromanos de Sierra Bienvenida, Castillejo de Guadalcanal, etc., que era necesario cubrir por ser el puerto de salida más cercano, junto al paso del cerro Elías, a las ricas regiones del sur.

96 La concepción poliorcética de las Mesillas parece ignorar los terribles efectos de la artillería romana. Sobre todo viendo su perfil amesetado desde el norte donde una loma situada a poco más de 100 m al Este supera en altura las ruinas del poblado. Sin embargo, dicha loma presenta indicios de ocupación que habrá que estudiar. Véase F. Quesada Sanz. *La guerra en la Cultura Ibérica. Historia Militar de España*. Tomo I. Madrid: Real Academia de la Historia y Ministerio de Defensa, 2009, pp. 111-130, en concreto, p. 114.

antecedentes de resistencia y ataque y, por supuesto, con relevancia político-militar en estos dominios. No se entiende de otra forma la magnitud y prevención de las posiciones romanas. La más que probable vinculación del centro asediado con el *oppidum* del llano y el operativo militar descrito parecen situarla en el contexto de las llamadas guerras Lusitanas, propuesta reforzada por la datación de Pedrosillo[97], entre otros referentes. Dichas guerras, según las fuentes, se caracterizaron por el liderazgo indiscutible de Viriato, apoyado por estas ricas tierras pertenecientes a la antigua *Beturia Turdulorum*. Tendríamos así algunas claves para entender esta campaña: eliminar a Viriato y, al mismo tiempo, conquistar y someter a su base de apoyo para, una vez conseguido esto, continuar la conquista por la ruta occidental de la Meseta.

Tradicionalmente, la historiografía ha basado la importancia económica de esta zona en torno a la minería[98] sin embargo, considerando tanto la cantidad de superficie cultivable del entorno de Las Mesillas como la calidad de sus tierras, especialmente al este[99], y comparándolas con la de las ciudades beturienses citadas por Plinio, se aprecia una notable diferencia agrícola a favor de esta campiña. Estas diferencias debieron tener su reflejo en un poder económico integrado en los circuitos comerciales del trigo con la rica Bética, como señalan las características culturales ibero-púnicas de su cerámica. Dicho cereal sería un elemento estratégico fundamental y prioritario para el mantenimiento de los ejércitos, por tanto muy codiciado, al que habría que añadir otros productos agropecuarios y mineros, como el hierro de Fuente del Arco, el plomo y plata de Azuaga-Berlanga-Guadalcanal e, incluso, metales menos documentados como el cobre y oro de Llerena[100]. Para Estrabón eran virtudes complementarias que representaban el s*ummum* de la riqueza de un territorio[101]. Riqueza que, tal vez, debieron proteger pagando a protectores y quizás uno de los motivos, junto a los comerciales, por los que Arsa acuñó moneda[102]. Estos recursos explicarían, entre otras razones, la llamativa confluencia y recurrencia de las tropas de Viriato por estas tierras, que Gundel y otros han detectado[103]. Por ello cabe pensar que bien en

97 J. G. Gorges. A. Morillo, G. Rodríguez y E. Martin. "Le campement romano...", *op. cit.*

98 C. Domergue. "Un temoignage sur...", *op. cit.*; C. Domergue. *Catalogue des mines...*, *op. cit.*; J. M. Álvarez, G. Rodríguez y T. Nogales. "Regina': proceso de...", *op. cit.*,

99 A. Guerra Salcedo y F. Monturiol Rodríguez (coordinadores). *Explicación del Mapa...*, *op. cit.*

100 C. Domergue. "Un temoignage sur...", *op. cit.*; N. Antón. *El minero...*, *op. cit.*

101 Estrabón. III, 2, 8.

102 M. P. García Bellido. "Las cecas libio-fenicias", en *VII Jornadas de Arqueología fenicio-púnicas*. Ibiza: 1993, pp. 97-146; M. P. García Bellido. "Sobre las dos supuestas ciudades de la Bética llamadas Arsa. Testimonios púnicos en la Baeturia Túrdula". *Anas*. IV (1993), pp. 81-92.

103 L. Pérez Vilatela. *Lusitania, Historia...*, *op. cit.*, 275; ver mapas de P. Bosch y P. Aguado. *La Conquista de España...*, *op. cit.*, pp. 120-121; H. G. Gundel. "Viriato, lusitano, caudillo en las luchas contra los romanos (147-139 a.C.)". *Caesaraugusta*. 31 (1967), pp. 175-198,

el *oppidum* de Las Mesillas, bien en el cerro de Reina, debió estar una de las principales bases del caudillo lusitano, tal vez la más sostenida en el tiempo y, por ello, objetivo clave para los romanos y no sólo por su riqueza, pues si sus habitantes ayudaron a Viriato, de grado o por fuerza, ¿qué clemencia podrían esperar de las despechadas legiones itálicas? Como decía arriba, sólo el temor a las represalias unida a la indefensión del poblado en llano[104], explicarían la rápida evacuación del viejo *oppidum* hacia el *castellum* o *turri* de Reina: sin duda, el refugio más cercano y seguro donde, finalmente, fueron cercados. La cuestión del "abandono" del poblado de Las Mesillas, más el contexto cerámico y geográfico descritos, encajan perfectamente en las palabras de Apiano[105]. Éste nos dice que "Cepión capturó la ciudad de *Arsa* cuando Viriato la abandonó", aunque no aclara los términos del abandono.

Es posible que la fortificación de Reina estuviera ya ocupada por tropas del caudillo con anterioridad, siendo entonces la población de Las Mesillas aniquilada o expatriada por los romanos como castigo o venganza, pues los nativos no volvieron al poblado o si lo hicieron fue mucho más tarde y de forma residual, como parece indicar la cerámica de superficie. Se sabe que no son extrañas las imposiciones de los vencedores para evitar la reorganización de los rebeldes vencidos, por medio de aniquilaciones, esclavitud, confiscaciones o destierros masivos, anulando así los resortes de la propia identidad étnico-cultural de los sometidos[106], en una especie de *damnatio memoriae*. Así, destruido el viejo asentamiento y, en consecuencia, anulado como entidad rectora territorial, social y urbana, el destino de sus habitantes tras el fatal desenlace quedaría, *de facto*, en manos del ejército romano vencedor, con sus despiadadas costumbres y logística de guerra en áreas de fronteras inestables como era, a mediados del siglo II a. C., esta parte de la Beturia túrdula. En dicho abandono, prácticamente definitivo, tendríamos otra de las claves importantes para la identificación del lugar con *Arsa* y, por tanto, asociable a Viriato como el "defensor" que provocó el despliegue romano que aquí empezamos a estudiar.

6.1. Sobre Arsa

La comarca que estudiamos se encuentra de lleno en la región que los antiguos autores citaban, "[...] no sin ciertos problemas y contradicciones [...]"[107], como la *Baeturia Turdulorum*, por contraposición a la Beturia Céltica situada más al oeste. En la parte más oriental o túrdula, Plinio señala los *oppida non*

---

en concreto, p. 176.

104 *Vid.* Nota 96.

105 Apiano. *Sobre Iberia...*, *op. cit.*, p. 70.

106 Cesar. *B.G.*, 6, XXXIV.

107 L. García Iglesias. "La Beturia...", *op. cit.*, p. 86.

ignobilia[108] de *Arsa, Mellaria, Mirobriga, Regina, Sosintigi y Sisapo.* Estos municipios llevan tiempo localizados, menos *Arsa* que, como es sabido, los humanistas Ambrosio de Morales, s. XVI, Rodrigo Caro, s. XVII, Masdeu en el s. XVIII[109] y otros que le siguieron, la situaban en Azuaga[110]. Parece que todos plantearon el problema desde la filología, posiblemente por deducción, descarte y asociación, sin aportar evidencias arqueológicas que, a pesar de repetidos esfuerzos examinando detenidamente la superficie del cerro del Castillo de Miramontes de Azuaga y su entorno, no se han detectado[111]. Aquellos eruditos se basarían también en el geógrafo Ptolomeo[112], quien situaba *Arsa* en la Bética de los turdetanos pero tras *Fornacis*, nombre atribuido al yacimiento republicano de Hornachuelos, en Ribera del Fresno, a 28 km al noroeste de Las Mesillas[113]. Sin embargo, al menos en lo referente a *Arsa*, tanto en Plinio como en Ptolomeo se detecta, en mi opinión, un fuerte anacronismo por presuponer continuidad de las viejas ciudades indígenas hasta tiempos romanos, sin contrastar este aspecto sobre el terreno. Parece que los *oppida* túrdulos citados, salvo *Arsa*, se constituyen en su mayoría durante época republicana presentando, en cualquier caso, una fuerte romanización. Plinio, escritor ya del siglo I d.C., en su expresada cita, considerada por algunos autores como "problemática y contradictoria"[114], no constata ni demuestra, en su tiempo, la existencia de *Arsa* como realidad urbana activa. La antigua propuesta: "*Arsa* igual a Azuaga", ya fue descartada desde la epigrafía por A. U. Stylow[115]. Por tanto, ubicarla en el texto a la par de Regina, fundada en época Julio-Claudia[116], es una incongruencia, pues Apiano señala[117]

108 Plinio. *Nat.Hist.*, III, 13-14.

109 Masdeu, VI, 331.

110 Probablemente por descarte de otros lugares conocidos y aproximación, entendiendo las ruinas romanas de Azuaga como una continuidad de *Arsa*, sin más fundamento arqueológico. Otros autores, como el cronista de Zalamea Juan Tamayo de Salazar (1602-1661), con menos fundamento aún, situaban Arsa en la Sierra de los Argallanes (Campillo de Llerena), donde sólo he visto una fortificación islámica, si bien pudo ser construida sobre restos prerromanos de poca entidad, una especie de torre, como también señalan Victorino Mayoral (V. Mayoral Herrera *et al.* "Arqueología...", *op. cit.*, p. 95), en cualquier caso, nada parecido a un *oppidum.*

111 No se detecta presencia significativa de cerámica prerromana en la exigua superficie habitable del empinado cerro de Miramontes, (de 0,6 ha) ni en sus derrames. El mismo Domergue (C. Domergue. "Un temoignage sur...", *op. cit.*, p. 621) indica: *on notera l´abondance des tessons d´époque impériale, alors que les fragments plus anciens sont plus rares...* En su origen este pequeño cerro debió ser un sitio ideal y necesario para un castro dependiente del poblado de Las Mesillas, posiblemente minero, potenciado luego a partir de Sertorio (C. Domergue. "Un temoignage sur...", *op. cit.*,), y evolucionando más tarde como municipio independiente de Regina (A. U. Stylow. "El municipium Flavium...", *op. cit.*).

112 Ptolomeo. *Geogr.*, II, 4, 11.

113 A. Rodríguez Díaz. "Territorios y etnias prerromanas...", *op. cit.*, p. 236.

114 L. García Iglesias. "La Beturia...", *op. cit.*, p. 86.

115 A. U. Stylow. "El municipium Flavium...", *op. cit.*

116 J. M. Álvarez, G. Rodríguez y T. Nogales. "Regina': proceso de...", *op. cit.*, p. 168.

117 Las diversas traducciones o interpretaciones que he consultado oscilan entre "evacuada" y

que *Arsa* fue tomada por Cepión tras la huida de Viriato, episodio que se sitúa sobre el 139 a.C. Incluso suponiendo supervivencia de la ciudad y coexistencia, la proximidad entre ambas, en plena campiña, no encaja con una hipotética capitalidad compartida. Sin embargo, como se indicaba antes, dicha "evacuación o abandono" sí es totalmente compatible con la complementariedad cronológica que se desprende de los restos cerámicos superficiales de Las Mesillas y los elementos republicanos de Reina.

En contra de esta propuesta podría decirse, ciertamente, que la epigrafía funeraria[118], aunque escasa y dispersa, indicaría que en época imperial sigue vivo el gentilicio *arsensis* y, por tanto, podría referirse a una ciudad distinta de Regina y del *oppidum* de Las Mesillas, como parecen indicar los cronistas latinos si los tomamos al pie de la letra. Pero se sabe que la perduración de un topónimo puede sobrevivir a la propia entidad que le dio significado por simple inercia nominal del lugar tras su abandono. Además, hay indicios, aunque escasos, de una reocupación parcial sobre las ruinas del mismo *oppidum* de Las Mesillas[119], lo cual sería compatible con la persistencia del topónimo, asociado a un arraigado sentimiento de identidad étnico-cultural que algunos descendientes de *Arsa*, o de su territorio, pudieron reflejar, legítimamente, en sus lápidas.

Don Antonio García y Bellido, en su estudio de una lápida perteneciente a un *arsensis* que apareció en *Iulipa* (Zalamea), sitúa *Arsa* entre dicha ciudad y *Fornacis,* que él identifica con Hornachos[120]. En cualquier caso, está claro que la mayoría de autores, basándose en la epigrafía[121], la numismática[122] o la interpretación de los textos clásicos, sitúan el famoso *oppidum* de *Arsa* no muy lejos de la rica comarca agrícola y minera del sureste de la provincia de Badajoz, las mismas tierras que, ya en época imperial, aparecen repartidas entre el municipio de *Regina* y el "*municipium Flavium V (...)*" minero y agrícola de Azuaga[123]. No parece casualidad que en el centro de este territorio destaque, precisamente, el citado poblado de origen prerromano de Las Mesillas, en el término de Higuera de Llerena, a unos 13 km de Regina, con indicios de abandono en torno al s. II a.C. Por tanto, geográficamente, tampoco parece desproporcionado relacionarlo con *Arsa*.

"abandonada".

118 A. U. Stylow. "El municipium Flavium...", *op. cit.*

119 Hay presencia de *terra sigillata* en superficie, pero poco significativa (Ver A. Rodríguez y J. Iñesta. "Las Dehesillas...", *op. cit.*,).

120 A. García-Bellido y R. Menéndez Pidal. "El dystilo sepulcral romano de Ivlipa (Zalamea)". *Anejos de Archivo Español de Arqueología* (1963), pp. 31-32

121 A. U. Stylow. "El municipium Flavium...", *op. cit.*

122 M. P. García-Bellido. "Célticos y púnicos en la Beturia según sus documentos monetales". *Cuadernos Emeritenses.* 9 (1995), pp. 255-292.

123 A. U. Stylow. "El municipium Flavium...", *op. cit.*

6.2. Considerando otras perspectivas

¿Estamos ante las huellas de otros conflictos? Aunque sin precisiones geográficas, los autores latinos nos trasmiten noticias sobre operaciones militares ocurridas en la Beturia, antes y después de Viriato. Lógicamente sólo nos interesan los movimientos romanos que, al menos en cierta manera, podamos relacionar con el tiempo, la geografía, magnitud del aparato descrito y su posible interrelación con otros factores, intentando no incurrir en contradicciones. Las fuentes son lacónicas e imprecisas pero no necesariamente equivocadas. De Máximo Serviliano nos dice Apiano que "...se dirigió contra la Beturia y arrasó cinco ciudades que habían ayudado a Viriato...". Dicho así, parece sugerir que éstas no ofrecieron mucha resistencia y, por tanto, no sería el caso de *Arsa* porque, además, ésta aparece cronológicamente poco después[124]. Para el momento de las guerras sertorianas (s. I a.C.) *Arsa* ya había caído y cuesta imaginar una reorganización indígena tan rápida después de la debacle, como para enfrentarse a un despliegue romano de tal magnitud. Además, resulta muy sugerente el vacío que muestra el mapa de los movimientos de Sertorio, elaborado por Schulten, en contraste con el mapa de los movimientos anteriores de Viriato en esta comarca, elaborado por G. Gundel[125]. Por las mismas razones también parece difícil asociar los restos del dispositivo con enfrentamientos posteriores a Sertorio. Nos quedarían, siguiendo las fuentes, sólo dos operaciones militares que encajarían con el cuadro presentado. La más famosa, siguiendo a Apiano[126], fue la protagonizada por Q. F. Máximo Serviliano contra Viriato, en los alrededores de *Erisana*, que Schulten identifica con *Arsa* y sitúa en el 140 a.C.[127]. Pero en este momento no hubo abandono, porque Viriato salvó la ciudad *in extremis* acorralando a Serviliano y obligándole, "...contra todo pronóstico, a firmar un acuerdo de paz ratificado por el Senado, fiado en la promesa de que se respetaría a los lusitanos la tierra –otra vez el asunto de la tierra– que ya ocupaban en la Beturia..."[128]. Al "abandono o evacuación" de *Arsa* se refiere Apiano en el capítulo siguiente, cuando el cónsul Cepión, repudiando los tratados de su antecesor con tan odiado personaje, "capturó la ciudad de *Arsa* cuando Viriato la abandonó"[129]. Pues bien, en mi opinión, es en este episodio de Cepión contra Viriato, en el que mejor podemos encajar todos y cada uno de los elementos arqueológicos y

124 En Apiano. *Sobre Iberia...*, *op. cit.*, 69, aunque con el nombre de *Erisana*, que Schulten identifica con *Arsa*.

125 Sobre los movimientos militares en esta zona, especialmente en torno a las guerras lusitanas, las versiones de H. G. Gundel (cita de A. Montenegro Duque. "La conquista de...", *op. cit.*, pp. 96 y 133) y otros (L. Pérez Vilatela. *Lusitania, Historia...*, *op. cit.*, *passim*) son muy elocuentes en este sentido.

126 Apiano. *Sobre Iberia...*, *op. cit.*, p. 69.

127 A. Schulten. *Las guerras del 154 al 72 a.C.* 1937, p. 119.

128 P. Bosch y P. Aguado. *La Conquista de España...*, *op. cit.*, p. 138.

129 Apiano. *Sobre Iberia...*, *op. cit.*, p. 70.

geográficos analizados, los cuales nos dan motivos para considerar que el poblado de Las Mesillas, en Higuera de Llerena, pudo ser en realidad la ciudad de *Arsa,* citada por Apiano, y el cerro del Reina, posiblemente la *Turiregina* de las monedas[130], el lógico refugio de los evacuados y/o defensores de aquel *oppidum* ante la presión de Cepión en el 139 a.C.

No debe extrañarnos esta hábil maniobra, o intento desesperado, de un Viriato ya debilitado[131], pero más seguro en la sierra[132], tal vez para ganar tiempo esperando refuerzos, pues sólo sus tropas, o lo que quedara de ella, y el pueblo que con su ayuda tanto daño infligió a los romanos, podían suscitar semejante aparato de asedio, odio y temor. Las dimensiones del ejército romano, que podemos relacionar con la capacidad de las estructuras conocidas, no debieron ser menores que el fracasado contingente anterior, dirigido por Serviliano, de algo menos de 20.000 hombres. Quizás sea este otro indicio asociable a la aniquilación de *Arsa* en castigo por su ayuda al caudillo lusitano. Como se decía arriba, existe la posibilidad de que el *castellum* o *turris* de Reina hubiese sido, al menos temporalmente, el cuartel general de Viriato antes del cerco, dejando el destino

130 Está claro que, dominada la zona, las guarniciones romanas eligieron el cerro reginense como el lugar más seguro para controlar y preservar lo conquistado, y ahora entendemos que sería a partir de este momento, y no antes, cuando habría que situar la fundación de la nueva capital del antiguo territorio túrdulo en su elevada cima, sin duda, sobre fortificaciones anteriores. El nuevo centro requeriría un nuevo nombre, que algunos relacionan con el texto latino que aparece en las distintas series de monedas de tradición libio-fenicia: *Turiricina/ Turirecina/Turri.regina* (M. P. García-Bellido. "Iconografía fenicio-púnica en moneda romano-republicana de la Bética". *Zephyrus.* 43 (1990), pp. 373-377) entidad que daría lugar a la posterior Regina a pie de cerro, como sugiere la distribución de las monedas. Sin entrar en disquisiciones filológicas, me parece, no obstante, muy significativo el término *Turri-,* que entiendo como "fortificación alta o en altura" por contraposición a la fortificación en llano. Mientras que la interpretación del término "*-regina"* me resulta más problemático por las presumibles reducciones o corrupciones textuales. No sé si es alusión a la diosa *Tanit* de los indígenas, que aparece en el anverso de dichas monedas, pero si le damos a *-regina* el otro sentido de: "regia, principal, importante"... ¿aludiría a la "importancia singular" del sitio por contraste con otras "torres" menos significativas de la zona y, sobre todo, por el gran papel histórico que le tocó jugar a esta? Si éste fue el motivo, creo que el adjetivo encajaría con la esencia conceptual y consciente trascendencia de la propia campaña que aquí se presenta: la toma del *castellum* o *turri* de Reina. Al ser elegida por los naturales como el mejor refugio, por las razones antes explicadas, no debía ser una torre cualquiera sino la mejor dotada por "naturaleza y obra", la más importante, núcleo principal de resistencia. En contraposición, para los legionarios romanos la conquista de la estratégica "torre reina" sería su mejor triunfo. Desde esta concepción militar imperante, idealizada, parece un apelativo coherente con la necesidad de ensalzar el asedio a la categoría de gesta heroica. Esta posibilidad, naturalmente, necesita otros enfoques más precisos, pero a la vista de los nuevos hallazgos refuerza las sugerencias de quienes, desde las fuentes monetales, sitúan Turiregina en el cerro de Reina (M. P. García-Bellido. "Iconografía fenicio-púnica...", *op. cit.*; J. G. Gorges, F. G. Rodríguez y J. Iñesta, "El oppidum de Regina...", *op. cit.*, pp. 39-41).

131 H. G. Gundel. "Viriato, lusitano...", *op. cit.*, pp. 188-190.

132 Si Viriato era el objetivo, con la toma de esta estratégica posición, refugio inexpugnable tras la evacuación de *Arsa*, sobraban razones para ser precavidos en orografía tan abrupta, más teniendo en la memoria los desastres del año anterior, sufridos por Máximo Serviliano ¿en el entorno de Las Mesillas? donde, curiosamente, el arroyo de la Llave, forma un gran barranco a partir de unos 700 m al norte del yacimiento, ¿se refiere a éste Apiano? Por otra parte, la mayor permeabilidad de este gran cerco facilitaría la fuga de Viriato, relatada por dicho autor.

de *Arsa* en manos de Cepión. En este caso sí podríamos hablar de abandono de su población y no de evacuación[133]. Sabemos que Cepión, apoyado ahora por el Senado, estaba más interesado en liquidar al caudillo que en conquistar *Arsa*, probablemente ya abandonada o destruida tras su evacuación o abandono forzado, de ahí que, cuando Viriato logra escapar del cerco[134], el cónsul no se dedicara, como su antecesor, a tomar ciudades próximas para afianzar lo conseguido, porque el objetivo prioritario era Viriato, por eso "...lo persiguió hasta la Carpetania y más allá..."[135] hasta que pudo, finalmente, orquestar su asesinato para proseguir más fácilmente la conquista de Hispania una vez desaparecido el mito. Dicha fuga hubiera sido más difícil con una circunvalación más cerrada, por eso la ausencia de estructuras a pie de cerro sería otro detalle compatible con la cita apianea.

6.3. Huellas de asedio en torno a Las Mesillas

Los hallazgos parecen situarnos, como se ha dicho, en el segundo capítulo de los dos consecutivos que refiere el cronista alejandrino en relación a Viriato-*Arsa*, obligándonos a una interpretación en orden inverso al relato clásico de los hechos. En el primero, nos dice que "...Serviliano... persiguiendo a Viriato, rodeó con un foso a su ciudad de Erisana", que Schulten identifica con *Arsa*, pero antes de concluir la circunvalación fue derrotado por éste[136], en torno al 140 a.C. Es decir, si hubo obras de atrincheramiento, completadas o no, era fácil creer que aún pudiera existir alguna huella, cuya identificación sería fundamental para cuadrar la secuencia *arsense* del relato apianeo que aquí se propone. Por tanto, antes de concluir este trabajo, parecía fundamental, y tentador, analizar el entorno de Las Mesillas, pero la fuerte antropización de la zona no ha facilitado mucho esta labor. No obstante, se obtienen algunos resultados esperanzadores: primero con indicios que apuntarían a un nuevo campamento a sólo 1 km al sur del *oppidum* y, en segundo lugar, algunas estructuras militares más alejadas que, en conjunto, representarían fases distintas para el intento de conquista de la ciudad en un mismo asedio, o bien instalaciones militares transitorias de otros episodios bélicos, en esta zona fronteriza de paso y frecuentes conflictos.

Aunque estos nuevos hallazgos se dejan para un segundo artículo (en preparación), lo que sí parece claro es que la concentración de elementos militares en el entorno de Las Mesillas, evidencia la importancia estratégica de esta zona, reforzando la teoría aquí expuesta. Un espacio fronterizo o de paso a la Meseta Occidental desde las tierras del sur peninsular, bien comunicado por confluencias

133 Ambos términos han sido utilizados y traducidos indistintamente por diversos autores y, sin embargo, son conceptos diferentes pues "abandono" no implica necesariamente "evacuación".

134 Apiano. *Sobre Iberia...*, *op. cit.*, p. 70.

135 Apiano. *Sobre Iberia...*, *op. cit.*, p. 70.

136 Apiano. *Sobre Iberia...*, *op. cit.*, p. 69.

de caminos y cañadas y con abundantes recursos estratégicos como el trigo y los metales, cuyo control estimularía repetidos conflictos militares. La caída de *Arsa*, casi con toda probabilidad el poblado de Las Mesillas, supuso el principio del fin del caudillo lusitano, que quería estas tierras para su gente como rey *de facto* de la Beturia túrdula en dicho momento[137], y la pérdida de una de sus más ricas bases de apoyo, si no la mejor. Un hito histórico por sus efectos en el rumbo de la conquista romana de *Hispania* y, localmente, por las dramáticas consecuencias de su desintegración, con desarraigo forzado, divisiones y rotaciones de los nuevos centros rectores al albur de otros conflictos históricos más conocidos: *Arsa* > *Turriregina* > *Regina+Municipium Flavium V (...) de Azuaga* > Alcazaba de Reina y, por último, Llerena, centros, por cierto, siempre asociados a un mismo territorio.

7. CONCLUSIONES

El conjunto de estructuras descubiertas alrededor del cerro de Reina (Reina, Badajoz) parecen corresponder a dos o tres nuevos campamentos romanos, los cuales hay que sumar al ya conocido de Pedrosillo. A éstos también le acompañan otras fortificaciones menores, además de posibles alineaciones fortificadas en cumbre de cordilleras. El conjunto, en su complejidad, presenta una disposición casi circular cerrando los pasos principales y abarcando unos 70 km de perímetro que controlan un espacio de más de 30.000 ha. Ello sugiere una acción sincronizada de bloqueo en torno a dicha elevación, la cual no sustentaría un *oppidum* en el momento de las hostilidades sino una fortificación importante que pudo servir de refugio a los habitantes del cercano poblado de Las Mesillas y su territorio, pues las cerámicas más superficiales de este asentamiento en llano parecen señalar su abandono a mediados del s.II a.C., en correspondencia con los materiales que dieron lugar al nuevo *oppidum* de cerro de Reina. De un primer análisis del asedio se infieren múltiples circunstancias que permiten vislumbrar una cadena de sucesos y relaciones que apuntan en la misma dirección. Por ejemplo, la propia magnitud del dispositivo parece revelar la importancia histórica de la operación, al tiempo que la prudencia de sus posicionamientos señalaría la relevancia del enemigo cercado. Ambos fenómenos estarían en estrecha relación con acontecimientos bélicos precedentes, pero también reflejarían la importancia económica de estos territorios de la antigua Beturia túrdula, repartidos entre la campiña y la sierra, por sus ricas producciones de trigo y metales, elementos estratégicos para sostener las operaciones militares en un espacio fronterizo en conflicto, dentro del contexto de las llamadas Guerras Lusitanas, en cuyo centro destaca claramente el poblado de origen prerromano de Las Mesillas. El abandono de este

137 L. Pérez Vilatela. *Lusitania, Historia...*, *op. cit.*, p. 275; P. Bosch y P. Aguado. *La Conquista de España...*, *op. cit.*, p. 132.

rico *oppidum,* acompañado o no de evacuación, el consiguiente atrincheramiento en Reina y posterior fuga, como parece sugerir la ausencia de huellas de cerco a pie del cerro de Reina, constituyen algunas de las claves, junto al marco geográfico-temporal y otros aspectos, que parecen encajar sin contradicciones con los hechos narrados por Apiano respecto a *Arsa* y, especialmente, su caída en manos de Cepión tras la fuga de Viriato (en el 139 a.C.). Por tanto, en principio, tendríamos indicios razonables para pensar que el poblado de Las Mesillas pudo ser en realidad la ciudad de *Arsa* y el cerro de Reina el último refugio de los arsenses o tropas de Viriato; lo que explicaría la magnitud del asedio, su complejidad y otras circunstancias que, sin duda, revelarán futuros estudios.

NOTA: Se espera que los planteamientos expuestos, fundamentados en observaciones de superficie y, por tanto, cero invasivas, podamos verificarlos con métodos arqueológicos, geofísicos o electromagnéticos más concluyentes. Queremos hacerlo a la mayor celeridad para evitar los previsibles expolios que, desgraciadamente, a veces surgen tras estas publicaciones.

José Iñesta Mena
Licenciado en Geografía e Historia

AGRADECIMIENTOS

La complejidad de este trabajo ha requerido de la participación de bastantes colaboradores, amigos desinteresados sin los cuales habría sido imposible su realización. Destacada ha sido la ayuda de León Durán Menacho, pues su experiencia arqueológica, combinada con su pasión senderista *a trocha ciega*, aportó algunos de los hallazgos casuales más ocultos en los montes de Reina enriqueciendo substancialmente este trabajo. Mis compañeros, agentes del Medio Natural, funcionarios de la Junta de Extremadura, especialmente Rafael Gómez Moruno, Rafael Lepe Sáenz de Santa María y José M. Martínez Corvo, me transmitieron sus agudas observaciones arqueológicas realizadas en sus respectivas zonas de trabajo, sumando datos relevantes a la investigación. Mis amigos de Fuente del Arco, José Morillo Gordón y José Ignacio Gordón, proporcionaron pistas fundamentales que me llevaron al descubrimiento del campamento de Chafardales. Igualmente debo agradecer la colaboración desinteresada de propietarios, encargados, guardas de fincas rústicas, etc., como José A. López de las Peñas y Bartomeu Pascual Sard, dueños de Santa Elena (Llerena) y Las Calderonas (Fuente del Arco), respectivamente; a Manuel Muro Maesso, por su apoyo entusiasta a mí y a todos los arqueólogos que han investigado y excavado en su finca

de Pedrosillo. A Juan González y José Manuel Fortúnez, encargados de las fincas El Pedrosillo y Quintos del Viar, a Juan Biedma, propietario del cerro Elías, a Luis Martínez, mayoral de Buenvecino y Enrique Sanz, guarda de El Duque, a todos ellos agradezco sus informaciones y acompañamiento en campo. A Vicente Yáñez debo las fotos aéreas realizadas con su dron; al compañero Matías Taborda, topógrafo, su ayuda en el manejo de los S.I.G.; a Antonio Moliner, filólogo, y a Juan Gil Montes, geólogo y arqueólogo, sus buenos consejos. Por las indicaciones y lectura crítica de este trabajo, estoy muy agradecido especialmente a los profesores Dr. Juan Javier Enríquez, arqueólogo, Dra. María Jesús Viguera, arabista, y Félix Iñesta, historiador. Por último, a mi familia, por su paciencia.

LOS ESPAÑOLES SEGÚN PAUL VAN MERLE (1605)

El título del presente trabajo iba a ser en principio "El Padrenuestro castellano y vascuence de un tratado geográfico holandés"[1], pero conforme iba avanzando en su redacción me percaté de que el material acumulado rebasaba ampliamente ese enunciado y se metía, como de rondón, en el campo más amplio de la reciente polémica "Hispanofobia/filia", a la cual aportaba una nueva actitud que merecía ser conocida. A saber, la de una tercera postura coexistente con dicha polarización, a la manera de esa "tercera España" de nuestra guerra civil que convivió en silencio con la franquista y la republicana. El interés de este nuevo enfoque aumenta, si se contempla la nacionalidad y la profesión del autor de la obra que vamos a considerar y se ponderan las circunstancias históricas en las que fue escrita.

Paul van Merle, profesor de historia, ex-rector de la universidad de Leiden e historiógrafo de las Provincias Federadas, acabó pocos años antes de su muerte (1607) un espléndido tratado geográfico, dividido en una *Cosmografía general* y una *Geografía particular* que imprimió en Leiden (1605), provisto de buenos grabados, Frans van Raveligen en la oficina tipográfica de su suegro, Francisco Plantino[2]. Y como si el haber visto la luz en tan prestigiosa imprenta no fuera suficiente privilegio, dicho tratado tuvo la suerte de ser reimpreso en Ámsterdam por dos ilustres cartógrafos, Hendrick Hondius en 1621[3] y Willem Janszoon Blaeu en 1636[4], ambas veces *cum tabulis æneis multo quam antehac*

1 Lo concebía en principio como una apostilla a dos trabajos míos sobre la *Oratio dominica* de 1988 (L. Gil Fernández. "Versiones del 'Pater noster' al castellano en el Siglo de Oro". *Filología Neotestamentaria*. 1, 2 (1988), pp. 175-191) y de 2007 (L. Gil Fernández. "El Padrenuestro vertido al griego vulgar por el P. Fuentes", en J. Alonso Aldama y O. Omatos Sénez (editores). *Cultura neogriega. Tradición y modernidad (Actas del III Congreso de neohelenistas de Iberoamérica. Vitoria-Gasteiz, 2 de junio- 5 de junio de 2005)*. Vitoria: Universidad del País Vasco, Servicio editorial, 2007, pp. 251-261).

2 P. G.F.P.N. Merulæ. *Cosmographiæ/generalis/ Libri tres:/ Item/ Geographiæ particvlaris/ / libri qvatvor:/ Quibus Europa in genere; speciatim Hispania, /Gallia, Italia, describuntur. / Cum tabulis æneis/ Grabado e inscripción: Labor et constantia/ Ex officina Plantiniana/ Raphelengij* veneunt etiam Amsteldami apud Cornelium Nicolai, 1605.

3 P. G.F.P.N. Merulæ. *Cosmographiæ/generalis/ libri tres:/ Item Geographiæ/ particularis/ libri quatuor,/ Quibus Europa in genere;/ speciatim Hispania, Gallia,/Italia, describuntur./Grabado con el globo terráqueo y las razas del mundo/ Cum tabulis Geographicis æneis/ multo quam antehac/ accuratioribus.* Amstelodami: apud Henricum Hondium, 1621.

4 P. G.F.P.N. Mervlæ. *Cosmographiæ/ generalis/ libri tres/;/ Item/ Geographiæ/ particvlaris/ libri qvatvor:/ Quibus Evropa in genere;/ speciatim/ Hispania, Gallia, Italia,/ describuntur/,/ Cum tabulis Geographicis æneis multo quam/ antehac accuratioribus/*

accuratioribus. No menor suerte es también contar hoy con el cómodo acceso a este tesoro bibliográfico que por igual ofrece Internet al erudito especialista y al curioso lector como yo, que allí encontré el argumento de este escrito mientras buscaba otras cosas. Efectivamente, sobre lo que esa obra dice van a versar estas líneas, pero antes de comenzar quisiera hacer dos observaciones. La primera: avisar que la cito por la muy bella edición de 1621, y la segunda: manifestar mi sorpresa de que haya pasado inadvertida tanto a María Elvira Roca Barea[5], lo que tiene su explicación dada la postura que defiende, como a su apasionado debelador José Luis Villacañas[6], que en ella podría haber encontrado cierto apoyo a la suya.

Dicho esto, paso a describir su contenido. Comprende la *Cosmografía* tres libros, el primero consagrado al mundo en general, el segundo al mundo celeste y el tercero al terrestre, en los que se abordan cuestiones de geografía física y de astronomía, entreveradas de consideraciones religiosas y filosóficas con el respaldo de una apabullante erudición de citas clásicas. De esta primera parte quiero llamar la atención sobre el capítulo décimo cuarto *De fine creati terrarum orbis* del libro tercero (pp. 141-158) donde el autor diserta sobre la diversidad lingüística (pp. 156-157). Hasta lo acontecido con la torre de Babel, cien años más uno después del diluvio universal según su cómputo[7], todos los hombres usaban el mismo lenguaje, pero tras producirse la confusión de lenguas en castigo de la soberbia humana, se hace imposible calcular cuántas surgieron en la Antigüedad[8]. Plinio atestigua que la cancillería romana contaba con ciento treinta intérpretes y que Mitridates hablaba 22 lenguas "primigenias", no diferentes formas dialectales. Paulo de Mérula declara no creérselo y se pregunta irónicamente si por ser él capaz de hablar *Belgice* (neerlandés), *Germanice* (alemán), *Gallice* (francés), *Hispanice* (español) e *Italice* (italiano) se le podría llamar *Multilinguis*, cuando si atendía a su especial dominio del hebreo, del griego y del latín, el epíteto que en realidad le correspondería sería el de *Trilinguis*. A mayor abundamiento, añade

(grabado y lema. Indefessus agendo). Amsterdami: Apud Gvlielmvm Blaev, 1636.

5 M.ª E. Roca Barea. *Imperiofobia y Leyenda Negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*. A. Espada (prólogo). Madrid: Siruela, 2018

6 J. L. Villacañas Berlanga. *Imperiofilia y el populismo nacional-católico. Otra historia del imperio español*. Madrid: Editorial Lengua de Trapo, 2019.

7 *Inciderat Linguarum confusio in anno ab Diluvio centesimum primum* (156, r. 17).

8 Nuestro autor critica a quienes sostenían, como Viziana (M. de Viziana. *Libro de alabanças/de las lenguas Hebrea, Griega / Latina: Castellana y Ualenciana. Copila/do por Martin de Uiziana: y consagrado al Illustre Senado de la Ynclyta: / y coronada ciudad de Ualencia*. Impresso con Licencia/ Impresso en Ualencia: en ca/sa de Juan Nauarro, 1574), que en el episodio de la torre de Babel se originaron 72 lenguas. El argumento en que se apoyan, dice (156, r. 39), es que en Gn 46 se lee "Animas ex Jacob LXX in *Æ*gyptum descendisse". Ahora bien, ¿qué relación hay entre éstos y las primeras lenguas? (*Quae analogia inter hos et Principes Linguae?)*

que la multiplicidad lingüística de la Antigüedad le trae sin cuidado[9], pues ninguna lengua tiene interés por sí misma, sino por lo que en ella se comunica[10]. De ahí que a fuer de buen humanista y fiel seguidor de Calvino sólo preste atención a las lenguas *in Cruce Christi consecratæ*, la *Hebraica*, la *Græca* y la *Latina*, y a las que de ellas se originaron[11]. En la actualidad, comenta, como por un regalo de Dios se ha reanudado la intercomunicación de casi toda la tierra gracias a dichas lenguas, que no sólo sirven para la comunicación humana y adquisición de saberes, sino también para acceder a la palabra de Dios y cumplirla adecuadamente, ya que "en esta tríade de lenguas está ese labio elegido que Dios dijo que daría a los pueblos en Sofonías cap. III, 9, para que todos invocaran su nombre y le sirvieron con un sólo hombro"[12] (p. 158, r.r. 25-27).

De la lengua hebraica se originaron la *Chaldaica*, *Arabica, Samaritana*, *Æthiopica*, las de los antiguos medos, persas, armenios, egipcios y cartagineses. De la griega, dividida en la común (κοινή) y en los dialectos ático, jónico, dórico, eólico, calcídico, beótico, cíprio, panfílico etc. derivan las que se hablaron en el Epiro, Macedonia, Tracia, Asia Menor, Siria, Cilicia, Egipto y en partes de Italia, España y Francia, cuyos sacerdotes, los drúidas, la empleaban en sus ritos. En la lengua latina, descendiente de la griega[13], distingue varias fases históricas: la arcaica *Casta* o *Prisca*, de la que Varrón, Festo y otros gramáticos ofrecen algunos ejemplos como los *Saliorum antiquorumque vatum carmina*; la fase *Latina*, en la que depurada (*expurgata*) consolidó su estructura y recibió su nombre *ab Latino rege*, cuyos testimonios son la *lex XII tabularum* y la inscripción del cónsul Duilio; la *Romana* a partir de Ennio, cuando los romanos la hicieron más culta y adquirió con razón ese nombre[14]; por último la *Mixta* desde la extensión por Caracalla del derecho de ciudadanía a todos los súbditos del imperio.

La *Geografía* consta de cuatro libros, el primero trata *De Europa universim* (pp. 198-208) y los tres restantes de España (*Hispania*), Francia (*Gallia*) e *Italia*. Del primero nos interesan los capítulos dedicados a lo que pudiéramos llamar geografía humana: VI *Europæ qualitas* (pp. 203-204), VII *Europæorum mores* (204-205), VIII *Europæorum linguae* (205-206) y IX *Europæ divisio* (206-207). Descartados los libros tercero (*Francia*) y cuarto (*Italia*) por ser ajenos al campo de este estudio, paso a ocuparme del segundo dedicado a *Hispania*

9 Solapada crítica a quienes, también como Viziana, repartían ese número entre los territorios que correspondieron a los hijos de Noé: 27 lenguas se difundieron en los territorios de Sem, 22 en los de Cham y 23 en los de Japhet.

10 *Nam nulla lingua labore propter seipsam digna, si nihil aliud quæratur* (158, r. 18).

11 pp. 156, r. 48-157. r. 30

12 *Quia tunc reddam populis labium electum, ut invocent omnes in nomine Domini, et serviant ei humero uno.*

13 *Non est vere primigenia, sed ab ea (scil. lingua Græca) prognata*, p. 157, r.r. 10-11.

14 *Cultior reddita ab Romanis, merito Romana nomen nacta,* p. 157, r.r. 24-25.

(208-291). Dividido en veintisiete capítulos, trata el primero del origen y las variantes del nombre de la península ibérica (208-209), el segundo de sus coordenadas geográficas, forma y límites (209-10), el tercero del clima y sus ventajas (210-215), y desde el cuarto al séptimo de sus montes (215-17), promontorios (218-19), golfos y puertos (219), ríos, humedales, fuentes (219-223). Los tres capítulos siguientes disertan sobre la psicología social de sus habitantes y su organización política y religiosa: VIII *Hispanorum Genius, Mores, Lingua* (pp. 223-231), IX *Hispaniarum gubernatio politica* (231-236) y X *Hispaniarum gubernatio ecclesiastica* (236-237). El resto del libro describe las diecisiete regiones de España, destinando un capítulo a cada una a partir de Biscaia en el XI (pp. 237-240). Excluidas las islas Baleares y las Canarias, la exposición concluye con los dos capítulos dedicados a Portugal en unión dinástica entonces a la corona de España: XXVI *Portugallia* (pp. 285-290) y XXVII *Algarbia* (p. 290)[15].

Presentado muy someramente el contenido del libro dedicado a Hispania, me cumple comentar la actitud con la que Mérula aborda y trata su materia, a pesar de carecer de una autopsia personal del país y depender del testimonio ajeno. Destaca ante todo su sorprendente ecuanimidad en el enjuiciamiento de lo nuestro y de los nuestros, con la óptica casi de un hispanista *avant la lettre*. Una virtud, tan encomiable como poco comprensible en un historiógrafo de las Provincias Federadas, a cuyo cargo corría lo que ahora se llama el "relato" (entendido como la justificación propagandística) de los hechos y quedaba por tanto especialmente expuesto a los arrebatos de hispanofobia y a las explosiones de euforia nacionalista que alternativamente desencadenaban, tanto los descalabros como los éxitos militares de Mauricio de Nassau[16]. Ecuanimidad, que en su caso es no sólo indicio de honestidad intelectual, sino de acierto en la elección de fuentes. Nada mejor describe su actitud que lo que nuestro geógrafo dice de sí mismo: *Quidquid sit, non tam inliberum mihi est ingenium, ut alicuius odio gratiave velim vel vim vel fucum facere* (205, r.r. 40-42)[17]. Parece también como si el esfuerzo por mantener frente al adversario cierta imparcialidad en un clima de guerra procediera en última instancia de ese anhelo de paz, latente en uno y otro bando, que habría de conducir a la tregua de doce años firmada en 1609.

Ya la misma distribución de la materia delata cierto respeto a los odiados opresores. Podía haber comenzado la parte monográfica de su tratado por Francia, país geográficamente más cercano a los Países Bajos, o haber relegado *Hispania* al libro segundo o al tercero de su *Geographia*, y sin embargo tuvo la

15 Las regiones descritas son: *Guipuscoa*, *Navarra*, *Aragonia*, *Catalonia*, *Galecia*, *Asturia*, *Legio*, *Castella vetus*, *Castella Nova*, *Valentia*, *Murcia*, *Granata*, *Andaluzia*.

16 Entre éstos su victoria en las Dunas de Newport (1600) y las tomas de Grave (1603) y de la Esclusa (1604).

17 "Sea lo que sea, mi ingenio no es tan mezquino que por odiar o congraciarme con alguien tergiverse u oculte la verdad".

deferencia de reservarle el honorífico primer puesto, justificándolo precisamente con un endeble argumento geográfico. A España le atribuía el *princeps locus* en la distribución de la materia por ser la parte de Europa más cercana a las islas Afortunadas (Canarias), que se toman como inicio para contar la longitud de acuerdo con los antiguos[18].

El segundo aspecto que quisiera destacar de esta obra es el orgulloso europeísmo de los capítulos relativos tanto a la *qualitas* y división de Europa, como a las costumbres y lenguas de los europeos. La superioridad de ese rincón del mundo sobre las restantes partes del globo terrestre deriva en buena parte del cultivo del hebreo, del griego y del latín, porque, además de lo arriba dicho, les ha inculcado a sus habitantes la convicción de compartir un patrimonio religioso y cultural que trasciende las fronteras políticas. Nos hallamos en el preludio de lo que los ilustrados dieciochescos llamarían la "república de las letras". Pero, aun así, muy superior a ese subconsciente sentimiento europeísta es el acendrado patriotismo del autor, que sin rebozo alguno se desvela cuando se dispone a tratar de las *Europæorum mores* en el capítulo séptimo del libro primero de la parte segunda dedicada a la "geografía particular".

Arranca dicho capítulo (204-205) como si el autor lo compusiera de mala gana por la dificultad de ponerse a la altura del título, pues no ha estado en todas las partes de Europa para poder describir fielmente la manera de ser y el ingenio de todos sus habitantes, de ahí que sólo vaya a hablar de sus paisanos. Un pretexto para hacer un encendido elogio del pueblo holandés: *Quid enim Batavis humanius, quid candidius, quid ad omne Disciplinarum Artiumque genus capiendum pronius, paratius, promptius? Nihil non ab iis etiam hac belli tempestate, cum publice, tum privatim discitur*[19] ("Pues ¿qué pueblo hay más humano, más apto, inclinado, preparado y dispuesto al aprendizaje de toda clase de disciplinas y artes que los holandeses? Ninguna de ellas hay que no se enseñe, tanto pública como privadamente, incluso en este tiempo de guerra"). Y no contento con esto prosigue alabando la prudencia de sus connacionales en la administración de la república, su cautela al emprender la guerra, su constancia en sostenerla, en acabarla felizmente, en preparar los necesarios medios para obtener el fin deseado, y en organizar los asuntos económicos con destreza y transparencia (205, r.r. 5-8).

Ahora bien, hecho un elogio tan supremacista de las virtudes batavas, en parangón con ellas las de los restantes pueblos europeos no pueden ser otra cosa sino defectos en mayor o menor grado. Nuestro geógrafo se percata del aprieto en que se ha metido y se da cuenta de que para salir de él es preciso excluir al pueblo

18 (España) *cui in nostra distributione princeps tribuitur locus, et merito, quum in Europa terræ continentis proxima sit Fortunatis Insulis, unde hodieque ex veterum mente longitudinis initium ducitur* (p. 207, r. 36).

19 205, r.r. 2-4.

holandés de cualquier paralelismo y necesario encontrar un *tertium comparationis* diferente. De ahí que, tras aludir a una polémica (por mí desconocida) de la que salió escaldado, opte por remitirse (¿irónicamente?) al cotejo[20] realizado por un "gran varón para quien todas las ciencias eran vanas y sin certeza" (¿Lipsio? ¿Escalígero?) entre los españoles, franceses, italianos y alemanes, atendiendo más a las disparidades que a las coincidencias, dado su total convencimiento de que de que toda nación, civilizada o bárbara, tiene sus costumbres y ritos peculiares, originados por el influjo del cielo, que la diferencian de las demás[21]. De esta manera su responsabilidad personal queda a salvo, y si alguien se estima aludido desfavorablemente en el cotejo puede pedirle que le exima se culpas y se las eche al autor del mismo, nacido con los pies por delante a duras penas en un parto primerizo[22].

Señalaba la presunta fuente de Paul van Merle que nada más toparse con alguien se puede saber a qué nación pertenece por los rasgos comunes de sus connacionales tanto en lo personal como en lo social. Dependen éstos *a voce* (del tono de la voz), *a sermone* (de la forma de hablar), *ab oratione* (de la clase de oratoria), *a consilio* (de la manera de aconsejar), *a conversatione* (de forma de conversar), *a victu* (del modo de comer), *in gerendis negotiis* (de gestionar los negocios), *in amore* (de comportarse en el amor), *in odio* (en el odio), *in militia* (en la guerra). Y acto seguido, pasaba esa autoridad a poner ejemplos, iniciándolos con una pregunta retórica. *Quis enim videns hominem ingredientem incessu gallinaceo, gestu gladiatorio, vultu effreno, voce bubula, sermone austero, moribus ferocem, habito dissoluto lacinatove, non mox judicet esse Germanum?* ("¿Quién al ver venir a un individuo con andares de gallo, ademán de espadachín, semblante desenfrenado, voz de mugido, lenguaje áspero, costumbres salvajes, vestimenta descuidada o rota, no estima inmediatamente que es

20 *Quid vitiorum in aliis populis non aperiam? Vestigia terrent. Scio quid valeant tela Westphalorum in Brabantos. Hoc saltem liceat, ut ab magno viro (cui Scientiae omnes vanae erant et incertae) commissionem videamus institutam inter quatuor, quae in nostra distributione primo se loco obserunt, gentes, Hispanos, Gallos, Italos et Germanos* ("¿Qué clase de defectos no debo sacar a relucir in los demás pueblos? Me aterran los antecedentes. Sé la fuerza que tienen los dardos de los de Westfalia contra los de Brabante. Permítase al menos que veamos la comparación establecida por un gran varón (para quien todas las ciencias eran vanas y sin certeza) entre los cuatro pueblos que en nuestra distribución ocupan el primer lugar: los españoles, los franceses, los italianos y los alemanes"), 205, r.r. 11-14.

21 *Habet unaquaeque natio, quantumcunque etiam sive civilis, sive barbara, peculiares mores ritusque, sibi a Caeli influxu a ceteris diversos* (205, r.r. 36-37).

22 Ibid.: *Si quis in hac comparatione vehementius quid in se dictum arbitretur, non mihi, sed pedibus primo prodeuntibus nato aegreque parto imputet (modeste tamen et sic, ut Manes ejus non solicitet), me vero habeat insontem. Quiquid sit, non tam inliberum mihi est ingenium, ut alicuius odio gratiave veritate velim vim vel fucum facere* ("Si en esta comparación alguien estima que se ha dicho algo en contra suya con excesivo apasionamiento no me lo atribuya a mí, sino al nacido a duras penas con los pies por delante en un parto primerizo, y que, aun así, prudentemente no soliviante a sus Manes, y a mí me deje libre de culpa. Sea lo que sea, mi ingenio no es tan mezquino que por odiar o congraciarme con alguien quisiera tergiversar u ocultar la verdad", 205, r.r. 38-39).

alemán?", 205, r.r. 17-19). En cambio, a los españoles se les reconoce en seguida por sus gestos y costumbres alegres, por su aspecto distinguido, su voz *flebilis*[23], su elegante manera de hablar, por su vestuario exquisito[24], y a los demás europeos igualmente se les identifica por sus rasgos peculiares, tanto personales, como sociales[25]. Y se impone reconocer que en la comparación con otros europeos los nuestros no salen mal parados.

Los españoles, aparte de ese tono de voz *flebilis* y su forma elegante de hablar (*sermone eleganti*) y lo ya dicho, son cultos y jactanciosos en la oratoria (*culti et jactabundi*), astutos en los consejos (*astuti*), cautelosos (*cauti*) en la conversación, intransigentes (*impatientes*) en el amor, pertinaces (*pertinaces*) en el odio, atentos (*vigiles*) en la gestión de los negocios, corteses con los extranjeros (*placidi*), expertos y rapaces (*callidi et rapaces*) como soldados. Aunque no siempre sea posible acertar en la versión de los epítetos latinos usados por Mérula para caracterizar a los diversos pueblos europeos, sirve de ayuda para encontrar la justa equivalencia de sentido el contraste entre dos de ellos. En uno de los numerosos parangones de españoles e italianos dice: *in amore zelotypi Itali*, *impatientes Hispani*, y en él por *impatientes* no se debe entender la urgencia de satisfacer el deseo, ya que los celos son el *tertium comparationis,* sino ese grado mayor de celotipia que no admite la más nimia veleidad de la persona amada. Más claro queda el sentido cuando se termina de leer el encadenamiento de parangones de la frase: *leves Galli, ambitiosi Germani* ("indulgentes los franceses, complacientes los alemanes", 205, r.r.31). Por eso cuanto mayor es el número de contraposiciones más se evidencia el pensamiento del autor. Así en esta gradación de cuatro miembros: *erga Exteros officiosi Itali, placidi Hispani, mites Galli, agrestes inhospitalesque (non tamen passim) Germani* ("con los extranjeros los italianos son oficiosos, corteses los españoles, melifluos los franceses, groseros e inhospitalarios [sin embargo no en todas partes] los alemanes", 205, r.r. 28-29) y en esta otra: *in militia sunt strenui, sed crudeles Itali, Hispani callidi et rapaces, Germani truces et venales, Galli magnanimi, sed præcipites* ("como soldados los italianos son valientes, pero crueles, los españoles expertos y rapaces, los alemanes violentos y venales, los franceses esforzados, pero precipitados", 205, r.r. 34-35).

23 Reconozco que no sé si con este adjetivo el autor quería decir que los españoles empleaban un deplorable tono de voz, o que el tono de su voz era quejumbroso o triste. A esto último inclina a pensar lo que dice sobre su manera de cantar: *in cantu balant Itali, gemunt Hispani, ululant Germani, modulantur Galli* ("al cantar dan balidos los italianos, gemidos los españoles, aullidos los alemanes, llevan el ritmo los franceses").

24 *(Nonne cognoscimus) Hispanos autem ab ingressu, et moribus, gestibusque festivis, vultu claro, voce flebili,* 205. r.r. 21-22.

25 Los que llamo personales son *a voce*, *a sermone*, *ab oratione*, *a consilio*, *a conversatione*, *a victu* y los sociales la manera de comportarse *in gerendis negotiis*, *in amore*, *in odio*, *in militia*.

Asombra que en el cotejo de los europeos se ofrezca una imagen tan desfavorable de los alemanes, a la que puede añadirse esta otra secuencia: *in victu est mundus Italus, delicatus Hispanus, copiosus Gallus, inconditus Germanus* ("en la comida el italiano es refinado, delicado el español, glotón el francés y descomedido el alemán", 205, r.r. 27-28). Imagen tan despectiva se debe sin duda al gran número de mercenarios alemanes existente en las tropas de la monarquía hispánica, y apenas la logra corregir ni matizar la mención de las virtudes sociales de ese pueblo: *in gerendiis negotiis circumspecti Itali*, *laboriosi Germani, vigiles Hispani, solliciti Galli* ("en la gestión de los negocios son prudentes los italianos, trabajadores los alemanes, atentos los españoles, aprensivos los franceses", 205, r.r. 32-33). Ni tampoco la de sus méritos como colectividad, cuando al final de las *Europæorum mores*, se indica aquello en lo que destaca cada pueblo: *Insignes sunt litteratura Itali*, *navigatione Hispani, civilitate Galli, religione et mechanicis artificiis Germani* ("Sobresalen en literatura los italianos, en la navegación los españoles, en urbanidad los franceses, en religión y artificios mecánicos los alemanes", 205, r.r. 35-36).

En el capítulo VIII *Hispanorum genius, mores, lingua* de la parte segunda relativa a España (pp. 223-227) más interesante que la copiosa colección de testimonios clásicos, griegos y romanos, sobre los antiguos habitantes de la península ibérica me parece la descripción de los españoles contemporáneos ofrecida por nuestro buen geógrafo. Por ello me limitaré a señalar en cursivas su comentario a cierta unanimidad de pareceres en los escritores antiguos: "(El español) era entonces un pueblo tan ávido de guerra *como hoy* [...] Preferían la guerra a la paz. Si les faltaba el enemigo exterior, lo buscaban en casa"[26]. En cambio, como con respecto a los españoles de su época comenta lo que con sus propios ojos había visto, me complace traducir en su totalidad sus propios términos, a fin de no errar al resumirlos o al glosarlos subjetivamente[27]:

26 *Gens* ut hodie, *sic olim belli avida* [...] *Bellum, quam ocium malebant: si extraneus deesset, domi hostem quærebant* (224, r.r. 39-40).

27 *Hispanis natura est calida et sicca. Color subobscurus, cui juvando feminæ collyrio plurimum ex cerussa minioque utuntur. Duriora et bene compacta membra. Magna mortales omnes superstitione superant. Ad cerimonias, adulationes, amplos titulos populis aliis duces. Animi concepta dexteritate singulari tacendo, simulando, dissimulandoque celare norunt. Gravitatem servant cum adfectata quadam severitate, quæ facit, ut odium sustineant nationum omnium, gravissimum, quemadmodum ipse Mariana prædicat, atque individuum magnorum imperiorum adseclam. Mulieres non admodum fecundæ paucos pariunt. Priscas Romanas æmulantes vino plurimum abstinent. Raro se conspiciendas præbent, et nobiles quidem domo non egrediuntur, nisi comitante satis grandi famulorum præcedentium sequentiumque ancillarum numero. In coniviviis domi quidem frugales, sobrij, paucisque contenti, foris ciborum, præsertim delicatiorum, adpetentiores. Advenas inhumaniter excipiunt. Apud exteros alter alterum colit, veneratur, laudat, extollit nobilitatem, plebeio etiam, si quo potest modo, concilians. Iustitiæ cultores, maximis, summis, mediis, imis æquale ius administratur. Facit magistratuum industria, ut pauca, imo nulla ibi sint latrocinia. Plerorum manus puræ ab cædibus, aliisque flagitijs. Nemini impune est, qui vel Sacro-Sanctas leges, vel quemcumque etiam minimi loci, violare fuerit ausus.*

La naturaleza de los españoles es cálida y seca, su tez morena, y para embellecerla usan muchísimo las mujeres una crema de albayalde y bermellón. Sus miembros son un tanto rudos y bien proporcionados. En superstición superan a todos los mortales. En ceremonias, adulaciones, amplitud de títulos sirven de guía a los demás pueblos. Han aprendido con singular destreza a ocultar sus pensamientos callando, fingiendo, disimulando. Mantienen su firmeza con cierta severidad afectada, que les granjea el odio grandísimo de todas las naciones, según proclama el propio Mariana, y es la inseparable compañía de los grandes imperios. Las mujeres, insuficientemente fecundas, tienen pocos partos. Emulando a las antiguas romanas se abstienen muchísimo del vino. Rara vez se dejan ver, e incluso las nobles no salen de casa sin que las preceda un acompañamiento suficientemente grande de criados y las siga un montón de criadas. En sus comidas de casa son ciertamente frugales, sobrios, y se contentan con poco. Fuera de casa, su apetencia de manjares, especialmente de los delicados, aumenta. A los visitantes los reciben inhumanamente. En el extranjero cada uno tiene trato con el otro, lo venera, lo alaba, ensalza su nobleza, incluso al plebeyo si puede de algún modo, para ganarse su favor. Escrupulosos cumplidores de la justicia administran el derecho por igual a los de arriba, a los de en medio y a los de abajo. El celo de los magistrados hace que haya allí pocos robos, e incluso ninguno. Las manos de la mayoría de la gente están limpias de sangre, y de los demás delitos. Nadie que se haya atrevido a violar, no ya las sacrosantas leyes, sino a cualquiera de un lugar de la menor importancia, queda impune. Inquietos, están siempre maquinando. Expulsados los enemigos internos y abatidos los sarracenos, aspiran a adquirir para sus reyes las partes

---

Inquieti magna semper moliuntur. Pulsis intestinis hostibus, profligatisque Saracenis, potissimas orbis terrarum partes suis regibus adquirere student. Vbi duo tresve convenerint, cujuscumque loci et conditionis, de Rep. gravissimisque rebus disserunt, ad enervandas hostium vires vias quærunt, stratagemata excogitant, mille machinas fabricant, suisque ducibus, si quid utiliter inventum, aperiunt. In castris famis, sitis, laborum patientissimi. In acie conflictuque major illis ars, quam ferocitas. Levi corpore, levibusque armis induti hostem facile sequuntur, facileque, quum opus, fuga sibi consulunt. Nusqum non, nunquam non militaribus operam dantes meditationibus, concessaque unis Batavis hodie contra se non inlubenter palma, reliquos omnes populos in his talibus longe multisque gradibus superare se gloriantur non frustra. Felices ingenio, infeliciter discunt: semidoctos doctos se censent. Sophistarum astus plus satis amant. In Academijs Hispanice magis, quam Latine loqui gaudent, voces etiam Maurorum non paucas admiscentes. Suos fœtus ingeniique monimenta ad posteritatem raro, rarius ad Exteros, ob linguae defectum, producunt. Fuerunt tamen, suntque hodie non vulgariter docti, qui præclara eruditione lectissimisque scriptis patriam inlustrarunt, varijsque operibus apud remotissimos etiam clariorem fecerunt (p. 225, r. 30-226, r.4).

mejores de la esfera terrestre. Donde coinciden dos o tres, de cualquier lugar y condición, disertan sobre los asuntos más importantes de la política: buscan los medios de debilitar las fuerzas de los enemigos, idean estratagemas, traman mil artificios, y si han encontrado algo de utilidad, se lo comunican a sus jefes. En los campamentos soportan muchísimo el hambre, la sed, los trabajos. En el campo de batalla y en el combate son más hábiles que intrépidos. De cuerpo ligero, y revestidos de ligera armadura, persiguen con facilidad al enemigo, y con facilidad, cuando es preciso, se dan a la fuga. Nunca y en ninguna parte dejan de ocuparse de temas militares. Concedida hoy sólo a los holandeses, y no a su pesar, la palma de haberlos vencido, se jactan no en vano de superar en hechos semejantes a los restantes pueblos. De afortunada inteligencia, desafortunadamente aprenden: medio enseñados, se estiman ya enseñados. A los subterfugios de los sofistas son en exceso aficionados. En las Universidades se alegran de hablar más en español que en latín, incluyendo también no pocas palabras de los moros. El recuerdo de los partos de su ingenio rara vez los hacen llegar a la posteridad, y más rara vez aún a los extranjeros, por esa carencia de lengua. Sin embargo, hubo y hay hoy sabios que dieron lustre a su patria con su admirable erudición y distinguidísimos escritos, y con sus diversas obras aumentaron su esplendor incluso en los pueblos más remotos.

A continuación Paul van Merle da una nutrida lista (226, r. r. 8-39) *pro adserenda Hispanorum eruditione* de teólogos, canonistas, jurisconsultos, médicos, historiadores, filósofos, matemáticos y poetas, que podría haber compuesto un Alfonso García Matamoros o el mismísimo don Marcelino Menéndez Pelayo.

Cumple ahora considerar la visión general de nuestro autor sobre las lenguas de Europa y el lugar ocupado en ellas por la española. Ya de entrada declara modestamente que acepta la opinión de su buen amigo Escalígero reproduciéndola en letras cursivas[28]. Las lenguas de Europa se agrupan en cuatro grandes familias y siete familias menores. Cada familia deriva de una primitiva lengua que llama "matriz", es decir generadora de otras lenguas cuyos rasgos comunes permiten identificar su parentesco: p. e. latín *gener*, italiano *genero*, español *yerno*, francés *gendre*. Por ello cabe elegir una palabra para designar cada matriz, y siguiendo a su mentor escoge *Deus* para la matriz latina, Θεός para la griega, *Godt* para la teutónica y *Boge* para la eslavónica.

28*Geographiæ particularis*, lib. I, cap. VIII *Europæorum linguae*, pp. 205-206.

De la matriz latina *Deus* derivan el italiano, el francés y el español, llamadas lenguas *romansae*, *romanenses*, *romanae* por los bárbaros, cuando ocuparon los territorios del imperio romano sometiendo a su población latino-hablante a condiciones jurídicas de inferioridad, como hicieron en Francia los *burgundiones* con los *franci*, en Italia los *longobardi* con los italianos, y en España los visigodos con los hispanorromanos. De la matriz *Godt* derivan el teutonismo (lenguas *Wasser,* alemán, neerlandés), el saxonismo (lenguas *water*, inglés, escocés) y el danismo (danés, sueco, noruego), a su vez divididos en subgrupos que no procede aquí especificar. De la matriz *Boge* proceden las lenguas ruténica o moscovita, polónica (polaco), bohémica (checo), illúrica (servio), dalmática (croata). La lenguas ruténicas (ruso, ucraniano) y la illúrica usan un tipo de escritura tomado del alfabeto griego, y la lengua polónica, la bohémica y la dalmática usan el alfabeto latino. Coincide con la división de lenguas la *Europæ* divisio del capítulo IX[29]. Al sur se extiende la *matrix* latina en Francia, España e Italia, al norte la *matrix* teutónica con sus dialectos (*Wasser*, *water*) y el danismo, el de los daneses limitáneos (en Dinamarca), el austral (en Suecia), el septentrional (en Noruega), y en la parte oriental la *matrix slavonica* donde habitan los polacos, húngaros, transilvanos, válacos, livones, moldavos y búlgaros.

Las siete matrices menores son la epirótica, de la que deriva el albanés, la tartárica, de la que proceden las lenguas de los cosacos y de los tártaros precopienses (los de Crimea), la hungárica, traída por los hunos y los ávaros, la finnónica, cuyos vástagos son el finlandés y la lengua de los lapones, la hirlandica que originó el irlandés, la *vetus Britannica* que se habla en Bretaña, y la cantábrica que es la propia *Cantabrorum*, *quos Biscainos Galli et Hispani nominant* ("de los cántabros que llaman vizcaínos los franceses y los españoles") y es una reliquia de la lengua de la antigua Hispania.

Sin tratar de enmendar la plana a los asertos lingüísticos del geógrafo, vuelvo al capítulo VIII *Hispanorum genius, Mores, lingua* de la segunda parte (pp. 223-226), donde al acabar su descripción de las *mores* de los españoles, pasa a ocuparse de su lengua. De la *matrix* latina procede la actual lengua vulgar, la cual, aunque se entiende en toda la península iberica tiene su sede principal en Aragón, Murcia, Andalucía, Castilla la Nueva y la Vieja. Llamada por unos española y por otros castellana, hay también quienes la llaman "romanciana" (*scil.* 'romance'), *quod fons illi ab lingua Romana vel Latina degenerante* ("porque su fuente procede de la degeneración de la lengua romana o latina"). Aparte del latín, que le ha conferido su estructura gramatical, la lengua española tiene un caudal léxico de origen diverso: palabras de los godos y los moros, algunas griegas, introducidas a través del latín o directamente tomadas del comercio con los griegos. Su mayor pureza unos la atribuyen a Aragón y otros a Castilla,

29 p. 207.

pero como el territorio en que se extiende es grande, muestra variantes dialectales como la *Portugallica*, la *Andaluzica*, y la *Granatensis*. En las Alpujarras, en muchas partes de Andalucía, de Valencia y de Aragón se habla la lengua arábiga[30], y la propia de Cataluña y Valencia es un *idioma ex Gallico Castellanoque confusum, non inelegans neque auditu ingratum* ("un idioma mezcla de francés y castellano, no desagradable al oído") con afinidades con la lengua narbonense, llamada por sus hablantes lengua catalana. La variante más pura de la lengua española es la castellana (228, 7-9), en la cual *quidquid memoriae dignum conscribitur* ("en la que se escribe cuanto merece recordarse"), pues es la que más se aproxima al latín. Y para demostrar qué poco se desviaba este vástago de la *matrix Latina* se han esforzado algunos en componer escritos que transmitieran a la vez en español y en latín el mismo mensaje, sin que quedara afectada en muchas partes la propiedad de una y otra lengua.

Subconscientemente influido por el relato bíblico de la unidad lingüística originaria, Mérula estima que la lengua "primigenia" derivada de la *matrix* latina es la "española", que a su vez se escinde en dialectos: al oeste y al sur, en el portugués, el andaluz y el "granatense", y al este, en el catalán y el valenciano, que estima, como hemos visto, una mezcla de español y de francés. Más filólogo que lingüista, no se le ocurre plantearse si estas supuestas variantes dialectales de una lengua primigenia eran también *linguæ primigeniæ prognatæ* de la *matrix* latina y por tanto hermanas y no hijas de la lengua castellana. No obstante, que nuestro buen geógrafo y mediocre lingüista no quedaba convencido con sus propios asertos, lo confirma su proceder con los ejemplos que ofrece a los lectores de las lenguas habladas en España, Francia e Italia. Para España, elige la "Epístola del rey Artajerjes" de *Ester* 16, 1-5 (227, r.r. 10-39), la *Oratio Dominica* (227, r.r. 41-56), tomada también como ejemplo para el francés y el italiano la Epístola Latino-Hispánica (228, r.18-229, r. 9) y la *Oratio Dominica* en portugués (229, r.r. 14-26) y en vascuence (230, r.r. 18-30). El hecho de que se sintiera obligado a ejemplificar en pie de igualdad el portugués y el vascuence delata que en el fondo estimaba que el portugués era, como el vascuence, algo más que un mero dialecto de la lengua española.

Cerrado así el capítulo, nuestro geógrafo dedica los dos siguientes a describir la organización política y eclesiástica de España: IX *Hispaniarum Gubernatio Politica* 231-236) y X *Hispaniarum Gubernatio Ecclesiastica* (236`-237), sobre los que por razón de espacio no pienso insistir. Enumeradas las inmensas posesiones de la monarquía hispánica, el autor describe el complejo sistema de Consejos organizado para gobernarlas y comenta admirado: *Ducum ibi Marchionum Comitumque ingens numerus* ("el número de duques, marqueses y condes es allí enorme"). Nada menos que 23 duques, 38 marqueses y 80 condes.

30 Recuérdese que el libro de Mérula apareció antes de la expulsión de los moriscos, la cual comenzó a partir de 1610.

En lo referente a la organización eclesiástica señala la existencia de siete arzobispados, tres en Portugal, alrededor de 40 obispados, un número ingente de conventos y 22 universidades. Apunta que al estamento eclesiástico pertenecen los miembros de la Santa Inquisición, *de quorum Institutione Potestateque* ("de cuya institución y atribuciones") trata in la *Historia Belgica*, que está preparando por orden de las Provincias Federadas (p. 236).

Permítaseme ahora regresar a la parte final del capítulo VIII relativa a la lengua de España donde nuestro autor inicia sus ejemplos de lengua española con la Epístola del rey Artajerjes a sus gobernadores en favor de los judíos, que ofrece a doble columna: en la de la izquierda (227, r.r 10-39) el texto castellano de Casiodoro de Reina[31] de Ester, 16, 1-5 donde figura dicha epístola y en la de la derecha el texto latino, que es el de la Vulgata corregido por Santes Pagnino[32] para darle un aire más clásico. P.e. la sustitución de frases como *qui nostrae iussioni obediunt* por *qui sunt subjecti nostro mandato*, o la de palabras del latín tardío por otras del clásico como *bonitate* por *clementia* o *gloria* por *magnus honos*.

A continuación, también en dos columnas, presenta en esa misma página (r.r.41-56) la *Oratio dominica* en castellano y en latín. El texto castellano es el de la llamada Biblia del Oso (1559) de Casiodoro de Reina, al que añado en aparato crítico las variantes de Pérez de Pineda (1556)[33], y de la Biblia del Cántaro (1602) de Cipriano de Valera[34]. El texto latino es el de Santes Pagnino con la doxología de Mt 6, 13 no adoptada por la Iglesia Católica, aunque sí editada en la Biblia Poliglota Complutense con la advertencia de que no eran los fieles, sino el sacerdote quien pronunciaba estas palabras: ὅτι σου ἔστιν ἡ βασίλεια καὶ ἡ δύναμις καὶ ἡ δόξα εἰς τοὺς αἰῶνας. ἀμήν.

Oratio dominica (Mt 6, 9-13)
Hispanice

31 C. de Reina. *La Biblia/ qve es, los Sa-/cros libros del/ Viejo y Nvevo Te-/stamento./ Trasladada en Español/* (*grabado: Oso y colmena de miel*)*/ La palabra del Dios nuestro permanece para siempre. Isa. 40/.* 1569.

32 S. Pagnino. *Biblia/ Sacra ex Santes Pagnini trala/tione, sed ad Hebraicam linguam amusim ita recognita et scholiis ilustrata/ ut plena nova editio videri possit./ Accesit praeterea liber interpretationum Hebraicaorum, Arabicorum Graecorumque nominum/ quae in sacris literis reperiuntur ordine alphabetico digestus eodem authore.* Lugduni: apud Hugonem a Porta, 1542.

33 J. Pérez de Pineda. *El Testamen/to Nuevo de Nues/tro senor y salva/dor Jesu Christo./ Nueva y fielmente traduzido del original Grie/go en romance castellano /*(*grabado e inscripción: estrecho el camino de la vida y ancho el de la perdicion*). En Venecia: en casa de Juan Philelpho, 1556.

34 C. de Valera. *La Biblia, / qve es, los Sacros Libros/ del Viejo y del Nvevo Testamento/. Segunda edicion/ Revista y conferida con los textos Hebreos y Griegos/ y con diversas traducciones, por Cypriano de Valera/* (*Grabado: hombre dando de beber con un cántaro a otro genuflexo*)*/ La palabra de Dios permanece para siempre. Esayas 40. 8/.* En Amsterdam: en Casa de Lorenço Jacobi, 1602.

[9]Padre nuestro, que estas en los cielos, sea sanctificado tu nombre. [10]Venga tu reino. Sea hecha tu voluntad, como en el cielo, ansí también en la tierra. [11]Danos oy nuestro pan quotidiano. [12]Y suéltanos nuestras deudas, como también nosotros soltamos a nuestros deudores. [13]Y no nos metas en tentación, mas líbranos de mal. Porque tuyo es el Reino, y la Potencia, y la Gloria por todos los siglos. Amen.

App. Crit.

[10]Pérez de Pineda: tu nombre sea santificado / en la tierra, así como. Cipriano de Valera: Santificado sea. [12] Pérez de Pineda, Cipriano de Valera: perdónanos. [13]Pérez de Pineda: traygas / para siempre jamás

Latine

[9]*Pater noster, qui es in Caelis, sanctificetur tuum nomen.* [10]*Veniat tuum Regnum. Fiat tua Voluntas, quemadmodum in Caelo, sic etiam in terra.* [11]*Da nobis hodie nostrum panem quotidianum.* [12]*Et remitte nobis nostra debita, sicut nos remittimus debitoribus nostris.* [13]*Et ne nos inducas in tentationem, sed libera nos a malo. Quia tuum est Regnum et Potentia et Gloria per omnia secula.*

La llamada *Epistola Latino-Hispanica*, uno entre los muchos escritos que pretendían demostrar la estrecha afinidad del castellano con el latín[35], lo presenta Paul van Merle como si fuera una carta enviada por España a Francia que comienza así: "Scribo et supplico, rogando te, Francia, des et respondeas tales probationes, tractando de tua eloquentia, loquela et excellentia, quales scribo de Hispania". Al final la propia carta da a conocer que recoge un texto anterior, cuya índole y el lugar donde se pronunció también notifica, cuando se reta a Francia en estos términos: "Responde tu, Francia, unas Orationes tam latinas et vulgares contra Hispanas et Latinas tales per nos ante publicadas in publico Consistorio Romano". Se trata, pues, de una acomodación al género epistolar de un discurso (*oratio*) pronunciado en Roma en un acto público de gran solemnidad en presencia del papa y de los cardenales. Y esto nos remite al curioso discurso que, según Martín de Viziana (1574), pronunció ante Alejando VI (Rodrigo Borja) y la corte pontificia (el Consistorio Romano) el embajador de los Reyes Católicos Garcilaso de la Vega (el padre del poeta) el 29 de junio de 1498.

Los hechos según los relata el autor valenciano sucedieron así. Estando Garcilaso reunido con el pontífice el día de San Juan (24 de junio) en compañía de los embajadores de Portugal, de Francia y de Toscania, surgió la discusión sobre cuál de sus respectivas lenguas era la mejor por ser "más cercana y más partícipe de la lengua latina". Garcilaso de la Vega propuso que cada uno de ellos hiciera un

35 "Humanistas de la talla de Fernán Pérez de Oliva, Ambrosio de Morales y el Brocense compusieron poemas de este tipo" (J. Gil. *Los cultismos grecolatinos en español.* Mª. I. de Páiz (glosario). Salamanca: Ediciones Universidad, 2019, p. 171).

discurso en la suya y que a la lengua del más latino se le concediera la prominencia. Se dejó la competición para el próximo día de San Pedro (29 de junio). Fue entonces cuando el embajador español rompió a hablar así: *Beatissime Sancte Pater legatus ab Hispania ad pedes vestre Sanctitatis se prostat et dicit: Si tu Francia christianissima, Hispania antiquissima etc.*

Las coincidencias entre el texto de Mérula y el de Viziana comienzan a partir de "Tu Francia principas a Meroveo (Mérula)/ Clodoveo (Viziana)", pero son tantas las divergencias entre ambos que no merece la pena hacer el cotejo. Así que vuelvo al relato del autor valenciano. Admirados del ingenio de Garcilaso, el legado portugués y el francés admitieron la victoria de su colega español. El toscano pidió un nuevo plazo para componer su *oratio,* pero luego no la presentó el día de San Pedro, con lo cual la lengua castellana fue "habida por mejor que las otras". Cuenta Viziana que el pontífice quedó pesaroso de que ninguno de los cuatro cardenales valencianos allí presentes saliera en defensa de su lengua materna, que es "muy dulce y muy linda [...] porque se sirve de la .e. que es la segunda vocal, y de la .s. que son las más dulces del alphabeto". Expresa tambien "con brevedad moderada [...] los secretos y profundos conceptos del alma". Y por esta razón es "polida", porque no necesita incorporar a su caudal léxico elementos extraños, como son los numerosos vocablos que tiene el castellano de la lengua arábiga "que los ualencianos desecharon y aborrescieron [...] por ser de los enemigos de nuestra sancta religión Christiana". Pulida es también por razón de origen. De los tres niveles de lengua que Viziana reconoce: el de los cultos y sabios, el de los cortesanos y el de los villanos, el valenciano sólo tiene los dos primeros, propios de la lengua lemosina de los conquistadores, ya que ese otro tercer nivel correspondería al arábigo.

El autor de este curioso opúsculo[36] no niega la justicia con que la lengua castellana superó en el torneo a las otras lenguas hermanas, pero da a entender que, si la valenciana hubiera entrado en la lid, se hubiera llevado la victoria. Y para demostrarlo ofrece una abundante lista de términos latinos conservados por el valenciano que han sido reemplazados en castellano por otros de origen arábigo. De la historicidad del relato Juan Gil[37] se muestra un tanto escéptico, aunque reconoce los buenos argumentos con que la defendió Erasmo Buceta[38]. No tengo autoridad suficiente para emitir dictamen decisorio. Pero sí quisiera dejar constancia de mi opinión personal sobre dos puntos. Primero: como lingüista Viziana es superior a Paul van Merle, ya que reconoce al valenciano como

36 Sus páginas carecen de numeración, de ahí que no me haya atrevido a numerarlas por mi cuenta. El interesado en comprobar las citas puede hacerlo con facilidad, dadas sus reducidas dimensiones.

37 J. Gil. *Los cultismos grecolatinos...*, *op. cit.*, pp. 169-171, *vide* 171.

38 E. Buceta. "La tendencia a identificar el español con el latín. Un episodio cuatrocentista", en *Homenaje a Menéndez Pidal.* Madrid: 1925, pp. 88-98.

lengua *primigenia prognata* de la *matrix* latina, en pie de igualdad con su hermana la española, y no como una mezcla de castellano y de francés. Segundo: su testimonio da una clave más para entender el clima socioreligioso que condujo a la expulsion de los moriscos. Para demostrar que el castellano está inficcionado por la lengua arábiga y el valenciano no, dice:

Son estos conversos de la Secta Mahometana a nuestra Sancta fee catholica tales, que al cabo de cincuenta años que son baptizados, jamas se ha podido acabar con ellos, que dexen el Algarauia y hablen la Ualenciana. Y quando mucho les apretan, responden algunos dellos ¿Por que quereys que dexemos la lengua Arauiga? ¿Por ventura es mala? Y si es mala, ¿por que la hablan los castellanos mezclada en su lengua?

A continuación Mérula, como si quisiera excusarse por añadir un nuevo ejemplo de lengua hispánica, se expresa de este modo: *Ab Castellanæ elegantia reliquæ, Portugallica, Andaluzica, Granatensis et aliæ nonnihil abeunt. Portugallos sane Dominicam Orationem quam puriorem antea posui, sic solitos scribere disco* ("Se alejan no poco de la elegancia de la castellana las restantes lenguas: la portuguesa, la andaluza, la granadina y las demás. La oración del Señor que puse antes en su forma en realidad más pura, me entero de que los portugueses suelen escribirla así", 229, r.r. 10-13). Y siguiendo el sistema adoptado, en la columna izquierda expone la versión portuguesa del Padrenuestro y en la derecha la latina que le ha servido de base.

A diferencia del ejemplo castellano, tomado de una Biblia heterodoxa, la versión portuguesa de la *Oratio Dominica* y la latina sobre la que se ha realizado son de palmaria ortodoxia católica. El texto latino se atiene al de la Vulgata con el empleo del plural en *caelis* (9 y 10), la supresión de la doxología de 13, con el añadido de *nobis* a *veniat*, y la modificación de *sicut in caelo, et in terra* de la Vulgata, traducción literal del griego ὡς ἐν οὐρανῷ καὶ ἐπὶ γῆς en *quemadmodum in caelis sic etiam in terra* que deja más claro el sentido. Sustituye *dimitte* y *dimittimus* de la Vulgata por *remitte* y *remittimus* y añade *Domine* en 12. La versión portuguesa incluye en 11 el expletivo "nesto dia", y en 13 tergiversa el sentido *jesuitico more*. Me da la impresión de que esta versión está influida por el catecismo del padre Astete, que buscando efectos de rima para facilitar la memorización vertía en 10 "así en la tierra como en el cielo", que devuelve a su orden original el traductor portugués. En 13, al igual que el padre Astete, traduce *ne nos inducas in temptationem* por "no nos dejes caer en la tentación", debido a la incorrecta comprensión de *temptatio* como "prueba capciosa" y no en el sentido neutro de "prueba", que como el castellano "tienta" tiene.

*Oratio Dominica (*Mt 6, 9-13).
Portvgallice (229, r.r. 13-26).
[9]Padre nosso, que stas nos Ceos, santificado seia o teu Nome. [10]Venha a nos o teu Reino, Seia feita a tua Volontade, assi nos Ceos como na terra. [11]O pão nosso de cada dia dona lo oie nesto dia. [12]E perdoa nos, Sennor, as nossas dividas, assi como nos perdoamos aos nossos dividores.[13]E não nos dexes cahir in tentação, mas libra nos do mal. Amen.

Latine (229, r.r. 13-26)
[9]*Pater noster, qui es in caelis, sanctificetur Nomen tuum.* [10]*Veniat nobis regnum tuum. Fiat voluntas tua, quemadmodum in caelis, sic etiam in terra.* [11]*Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* [12]*Et remitte nobis, Domine, debita nostra, sicut nos remittimus nostris debitoribus. Et ne nos inducas in tentationem, sed libera nos a malo. Amen.*

A continuación pasa Mérula a ocuparse del vascuence, pero antes de ejemplificarlo remite a lo dicho sobre las lenguas de Europa en el capítulo octavo del libro primero de la segunda parte de su tratado. Se trata de la séptima *matrix* de un grupo lingüistico minoritario que hablan los cántabros llamados "biscaínos" por los españoles y los franceses, y que se extiende al otro lado de los Pirineos en Francia por el territorio comprendido entre Bayona y Tarbelis que los antiguos llamaron "lapurdense" (206, r.r. 43-45). Nuestro autor, influido como ya se ha advertido por el relato bíblico, se inclina a pensar que el vascuence era la primitiva lengua de Hispania[39], y no parece creer ni que sus habitantes utilizaran lenguajes diversos, con gramáticas y géneros literarios diferentes, ni que los tárdulos, superiores en sabiduría a los demás pueblos ibéricos, tuvieran sus libros, sus poemas y sus leyes, como atestigua Estrabón. No obstante, en contradicción con su aserto de que ninguna lengua tiene interés *per se*, sino por lo que transmite, dedica más espacio a describir el vascuence (pp. 230, r. 31-231, r. 19), como muestra viva de la Antigüedad, que al español o al portugués. Pero antes lo ejemplifica con la *Oratio Dominica* (con el *Symbolum Apostolicum*, en el caso de Francia), para poder hacer como buen filólogo un comentario de texto.

Oratio Dominica (Mt 6, 9-13)
Cantabrice (230, r.r. 18-30)
[9]Gure Aita ceruetan aicena, sanctifica bedi hire icena. [10]Ethor bedi ire Resuma. Eguin bedi hire Vorondatea, ceruãn beçala lurrean ere. [11]Gure eguneco

39 *Linguam antiquis hispaniae cultoribus fuisse eam, qua hodieque utuntur Cantabri Vasconesque (a quibus* Vazquense *vulgo dicitur) est coniectura* ("Cabe pensar que la lengua de los antiguos pobladores de Hispania fue la que hoy usan los cántabros y los vascos [quienes la llaman vascuence], 226, r.r. 40-42).

oguia iguc egun.[12]Eta quita ietzague gure çorrac, nola guçere çordunèy quittazen baíttauegu.[13]Eta ezgaitzala sar eraci tentationetan, baina deliura gaitzac gaichtotic. Ecen hirea duc Resuma, eta Puissança, eta Gloria seculacotz. Amen.

Latine (230, r.r. 18-30)

[9]*Pater noster, qui es in Cælis, sanctificetur nomem tuum.* [10]*Veniat Regnum tuum. Fiat Voluntas tua, quemadmodum in Cælo, sic etiam in terra.* [11]*Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* [12]*Et remitte nobis debita nostra, sicut et nos remittimus debitoribus nostris.*[13]*Et ne nos inducas in tentationem, sed libera nos à malo. Quia tuum est Regnum, et Potentia, et Gloria in secula. Amen.*

Produce cierto estupor que el modelo latino elegido para traducir el Padrenuestro a la lengua materna de San Ignacio de Loyola no sea la Vulgata, sino la versión del hetedodoxo Casiodoro de Reina, pero *in rebus religiosis* siempre hay misterio. Mérula no se plantea el motivo de esa elección y pasa directamente a comentar que en el texto vascuence se delatan como préstamos del latín o del romance 'sanctifica' (*sanctificetur*), 'Resuma' (*Regnum*), 'Vorondatea' (*voluntas*) 'quitta' (*remitte*), 'quittazen' (*remittimus*), 'deliura' (*libera*), 'Puissança' (*Potentia*), 'Gloria' (*Gloria*), 'seculacotz' (*in sæcula*). Da luego unas nociones generales sobre el vascuence tomadas del libro IV del *De rebus Hispaniae* de Lucio Marineo Sículo, como que las palabras en *–a* forman el plural en *–ac*: larra '*terra*', larrac '*terrae*' y ofrece la lista de uno (*bat*) a cien (*eun*) de los numerales amén de un vocabulario de 34 términos. Parte de ellos se refieren a la naturaleza: *cerua* 'cielo', *eguzquia* 'sol', *izarra* 'estrella'; otros a las relaciones familiares: *senarra* 'marido', *aitéa* 'padre', *améa* 'madre', *anagea* 'hermano'; algunos a la alimentación: *oguia* 'pan', *ardoa* 'vino'. Hay también en dicha lista adjetivos y verbos: *belza* 'negro', *gorria* 'rojo', *zarra* 'viejo', *ederrá* 'hermoso', *edatendot* 'bebo', *iracurtendot* 'leo', *bacust* 'veo.

Y con esto termino mi presentación de la *Cosmographia* de Paul van Merle y el repaso a su visión personal de España, su gente y su lengua, dejando a la discreción del lector pronunciarse sobre el interrogante que las presentes líneas plantean: ¿Es nuestro *turdus merula* bátavo un mirlo blanco holandés?

Luis Gil Fernández
Universidad Complutense (Madrid)

DE MUJER DÉBIL A GOBERNANTE CONSCIENTE. LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE MARIANA DE AUSTRIA[1]

La figura de Mariana de Austria se ha visto afectada hasta tiempos muy recientes por el olvido y la valoración negativa, elementos ambos que comparte con la mayoría –la totalidad incluso– de los personajes del reinado del último de los monarcas españoles de la Casa de Austria, como consecuencia de la dilatada pervivencia del mito historiográfico de la decadencia, que cubrió con un negro paño los treinta y cinco años en que Carlos II ocupó el trono de España. En su caso, además, es evidente que su condición de mujer reforzó su consideración negativa con todas las descalificaciones clásicas de que han sido objeto la mayor parte de las mujeres gobernantes. Afortunadamente, tanto el reinado de Carlos II como las mujeres están siendo objeto de revisión historiográfica, lo que afecta, como no podía ser menos, a un personaje tan importante como ella.

De todas las reinas españolas de la Edad Moderna, Mariana fue la segunda en cuanto al tiempo que ocupó el trono, a escasa distancia de Isabel de Farnesio, pues ambas fueron reinas prácticamente durante medio siglo, bastante más tiempo que cualquiera de las demás soberanas, si exceptuamos el caso peculiar de Juana I, la cual, pese a ser reina propietaria y no consorte, nunca ejerció el poder. La mayoría de las esposas de los monarcas hispanos tuvieron una vida corta –a excepción de las dos citadas y María Luisa de Parma–, que fueron también las únicas que llegaron a ver en el trono a sus hijos. Resulta curioso por ello que, aunque se han escrito interesantes trabajos comparando a Mariana con reinas como Isabel de Borbón o –desde una perspectiva historiográfica– María Cristina de Habsburgo-Lorena, no se haya reparado en los paralelismos existentes entre ella y la reina Farnesio. Aunque la energía y capacidad de esta parecen superiores, ambas ejercieron el poder: una como regente y la otra a través de la enorme influencia que tenía sobre su esposo, incrementada por las patologías psíquicas de este; las dos sufrieron durante algún tiempo el exilio y alejamiento de la corte; y tanto una como otra, por último, tuvieron un destacado papel como reinas madre en la etapa final de sus vidas.

1 Versión original del trabajo titulado: "From Weak Woman to Conscientious Ruler. Historiography's Treatment of Mariana of Austria", en A. Álvarez-Ossorio, C. Bravo y A. Pascual Chenel (editores). *Mariana. Power, Piety and Representation in the Spanish Monarchy, 1649-1696*. Brepols, Turnhout (Bélgica) (en prensa).

Esta última constatación es importante porque nos plantea una perspectiva hasta ahora escasamente atendida: la de la importancia que tuvo Mariana de Austria desde su regreso a la corte en 1679 hasta su muerte en 1696. Los estudios sobre ella se han concentrado en el periodo de su máxima importancia y protagonismo: los años en que fue regente del niño-rey Carlos II (1665-1675/77). Es lógico que haya sido así, pero su larga permanencia en el trono plantea la necesidad de analizar varias fases distintas, además de su infancia y primera juventud en la corte del Imperio, antes de su matrimonio con el decrépito Felipe IV cuando aún no había cumplido los quince años. Un primer periodo en el trono de España es el de reina consorte, durante los dieciséis años que transcurren entre octubre de 1649 y septiembre de 1665. El segundo y más importante es la década larga en que ocupa la regencia, que puede subdividirse a su vez en diversas fases. Un tercero son los más de dos años del exilio en Toledo, durante el tiempo en que el hermanastro del rey, don Juan (José) de Austria, ocupó el poder[2]. Y finalmente el cuarto periodo, de diecisiete años, en que mantuvo un importante poder e influencia como reina madre, hasta su fallecimiento en mayo de 1696.

Su presencia en el trono abarca, pues, no solo medio siglo de la historia de España, sino todo el reinado de su hijo salvo los cuatro años finales de este. Es evidente, por tanto, que estamos ante una figura medular para entender dicho reinado, por lo que no está de más analizar el tratamiento que ha recibido por parte de la historiografía.

Como ya he señalado al principio, la visión tradicional ha sido claramente negativa. Las primeras descalificaciones proceden de su propia época y fueron hábilmente orquestadas por la oposición política que realizó contra ella Juan José de Austria, el hijo natural de Felipe IV que aspiraba a ocupar un papel preeminente en el gobierno y cuyas guerras de plumas han sido magníficamente estudiadas por Héloïse Hermant[3]. Los ataques a la reina en la intensa campaña de sátiras y panfletos que se desató explotan sobre todo las debilidades y defectos que la cultura patriarcal dominante atribuía a las mujeres, las cuales incrementaban los males y vicios de su gobierno. Es cierto que también tuvo sus partidarios; sin embargo, lo que interesa señalar –de acuerdo con los estudios de Laura Oliván– es que las descalificaciones que hicieron de ella sus enemigos constituyeron la base sobre la que habría de asentarse la interpretación historiográfica que ha prevalecido hasta tiempos muy recientes. Curiosamente, el siglo XVIII no se ocupó de ella, y no sería hasta comienzos del XIX cuando su figura comenzó a

2 Acerca de su llegada y recibimiento en Toledo, véase D. Suárez Quevedo. "Fiesta barroca y política en el reinado de Carlos II: Sobre el triunfal destierro a Toledo de Mariana de Austria. (1677)". *Madrid. Revista de arte, geografía e historia*. 3 (2000), pp. 57-100.

3 H. Hermant. *Guerres de plumes. Publicité et cultures politiques dans l'Espagne du XVIIe siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 2012. Un estudio pionero en estos temas fue el de C. Gómez-Centurión. "La sátira política durante el reinado de Carlos II". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*. 4 (1983), pp. 11-33.

ser analizada en el marco de obras sobre historia de España escritas por autores anglosajones como John Dunlop o Martin Hume, y posteriormente, ya en la segunda mitad del siglo o en la primera del XX, por españoles a los que Oliván ha llamado acertadamente políticos-historiadores, esencialmente Antonio Cánovas y, sobre todo, Gabriel Maura.

Todos ellos, con ligeras diferencias, adjudicaron a Mariana de Austria un conjunto de rasgos claramente negativos, que habrían de tener un enorme influjo en la valoración de sus años de regencia: no solo su ambición desmesurada y sus ansias de poder, con rasgos de tiranía, sino –lo que es más grave– el desinterés por su hijo y por la nación española. Al primero, su ambición le impidió educarle convenientemente para el papel que estaba llamado a desempeñar, y en cuanto a España, sus intereses le preocupaban mucho menos que los de su patria de origen (Austria), pues nunca dejó de ser una extranjera. Vemos pues dos graves acusaciones –que no todos hacen, o al menos no de forma explícita–, el pecado esencial para una madre de la falta de amor por su hijo –hay quien la acusa de buscar su muerte– y una de las mayores traiciones que puede cometer un gobernante: la subordinación de los intereses del territorio que gobierna a los de otro país. Algunos de los autores unen a ello una crítica al comportamiento moral de la reina, haciéndose eco de las imputaciones malintencionadas de sus relaciones con Nithard o Valenzuela que aparecieron en algunos de los panfletos de la época. A lo que añadían defectos esenciales: ante todo su condición femenina, pero también su absoluta falta de preparación para el oficio de reinar y sus escasas capacidades[4].

Veamos, por ejemplo, las valoraciones de Gabriel Maura sobre la reina, que tienen además una especial importancia por la envergadura indudable de su obra y el dilatado influjo que ha tenido sobre la historiografía del reinado. Cuando aún era reina consorte, además de señalar sus jaquecas crónicas y frecuentes –en definitiva, su debilidad física, que vinculaba implícitamente a su condición femenina–, Maura indica su repugnancia a intervenir en los negocios de Estado. Tal vez por ello, cuando llegó a la regencia era inexperta, a lo que unía su escasa formación y su "flaqueza mental", las "cortísimas luces de Dª Mariana" de que habla Maura en otro momento. Siendo como era devota y escrupulosa, su falta de formación, inteligencia y experiencia le inclinaron hacia los dictámenes de su confesor, sin distinguir entre los asuntos propios de su conciencia y las cuestiones políticas y del gobierno, lo que explica la elevación del jesuita a la privanza. Y Maura repite otra de las imputaciones habituales de la historiografía contra doña Mariana y otras reinas regentes: "ni de alma se naturalizó nunca española, ni tuvo flexibilidad y atractivo bastantes a hacer olvidar su condición de extranjera...". Otro rasgo de su carácter, también negativo, era el miedo. "Floja de ánimo", dice

4 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria. Imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*. Madrid: Editorial Complutense, 2006, pp. 68-75.

de ella, y en otro lugar afirma: "En lo grande como en lo menudo, la política de la Reina Gobernadora se inspiró en el miedo". Eso sí, con la obstinación que es la fuerza de los débiles, "a veces tan eficaz como la voluntad de los enérgicos". Ella no lo era, pero sí terca, calificativo que el historiador madrileño repite en varias ocasiones. En fin, otros defectos suyos eran la vehemencia y algo tan achacado habitualmente a las mujeres como la "incorregible indiscreción"[5].

Esta pintura de la reina realizada por Maura en su obra principal sobre el reinado del último de los Austrias españoles se repetiría, con trazos algo más cálidos, en la síntesis que habría de publicar treinta años más tarde, en la que se percibe una evolución favorable en su opinión de conjunto sobre la reina, que afecta esencialmente a su conciencia y moralidad. Ambas, además de su orgullo y la austeridad de su carácter –un rasgo que mostró ya desde sus tiempos de reina consorte y que le acompañaría toda su vida, junto a la frigidez temperamental a la que alude en otro momento– suponen para Maura una garantía frente a la posibilidad de que mantuviera relaciones con sus favoritos. En su estudio de comienzos de siglo, si bien señalaba su convicción de que las intimidades de la reina con el vasallo no traspasaron los límites de la honestidad, aunque sí los del decoro, escribió que los atractivos de Valenzuela "inspiraron a Dª Mariana un afecto hondo, con puntas de amor platónico y ribetes de cariño maternal, que para resistir el vituperio de las gentes sacó energías de su propia castidad e inocencia"[6]. Trazaría así una imagen algo mejorada de Mariana de Austria, que ha proyectado una larga sombra sobre la historiografía posterior.

> [La reina estaba] tan poseída de su excelsitud cuando invocaba sus derechos como cuando cumplía sus deberes. Pero le faltó claridad de entendimiento para acertar siempre en el juicio, y ductilidad de carácter para atinar de continuo en el modo. A causa de ello, su recomendable fijeza de ideas degeneró alguna vez en obstinación y su laudable rectitud de conducta en terquedad.

Aludiendo a sus años como reina consorte, Maura insiste en su falta de afición y su ignorancia en los negocios de Estado. Ya en la regencia, el secretario del Despacho Universal, en sus visitas diarias cargado de papeles, encontraba a la soberana "ignorante, inexperta, asustadiza, concienzuda y jaquecosa", que decía pudrirse entre aquellos asuntos "que o no entendía bien o no sabía cómo

5 G. Maura. *Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica*. Tomo I. Madrid, 1911 pp. 41, 110, 145-146, 194, 197-198, 210, 214, 228, 259, 384; G. Maura. *Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica*. Tomo II. Madrid, 1915, pp. 69, 164-165, 169, 180-181. Existe una reciente edición facsímil de dicho libro, con prólogo de Luis Ribot y unos utilísimos índices elaborados por Rocío Martínez López (Madrid: BOE y Real Academia de la Historia, 2018).

6 G. Maura. *Vida y reinado de Carlos II*. Tomo I. Madrid: Espasa-Calpe, 1942, pp. 188-190; G. Maura. *Carlos II y su corte*...Tomo II, *op. cit*., pp. 178-181.

resolver", lo que le llevó a recurrir a quien había sido su director espiritual desde su adolescencia. Pero tal vez lo más significativo de la mejora en la valoración que hace Maura de doña Mariana sea el que en su libro de los años cuarenta cuestione con mayor claridad las dos principales imputaciones que se habían hecho a la reina: el doble desinterés por su hijo y por la nación española. No solo elude cualquier alusión a la preferencia de la reina por los intereses de Austria, sino que indica su preocupación permanente por proteger a su hijo, y rectifica –con mayor claridad que en su obra anterior– la imputación de la historiografía decimonónica sobre el escaso cuidado de la reina en la educación de Carlos II, que achaca sobre todo a las condiciones de este, sin que ella pudiera intentar más de lo que hizo, "escogiendo lo mejor posible, según su leal saber y entender, los mentores del rey niño, nombrándoles pronto y trazándoles un acertado plan de educación y de estudios", afirmaciones estas alejadas del juicio negativo que manifestara a comienzo de siglo hacia las capacidades pedagógicas de Ramos del Manzano[7].

La visión de Mariana de Austria como una reina ignorante, sin interés por la política e incapaz para gobernar un vasto imperio como lo era la Monarquía de España, se ha mantenido en la historiografía hasta tiempos recientes. Tales afirmaciones no dejaban de ser aventuradas, aunque hay que tener en cuenta que seguía operando en los historiadores la larga sombra de Gabriel Maura, autor de una obra monumental e imprescindible sobre el reinado de Carlos II[8].

> De todos los personajes del reinado –escribía yo a comienzos de los años noventa– es seguramente el de la reina regente, Dª Mariana, segunda esposa de Felipe IV y madre de Carlos II, el que ha suscitado una menor atención, como lo prueba el hecho de que no exista aún una monografía sobre ella[9].

Pocos años después de tal afirmación se publicó una pretendida biografía, escrita por Manuel Ríos Mazcarelle, aunque en realidad se trata de un estudio de escaso interés, que se limita a repetir los viejos tópicos[10]. Pero la revisión historiográfica del reinado ya había comenzado; en el caso concreto de los años de la regencia, a cargo sobre todo de Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, sobre cuyos trabajos volveré más adelante. En cuanto a la reina, las primeras aportaciones

7 G. Maura. *Vida y reinado*...Tomo I, *op. cit.*, pp. 55, 83, 163-164; G. Maura. *Carlos II y su corte*...Tomo I, *op. cit.*, pp. 300-303.

8 Véase L. Ribot. "Gabriel Maura Gamazo y la Historia de España", en Mª del C. Saavedra Vázquez (editora). *La Decadencia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Viejas imágenes y nuevas aportaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2016, pp. 91-107.

9 L. Ribot. "La España de Carlos II", en *Historia de España fundada por Menéndez Pidal*. Tomo XXVIII. Madrid: Espasa-Calpe, 1993, p. 71.

10 M. Ríos Mazcarelle. *Mariana de Austria esposa de Felipe IV, 1635-1696*. Madrid: Alderabán, 1997.

rigurosas han venido del campo de los estudios sobre la mujer, con los trabajos pioneros de María Victoria López-Cordón Cortezo, y, más adelante, los de su discípula Laura Oliván Santaliestra, las cuales han sabido situar el poder de Mariana de Austria en el seno de una cultura en la que existían múltiples formas de autoridad femenina.

La principal aportación de la primera ha sido la insistencia en la capacidad deformadora de la realidad histórica que tienen los reinados de mujeres, y la necesidad, por ello, de que sepamos aislar las connotaciones sexistas presentes tanto en la cultura de entonces como en la historiografía posterior sobre el reinado de Mariana de Austria. Tal como señala, el gobierno de las mujeres ha estado unido habitualmente a una crisis política, no solo por serlo ya en sí mismo toda minoridad real, sino por las connotaciones fuertemente sexistas de una cultura dominada por los hombres ante un hecho que, en las prácticas políticas, no dejaba de ser una anomalía. Los años de gobierno de Mariana de Austria no fueron una excepción a esta regla. La crisis planteada por la muerte de Felipe IV se agudizó; "su condición femenina facilitó la acción de los opositores a su gobierno y, en muchos casos, ató sus manos a la hora de imponer o pactar soluciones". Asimismo, los ataques de que fue víctima, "al trasladar a la persona pública de la regente aspectos relacionados con su conducta privada y con su sexo, menoscabaron la dignidad real, que hasta entonces nunca se había visto afectada por ellos". Todo el debate político de los tiempos de la regencia estuvo condicionado por el sexo de la reina, no solo en lo que se refiere al juicio sobre las formas de gobernar, sino también en lo relativo a las imágenes de doña Mariana. La propia abundancia de la publicística en aquellos años es una prueba de la debilidad del poder regio. Tanto los ataques de que fue objeto en la dura guerra panfletaria como los elogios que se le tributaron –sobre todo tras su muerte– tuvieron un marcado carácter sexista. Su condición de mujer ha propiciado posteriormente su comparación con otras mujeres gobernantes, adjudicándosele injustamente comportamientos ajenos, como si el mero hecho de su sexo determinara la repetición de estos.

> Es difícil conocer la verdad de un personaje sobre el que la historiografía vuelca adjetivos negativos –escribe López-Cordón–, pero lo que sí es seguro es que ni conspiró contra su hijo, como María de Médicis, ni logró articular en torno suyo un verdadero partido, como hizo su tía Ana de Francia, las dos figuras con quienes más la comparan sus detractores[11].

11 M.ª V. López-Cordón Cortezo. "Mujer, poder y apariencia o las vicisitudes de una regencia". *Studia Historica. Historia Moderna*. 19 (1998), pp. 49-66, especialmente p. 51; un amplio estudio sobre las reinas consortes, que incluye las regentes, es el de M.ª A. Visceglia. "Politica e regalità femminile nell'Europa della prima età moderna. Qualche riflessione comparativa sul ruolo delle regine consorti", en A. Merola, G. Muto, E. Valeri y M.ª A. Visceglia (editores). *Storia Sociale e Politica. Omaggio a Rosario Villari*. Milán: Franco Angeli, 2007, pp. 425-458.

La reina intervino en el cuidado de su hijo más de lo que solía ser habitual. "La constante ansiedad de perderlo marcó su carácter más que las vestimentas oscuras y las tocas que adoptó en su viudedad"[12]. Otro efecto importante de las duras críticas que ha recibido el gobierno de Mariana de Austria ha sido el de concentrar en él todas las censuras, como si la responsabilidad le correspondiera en exclusiva. "Merecidas en ocasiones y otras injustas, las críticas contra el 'gobierno mujeril' poco contribuyeron a paliar problemas que no eran nuevos, sino heredados, pero permitieron que la generación de Felipe IV, y el propio rey, salieran indemnes de la crisis"[13].

Laura Oliván, autora de una buena tesis sobre la reina, aún inédita, así como de un libro y numerosos artículos de revista, se ha acercado a Mariana de Austria intentando previamente –como hacen los buenos restauradores de un Velázquez, o un Claudio Coello o Carreño Miranda, por referirnos a la época que nos ocupa– despojar al retrato de la reina de los repintes y adherencias posteriores. Como consecuencia de ello, ha podido afirmar que la imagen de Mariana de Austria que ha llegado hasta nosotros ha sido un legado de la historiografía liberal que, partiendo de los panfletos denigratorios escritos contra ella en el siglo XVII, y a partir de los presupuestos ideológicos del liberalismo burgués, construyó una representación política y personal de la reina profundamente negativa. Tales presupuestos ideológicos eran esencialmente dos: el parlamentarismo constitucional y una idea conservadora de la mujer, cuya misión se encontraba en el hogar. En virtud del primero, que se constituye simultáneamente al desarrollo de las revoluciones burguesas y la emergencia del estado-nación, los historiadores liberales menospreciaron el mundo cortesano del Antiguo Régimen, en el que vieron la manifestación del absolutismo, el personalismo, la corrupción, los abusos de poder y la ineficacia.

> Desde las mentalidades burguesas del XIX –escribe– solo podían recuperarse de aquel mundo de chanzas y músicas los órganos burocráticos y administrativos de la monarquía, que se habrían ido transformando en las instituciones políticas del ideal constitucional.

Ello explica que este haya sido el único aspecto del mundo cortesano que ha interesado a la historiografía hasta tiempos recientes, en que el auge de los estudios sobre la corte nos ha permitido acercarnos y entender mejor la cultura

12 M.ª V. López-Cordón Cortezo. "Las mujeres en la vida de Carlos II", en L. Ribot (editor). *Carlos II. El rey y su entorno cortesano*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, pp. 109-139, especialmente p. 115.

13 M.ª V. López-Cordón Cortezo. "Prólogo" a L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria. Imagen...*, *op. cit.*, p. 18.

cortesana en que vivió la reina regente. El conservadurismo social propio de las sociedades burguesas y el lugar secundario que reservaba a la mujer hicieron el resto. La presencia en tronos europeos de figuras como la reina Victoria o la regente María Cristina de Habsburgo-Lorena en España permitió construir una imagen modélica de reina, constitucional y adaptada a los valores burgueses que ensalzaban la mujer doméstica.

A partir de ahí era fácil contrastar tales modelos con las reinas del Antiguo Régimen, lo que llevó a la constitución del mito negativo de la reina cortesana, sobre el que volcaron juicios críticos de carácter moral y político, que aplicarían a cuantos personajes históricos no se ajustasen a tales ideales, incluida, por supuesto, Mariana de Austria. El descrédito del mundo cortesano, al que los políticos-historiadores del siglo XIX consideraban el gran obstáculo para el desarrollo del estado-nación como ente abstracto, se extendía así a quienes le habían dado vida, pero la connotación negativa implícita se incrementaba considerablemente en el caso de las mujeres con poder, que no se sometían a las estrictas reglas de comportamiento femenino, fruto de una marcada misoginia. La cortesana era una mujer superficial y alejada de tales ideales. De ahí el juicio negativo de la reina cortesana, que se extiende desde la forma de vestir a la de gobernar. Esta imagen, que en Europa se desarrolla a lo largo del siglo XIX, aunque cobra fuerza en su segunda mitad, lo hace en España a partir del sexenio revolucionario, aunque cuenta con precedentes en tiempos de Isabel II. La aguda percepción de la decadencia, que se desarrolla en España al tiempo que el sentimiento nacionalista, tendrá también un influjo negativo sobre la valoración de los periodos y personajes a los que se relaciona en mayor medida con aquella[14].

El mito de la reina cortesana no se extingue con la centuria decimonónica, sino que ha llegado prácticamente hasta nuestros días, impidiéndonos entender a figuras como la de la regente. Los políticos-historiadores del siglo XIX, pertenecientes a una Europa intelectual de varones y nacionalismos, no podían entender un modelo de reina que no se ajustase a sus concepciones ideológicas. De acuerdo con los valores burgueses, la doble condición de mujer y de extranjera primaba sobre cualquier otra consideración. Todo lo contrario de lo que ocurriera en el Antiguo Régimen, y más aún en el seno de la sociedad cortesana, en la que lo preeminente era la condición de reina y de miembro destacado de la sociedad privilegiada, permitiendo "a la mujer privilegiada traspasar las barreras de su condición femenina más limitadora y acceder al mundo del poder cortesano". La aristocracia cortesana del Antiguo Régimen reconocía y aceptaba el poder femenino, sin hacerle objeto de la crítica y el vilipendio al que lo sometería la burguesía del siglo XIX[15]. En cuanto a la educación de Mariana de Austria, cuyos

14 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria. Imagen...*, *op. cit.*, pp. 35, 44-45, 54-55, 63, 86, 89, 271.

15 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria. Imagen...*, *op. cit.*, pp. 66, 141, 259, 272-

detalles desconocemos, parece evidente que, en el seno de la cultura cortesana y habida cuenta de la posición eminente que ocupaba, y la aún superior que podía llegar a ocupar, hubo de recibir la formación adecuada tanto para moverse en el complejo mundo de la corte (música, caza, lenguas, baile, etc.), como para la política. Sería educada, sin duda, en la práctica de virtudes imprescindibles en aquel mundo, como la prudencia, discreción, modestia y otras, y hubo de recibir una exigente formación religiosa, en una corte como la austríaca dominada por el contrarreformismo jesuítico. Cuando se la eligió por segunda esposa del envejecido Felipe IV era ya muy probable que, más pronto que tarde, hubiera de ejercer la regencia. Por otra parte, en vida aún de su marido, su función no era solamente la de traer al mundo vástagos reales. La reina jugaba un papel esencial en la corte, el cual requería, como en el caso de todas las reinas consortes, elevadas dosis de habilidad y conocimiento de aquel mundo dominado por las facciones y las redes clientelares, y en el que se decidían todos los nombramientos y promociones, tanto cortesanas como políticas[16].

Laura Oliván ha analizado el gobierno cortesano y político de la regente, al que asigna dos objetivos esenciales: la conservación de la paz y la unidad dentro y fuera de la Monarquía, y el reforzamiento tanto de la imagen real como de su propio papel, a través sobre todo de los retratos. La mayor amenaza exterior era la Francia de Luis XIV, cuyo poderío trató de contener mediante dos estrategias: la acción de los diplomáticos de la Monarquía y la utilización generosa del protocolo, halagando las pretensiones de precedencia y reconocimiento del monarca francés, para evitar sus quejas. En definitiva, una reina implicada en la política; una gobernante más capaz y activa, y también mucho menos ligada a los intereses de su hermano, el emperador, de cuanto se había pensado[17]. Por lo que a las imágenes del rey y de su madre se refiere, en los últimos años los historiadores del arte han señalado la importancia y la intencionada finalidad política de los abundantes retratos de corte, que buscaban la transmisión de claros mensajes, destinados a reforzar el poder real[18].

273.

16 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria en la encrucijada política del siglo XVII*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2006, pp. 41, 44.

17 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria. Imagen...*, *op. cit.*, pp. 186-187, 231, 234, 266.

18 A. Rodríguez G. de Ceballos. "Retrato de Estado y propaganda política: Carlos II (en el tercer centenario de su muerte)". *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte Universidad Complutense de Madrid*. 12 (2000), pp. 93-109; M. Llorente. "Mariana of Austria's Portraits as Ruler-Governor and *Curadora* by Juan Carreno de Miranda and Claudio Coello", en A. J. Cruz y M.ª Galli Stampino (editoras). *Early Modern Habsburg Women. Transitional Contexts, Cultural Conflicts, Dynastic Continuities*. Farnham-Burlington: Ashgate, 2013, pp. 197-222 [Una versión anterior de dicho trabajo, titulada "Imagen y autoridad en una regencia: los retratos de Mariana de Austria y los límites del poder". *Studia Storica. Historia Moderna*. 28 (2006), pp. 211-238; A. Pascual Chenel. *El retrato de Estado durante el reinado de Carlos II: Imagen y propaganda*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2010; M.ª A. Vizcaíno. "Ma-

La figura de Mariana de Austria ha atraído también la atención de la historiadora norteamericana Silvia Mitchell, quien ha dedicado a la reina su tesis doctoral y una serie de artículos[19]. Es de agradecer la aportación de una mirada exterior como la suya, siempre refrescante y enriquecedora. Lo hace además desde una perspectiva distinta a la de la historiografía de género, presente en los trabajos de López-Cordón y Oliván y que tanto ha contribuido al mejor conocimiento de la reina. En su opinión, y a diferencia por ejemplo de Francia en donde regía la ley sálica, la importancia de las mujeres de la familia real Habsburgo se veía resaltada por el mantenimiento de sus derechos de herencia y sucesión, a lo que unieron una frecuente colaboración política con los monarcas, que resultó esencial en el gobierno de dicha familia en España. Mariana de Austria no fue una excepción, pues su papel político no solo fue preeminente durante la regencia, sino que se mantuvo hasta su muerte, prácticamente durante todo el reinado de Carlos II. Su regencia se basaba en tendencias bien afirmadas en España y en la familia Habsburgo, dentro además de una cultura y una sociedad que veía a las viudas y a las madres como figuras poderosas. La reina asumió la regencia con legitimidad plena e indisputada, y gozó de una amplia autoridad, asesorada por una Junta de Gobierno cuyo poder era exclusivamente consultivo. Su firma en aquellos años fue tan importante como la de un soberano en ejercicio y puede encontrarse en una multitud de documentos, la mayoría de los cuales examinaba, con frecuentes comentarios escritos o dictados por ella. Dicha documentación, así como su correspondencia privada o la intervención directa que tuvo en los asuntos diplomáticos, llevan a Mitchell a la conclusión de que la reina participó activamente en el gobierno de la Monarquía y ejerció resueltamente la autoridad[20]. En su opinión, el análisis de buen número de papeles de Estado muestra que la reina

riana de Austria a caballo: el papel del retrato ecuestre en la configuración de la imagen de la reina", en J. Martínez Millán y R. González Cuerva (editores). *La dinastía de los Austria. Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*. Madrid: Polifemo, 2011, pp. 1867-1884.

19 S. Mitchell. *Mariana of Austria and Imperial Spain: Court, Dynastic and International Politics in Seventeenth Century Europe*. Tesis doctoral. Miami: University of Miami, 2013; S. Mitchell. "Habsburg Motherhood: The Power of Mariana of Austria, Mother and Regent for Carlos II of Spain", en A. J. Cruz y M.ª Galli Stampino (editoras). *Early Modern...*, *op. cit*, pp. 175-196. Concluido el presente trabajo, Silvia Mitchell ha publicado un interesantísimo libro, en el que refuerza la dimensión y la capacidad política de la reina: *Queen, Mother and Stateswoman. Mariana of Austria and the Government of Spain*. The Pennsylvania State University Press, 2019.

20 En mi estudio sobre la guerra de Mesina, señalaba la participación activa de la regente en la política, "como se deduce de su intervención en la modificación o especificación de las consultas de los Consejos de Estado o Italia". L. Ribot. *La Monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678)*. Madrid: Actas, 2002, p. 248. La intervención de la reina se percibe también en la documentación de los años previos al inicio de la revuelta mesinesa, vid. L. Ribot. *La revuelta antiespañola de Mesina. Causas y antecedentes (1591-1674)*. Valladolid: Universidad, 1982, *passim*; también, sobre el protagonismo de la regente en la política internacional, J. Sánchez Belén. "Las relaciones internacionales de la monarquía hispánica durante la regencia de Mariana de Austria". *Studia Historica. Historia Moderna*, 20 (1999), pp. 137-172.

supo navegar con éxito por las traidoras aguas de la corte y la política europea, demostrando una considerable habilidad[21].

Pese a que durante la minoridad de su hijo abundaron las luchas faccionales, la oposición a Mariana fue dirigida contra sus favoritos más que directamente contra ella y pudo completar en su puesto el periodo previsto en el testamento de Felipe IV. Otra cosa fue la crisis, que llegaría casi al punto de provocar una guerra civil a partir del momento en el que Carlos II cumplió los catorce años; es decir, al acceder a la mayoría de edad, lo que implicaba un cambio significativo en el estatus jurídico de Mariana, cuyo papel pasaba de regente con plenitud de derechos soberanos a consejera con prerrogativas vagamente definidas. Lo peculiar de aquella ocasión es que ni la reina estaba dispuesta a despojarse de su autoridad ni su hijo estaba preparado para hacerse cargo de ella. Los acontecimientos de noviembre de 1675, con la rápida supresión por parte de la reina de la iniciativa del joven monarca de llamar a don Juan, tuvieron importantes implicaciones, que iban más allá de la lucha faccional. El hecho de que forzara al joven rey a echarse atrás en la decisión que había tomado públicamente solo unas horas antes fue un grave error táctico de Mariana.

La supresión de la iniciativa de su hijo, el mantenimiento firme de su poder y el exilio o el cese de cuantos habían intentado asentar el gobierno de Carlos II precipitaron las tensiones, que no harían sino crecer durante 1676, mientras lo hacía también –gracias al apoyo decidido de la reina– la influencia del advenedizo Fernando de Valenzuela. El control que Mariana de Austria llegaría a ejercer en los meses posteriores sobre las estructuras de la Monarquía llegó a ser tal que impedía a su hijo asumir el oficio de rey. Ello –unido a la enorme oposición suscitada por la elevación de Valenzuela– hizo que un amplio sector de los cortesanos no viera otra solución que alejar al rey de su madre, exigencia que formaría parte del manifiesto firmado por 23 grandes a finales de 1676.

Durante los dos años y medio de su exilio en Toledo, su posición se debilitó, obviamente, pero la reina no renunció a recuperar el poder, como lo prueban su abundante correspondencia y los diversos contactos que mantuvo, que la permitirían acceder a su hijo a través de una serie de mediadores y estar informada de numerosos asuntos. El objetivo primordial de su constante correspondencia con el embajador Fernando de Harrach y con la corte imperial era propiciar el matrimonio de Carlos II con su nieta María Antonia. No tuvo escrúpulos en pedir documentos de Estado para examinarlos, y su hijo le mandó con frecuencia copias de los mismos. Una vez decidido el matrimonio del rey con María Luisa de Orleans, Carlos y sus ministros recurrieron a ella para el difícil cometido de comunicárselo al emperador, temerosos de las consecuencias que pudiera tener la noticia. Pese a su postura anterior, Mariana jugó un importante papel en la

21 S. Mitchell. *Mariana of Austria*..., *op. cit.*, p. 157.

negociación del matrimonio francés, gracias también a sus buenas relaciones con la reina María Teresa, esposa de Luis XIV. Ello, junto al incremento de la oposición a don Juan y a las consecuencias positivas que el alejamiento de la madre había tenido en la consolidación de la mayoría de edad del hijo, contribuyeron al resurgir de su figura política. En el verano de 1679, su vuelta a la corte se veía como algo inminente y ampliamente esperado en los círculos cortesanos y diplomáticos. La muerte de don Juan, el 17 de septiembre, no hizo sino acelerarla.

Silvia Mitchell concluye que, aunque el amplio poder de Mariana de Austria demostró ser peligroso al final de la regencia, lo que le llevaría al exilio, al cabo facilitó su regreso a la corte y, consecuentemente, su participación, de nuevo, en la escena cortesana y política, que continuaría sin interrupción hasta su muerte en 1696.

> Mariana's power was formal and informal, based on legal structures and cultural values, rooted in familial, dynastic, and political networks, and social and psychological in nature. With all of these attributes working at unison, Mariana expressed a conspicuous and powerful case of Habsburg motherhood[22].

Una vez que hemos entrado en el análisis de cuestiones relacionadas con el poder, permítaseme volver a los estudios de Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, quien ya desde mediados de los años noventa inició la revisión de la regencia desde la perspectiva de la política. Dicho autor ha enmarcado la actuación de la regente en la búsqueda de una alternativa al valimiento, que seguía la política iniciada por Felipe IV en 1661, a la muerte de Haro. En lugar de la alta nobleza, a la que habían pertenecido los validos de los reinados anteriores, quiso organizar el gobierno político y la distribución del patronazgo regio al margen de las facciones cortesanas que competían en la lucha por el poder. Se apoyó para ello en gentes de su confianza, criaturas suyas, pero se encontró con la oposición creciente de la alta nobleza, que dominaba ampliamente el complejo mundo de la corte. Para dicho grupo, cuyas bases sociales y económicas dependían estrechamente del favor real, se trataba sobre todo de una cuestión de poder y de estatus, pues sin el valimiento, aunque continuaran recibiendo mercedes, perdían la capacidad de canalizar la gracia real, viéndose además postergados frente a gentes nuevas, advenedizos como Nithard o Valenzuela. Es cierto que la reina –y en menor medida, sus favoritos– tuvieron también sus partidarios entre la alta nobleza, pero estos tendieron a disminuir, al tiempo que los miembros de la aristocracia

22 S. Mitchell. "Habsburg Motherhood...", *op. cit.* pp. 177, 182 y 192; S. Mitchell. "Marriage Plots. Royal Women, Marriage Diplomacy and International Politics at the Spanish, French and Imperial Courts, 1665-1679", en G. Sluga y C. James (editoras). *Women, Diplomacy and International Politics since 1500*. London y New York: Routledge, 2015, pp. 86-106.

fueron conformando un bloque cada vez más fuerte, que llevaría al levantamiento de dicho sector en diciembre de 1676. El frente nobiliario desarrolló toda una teoría justificativa sobre los límites del poder real y la liberalidad del príncipe, y pese a las reticencias que despertaba en muchos de sus miembros, utilizó las ambiciones del medio hermano del rey, el bastardo Juan José de Austria, un personaje peculiar, incitador de las guerras de plumas contra el gobierno de los dos favoritos de la reina[23].

En contra de la tendencia existente a ver toda la regencia como un periodo único, Álvarez-Ossorio ha establecido una periodización de la misma en tres fases diferentes. Una primera, que coincide *grosso modo* con la presencia de Nithard en el gobierno de la Monarquía, iría desde septiembre de 1665 hasta la caída del jesuita, a comienzos de 1669. La segunda se extiende desde esta fecha hasta el ascenso de Valenzuela a partir de 1673, y ya claramente desde 1675. La tercera y última, más allá del límite previsto para la regencia en el testamento de Felipe IV, corresponde al periodo en que Fernando de Valenzuela se mantuvo en el poder. Especial interés tiene la segunda fase, menos estudiada que las otras dos, en la que la reina intentó con bastante éxito "ampliar y diversificar los apoyos al régimen, evitando que un único cortesano concentrase el control del despacho y la distribución de las mercedes del patronazgo regio"[24].

El elemento que alteró la relativa estabilidad que parecía haberse logrado fue el ascenso de Fernando de Valenzuela, sólidamente amparado por el favor de la reina, quien le defendería con esa terquedad de la que la han acusado los historiadores –e incluso en aquellos tiempos su propio hermano, el emperador Leopoldo–. A través del llamado *duende de palacio*, la reina trataba de prolongar su poder más allá de la conclusión de la regencia. Pero ello acabaría consolidando la oposición de la alta nobleza, organizada ahora en torno a la Casa del rey creada a finales de 1674, y llevó al conflicto que concluiría con la caída de Valenzuela, el destierro de la reina y el acceso al poder de don Juan de Austria, un personaje que contaba con sus propios partidarios, pero estaba lejos de satisfacer al conjunto de los aristócratas opuestos a doña Mariana, como en algún momento pudo parecer.

23 A. Álvarez-Ossorio Alvariño. "El favor real: liberalidad del príncipe y jerarquía de la República (1665-1700)", en C. Continisio y C. Mozzarelli (editores). *Reppublica e Virtù. Pensiero político e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*. Roma: Bulzoni, 1995, pp. 393-453, especialmente pp. 394-395; A. Álvarez-Ossorio Alvariño. "Precedencia ceremonial y dirección del gobierno. El ascenso ministerial de Fernando de Valenzuela en la corte de Carlos II", en B. J. García y A. Álvarez-Ossorio Alvariño (editores). *Vísperas de Sucesión. Europa y la Monarquía de Carlos II*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2015, pp. 21-55.

24 A. Álvarez-Ossorio Alvariño. "Precedencia ceremonial...", *op. cit.*, p. 23; A. Álvarez-Ossorio Alvariño. "La Chamberga. El regimiento de la guardia del rey y la salvaguarda de la majestad (1668-1677)", en A. Rodríguez G. de Ceballos y A. Rodríguez Rebollo (editores). *Carlos II y el arte de su tiempo*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2013, pp. 23-106, especialmente, p. 58.

La historiadora del arte Mercedes Llorente, autora de notables estudios sobre los retratos de la reina, ha defendido la interesante teoría de que el testamento de Felipe IV asignaba a doña Mariana tres misiones: tutora, curadora y gobernadora. Mientras que la historiografía ha considerado siempre la identidad de las dos primeras, que serían sinónimos para definir una misma función, ella indica que se trata de dos encargos distintos y sucesivos. La tutoría concluía cuando el rey cumpliera 14 años, el 6 de noviembre de 1675, y desde entonces hasta que el monarca llegara a los 25 –o hasta que contrajera matrimonio–, se extendería la *curatela*, una institución existente en el derecho romano y recogida en textos castellanos como las Partidas[25]. La mención de la condición de curadora en el testamento de Felipe IV es escasa, pues solo aparece en los artículos 35 y 37[26]. En el primero de ellos, en que el monarca confería a las resoluciones de la reina la misma capacidad ejecutiva que tenían las suyas, se refería a "la facultad que como a tutora, curadora y gobernadora le compitiere", sin diferenciar tales funciones. El segundo preveía lo que hubiera de suceder en el caso de que la reina muriese antes que él o durante la minoría de edad de su sucesor. De producirse tal eventualidad, nombraba "por tutores y curadores" de quien hubiera de sucederle a un grupo de personajes que reproducía la composición de la Junta de Gobierno, la cual se transformaría en la "Junta de los tutores y gobernadores", como la llama el artículo 53. En mi opinión, de ninguno de ambos artículos se deduce que se tratara de un encargo distinto a la tutoría. En los artículos posteriores al 37 el testamento sigue analizando diversos supuestos, y vuelve a referirse a la tutoría, aunque ya no a la *curadoría*. La única duda sobre la posible extensión de algún tipo de tutela está en el artículo 34, el cual establece que, "en llegando a los catorce años, [el rey] entrará a gobernar enteramente, valiéndose de los Consejos y asistencia de su madre, con el parecer de la maior parte de la Junta". Un artículo ambiguo, que facilitó en 1675 la continuación del régimen de la regencia.

La tesis de la *curatela* ha recibido un importante apoyo por parte de Laura Oliván, quien se basa en un memorial dirigido al rey por el conde de Villaumbrosa, el 17 de noviembre de 1675, en el que el presidente del Consejo de Castilla y miembro de la Junta de Gobierno aconsejaba a Carlos II que aceptara la *curatela* de la reina, al tiempo que le animaba a gobernar por sí mismo. El conde señalaba los 14 años como "edad bastante y capaz para el gobierno [...] pero no absolutamente perfecta, y por no serlo la afianza el derecho en los particulares, dándoles curador hasta los 25 años". En el caso del rey, decía más adelante, la solemnidad de curador la suplía "el consejo de sus primeros ministros y de sus tribunales". En opinión de dicha autora, en noviembre de 1675 no hubo una prolongación

25 M. Llorente. "Mariana of Austria's...", *op. cit.*, pp. 212-218.

26 *Testamento de Felipe IV*, edición facsímil. A. Domínguez Ortíz (introductor). Madrid: Editora Nacional, 1982.

de la regencia, sino que se inició "un gobierno de mayoría de edad supervisado legalmente por una reina curadora"[27].

La mención de Villaumbrosa es de suma importancia y prueba el deseo existente de mantener un control sobre el monarca, mediante el recurso a una institución propia del derecho de los particulares. El rey no estaba, obviamente, concernido por dicho derecho, por lo que le pedía que aceptase su propuesta, que podía rechazar. Tampoco definía muy claramente el conde el contenido de la misma, pues la idea de que la solemnidad de curador la supliera el consejo de sus ministros y tribunales no diferenciaba a Carlos II de cualquier otro rey, ya que todos recurrían habitualmente a tales asesoramientos. En opinión de las autoras citadas, la *curatela* de Mariana –con la excepción de los años de gobierno de don Juan, en que fue ejercida por este– se extendió más allá del matrimonio del rey, hasta 1686 en que cumplió 25 años, para lo que aducen como prueba un inventario realizado en aquel año de las pinturas y adornos existentes en el Alcázar, en relación con las del inventario anterior de 1666. Su confección respondería a una exigencia impuesta a todo curador a la conclusión de dicho encargo.

¿Existió realmente tal *curatela*? Es un tema que requiere estudios más profundos, pues los argumentos y pruebas en su favor no parecen suficientes. La fórmula "tutora, curadora y governadora" aparece en otros casos, como por ejemplo en el testamento de Carlos V a favor de su hermana María de Hungría en el gobierno de los Países Bajos[28]. En mi opinión, parece más probable el carácter reiterativo de los dos primeros sustantivos de la misma que la alusión a una diferencia de funciones. A falta de análisis más precisos, es difícil pensar que una institución como la *curatela*, basada en la desconfianza en las capacidades del sujeto sometido a la misma, y propia de las normas que regulaban la sociedad civil, fuera compatible con la soberanía de un monarca en el ejercicio pleno de su poder. La influencia política de Mariana de Austria tras su regreso de Toledo fue grande, pero dentro de la tradición de las mujeres de la familia Habsburgo. Por otra parte, persistió hasta su muerte en 1696, apoyada en su conocimiento y habilidad en las prácticas políticas y cortesanas, en su autoridad y experiencia, y en el fuerte influjo que tuvo siempre sobre la débil personalidad de su hijo.

El avance en el conocimiento de Mariana de Austria es deudor también de otros muchos autores y estudios recientes, centrados sobre todo en los años de la regencia, y que se insertan en el creciente interés historiográfico por el reinado de

27 L. Oliván Santaliestra. "Gobierno, género y legitimidad en las regencias de Isabel de Borbón y Mariana de Austria". *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*. 31 (2014), pp. 21-48, especialmente pp. 34-36; L. Oliván Santaliestra. "Sacar de cautiverio a Don Manuel'. Curatela y rebelión en la Corte de Madrid (1676)", en A. Jiménez Estrella *et al.* (editores). *Construyendo historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*. Granada: Universidad, 2013, pp. 607-618.

28 Citado en S. Mitchell. *Mariana of Austria...*, *op. cit.*, p. 54.

Carlos II. Aunque sin ánimo de exhaustividad, permítaseme recordar los trabajos sobre las tensiones con Viena que se manifestaron en ocasión de su viaje a España[29], la entrada de la joven reina en la corte tras su matrimonio[30], el testamento de Felipe IV y la Junta de Gobierno[31], la formación del rey-niño[32], la Casa de la regente[33], las luchas partidistas durante la minoridad del rey[34] o los estudios centrados en el cardenal Moncada y su papel como aglutinador de la oposición a Nithard[35].

Hoy, tras los diversos estudios a los que se ha hecho referencia, parece evidente que Mariana de Austria no fue la mujer débil que pintaba hasta hace unos años la historiografía, sino una persona que ejerció resueltamente el poder. No obstante, hemos de preguntarnos también si fue o no una buena gobernante. Si

29 L. Tercero Casado. "La jornada de la reina Mariana de Austria a España: Divergencias políticas y tensión protocolar en el seno de la Casa de Austria (1648-1649)". *Hispania. Revista Española de Historia*. 71, 239 (2011), pp. 639-664.

30 T. Zapata Fernández de la Hoz. *La corte de Felipe IV se viste de fiesta. La entrada de Mariana de Austria (1649)*. Valencia: Universidad de Valencia, 2016.

31 C. Hermosa Espeso. "El Testamento de Felipe IV y la Junta de Gobierno de la Minoridad de Carlos II. Apuntes para su interpretación". *Erasmo: Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*. 1 (2014), pp. 102-120.

32 S. Mitchell. "Growing up Charles II: Political Childhood in the Court of the Spanish Habsburgs", en G. E. Coolidge (editora). *The Formation of the Child in Early Modern Spain*. Farham y Burlington: Ashgate, 2014, pp. 189-208; C. Sanz Ayán. "La obra histórico-pedagógica de Francisco Ramos del Manzano y el discurso político sobre el rey menor y las reinas regentes". *Dieciocho: Hispanic Enligthtenment*. 42, nº extra 5 (2019), pp. 315-338.

33 D. Crespí de Valldaura Cardenal. *Nobleza y corte en la regencia de Mariana de Austria (1665-1675)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2013; D. Crespí de Valldaura Cardenal. "Estudio prosopográfico de la casa de la reina Mariana de Austria (1665-1675)", en J. Martínez Millán y J. E. Hortal (editores). *La corte de Felipe IV (1621-1665): reconfiguración de la Monarquía católica*. Volumen 2. Madrid: Polifemo, 2015, pp. 1545-1614. Hay que tener en cuenta que el hecho de que Mariana de Austria se convirtiera en regente de su hijo determinó un fuerte incremento global del número de miembros de la Casa de la Reina, debida a tan importante condición. En 1676 se creó además una Casa de la Reina Madre, que se mantendría durante casi un siglo. M.ª V. López-Cordón Cortezo. "Entre damas anda el juego: las camareras mayores de Palacio en la edad moderna". *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*. 2 (2003), pp. 123-152, especialmente pp. 127-128.

34 L. Oliván Santaliestra. "Discurso jurídico, histórico, político': Apología de las reinas regentes y defensa del sistema polisinodial, una manifestación de la conflictividad política en los inicios de la regencia de Mariana de Austria". *Cuadernos de Historia Moderna*. 28 (2003), pp. 7-34; L. Oliván Santaliestra. "La dama, el aya y la camarera: Perfiles políticos de tres mujeres de la Casa de Mariana de Austria", en J. Martínez Millán y M.ª P. Marçal Lourenço (editores). *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa. Las casas de las reinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Polifemo, 2009, pp. 1301-1356.

35 Se trata de los trabajos de Rafaella Pilo. Entre otros, R. Pilo. "Casi todos los hombres del cardenal Moncada. La conjura de otoño (octubre de 1668-marzo de 1669)", en J. M. de Bernardo Ares (editor). *La sucesión de la Monarquía Hispánica, 1665-1725. Volumen I. Lucha política en las cortes y fragilidad económica-fiscal en los reinos*. Córdoba: Universidad de Córdoba y Cajasur, 2006, pp. 255-275; R. Pilo. *Juan Everardo Nithard y sus "Causas no Causas". Razones y pretextos para el fin de un valimiento*. Madrid: Sílex, 2010; R. Pilo. "La correspondencia del cardenal Moncada en la conjura contra Nithard (1666-1668)", en J. Martínez Millán y R. González Cuerva (editores). *La dinastía de los Austria...*, *op. cit.*, pp. 1075-1088.

contribuyó a resolver los problemas y mejoró la situación o si, por el contrario, sus medidas agravaron aquellos e incluso crearon otros nuevos. En la respuesta a tales preguntas creo que hemos de diferenciar entre la política exterior y la gestión del poder cortesano y político. En aquella considero que se hizo cuanto se pudo, y además bastante bien, siendo al parecer muy activa la participación de la reina en la misma. En cuanto a la distribución del poder, y su capacidad para dirigir adecuadamente y con las menores tensiones posibles el complicado juego de las facciones, sus fracasos fueron mayores que sus éxitos. La decisión de alejar del poder a la alta nobleza fue una fuente inagotable de conflictos, y en las dos ocasiones en las que recurrió a hechuras políticas fracasó claramente. Sin duda alguna, no encontró las personas adecuadas, careciendo –como señala López-Cordón[36]– de la fortuna que tuvo Ana de Austria con el cardenal Mazarino, y es evidente que tampoco supo calibrar sus fuerzas frente a las de la alta nobleza y don Juan José, por lo que dicho error ha de ser imputado en su debe. Laura Oliván señala el miedo –pánico incluso– a perder el poder como uno de los principales elementos que le llevaron a tomar decisiones precipitadas y arriesgadas. Considera asimismo que no fue precisamente una mujer inteligente y dinámica, y que sus errores se debieron en buena parte al escaso conocimiento de la cultura política que la rodeaba, pues había sido educada sobre todo para influir y actuar desde el poder informal[37].

El reforzamiento de su figura que está llevando a cabo la historiografía nos lleva a plantearnos cuáles fueron el poder y la capacidad de acción de sus dos favoritos, cuestión, por otra parte, siempre difícil, pues nunca resulta sencillo dilucidar los límites de la actuación del monarca y su valido. Aunque aún necesita de estudios más profundos, se ha señalado que Nithard no tuvo tanta influencia como se ha pensado y que su papel político fue más bien mediocre[38]. En cuanto a Valenzuela, los estudios de Antonio Álvarez-Ossorio están incrementando ampliamente nuestro conocimiento del personaje, su entorno y la política de los años en que ejerció el poder[39].

Otro aspecto importante es el estudio de la reina después de la regencia, tanto en el exilio como durante los años posteriores como reina madre, hasta su muerte, etapa en la que sabemos que mantuvo un poder notable. Es pues mucho lo que

36 M.ª V. López-Cordón Cortezo. "Las mujeres en la vida...", *op. cit.*, p. 116.

37 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria en la encrucijada...*, *op. cit.*, conclusiones.

38 L. Oliván Santaliestra. *Mariana de Austria en la encrucijada...*, *op. cit.*, pp. 100-101. En opinión de Silvia Mitchell, Nithard y Valenzuela no fueron validos y no tuvieron el poder y la importancia que se les ha adjudicado, véase S. Mitchell. *Queen, Mother and Stateswoman...*, *op. cit.*

39 Véase también, de dicho autor, "El espacio de la privanza. Fernando de Valenzuela y los Reales Sitios", en M. Mestre (directora). *L'Espagne de Charles II, une modernité paradoxale, 1665-1700*. Paris: Classiques Garnier, 2019, pp. 47-68.

aún nos falta por saber sobre Mariana de Austria y su dilatado reinado, por lo que es de desear que continúe el interés historiográfico que ha despertado en los últimos años.

Luis Ribot
Académico de número de la Real Academia de la Historia

LA ACCIÓN EXTERIOR ESPAÑOLA DESDE EL PARDO Y SAN ILDEFONSO

1. INTRODUCCIÓN

El tema de la política exterior desarrollada por nuestro país desde los Reales Sitios en torno a Madrid la desarrollamos en algunos trabajos[1]. Al igual que hicimos en estos estudios pretendemos en el presente acercarnos al mismo tema pero desde otros dos grandes Reales Sitios: El Pardo y San Ildefonso (Segovia).

Pretendemos analizar los tratados y visitas diplomáticas que acontecen en estos lugares, sobre todo en el siglo XVIII, centuria en la cual tuvieron un protagonismo relevante en el tema que tratamos. Antes de los dos grandes capítulos dedicados a esta centuria insertaremos uno referido a los siglos precedentes desde estos dos espacios. Para ello contamos con las colecciones de tratados, convenios y acuerdos de paz, comercio o alianza, firmados por nuestro país en distintas colecciones, los cuales complementaremos con la bibliografía relativa al tema y a estos lugares elegidos.

La Granja adquiere protagonismo en el siglo de la Ilustración, época en que se constituyó como residencia regia, pero entendemos que el palacio del Bosque de Valsaín, cercano a aquel, puede ser comprendido como lugar que precede al anterior y por tanto haremos algunas referencias al mismo en los siglos de la alta Edad Moderna. El Pardo, ubicado en las proximidades de la capital, manifiesta presencia diplomática ya desde el siglo XVI, reduciendo su protagonismo en la centuria del Barroco. Periodo que comienza con el incendio del edificio en 1604 y de cuya reconstrucción tuvo que ocuparse el arquitecto Francisco de Mora. La actividad política resurgió con fuerza a partir de 1700. La existencia de un Salón de Embajadores en su interior confirma lo que venimos diciendo.

1 T. Martín Martín. *El Escorial en la acción exterior española*. San Lorenzo del Escorial: Sorecor, 2017; T. Martín Martín. "Aranjuez en la acción exterior española", en *Historia, pensamiento y humanismo actual, libro homenaje al profesor Federico Martínez Roda*. Valencia: Universidad Católica de Valencia 2019, pp. 309-348.

2. DIPLOMACIA DESDE EL PARDO Y VALSAÍN EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Ya en tiempos de Felipe II hallamos constancia de acciones diplomáticas desplegadas desde estos dos lugares en relación con la política mediterránea. Hemos constatado el envío de 46 misivas desde El Pardo, cartas o avisos por parte del Rey Prudente a sus aliados de Génova, la familia Andrea y Juan Andrea Doria. Desde Valsaín su número es inferior, solo hemos hallado ocho cartas. Ahora bien, en este caso el periodo en que el rey actúa desde el mencionado Bosque es menor, de 1561 a 1576. A partir de esta fecha, El Escorial (con 331 misivas) o Aranjuez (solo con 58) van anulando a aquel como espacio de recreo real[2].

De la actuación de los servicios de información en el citado Bosque también tenemos referencias, si bien como ficción. En la novela histórica *El Caballero de Alcántara*[3] se nos dice que el comendador y el protagonista (Luís Mª Monroy de Villalobos) fueron recibidos en el Alcázar de Segovia por los secretarios reales. Entre ellos, el secretario de Estado para Italia y el Mediterráneo, don Antonio Pérez, hijo del anterior secretario Gonzalo Pérez. Allí se les expuso el asunto del que tenían que tratar en Venecia y Estambul. Al día siguiente fueron al Bosque de Valsaín, donde les recibió el propio rey Felipe II. Era en 1568. Al monarca le acompañaba el jefe de los espías, el señor Velázquez de Velasco. Fue allí donde conoció a este destacado hombre de las inteligencias reales. En cierto momento de la entrevista, el rey les dice: "El Doctor Velasco va a llamar al gran prior"[4].

Respecto a El Pardo, situado a cuatro leguas de Madrid, ya fue lugar de caza habitual de Carlos I. Tanto el embajador de Venecia, Andrés Navajero, como Lamberto Wyts nos hablan de esta fortaleza, que según el último, fue hecha por "obreros flamencos". El embajador A. Tiépolo en 1572 nos dice también que el Rey Prudente se complace en la soledad y se retira a menudo a El Pardo[5]. Sin duda la atracción de este lugar tiene que ver también con su bosque y la riqueza cinegética que contenía. No olvidemos la afición de la familia real española por esta actividad de la caza.

En el siglo XVII las referencias a Valsaín son mínimas. Solo nos consta la estancia allí de Felipe III en septiembre de 1600 y que al año siguiente el lugar es visitado por el embajador del sha de Persia Abbas I. En 1615 lo frecuentaron el rey acompañado de la futura esposa de su hijo, Isabel de Borbón. Sabemos que Felipe IV estuvo en este Bosque durante unas jornadas otoñales en 1622. Ahora

2 R. Vargas Hidalgo. *Correspondencia inédita de Felipe II con Andrea Doria y Juan Andrea Doria*. Madrid: Polifemo, 2002.

3 J. Sánchez Adalid. *El Caballero de Alcántara*. Madrid: Harper, 2019.

4 J. Sánchez Adalid. *El Caballero...*, *op. cit.*, p. 165.

5 J. García Mercadal. *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. 6 Volúmenes. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1999. En este caso, Volumen II, pp. 336 y 341.

bien, el palacio flamenco, mandado construir por Felipe II en su juventud, dejó de ser un lugar habitual en la residencia de la Corte en los años centrales del siglo XVII. Su ocaso llegó en 1682, en que tras la visita de Carlos II sufrió un aparatoso y devastador incendio al cual no supo sobrevivir.

En cambio, El Pardo va a conocer en este siglo una actividad más importante que su homónimo segoviano en el campo diplomático. Abreu y Bertolano[6] en su colección de tratados nos dice que en El Pardo se firman algunos en tiempos de Felipe III. Su sucesor, Felipe IV, utiliza a principios de su reinado Aranjuez, pero luego reside en Madrid y a partir de 1630 mucho en El Buen Retiro y algo en El Pardo[7].

Son muchos los extranjeros que se acercan a este lugar cercano a la capital en el siglo del Barroco. Jacobo Sobieski, embajador de Polonia nos lo describe en 1611 como un pequeño palacio para distracción de los reyes, con un parque y un jardín no muy grande pero agradable, con hermosas pinturas dentro. Antonio Gramont en 1659 en su Viaje a España nos dice que la casa de El Pardo fue construida por Carlos V, sus habitaciones son pequeñas y bastante cómodas. Está situado en un sitio muy hermoso y con aire muy bueno[8].

En tiempos de Carlos II visitan El Pardo, entre otros, los siguientes viajeros: A. Jouvin, en 1672 y en su *Viajero de Europa* nos señala que El Pardo consta de cuatro pabellones grandes, separándose los unos de los otros por galerías, sostenidas de pilares y de columnas, todo alrededor de un gran patio: "Vimos allí buenas pinturas y principalmente los retratos de todos los reyes de España". La marquesa de Villar en sus Epistolarios de 1679 nos dice que el rey y la reina fueron a El Pardo donde tuvo la satisfacción de montar un poco a caballo y de ver matar a un jabalí por el rey su marido[9].

Madamme d'Aulnoy en su *Relación del Viaje a España* de 1679 señala que El Pardo es residencia real, un edificio bastante hermoso, como todas las demás de España. El embajador de Marruecos de Muley Ismael en su Viaje a España de 1690-91, nos dice que la casa llamada El Pardo es un cazadero abundante de animales salvajes como gamos, jabalíes, conejos, etc. Son reserva real. Hay en ese cazadero un lobo grande, de color leonado, lleno de ferocidad y fuerza[10].

6 J. A. Abreu y Bertolano. *Colección de tratados de paz, alianza, etc.* 12 Volúmenes. Madrid: 1740-1752.

7 J. A. Abreu y Bertolano. *Colección...*, *op. cit.* Volúmenes I, II y IX.

8 J. García Mercadal. *Viajes...*, *op. cit.* Volumen III, pp. 187 y 375.

9 J. García Mercadal. *Viajes...*, *op. cit.* Volumen III, pp. 603 y 677.

10 J. García Mercadal. *Viajes...*, *op. cit.* Volumen IV, pp. 170 y 313.

3. DIPLOMACIA ILUSTRADA DESDE EL PARDO

Los viajeros que visitan este Real Sitio y de que tengamos constancia fueron los siguientes: Esteban de Silhouette que en su Viaje de Francia y España de 1729-30 nos dice que el edificio es de ladrillo, cubierto de pizarra, rodeado de fosos y no deja de parecerse a algunos de esos viejos castillos que se ven en la campiña francesa. No hay allí jardines, pero sí un bosque de encinas en el que se puede tomar la diversión de la caza[11].

El mayor Whiteford Dalrymple en su Viaje por España de 1774 nos indica que la Corte reside en El Pardo desde mediados de enero hasta Semana Santa, entonces vienen a Madrid para asistir a las ceremonias religiosas de ese tiempo. Juan Francisco Peyron en su *Nuevo Viaje a España* de 1772-73 nos dice que Carlos III lo ha aumentado casi el doble el complejo. La Corte pasa cerca de dos meses en El Pardo, lo que atrae a multitud de solicitantes y comerciantes que siguen al rey, de suerte que se ha formado un pequeño pueblo en los alrededores del castillo. Por su proximidad lo hacen de los más agradables para las personas que están ligadas a la Corte. El marqués de Langle en su *Viaje de Fígaro a España* de 1784 apunta que el rey caza mucho, pero rara vez duerme en El Pardo. Ha cambiado la capilla y ha convertido en reclinatorio el tocador. El barón de Bourgouing, en su *Un paseo por España durante la Revolución Francesa* de 1793, afirma que el Real Sitio de El Pardo donde la Corte pasaba dos o tres meses durante el reinado de Carlos III, su sucesor sólo va de vez en cuando a cazar en los bosques de esa triste residencia[12].

Respecto a los acuerdos internacionales vinculados a El Pardo cabe reseñar en esta centuria los siguientes:

3.1. Acta de El Pardo de 6 de marzo de 1728

Por ella España restableció la paz con Inglaterra, remitiendo el arreglo de las disputas a un congreso que se reunió en Soissons entre junio y julio del citado año, pero que resultó tan ineficaz como el de Cambrai[13]. Quedaba convenido por esta declaración que Su Majestad Católica levantaría por completo el sitio de Gibraltar y haría restituir el barco *Príncipe Federico* a la Compañía del Mar del Sur[14].

---

11 J. García Mercadal. *Viajes...*, *op. cit.* Volumen IV, p. 637.

12 J. García Mercadal. *Viajes...*, *op. cit.* Volumen V, pp. 187, 372, 478 y 807.

13 V. Palacio Atard. "Prólogo", al Volumen XXIX. Tomo 1, de la *Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid: 1985, p. LI. También en M. A. Ochoa Brun. *Historia de la Diplomacia Española*. Volúmenes VI-XII. Madrid: M. A. E, 2012-2018, en este caso, Volumen IX, p. 212.

14 D. Ozanam. *La época de los primeros Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa (1700–1759)*, en *Historia de España Menéndez Pidal*. Volumen XXIX. Tomo I. Madrid: 1985, pp. 608-609.

La paz de Viena de 1727 no terminó las guerras entre Felipe V y su contrincante Carlos VI iniciadas en 1700. Las torpezas de Ripperdá avivaron los conflictos. Como el del peñón de Gibraltar. La Corte de España aceptó al fin los preliminares de París, por medio de la citada declaración que firmó el marqués de la Paz, Juan Bautista Orendayn, juntamente con los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra y Holanda. Lo anterior está contenido en el preámbulo de este Acta de El Pardo.

La misma constaba de cuatro artículos. Por el primero España levantaría sin dilaciones el bloqueo de Gibraltar. En el siguiente se libraría sin retardo el bajel *Príncipe Federico* con su cargamento retenido en el puerto de Veracruz. Por el tercero se haría entrega de los efectos de la nao citada a los interesados. Por el cuarto y último artículo ambas coronas de España y el Reino Unido se obligaban a lo que estableciera el próximo congreso sobre las presas en la mar de una y otra parte. Los plenipotenciarios fueron además del marqués de la Paz, el conde de Rottembourg por Francia, el conde de Konigser por Austria, el barón Keene por Inglaterra y el embajador Vandermer por Holanda[15].

3.2. Convenio ajustado y concluido el 14 de enero de 1739 entre las Coronas de España e Inglaterra para satisfacer reclamaciones pendientes de las dos partes

Este fue el segundo acuerdo suscrito en El Pardo. En 1738 se volvieron a plantear litigios con Inglaterra. El pago de las presas y represalias marítimas, además del endémico argumento del asiento de negros, la acción de corsarios ingleses en la región del Caribe, la pendencia en el norte por los límites de la Carolina Británica y la Florida Española y la prepotencia de los comerciantes ingleses de la Compañía de los Mares del Sur fueron las causas de estos enfrentamientos[16].

Tras un preámbulo en el que se citan los plenipotenciarios, Sebastián de la Cuadra, secretario de Estado, por España, y Benjamín Keene, por Gran Bretaña, acuerdan en el artículo primero nombrar plenipotenciarios y que antes de ocho meses terminen sus deliberaciones. En el segundo deciden nombrar los comisarios que acuerden los límites entre las Carolinas y la Florida. Por el tercero España se compromete a pagar a Inglaterra la suma de 95.000 libras esterlinas como saldo o balance acordado como débito a los súbditos y a la Corona Británica. Por el cuarto, del cómputo citado anteriormente se deducirá el valor de los seis navíos que se citan siempre que sus valores sean restituidos a Su Majestad Británica. Por el 5º y último se fija que las ratificaciones y aprobaciones por los dos monarcas se harán en seis semanas. Se firman también dos artículos separados; por el primero España pagará la cifra señalada en el término de cuatro meses. Por el segundo se

15 A. Cantillo y Jovellanos. *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio... firmados de 1700 a 1843*. Madrid: 1843, p. 245.

16 M. A. Ochoa Brun. *Historia de la...*, *op. cit.* Volumen IX, p. 235.

regula la situación de dos barcos, uno de cada nación, apresados en los últimos días y la fórmula para su devolución inmediata[17].

Este tratado no resolvió de forma permanente los conflictos entre las dos potencias, sino que surgió después una encarnizada guerra de nueve años. Esta comenzó a fines de 1739 por disputas comerciales y posesiones de Ultramar, también por la sucesión de Austria a la muerte de Carlos VI, conflicto que concluyó con la paz de Aquisgrán de 18 de octubre de 1748. En este periodo se produjo la Guerra del Asiento (1739-1748), durante la misma, el almirante Vernon fracasaría ante La Guaira partiendo de Jamaica. Aunque con posterioridad conquistó Portobelo, fracasó ante Cartagena de Indias. Este fracaso inglés hizo que el resto de la guerra los piratas ingleses se mantuvieran aislados y sin moverse.

3.3. Tratado que firmaron las coronas de España y Portugal el 12 de febrero de 1761

El tercer acuerdo suscrito en El Pardo sirvió para anular el de límites que se había estipulado en el año 1750. El tratado de Madrid de esta fecha, firmado por el ministro Carvajal en tiempos de Fernando VI, no resolvió claramente el conflicto de la colonia del Sacramento. Ello explica en parte el presente tratado de 1761 con los portugueses.

Comienza el preámbulo con una invocación a la Santísima Trinidad, fórmula habitual en los acuerdos entre los dos países ibéricos. Siguen los nombres de los negociadores y firmantes. Por parte española el secretario de Estado, Ricardo Wall, y por parte lusa el embajador en Madrid, José de Silva Pesanha. Constaba de tres artículos; por el primero se anulaba el tratado de Madrid de 1750 y los acuerdos que de él se derivaron. Las cuestiones de Asia y América se restituirían a como estaban antes de la última fecha. Por el segundo se enviarían copias a los gobernadores de América indicándoles que quedaba sin efecto lo realizado bajo el amparo del tratado anulado. En el tercero se acuerda que en el plazo de un mes debía ser confirmado y ratificado por los dos monarcas.

Este acuerdo no impidió la permanencia de la discordia por la disputada colonia del Sacramento. Esta fue reconquistada por España en 1762, lo que obligó a nuevas ententes entre los dos países como veremos posteriormente[18].

Aunque no se negoció ni se firmó en El Pardo hay que reseñar aquí la ratificación que se llevó a cabo en este lugar, el 16 de febrero de 1768, de la Convención entre las coronas de España y Francia para explicar y ampliar el artículo 24 del Tercer Pacto de Familia, en punto a la navegación, comercio marítimo y visitas de embarcaciones, ajustada en Madrid el 2 de enero de 1768.

17 A. Cantillo y Jovellanos. *Tratados, convenios...*, *op. cit.*, p. 338.

18 M. A. Ochoa Brun. *Historia de la...*, *op. cit.* Volumen IX, p. 418.

3.4. Convención consular entre las coronas de España y Francia de 13 de marzo de 1769

Este es un cuarto acuerdo firmado en este Real Sitio. En su preámbulo se dice que su fin es mejorar el servicio de los cónsules y vicecónsules de ambos países en sus respectivos destinos. Lo firmaron por España G. Grimaldi, secretario de Estado, y por parte gala su embajador en Madrid, Pedro Pablo de Ossun, marqués de Ossun. Constaba de diez artículos. En el primero se obligaba a los cónsules a presentar al gobernador sus credenciales. En el segundo se les otorga inmunidad a todos los efectos, salvo delitos y crímenes de alto rango. Por el tercero se faculta a los cónsules a nombrar vicecónsules a naturales del país. Por el cuarto, quinto y sexto estos funcionarios podrían subir a los barcos de sus países y colaborarán en la resolución de los posibles conflictos con la marinería. Por el séptimo se ordena ayudar a los barcos varados de uno y otro país, salvando las mercancías y depositándolas en las aduanas. En el octavo y noveno se trata de la función que les corresponde en casos de herencias de naturales de sus países y otros derechos y especificaciones. El último artículo obliga a firmar esta convención en el plazo máximo de 40 días.

Se ratificó en este Real Sitio, el 7 de febrero de 1771, la transacción entre los reyes de España e Inglaterra con motivo de ciertos actos hostiles acaecidos en las islas Malvinas, firmada dicha transacción en Londres el 22 de enero del referido año. También la Convención y artículos ajustados, firmados en Versalles a 27 de diciembre de 1774 por los plenipotenciarios de España y Francia, con el objeto de reprimir el contrabando y de que sirvan de suplemento, explicación y corrección del Convenio de 2 de enero de 1768. Esta ratificación tuvo fecha de 21 de enero de 1775.

3.5. *Tratado de amistad, garantía y comercio ajustado entre las coronas de España y Portugal el 24 de marzo de 1778*

Este fue el quinto y último tratado negociado y firmado en El Pardo. Para comprender este acuerdo hay que tener en cuenta que Floridablanca practicó una política de persuasión y buen entendimiento con Portugal, mediante un trato directo sin intermediarios y con el triple propósito de: resolver la compleja cuestión de límites en América meridional, establecer las bases para un tratado de amistad y unión, y formalizar un acuerdo comercial de mutuo interés e importancia. Por el tratado preliminar de San Ildefonso de 1777, del que luego hablaremos, España recuperaba la colonia del Sacramento y devolvía a Portugal la isla de Santa Catalina, con reserva de uso de sus puertos para los barcos españoles[19].

19 Mª P. Ruigómez García. *Política exterior de Carlos III*, en *Historia de España de Menéndez Pidal*. Volumen XXXI. Tomo 2. Madrid: 1988, p. 420.

A comienzos de 1778 Floridablanca envía una carta reservada al conde de Aranda, embajador en París, cuyo contenido es de la máxima importancia. Está firmada en El Pardo el 13 de enero[20]. En ella le señalaba "la gran cautela con que debemos gobernarnos en este tema de América". Le recababa información exacta y fidedigna. "No estamos en momentos críticos para iniciar la guerra". Y en consecuencia le dice que hay "desajuste de intereses, distintos problemas estratégicos, disímiles supuestos militares, diferentes niveles de interés comercial entre España y Francia". Además, desconfía de los métodos y formas de actuar del gabinete francés. Hay el propósito de recuperar la iniciativa política por parte de España en su acción exterior. Esto pudo comprobarse viendo los dictámenes emitidos por la Junta de Secretarios de Estado reunida en El Pardo el 22 de enero de 1778[21]. Todos estos acuerdos tratan de frenar los deseos de Aranda de involucrarnos con Francia en la guerra contra Inglaterra y a favor de los rebeldes americanos del norte[22].

Este tratado de El Pardo con Portugal de 1778 presentaba como objetivo prioritario relajar la dependencia de Portugal con Inglaterra, política y comercialmente. Incluía la cesión de Fernando Poo y Annobón a España (artículo 13, 14 y 15). Tal y como pensaba Floridablanca, evitó la beligerancia de Portugal en la guerra contra Inglaterra iniciada en 1779. Igualmente se reforzó la línea de enlaces matrimoniales, estableciéndose el matrimonio entre el infante don Juan, hijo segundo de los monarcas portugueses, con Carlota Joaquina, hija del príncipe de Asturias, futuro Carlos IV. A lo largo de sus 19 artículos se establecen vías de acuerdo comercial, concesiones de trato preferente a personas, comerciantes y barcos que frecuentaran los respectivos puertos y ciudades. En general ambos países acordaron tratarse como naciones más favorecidas. En tres artículos 1º, 9º y 12º se alude a los tiempos de Don Sebastián como los mejores en las relaciones luso-españolas. En el preámbulo constaba que lo negociaron por parte de España José Moñino, secretario de Estado, y por Portugal su embajador en Madrid, Francisco Innocencio de Souza Coutinho. Su Majestad Católica, Carlos III, lo ratificó en El Pardo el 24 de marzo de 1778.

Hay también en esta década de los años ochenta del siglo XVIII otras dos ratificaciones de tratados hechas en este Real Sitio. El primero fue el Convenio entre las coronas de España y Cerdeña para habilitar a los súbditos de ambas monarquías a sucederse mutuamente con todo género de bienes y derechos. Se firmó en San Lorenzo de El Escorial el 27 de noviembre de 1782. Pero el canje de ratificaciones de ambos soberanos se llevó a cabo en El Pardo el 26 de enero de 1783. El segundo fue el Tratado definitivo de límites para establecer la línea divisoria en el Quinto Real, Alduides y Valcarlos, y para delimitar las fronteras

20 Archivo Histórico Nacional (AHN), *Estado*, leg. 3884, exp. 3.

21 AHN, *Estado*, leg. 4199.

22 Mª P. Ruigómez García. *Política exterior...*, *op. cit.*, p. 401-403.

de las dos monarquías en todos los parajes contenciosos del resto de los Pirineos; se firmó en Elizondo el 27 de agosto de 1785. Pues bien, el rey Carlos III lo ratificó en El Pardo el 21 de marzo de 1786. Acompañaba a este tratado un auto de amojonamiento formado en base a lo que establecía el artículo 3º del mismo, fechado en Elizondo.

De lo anterior se deduce que a lo largo del siglo XVIII hubo una considerable actividad diplomática en este Real Sitio. Aun contando con que su proximidad a la capital no favorecía esta actividad de la Corte en El Pardo. Hemos contabilizado cinco tratados o convenios internacionales e igual número de ratificaciones de documentos diplomáticos.

4. LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO EN LA DIPLOMACIA DEL SIGLO XVIII

El primer viajero ilustrado que visitó este Sitio fue el duque de Saint Simón. En su Viaje de España, 1721-22, nos lo muestra cuando aún se estaba construyendo. Ve muy ingrato el lugar y el emplazamiento del palacio, y nos describe los jardines y su orientación[23]. Otros viajeros foráneos son los siguientes: Juan Francisco Peyron, que en su Viaje de España dedica a la Granja, su palacio y jardines varias páginas. Respecto a estos últimos, el conde G. Ph. Creutz, en sus cartas a Marmotel de 1763-66 nos dice que tienen algo de maravillosos. Los han plantado en los abismos, en la bajada del horrible Guadarrama, cuyas cumbres están siempre cubiertas de nieve. Las aguas son de una magnificencia y de una belleza que sobrepasan con mucho a Versalles o Marly. Los Baños de Diana nada tienen de igual en el Universo. Estos jardines han costado 45 millones de pesetas[24].

José Townsend, en su Viaje a España 1786-87, nos señala que San Ildefonso ocupa los tres lados de un cuadrado, a cada una de las alas del palacio está unida una larga fila de edificios destinados a la Casa del Rey y cerrados por verjas y puertas de hierro, lo que forma un conjunto soberbio y espacioso. La fachada principal del palacio tiene vistas sobre el jardín...La iglesia es sombría, pero elegante...El jardín se extiende sobre una colina que se alza al mediodía...Es jardín delicioso por sus avenidas que no son ni húmedas ni oscuras, aunque sombreadas, es admirable por sus fuentes. Las principales son en número de 8 dedicadas a otras tantas divinidades paganas...Nada más caprichoso que el gusto, pero si es verdad que la belleza está fundada sobre la utilidad, este palacio merecería ser siempre admirado...La fábrica de espejos ha alcanzado aquí un punto de perfección desconocido en Inglaterra. Hay también una manufactura real de tela, pero esta ha experimentado grandes pérdidas[25].

23 J. García Mercadal. *Viajes...*, *op. cit.* Volumen IV, p. 721.

24 J. García Mercadal. *Viajes...*, *op. cit.* Volumen V, pp. 381 y 409.

25 J. García Mercadal. *Viajes...*, *op. cit.* Volumen VI, p. 123.

El barón de Bourgouing dedica el capítulo III de su *Paseo por España durante la Revolución Francesa*, 1792-93, a la Granja de San Ildefonso, la etiqueta, títulos y dignidades, grandes de España, las órdenes de Caballería,... "Allí en San Ildefonso encontré la Corte por primera vez en septiembre de 1777 y allí la vi por última vez en 1792". Nunca ha ostentado tanto esplendor este Real Sitio como en 1782, con ocasión de la visita que hicieron a Carlos III dos príncipes franceses, el conde de Artois y el duque de Borbón, que venían a España a tomar parte en el sitio de Gibraltar. El anciano monarca hizo en esta ocasión un alarde de magnificencia. El conde de Artois y su séquito fueron alojados en el palacio. El duque de Borbón fue tratado con menos ceremonia, pero con la misma bondad[26].

En lo que se refiere a tratados internacionales, negociados y firmados en este Real Sitio, hay que tener en cuenta que es a partir de 1724 cuando San Ildefonso pasa a ser considerada residencia veraniega del rey de España. El año 1725 se da la primera ratificación de un tratado internacional en este lugar. Se trataba del de Paz y Amistad firmado entre España y Alemania y concluido en Viena el 7 de junio de 1725. Felipe V lo ratificó en La Granja el 24 de julio del mismo año.

El 8 de marzo de 1725 Luis XV notificó a la Corte Española que no se casaría con la infanta Mª Ana Victoria. La consecuencia lógica fue su salida de Francia y el regreso de la infantita a España. Para la misma se preparó inmediatamente su matrimonio con el príncipe heredero de Portugal, al mismo tiempo que su hermano Fernando, ya príncipe de Asturias, se casaría con la hermana de aquel la infanta portuguesa Bárbara de Braganza[27]. En Lisboa era embajador desde 1716 a 1735 Domingo de Cappiociolatro, consejero de Italia y luego de Indias. Él fue el que llevó las negociaciones para que estos enlaces siguieran adelante.

4.1. Acuerdo Preliminar para ajustar este matrimonio de José I de Portugal con la Infanta Española M.ª Ana Victoria

Más que tratado, la que se considera la primera entente internacional firmada en este Real Sitio en 1725, fue este Acuerdo Preliminar para ajustar este matrimonio de José I de Portugal con la Infanta Española M.ª Ana Victoria, tras ser rechazada por el rey francés. Este acuerdo matrimonial ratificado en Madrid en 1727, fue hecho efectivo en 1729 con las dos bodas celebradas en la ciudad de Badajoz.

26 J. García Mercadal. *Viajes...*, *op. cit.* Volumen V, p. 460.

27 M. A. Ochoa Brun. *Historia de la...*, *op. cit.* Volumen IX, p. 186.

4.2. Tratado de amistad, navegación y comercio, concluido el 18 de julio de 1742 entre las Coronas de España y Dinamarca

Esta fue la segunda entente firmada aquí. Por el preámbulo del mismo sabemos que Felipe V y Cristián VI, rey de Dinamarca y Noruega, nombraron a José del Campillo, secretario de Estado, y a Federico Luís, barón de Dehn, enviado extraordinario a la Corte de Madrid, para negociar este acuerdo. El mismo constaba de 28 artículos. En el primero se establecía el libre comercio entre los súbditos de una y otra parte. Excepto a las Indias por parte de Dinamarca y a Groenlandia, islas Feroe e Islandia por parte de España. Podrá hacerse este comercio sin pasaporte ni licencias. Los artículos 2º al 9º regulan la entrada de barcos comerciales y de guerra en los puertos de ambas potencias y el régimen de sus mercaderías y estancias. El artículo 12 otorgaba entrada libre a las maderas, breas y otros productos para la construcción naval procedentes de Dinamarca. Los pescados secos o salados del citado reino podrán entrar en España pagando la mitad de lo que correspondería por estos productos a otros. En los restantes artículos se regulan el régimen jurídico y mercantil de los bienes y servicios de los ciudadanos de ambos países en los respectivos territorios.

Pese a las constantes instancias de Dinamarca, España se resistió a su ejecución. Cuando se rompió con Dinamarca en 1753, el Gobierno español alegaba que no reconocía este tratado: "Fue hecho por sorpresa, fuera de la vía regular, jamás publicado ni llevado a efecto. En la Secretaría de Estado no se ha visto hasta que se ha pedido a la de Hacienda. España rechazó sobre todo el artículo 12"[28]. Todo ello a pesar de que fue ratificado por Felipe V el 18 de julio y por el rey danés el 17 de noviembre de 1742. El interés de la corona danesa por entablar relaciones directas con la española era su pretensión de cobrar las deudas que España había contraído en la anterior centuria[29].

Hemos de señalar que el Tercer Pacto de Familia entre los Borbones de España y Francia fue firmado en Paris el 15 de agosto de 1761 por el marqués de Grimaldi y el duque de Choiseul. Pero su ratificación por Carlos III se hizo el 25 del mismo mes y año en San Ildefonso. Como es sabido este Pacto fue una ampliación de los de 1733 y 1743 firmados por Felipe V.

4.3. Convenio entre los Reyes de España y Francia para la mutua entrega de los reos de ciertos delitos, acordado el 29 de septiembre de 1765

Fue firmado por Gerónimo Grimaldi, secretario de Estado, y el marqués de Ossun, Pedro Pablo de Ossun, embajador en la Corte de Madrid. Constaba de nueve artículos. En los dos primeros se regula la devolución de los desertores y sus armas o efectos. Del 3º al 7º se fijaba la entrega de los delincuentes,

28 A. Cantillo y Jovellanos. *Tratados, convenios...*, *op. cit.*, p. 367.

29 M. A. Ochoa Brun. *Historia de la...*, *op. cit.* Volumen IX, p. 295.

malhechores, contrabandistas y otros delincuentes mayores con sus efectos y bienes a ellos vinculados.

La entrega de estos desertores o malhechores, aunque va en contra del principio de que un refugiado, si no ha cometido delito en un país, no debe ser expatriado, en el caso de abusos frecuentes de delincuentes se estimaba necesario en aquel siglo este tipo de entrega. No estaban incluidos entre los mismos los delitos políticos y caso de rebeldes o facciosos. En esto Francia siempre fue muy escrupulosa. Este convenio pasó a ser Ley 7ª, Título 35, Libro 12, de la Novísima Recopilación[30].

Las relaciones entre España y Portugal entraron en una nueva fase de entendimiento gracias a los tratados de San Ildefonso de 1º de octubre de 1777 y el subsiguiente de El Pardo de 24 de marzo de 1778, corroborándose más tarde con las bodas en 1785 del futuro Juan VI con la infanta Carlota Joaquina y de Mª Victoria de Braganza con el infante don Gabriel, hijo menor de Carlos III[31].

4.4. El Tratado Preliminar de límites en la América Meridional

Este fue el cuarto de la serie firmado en la Granja de San Ildefonso. Fue ajustado el 1 de octubre de 1777 entre las coronas de España y Portugal. Tras la clásica entradilla de "En nombre de la Santísima Trinidad", sabemos que fue negociado y firmado por el conde de Floridablanca, secretario de Estado, y el embajador de Portugal, Francisco Innocencio de Souza Cotinho. Constaba de 25 artículos. Los contenidos del mismo fueron: Habrá paz perpetua y constante entre ambas Coronas (1º). Se cede a España la colonia del Sacramento e islas de San Gabriel, así como los márgenes de los ríos de la Plata y Uruguay que se mencionan (3º). Se delimitan los territorios de uno y otro país desde el río de la Plata hasta el Orinoco en el norte y se nombran comisiones específicas para resolver dudas o litigios (artículos 4º al 20º). Portugal renuncia a sus derechos sobre Filipinas, las Marianas y demás que posee España en Asia (21º). España devuelve a Portugal la isla de Santa Catalina y la zona continental a ella inmediata en el Brasil (22º).

A Floridablanca le cupo la gloria de terminar con las constantes cuestiones de límites coloniales que por espacio de tres siglos fueron fuente de conflicto entre España y Portugal[32]. Fuera del gobierno de Portugal el marqués de Pombal y con la llegada en ese año de Floridablanca a la secretaría de Estado, el 19 de febrero de 1777, las cosas cambiaron a mejor. Se volvió a enviar a Madrid a Souza Coutinho y el resultado fue este tratado de límites. No mucho después, la reina María de Portugal hizo un viaje a la capital española so pretexto de aclarar puntos oscuros del de límites, y entonces, de acuerdo con Carlos III, se concluye

30 A. Cantillo y Jovellanos. *Tratados, convenios...*, *op. cit.*, p. 504.

31 M. A. Ochoa Brun. *Historia de la...*, *op. cit.* Volumen IX, p. 419.

32 A. Cantillo y Jovellanos. *Tratados, convenios...*, *op. cit.*, p. 544.

un nuevo tratado de amistad, garantía y comercio en marzo de 1778, que ya analizamos en el capítulo de El Pardo.

El tratado definitivo de paz entre las coronas de España e Inglaterra, firmado en Versalles el 3 de septiembre de 1783, por el que se reconocía la independencia de las Trece Colonias de América del Norte, fue ratificado por Carlos III en San Ildefonso el 12 de septiembre de 1783.

4.5. Tratado de paz y amistad entre España y la Regencia de Argel, ajustado y firmado el 14 de junio de 1786 en el palacio de la capital norteafricana

Este fue el quinto tratado firmado allí. No pone los firmantes ni alude a ellos. Carlos III aceptó y ratificó el acuerdo por instrumento dado en San Ildefonso el 27 de agosto del citado año. Fue refrendado por su secretario de Estado, conde de Floridablanca. Constaba de 25 artículos y era bajá de la citada ciudad el dey Mohamet. Comenzaba con la invocación "Alabado sea Dios Todopoderoso". El artículo 1º decía que habrá paz entre el rey sus súbditos de España con el reino y ciudad de Argel y se podrá comerciar entre ambos países. Del 2º al 9º se regula el régimen de los barcos y comerciantes de ambas naciones en cada uno de los países firmantes del acuerdo. Del 10º al 15º se regulan las funciones del cónsul español en la mencionada ciudad. En los siguientes artículos se especifican los derechos y obligaciones que en distintos puertos vinculan a los súbditos de ambas partes contratantes. En el 20º el bajá dey se obliga a respetar las plazas de Orán y Mazalquivir. Por el artículo 25 y último los argelinos respetarían las costas españolas y también las pontificias. Todo se haría con la aceptación de la Puerta Otomana. Sin duda este tratado tiene conexión con el firmado con el sultán turco unos años antes. Abrigaba la intención de abrir el comercio español a todos los países del Mediterráneo.

La Paz de Basilea, firmada por la España de Carlos IV y la República Francesa, tuvo lugar el 22 de julio de 1795. La ratificación del tratado que daba forma a la referida paz aconteció en el Real Sitio de San Ildefonso el 4 de agosto del mencionado año.

En las instrucciones que se enviaron en diciembre de 1795 al general Perignon, nuevo embajador de Francia en Madrid, se hablaba de la cesión de la Luisiana a cambio de promesas sobre Gibraltar. Godoy, que en principio era partidario de la neutralidad, no estaba a favor de este acuerdo[33]. Las conversaciones se hicieron orales. Tras arduas negociaciones se hizo un proyecto de tratado el 27 de junio pero hubo rectificaciones del Directorio de París. Al final, España cedió y pasaba de enemigo de la República Francesa el año anterior a su aliada en la paz y en la guerra[34].

33 C. Seco Serrano. *Política exterior de Carlos IV*, en *Historia de España de Menéndez Pidal*. Volumen XXXI. Tomo 2. Madrid: 1988, p. 573.

34 M. A. Ochoa Brun. *Historia de la...*, *op. cit.* Volumen X, p. 60.

El resultado fue el Tratado de Alianza defensiva y ofensiva entre Su Majestad Católica y la República Francesa, sexto de los firmados en San Ildefonso. Se signó el 18 de agosto de 1796.

4.6. Tratado de Alianza defensiva y ofensiva entre Su Majestad Católica y la República Francesa

Contenía 19 artículos más otros seis secretos y adicionales, para que entren en la alianza otras potencias y adoptando varias medidas a cerca de los emigrados franceses. Según el preámbulo, los negociadores directos fueron Manuel Godoy, secretario de Estado, y el general de división, ciudadano Domingo Catalina Perignon, embajador en Madrid. En el primer artículo se afirmaba que habría perpetuamente alianza ofensiva y defensiva entre ambos países. En el segundo se garantizaban mutuamente todos los estados y territorios y se obligaban a auxiliarse. En los artículos siguientes hasta el 14º se estipulaba el socorro mutuo entre España y Francia en caso de que se produjera un ataque contra cualquiera de las dos potencias firmantes. Este socorro se cifraba en una escuadra y un ejército; la primera, integrada por 15 navíos de 80 a 70 cañones, seis fragatas y cuatro corbetas, armadas y equipadas. El segundo, integrado por 18.000 infantes y 6.000 caballos y artillería[35]. En el 18º se especifica*:* "Siendo Inglaterra la única potencia de la que España ha recibido agravios directos, la presente alianza solo tendrá efecto contra ella en la guerra actual y España permanecerá neutral frente a las otras potencias en guerra con la República". Solo el artículo 15º alude a que se ajustará un tratado de comercio fundado en los principios de equidad y utilidad recíproca. Y las dos potencias se obligaban a defenderse y hacer permanecer el sistema colonial de España. Por el 19º el canje de ratificaciones de este tratado se haría en el plazo de un mes. Francia lo hizo diez días después, en cambio Carlos IV se resistió hasta el 14 de octubre de 1796[36]. En los artículos secretos adicionales se fijaba que la República Bátava y otras potencias podrían acceder a este tratado. Los emigrados franceses no podrán combatir a la República. Y España se obligaba a convencer a Portugal para el cierre de sus puertos a Inglaterra. Por el 6º y último de los artículos secretos Su Majestad Católica da y transmite a Francia la facultad de hacer la corta del palo de Campeche con las mismas clausulas y condiciones que a Inglaterra.

4.7 Artículos Preliminares entre España y Francia, obligándose la primera a ceder la Luisiana y entregar 6 navíos de línea en compensación del establecimiento territorial que ofrece la última con título de Rey al Infante Duque de Parma

35 C. Seco Serrano. *Política exterior...*, *op. cit*, p. 574

36 T. Martín Martín. *El Escorial en la acción...*, *op. cit.*, pp. 51 y ss.

Este fue el séptimo y último tratado firmado en este Real Sitio y aconteció el 1 de octubre de 1800. El infante duque de Parma al que se refiere era hermano de la reina Mª Luisa, esposa de Carlos IV. El acuerdo se mantuvo en secreto durante dos años.

Por el preámbulo sabemos que los negociadores fueron el general Alejandro Berthier y Mariano Luís de Urquijo, secretario de Estado. Por el artículo 1º la República Francesa se obligaba a procurar que en Italia el duque de Parma engrandeciera su territorio hasta la cifra de 1.200.000 habitantes con el título de rey. Esta expansión territorial podría ser en la Toscana (2º). Su Majestad Católica se compromete en seis meses a devolver a la República Francesa la colonia de La Luisiana (3º). Ello se hará efectivo en cuanto se ponga a favor del duque de Parma los nuevos territorios (4º). Por el artículo 5º España cede a Francia seis navíos de guerra en buen estado. En los dos siguientes se comprometen a auxiliarse mutuamente según lo estipulado en el Tratado de San Ildefonso de 1796. Por el 8º y último establecen el plazo de un mes para la ratificación de este acuerdo.

Por este tratado, el primer cónsul de Francia, Napoleón Bonaparte, adquirió secretamente este territorio de La Luisiana, si bien España siguió administrándolo. Su cesión definitiva tuvo lugar en un nuevo convenio firmado en Aranjuez el 21 de marzo de 1801 y negociado por Manuel Godoy y Luciano Bonaparte, nuevo embajador en Madrid[37].

Como vemos en este Real Sitio se contabilizan siete tratados internacionales y cuatro ratificaciones. No obstante, es frecuente encontrar en algunos textos y manuales de Historia de España que solo hubo tres tratados de San Ildefonso. El primero, el suscrito ente España y Portugal en 1777; el segundo, el firmado por España y Francia en 1796, siendo el tercero el que acuerdan España y Francia en 1800. Desconozco las razones y criterios de esta ordenación y espero, que a la vista de lo expuesto en páginas anteriores, se nos dé alguna argumentación.

5. EL SIGLO XIX. UNA CENTURIA DE AISLAMIENTO

Esta centuria supone para nuestro país un periodo de retraimiento en cuanto a la acción exterior. Ya lo señalaba hace muchos años el profesor Jover cuando afirmaba la "marginalidad territorial de la Península Ibérica en relación con los focos rectores de la alta política europea"[38]. Podríamos hacer extensiva a todos los pueblos mediterráneos esta supeditación política respecto de las potencias del centro y norte de Europa.

37 T. Martín Martín. "Aranjuez en...", *op. cit.*, p. 339. También en M. A. Ochoa Brun. *Historia de la...*, *op. cit.* Volumen X, p. 81.

38 J. Mª. Jover Zamora. *Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX*. Madrid: Turner, 1976, p. 86.

Centrados en el reinado de Fernando VII (1814-1833), y tras el escaso papel que desarrollamos en el Congreso de Viena, la política exterior del periodo queda condicionada por la evidente descalificación de España, que abandona el rango de primera potencia y, tras el irreversible proceso emancipador de América, se integra como pequeña potencia en el marco de la política internacional[39].

Se puede afirmar, remata la profesora Menchen, que en este primer tercio del siglo XIX se asiste a nivel internacional al descenso de España a potencia secundaria, tras la pérdida de las colonias y las crisis política, económica y moral por las que atraviesa. De ahí que la política exterior de la etapa fernandina sea resultado de una España arruinada y endeudada en el exterior, situación agravada aún más por la personalidad del monarca, incapaz e intrigante, y por la falta de unas minorías suficientemente preparadas para defender los intereses de la nación[40].

Durante el reinado de Isabel II (1833-1868), nuestro país se ve inserto de lleno en el sistema de la Cuádruple Alianza (1834). Si bien ésta hizo posible la consolidación del régimen constitucional español, nos sujetó de forma demasiado estrecha a los intereses de Francia e Inglaterra. Ya no se trata como en el siglo XVIII de tomar partido por Francia o por Inglaterra. Antes al contrario, se establece una norma que mantendrá su vigencia con pocas excepciones: cuando Francia o Inglaterra están de acuerdo, marchamos con ellas; cuando no, España se abstiene[41].

El mencionado autor concluye diciendo que el mantenimiento del *statu quo* preside la política exterior española en tiempo de Isabel II. Las intervenciones practicadas por la Unión Liberal no alteraron esa realidad. Los esfuerzos desplegados a partir de 1848 para dotar al país de una política internacional propia e independiente no lograron cuajar ni variar por entero la situación de dependencia respecto al Reino Unido y Francia. Pero al menos, si bien con contrapartidas harto onerosas, pudo preservarse la integridad territorial de los dispersos dominios españoles durante los 35 años isabelinos[42].

Tras la nula política exterior del Sexenio Revolucionario (1868-1874), demasiado ocupado por la política de cambios en el interior, llegamos a la Restauración de Alfonso XII y la posterior regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902). Apenas hay cambios en la trayectoria seguida en periodos precedentes. La condición de pequeña potencia mundial, la marginalidad territorial de la

39 M.ª T. Menchén Barrios. "Las relaciones internacionales españolas en el reinado de Fernando VII", en J. B. Vilar Ramírez (coordinador). *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia: Universidad de Murcia, 1989, pp. 13-35, en concreto, p. 20.

40 M.ª T. Menchén Barrios. "Las relaciones...", *op. cit.*, p. 35.

41 J. B. Vilar Ramírez. "Las relaciones internacionales isabelinas: precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas (1833-1868)", en J. B. Vilar Ramírez (coordinador). *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia: Universidad de Murcia, 1989, pp. 37-77, en concreto, p. 43.

42 J. B. Vilar Ramírez. "Las relaciones internacionales isabelinas...", *op. cit.*, p. 53.

Península, la pasividad política internacional como talante colectivo y la carencia de minorías identificadas con una política exterior protagonista, véase el ejemplo de Cánovas y Sagasta, son factores que confirman el aislamiento, que no solo será geográfico, sino también político y económico[43].

Lo que venimos apuntando puede ser comprobado en las obras de autores que se han ocupado recientemente de nuestra acción exterior en la Edad Contemporánea[44].

Si a los caracteres anteriores unimos que, a partir de la instauración del régimen constitucional, el poder del rey ha sido limitado a determinadas competencias simbólicas y de moderación, el protagonismo de los Reales Sitios se ve reducido casi a la extinción. Bien es cierto que nos estamos refiriendo a nuestro tema de la acción exterior de España desde estos lugares de recreación regia.

En el periodo fernandino no hemos hallado nada significativo en El Pardo y la Granja. Lo mismo sucede en el periodo convulso de las minorías de Mª Cristina de Borbón y el general Espartero (1833-1843). Durante la mayoría de edad de Isabel II no hemos hallado convenios internacionales firmados en El Pardo, en San Ildefonso encontramos cuatro que son los siguientes: Convenio de correos celebrado entre España y Francia firmado el 5 de agosto de 1859, otro celebrado entre España y Portugal para asegurar recíprocamente en ambos estados el ejercicio del derecho de propiedad literaria y artística el 5 de agosto de 1860, un convenio de correos entre España y Suiza de 29 de julio de 1863 y, por último, el convenio entre España e Italia para fijar los derechos civiles de los súbditos respectivos y las atribuciones de los agentes consulares destinados a protegerles, signado el 21 de julio de 1867[45].

También bajo la Restauración Borbónica los monarcas vuelven a dejar su firma en acuerdos internacionales. Hemos contabilizado dos firmados en San Ildefonso, en El Pardo ninguno. Alfonso XII firma en La Granja el 20 de julio de 1882 el Convenio entre España y Francia reglamentando el servicio de vigilancia y aduanas en el punto de enlace del ferrocarril de Barcelona al Mediodía de Francia. Mª Cristina de Habsburgo, como regente de su hijo Alfonso XIII, signa en San Ildefonso el 2 de agosto de 1886 una ley autorizando la prórroga de los

43 J. U. Martínez Carreras. "La política exterior española durante la Restauración", en J. B. Vilar Ramírez (coordinador). *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia: Universidad de Murcia, 1989, pp. 79-80.

44 J. B. Vilar Ramírez (coordinador). *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*. Murcia: Universidad de Murcia, 1989; F. Olivié. *La herencia de un Imperio roto*. Madrid: 2016; M. A. Ochoa Brun. *Historia de la Diplomacia Española, Siglo XIX*. 2 Volúmenes. Madrid: 2018 o L. F. Martínez Montes. *La gran aventura de la Diplomacia Española*. Madrid: 2020, confirman lo precedente

45 F. Janer. *Tratados de paz. Colección oficial publicado por el Ministerio de Estado*. 5 Volúmenes. Madrid: 1869-1895, en concreto, Volúmenes I y II, pp. 186, 214, 329, 432.

tratados de comercio hasta el 1º de febrero de 1892 y la concesión a Inglaterra del trato de nación más favorecida desde el punto de vista comercial[46].

Como podemos comprobar el protagonismo en la acción exterior desde los dos Reales Sitios que hemos estudiado nada tiene que ver en esta centuria con el que desarrollaron en el siglo XVIII. En éste, la Monarquía Española era una potencia colonial de importancia y por tanto su protagonismo fue muy notable en el concierto internacional. También es verdad que los sitios de recreo de los reyes variaron o fueron reemplazados por otros lugares de esparcimiento. El Escorial pierde presencia y lo gana San Sebastián. La Granja y Aranjuez se mantienen y conocen visitas regias en razón de sus condiciones climáticas y paisajísticas, pero El Pardo, tan cercano a la capital, es un mero lugar de tránsito para actividades cinegéticas. Todo ello explica la evolución de estos lugares como protagonistas de la acción exterior española en esos siglos.

6. CONCLUSIÓN PROVISIONAL

A la espera de que hagamos un balance amplio y profundo sobre la acción exterior española en los cuatro Reales Sitios, cosa que postergo para un artículo futuro, es preciso formular algunas consideraciones sobre lo acontecido en el siglo XVIII en estos dos espacios de esparcimiento real. Tanto las firmas como las ratificaciones de acuerdos internacionales nos confirman en la vigencia de los cuatro lugares estudiados como marcos geográficos de las jornadas regias. El invierno en El Pardo, la primavera en Aranjuez, el verano en San Ildefonso y el otoño en San Lorenzo de El Escorial. Eso sí salvadas la modificación de Fernando VI, que prefirió también Aranjuez para el verano, y de Carlos IV que permanecía en el invierno y la primavera en Aranjuez. Ello se detecta comprobando las fechas en que cada monarca incorpora su firma en los instrumentos diplomáticos.

Por otra parte, estos compromisos internacionales se encuadran perfectamente en las distintas estrategias de política exterior seguidas por España en los cuatro reinados del siglo XVIII.

En la política de revisión y normalización de relaciones tras el Tratado de Utrecht se enmarcan el Acuerdo Preliminar con Portugal para la boda de la infanta Mª Ana Victoria de 1725, la ratificación del Tratado de paz y amistad con Alemania de 1725 y el Tratado de amistad y navegación con Dinamarca de 1742. El Acta de El Pardo de 1728 y el Convenio de 1739, ambos firmados con Inglaterra, se insertan dentro de las tensas relaciones con este país a cuenta de la recuperación de Menorca y Gibraltar, además de las incursiones británicas en la América española.

46 F. Janer. *Tratados de paz...*, *op. cit.* Volúmenes IV y V, s.p.

La política pro francesa de Carlos III se constata en muchos de los acuerdos firmados con la nación gala. Son muestras: la ratificación del Tercer Pacto de Familia en 1761, el Convenio de 1765 para la entrega de reos y delincuentes entre los dos países, la ratificación de la Convención de 1768 para ampliar y explicar el artículo 24 del Tercer Pacto de Familia, la Convención Consular de 1769, la ratificación de la Convención de 1775 para la represión del contrabando entre los dos países y la ratificación del Tratado de Límites en el Pirineo, signado por Carlos III en 1786.

En su política de normalización de relaciones con todos los países mediterráneos hay que situar el Tratado de paz y amistad con la Sublime Puerta de 1782, al que siguieron la ratificación en 1783 del Convenio sobre derechos de los respectivos súbditos firmado con Cerdeña y el Tratado de paz y amistad con la Regencia de Argel de 1786. Aquí se enmarca el lema que inspiró a Floridablanca y que se expresaba gráficamente en una matrona representando a España la cual, mirando a Oriente, decía: "Español vuelve donde solías".

En su deseo de acercamiento a Portugal, y de resolver los conflictos que no arregló el Tratado de límites firmado por Fernando VI en 1750, hay que situar: el Tratado con Portugal de 1761 por el que se anulaba el citado anteriormente, el nuevo Tratado de Límites en América y Asia firmado en 1777 y el nuevo Tratado de 1778, que ratificaba el anterior y conectaba matrimonialmente ambas dinastías, con la boda de dos infantes de España con miembros de los Braganza portugueses.

Con Inglaterra, la gran enemiga de España a lo largo de este reinado, hay que citar dos ratificaciones: la de 1771 que supone la aceptación por Carlos III de una Transacción sobre las islas Malvinas y la del Tratado de Versalles de 1783, por el que Inglaterra acepta la independencia de los Estados Unidos y devuelve a España: Menorca, la Florida y otros territorios americanos.

La Revolución Francesa condiciona e hipoteca las relaciones exteriores de España en tiempos de Carlos IV. Esto se constata en los tres instrumentos diplomáticos firmados por España en este periodo en estos dos Reales Sitios. La ratificación de la Paz de Basilea de 1795, que pone fin a la guerra de la Convención, y los dos Tratados firmados en San Ildefonso. El de 1796 de Alianza Ofensiva y Defensiva con el Directorio Francés y los Artículos Preliminares de 1º de octubre de 1800, por el que cedemos La Luisiana a Napoleón, a cambio de engrandecer los territorios del duque de Parma en Italia. Todo lo cual no es más que el pórtico para Trafalgar (1805) y Fontainebleau (1807), anuncio de la Guerra de la Independencia.

Aunque no tengamos datos fehacientes de la actuación de los servicios de información en estos dos Reales Sitios es previsible que se hicieran presentes en los mismos. El sistema de equilibrio y "balanceo" del siglo XVIII hacía imprescindibles la conexión entre espías y diplomáticos. Sin duda las embajadas y los

consulados eran lugares comunes para canalizar la información y abonar con fondos reservados estos servicios. El marqués de la Ensenada, el conde de Aranda y especialmente Floridablanca, desde la secretaría de Estado, utilizaron las más de quince sedes diplomáticas que en tiempos de Carlos III nos representaban por el mundo. La ausencia de huellas de este tipo de actividades secretas en nuestro caso puede entenderse si aceptamos estos dos asertos clásicos: *El mejor espía es el que no deja huella* y *lo que se puede decir no es interesante y lo que interesa no se debe decir*.

Teodoro Martín Martín (R.S.G.)

¿POR QUÉ FUE TAN DESCOMUNAL LA CRISIS DE 1803-1805 EN CASTILLA?

1. INTRODUCCIÓN

La medición de la magnitud de la crisis demográfica y económica de 1803-1805 en Castilla, tanto en términos absolutos como relativos, y el examen de sus factores determinantes constituyen los objetivos esenciales de este artículo.

La literatura sobre crisis demográficas y agrarias en la Europa preindustrial es muy abundante[1] y se ha enriquecido en la última década con algunas contribuciones importantes[2]. Por su descomunal dimensión, la crisis de 1803-1805 en la España interior ha recibido bastante atención por parte de los especialistas[3],

1 Como meros ejemplos, *vid*. J. Meuvret. "Les crises de subsistances et la démographie de la France d'Ancien Régime". *Population*. I (1946), pp. 643-650; J. Meuvret. "Demographic Crisis in France from the Sixteenth to the Eighteenth Century", en D. V. Glass y D. E. C. Eversley (editores). *Population in History. Essays in Historical Demography*. London: Edward Arnold, 1965, pp. 507-522; P. Goubert. "La mortalité en France sous L'Ancien Régime. Problèmes et hipothéses", en P. Harsin y E. Hélin (editores). *Problèmes de mortalité. Actes du Colloque Interantional de Démographie Historique (Liège, 18-20 avril 1963)*. Paris: Genin, 1965, pp. 79-92; L. Del Panta y M. Livi Bacci. "Chronologie, intensité et diffusion des crises de mortalité en Italie: 1600-1850". *Population*. Número especial (1977), pp. 401-446; G. Anes Álvarez. *Las crisis agrarias en la España moderna*. Madrid: Taurus, 1970; V. Pérez Moreda. *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1980; V. Pérez Moreda. "Una nueva interpretación de las relaciones entre mortalidad y economía: pruebas históricas en contra del modelo de las 'crisis de subsistencias", en S. Cavaciocchi (editora). *Le interazione fra economia e ambiente biologico nell'Europa preindustriale, sec. XIII-XVIII*. Firenze: Firenze University Press, 2010, pp. 181-218; V. Pérez Moreda y F. Collantes. "Crisis demográficas del pasado y problemas demográficos del presente", en F. Comín y M. Hernández (editores). *Crisis económicas en España, 1300-2012. Lecciones de la Historia*. Madrid: Alianza, 2013, pp. 27-54; B. M. S. Campbell y C. Ó Gráda. "Harvest shortfalls, grain prices, and famines in preindustrial England". *Journal of Economic History*. 71 (2011), pp. 859-886; E. A. Wrigley y R. S. Schofield. *The Population History of England 1541-1871*. Cambridge: Cambridge University Press, 1981; T. Bengtsson, C. Campbell, J. Z. Lee *et al*. *Life under Pressure. Mortality and Living Standards in Europe and Asia, 1700-1900*. Cambridge (Massachusetts) y London (England): MIT Press, 2004.

2 Entre otras, C. Ó Gráda. *Famine: A Short History*. Princeton: Princeton University Press, 2009; G. Alfani y C. Ó Gráda. (editores). *Famine in European History*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.

3 G. Anes Álvarez. *Las crisis...*, *op. cit.*, pp. 222-269; A. García Sanz. *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*. Madrid: Akal, 1977, pp. 88-89 y 130-142; V. Pérez Moreda. *Las crisis de mortalidad...*, *op. cit.*, pp. 375-390; D. S. Reher. "La crisis de 1804 y sus repercusiones demográficas: Cuenca (1775- 1825)". *Moneda y Crédito*. 154 (1980), pp. 35-72; M. Lázaro y P. A. Gurría. *Las crisis de mortalidad en La Rioja (siglos XVI-XVIII)*. Logroño: Instituto de Estudios

pero aún quedan bastantes aspectos por desvelar relativos a su dimensión, a sus orígenes, a su dinámica, a la interrelación entre sus factores determinantes y a sus secuelas.

La historiografía ha tendido a presentar la crisis de 1803-1805 en las regiones interiores de la Corona de Castilla como el culmen de un proceso de deterioro económico y social iniciado en la segunda mitad del siglo XVIII. La creciente presión de la población sobre los recursos agrarios, el alza de la renta de la tierra, el acusado descenso de los salarios reales, las tensiones inflacionistas y las secuelas de los conflictos bélicos finiseculares habrían contribuido al empeoramiento de los niveles de vida de la mayor parte de los castellanos en las postreras décadas del Setecientos[4]. Nuestra visión de dicho periodo es más optimista: el crecimiento económico se aceleró y el bienestar de la población de dicho territorio mejoró ligeramente en las cinco últimas décadas del siglo XVIII. La significativa moderación de la mortalidad constituye la mejor y más contundente evidencia de tal cambio positivo en la sociedad castellana en ese periodo[5]. Ahora bien, tal progreso no fue óbice para que simultáneamente aumentase la vulnerabilidad de las familias de ciertos grupos sociales, sobre todo de las que dependían básicamente de sus ingresos salariales, y tendiesen a ampliarse los desequilibrios financieros de la Monarquía Hispánica y las tensiones políticas y sociales, en especial a raíz del cambio de parámetros básicos que comportó la Revolución Francesa de 1789 y de que las guerras contra Francia e Inglaterra exigiesen una enorme movilización de recursos, dificultasen la llegada de las remesas americanas y redujesen e inestabilizasen el comercio con Europa y con las colonias[6].

Riojanos, 1989, pp. 109-116; E. Llopis Agelán y V. Abarca. "El retroceso de la mortalidad catastrófica y su papel en la moderación de la mortalidad general en la España interior en los siglos XVIII y XIX", en *IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica*. Simposio 26. *Las grandes crisis y depresiones demográficas y económicas en Iberoamérica y la península Ibérica, 1300-2013*, Bogotá, 23-25 de julio, 2014; E. Llopis Agelán y F. Sánchez Salazar. "The Crisis of 1803-1805 in the Two Castiles: Foodstuff, Mortality and Institutional Collapse". *Revista de Historia Económica, Journal of Iberian and Latin American Economic History*. 34, 2 (2016), pp. 295-322; F. Sánchez Salazar. "El estrangulamiento del mercado de cereales en Castilla la Vieja y León, 1803-1805". *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*. 39 (2019), pp. 7-44.

4 Ángel García Sanz expuso brillantemente esta visión relativamente pesimista de la segunda mitad del siglo XVIII en su clásico trabajo sobre la economía y la sociedad segovianas en el Antiguo Régimen (A. García Sanz. *Desarrollo y crisis...*, *op. cit.*, pp. 84-89, 130-142 y 305-310).

5 E. Llopis Agelán. "España, 1750-1808: crecimiento, cambios y crisis", en J. Gelman, E. Llopis Agelán y C. Marichal (coordinadores). *Iberoamérica y España antes de las Independencias, 1700-1820: crecimiento, reformas y crisis*. México DF: Instituto Mora, CONACYT y El Colegio de México, 2014, pp. 418-433; E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando tintes demasiado oscuros. La economía española en el siglo XVIII". *Cuadernos Dieciochistas*. 20 (2019), pp. 13-67.

6 J. A. Barbier y H. S. Klein. "Revolutionary Wars and Public Finances: The Madrid Treasury, 1784–1807". *The Journal of Economic History*. 41, 2 (1981), pp. 315-339; P. Tedde de Lorca. "La política financiera de la monarquía ilustrada, 1760-1808: entre la moderación fiscal y la defensa del imperio", en J. Gelman, E. Llopis Agelán y C. Marichal (coordinadores). *Iberoamérica...*, *op. cit.*, pp. 447-480; P. Tedde de Lorca. "Una economía en transformación: de la

La magnitud de una crisis demográfica y/o agraria dependía de varias variables: de la población y de la superficie del área afectada por la misma, de su duración y de su intensidad. La crisis de 1803-1805 fue un fenómeno casi exclusivamente español: en esos años no se registraron hambrunas y fuertes elevaciones de la mortalidad en otros territorios europeos[7].

Vamos a utilizar tres variables: las defunciones, los bautizados y los precios del trigo, para determinar si se produjo o no una crisis en las distintas regiones españolas peninsulares en los primeros años del siglo XIX y, en su caso, medir su duración e intensidad.

Hemos considerado que se registraba una crisis de mortalidad en un determinado año cuando las defunciones regionales superaban a la media móvil truncada de 11 años de las mismas en porcentajes iguales o superiores al 20%[8]. En el caso de las crisis de natalidad, el umbral de caída de los bautizados, operando siempre a escala regional, con respecto al promedio citado anteriormente, lo hemos fijado en el 7%[9]. Por último, las crisis de precios del trigo las hemos circunscrito a los años en los que el valor de este cereal excedía en más de un 30% al de la correspondiente media truncada de 13 años de las referidas cotizaciones[10].

La defraudación del pago del diezmo, que ya había aumentado en la segunda mitad del siglo XVIII, se intensificó de manera notable a finales de dicha centuria y en los albores de la siguiente, especialmente en los años de malas y pésimas

ilustración al librecambismo", en J. M.ª Jover (director). *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. XXX. Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1999, pp. 333-424; C. Marichal Salinas. *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. México D.F.: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1999; J. P. Merino Navarro. "La Hacienda de Carlos IV". *Hacienda Pública Española*. 69 (1981), pp. 139-181; L. Prados de la Escosura. *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid: Alianza, 1988, pp. 72-77; J. Cuenca-Esteban. "Statistics of Spain's colonial trade, 1747-1820: new estimates and comparisons with Great Britain". *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American*. 26, 3 (2008), pp. 323-354; E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", *op. cit.*, pp. 13-67.

7 Únicamente en algunos países de Europa Central se registró una elevación significativa de la mortalidad en 1805, *vid*. G. Alfani y C. Ó Gráda. (editores). *Famine...*, *op. cit.*, p. 10.

8 Esta metodología está inspirada en Flinn y Del Panta y Livi Bacci (*vid*. M. W. Flinn. "The Stabilisation of Mortality in Preindustrial Western Europe". *The Journal of European Economic History*. 3, 2 (1974), pp. 285-318; L. Del Panta y M. Livi Bacci. "Chronologie...", *op. cit.*), pero utiliza umbrales para la determinación de las crisis bastante distintos de los empleados por dichos autores porque aquí se lleva a cabo un estudio de carácter regional, en tanto que dichos autores partieron del análisis de las crisis locales. Como es bien conocido, la volatilidad de bautizados, defunciones o cosechas es inversamente proporcional al tamaño de las muestras.

9 Este umbral es mucho menor porque el tamaño de las muestras regionales de bautizados es mucho mayor que el de los óbitos y porque los primeros son bastante menos volátiles que los segundos.

10 En este caso, el cálculo de la media truncada omite el valor de dicha variable en el año de crisis, los tres máximos y los tres mínimos correspondientes. Con ello se pretende evitar que las perturbaciones de los precios de más de dos años, tanto al alza como a la baja, influyan excesivamente sobre el promedio de los precios.

cosechas[11]. De ahí que las cifras decimales tiendan a exagerar de manera considerable la magnitud de la crisis de producción cerealista en los primeros años del Ochocientos. Por consiguiente, carecemos de una fuente que nos proporcione la información adecuada para medir con cierta precisión la contracción de las cosechas de granos en el primer lustro del siglo XIX.

Buena parte de este artículo se dedica a tratar de explicar una aparente paradoja: ¿por qué se registró en las dos Castillas una crisis tan brutal, en los primeros años del siglo XIX, tras un prolongado periodo, la segunda mitad del Setecientos, de resultados demográficos y económicos relativamente satisfactorios? Las grandes hambrunas fueron con frecuencia resultado de la combinación de varios desastres agrícolas consecutivos o prácticamente consecutivos, fruto de condiciones meteorológicas muy desfavorables para las cosechas y de acciones humanas que contribuyeron a agravar los problemas de producción y/o de distribución de víveres[12].

Tras esta introducción, el artículo se estructura del siguiente modo: en el epígrafe 1 se examina la evolución demográfica y económica de las dos Castillas y de España en la segunda mitad del siglo XVIII, en el 2 se mide la magnitud de las crisis de mortalidad, natalidad y precios de 1803-1805, en el 3 se analizan los factores determinantes de los desastres demográficos y económicos de los primeros años del Ochocientos, y en el 4 se presentan las principales conclusiones de esta investigación.*

2. LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII: ACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO, MEJORA EN LOS NIVELES DE BIENESTAR, DESEQUILIBRIOS Y AMENAZAS

Tanto en España como en las dos Castillas, el medio siglo que precedió a la crisis de 1803-1805 constituyó un periodo de aceleración del crecimiento demográfico y económico y de mejora en los niveles de bienestar. Las series de bautizados y de defunciones constituyen la base documental más sólida para fundamentar tal balance positivo de la segunda mitad del siglo XVIII.

* Este artículo se ha desarrollado en el marco de los proyectos de investigación de la RED2018-102413-T del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

11 E. Canales. "Los diezmos en su etapa final", en G. Anes Álvarez (editor). *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*. Madrid: Alianza, 1982, pp. 105-187; C. Rodríguez López-Brea. "La crisis del Antiguo Régimen en el arzobispado de Toledo. El impago de diezmos (1800-1820)", en J. M.ª Donézar y M. Pérez Ledesma (editores). *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y sociedad*. Madrid: Alianza Editorial y Universidad Autónoma de Madrid, 1995, pp. 285-293; E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", *op. cit.*, pp. 13-67.

12 G. Alfani y C. Ó Gráda. (editores). *Famine...*, *op. cit.*, pp. 3-4.

Entre 1700-1709 y 1740-1749, el número de crismados creció al 0,32 y al 0,42% en la España interior[13] y en España, respectivamente. De la quinta a la postrera década del Setecientos, los bautizados crecieron al 0,50% en la primera[14] y al 0,53% en la segunda. Por tanto, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la aceleración del crecimiento demográfico y, probablemente, del económico fue mayor en la España interior que en el conjunto de España. En Castilla-León, Castilla-La Mancha y Madrid, las tasas de crecimiento de los bautizados entre el primer y el quinto decenio y entre el quinto y el último del Setecientos fueron del 0,29 y 0,60%, del 0,33 y 0,66%, y del 0,25 y 0,41%, respectivamente. Por tanto, en esos tres territorios la velocidad del crecimiento de los crismados aumentó aún más que en el conjunto de la España interior en la segunda mitad del siglo XVIII[15].

España, España interior y las dos Castillas obtuvieron mejores resultados después de 1750, cuando ya prácticamente todos los territorios de nuestro país habían recobrado y superado el máximo de población de las postrimerías del Quinientos o de los albores del Seiscientos. Ello apunta a que las fuerzas smithianas doblegaron a las maltusianas durante la segunda mitad del siglo XVIII.

La aceleración del crecimiento demográfico fue acompañada de una mayor estabilidad del mismo: entre 1700-1749 y 1750-1799, la intensidad de las fluctuaciones interanuales de los bautizados[16] retrocedió un 18% en las dos Castillas. La menor volatilidad de los bautismos es un síntoma de la moderación de la inestabilidad económica y, por ende, de cierta mejora en los niveles de bienestar de la población[17].

El movimiento de la tasa de mortalidad en el medio y largo plazo, medido a través de la variable proxy defunciones/bautizados en periodos de veinticinco años, apunta también a una significativa mejora económica en las dos Castillas en la segunda mitad del siglo XVIII.

13 La España interior incluye Aragón, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid y Extremadura.

14 En diversos trabajos hemos comprobado que el promedio de la tasa de natalidad se mantuvo bastante estable en diversos territorios de la España interior en el trascurso del siglo XVIII y de buena parte del XIX (*vid.* por ejemplo, E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", *op. cit.*, p. 32).

15 Los índices decenales de bautismos del periodo 1700-1799 de España, sus regiones y macrorregiones pueden consultarse en E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", *op. cit.*, pp. 22-24. Hubo regiones, aunque pocas relativamente, en las que el número de bautizados creció más en la primera que en la segunda mitad del siglo XVIII. Ello aconteció en Andalucía, Murcia y Baleares.

16 Medida por las desviaciones típicas de las tasas logarítmicas de variación.

17 La volatilidad de los bautizados también disminuyó en Aragón (23,3%) y en la Rioja (17,2%). Únicamente Extremadura rompe este patrón en la España interior: en dicha región, entre 1700-1749 y 1750-1799, la misma repuntó un 5,9%.

CUADRO 1. RATIOS DEFUNCIONES/BAUTIZADOS EN CASTILLA, 1700-1799 (EN %)			
Períodos	Total de defunciones/ bautizados	Defunciones de párvulos/ bautizados	Defunciones de adultos/ bautizados
1700-1724	96,6	49,2	47,0
1725-1749	100,4	52,0	47,1
1750-1774	88,2	48,4	40,3
1775-1799	86,5	47,9	38,6
1700-1749	98,6	50,7	47,0
1750-1799	87,4	48,1	39,4

Fuentes: E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", op. cit., p. 30.

Entre la primera y la segunda mitad del siglo XVIII, según las cifras del Cuadro 1, las ratios defunciones/bautizados, defunciones de párvulos/bautizados y defunciones de adultos/bautizados se redujeron en el territorio objeto de estudio un 11,4, un 5,1 y un 16,1%, respectivamente. Esos porcentajes sugieren que el retroceso de la mortalidad general fue significativo y que la moderación de la mortalidad adulta alcanzó bastante mayor entidad que la de la población de menos de 7-8 años. El descenso del riesgo de muerte en el medio y largo plazo en esta época, sobre todo el de la población adulta, es poco verosímil que hubiera podido verificarse en la España interior sin que simultáneamente se hubiera registrado una cierta mejora económica, especialmente en la dieta[18].

En el siglo XVIII se moderó la mortalidad general, la ordinaria y de manera más acusada la extraordinaria. Un indicador agregado de crisis de mortalidad en seis provincias castellanas revela que la dimensión de estos episodios retrocedió un 78,9% entre 1700-1749 y 1750-1799. La intensidad media de los mismos se redujo un 22,4% y su frecuencia un 72,7%. De modo que el aumento sustancial del número medio de años que transcurría entre una crisis y la siguiente constituyó la principal clave de la fuerte contracción de la mortalidad catastrófica en las dos Castillas en la segunda mitad del Setecientos[19]. Sin negar la influencia que pudieran haber tenido otros factores, la disminución del número de agudas y generalizadas escaseces de alimentos, propiciada por el crecimiento y la diversificación del producto agrario, por las pequeñas mejoras en las infraestructuras viarias, por las medidas liberalizadoras en el comercio de granos y por los

18 Fogel indica que el retroceso de la malnutrición fue clave en el declive de la mortalidad. (R. W. Fogel. "New Findings on Secular Trends in Nutrition and Mortality: some Implications for Population Theory", en M. R. Rosenzweig y O. Stark (editores). *Handbook of Population and Family Economics*. Volumen 1A. Ámsterdam: Elsevier, 1997, p. 471).

19 Sobre la metodología empleada en la construcción de este índice agregado de crisis de mortalidad, *vid*. E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", *op. cit.*, nota 60.

avances, aunque modestos, en la integración de los mercados[20], desempeñó un papel relevante en la moderación de la mortalidad extraordinaria en la España de la segunda mitad del Setecientos[21].

El Cuadro 2, en el que hemos plasmado la evolución de un índice agregado de crisis de natalidad en los territorios castellanos en el siglo XVIII, evidencia que la magnitud de los episodios de fuerte contracción regional del número de bautizados disminuyó en la segunda mitad del Setecientos[22].

CUADRO 2. ÍNDICE AGREGADO DE LAS CRISIS DE NATALIDAD EN CASTILLA Y LEÓN, CASTILLA-LA MANCHA Y MADRID, 1700-1799 (EN %)

Período	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Madrid
1700-1749	51,1	81,6	26,2
1750-1799	31,1	37,8	22,3

Fuentes: E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", op. cit., p. 30.

Ahora bien, el retroceso de las crisis de natalidad, entre 1700-1749 y 1750-1799, alcanzó distinta intensidad en los diversos territorios contemplados en el Cuadro 2: el 39,1% en Castilla y León, el 53,7% en Castilla-La Mancha y el 14,9% en Madrid. Los diferentes índices regionales de bautizados empleados se han construido con muestras de localidades que concentran poblaciones distintas[23]. Por tanto, los niveles absolutos de los índices agregados de las crisis de natalidad de los diversos territorios no son perfectamente comparables al no ser independientes del tamaño de las muestras de localidades utilizadas en cada caso. Ahora bien, la mortalidad catastrófica y las crisis de natalidad retrocedieron de manera importante en las dos Castillas después de 1750, sobre todo la primera. Y ello constituye una evidencia más en favor de la hipótesis de reducción de la

20 E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", *op. cit.*, pp. 49-53; E. Llopis Agelán y M. Jerez. "El mercado de trigo en Castilla y León, 1691-1788: arbitraje espacial e intervención". *Historia Agraria*. 25 (2001), pp. 13-68; E. Llopis Agelán y S. Sotoca. "La formación del mercado español de trigo en los siglos XVIII y XIX: un proceso precoz, prolongado y agitado", en *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*. Sesión B.10. *Renta de la tierra, comercio, mercados y consumo de productos agrarios, siglos XIII-XIX*. Santiago de Compostela, 13-16 de septiembre (2005).

21 Las hambrunas también retrocedieron en Italia, Francia, Alemania, Austria, Suiza y otros países europeos en el siglo XVIII (G. Alfani y C. Ó Gráda. (editores). *Famine...*, *op. cit.*, p. 10; G. Alfani, L. Mocarelli y D. Strongio, "Italy", en G. Alfani y C. Ó Gráda. (editores). *Famine...*, *op. cit.*, pp. 30-33; G. Béaur y J.-M. Chevet, "France", en G. Alfani y C. Ó Gráda. (editores). *Famine...*, *op. cit.*, p. 98; D. Collet y D. Krämer. "Germany, Switzerland and Austria", en G. Alfani y C. Ó Gráda. (editores). *Famine...*, *op. cit.*, pp. 101-118.

22 El índice de bautismos de Castilla y León se ha construido con una muestra de 492 localidades, el de Castilla-La Mancha con una de 125 y el de Madrid con una de 30.

23 El índice de Madrid incluye de manera ponderada a la ciudad de Madrid. En este territorio, el peso del mundo urbano era mucho mayor que en Castilla y León y Castilla-La Mancha.

inestabilidad económica y de mejora en los niveles de bienestar en la España interior en la segunda mitad del Setecientos.

Los registros decimales infravaloran bastante el crecimiento agrario español y castellano en la segunda mitad del siglo XVIII debido a la administración directa del Excusado por la Real Hacienda en diversas fases a partir de 1761, al crecimiento de los diezmos privativos en detrimento de los que engrosaban el llamado acervo común, a la generalización del fraude en el pago del diezmo y a la diversificación e introducción de nuevos cultivos que solo en parte, y casi siempre de manera tardía, se anotaron en las tazmías. Si se tienen en cuenta estas consideraciones, casi todas las series de diezmos publicadas y las cifras demográficas apuntan a que el producto agrario por habitante aumentó en las dos Castillas y en la mayor parte de las regiones españolas en la segunda mitad del siglo XVIII[24].

Otro indicio de mejora económica radica en la mitigación de la inestabilidad de los precios de los granos. Entre 1725-1757 y 1757-1788, la volatilidad de los precios del trigo disminuyó, en promedio, un 28,5% en siete mercados castellano-leoneses[25].

Varios fenómenos apuntan a que el producto no agrario creció más que el agrario en España, y también en las dos Castillas, en la segunda mitad del siglo XVIII: el mayor avance de la urbanización[26], la expansión de las actividades no agrarias en el mundo rural y el notable crecimiento del comercio regional, interregional e internacional[27].

No solo fueron relativamente satisfactorios los desempeños de la población y del producto agrario en las dos Castillas en el conjunto de la segunda mitad del siglo XVIII: también lo fueron los resultados demográficos y económicos en dicho territorio en la década que precedió a la crisis del primer lustro del Ochocientos. Como puede apreciarse en el Cuadro 3, de los cinco últimos decenios del siglo XVIII, el postrero, 1790-1799, fue el de natalidad más elevada, el segundo de menor mortalidad y el de mayor crecimiento vegetativo.

24 Entre otros muchos trabajos, véanse las comunicaciones presentadas a la Sesión A1: El PIB y las macromagnitudes económicas en la España del Antiguo Régimen en el IX Congreso de la AEHE, celebrado en Murcia en septiembre de 2008.

25 E. Llopis Agelán. "España, 1750...", *op. cit.*, p. 431.

26 C. Álvarez-Nogal y L. Prados de la Escosura. "The rise and fall of Spain (1270-1850)". *Economic History Review*. 66 (2013), p. 14.

27 E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", *op. cit.*, pp. 42-46.

CUADRO 3. TASAS DE NATALIDAD, TASAS DE MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO EN 141 LOCALIDADES DE LAS DOS CASTILLAS, 1750-1799 (‰)			
Década	Tasas de natalidad	Tasas de mortalidad	Crecimiento vegetativo
1750-1759	44,3	36,9	7,4
1760-1769	44,2	39,7	4,4
1770-1779	42,3	36,0	6,3
1780-1789	43,3	41,3	2,0
1790-1799	45,9	36,3	9,6

Fuentes: E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", op. cit., p. 30.

Resulta muy poco verosímil que las tasas vitales se comportasen de ese modo en la década de 1790 sin que simultáneamente se hubiese registrado un crecimiento agrario de notable entidad. De hecho, la mayor parte de las cifras decimales publicadas sugieren que las cosechas crecieron con fuerza en las dos Castillas, sobre todo en la Meseta meridional, en la última década del Setecientos. Este impulso agrario, fundamentalmente cerealista, fue consecuencia de factores de índole demográfico, mercantil y político. En primer lugar, la propia aceleración del crecimiento de la población exigió cosechar mayores cantidades de cereales panificables. En segundo lugar, las guerras, primero con Francia y después con Inglaterra, redujeron, encarecieron e inestabilizaron el abastecimiento foráneo de trigo a las regiones periféricas[28], elevaron la demanda nacional de granos y contribuyeron decisivamente a intensificar la tendencia alcista de los precios de estos últimos, tanto en las ciudades costeras como en la interiores[29]. Por tanto, los productores castellanos de cereales vieron incrementados notablemente los estímulos para extender sus labrantíos en los postreros años del Setecientos. Los términos de intercambio estaban evolucionando entonces de manera favorable para las regiones excedentarias de granos. Y, en tercer lugar, la Revolución Francesa de 1789 abrió un nuevo panorama político que indujo a las clases dirigentes a reducir su grado de intransigencia frente a determinadas reivindicaciones populares para evitar el recrudecimiento de las tensiones sociales y, sobre todo, la desestabilización del Antiguo Régimen. Quizás por ello, los

28 Sobre el encarecimiento de las importaciones en diversas partes del planeta durante las guerras postrevolucionarias y napoleónicas, *vid*. K. H. O'Rourke. "The worldwide economic impact of the French Revolutionary and Napoleonic Wars, 1793-1815". *Journal of Global History*. 1 (2006), pp. 123-149.

29 Entre 1781/1782-1791/1792 y 1792/1793-1799/1800, los precios medios anuales del trigo se elevaron un 60% en Barcelona, un 40% en Valencia, un 42% en Sevilla, un 35% en Murcia, un 53% en Oviedo y un 34% en Segovia. Las fuentes archivísticas de las series de precios en las que están basados estos cálculos se especifican en E. Llopis Agelán y S. Sotoca. "La formación...", *op. cit*., pp. 228-230.

grandes propietarios territoriales rentistas, los grandes ganaderos, la Mesta y las oligarquías locales con importantes intereses pecuarios moderaron su oposición a los rompimientos a finales del siglo XVIII. Todo apunta a que el ritmo roturador se avivó en Castilla en la década de 1790[30]. En definitiva, acelerar el crecimiento de la producción cerealista se tornó más necesario, más rentable[31] y algo más factible en los postreros años del Setecientos.

En teoría, en las dos Castillas, una vez ya superado hacia mediados del siglo XVIII el máximo demográfico de las postrimerías del Quinientos o de los albores del Seiscientos, las fuerzas malthusianas deberían haber prevalecido y frenado, a través de una vía u otra, el crecimiento de la población. Muchas familias rurales, que eran claramente predominantes en la España interior, tuvieron que afrontar situaciones complicadas al reducirse el tamaño de sus granjas –debido a que la extensión de cultivos progresaba a menudo más lentamente que los vecindarios locales– y al elevarse las rentas territoriales que abonaban[32]. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, la sociedad castellana logró salir a flote, acelerar su crecimiento demográfico y moderar su mortalidad. Probablemente, una de las claves de estos éxitos relativos radicó en un modesto fortalecimiento económico y político de las familias de pequeños y medianos productores agrarios. En la segunda mitad del siglo XVIII, Castilla registró una pequeña revolución industriosa que diversificó algo los ingresos y las actividades productivas de bastantes familias rurales. Ello redujo ligeramente su vulnerabilidad económica y mejoró un poco su posición política; a su vez, este último cambio, en una época de incremento de las divisiones entre los grupos privilegiados y en el seno de los mismos, propició que buena parte de los cultivadores directos pudieran disponer de más oportunidades de participar en los rompimientos y de retener una mayor porción del producto agrario a través de un notable incremento en el fraude decimal[33].

30 El mayor margen para defraudar en el pago del diezmo y, por ende, para poder comercializar un porcentaje más elevado de la cosecha constituía otro incentivo adicional para roturar terrenos en los años finales del siglo XVIII.

31 E. Llopis Agelán. "España, 1750...", *op. cit.*, pp. 407-408.

32 A. García Sanz. *Desarrollo y crisis...*, *op. cit.*, pp. 296-310; J. A. Álvarez Vázquez. *Rentas, precios y crédito en Zamora en el Antiguo Régimen*. Zamora: Colegio Universitario de Zamora, 1987, pp. 76-92; J. A. Sebastián Amarilla. "La renta de la tierra en León durante la Edad Moderna. Primeros resultados y algunas reflexiones a partir de fuentes monásticas". *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*. VIII, 1 (1990), pp. 53-80; E. Llopis Agelán. "Expansión, reformismo y obstáculos al crecimiento (1715-1789)", en F. Comín, M. Hernández y E. Llopis (editores). *Historia económica de España. Siglos X-XX*. Barcelona: Crítica, 2002, pp. 132-134.

33 Estas transformaciones en las economías de las familias rurales castellanas se analizan con más detalle en E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", *op. cit.*, pp. 46-53.Por su parte, Carmen Sarasúa ha mostrado que el desarrollo de las manufacturas manchegas, en las que a menudo la mano de obra femenina resultaba importante o hegemónica, era hacia 1750 bastante mayor del generalmente admitido, *vid*. C. Sarasúa. "Women's work and structural change: occupational structure in eighteenth-century Spain". *The Economic History Review*. 72, 2 (2019), pp. 481-509.

La mayoría de los castellanos consiguieron salir a flote en la segunda mitad del siglo XVIII, pero el crecimiento económico no estaba basado en unos pilares sólidos y los desequilibrios, las amenazas, los riesgos y las tensiones sociales tendieron a acrecentarse a medida que se acercaba el final de la centuria. En primer lugar, el crecimiento económico de después de 1750 fue acompañado de una distribución del ingreso cada vez más desigual; en segundo lugar, el estatus nutricional de segmentos amplios de la población castellana pudo empeorar a finales del siglo XVIII debido al incremento de los requerimientos calóricos per cápita al intensificarse el uso de la mano de obra en muchas familias[34]; en tercer lugar, las colonias americanas resultaban cada vez más importantes para la Real Hacienda, para las economías regionales periféricas e, indirectamente y en menor medida, también para las economías regionales interiores, pero su defensa se fue haciendo más cara y difícil; en cuarto lugar, el desarrollo de la Revolución Industrial inglesa y los progresos de la industria catalana constituyeron una creciente amenaza para bastantes productores castellanos de manufacturas; y, en quinto lugar, el riesgo de una amplia fractura social obedecía al descontento de los más desfavorecidos, pero también al hecho de que buena parte de los campesinos acomodados y algunos sectores de la burguesía urbana y de la rural hubiesen comenzado a cuestionar los sistemas de distribución del producto y de propiedad territorial del Antiguo Régimen[35].

En definitiva, en la Castilla de los últimos compases del siglo XVIII, el producto agrario por habitante crecía algo y la mortalidad se reducía un poco a la par que se incrementaban los desequilibrios internos y externos de la economía, el porcentaje de familias vulnerables se elevaba, el endeudamiento de la Monarquía se disparaba, la Revolución Industrial inglesa y los progresos de la industria catalana constituían una amenaza para numerosos productores de manufacturas y el riesgo de una gran fractura social aumentaba por la desesperación de los más desfavorecidos y por el desapego de algunos grupos emergentes al vigente orden político y jurídico.

34 Ello debió de afectar fundamentalmente a las familias cuyos ingresos estaban integrados en un porcentaje muy elevado por rentas salariales, pero las mismas no eran mayoritarias en los territorios castellanos. Por otro lado, los resultados económicos en las ciudades fueron peores que en las zonas rurales a finales del siglo XVIII, ya que los víveres se encarecieron notablemente con respecto a los bienes y servicios producidos en las urbes. Como en las ciudades las familias dependían bastante más del mercado para el aprovisionamiento de alimentos que en los núcleos rurales, es probable que el deterioro del estatus nutricional tuviese, en dicho periodo, un mayor alcance en las urbes que en las localidades de menos de 5.000 o 10.000 habitantes.

35 E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", *op. cit.*, pp. 51-52.

3. LA CRISIS DE 1803-1805 EN CIFRAS

Los indicadores utilizados para medir la magnitud de la crisis de 1803-1805 han sido la sobremortalidad, la infranatalidad y el sobreprecio del trigo. Las variables empleadas en la construcción de los mismos, las defunciones, los bautizados y los precios de dicho grano, han sido observadas con una frecuencia anual.

La crisis de 1803-1805 tuvo una geografía bastante extensa en la España peninsular: hemos detectado crisis demográficas y/o de precios del trigo en las dos Castillas, La Rioja[36], Aragón, Cantabria, Extremadura[37], País Vasco[38], Navarra, Valencia, Murcia y Andalucía. Es decir, todo el interior, la parte oriental de la cornisa cantábrica y casi todo el área mediterránea, salvo Cataluña.

Las regiones afectadas reunían unos 7,5 millones de habitantes hacia 1787[39]. Como la población en las mismas creció a una tasa relativamente alta en la década de 1790, es muy probable que ya albergasen más de 8,1 millones al despuntar el siglo XIX.

¿Cuánto duró esta crisis? Más, desde luego, en el interior, sobre todo en las dos Castillas, que en la periferia. Los indicadores demográficos señalan que la duración de la misma en Castilla y León, Madrid y Castilla-La Mancha fue de dos o tres años. Ahora bien, diversas evidencias apuntan a que en bastantes territorios de estas últimas regiones ya se registró un deterioro económico de notable envergadura desde comienzos del Ochocientos. Los precios del trigo habían iniciado una tendencia fuertemente alcista antes de mediados de la década de 1780. Ese movimiento se intensificó nada más alcanzarse la nueva centuria: el promedio de los precios medios anuales de dicho cereal en León, Zamora, Medina de Rioseco, Ávila, Segovia, Toledo, Ocaña y Talavera de la Reina se elevó un 35,4 y un 28,4% entre 1799/1800 y 1800/1801 y entre 1800/1801 y 1801/1802, respectivamente[40]. Medina de Rioseco y Segovia registraron crisis de precios del trigo antes de recogerse la cosecha de 1803: la primera localidad en 1801/1802 y en 1802/1803, y la segunda en 1802/1803[41]. Por consiguiente, aunque los descalabros demográficos de entidad no acontecieron hasta 1803, la crisis castellana de comienzos del siglo XIX se inició en el año

36 M. Lázaro y P. A. Gurría. *Las crisis...*, *op. cit.*, pp. 109-116.

37 J. P. Blanco Carrasco. *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1800*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1999, pp. 182-184.

38 E. Catalán y R. Lanza. "Alimentación, carestías y crisis de mortalidad en la España cantábrica (1680-1860)". *Historia Agraria*. 67 (2015), p. 24.

39 S. Zapata Blanco. "Apéndice Estadístico", en L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer de Motes y S. Zapata (editores). *Historia Económica Regional de España*. Barcelona: Crítica, 2001, p. 565.

40 E. Llopis Agelán y F. Sánchez Salazar. "The Crisis...", *op. cit.*, p. 302.

41 Los sobreprecios con respecto a la correspondiente media truncada fueron en Medina de Rioseco del 30,8% en 1801/1802 y del 43,2% en 1802/1803, y en Segovia del 38,7% en 1802/1803.

agrícola 1800/1801 y se prolongó hasta 1804/1805. Duró, pues, un quinquenio. Esta nueva fecha del comienzo de la hecatombe permite entender mejor la dimensión y virulencia de las movilizaciones contra la escasez y la carestía en no pocas localidades ya en 1802[42].

Del Cuadro 4 se infiere que la sobremortalidad agregada del trienio 1803-1805 fue del 256,2% en Castilla y León[43], del 160,1% en Castilla-La Mancha y Madrid[44] y del 194,5% en las dos Castillas. De modo que la crisis alcanzó gran intensidad en los territorios situados al norte y al sur del Sistema Central, pero especialmente en la Meseta septentrional.

CUADRO 4. SOBREMORTALIDAD EN CASTILLA Y LEÓN, EN MADRID Y CASTILLA-LA MANCHA, Y EN LAS DOS CASTILLAS EN 1803-1805 (%)

Año	Castilla y León	Madrid y Castilla-La Mancha	Dos Castillas
1803	53,1	52,6	52,5
1804	170,4	107,5	119,5
1805	32,7	-	22,5

Fuentes: E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", op. cit., p. 30.

La sobremortalidad de 1803 tuvo una envergadura muy similar en Castilla y León y en Madrid y Castilla-La Mancha. La principal diferencia la marcó 1804: el revés demográfico en este año fue bastante más severo al norte del Sistema Central que al sur del mismo; además, Castilla y León sí registró un episodio de mortalidad catastrófica en 1805, pero no el conjunto de Madrid y Castilla-La Mancha. En consecuencia, en Castilla y León la crisis demográfica fue más prolongada e intensa que en los otros territorios castellanos.

En el Cuadro 5 hemos reflejado la sobremortalidad de párvulos y de adultos en Castilla y León, en Madrid y Castilla-La Mancha y en las dos Castillas en el trienio 1803-1805.

42 E. Llopis Agelán y F. Sánchez Salazar. "The Crisis...", *op. cit.*, pp. 310-319.

43 Las muestras provinciales integran 22 localidades de Ávila, 23 de Burgos, 17 de Palencia, 13 de Segovia y 17 de Zamora. En total, 92 núcleos de población.

44 En este caso, las muestras provinciales incluyen 9 localidades de Albacete, 11 de Ciudad Real, 19 de Guadalajara y 14 de Madrid. Suman, pues, 53 pueblos.

CUADRO 5. SOBREMORTALIDAD DE PÁRVULOS Y DE ADULTOS EN CASTILLA Y LEÓN, EN MADRID Y CASTILLA-LA MANCHA Y EN LAS DOS CASTILLAS EN 1803-1805 (%)						
Año	Párvulos			Adultos		
	Castilla y León	Madrid y Castilla-La Mancha	Dos Castillas	Castilla y León	Madrid y Castilla-La Mancha	Dos Castillas
1803	46,1	50,7	48,1	74,3	67,2	69,1
1804	119,4	74,2	86,5	246,3	146,1	167,0
1805	-	-	-	90,0	51,5	66,9

Fuentes: E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", op. cit., p. 30.

En todos los territorios analizados, la sobremortalidad agregada de adultos fue bastante más alta que la de párvulos en 1803-1805: un 148% en Castilla y León, un 113% en Madrid y Castilla-La Mancha y un 125% en las dos Castillas. Las secuelas de la hambruna y las epidemias de estos años incrementaron, pues, en mayor medida los óbitos de la población de más de siete años que la de menos de dicha edad. No obstante, es probable que las cifras del Cuadro 5 infravaloren algo la sobremortalidad de párvulos en 1803-1805, ya que el porcentaje de niños fallecidos no registrados en los libros de difuntos tendía a crecer cuando el número de muertos se disparaba.

En el Cuadro 6 hemos reflejado la intensidad de todos los episodios de crisis de mortalidad general en las dos Castillas entre 1750 y 1864.

CUADRO 6. INTENSIDAD DE LAS CRISIS DE MORTALIDAD GENERAL EN LAS DOS CASTILLAS, 1750-1864 (%)	
Año o periodo	Sobremortalidad
1763	23,6
1780	27,7
1786	25,9
1803-1805	194,5
1809	28,1
1812-1813	68,5
1832	25,1
1834	56,8
1838	32,0
1855	59,6

Fuentes: E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", op. cit., p. 30.

En el territorio castellano, la crisis de mortalidad de 1803-1805 fue siete y casi tres veces mayor que las crisis más severas de los cincuenta años anteriores y posteriores a ese trienio calamitoso, respectivamente. Es incuestionable, pues, que la catástrofe demográfica de los primeros años del Ochocientos no tuvo parangón con ninguna otra de las que se registraron, al menos en las dos Castillas, en la segunda mitad del siglo XVIII y en los dos primeros tercios del XIX.

En el Cuadro 7 hemos expresado las crisis de natalidad en once regiones de la España peninsular en el trienio 1803-1805.

CUADRO 7. CRISIS DE NATALIDAD EN ONCE REGIONES DE LA ESPAÑA PENINSULAR EN EL TRIENIO 1803-1805 (%)

Año o periodo	Cantabria	Navarra	La Rioja	Castilla y León	Madrid	Castilla-La Mancha
1803	-	-10,8	-12,0	-7,8	-	-8,04
1804	-9,4	-	-16,0	-26,0	-	-14,5
1805	-	-	-8,0	-38,3	-14,0	-24,8
1803-1805	-9,4	-10,8	-36,0	-72,1	-14,0	-47,3

Año o periodo	Extremadura	Andalucía	Aragón	Valencia	Murcia
1803	-	-	-	-8,8	-
1804	-	-	-	-	-
1805	-21,6	-14,3	-	-12,5	-19,8
1803-1805	-21,6	-14,3	-	-21,3	-19,8

Fuentes: E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", op. cit., p. 30.

En La Rioja, Castilla y León y Castilla-La Mancha hubo crisis de natalidad en los tres años de este trienio, en Valencia en dos y en las restantes regiones, salvo en Aragón, que no registró ninguna, solo en uno. Los descensos del número de bautizados con respecto a las correspondientes medias truncadas corroboran que Castilla y León y Castilla-La Mancha fueron los territorios españoles, especialmente el primero, que padecieron una crisis demográfica y económica más virulenta. Teniendo en cuenta que 1804 fue el año de mayores adversidades y que las secuelas de estas últimas sobre el número de bautizados se perciben con un retardo de nueve meses, resulta lógico que la crisis de natalidad alcanzara su punto culminante en 1805. Así aconteció en siete de las once regiones contempladas en el Cuadro 7. También resulta revelador que Navarra, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Valencia registrasen una crisis de natalidad en 1803, lo que sugiere que en extensas áreas del territorio peninsular ya se padecían graves contratiempos económicos en 1802. Ello constituye una evidencia

más en favor de la tesis de que la gran crisis de los albores del Ochocientos se inició antes de 1803.

En el Gráfico 1 hemos reflejado la trayectoria de las tasas de natalidad y mortalidad en una muestra de 141 localidades pertenecientes a ocho provincias castellanas[45] entre 1750 y 1864[46]. En él sobresale enormemente la crisis de 1803-1805. Entre 1750 y 1802, el promedio de la tasa de natalidad había sido del 44,0‰. Con respecto a este nivel, las de 1803, 1804 y 1805 fueron un 13, un 22 y un 33% inferiores. De 1750 a 1802, la tasa media anual de mortalidad ascendió al 38,3‰. Esta variable se elevó, en relación a tal promedio, un 72,8% en 1803, un 187,2% en 1804 y un 48,3% en 1805.

GRÁFICO 1. TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD EN 141 LOCALIDADES DE OCHO PROVINCIAS CASTELLANAS, 1750-1864 (en ‰)

Fuentes. E. Llopis Agelán y J. A. Sebastián. "Aclarando...", op. cit., p. 30.

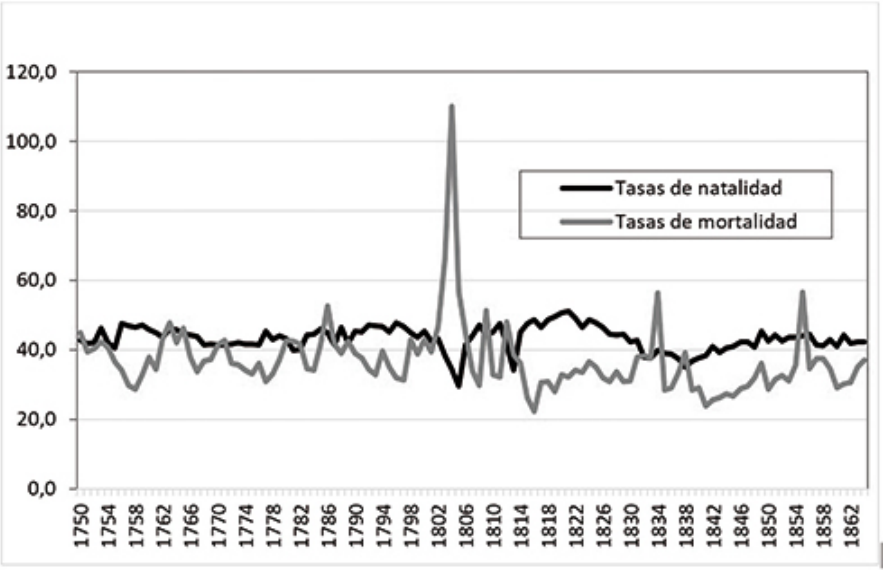

Castilla y León, Madrid y Castilla-La Mancha albergaban en 1787, según el Censo de Floridablanca, unos 2,7 millones de habitantes. Considerando el

45 Ávila, Burgos, Palencia, Zamora, Madrid, Albacete, Ciudad Real y Guadalajara.

46 Para calcular las tasas de natalidad y mortalidad hemos reconstruido el movimiento de la población en los núcleos de la muestra a partir del cálculo del crecimiento vegetativo, de las cifras censales y de ciertos supuestos a fin de distribuir los saldos migratorios en los distintos periodos intercensales. El procedimiento se detalla en V. Abarca, E. Llopis, F. Sánchez Salazar y A. L. Velasco. "El declive de la mortalidad en la provincia de Zamora en los siglos XVIII y XIX". *Revista Uruguaya de Historia Económica*. 6, 9 (2016), pp. 14-15.

cierto sesgo a la baja de dicho recuento y el notable crecimiento de la población en la década de 1790, resulta bastante probable que dichos territorios reuniesen a más de 3 millones de personas hacia 1802. Teniendo en cuenta las tasas vitales de 1803, 1804 y 1805, podemos cifrar las pérdidas demográficas de esta pavorosa crisis en las dos Castillas en unos 458.500 individuos, 366.000 fruto de la sobremortalidad y 92.500 de la infranatalidad. Por consiguiente, las pérdidas representaron en torno al 15% de la población de estos territorios. En 1803-1804, el número de habitantes disminuyó un 13% en diecinueve localidades segovianas y un 11% en la provincia de Cuenca[47]. Ninguna otra crisis de los siglos XVII, XVIII y XIX tuvo un impacto demográfico semejante.

En el Cuadro 8 hemos indicado la intensidad de las crisis de precios del trigo en nueve mercados españoles entre los años agrícolas 1801/1802 y 1804/1805.

CUADRO 8. CRISIS DE PRECIOS DEL TRIGO EN OCHO MERCADOS ESPAÑOLES ENTRE 1801/1802 Y 1804/1805 (%)

Año	Segovia	Medina de Rioseco	Barcelona	Zaragoza
1801/1802	-	30,8	-	–
1802/1803	38,7	43,2	-	41,4
1803/1804	136,4	151,4	-	63,4
1804/1805	176,6	152,3	-	38,0

Año	Valencia	Murcia	Granada	Sevilla	Oviedo
1801/1802	-	-	-	-	47,7
1802/1803	-	-	-	-	-
1803/1804	37,1	-	35,0	-	-
1804/1805	61,9	72,3	131,0	101,0	-

Fuentes: E. Llopis Agelán y S. Sotoca. "La formación...", op. cit., pp. 228-230 (notas 16, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27); A. PEIRÓ. "El mercado de cereales y aceites aragoneses (siglos XVII-XIX)". Agricultura y Sociedad. 43 (1987), pp. 254-259.

De los cuatro años contemplados, en Medina de Rioseco hubo crisis de precios en todos ellos, en Segovia y Zaragoza en tres, en Valencia y Granada en dos, en Murcia, Sevilla y Oviedo en uno y en Barcelona en ninguno. El índice agregado de las crisis en ese cuatrienio fue del 377,7% en Medina de Rioseco, del 351,7% en Segovia, del 166,0% en Granada, del 142,8% en Zaragoza, del 101,0% en Sevilla, del 98,9% en Valencia, del 72,3% en Murcia, del 47,7% en Oviedo y del 0,0% en Barcelona. Todos estos datos confirman que la carestía fue más prolongada y bastante más intensa en Castilla que en las restantes regiones, que

47 A. García Sanz. *Desarrollo y crisis...*, *op. cit.*, p. 88; D. S. Reher. "La crisis...", *op. cit.*, p. 43.

en Aragón la carestía no fue aguda pero sí duradera, que en Andalucía el alza de precios fue fuerte en 1804/1805, que en el Levante el ascenso de la cotización del trigo fue menos explosivo y se concentró en el último año del cuatrienio, que en el Cantábrico occidental la crisis se circunscribió al año agrícola 1801/1802 y que en Cataluña no se registró una potente apreciación de los cereales en este intervalo.

En los cuatro años del lapso 1786/1787-1789/1790 habían tenido lugar crisis de precios del trigo en Medina de Rioseco y Segovia, pero el índice agregado de las mismas había alcanzado valores netamente inferiores que en el intervalo 1801/1802-1804/1805: 224,9% en la primera y 160,2% en la segunda. Además, en la crisis de los albores del siglo XIX la cotización de los cereales partía de un nivel mucho más alto que en la de la segunda mitad de la década de 1780. Por consiguiente, las secuelas económicas y demográficas de la carestía de 1801/1802-1804/1805 tuvieron que ser bastante más demoledoras que las de 1786/1787-1789/1790.

De las cifras manejadas en este epígrafe y de otras informaciones cuantitativas y cualitativas podemos inferir que:

1. Aunque la mortalidad no se disparó hasta 1803, las series de precios de los cereales apuntan a que la crisis ya se había iniciado uno o dos años antes en las dos Castillas. Las revueltas populares de 1802 reclamando la prohibición de la saca de trigo avalan también la hipótesis de que el malestar económico ya había sobrepasado ciertos umbrales en dicho año. En consecuencia, la crisis duró más de tres años en las dos mesetas.

2. Los desastres demográficos alcanzaron bastante mayor entidad en Castilla la Vieja y León que en Madrid y Castilla-La Mancha.

3. El año 1804 constituyó el momento culmen de la crisis: en él la tasa de mortalidad, ya habitualmente elevada, se multiplicó casi por tres y la tasa de natalidad se redujo en una tercera parte.

4. La crisis de 1803-1805 ocasionó a las dos Castillas unas pérdidas demográficas de algo más de 450.000 individuos, alrededor del 15% de la población de dichos territorios.

4. UNA TORMENTA CASI PERFECTA

En la fase final del siglo XVIII se habían desarrollado algunas nubes amenazadoras, pero la tormenta ni se había formado, ni, por supuesto, había descargado aún. En la década de 1790, como hemos constatado, la natalidad se elevó, la mortalidad se moderó y el crecimiento agrario se avivó. En contrapartida, aumentó la vulnerabilidad de las familias cuyos ingresos estaban constituidos esencialmente por rentas salariales. En Castilla, el peso relativo de estas últimas tendió, probablemente, a crecer en la segunda mitad del siglo XVIII, pero seguían siendo minoritarias hacia 1800.

La crisis de comienzos del siglo XIX tuvo, sin duda, una estrecha relación con los acontecimientos económicos, políticos y sociales de las postreras décadas del Setecientos, pero no puede ser interpretada como una mera secuela de la dinámica precedente. Buena parte de los elementos esenciales de esa tormenta casi perfecta, que estalló entre 1803 y 1805, surgieron y se desarrollaron muy a finales del siglo XVIII o en los primeros años del XIX. Varias malas y pésimas cosechas consecutivas e importantes epidemias fueron los principales factores determinantes de los desastres económicos y demográficos en la mayor parte de regiones de la España interior durante esos años; ahora bien, las secuelas de la fuerte contracción del producto agrícola se vieron amplificadas por varias singularidades históricas castellanas, españolas y europeas. Entre otras, las guerras napoleónicas, el conflicto naval con Inglaterra, las perturbaciones en el comercio internacional, el relativamente alto precio de los granos en muchos mercados europeos, el incremento de la presión fiscal, la escasa capacidad operativa de los pósitos y, sobre todo, la contundente respuesta popular a la escasez y carestía de víveres.

En estos primeros años del siglo XIX se agravó la crisis del sistema decimal. Por tanto, las tazmías y otras fuentes relativas a este tributo eclesiástico no permiten precisar el descenso de las cosechas en los albores del Ochocientos. En cualquier caso, la mayor parte de los registros decimales castellanos consultados apuntan a que las cosechas mediocres, malas o pésimas fueron claramente mayoritarias en el quinquenio 1800-1804. Estos años fueron de importantes vaivenes meteorológicos: las fases de pertinaz sequía eran seguidas de otras de lluvias persistentes y furiosas que provocaban inundaciones y riadas. Así, por ejemplo, las fuertes precipitaciones de la primavera de 1804 pudrieron las cosechas en extensas áreas españolas; además, el frío extremo contribuyó a los pobres resultados agrícolas[48].

En las dos Castillas, la escasez y la carestía de víveres ya eran patentes en el año agrícola 1800/1801, en tanto que el elemento epidémico de esta pavorosa

48 A. Alberola. *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid: Cátedra, 2014, pp. 241-245.

crisis de comienzos del Ochocientos, al menos con carácter general, no apareció hasta 1803[49]. Todavía no conocemos bien la difusión de las enfermedades epidémicas en estos años, fundamentalmente el paludismo, el tifus y la disentería[50], y su contribución a las sobremortalidades de 1803, 1804 y 1805. Sí sabemos, en cambio, que la malnutrición facilitó la propagación del tifus y que la elevada morbilidad del paludismo mermó la capacidad laboral y contribuyó a empeorar los resultados agrícolas en numerosas zonas castellanas[51].

Alfani y Ó Gráda aluden a la tradicional

> controversy between those who see famines as the result of 'nature' (a shortfall in production) and those who tend to identify their roots in human agency and shifts in purchasing power due to inefficient distribution (entitlements)[52].

La crisis castellana de los primeros años del siglo XIX constituye uno de los mejores paradigmas de grandes desastres económicos y demográficos en los que las acciones humanas desempeñan un papel muy relevante.

En el primer lustro del Ochocientos, las cantidades comercializadas de cereales panificables descendieron bastante más que las cosechas de los mismos debido al aumento en la defraudación en el pago de los diezmos de granos, a la retención de hasta la quinta parte de estos últimos para el abasto de los pueblos –decretada por la real cédula de 8 de septiembre de 1803– y, sobre todo, al estrangulamiento del mercado de áridos fruto de las movilizaciones populares ya desde el año agrícola 1801/1802, que indujeron o forzaron a las autoridades locales a solicitar, amparar o decretar la prohibición de la saca de dichos productos agrícolas[53]. A comienzos del Ochocientos, un porcentaje mucho mayor de cultivadores directos

49 Cádiz padeció una importante epidemia de fiebre amarilla en 1800. En los años siguientes, esta enfermedad se extendió a otras localidades andaluzas, murcianas y valencianas (J. Nadal. *La población española (siglos XVI-XIX)*. Barcelona: Ariel, 1971, pp. 102-108). En una muestra de siete localidades murcianas, la sobremortalidad fue del 29,8% en 1803 (E. Llopis Agelán, E. Alonso, P. Fontanillo, B. Hípola, S. Méndez y J. Ramos. "Crecimiento económico sin mayor bienestar. Mortalidad, mortalidad catastrófica e inestabilidad demográfica y económica en Murcia, 1769-1895", Documento de Trabajo, *Asociación Española de Historia Económica*, DT-AEHE-1708, 2017, 48 pp.).

50 V. Pérez Moreda. *Las crisis de mortalidad...*, *op. cit.*, pp. 381-386; E. Llopis Agelán y F. Sánchez Salazar. "The Crisis...", *op. cit.*, pp. 308-309.

51 Pérez Moreda ha subrayado el notable impacto que determinadas epidemias, como la palúdica, podían tener en las actividades agrarias y, por ende, en las cosechas (V. Pérez Moreda. "Una nueva interpretación..., *op. cit.*)

52 G. Alfani y C. Ó Gráda. (editores). *Famine...*, *op. cit.*, p. 16.

53 E. Llopis Agelán. "España, 1750...", *op. cit.*, pp. 415-417; E. Llopis Agelán y F. Sánchez Salazar. "The Crisis...", *op. cit.*, pp. 310-319.

estaba dispuesto a dejar de satisfacer una parte considerable del diezmo a fin de paliar o evitar el déficit calórico familiar y de poder retener el grano necesario para la siguiente sementera. Los perceptores de diezmos vendían la mayor parte de los frutos y esquilmos que ingresaban; en cambio, los campesinos dedicaban al autoconsumo un alto porcentaje de los diezmos defraudados. Por consiguiente, la menor rigurosidad en el pago de este tributo eclesiástico entrañó un descenso del peso relativo del producto cerealista remitido a los mercados. El mismo efecto tuvo la retención de una fracción de la masa decimal en los pueblos a fin de intentar paliar el déficit de cereales panificables en los mismos. Lógicamente, esta medida también contribuyó a agravar los problemas de abasto en las áreas que habitualmente cosechaban menos granos que los que consumían.

La escasez y la carestía, ya antes de que los problemas se agravasen a raíz de la mala cosecha de 1803, indujeron a los vecinos de muchos pueblos castellanos a exigir el derecho de registro de las paneras privadas, el de tanteo de los granos sobrantes de los pudientes, el de prohibición de saca de los cereales sin licencia de la justicia y el de tasación del trigo. Las autoridades locales, en un momento en el que los cimientos del orden social ya no tenían la firmeza de antaño y en el que el riesgo de importantes revueltas populares de consecuencias impredecibles no era irrelevante, cedieron a parte de tales reivindicaciones y pidieron a la Monarquía que refrendase sus decisiones o que atendiese las reclamaciones de los vecinos de sus municipios. La principal consecuencia de estas movilizaciones populares fue una fuerte contracción del mercado de granos y una intensa presión al alza sobre el precio de los mismos en las áreas más deficitarias de áridos. También tuvieron que reducirse los almacenamientos de cereales debido al aumento del riesgo de registros de paneras, de aplicación del derecho de tanteo y de requisas. Algunos mantuvieron sus reservas en espera de precios más remuneradores en los mercados foráneos o en el local, pero muchos prefirieron no asumir los mayores riesgos que comportaban ahora los almacenamientos y trataron de eludir los conflictos con sus vecinos, sobre todo en los casos en los que las autoridades municipales habían mostrado su respaldo a las movilizaciones populares. Asimismo, la fuerte presión ejercida por la Monarquía para asegurar el aprovisionamiento de cereales a la ciudad de Madrid, ante el temor al estallido de una importante convulsión social en dicha urbe, contribuyó a agravar la carestía[54].

En la Castilla de los primeros años del siglo XIX fallaron el mercado, los pósitos, el recrudecimiento del intervencionismo municipal y estatal en materia de abastos, y las importaciones de cereales. Los pósitos habían quedado descapitalizados por las onerosas exacciones a las que la Real Hacienda les había

54 C. Castro. *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza, 1987, pp. 234-237 y 276-278; J. U. Bernardos Sanz. *Trigo castellano y abasto madrileño: los arrieros y comerciantes segovianos en la Edad Moderna*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2003, pp. 209-212; E. Llopis Agelán y F. Sánchez Salazar. "The Crisis...", *op. cit.*, pp. 314-319.

sometido en 1798 y 1799[55]. Para finalizar las guerras con Francia e Inglaterra la Monarquía también había drenado una importante cantidad de recursos de las haciendas locales y de diversas instituciones benéficas que vieron, pues, reducida su capacidad operativa para mitigar las lacras sociales durante la crisis.

La intensificación del intervencionismo en materia de abastos mitigó algo la escasez y carestía en las localidades donde se prohibió la saca de cereales, pero agudizó la falta de trigo y elevó aún más su precio en las demás. El colapso del mercado de granos redistribuyó la renta en detrimento de las áreas que tenían un crónico déficit de áridos o que habían registrado un descenso en las cosechas de estos últimos especialmente agudo en los primeros años del siglo XIX.

En la España interior, especialmente en las áreas alejadas de los puertos marítimos, las importaciones casi nunca fueron un remedio eficaz en los años de grandes déficits de granos. El elevado coste del transporte y el carácter extraordinario de estos flujos encarecían dicho recurso. Este medio de paliar la falta de víveres fue especialmente gravoso y complicado por las guerras napoleónicas, por el relativamente alto precio del trigo en numerosas plazas europeas, por las dificultades para financiar las compras en el exterior y por la escasez de cereales en bastantes zonas marítimas peninsulares. Los granos foráneos llegaron, como casi siempre, demasiado tarde, y su distribución por el interior se vio perturbada por el rebrote de la fiebre amarilla, en 1804, en diversas localidades andaluzas, murcianas y valencianas[56].

Las malas y pésimas cosechas redujeron fuertemente las rentas agrarias y la demanda de trabajo en los núcleos rurales. Además, el estrangulamiento del mercado de granos provocó una notable disminución del comercio y del transporte. Todo ello, junto al incremento del porcentaje de los presupuestos que buena parte de las familias tuvieron que dedicar a la adquisición de alimentos de primera necesidad, se tradujo en una sensible disminución de la demanda de manufacturas y en una severa contracción de los niveles de actividad económica en las ciudades en el primer lustro del siglo XIX. De modo que la crisis agrícola se convirtió enseguida en una crisis económica general en la que aumentaron notablemente el subempleo y el paro. De ahí que el gobierno, sensible a los riesgos de estallidos sociales, intentase promover, aunque con poco éxito, un programa de obras públicas para fomentar los niveles de actividad económica y moderar el desempleo en los pueblos[57].

En suma, buena parte de los elementos que dieron lugar a la tormenta casi perfecta de los primeros años del siglo XIX aparecieron y se desarrollaron poco antes o después de 1800, y las acciones humanas, sobre todo las movilizaciones

55 G. Anes Álvarez. *Economía e ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona: Ariel, 1969, pp. 88-94.

56 G. Anes Álvarez. *Las crisis...*, *op. cit.*, pp. 415-423.

57 E. Llopis Agelán y F. Sánchez Salazar. "The Crisis...", *op. cit.*, pp. 313-314.

populares que estrangularon el mercado de granos, contribuyeron de manera muy importante a agravar la aguda escasez y la carestía de víveres. De modo que el desastre de 1803-1805 en absoluto fue provocado en exclusiva por factores naturales ajenos a la economía y la sociedad castellanas. Esta última, en los primeros compases del siglo XIX, estaba mucho menos resignada que antaño a sufrir las secuelas de un grave revés productivo, máxime si barruntaba que las autoridades podían actuar y paliar la escasez y la carestía a nivel local. A escala agregada, la prohibición de extraer granos de los pueblos agravó los problemas. El fracaso de las soluciones adoptadas contribuyó a incrementar la desconfianza de buena parte de la población castellana y española en las autoridades y en las instituciones. Y eso acontecía en un momento en el que el Antiguo Régimen había dejado de ser el único sistema político posible.

5. CONCLUSIONES

La mayor parte de regiones de la España peninsular registraron una crisis económica y/o demográfica de notable envergadura en los primeros años del siglo XIX. Esta fue especialmente prolongada e intensa en Castilla. Aunque la debacle demográfica se ciñó al trienio 1803-1805, en las dos mesetas los graves reveses económicos se habían iniciado en el año agrícola 1800/1801: fue entonces cuando los precios de los granos comenzaron a dispararse partiendo ya de un nivel bastante elevado. Por consiguiente, la crisis de los albores del Ochocientos duró mucho, aproximadamente un quinquenio en Castilla.

La simultaneidad de una gran hambruna y la difusión de varias epidemias importantes provocaron unos tremendos destrozos en la población de las dos Castillas: como consecuencia de la baja natalidad y, sobre todo, de la sobremortalidad en el trienio 1803-1805, dichas regiones de la España interior perdieron alrededor del 15% de su población. Ninguna otra crisis de los siglos XVII, XVIII y XIX ocasionó unas secuelas semejantes.

Los efectos demográficos de las perturbaciones económicas y las epidemias de comienzos del siglo XIX fueron mayores en la Meseta septentrional que en la meridional.

En la postrera década del siglo XVIII se incrementó la vulnerabilidad de asalariados y marginados, se intensificaron las tensiones inflacionistas, aumentaron las amenazas para un amplio sector de productores de manufacturas, se disparó la deuda de la Monarquía, la primera guerra naval con Inglaterra dificultó el comercio con las colonias americanas y se acentuaron las tensiones políticas y sociales. Sin embargo, el crecimiento demográfico y el agrario se aceleraron en dicho decenio. Por consiguiente, consideramos que la crisis castellana de 1803-1805 no constituyó fundamentalmente el culmen de un proceso de deterioro económico y social iniciado en la segunda mitad o en el último tramo del siglo XVIII. A

finales del Setecientos se habían formado algunos nubarrones, pero buena parte de los elementos esenciales de la tormenta casi perfecta que descargó entre 1803 y 1805, las malas y pésimas cosechas, las epidemias y las movilizaciones populares que condujeron el estrangulamiento del mercado de cereales, aparecieron y se desarrollaron en los primeros años del Ochocientos. No obstante, la fuerza de las movilizaciones populares, evidenciada en los motines que estallaron entre 1802 y 1804 en numerosas localidades, no puede ser considerada ajena al incremento de la capacidad de resistencia de los grupos no privilegiados a los poderosos en el último tercio del siglo XVIII. Resulta difícil, por supuesto, separar los factores viejos de los nuevos. El modelo de crecimiento económico castellano de la segunda mitad del Setecientos carecía de solidez y su probabilidad de pervivencia cada vez era menor, pero ello no entraña que hacia 1800 la España interior estuviera caminando inexorablemente hacia un inminente y descomunal desastre productivo y demográfico.

La meteorología y los factores ambientales no fueron los únicos responsables de las catástrofes económicas y demográficas de los primeros años del siglo XIX en Castilla. Las acciones humanas actuaron de catalizadores de la carestía y, por ende, contribuyeron de manera importante a agravar los problemas de escasez en las áreas en las que el déficit de cereales era más agudo. Consiguientemente, la crisis de 1801-1805 constituyó una crisis mixta en un doble sentido: por un lado, agraria y epidémica; y, por otro lado, provocada tanto por factores naturales, como por las acciones de los hombres y de las instituciones.

Enrique Llopis y Elvira Alonso
Universidad Complutense de Madrid

CIENCIA Y DIVERTIMENTO EN LA ESPAÑA ILUSTRADA

1. INTRODUCCIÓN

La ciencia, durante la Ilustración, adquiere una connotación especial; no es sólo la mera acumulación de saberes especializados, ni siquiera la aplicación práctica de estos conocimientos. Durante la Ilustración la ciencia se convierte en moda y el público asume el papel de partícipe en el experimento[1].

El científico, por su parte, se posesiona de manera consciente de un nuevo rol: el de cortesano al servicio del poder, y lo usa para obtener prebendas hasta entonces insospechadas; sabrá adular a sus protectores dedicándole las nuevas plantas descubiertas o los ensayos en los que expongan sus teorías y –junto a ellos– realizará, una y otra vez, las demostraciones necesarias para que, en sociedad, el mecenas sepa "estar a la moda". Durante la Ilustración la ciencia adquiere una nueva dimensión de la que carecía en los períodos anteriores: el divertimento[2]. Esta moda social permite a la ciencia colonizar nuevos espacios, inicialmente vinculados a las tertulias, en los que la mujer adquirirá un especial protagonismo.

2. CIENCIA PRIVADA

En los comienzos del XVIII, el benedictino Jerónimo Feijoo (1676-1764) predijo el impacto de la moda francesa en la sociedad española[3]:

---

1 G. P. Brunetta. "El dorado de los pobres: los viajes del icononauta", en *Memorias de la mirada. Las imágenes como fenómeno cultural en la España contemporánea.* [Santander]: Fundación Marcelino Botín, 2001, pp. 27-43; J. Vega. *Ciencia, Arte e Historia en la España Ilustrada.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Ediciones Polifemo, 2010.

2 A. González Bueno. "La ciencia como entretenimiento", en A. Lafuente y J. Moscoso (coordinadores). *Madrid. Ciencia y Corte.* Madrid: Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid, 1999, pp. 291-296; A. González Bueno. "Ciencia y público. La difusión del conocimiento científico en la España de la Ilustración", en *España 1808-1814: de súbditos a ciudadanos.* Volumen I. Tomo I. Toledo: Junta de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 211-226.

3 "Francia es el móvil de las modas. De Francia lo es París, y de París un Francés, o una Francesa, aquel, o aquella a quien primero ocurrió la nueva invención. Rara traza (y más eficaz sin duda que aquella de que se jactaba Arquímedes) se halló para que en particular moviese toda la tierra. Los Franceses, en cuya composición, según la confesión de un Autor suyo, entra por quinto elemento la ligereza, con este arbitrio influyeron en todas las demás Naciones su inconstancia, y en todas establecieron una nueva especie de Monarquía. Ellos mismos se felicitan sobre ese asunto. Para lo cual será bien se vea lo que en orden a él razona el discreto Carlos de San Denis, conocido comúnmente por el nombre, o título de Señor de San Euremont..." B. J. Feijoo y Montenegro. *Teatro crítico universal o Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de*

> El Abad de la Mota en su Diario de 8 de Marzo del año de 1686 dice que en aquel tiempo había cogido grande vuelo entre las Damas Francesas la aplicación a las Matemáticas, esto se había hecho moda. Ya no se hablaba en los estrados cosa de galantería [...] cuenta de una, que proponiéndola un casamiento muy bueno, puso por condición inexcusable que el pretendiente aprendiese a hacer telescopios [...] habiéndose casado otra de estas Damas Matemáticas con un Caballero que no tenía la misma inclinación, le salió muy costoso su poco reparo. Fue el caso, que no pudiendo el marido sufrir que la mujer se estuviese todas las noches examinando el Cielo con el telescopio, ni quitarle esta manía, se separó de ella para siempre. Otros acaso querrían que sus mujeres no comerciasen sino con las estrellas. No sé si aún dura esta moda en Francia; pero estoy cierto de que nunca entrará en España. Acá ni hombres, ni mujeres quieren otra Geometría que la que ha menester el Sastre para tomar bien la medida[4].

Erró en su juicio el padre Feijoo al suponer que nuestras damas no se interesarían por el mundo de la ciencia; en el Madrid del XVIII, corte y metrópoli, como lo fuera en el París de fines del XVII, el gusto por la ciencia se convierte en un signo externo; es un elemento de disfrute y de halago y en una demostración de poder de quien lo promociona.

Y la mujer no está al margen de este fenómeno social[5], bien al contrario, lo protagoniza, hasta el extremo de poder definirse un subgénero literario, el de la literatura científica expresamente dedicada a ellas; es el caso de*El Piscator de las damas* redactado por José Julián de Castro (1723-1763), consagrado a la duquesa de Arcos[6], o*El estado del cielo, pronóstico general*con las previsiones para los años 1773, 1777 y 1778 realizados por Teresa González, *la pensadora del cielo*, donde la astrología y la astronomía maridan a su antojo, en un conjunto de textos, no exentos de superstición, pero que señalan el interés social por este tipo de actividades[7].

---

errores comunes... Tomo segundo. Madrid: Por D. Joaquín Ibarra, 1779 (*cf.* p. 171).

4 B. J. Feijoo y Montenegro. *Teatro crítico...*, *op. cit.*, p. 175.

5 *Cf.* E. Palacios Fernández. *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Arcadia de las Letras, 2002.

6 J. Julián de Castro. *El Piscator de las Damas o La quinta de Manzanares, pronostico el mas cierto de quanto ha de suceder en Madrid el año que viene de 1753, adornado de varias curiosidades, noticias, invenciones, enigmas, o quisicosas, y del famoso entremes nuevo del derecho de los tuertos, para casas particulares.* Madrid: en la Imprenta de Joseph Francisco Martínez Abad, 1752. Sobre este autor y sus obras *cf.* M. E. Igartua Landecho. *José Julián de Castro: autor popular del siglo XVIII*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2002.

7 Sobre su figura, y en general sobre la mujer en la Ilustración, *cf.* P. Fernández Quintanilla.

Sirvan unas líneas de la dedicatoria de Teresa González a la duquesa de Benavente con un doble fin: la defensa de la capacidad de la mujer para el trabajo científico y el apoyo prestado a la astrónoma por la de Benavente:

> [...] vuestra excelencia, que por experiencia propia conoce muy bien el fondo de sus bellas luces, no se maravillará de que una mujer aplicada haya podido arribar a tan alto punto mediante los tales cuales progresos que ha hecho en la astronomía, y aun en otros ramos de las matemáticas que sirven de preparación y adorno al espíritu [...] Veo la novedad de mi obra, fundada en un sin número de cuentas mal tiradas por el débil pulso de una mujer, que escribe solo por diversión en un tiempo en que tan erizada y dominante se manifiesta la crítica [...] Pero alentándome el favor especial que me prometió de las nobles benignidades de vuestra excelencia, vivo con la cierta esperanza que a la sombra de su protección he de vencer los formidables tiros de la envidia y las ciegas temeridades de la ignorancia[8].

La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII. Madrid: Ministerio de Cultura, 1981.

8 T. González. *El estado del cielo, para el año de 1778, arreglado al Meridiano de Madrid, pronostico general, con todos los aspectos de los planetas... por la Pensadora del Cielo...* Madrid: en la Imprenta, y Librería de D. Manuel Martin, 1778 (*cf.* fol. 3r-7v).

Junto a las ciencias exactas[9], las otras disciplinas que sedujeron a la mujer ilustrada fueron la química *sensu lato*[10] y la botánica[11]; hasta donde conocemos, esta práctica

9 Se hace obligado recordar, en este sentido, las aportaciones de la aragonesa María Andrea Casamayor y de la Coma [*a*. Casandro Mamés de la Marca y Araioa] (*c*. 1705-1780) autora de un *Tyrocinio aritmético. Instrucción de las cuatro reglar llanas* (Zaragoza: por Joseph Fort, 1738), impreso bajo pseudónimo masculino.

10 "Compendio de la chimica acomodado á la instrucción de las mujeres". *Semanario de Agricultura y Artes dirigido á los párrocos*. 10, 251 (1801), pp. 270-272; 10, 252 (1801), pp. 274-288; 10, 253 (1801), pp. 293-303; 10, 254 (1801), pp. 307-320; 10, 255 (1801), pp. 326-336; 10, 256 (1801), pp. 343-349; 11, 266 (1802), pp. 67-80; 11, 267 (1802), pp. 84-94; 11, 268 (1802), pp. 99-112; 11, 269 (1802), pp. 115-128; 11, 270 (1802), pp. 131-143; 11, 271 (1802), pp. 147-159; 12, 290 (1802), pp. 50-64; 12, 291 (1802), pp. 68- 80; 12, 292 (1802), pp. 85-94. Incluye 55 cartas; la sola lectura del epígrafe con que comienza la carta nos permite formarnos una idea del contenido de esta materia, mucho más amplio que el que comúnmente aceptamos hoy: 'I. Motivo de esta obra: importancia de la chímica moderna'; 'II. Breve historia de esta ciencia'; 'III. Definición de la chimica. Distinción de los cuerpos. Sustancias simples'; 'IV.Principios generales con que obran los cuerpos: Atracción. Afinidad. Sus varias clases'; 'V. Falsa idea de la repulsión: principio verdadero de donde dimanan los efectos que le atributan los antiguos'; 'VI. Del calórico: sus qualidades principales: sus relaciones: fenómeno singular de los cuerpos que tienen color'; 'VII. Diferentes estados del calórico; instrumentos para medirlo'; 'VIII. De la luz: sus principales propiedades: su afinidad con el oxigeno, y efectos que de ella resultan'; 'IX. Del fuego. Opiniones de los antiguos. Es un compuesto de calórico y de luz'; 'X. Fluidos aeriformes: su división: gas oxigeno: gas ázoe: ayre'; 'XI. Propiedades del ayre'; 'XII. Ideas generales de los gases y su distinción'; 'XIII. Del oxigeno y del hydrogeno: de sus propiedades: combinados forman el agua. Economía natural mediante la qual se descompone el agua'; 'XIV. Propiedades del agua: explicación de ellas'; 'XV. Del yelo y sus admirables fenómenos'; 'XVI. De la combustión: causa de ella y fenómenos: distinción de los cuerpos combustibles: cuerpos quemados: formación de los oxides y ácidos'; 'XVII. De los ácidos: sus diferentes clases: sus radicales: modo de graduarlos'; 'XVIII. Enumeración de los ácidos bien caracterizados'; 'XIX. Tierras, álkalis, y sus propiedades'; 'XX. De las sales, de su composición y diferencias'; 'XXI. Tierras y metales nuevamente hallados'; XXII. Del Globo: operaciones de la naturaleza: su división en tres reynos'; 'XXIII. Digresión sobre algunas sustancias simples que no se han descrito en las cartas antecedentes: azufre, fósforo, carbono, metales, tierras, álkalis'; 'XXIV. Reyno mineral: sustancias simples que lo componen: sus materiales inmediatos: opinión de que el mineral pasa á vegetal'; 'XXV. Materiales inmediatos de los minerales: sales terreas: piedras: rocas'; 'XXVI. Continuación de la misma materia: metales oxidados, mineralizados, salificados: sales de base alcalina'; 'XXVII. Reyno vegetal: sustancias simples que lo compenen: medios que emplea la naturaleza para su crecimiento y conservación'; 'XXVIII. Materiales inmediatos del reyno vegetal'; 'XXIX. Fermentación de los vegetales: sus diferentes grados: objeto que en ella se propone la naturaleza'; 'XXX. Reyno animal: principios simples que lo componen: medios con que la naturaleza se los suministra: materiales inmediatos de los animales'; 'XXXI. Enumeración de los materiales inmediatos de los animales: sus propiedades principales'; 'XXXII. Dudas sobre algunas sustancias reputadas comunmente como materiales de los animales: sus propiedades'; 'XXXIII. Respiración sus causas: su economía: sus efectos: calor animal'; 'XXXIV. Digestión: sus órganos y operaciones', 'XXXV. Traspiración: su objeto: medios que la naturaleza emplea para ella: sus leyes y proporciones'; 'XXXVI. Putrefacción animal: como se verifica: sus resultados'; 'XXXVII. Del mar: su historia, fisica: fluxo y refluxo'; 'XXXVIII. Origen del agua del mar: influxo de éste: crustáceos: peces: vegetación'; 'XXXIX. Causas de ser salada el agua del mar'; 'XL. De la atmosfera: sus principios constitutivos: modo con que se mantiene'; 'XLI. Ayre, que no es saludable: efectos del gas acida carbónico'; 'XLII. Continuación del mismo asunto: humedad y sequedad del ayre: influxo de éste en los animales: sospechas sobre la verdadera causa de las fiebres: efectos del fuego aplicado á la purificación del ayre. Eudiómetro'; 'XLIII. De la meteorología'; 'XLIV. Fluido eléctrico: su naturaleza y leyes'; 'XLV. Chispa eléctrica: principios que declaran todos sus fenómenos'; 'XLVI. Vapores: diferentes estados de los mismos: su grande importancia'; 'XLVII. Nubes: lluvia: rocío: niebla: como se forman estos meteoros'; 'XLVIII. Escarcha: nieve: sus diferentes causas'; 'XLJX. Granizo: sus fenómenos y explicación'; 'L. Trueno: relámpago: rayo: explicación de estos meteoros'; 'LI. Vientos: su división en generales, periódicos y variables: causa de los primeros: explicación de los efectos de los segundos'; 'LII. Causas de los vientos variables'; 'LIII. Torbellinos ó bombas: conocimiento de estos horribles meteoros'; 'LIV. Auroras boreales: su verdadera causa'; 'LV. Terremoto: verdadera causa de este terrible fenómeno y de sus diferentes efectos'.

11 "Principios de botánica en cartas á una Señora". *Semanario de Agricultura y Artes dirigido á los*

se produce por mera diversión, como un entretenimiento cultural, una práctica íntima y personal que apenas ha dejado huella impresa; sabemos de su actividad por fuentes indirectas, tal el soneto que Leandro Fernández de Moratín (1760-1828) dedicara a Luisa Gómez Carabaño (1794-1839) para celebrar uno de sus premios por el cultivo de la Botánica:

> Esa guirnalda que enlazó á tu frente / Premio de docto afán, la linda Flora, / De aplauso no mortal merecedora / Te anuncia á la futura hispana gente. / Lauros le den al adalid valiente, / Que el golpe de su espada vengadora / Triunfa, y su esfuerzo y sus hazañas llora / La humanidad, si el lloro se consiente. / En tanto que á merced de la fortuna, / Cercados de amenazas y temores, / Los reyes ciñen sus coronas de oro. / No la que obtienes hoy cede á ninguna: / Préciala en mucho, y tus humildes flores / De tu patria feliz serán decoro[12].

Un patriotismo que resulta ser otro de los pilares sobre los que se asienta el desarrollo de la ciencia durante la Ilustración; baste recordar a las Sociedades Económicas de Amigos del País, elementos básicos para entender la aplicación práctica de los saberes científicos, que se definen a sí mismas como "cuerpos patrióticos", y en la que quedan integrados muchos de los nobles –y de sus mujeres– en cuyos gabinetes se practica esta ciencia demostrativa y experimental. En sus juntas se disputa, se argumenta, se leen disertaciones y se difunde una ciencia al alcance de todos, fundamentalmente aplicada pero que se asienta sobre una –nada despreciable– base teórica, abierta a un amplio espectro de público[13].

José Clavijo y Fajardo (1726-1806) nos transmitió, a través de las páginas de *El Pensador*, su experiencia personal sobre estas tertulias; tras asistir a varias que le depararon más jaquecas que alegrías, acudió a la celebrada en casa de N:

---

párrocos. 12, 300 [1802], pp. 209-224; se hicieron públicas siete cartas: 'I. Objeto de la botánica: límites de esta ciencia'; 'II Por donde se ha de comenzar el estudio de las plantas: instrumentos necesarios'; 'III. De la fructificación: nombres con que se describe el cáliz'; 'IV. De la corola'; 'V. Del receptáculo'; 'VI de los estambres', 'VII. Del pistilo'. La obra quedó incompleta.

12 L. Fernández Moratín. "A doña L.G.C. Premiada en Madrid con una corona de flores por sus adelantamientos en la botánica", en *Obras líricas de D. Leandro Fernández Moratín*... Londres: V. Salvá, 1825, *cf.* p. 199.

13 Abrumadoras resultan, en este sentido, las publicaciones recogidas por P. Demerson, G. Demerson y F. Aguilar Piñal. *Las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII: guía del investigador*. San Sebastián: CSIC y Patronato José María Quadrado, 1974.

> N. es un Caballero, que no se precia de saber, aunque sabe; no admite gentes en su casa para que admiren su erudicion, sino para dár lugar à cada uno de hacer lucir à tiempo la suya. Hermosea el conocimiento, mas que mediano, que tiene de varias Ciencias, con un juicio muy sólido, y un gusto igualmente fino, que seguro, con lo que ha formado una Librería muy selecta de Libros de instruccion, y de deleyte. La moderacion de su animo lo ha librado del furor de los partidos: nadie domìna en su Tertulia: quien decide en ella sobre los assuntos, es solo el dictamen de la razón [...]
> Hablabase algunas veces de las Bellas Artes: otras de Comercio, y Politica: otras de Derecho Público; y otras de la necessidad de las Mathematicas. Por fin, todo assunto util tenía el derecho de ocuparnos; y si alguna vez llegaba à ser demasiado séria nuestra conversacion, procurabamos divertirla, refiriendo passos de alguna Comedia representada el mismo dia [...]
> Esta Tertulia fué la Escuela donde aprendí en seis meses mas de lo que me havrian enseñado en diez años en la Universidad. Concurrí á ella mientras vivió Don N. que por mi desgracia murió á pocos meses despues de haverlo yo conocido. Su muerte separó para siempre la Tertulia, sin que hasta ahora se haya formado otra, que se le parezca[14].

Las tertulias se configuran como un nuevo espacio de sociabilidad, algunas son estrictamente masculinas, pero no todas; en buena parte de ellas la mujer ocupa un rol protagonista, interactuando con pensadores, literatos, músicos y –por supuesto– científicos[15].

En torno a la práctica científica en estas tertulias, un anónimo autor, a quien debemos una colección de cartas sobre el modo en que las mujeres han de aprender los principios de la química escribirá:

> Nunca se ha presentado á los ojos del hombre un espectáculo mas magnifico que éste; ni hay ciencia que haya enseñado tan claramente

14 J. Clavijo Fajardo. "Pensamiento XVII. Descripción de algunas tertulias". *El Pensador*. 2 (1763), pp. 95-124; el texto transcrito en pp. 119-124.

15 Esta idea ha sido señalada y justificada por M. C. Iglesias. "La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos", en *Nobleza y sociedad en la España moderna*. Volumen II. Oviedo: Nobel, 1997, pp. 175-230; también se ocupan de estos mismos aspectos P. Pérez Cantó y E. Mó Romero. "Las mujeres en los espacios ilustrados". *Signos Históricos*. 13 (2005), pp. 43-69; R. Chartier. "Prácticas de sociabilidad. Salones y espacio público en el siglo XVIII". *Studia Historica. Historia Moderna*. 19 (1998), pp. 67-83.

> los pasos de la naturaleza [...] se ofrece un nuevo motivo de placer al examinar el influxo que tienen los Vegetales en la atmosfera y el que ésta tiene sobre los animales: los dos grandes agentes de la economía animal, que son la respiración y traspiración, nunca han sido conocidos tan claramente como en estos tiempos, en que ha nacido por fortuna la moderna ciencia físico-chymica para alivio de la humana curiosidad [...]
> Me dices, amable C., que quieres aprender la chimica por ser ciencia de moda, y porque siguiendo la moda en el estudio, no se tendrá por el octavo de los vicios capitales. Seria indiscreto si me negase á complacerte según pueda...[16.]

Espectáculo, satisfacción de la curiosidad, moda, entretenimiento..., estos son los parámetros por los que las mujeres –y en general los salones de nobles que presiden– se acercan a la ciencia. La utilidad, la aplicación o la interpretación teórica queda alejada de los gabinetes; el científico deberá pagar el precio de su investigación fabricando nuevos divertimientos o describiendo nuevos seres vivos para que el noble, su protector, pueda deslumbrar a su pequeña corte, lucirse ante sus amigos o disfrutar en su gabinete. Esta relación de subordinación del científico no es nueva ni característica de la Ilustración, lo novedoso reside en la participación activa del noble en las experimentaciones científicas, su paso de mero observador a practicante, su iniciación en el mundo científico y, por ende, la entrada directa del científico, como tal, en el mundo de la nobleza.

En estas demostraciones el científico podrá explicar a su concurrencia la similitud entre la electricidad transmitida por una botella de Leyden y el efecto generador de los rayos en la naturaleza, pero es más que posible que ésta admire el destello de las chispas en la oscuridad[17]. Con todo, es precisamente ese elemento de explicación de la teoría científica el que diferencia al demostrador de otros actores que también promueven un espectáculo, como magos o charlatanes, cuyo objetivo no es ofrecer una interpretación lógica de lo ocurrido, sino todo lo contrario, mantener al espectador en la oscuridad de sus actos.

La luz de la ciencia iluminó la oscuridad de la magia y lo que en décadas anteriores se había considerado un arcano inaccesible pasó a ser interpretado y racionalizado. El "misterio" de la ciencia tenía una explicación. El trabajo del científico consistía sólo en desvelar –en no pocas ocasiones junto a su protector– los principios teóricos sobre los que sustentaba el acto teatralmente visualizado.

16 "Compendio de la chimica acomodado á la instrucción de las mujeres". *Semanario de Agricultura y Artes dirigido á los párrocos.* 10, 251 (1801), pp. 269, 271.

17 P. Berucci. "Sparks in the dark: the attraction of electricity in the eighteenth century". *Endeavour.* 31, 3 (2007), pp. 88-93.

Esta ciencia amable penetró con facilidad en los salones aristocráticos, academias privadas del "buen gusto", donde la conversación, el esparcimiento y el ocio tenían su trono[18]. En ellos, junto al literato y el pensador, ocupará su sitio el científico y, de esta forma, adquirirá un cierto encumbramiento social. Estos experimentos privados tienen como primer objetivo maravillar al público asistente, seducirle como en un teatro de maravillas, hacer sentir al anfitrión y a sus invitados que se encuentran a la moda. Hablar de ciencia fue signo de distinción y, como tal, se extendió a través de todos los estamentos sociales que pudieron permitírselo.

José Cadalso (1741-1782) ofrece, con su sabia ironía, algunas pautas para quienes quisieran epatar a sus contertulios; en *Los eruditos a la violeta*, publicado en 1772 bajo el pseudónimo de *Joseph Vázquez*, recomendará a aquellos "que pretenden saber mucho estudiando poco", las siguientes prácticas:

> repetir con frecuencia aquello de torbellino, atracción, repulsión, gravedad, materia sutil, choque, fuerzas centrales centrífuga, y centrípeta, fuerza de inercia, ángulo de incidencia y de reflexión, y tubos capilares, y con decir algo de óptica, dióptrica, catóptrica, hidráulica, hidrostática, estática, mecánica, neumática, eléctrica, pirómetro, barómetro, termómetro, aerómetro, bombas de atracción y de compulsión, con saber explicar una cámara obscura, y una linterna mágica, en hablar del arco iris cuando llueve y hace sol; referir la experiencia del fuego eléctrico que se hizo en París con no sé cuántos inválidos; y explicar cómo un piojo parece elefante en el microscopio, no habrá vieja que no os tenga por tan mágico en nuestros días, como el pobre Marqués de Villena lo fue en los suyos[19].

No fueron pocos los salones abiertos a la ciencia en la España de la Ilustración; en su práctica totalidad instalados en Madrid, capital y corte del reino. Si hubiera que significar una tertulia que destacara por su interés en tratar asuntos científicos, esta sería la mantenida por José Hortega (1703-1761) en su rebotica de la madrileña calle de la Montera, la "Tertulia Literaria Médico-Chymico-Phisica",

18 L. M. Fernández. *Tecnología, espectáculo, literatura dispositivos ópticos en las letras españolas de los siglos XVIII y XIX*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2006.

19 J. Vázquez [J. Cadalso]. *Los eruditos a la violeta o Curso completo de todas las ciencias dividido en siete lecciones para los siete días de la semana*... Madrid: en la Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1772 (*cf.* pp. 30-31).

origen, tras no pocas modificaciones, de la Real Academia Médica Matritense, remedo de una Academia de Ciencias ante la falta institucional de esta[20].

Modélico en el del gusto por la ciencia fue el salón mantenido por el matrimonio formado por Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Pacheco (1755-1807), conde de Osuna, y María Josefa de la Soledad Alfonso-Pimentel y Téllez-Girón (1750-1834), duquesa de Benavente, al que hicieron famosos sus telescopios londinenses y, en particular, los autómatas construidos en talleres alemanes e italianos, para la diversión de quienes acudían a visitarles[21], entre ellos el ingeniero Agustín Betancourt y Molina (1758-1824), experto en máquinas a vapor y globos aerostáticos, fundador y director, desde 1792, del Real Gabinete de Máquinas[22].

Aun cuando trufado de un cierto hálito religioso, el salón de María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga (1754-1808), condesa de Montijo, concitó la presencia de un buen número de ilustrados[23]; por su palacio de la madrileña calle Duque de Alba pasaron, amén de religiosos, los marinos y eruditos Martín Fernández de Navarrete y Ximénez de Tejada (1765-1844), Joaquín Lorenzo Villanueva y Astengo (1757-1837) y José Vargas Ponce (1760-1821), los tres académicos de la de la Historia; los también marinos, Federico Carlos Gravina y Nápoli (1756-1806) y José de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar (1745-1812), además de un notable grupo de académicos de la de Medicina, entre ellos Ignacio María Ruiz de Luzurriaga (1763-1822), Antonio Franseri y Antonio José Cavanilles (1745-1804), estos dos últimos vinculados a la familia del Infantado donde ejercían las labores de médico y preceptor de la Casa, respectivamente[24].

También gozó de merecida fama el mantenido por José Joaquín de Silva-Bazán y Sarmiento (1734-1802), marqués de Santa Cruz de Mudela, mayordomo mayor de Carlos III, quien estableció en su palacio madrileño de la calle Limón esquina a San Bernardo, un laboratorio de demostración y recreo, réplica del fundado por Joseph-Aignan Sigaud de Lafond (1730-1810) en el París pre-revolucionario, hecho construir por el noble ilustrado a los mismos operarios que montaron el del físico francés[25], y en donde, en colaboración con José Viera y

20 A. González Bueno y R. Basante Pol. *José Hortega (1703-1761). La peripecia vital e intelectual de un boticario ilustrado.* Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 2015.

21 Condesa de Yebes [C. Muñoz de Roca-Tallada]. *La condesa-duquesa de Benavente. Una vida en unas cartas.* Madrid: Espasa-Calpe, 1955. Sobre estos objetos y la progresiva sofisticación de su maquinaria, *cf.* A. Aracil. *Juego y artificio. Autómatas y otras ficciones en la cultura del Renacimiento y la Ilustración.* Madrid: Cátedra, 1999.

22 J. A. García Diego y A. Bogoliubov. "Agustín de Betancourt como arquitecto y urbanista". *Llull.* 9, 16-17 (1986), pp. 35-54; A. Martín Medina. *Agustín de Betancourt y Molina.* Madrid: Dykinson, 2006.

23 P. de Demerson. *La Condesa de Montijo, una mujer al servicio de las Luces.* Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976.

24 A. González Bueno. *Antonio José Cavanilles (1745-1804). La pasión por la Ciencia.* Madrid: Fundación Jorge, 2002.

25 En la adquisición de estos materiales, en la capital francesa, medió Antonio José Cavanilles.

Clavijo (1726-1806), discípulo de aquel en la corte parisina, hubo de trabajar en la física de los gases, tan en boga tras los experimentos de Joseph Pristley (1733-1804), la teoría de la gravedad, los diferentes estados del agua, el manejo de termómetros y barómetros, el uso de los imanes y, muy en particular, sobre la electricidad; valgan un par de octavas reales del propio Viera para situarnos en el espacio del experimento, porque la "magia" de la puesta en escena es tan importante, en la ceremonia de la difusión pública de la ciencia, como el propio acto experimental:

> Ven tu Sigaud, ven tu Maestro mío, / Y pues con tus exemplos y lecciones / Me enseñaste á volar tal vez con brio / Por estos nuevos ayres y regiones; / Tu solo debes ser la sabia Clio / Que temple el plectro y dicte mis Canciones, / Para que pueda con cincel robusto / Esculpirlas mi amor baxo tu busto [...] / Muéstrate audaz, y un baño te procura / Con una plancha y un embudo en ella: / Pon trastornado un frasco de agua pura, / Y en otro vaso de estructura bella, / Donde un tortuoso tubo se asegura / Que con la cera mole se resella / Echa polvo calizo, y en él solo, / Disuelto en agua, azeyte de vitriolo. / Así lo executo; mas al instante / Que el ácido rompió la tierra bruta, / Creyeras ver al Eolo triunfante / Quando suelta los vientos de su gruta: / La mole de agua impelen por delante / Con el silvo y hervor de la disputa, / Qual Aquilón de ráfagas inquietas, / Los Mefitis, los Dampas, y Mofetas[26].

En definitiva, la descripción poética de la actuación del ácido sulfúrico al descomponer un material calizo, envuelto en una atmósfera teatral y difundido a través de un canto, con ciertos tintes épicos, que se aleja bastante de nuestra percepción de "obra científica", pero que bosqueja bien el panorama de una

"Ya descubrirá Vm. desde ay con una lunette akromatique el gavinete de Signaud y en él al buen viejo de bata hablando conmigo, con la alegría que le puede causar la ganancia que se promete [...] Este, pues me dio una lista de lista de 256 piezas que tiene en su gabinete, sin contar las de los ayres (que ya tiene ese señor Marqués [de Santa Cruz] en ésa) ni otras inútiles; y, si no he equivocado en las sumas de los precios que él me puso, salen cerca de trece mil libras tornesas, suma que me admira, pues creí pasase de 20 mil" Carta de Antonio José Cavanilles a José Viera. París, 2 de marzo de 1779 (transcrita por A. Cioranescu. *José Cavanilles. Cartas a José Viera y Clavijo.* Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1981, *cf.* pp. 23-24).

26 J. Viera y Clavijo. *Los Ayres fixos: poema didáctico en quatro cantos.* Madrid: en la imprenta de Blas Roman, 1780 (estrofas 2, 8; *cf.* pp. VII-VIII).

ciencia recreativa que ha pasado a formar parte de las veladas cortesanas, ahora transcurridas entre explosiones y chispas[27].

Y Madrid no fue el único espacio donde la ciencia encontró este respaldo público; en otras ciudades, como Barcelona o Cádiz, donde la burguesía ejercía un peso social significativo, se percibe este mismo gusto por las tertulias científicas, en un proceso mimético que lleva a esta capa de la sociedad a imitar los gustos de la corte y la nobleza. Sirva, a modo de ejemplo, el comentario que un articulista ponía en boca de la anfitriona de una de estas tertulias, doña Fulgencia, en *El caxón de sastre cathalan* publicado en 1761:

> Razón me parece, hijas mías, que procuremos entretener este rato, en que logro tan amable compañía, con alguna utilidad del propio entendimiento. Regularmente en nuestras visitas sólo se conversa de modas, de paseos, de galanteos, de criadas, y de otras semejantes frioleras, cuando no pasa el entretenimiento a convertirse en murmuración [...] Procuremos a lo menos manifestar que no necesitamos tan frívolos asuntos para nuestra diversión, empezando desde aquí a emplear el entendimiento, que no nos escaseó la naturaleza, en recreo y utilidad propia...[28]

El científico se integra –e integra a los asistentes– en un proceso escenográfico, donde el ambiente, los gestos y la propia forma de desarrollar el experimento está concebida como espectáculo. El experimento tiene un fin seductor, como los propios científicos, precisados de adaptar su lenguaje y sus maneras a este grupo galante, propio de veladas cortesanas, a las que no todos están acostumbrados.

Este modo de entender la ciencia, como un divertimento cortesano, no estuvo al alcance ni a la habilidad de todos y, desde luego, no fue el único modo en que la ciencia extranjera penetró en nuestro país, pero quizás sí fuera el que más ilusionó y entretuvo a la población. El propio Benito Bails (1730-1797), tan estricto en lo que a la racionalidad de los textos científicos se refiere[29], no dejará de escribir, en el prólogo al volumen sexto de sus *Elementos de Matemáticas...*:

27 José Cebrián ha señalado, al comentar este canto, la influencia de un pasaje de la *Eneida* (I, pág. 52-101) en que Virgilio describe la atropellada y furiosa salida de los Vientos de la cueva de Eolo (J. Cebrián García. "El héroe en la poesía didáctica de Viera y Clavijo". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 45, 2 (1997), pp. 391-408).

28 "La poesía en el Estrado y Academia en la visita. Primera parte". *El caxón de sastre cathalan*. 4 (1761), [s.p.], recogido por M. Á. Pérez Samper. "Espacios y prácticas de sociabilidad en el siglo XVIII: tertulias, refrescos y cafés de Barcelona". *Cuadernos de Historia Moderna*. 26 (2001), pp. 11-55.

29 Baste recordar su crítica a la obra de Teresa González "que quite todo lo que tiene de astro-

> Pero en medio de tan serias tareas no se ha desdeñado la Optica de idear varias representaciones, que mas tienen de curiosas y divertidas que de útiles; ya para agradecer al hombre los adelantamientos que debe á su aplicación, ya para que le sirvan de descanso y recreo en los afanes que los promueve[30].

Los anuncios publicados en las páginas de *La Gaceta de Madrid* nos acercan a esas aplicaciones dedicadas al "descanso y recreo" a las que se refiere Benito Bails; en los correspondientes al 7 de agosto de 1764 puede leerse:

> Se hace saber al Público, que en la Carrera de S. Geronymo, frente a la Fontana de Oro, se ha puesto una Fábrica, adonde se trabaja todo genero de Optica perfectamente, se fabrican todo genero de Anteojos con la mayor perfeccion; y juntamente Cámaras obscuras para dibujar, y vér Paises, Linternas mágicas, Microscopios para vér la circulacion de la sangre, y otras diferentes cosas curiosas; y en una Rana se demuestra dicha circulación.

Cámaras oscuras, linternas mágicas, microscopios solares, botellas de Leyden, máquinas electrostáticas y otros tantos objetos curiosos, disponibles en las tiendas de la Corte[31], permitían, a los conocedores de su mecanismo, disfrutar de su uso y encandilar a sus contertulios[32]. Joseph Vázquez y Morales, un nom-

---

logía, y se abstenga de pronosticar a su antojo bienes y males a los hombres; creo firmemente que un tribunal tan ilustrado no querrá que ningún escritor acredite para con el vulgo superstición tan nociva" (F. Aguilar Piñal. *La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*. Madrid: CSIC, 1978, *cf.* p. 99).

30 B. Bails. *Elementos de Matemáticas...* Tomo VI. Madrid: Ioachin Ibarra, 1781 (*cf.* pág. II).

31 Sólo en la Corte, nos constan las de Pablo Minguet, frente al Corral de la Cárcel, especializado en relojes, anteojos y otros instrumentos de óptica, de los que era constructor; Juan Fernández Díez, vinculado desde 1751 a la Real Fábrica de Vidrios, que instaló taller propio en la calle Magdalena y al que encontramos, en 1773, en la calle San Agustín donde había trasladado su negocio de microscopios, cámaras oscuras y anteojos. Desde 1750, Benito Tramaría, mercader de la Puerta del Sol, ofrecía "cajas catópticas" fabricadas en Londres. En 1776 se concede permiso de instalación al constructor de instrumentos matemáticos alemán Nicolás Collet, con tienda-taller especializada en la fabricación de relojes, máquinas matemáticas y mecánicas. Desde 1784 estuvo establecido en Madrid el maquinista Juan Cossa, dedicado a la elaboración de barómetros, termómetros, microscopios y otros instrumentos científicos, inicialmente en la calle Mesón de Paredes y que, desde 1786, se asoció con Antonio Lera, trasladando el negocio a la calle Preciados. Y no fueron los únicos.

32 P. Berucci. "Sparks in the dark...", *op. cit.*

bre que recientemente hemos identificado como pseudónimo de José Hortega[33], escribía en 1747 al referirse a las máquinas eléctricas:

> El primor, y destreza en su execución han hecho tan estupendos, y deliciosos los experimentos de la Electricidad, que no solo se vén en la Academia, sino que se admiran por todas partes, hasta haver llegado á ser espectáculo público en la Corte. Los Grandes, y los Ministros observan, y executan estos expertimentos, y yá hay muchos que tienen en sus Gavinetes la Máchina de Rotación, para adelantarlos por si. No creo que ningún otro Phenomeno physico haya logrado tanto aplauso, tanta admiración...[34].

El mismo autor nos develará, líneas después, el nombre de uno de estos "grandes" interesados en el funcionamiento de la máquina electrostática: Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1707-1781), el primer marqués de la Ensenada. Además de Zenón de Sodevilla, y del propio José Hortega, otros ilustrados dispusieron de este tipo de máquinas, es el caso de los médicos sevillanos Francisco González de León y Juan Bautista Matoni, o del eclesiástico Lorenzo-Ignacio Río Estrada, además de algunas instituciones, como el Real Seminario de Nobles de Madrid.

Estos gabinetes de máquinas no son sólo "salones experimentales", ante todo son círculos de poder, reuniones cortesanas en la que la experimentación no deja de ser una excusa, una novedad, una moda, en definitiva. Además de los ya mencionados del marqués de Santa Cruz, de la condesa de Montijo y de los Osuna-Benavente, son conocidos los gabinetes mantenidos por José Bernardo de Gálvez y Gallardo (1720-1787), marqués de Sonora, Francisco Leandro Viana y Sáenz de Villaverde (1730-1804), conde de Tepa, Isidoro de Lagranja o Casimiro Gómez Ortega (1741-1818)[35].

Los instrumentos científicos disponen, en este entorno urbano próximo a la Corte, de un mercado selecto, pero suficientemente amplio, próximo al de otros artículos de lujo. Emma Spary ha acuñado, para caracterizar este mercado, que es común en las cortes europeas, el concepto de "ciencia pública"[36]. Aun cuando el

33 A. González Bueno y R. Basante Pol. *José Hortega...*, *op. cit.*

34 J. A. Nollet. *Ensayo sobre la electricidad de los cuerpos.* J. Vázquez Morales (traductor). Madrid: en la Imprenta del Mercurio, 1747 (*cf.* 'A la Real Academia Médica Matritense' p. [VI]).

35 En todos ellos trabajó, en uno u otro momento, José Longinos Martínez (*cf.* J. L. Maldonado Polo. *De California a El Petén: el naturalista riojano José Longinos en Nueva España.* Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1997).

36 E. Spary. "Ciencia y moda en la ciudad europea", en A. Lafuente y J. Moscoso (editores).

patronazgo de la Corte y de sus nobles sigue constituyéndose como un elemento indispensable para su desarrollo, las innovaciones técnicas y científicas escaparán de esta esfera para sorprender con su espectáculo a una amplia masa de público.

Los gabinetes de máquinas hicieron furor entre los nobles de finales del XVIII, las "mágicas" experiencias de quienes los poseían y los hacían funcionar recuerdan hoy más a una demostración circense que a una práctica de laboratorio[37], pero lo cierto es que algunos de nuestros químicos aprendieron en ellos, es el caso de Pedro Gutiérrez Bueno (1745-1826)[38], otros –los más de los asistentes– no elucubraban sobre los principios que hacían que se desarrollara la experiencia o sobre su aplicación práctica, sólo gozaban con la visión del espectáculo.

Pero estas prácticas cortesanas, cuya finalidad inmediata era maravillar al público asistente a los salones, conocieron un proceso de transmutación en el que, de manera progresiva, fueron perdiendo su carácter lúdico para adquirir otro estrictamente utilitario; un proceso que conlleva a la fundación de nuevas instituciones dedicadas a su enseñanza, es el caso de la Real Escuela y Laboratorio de Química, en el que tanto tuvo que ver la formación adquirida en estos gabinetes por Pedro Gutiérrez Bueno; la *Gazeta de Madrid* recogerá, a finales de 1787:

> En conseqüencia de las disposiciones dadas de órden del Rey por el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca para establecer en esta Capital la enseñanza gratuita de las Ciencias naturales, ha resuelto S.M. que empiece desde luego la de Chîmica en toda su extensión, como tan importante á la salud, comercio é industria de sus vasallos. Empezará el día 2 de Enero del año próximo de 1788 á las 3 de la tarde en el Laboratorio dispuesto en la calle Alcalá esquina á la de Barquillo, donde seguirá este estudio para todos los que quieran dedicarse á el, mientras se concluye la magnifica obra del Muséo [alude al del Prado] en que se han de reunir todas las Ciencias. El Profesor encargado por ahora de esta enseñanza es D. Pedro Gutierrez Bueno[39].

Madrid. Ciencia y Corte. Madrid: Comunidad de Madrid, 1999, pp. 211-219.

37 Louis Proust criticará duramente estas situaciones "[el profesor] se verá reducido á alucinar [a] sus dicipulos con una esteril diversión de maquinas, y con ese falso recurso logrará únicamente el envilecer la ciencia, ó asemajar sus demostraciones á farsas de charlatanes; así como aquellos profanadores del arte de Sophocles y Euripides, que desconociendo el artificio que conmueve los espiritus y los corazones para disfrazar su inutilidad de pomposas tramoyas, asimismo procurará encubrir la ninguna solidez de su enseñanza con estratagemas, que rara vez engañarán á otros mas que a si mismos..." *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia ó Coleccion de memorias sobre las artes, la artilleria, la historia natural de España, y Américas, la docimástica de sus minas.* 1 (1791), pp. III, VIII-X.

38 P. Gutiérrez Bueno. "Informe... al Excmo. Señor Marqués de Santa Cruz sobre la salubridad del aire en la Plaza Mayor", en *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de Madrid, correspondiente al mes de septiembre de 1790.* Madrid: en la Imprenta Real, pp. 73-78.

39 *Gazeta de Madrid*, 14 de diciembre de 1787.

La Real Junta de Comercio de Barcelona hizo lo propio, eligiendo para la dirección de la cátedra de Química aplicada a las Artes a Francisco Carbonell y Bravo (1768-1837). Uno de sus discípulos, Agustín Yáñez y Girona (1789-1857), nos describe una de las situaciones de las que apenas nos quedan otras noticias en la literatura: el peligro que supone la realización de estas actividades:

> El día 8 de junio del mismo año 1805 era el destinado para confirmar por medio de la síntesis el teorema de la descomposición del agua demostrado por la análisis. Un globo voluminoso de cristal muy grueso contenía el gas hidrógeno, cuyo chorro encendido al salir de un tubo guarnecido de llave debía dar por resultado de su combustión una cantidad no despreciable de agua. Un ligero descuido cometido involuntariamente por el mozo del laboratorio é ignorado del catedrático proporcionó la entrada de una cierta cantidad de aire en el globo, y al inflamarse el hidrógeno, en vez de arder con tranquilidad, detonó con violencia, redujo el globo á millares de fragmentos que se esparcieron en todas direcciones, y produjo un sacudimiento tal, que hubiera hundido la bóveda ó derribado las paredes de este edificio, si no hubiese sido tan sólido. [...] Carbonell quedó desfigurado, perdió su ojo y corrió gran riesgo de su vida [...] La noticia del suceso voló al instante por toda la ciudad [de Barcelona]: los ignorantes lo atribuyeron á un castigo impuesto por la providencia á los que neciamente querían averiguar sus arcanos; los tímidos desmayaron y se retrajeron del estudio de la ciencia; los enemigos disfrazados de Carbonell esplotaron el hecho para suscitar dudas acerca de su pericia; pero los imparciales se concretaron á deplorar la desgracia que no era la primera en Europa, sin rebajar en lo más mínimo el concepto que tenían formado...[40]

A tenor de la información disponible, errores como el que llevó a Francisco Carbonell a perder la visión de un ojo fueron extraños en las tertulias donde los ejercicios se contemplan como una simple diversión de gabinete; en ellos primaba, salvo excepciones, la diversión frente a la reflexión. Pero esta no estuvo ajena a las mentes ilustradas; José Cadalso, en una de sus *Cartas marruecas* que hiciera público el *Correo de Madrid* [*o de los ciegos*], al intentar explica a su

40 A. Yáñez i Girona. *Elogio histórico del Dr. D. Francisco Carbonell y Bravo. Leido a la… Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona en sesión extraordinaria de 3 de marzo de 1838*. Barcelona: Impr. Viuda e Hijos de D. Antonio Brusi, 1838 (el texto transcrito en pp. 16-17).

corresponsal Ben-Bele el concepto de "sabio escolástico", utilizará la nueva ciencia practicada en estos gabinetes como las antípodas de una superada tradición protagonizada por Diego de Torres Villaroel (1694-1770), *el gran piscator de Salamanca*, en boca de uno de los seguidores del salmantino pone las siguientes palabras: "La física moderna es un juego de títeres. He visto esas que llaman máquinas de física experimental: juego de títeres, vuelvo a decir, agua que sube, fuego que baja, hilos, alambres, cartones, puro juguete de niños" [41]. Para él luego contestar:

> Si le instas que a lo que él llama juego de títeres deben todas las naciones los adelantamientos en la vida civil, y aun de la vida física, pues estarían algunas provincias debajo del agua sin el uso de los diques y máquinas construidas por buenos principios de la tal ciencia; si les dices que no hay arte mecánica que no necesite de dicha física para subsistir y adelantar; si les dices, en fin, que en todo el universo culto se hace mucho caso de esta ciencia y de sus profesores, te llamará hereje...[42]

La ciencia ha dejado de ser un arcano para un público capaz de recibir educación y al que se destina, con más respeto que los viejos pronósticos y calendarios, los nuevos textos de divulgación científica.

Esta afición por la ciencia, fraguada fuera de nuestros ámbitos territoriales, queda sentada en nuestro país durante los últimos años de la Ilustración, pero sus primeras manifestaciones son anteriores, coincidentes con la entrada de la nueva dinastía Borbón. Coetánea a ella, también por mimetismo con el estilo francés, se observa un cierto gusto por los jardines privados; lugares de esparcimiento y ornato, espacios para el lucimiento de la corte; fueron bien conocidos los jardines de los nuevos palacios madrileños de Buenavista, Vistahermosa y Liria, y los ubicados en las fincas de recreo de la duquesa de Atrisco o, más tardíos, los de la duquesa de Osuna y la duquesa de Arcos. Estos jardines de la nobleza, ideados para el disfrute de los sentidos, surgen a imitación del propio Palacio Real, un remedo del barroco francés, más próximo al estilo versallesco que al clásico español, sintetizan –como aquel– una nueva forma de entender la vida de la corte[43].

41 J. Cadalso. *Cartas marruecas...* En Madrid: en la imprenta de Sancha, 1783 (*cf.* carta LXXVIII, p. 196).

42 J. Cadalso. *Cartas marruecas...*, *op. cit.*, p. 197.

43 F. J. Puerto Sarmiento. "Botánica, Medicina, Terapéutica y Jardines Botánicos", en M. C. Iglesias (editora). *Carlos III y la Ilustración*. Volumen 1. Madrid: Ministerio de Cultura, 1988, pp. 295-306; C. Ariza. *Los jardines de Madrid en el siglo XIX*. Madrid: Avapies, 1988; E. J. Rodríguez Romero. "El jardín paisajista y la mujer en España: la Alameda de Osuna, el Casino de la Reina y Vista Alegre", en *La mujer en el arte español*. Madrid: Alpuerto, 1997, pp. 347-366; L. Sanz. "Emilia sale de su jardín: la silenciosa conquista del espacio público por *las artistas*

Una moda a la francesa, aunque, como en todo, con cierta originalidad frente al modelo galo, y el que la presencia de la mujer, como responsable del proyecto de diseño, cobra un protagonismo pocas veces valorado.

Quizás sea en los jardines donde resulte más fácil de comprender este gusto por la ciencia, en el que se anuda lo lúdico con el conocimiento, la belleza y la estética con la utilidad científica; son "gabinetes vivos" de curiosidades, pero, a diferencia de los otros gabinetes, en ellos se reúnen formas vivas, mudables en su estructura y con capacidad regenerativa, lo que les convierte en focos de producción de los mismos materiales vivos que en ellos se conservan.

Indudablemente, lo más buscado por los poseedores de estos jardines, como ocurriera con los otros gabinetes de Historia Natural, son las especies exóticas; y las producciones americanas van a ser especialmente solicitadas por quienes disponen de espacios y medios para disfrutar, en su propia casa, de una naturaleza desconocida y lejana. La utilidad no está reñida con la belleza, y estos jardines se pueblan de aguacates, ananás, chirimoyos, guayabos, papayos y tantos otros frutales, con mayor o menor éxito en función de las características climáticas del jardín y de los medios empleados para preservar tan caras propiedades de las inclemencias del tiempo.

El jardín no es sólo un espacio de recreo, lo es –también– de demostración de poder, en cuanto su propietario se permite exponer en él un material único, inalcanzable para otros, y además asume el rol de un lugar de ciencia, donde mostrar –y demostrar– los conocimientos científicos y el resultado de su compromiso con la ciencia. Una somera revisión de los nombres de géneros con que los botánicos hispanos honran a quienes protegieran sus trabajos pone en evidencia el entramado político y social en que estos desarrollaron su actividad[44].

La ciencia –y sus practicantes– lograron expandirse hacia nuevos espacios públicos, hasta el extremo de hacer girar sobre sus actividades las conversaciones de café, los premios concedidos por sociedades, los paseos y reuniones sociales; en definitiva, los centros urbanos se convierten en escenarios donde se practica la ciencia[45].

---

de la casa", en M. Huguet y C. González Marín (editores). *Historia y pensamiento en torno al género*. Madrid: Dyckinson, 2010, pp. 81-102.

44 Hasta 116 géneros de plantas dedicados a personajes concretos hemos podido entresacar de la producción botánica debida a Hipólito Ruiz y José Pavón (A. González Bueno, E. González Alonso, P. Sánchez Sánchez y R. Rodríguez Nozal. "La Expedición Botánica a los Reinos de Perú y Chile (1777-1831): un análisis de sus resultados", en A. R. Díez Torre, T. Mallo, D. Pacheco y Á. Alonso Flecha (coordinadores). *La Ciencia Española en Ultramar* [= *Actas de las I Jornadas sobre España y las Expediciones científicas en América y Filipinas*]. Madrid: Doce Calles, 1991, pp. 183-203.

45 A. Lafuente y J. Pimentel. "La construcción de un espacio público para la Ciencia: escrituras y escenarios en la Ilustración española", en J. L. Peset Reig (director). *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla, IV. Siglo XVIII*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2002, pp. 110-155.

3. CIENCIA PÚBLICA

El juego de la ciencia se practica en los gabinetes de nobles y, desde ellos, a través del efecto multiplicador de la prensa, algunas de sus manifestaciones llegan también a otro público, el mismo al que se les había abierto la puertas del Real Gabinete de Historia Natural o se le permitía asistir a las lecciones celebradas en el Real Laboratorio de Química o en el Real Jardín Botánico, aún plagadas de cierta solemnidad literaria pero en las que, paulatinamente, se irán exponiendo las nuevas teorías científicas o los nuevos descubrimientos. En 1776 la pluma de Tomás de Iriarte (1750-1791) nos dejará una poética descripción de los nuevos establecimientos científicos que, por deseo expreso de Carlos III, estaban destinados a difundir la ciencia; el texto procede de una de sus epístolas dirigidas a su otro yo, *Dalmiro*:

> Ya el venturoso tiempo está cercano / en que los buenos españoles véan / que de esta filosófica oficina [Real Gabinete de Historia Natural] / el amor de las Ciencias se difunde, / y en la Nacion rápidamente cunde. / No serán ya al oído Castellano / nombres desconocidos Litologia, / Metalurgia, Halotecnia, Ornitologia. / Ya para el nuevo Gabinete ofrecen / ambos mundos sus varias producciones... / ¿Qué mucho, si, á porfía con sus dones, / parece que los Dioses le enriquecen? / Adornarle con aves peregrinas, / como Diosa del aire, quiere Juno; / tribútale Neptuno / sus raros peces y sus perlas finas; / Tétis añade conchas y corales; / la Madre Vesta, piedras especiales, / y los productos de sus ricas minas; / Febo y Marte presentan sus metales, / oro y hierro; (...) Diana facilita / las fieras de los bosques en que habita; / cédenle Flora, Ceres y Amaltéa / quanto el influjo de las tres procrea; / Y sobre todo, el Júpiter Hispano / da sus luces y brazo soberano. / El fué quien tal intento / promovió con sus dádivas reales; / El es de quien las Ciencias naturales / aún esperan más auge y ornamento; / Pues no será este docto Gabinete / El único favor que le merezcan. / No; Que su providencia las promete / disponer ya de un jardín donde florezcan, / Un gran jardín botánico inmediato / á los jardines del Monarca mismo. / Ni en la idea cabrán, ni en el guarismo / las plantas que aquel nuevo territorio producirá obediente á su mandato. / Allí un Laboratorio / de Química igualmente se prepara, / Glorioso monumento / que deja el tercer Carlos / con que las artes útiles ampara. / Ya inferirás, Dalmiro, mi contento; / y pues que le reparto así contigo, / Ayúdame al aplauso de estos bienes; / dame esta prueba del amor que tienes / A tu Rei, á tu Patria y á tu Amigo[46].

46 [Tomás de Iriarte]. *Carta escrita a un Poeta por un amigo suyo residente en Madrid* [P.D.T.Y (Por Don Tomás de Yriarte], 6 h. [1776]; el original en la Biblioteca Nacional, mss.

Parece evidente que los científicos ilustrados supieron aunar, en su práctica profesional, ese objetivo final que suponía la felicidad pública y el adelantamiento de la Monarquía. La ciencia se nos presenta como símbolo del progreso nacional, como un elemento más de propaganda de la Corona.

La práctica de la ciencia pasa de la corte a la ciudad, y lo hace a través de las "comedias de magia", espectáculos en los que era preciso emplear una serie de artilugios técnicos con los que conseguir efectos audiovisuales que sedujeran al público[47]; no sólo autómatas, también instrumentos ópticos, mecánicos y acústicos destinados a dar espectacularidad a la escena. Los artificios giratorios, las linternas mágicas simples, los cuadros generados por la combinación de objetivos y lentes, la variación de luminosidad provocada por efectos de transparencia, o los efectos de truenos y relámpagos, vinculados al uso de las botellas de Leyden –a los fenómenos eléctricos, en definitiva– cautivaron a los ciudadanos como, años atrás, había cautivado a los cortesanos[48].

La ciencia llegó a tomar la calle, y no sólo de manera figurada; la mascarada que el corregidor de la villa de Madrid, José Antonio de Armona y Murga (1726-1792), organizó en los días centrales de julio de 1784, para celebrar la paz con Inglaterra, la expedición contra Argel y, en particular, la llegada de Carlos III, desde La Granja de San Ildefonso, con los dos infantes gemelos, Carlos y Felipe, nacidos en el septiembre anterior, se cerraba con siete ninfas, cada una de las cuales portaba las insignias de algunas artes y ciencias que particularmente sobresalen en la Corte: "*La Medicina* con un vaso en la mano. / *La Física* con un Barómetro. / *La Matemática* con un compás y regla. / *La Pintura* con un lienzo y pinceles. / *La Escultura*, con un cincel y una cabeza. / Y la *Arquitectura*, con una columna..."[49].

18.471 (fol. 44r-50v); publicado como "Epístola V. escrita en 28 de noviembre de 1776 á en que se describe la casa de la Academia de las tres Nobles Artes y Real Gabinete de Historia Natural", en *Colección de obras en verso y prosa de Tomás de Yriarte*. Volumen II. En Madrid: en la Imprenta de Benito Cano, 1787, pp. 45-58.

47 R. Gómez Alonso. "La comedia de magia como precedente del espectáculo fílmico". *Historia y Comunicación Social*. 7 (2002), pp. 89-107.

48 "Con motivo de repetir el 12 de Noviembre [de 1807] *La Celestina ó el Mudo incognito*, puso el hermano de Maiquez [José Maiquez] de manifiesto sus especiales aptitudes de tramoyista. El apuntador Antonio Sanz dice, hablando de esta función [...] que 'se estrenó una tempestad completa'; y el *Diario*, al anunciar la obra decía que en ella 'habrá una tempestad que imitará el ruido de los truenos, del rayo, agua y granizo; todo por invento y dirección del Sr. Josef Maiquez, que en el teatro de los Caños [Madrid] inventó para esta misma comedia el granizo y lluvia natural (¡) y para la tragedia *La muerte de Abel*, una caxa de truenos, que toda mereció la aceptación general en esta nueva invención" (E. Cotarelo y Mori. *Isidoro Maiquez y el teatro de su tiempo*. Madrid: Impr. de J. Perales y Martínez, 1902 –*cf.* pp. 274-275-).

49 "Descripción de las fiestas públicas con que la Imperial Villa de Madrid celebró la paz, y el feliz nacimiento de los dos Serenísimos Infantes D. Cárlos y D. Felipe en los días 13, 14 y 15 de este mes". *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid, correspondiente al mes de julio de 1784*. Madrid: en la Imprenta Real, pp. 48-85; la referencia en pp. 66-69.

El cronista se olvidó de anotar los atributos de la séptima ninfa, pero es igual para el argumento que quiero mantener: la ciencia había tomado la calle; las ninfas, con sus atributos, no eran algo ajeno al pueblo, que sabía interpretarlas en todo su valor simbólico[50].

No es esta la primera ocasión en que el pueblo de Madrid asistía a un acto público donde la ciencia adquiere papel protagonista, ni será la última. Las demostraciones en las que la ciencia se convierte en espectáculo parecen atraer a buen número de gente en esta segunda mitad del XVIII. José Viera y Clavijo (1731-1813) nos lo haría saber a través de un poema didáctico dedicado a *Los ayres fixos*, impreso en 1780:

> De la Imperial Madrid los nobles hijos / Que aman la novedad aún más que el toro, / También han visto ya con ojos fixos / Tres esferas volar como un meteoro / Y alzado el gas en estos escondrijos / De la membrana en que se bate el oro / Como que dixo al Español atento / Ved de otro Non plus ultra el vencimiento[51].

El autor alude a la suelta de otros tantos globos aerostáticos: el primero en la mañana del 15 de diciembre de 1783, desde los jardines del marqués de Santa Cruz "a la vista de un concurrido público", el segundo desde la puerta de Santa Bárbara, el mismo lugar donde había sido elevado el tercero unos días antes[52].

Un anuncio aparecido en las páginas de *El Diario de Madrid*, correspondiente al domingo 5 de agosto de 1792, avisa de uno de estos eventos:

> El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar la tarde del domingo 12 del presente mes de agosto de 1792 (si el tiempo lo permitiera) y conceder el Jardín del Real Sitio del Buen Retiro, para que en él puedan echar el globo aerostático, que su real piedad ha dado a los Reales Hospitales General y Pasión de esta Corte con el piadoso fin de que el producto de la venta de los boletines se emplee en la curación de los pobres enfermos de dichos Hospitales.
> La maniobra y vista del público de llenar de Gas el globo con su aparato chimico se comenzará después de las cuatro de la tarde y entre

50 A. Lafuente y J. Pimentel. "La construcción...", *op. cit.*

51 D. Díaz Monasterio [José Viera y Clavijo]. "La máquina aerostática", en L*os ayres fixos, poema didáctico...* Madrid: en la imprenta de Blas Roman, 1780 (*cf.* estrofa 108).

52 J. Vega. *Ciencia, Arte...*, *op. cit.*, p. 162.

> cinco y seis, rompiendo el cable y tremolando bandera, volará en el citado globo el luquense Don Vicente Lunardi, Náutico en estos vuelos, que executó varias veces y con facilidad en las Cortes de Nápoles, Londres, y otras partes...[53]

El anuncio se completa con instrucciones sobre la organización del acto, la venta de entrada, el precio de las localidades, la acomodación de los asistentes, los lugares reservados para el aparcamiento de los carruajes y otras medidas públicas comunes a cualquier espectáculo de masas. Sin embargo, y pese al carácter esencialmente lúdico con que se presenta la exhibición, se trata, en realidad, de un experimento científico; en el mismo anuncio de la convocatoria se especifica que, durante el ascenso, "se realizarán experimentos físico-químicos a fin de procurar que este vuelo suministre, en cuanto sea posible, a las ciencias físicas, nuevos datos o rectifique los conocidos, en beneficio de la Instrucción Pública". A tal fin, en la barquilla del globo, fueron colocados "un termómetro y un barómetro arreglados, como también una brújula y botellas llenas de agua, todo con ánimo de hacer en los ayres observaciones relativas á los diversos temperamentos de las partes de la atmósfera". ¡Quién habría de pensar que la teoría de los gases supondría un lucrativo negocio!

Este carácter lúdico aparece íntimamente unido al desarrollo de la propia experimentación científica; incluso en personas cuya investigación resulta, en principio, alejada de la banalidad propia de estas demostraciones; es el caso del químico Louis Proust (1754-1826), el discípulo de Antoine-Laurent Lavoisier (1743-1794) contratado por el Gobierno español, quien, desde su laboratorio en el Real Colegio de Artillería de Segovia, no duda en preparar, para el disfrute de Carlos III, y a petición del propio conde de Aranda, un ejercicio de ascensión en globo, desarrollado en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, el 14 de noviembre de 1792[54].

La ascensión de globos, tanto no tripulados, realizados con papel o con la piel que acostumbraban emplear los batidores de oro, a los que alude José de Viera; o los tripulados, como el que refleja Antonio Carnicero en 1784[55], constituyen uno de los espectáculos públicos de más éxito durante las últimas décadas del XVIII,

53 "Noticias particulares de Madrid". *Diario de Madrid*. 218 [05 de agosto de 1792], pp. 912-914.

54 J. Gomá Orduña. *Historia de la aeronáutica española*. 2 Volúmenes. Madrid: Imp. Prensa Española, 1946-1950. (*cf.* vol. 1, p. 25).

55 A. Carnicero Mancio. *Ascensión de un globo Montgolfier en Aranjuez*. Óleo sobre lienzo, 169 x 279,5 cm [*c.* 1784]. Museo del Prado, signatura: P00641.

llegaron a convertirse en la manifestación, por excelencia, de carácter lúdico que una parte significativa del mundo ilustrado buscaba en la ciencia[56].

4. CODA. ¿UNA MODA PASAJERA?

Los gustos cambian, y las modas también. La aproximación de nuestros círculos de nobles y de damas a la ciencia no tuvo la implantación que conocemos para la corte francesa; un anónimo autor, especializado en escribir obras científicas destinadas a la mujer, se quejaba, en 1801, de la mala calidad de la difusión científica realizada en la España de la ilustración:

> A pesar de quanto se ha hecho para promover el estudio de la chimica, no ha salido todavia un libro que presente los elementos de esta nueva ciencia de una manera tan sencilla y clara que sea bastante para instruir á los curiosos sin aquel matalotage de palabras y aparatos que fastidian á los que de propósito no se dedican á la facultad; y esta consideración es la que me ha obligado á escribirla en cartas á una Señora muy instruida, en las que se hallará todo el orden de los conocimientos chimicos que han llegado hoy á tener tanta celebridad, para complacer á aquellos que desean tener idea clara de esta ciencia, de la qual nada se puede comprehender ni decir sin entender las palabras de que usa...[57]

En los comienzos del XIX, el gusto por la ciencia había perdido el arraigo del que había disfrutado años atrás. Un grupo de editores interesados en publicar una "enciclopedia popular", encabezados por Alejandro Gómez Fuentenebro, dudaba ante el éxito de su proyecto "en atención al descredito en que se hallan este género de empresas"[58]. Y, en efecto, la crítica que de él hizo uno de los editorialistas de *La Minerva*, no pudo ser más irónica:

56 A. Quintana i Marí. *Aportació dels primers aeronautas al coneixement de la quimica de l'aire a les darreries del segle XVIII*. Barcelona: Societat Catalana d'Història de la Ciencia i de la Técnica, 1996; también J. Gomá Orduña. *Historia de la aeronáutica española*. Madrid: Imp. Prensa Española, 1946-1950.

57 "Compendio de la chimica acomodado á la instrucción de las mujeres". *Semanario de Agricultura y Artes dirigido á los párrocos*. 10, 251 (1801), p. 269.

58 Alude a la colección anunciada en *La Gazeta de Madrid* correspondiente a 28 de marzo de 1806: "Los subscriptores de la Biblioteca selecta de las damas pueden concurrir desde hoy á recoger su primer tomo á las librerías de Fuentenebro y de Alonso, donde adelantaran 8 rs. importe del segundo, que se dará tambien, brevemente; y por quanto se ha favorecido á esta subscripción mucho mas de lo que debiera esperarse, en atención al descredito en que se hallan este género de empresas, se previene que se cerrarán prontamente la presenta subscripción" (*Op. cit.*, p. 271).

> [...] se nos anuncia una Enciclopedia *portátil*, un Teatro universal de todas ciencias, una *Biblioteca selecta de las damas*; porque han de saber vmds. que habia en lo antiguo *ciertas ideas negras, por las que al bello sexo se le creía incapaz de instrucción ó muy perjudicial revestido de este brillante, adorno.*
> Pero esto era antaño, que ogaño ya es otra cosa, pues las naciones cultas han echado á los quintos infiernos tales preocupaciones y andan á caza que se las pelan por el *delicioso espíritu encantado de las mujeres*, que prefieren á una cara de rosa ó á un cuerpecito de los hecho á tormo, y esto ¿por qué? Claro está, porque *el cultivo del entendimiento hace mucho mas amable á la juventud, y la belleza... dá un dulce consuelo... que la sociedad exige en unos tiempos en que las luces gozan de mayor extensión* [...]
> Y si será según va la cosa, pues en este *lucidísimo y resplandecientísimo* siglo no hay imposible que no se logre, ni extraño descubrimiento que no se haga; y asi tengo mis bien fundadas esperanzas de que *algun nuevo Jenner* nos vacune la ciencia como las viruelas; y entre tanto no extrañaré que un dia me sirvan en el café dé la Fontana un sorbete de historia, ó un helado de lógica, que al mismo tiempo que me refresque me instruya; ó que un diestro químico me regale en un pomito un espíritu muy sutil de Enciclopedia, con el que de dos sorbos quede tan sabiondo, como no dudo serán los nuevos enciclopedistas y los jóvenes esposos y las jóvenes madres, y los establecimientos, y toda la juventud afrancesada que lea su biblioteca[59].

Un mal entendido casticismo llevó a los científicos que no optaron por el afrancesamiento a aislarse del mundo europeo, contribuyó no poco a ello el retorno de los viejos aires inquisitoriales, capaces de extinguir cualquier atisbo de heterodoxia. Las calles dejaron de ser el escenario de las manifestaciones científicas que, al menos en Madrid, fueran en el XVIII y en las tertulias se abandonó el gusto por las teorías eléctricas o las reacciones químicas para volver a discutir sobre sastres y actores, temas que –por otra parte– nunca habían sido abandonados.

Este cambio de actitud hacia la ciencia se hace presente en un artículo, remitido a *La Crónica Científica y Literario*, en defensa de los propios contenidos de la revista; su impresión, en el septiembre de 1819, nos brinda la ocasión de

59 "Inundación literaria. Nuevo género de gloria nacional". *Minerva o El revisor general.* 3 (1806), pp. 104-108.

conocer la crítica situación vivida por la ciencia –y la cultura, en general– en esta segunda década del XIX:

> [...] se me exaltó la bilis á noche en cierta tertulia donde tuve una acaloradísima reyerta con algunos caballeros del gran tono. Es el caso que estaba su maladado papel de Usted encima del piano, y tomándolo un diletante [...] le arrojó diciendo. ¡Toma que es la Crónica! [...] pues hay cosa mas pesada, mas insulsa ni mas empalagosa que la tal Crónica: artículos que ocupan cuatro ó cinco números para hablarnos de los relieves del Partenon, ó de los diarios de los antiguos, y dale con la medicina y la botánica, y la filosofía; y el demonio que la lleve [...] pero vamos a razones: con que la Crónica es mala porque habla de artes y ciencias, ¿pues de qué ha de hablar? ¿de fraques y de sombreros? Si á ustedes no les gustan tales materias porque no las entienden, ó porque no quieren tomarse el trabajo de entenderlas, y prefieren pasar el día en un café ó en casa de un célebre maestro sastre consultando los últimos figurines, hay otros muchos hombres viejos y mozos que gustan de instruirse, y de que se difundan entre sus compatriotas ciertas ideas; que si no son capaces de ilustrar absolutamente, facilitan por lo menos el camino, estirpando errores y fijando la opinión y el gusto. Ustedes querrían que solo les insertasen artículos de moda y chismografía, cuentos indecentes y anécdotas malignas y picantes? Pues amigos no lo esperen ustedes. El pueblo español, que se precia de grave y circunspecto desprecia tales monadas, y solo quiere grano. [...] Agarré mi sombrero bruscamente y tomé la puerta sin hacer caso de los dicterios de mis amigos, á los que en la escalera oí ya gritar contradanza, contradanza, los nombrados...[60]

Los tiempos y las necesidades cambian, y el éxito de público reside, en la mayor parte de los casos, en saber adaptarse a las nuevas situaciones políticas y sociales. La ciencia –y los científicos– no son excepción; quizás conviniera ahora volver a las palabras del padre Feijoo con la que comenzábamos este escrito: "Acá ni hombres, ni mujeres quieren otra Geometría que la que ha menester el Sastre para tomar bien la medida"[61].

60 [El Chanflón]. "Artículo remitido". *Crónica Científica y Literaria*. 261 [28 de septiembre de 1819], p. 3.

61 B. J. Feijoo y Montenegro. *Teatro crítico...*, *op. cit.*, p. 175.

No obstante, no todo lo logrado se perdió; permanecieron algunos de los espacios de sociabilidad que la ciencia había colaborado a facilitar y, no sin dificultad, sobrevivieron buena parte de las instituciones y sociedades científicas que habían logrado consolidarse durante el siglo XVIII. La ciencia se había convertido, gracias al trabajo de los ilustrados, en un tótem de la europeización y del patriotismo; sin el apoyo de los mecenas –al frente de ellos el propio monarca– la ciencia española, que ni había alcanzado el prestigio social del que gozaba en otros países de nuestro entorno ni había asumido el grado de utilidad que la hizo mantenerse fuerte en ellos, perdió el amplio protagonismo que había gozado en el Siglo de las Luces.

Pero siempre queda un atisbo de esperanza. Mientras en la mayor parte del territorio peninsular una porción de españoles se rebelaban en armas contra la entrada de las tropas francesas; en Cádiz, una generación educada en la Ilustración, se esforzaba en mantener los espacios de sociabilidad en las que las nuevas ideas –también las científicas– tuvieran cabida; en 28 de enero de 1808, Simón de Rojas Clemente y Rubio (1777-1827), discípulo de Antonio José Cavanilles (1745-1804), escribía a su compañero Mariano La Gasca y Segura (1776-1839):

> Abrí mi cátedra botánica y academia agronómica el 1º de este año con mucha solemnidad y pompa. Tengo 30 discípulos y otros tantos académicos, entre ellos los más muy excelentes. Es verdad que me mato a trabajar, pero aprendo bastante agricultura, ilustro insensiblemente la botánica del país y formo mas hombres de los que se necesitan para substituirme cuando lo deje...[62]

Y Simón de Rojas Clemente no estaba sólo, había sido presentado en la tertulia mantenida por Francisca Javiera Ruiz de Larrea y Aherán [Frasquita Larrea] (1775-1838) en Chiclana de la Frontera, a la que solía acudir el magistral Cabrera [Antonio Nicolás Cabrera y Corro] (17631827) y en la que se trataba de filosofía, de política y también de botánica, no en vano este fue el foro por el que se introdujeron en España las modernas teorías botánicas de Erick Acharius (1757-1819)[63]; y en el propio Sanlúcar asistía a las reuniones mantenidas en casa de María Josefa La Piedra (1775-1858), a quien años más tarde recordaría en sus memorias: "Josefa de la Piedra, que sostiene una correspondencia reglada con botanicos de suprema categoría, habiendo merecido de uno de ellos que haya

62 Carta de S. R. Clemente y Rubio a M. La Gasca. Sanlúcar de Barrameda, 25 de enero de 1808. Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, signatura I, 56, 4, 22.

63 A. González Bueno y V. J. Rico. "La introducción de las teorías de E. Acharius (1757-1819) en la liquenología española". *Acta Botánica Malacitana* 16, 1 (1991), pp. 141-148.

inmortalizado su apellido con un género nuevo..."[64]. Y es que, en 1816, Mariano La Gasca le había dedicado un nuevo taxón: *Lapiedra martinezii* Lag. en el que perpetúa su apellido junto al de su marido, Juan Antonio Martínez Eguílaz (1755-1828), un riojano promotor en tierras sanluqueñas de la cultura de la vid. Todo un símbolo, una pequeña amarilidácea, endémica del territorio ibérico-magrebí, que florece entre las grietas y muros de piedra como una "flor de la estrella" –que tal es su nombre popular–, al fin de los calores del verano, cuando el campo está agostado, con una bella corola de color blanco brillante. El primer género dedicado a una española, donde esta adquiere todo el protagonismo, limitando la presencia de su marido al restrictivo específico; un reconocimiento explícito del desarrollo alcanzado por la mujer y la ciencia en la España ilustrada y un canto de esperanza al futuro que habría de venir tras los años en que nuestro suelo fue campo de Marte.

Antonio González Bueno
Catedrático de Historia de la Farmacia.
Universidad Complutense de Madrid.

64 M. La Gasca. *Genera et species plantarum, quae aut novae sunt aut nondum recte cognoscuntur*... Matriti: ex Typographya Regia, 1816 (*cf.* p. 14).

SANTOS LANDA, UN REPUBLICANO FEDERAL ENTRE LA POLÍTICA Y LA DOCENCIA[1]

La figura de Santos Landa ha quedado oscurecida o más bien escondida y minimizada frente a las personalidades de su padre Rufino y de su hermano Nicasio. Las biografías existentes, realizadas para diccionarios y enciclopedias, son muy breves, e incluso contienen datos que se contradicen entre ellas[2]. Asimismo, en algunas monografías se incluyen breves notas biográficas al abordar estudios temáticos, que se centran fundamentalmente en aspectos muy concretos que ayudan a conocer una parte de su personalidad[3].

Al dar cuenta de su fallecimiento *El Cantábrico* realizó un encendido elogio de su figura, vida y obra[4]. En el inicio del texto hace una afirmación taxativa: "Modelo de esposos y de padres; político consecuente; profesor de vastísima cultura". Es decir, planteaba las cuatro patas sobre las que había transcurrido la biografía de Landa: familia, política, docencia y cultura.

Resulta evidente que es necesario un trabajo que ahonde en lo publicado hasta el momento y avance en el conocimiento de su persona y obra.

1* Agradezco a la ayuda recibida para la elaboración de este trabajo por parte de Mar González Gilarranz del Archivo General Militar de Segovia; Evelia Vega, del Archivo General de la Administración; Margarita Barquilla Jiménez, del Archivo del Congreso de los Diputados; Pedro Rújula López, profesor de la Universidad de Zaragoza, y Francisco Gutiérrez Díaz, presidente del Centro de Estudios Montañeses.

2 "Landa Álvarez de Carballo, Santos", en *Gran Enciclopedia de Navarra*. Tomo VI. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 1990, p. 400 (versión en línea disponible en http://www.enciclopedianavarra.com/?page_id=12640 [consultado el 16 de abril de 2021]); M. Urquijo Goitia. "Landa Álvarez del Carballo, Santos", en *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*. Vitoria: Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 1993, p. 516; C. Layana Ilundain. "Biografías de los Parlamentarios de Navarra (1869-1889)". *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*. 3-4 (1996-1997), p. 350; M. Urquijo Goitia. "Landa Álvarez del Carballo, Santos", en Real Academia de la Historia. *Diccionario biográfico español*. Volumen 28. Madrid: Real Academia de la Historia, 2012, p. 730 (versión en línea disponible en http://dbe.rah.es/biografias/84847/santos-landa-alvarez-del-carballo [consultado el 16 de abril de 2021]).

3 A. Pérez Goyena. *Ensayo de Bibliografía Navarra. Desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*. Tomo VIII. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1962; F. Soto Alfaro. *Manuales escolares de primera enseñanza editados en Navarra de 1800 a 1912*. Madrid: UNED, 2015, p. 406-407.

4 *El Cantábrico*, 29 de julio de 1904 (1/6). A partir de ahora, en las citas de prensa, tras la fecha y entre dos paréntesis se sitúan unos números: el primero indica la página y, tras la barra, la columna o columnas en las que se encuentra el texto.

1. UNA FAMILIA DE PROFESIONALES

Santos Landa nació en Pamplona el 1 de noviembre de 1843, siendo bautizado en la parroquia de san Juan Bautista de la Santa Iglesia Catedral, que era la que correspondía a su familia. Fueron sus padres Rufino Landa Albizu y Joaquina Álvarez de Carballo Goizueta. Su abuelo paterno, Isidro Landa, era originario de Gastiain, en el valle de Lana, mientras que su abuela había nacido en Pamplona. Por parte materna, Rosendo Álvarez había nacido en Berlanga (diócesis de Astorga) y Ángela Goizueta lo había hecho en Ichaso, pero residían en Gazolaz[5].

Según Viñes, era el tercero de cinco hermanos: Nicasio, Bonifacio, Santos, Isabel y Asunción; mientras que el biógrafo de su padre señala que éste tuvo nueve hijos[6]. En el testamento de su madre, fechado en 1890, se mencionan siete hijos vivos (Nicasio, Bonifacio, Santos, Julia, Isabel, Longina y Asunción) y dos fallecidos (María y Ramona); por ello es posible que fuese el tercero de nueve hermanos. Se trataba de una familia muy religiosa y que políticamente se movió en el entorno del liberalismo moderado, aunque sus hijos varones se acercaron a los nacientes grupos republicanos.

Su padre ejerció la medicina en diversas poblaciones de Navarra y también impartió docencia en el Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia de Navarra. Otro de sus hijos fue el también médico Nicasio Landa, entre cuyos méritos se encuentra la creación, junto con José Joaquín Agulló y Ramón, conde de Ripalda, de la Cruz Roja Española. En este proyecto colaboraron sus hermanos Bonifacio, inspector de montes de Navarra, y el propio Santos[7].

En la esquela de Santos Landa publicada por *El Cantábrico* se hace referencia de forma indeterminada a "la viuda del finado; hijos", pero por las partidas de defunción civil y eclesiástica podemos saber que estaba casado con Petra Blanco García, e igualmente podemos conocer el nombre de cinco hijos: Pilar,

5 Archivo General de la Administración (AGA), Educación, 32/8270; Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 1ª, legajo L-216, exp. 0; J. de Mata Uriarte. *Biografía de D. Rufino Landa y Albizu Miguel Doctor en Medicina y Cirujía, que falleció el 21 de enero de 1862, en la ciudad de Pamplona*. Madrid: Imprenta de Manuel Álvarez, 1862.

6 J. J. Viñes. *El doctor Nicasio Landa. Médico y escritor. Pamplona 1830-1891*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2001, pp. 28 y 32-33; J. J. Viñes. *El doctor Nicasio Landa. Médico y escritor. Pamplona (1830-1891). Cofundador de la Cruz Roja Española*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2014, pp. 40 y ss.; J. de Mata Uriarte. *Biografía de D. Rufino...*, *op. cit.*, p. 13; J. Iturralde Suit. "D. Nicasio Landa". *La Avalancha*. 292 (8 de mayo de 1907), pp. 98-100; J. Iturralde Suit. "D. Nicasio Landa". *La Avalancha*. 293 (24 de mayo de 1907), pp. 110-111; E. Samaniego Arrillaga. "Nicasio Landa vasco universal". *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. 59 (2003), pp. 597-636; Archivo Real y General de Navarra (ARGN), Fe Pública Echaide 1890, escritura 324, fols. 1566 y ss.

7 *La Defensa de la Sociedad* (1875), p. 156. Nicasio Landa menciona una acción en la sierra de Urbasa en la que estuvo presente. Era a mitad de junio de 1872. *La Correspondencia de España*, 15 de febrero de 1873 (2/3) menciona su presencia en la acción de Valtierra, sobre la que hizo un relato.

Joaquín, Dolores, Victoria y Ana[8]. En la partida civil se completa la información señalando que había sido su único matrimonio y que esos cinco hijos eran los que estaban vivos.

Además, *La Voz Montañesa* da cuenta del fallecimiento en 1878 de un hijo suyo de corta edad; su madre Joaquina Álvarez en su testamento de fecha 23 de julio de 1890 menciona la existencia de una hija llamada Joaquina[9]. Parece por lo tanto que tuvo al menos siete hijos.

Viñes, biógrafo de su hermano Nicasio, da una información escasamente contrastada producto de los recuerdos personales, muy difusos, de los familiares que continuaron en Navarra, y señala que pudo tener dos hijos: Carlos, que emigró a América, en donde tuvo 11 hijos y tenía fama de santo; y Rosa, casada con un militar, que tenía problemas con el alcohol y el juego, razón por la que inició una relación con otra persona. El marido "lavó su honor" asesinando a ambos, lo que en aquellos tiempos era un eximente y en consecuencia no fue sancionado con una condena importante[10].

1.1. Buscando su identidad

Nacido en el seno de una familia muy religiosa, al parecer su primera inclinación fue la de realizar una carrera eclesiástica entrando en el Seminario Conciliar de Pamplona, donde cursó el primer año de Latín y Humanidades, estudios que superó con la calificación de notable (1854-1855). A continuación, pasó al Instituto de Pamplona, en el que permaneció a lo largo de cinco cursos. Durante los tres primeros obtuvo buenas calificaciones: notable en los cursos segundo y cuarto de Segunda Enseñanza, y sobresaliente en el tercero[11].

A partir de ese momento las certificaciones académicas nos van señalando las notas de cada una de las diversas asignaturas. En 1858 inició el 5º curso de Segunda Enseñanza: Geometría y trigonometría rectilínea, bueno; Retórica y Poética, notable; Francés 1º, bueno; y Religión y Moral aprobada por asistencia. En sexto, último curso de la Segunda Enseñanza, tuvo que abordar las siguientes asignaturas: Psicología, notable; Lógica y Ética, bueno; Historia Natural, bueno; y Química y Física, notable. No consta la puntuación obtenida en el segundo año de Francés. Si analizamos las calificaciones vemos que no hay una inclinación

8 Archivo Catedralicio y Diocesano de Santander (ACDS), Parroquia de Santa Lucía. Finados 1900-1906 libro 7954, fols. 296 v – 297 r.; *El Cantábrico*, 29 de julio de 1904 (1/1).

9 *La Voz Montañesa*, 21 de diciembre de 1878 (2/1). Consultado el ACDS señala que no figura dicha partida en los libros sacramentales existentes en el mismo. ARGN, Fe Pública Echaide 1890, escritura 324, fols. 1566; C. Layana Ilundain. "Biografías...", *op. cit.*, p. 350.

10 J. J. Viñes. *El doctor Nicasio Landa. Médico y escritor. Pamplona 1830-1891...*, *op. cit.*, pp. 33 y 44.

11 Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, legajo 6618, exp. 4; Archivo Universitario de la Universidad de Zaragoza (AHUZ), Facultad de Derecho y Filosofía y Letras (FDFL), Expedientes académicos de alumnos 778.

clara por las letras (2 notables) frente a las Ciencias (1 notable), y al mismo tiempo que hay una bajada en las mismas.

En el sistema educativo de aquellos años existía un sistema de reválidas: la primera tras el cuarto curso de Enseñanza Primaria, y la segunda y tercera tras la finalización del sexto, lo que habilitaba para la obtención del título de bachiller en Artes, examen que superó el 20 de junio de 1860 concluyendo de esta forma la primera fase de su formación.

Finalizado este periodo formativo iba seguir la estela de su hermano, según Rodríguez Solís por influencia de su familia, ingresando en el Ejército[12]. Inicialmente solicitó (12 de junio de 1861) ser admitido a los exámenes de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, pruebas que tendrían lugar en el mes de julio. Pero si bien entregó toda la documentación requerida, finalmente no se presentó a dicha prueba y un año más tarde solicitó su devolución, pues no tenía intención de concurrir tampoco a los exámenes que se realizarían ese año.

El 28 de mayo de 1862 realizó una nueva solicitud de admisión a nuevas pruebas militares, en este caso en el Cuerpo Administrativo del Ejército, en cuya Escuela ingresó el 3 de septiembre de 1862, y en la que debía cursar estudios durante tres años. En su primer año, en el que cursó las asignaturas de Geometría, Teneduría de libros, Francés y Dibujo, obtuvo buenas calificaciones y fue valorada positivamente su aplicación, capacidad y conducta. En su segundo año su formación pasaba por superar las materias de Administración Militar, Geografía, Historia, Economía Política y Ordenanzas Militares.

Desde mediados de marzo de 1863 remite diversas notas señalando su imposibilidad de asistir a clase por problemas de salud. Sin que se conozcan las causas, dejó de asistir a las clases y en febrero se marchó de Madrid a Pamplona sin permiso. El 2 de abril desde la Dirección de la Escuela se remitió al director general de Administración Militar una nota en la que se señalaba que "lleva cometidas hasta el día de hoy 24 faltas voluntarias y consecutivas" y que se había trasladado a Pamplona sin intención de reintegrarse a los estudios, por lo que se consideraba que debía ser dado de baja, razón por la cual se le dio de baja en la Escuela con efectos de 13 de abril de 1864.

Si bien no parecía tener deseos de seguir la formación militar, su vocación no parecía muy definida, ya que inició estudios en la Universidad de Zaragoza en dos titulaciones diferentes: Derecho y Filosofía y Letras. En su solicitud señala que quiere ser admitido en "primer año de la Facultad de Filosofía y Letras; y al preparatorio de Derecho". De acuerdo con la certificación de asignaturas de la carrera de Derecho pudo aplicar a esta especialidad algunas de las materias cursadas en la de Filosofía y Letras[13].

12 AGMS, Sección 1ª, legajo L-216, exp. 0; AGA, Educación, 32/8270, certificación de la Dirección General de Administración Militar.

13 AHN, Universidades, legajo 4304, exp. 7 y legajo 6618, exp. 4; AHUZ, FDFL, Expe-

En el primer curso aprobó Derecho Romano 1 (bueno), Literatura Española e Historia Universal (ambas mediano). Al año siguiente, Derecho Romano 2 (mediano) y Metafísica (mediano). Y en el último año en dicha Universidad, Derecho Civil Español Común y Foral (bueno), Derecho Político y Administrativo (notable), Derecho Canónico (bueno), Economía 1 (notable) y Literatura Griega y Latina (mediano). Estas son las asignaturas que le fueron admitidas en la Universidad Central, ya que en la certificación de la de Zaragoza figuran además en el curso 1865-1866 las siguientes: Estudios críticos sobre los prosistas griegos (Bueno) y Geografía (mediano).

En la especialidad de Filosofía y Letras realizó solamente dos cursos. En el primero (1864-1865) superó las materias siguientes: Literatura Española, Literatura Clásica e Historia Universal, todas ellas con la calificación de mediano. En el siguiente curso las materias fueron: Estudios críticos sobre los prosistas griegos (bueno), Geografía (mediano) y Metafísica (mediano). No consta que durante el curso 1866-1867 se matriculara en ninguna asignatura de esta carrera, si bien al final del periodo escolar obtuvo (15 de junio de 1867) el título de Bachiller en Filosofía y Letras[14].

Al finalizar el curso decidió trasladar su expediente a la Universidad Central para continuar sus estudios en ella. Durante el primer curso (1867-1868) aparcó las clases de Derecho y se centró en las de Filosofía y Letras. Cursó las asignaturas de Metafísica y Ética, Historia de España 1 y Árabe 1, en las que obtuvo la calificación de notable. A pesar de ello no abandonó el interés por el Derecho y cuando ya tenía dominado el curso solicitó permiso (22 de mayo de 1868) para examinarse como alumno libre de la asignatura de Economía Política 2 (notable).

Landa estaba deseoso de alcanzar la licenciatura de Filosofía y Letras, razón por la que solicitó ser admitido al examen para lograr dicha titulación (5 de noviembre de 1868).

Un decreto del ministerio de Fomento de fecha 25 de octubre de 1868, establecía en su artículo 14 que

> [l]os que en el último curso hubiesen estudiado y probado el cuarto año, podrán ser admitidos desde luego, si lo solicitasen, al grado de Licenciado en la misma Facultad, siempre que sufran un examen del segundo curso de Historia de España, y del segundo de Lengua hebrea o árabe[15].

dientes 778.

14 AHUZ, FDFL, Expedientes 778. Solicitó ser admitido al examen el 5 de junio de 1867.

15 AGA, Educación, 32/8270; *Gaceta de Madrid*, 26 de octubre de 1868, p. 5.

Dos días más tarde (7 de noviembre de 1868) superó las materias exigidas, y de forma inmediata solicitó que se le señalara la fecha para el ejercicio. Finalmente, el 14 de noviembre realizó el examen y de entre los temas que le salieron en el sorteo escogió el titulado "De la sátira latina. Lucilio, Varrón, Horacio, Persio, Juvenal y Sulpicio. Relación de la sátira latina con la comedia política de los griegos"[16]. El secretario del tribunal examinador era Nicolás Salmerón.

En el curso siguiente (1868-1869) impulsó sus estudios en ambas carreras. Superó tres asignaturas de derecho (Derecho Mercantil, Derecho canónico 2º curso y Derecho político 2º curso, todas ellas con aprobado). Una vez obtenida la licenciatura de Filosofía y Letras fijó su objetivo en la obtención del doctorado en dicha especialidad, pero para ello debía superar antes dos nuevas asignaturas (Estética e Historia de la Filosofía, bueno en ambas). Finalizado este trámite solicitó ser admitido en el examen para la obtención del título de doctor (14 de mayo de 1869).

De acuerdo con lo establecido en la normativa se sortearon los temas (20 de mayo de 1869) y de entre los tres que le salieron en suerte optó por el titulado "Carácter y trascendencia de las persecuciones sufridas por los judíos en España durante la Edad Media". La exposición ante el tribunal, del que formaba parte Emilio Castelar, tuvo lugar el 4 de junio de 1869, obteniendo la calificación de aprobado[17]. Landa no dio importancia a la certificación de este título hasta que pudo ser un factor decisivo en su oposición al Cuerpo de Catedráticos de Institutos de Segunda Enseñanza.

De las calificaciones de su expediente universitario se puede concluir que era un estudiante mediano. Entre sus compañeros de Facultad se encontraban entre otros Estanislao Aranzadi e Izcue y Miguel Echegaray Eizaguirre.

1.2. La docencia como vocación

Recién finalizados los estudios firmó (17 de julio de 1869) una oposición al Cuerpo de Catedráticos de Institutos de Segunda Enseñanza, para una plaza de la especialidad de Geografía e Historia convocada para el Instituto de Tudela, adjuntando a su solicitud el "discurso sobre el tema señalado por el Claustro de esa Universidad [Zaragoza]"[18]. La oposición, firmada por 12 candidatos, se realizó de acuerdo con el "Reglamento para la provisión de las cátedras de las universidades, escuelas superiores y profesionales e institutos de segunda enseñanza,

16 AHN, Universidades, leg. 6618, exp. 4; AGA, Educación, 32/8270; *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*. Tomo II (1870), p. 374.

17 AGA, Educación, 32/8270 y 32/7620, exp. 2; AHN, Universidades, legajo 6618, exp. 4.

18 AGA, Educación, 32/8270; AGA, Educación, 32/7620, exp. 2.

y para las traslaciones, ascensos y jubilaciones de los catedráticos" de 1 de mayo de 1864[19].

En su expediente personal del Ministerio figura un texto de 24 páginas titulado "Fenómenos que se verifican en el mar" dividido en varios apartados: Fenómenos de composición, fenómenos de coloración, temperatura, fenómenos de movimiento, mareas y corrientes del mar.

El primer ejercicio consistía en una trinca durante la cual se debía leer el discurso y responder a las preguntas de las personas designadas previamente mediante sorteo (arts. 18, 19 y 22). El segundo consistía en dar una lección sobre un tema escogido entre los tres sacados por sorteo. El opositor debía quedar encerrado 24 horas y se le facilitarán los libros que solicitase (arts. 23 y 24). En el tercer ejercicio debía responder a diez preguntas elegidas por sorteo de la relación de 100 elaborada por el tribunal (art. 27).

La primera reunión del tribunal tuvo lugar el 1 de abril de 1870, y tras analizar la documentación entregada por los opositores (expedientes y discurso) se fijó el primer ejercicio para el 22, posteriormente retrasado al 27 por cambio del presidente del tribunal examinador. El día 12 de mayo Landa realizó el segundo ejercicio. Tras pasar encerrado 24 horas, de entre los tres temas sacados en suerte escogió: "Carlos I y Francisco I; guerra de estos dos soberanos, batalla de Pavía, tratado de Madrid y sucesos posteriores del reinado de Carlos I hasta la abdicación".

Cuatro días más tarde tuvo lugar su tercer examen. Las preguntas sacadas en suerte eran las siguientes: "Islas Filipinas, su descripción. Emancipación de la América inglesa, cuándo se verificó, cuáles fueron sus principales causas. Filipo II de Macedonia, falange macedonia, batalla de Chirouca. Proyección por desenvolvimiento cónico, Longitudes y latitudes geográficas y su determinación. Por qué no desaparece la luna totalmente en los eclipses totales. Noticia del compromiso de Caspe. Golfos, bahías y estrechos del mar Mediterráneo. Paralelo entre César y Pompeyo. Núcleo del sistema Altai Himalaya. Sucesos que marcaron el principio de la Revolución Francesa".

Al día siguiente el tribunal se reunió para acordar la decisión sobre el ganador. En la votación se produjo un empate a cuatro votos para cada uno de los candidatos finales en liza: Santos Landa y Vicente Escolá. Y tras repetirse la votación se encontraron con el mismo resultado. Para salir del *impasse* recurrieron a la lectura del artículo 31, en el que se contemplaban distintas soluciones para una situación similar a la que estaban abordando. En él se establecían los mecanismos para facilitar una solución: en primer lugar, quien había sido propuesto en otras oposiciones, y en caso de haberlo sido ambos quien finalizó en mejor posición; en segundo lugar, el más antiguo en el doctorado.

19 *Gaceta de Madrid*, 8 de mayo de 1864 (1/1,5).

La condición de doctor, requerida en plazas universitarias, no lo era en este caso, y además ambos estaban en posesión del mismo desde fechas muy recientes. El tribunal discutió si podría aplicarse este mismo criterio de la antigüedad al título de Licenciatura o Bachiller, pero se produjo un nuevo empate entre quienes defendían dicha postura y quienes se oponían.

La propuesta fue elevada en primer lugar al Consejo Universitario de Zaragoza, a cuyo distrito correspondía la plaza. Su misión se reducía a analizar que el procedimiento se había desarrollado correctamente, sin entrar a valorar el contenido científico. A pesar de ello, trataron de dar una solución al empate, y en su reunión de 14 de junio discutieron distintas valoraciones del currículum de ambos candidatos. Concluyeron que Landa era más antiguo como licenciado, pero Escolá tenía mejores calificaciones, y en consecuencia se inclinaron en favor de este último por sus mejores calificaciones y por haber sido sustituto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza precisamente en la misma asignatura objeto de la oposición. Es evidente que la decisión estaba condicionada por un claro principio endogámico. El Consejo elevó esta propuesta a la Dirección General de Instrucción Pública.

Tres meses más tarde (14 de septiembre de 1870) los técnicos de la Dirección General de Instrucción Pública desautorizaban la propuesta de la Universidad; en primer lugar, recordando cuáles eran sus funciones, y, en segundo lugar, interpretando, que al no ser exigible el título de doctor, la solución debía inclinarse en favor de quien tuviese mayor antigüedad como licenciado, que en este caso era Santos Landa.

El 23 de septiembre de 1870 tomó posesión de su plaza[20].

No se conocen las razones por las que inmediatamente empezó a solicitar puestos en otros institutos, e incluso en universidades. Da la sensación de que deseaba escaparse de Navarra a cualquier precio, pues no hay una clara identificación geográfica en sus peticiones que van desde puestos tan lejanos como Almería, Huelva y Murcia, a otros más próximos como Guadalajara y Segovia.

A los pocos meses de tomar posesión de la plaza de Tudela se presentó (29 de marzo de 1871) a un concurso, entre profesores en activo o en excedencia de la misma titulación, para ocupar la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Huelva[21]. Unos días más tarde salía a concurso la de Zaragoza (3 de abril de 1871), y poco después la de Murcia (29 de mayo de 1871)[22]. Un año más tarde

20 AGA, Educación 32/8270; *Anuario Histórico-Estadístico-Administrativo de Instrucción Pública*. Madrid: Imprenta Nacional, 1873, p. 51; *Compilación legislativa de Instrucción Pública*. Tomo III. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1879, p. 566.

21 AGA, Educación, 32/8270; AGA, Educación, 32/7620, exp. 6; *Gaceta de Madrid*, 12 de marzo de 1871 (581/3).

22 AGA, Educación, 32/8270; AGA, Educación, 32/7620, exp. 5 y 7; *Gaceta de Madrid*, 16 de marzo de 1871 (613/1,2) y 26 de mayo de 1871 (1205/1); *La Paz de Murcia*, 10 de agosto de 1871 (1/3,4).

firma (11 de abril de 1872) la plaza del Instituto de Guadalajara[23]. Con esta plaza hubo un problema y fue anulada la convocatoria que se repitió dos años más tarde.

Y poco después optó a dos plazas de Historia de España con destino en las universidades de Granada y Sevilla, que habían salido en la misma convocatoria[24]. Al tratarse de dos localidades diferentes los ejercicios tendrían lugar en Madrid, y se daban dos meses de plazo, posteriormente ampliados a tres, para presentar las solicitudes que deberían ir acompañadas "de un programa razonado de las enseñanzas correspondientes a la cátedra que trata de proveerse, y de una Memoria sobre las fuentes de conocimiento y método de enseñanza de la asignatura objeto de la oposición que se anuncia".

Para juzgar la plaza se nombró un tribunal en el que abundaban los nombres prestigiosos: Emilio Castelar, Manuel de Góngora, Federico de Castro, José Villó y Ruiz, José Amador de los Ríos, Manuel Merelo, Santos Isasa, Cayetano Rosell y Eduardo Odorea e Ibarra.

A finales de año se convocó a los opositores para iniciar los exámenes el 7 de enero[25]. En dicha fecha se realizó el "sorteo de trincas o parejas" y se convocó a los opositores para el día 13 de enero, día en que les correspondía actuar a Nicasio Lacalle, Enrique Borrego y Santos Landa. Lacalle había remitido un escrito al tribunal en el que comunicaba su retirada, mientras que Landa ni se presentó ni remitió ningún escrito[26].

El 26 de agosto de 1872 se aprobó la convocatoria de una cátedra de Historia Universal en la Universidad de Oviedo, que debía ser provista por concurso, a la que podían presentarse "los Catedráticos supernumerarios de la misma Facultad y los Catedráticos de Instituto, siempre que lo sean por oposición" y que tuviesen tres años de antigüedad en la docencia[27]. Landa firmó la solicitud (27 de septiembre de 1872), a pesar de carecer de la experiencia exigida, razón por la que no fue admitido.

Antes de finalizar ese año se presentó (7 de diciembre de 1872) a la plaza del Instituto de Segovia[28].

23 AGA, Educación, 32/8270; AGA, Educación, 32/7620, exp. 14; *Gaceta de Madrid*, 7 de abril de 1872 (55/2) y 24 de julio de 1874 (203/1; 204/3).

24 *Gaceta de Madrid*, 22 de febrero de 1872 (551/2; 558/3); 27 de marzo de 1872 (918/1); *La Correspondencia de España*, 8 de enero de 1873 (1/5); *El Magisterio Español*, 15 de enero de 1873 (3/3).

25 *Gaceta de Madrid*, 23 de diciembre de 1872 (944/1).

26 AGA, Educación, 32/7374, exp. 9.

27 AGA, Educación, 32/7374, exp. 1. En el acta de la resolución modifican su apellido ya que se refieren a él como Santos Losada Álvarez del Carballo. *Gaceta de Madrid*, 3 de septiembre de 1872 (673/3), 15 de octubre de 1872 (138/2) y 4 de enero de 1873; contiene el mismo error en el apellido.

28 AGA, Educación, 32/8270; *Gaceta de Madrid*, 5 de diciembre de 1872 (713/2,3; 716/1).

Dada su reciente incorporación, sus posibilidades de tener éxito en los concursos eran realmente escasas, especialmente frente a otros concurrentes con dos decenios de antigüedad.

En septiembre de 1873 fue suprimido el Instituto de Tudela, y Landa fue declarado (12 de septiembre de 1873) excedente con una reducción de un tercio de su sueldo, pero inmediatamente (20 de septiembre de 1873) se le concedió la plaza que había quedado vacante en el Instituto de Lorca[29].

Nada más recibir el nombramiento solicita un cambio en el destino y en la especialidad. Alegando motivos de salud (el clima de Lorca le resultaba perjudicial) pide destino en el Instituto de Jerez de la Frontera para una plaza que no era de su especialidad, Psicología, Lógica y Ética. Sus contactos políticos le debieron facilitar el éxito, pues de forma inmediata se accedió a su petición (26 de septiembre de 1873), y el 14 de octubre tomaba posesión en Jerez[30].

Durante su estancia en dicha ciudad señala que colaboró en dos ciclos de conferencias organizados por el Ministerio de Fomento sobre temas agrícolas, abordando las cuestiones relacionadas con el derecho de "propiedad y el trabajo en sus relaciones con la producción y el cultivo" y finaliza su comentario indicando que "tuvo momentos felices e inspirados"[31]. En los periodos vacacionales veraniegos aprovechaba para trasladarse a Pamplona a visitar a su familia, como se puede ver en algunas de las solicitudes de traslado que realizó en esos años.

Desde la ciudad gaditana empieza a tratar de buscarse un nuevo acomodo: en Córdoba con una plaza titulada Psicología, Lógica y Filosofía Moral[32]. Un año más tarde firma (20 de julio de 1875) la plaza de Geografía e Historia del Instituto de Bilbao, a pesar de que estaba dotada de un sueldo inferior[33]. Persistiendo en su deseo de salir de Jerez solicita (12 de diciembre de 1876) la vacante existente en Málaga[34].

Finalmente, en 1878 consigue una permuta de plaza. Francisco de Asís de la Milla, catedrático de Retórica y Poética en Santander, deseaba trasladarse a Andalucía, por lo que ambos acordaron realizar el cambio de plaza. La solicitud de Landa tiene fecha de 23 de junio, y como todos los veranos se encontraba en Pamplona, desde donde solicitó (9 de agosto de 1878) se le permitiese,

29 AGA, Educación, 32/8270.

30 AGA, Educación, 32/8270; *Anuario Histórico-Estadístico-Administrativo de Instrucción Pública*. Madrid: Imprenta Nacional, 1874, p. 107-108; *El Comercio*, 4 de abril, 1876 (2/4); *La Idea*, 30 de octubre de 187, p. 351.

31 AGA, Educación, 32/8270; en su expediente personal señala que dichos actos tuvieron lugar el 28 de enero de 1877 y 17 de marzo de 1878. *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*. Tomo II (1877), p. 218; *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*. Tomo III (1877), p. 205; *El Comercio*, 29 de noviembre de 1876 (2/4); *El Eco de Navarra*, 10 de febrero de 1877 (1/3).

32 AGA, Educación, 32/8270, firmada el 23 de febrero de 1874; *Gaceta de Madrid*, 10 de febrero de 1874 (342/2; 346/1).

33 AGA, Educación, 32/8270; *Gaceta de Madrid*, 20 de julio de 1875 (176/1,3).

34 AGA, Educación, 32/8270; *Gaceta de Madrid*, 23 de noviembre de 1876 (474/1).

argumentando motivos de salud, mantenerse en dicha ciudad, a la espera de la resolución. A partir de ese momento el proceso se aceleró, porque el rector de la Universidad de Sevilla informó favorablemente el día 16, y finalmente el 22 el Ministerio aprobó la operación. El 10 de octubre tomó posesión en su nuevo destino[35].

Un año más tarde remite una solicitud para trasladarse a Pamplona, siendo esta la última de la que se tiene constancia. La plaza había sido convocada en la *Gaceta* de 30 de julio de 1879[36]. En esta ocasión tampoco alcanzó el éxito, aunque quedó en segundo lugar. Resulta interesante comentar este proceso. La dotación económica de la plaza era inferior a la que ocupaba en Santander, pero evidentemente le compensaba por motivos familiares. El ganador del concurso fue José Antonio Secret y Coll, quien tenía 25 años de servicios, pero además de razones de salud alegaba que "en 1869 [fue] trasladado dictatorialmente y de una manera injustificada por la Revolución, de Gerona a Cuenca".

Entre las funciones del cuerpo docente del Instituto se encontraba la de controlar el nivel de los centros privados existentes en la provincia[37]. La ley establecía la validación de los estudios impartidos en ellos, previo examen por los miembros del Claustro del Instituto. El plan de estudios de 1882 modificó el sistema de forma que eran los profesores del instituto los que se desplazaban a las diversas localidades, circunstancia que aprovechaban para analizar además las condiciones materiales en las que se estaba impartiendo la educación.

Con motivo de su presentación a la plaza de Pamplona, el director el Instituto de Santander escribió: "En la Comisión que se le ha encargado de exámenes en los Colegios agregados a este Instituto, ha manifestado su rectitud y justicia, en dichos exámenes, mereciendo la aprobación de esta Dirección por su conducta"[38].

La organización de estas actividades exigía un cierto esfuerzo y los profesores en algunos casos como en el de Landa desdoblaban su actividad. A través de la prensa conocemos que en 1883 no solo formaba parte de los tribunales de la especialidad que impartía "Retórica y Poética", sino que además colaboraba en los de Geografía[39]. En 1886 además de las dos especialidades mencionadas, se ocupó también de Lengua Francesa.

35 AGA, Educación, 32/8270; B. Madariaga de la Campa y C. Valbuena. *El Instituto de Santander*. Santander: Centro de Estudios Montañeses y Diputación Provincial de Santander, 1971, pp. 197, 198 y 323.

36 AGA, Educación, 32/8270 y 7621; *Gaceta de Madrid*, 13 de junio de 1879 (751/3), 30 de julio de 1879 (352/2).

37 B. Madariaga de la Campa y C. Valbuena. *El Instituto de Santander...*, *op. cit.*, pp. 47 y ss.

38 AGA, Educación, 32/8270. El certificado tiene fecha de 28 de junio de 1879.

39 *El Correo de Cantabria*, 30 de mayo de 1883 (3/3); *La Verdad*, 31 de mayo de 1883 (3/4); *El Aviso*, 29 de mayo de 1886 (3/3); *La Verdad*, 30 de mayo de 1886 (3/3); *El Correo de Cantabria*, 31 de mayo de 1886 (1/2,3).

Al modificarse el sistema se realizaban además viajes a los pueblos formando un pequeño grupo de profesores que debían cubrir las distintas asignaturas[40]. Por ejemplo, en 1885 Landa fue enviado a Reinosa y Torrelavega, y junto a él el grupo lo integraban José Escalante (Historia Natural), Bonifacio Hernández (Matemáticas) y Andrés González Hortigüela (Latín y Castellano). Es decir, se enviaban dos profesores para cubrir las especialidades de Letras y otros dos para las de Ciencias. En 1887 acudió a Santoña y Reinosa; y en 1888 le correspondió la parte oriental de la provincia, Santoña, a donde regresó en 1889 y 1890, y en 1892 de nuevo a Reinosa. En 1895 y 1896 sus destinos fueron Limpias y Santoña; en 1898 y 1899 de nuevo en Santoña.

Entre sus alumnos del Instituto cabe destacar a León Felipe Camino Galicia, al que según Madariaga influyó de forma notable en su vocación humanística[41].

Es indudable que Landa gozó de prestigio en su trabajo en el Instituto y en su labor docente, a pesar de que en la obra de Madariaga pasa casi desapercibido[42]. Simón Cabarga recoge un testimonio de una mención crítica del marqués de Valbuena contra él, porque al parecer había cometido un error en la traducción de una frase latina.

En marzo de 1895 tuvo lugar la toma de posesión de José María Orodea como nuevo director del Instituto, acto que se revistió de una gran solemnidad. Landa ocupó un puesto destacado en la celebración. En primer lugar, fue el autor de la propuesta, aprobada por unanimidad, de la satisfacción que causaba que el nombramiento hubiese recaído en un compañero que gozaba del aprecio de todo el Claustro. En segundo lugar, ocupó un puesto destacado en el banquete que se celebró a continuación.

En 1918 la revista *La Montañ*a publicó un artículo sobre el viejo edificio, en el que se rememoraban costumbres, anécdotas, etc. de la vieja vida escolar. Lógicamente debía mencionarse también a los profesores, y dado el espacio se escogió el nombre de siete, entre los cuales se encontraba el de Landa.

En los últimos años de su vida fue nombrado vicedirector del Instituto de Santander. La persona que ocupaba la dirección, José Escalante, propuso una terna al Ministerio que encabezaba Santos Landa y al que acompañaban Santiago

40 *La Verdad*, 9 de junio de 1885 (3/2) y 18 de junio 1887 (3/1); *El Correo de Cantabria*, 10 de junio de 1885 (2/1,2), 6 de junio de 1887 (2/2), 10 de junio de 1889 (2/1) y 16 de junio de 1899 (2/1); *El Atlántico*, 10 de junio de 1888 (2/5), 9 de junio de 1890 (2/3), 8 de junio de 1892 (2/4), y 18 de junio de 1895 (2/3); *La Atalaya*, 7 de junio de 1896 (1/5); *El Aviso* 18 de junio de 1895 (2/1), 9 de junio de 1896 (3/1); *El Cantábrico*, 17 de junio de 1895 (3/2), 12 de junio de 1896 (3/1); *El Avisador*, 22 de mayo de 1898 (2/1,3) y 5 de junio de 1898 (3/2).

41 B. Madariaga de la Campa y C. Valbuena. *El Instituto de Santander...*, *op. cit.*, p. 92.

42 B. Madariaga de la Campa y C. Valbuena. *El Instituto de Santander...*, *op. cit.*; *La Atalaya*, 7 de marzo de 1895 (2/5); *La Montaña*, 4 de abril de 1918 p. 25; J. Simón Cabarga. *Historia de la prensa santanderina*. Santander: Centro de Estudios Montañeses, Institución Cultural de Cantabria y Diputación Regional, 1982, p. 183; *La Verdad*, 1 de agosto de 1882 (3/3) y 24 de octubre de 1882 (2/3); *La Voz Montañesa*, 2 de agosto de 1822 (2/4 > 3/1).

Palacio y Francisco Calopa. El elegido fue Landa que la ocupó desde el 18 de abril de 1902 hasta su fallecimiento[43].

A lo largo de su ejercicio docente varió el título de la plaza que desempeñaba, según la *Guía Oficial de España*: Geografía e Historia (1873), Lógica (1874-1878), Retórica (1879), Retórica y Poética (1880-1900), Preceptiva e Historia literaria (1901) y Lengua y Literatura castellana (1902-1904).

La información proporcionada por el *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* nos permite conocer un poco mejor sus criterios docentes[44]. En dicha publicación se inserta un cuadro con las asignaturas y libros de texto para el curso 1881-1882. En concreto Landa para impartir la asignatura utilizaba el manual de Nicolás Latorre y sus explicaciones que estaban definidas en su programa docente. Esta característica de utilizar una obra de base y además completarla con las informaciones del profesor no era mayoritaria en el centro escolar. La obra de Latorre debe ser el *Manual de retórica y poética o elementos de literatura perceptiva*, que tuvo siete ediciones entre 1878 y 1894. Su autor fue director del Instituto de Jerez durante los años en que Landa impartió docencia en él, y, dada la fecha de su publicación, sin duda estuvo al tanto de su redacción.

La plaza inicial de Tudela estaba dotada con un salario de 2000 pesetas anuales, y su remuneración subió al ocupar la de Jerez[45]. El sistema retributivo establecía que cada cinco años podía recibir un incremento de 500 pesetas, una vez que presentase una solicitud y fuese aprobada por el Consejo de Instrucción Pública. Tras la aprobación del sexto pasó a ganar 6000 pesetas.

Landa era un entusiasta de la educación como medio de mejorar la sociedad, los párrafos de su discurso pronunciado con motivo de la inauguración (mayo de 1885) de la Escuela laica de Santander son un excelente documento para conocer su pensamiento en dicho campo. Además, formó parte de la primera Junta directiva de la asociación de enseñanza laica de Santander.

En 1896 el patrimonio de Landa sufrió un serio contratiempo. El 2 de junio un incendio destruyó una parte importante de los muebles y propiedades existentes en su vivienda[46]. La prensa señala que "apenas tuvieron tiempo de sacar sus muebles".

43 AGA, Educación, 32/8270; *Anuario Riera*. Tomo II (1904), p. 2958.

44 *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, 23 de febrero de 1883 (3) y 27 de marzo de 1883 (4).

45 AGA, Educación 32/8270. El 25 de septiembre de 1890 solicita la aprobación del 4º quinquenio, el 26 de septiembre de 1895 el quinto, y el 7 de septiembre de 1900 el sexto. En su expediente personal figuran las aprobaciones del tercero (7 de julio de 1887), cuarto (25 de noviembre de 1890), quinto (10 de marzo de 1896) y la solicitud del sexto (7 de septiembre de 1900). *Gaceta de Instrucción Pública*, 15 de enero de 1896 (353/2), 23 de febrero de 1896 (396/1) y 7 de marzo de 1896 (405/2); *El Magisterio Español*, 15 de marzo de 1896 (2/4).

46 *La Atalaya*, 2 de junio de 1896 (2/4 > 3/1); *El Aviso*, 2 de junio de 1896 (2/4 > 3/1); *El Cantábrico*, 2 de junio de 1896 (2/3,5).

El 29 de noviembre de 1902 se celebró en Santander una velada, con ocasión del primer aniversario del fallecimiento de Pi y Margall. En la reseña de *El País* hay un detalle curioso, como es el de referirse a Landa como "el anciano catedrático" [47]. Tenía 59 años, pero la utilización del término puede hacer referencia quizá más a una apariencia (¿problemas de salud?) que a la edad.

En el mes de abril la prensa dio información sobre su delicado estado de salud bajo la calificación de que se encontraba "enfermo de alguna gravedad"[48]. Tres meses más tarde, el 28 de julio de 1904 falleció en Santander, como consecuencia de una "hemorragia por úlcera cancerosa", según la partida de defunción, mientras que la prensa señalaba que lo había hecho "tras de dolorosa enfermedad"[49].

1.3. Balance de una vida

Con ocasión de su muerte diversos medios hicieron semblanzas del finado.

El Cantábrico, junto a la esquela, realizó un encendido elogio de la figura, vida y obra de su colaborador[50]. Tras resaltar sus cualidades personales e intelectuales lo calificaba como "un navarro, de carácter franco y decidor, de sano ingenio, muy leal, muy noble, muy hidalgo". Alababa su oratoria y señalaba que tras su abandono del parlamento centró su actividad en la docencia, sin olvidar el cultivo del arte.

Su larga permanencia en Cantabria le había convertido en un "montañés de corazón", situación que se vio facilitada por su condición de amigo de todos, "lo mismo en las graves tertulias del Círculo de Recreo que entre los elementos más avanzados".

La prensa del Partido Socialista, *La Voz del Pueblo*, resaltó su amplia cultura y agradeció la colaboración que había mantenido con ellos tanto mediante la publicación de textos como las simpatías hacia su partido y sus actividades en beneficio de la clase obrera.

Su fallecimiento estuvo rodeado de una cierta polémica. El *Instituto general y técnico de Santander*, centro en el que trabajaba, publicó una esquela anunciando que los funerales tendrían lugar en la parroquia de Santa Lucía[51]. Su defunción está inscrita en el libro de finados de la parroquia, en cuyo asiento se menciona que "no recibió los santos sacramentos"[52]. ¿Pero no los recibió porque no quiso o porque no hubo ocasión de administrárselos? Si se hubiese declarado

47 *El País*, 1 de diciembre de 1902 (2/4).

48 *El Correo de Cantabria*, 27 de abril de1904 (1/3).

49 *El Correo de Cantabria*, 29 de julio de 1904 (3/1); *El Noticiero*, 29 de julio de 1904 (3/4); *El Lábaro*, 3 de agosto de 1904 (1/5); AGA, Educación 32/8270, carta del director del Instituto; Archivo del Registro Civil de Santander (ARCS), Sección 3ª, libro II, fol. 221.

50 *El Cantábrico*, 29 de julio de 1904 (1/6).

51 *El Cantábrico*, 29 de julio de 1904 (1/1).

52 ACDS, Parroquia de Santa Lucía. Finados 1900-1906, libro 7954, fols. 296 v – 297 r.

ateo o agnóstico resultaría lógico que se hubiese inscrito su fallecimiento sólo en el Registro Civil; además parece que fue incinerado en un cementerio católico, porque de otra forma se hubiese mencionado en la prensa.

Este hecho causó malestar en los medios republicanos, como manifiesta uno de sus principales órganos de prensa, *El Motín*, que definía al finado como "consecuente republicano federal y enemigo de toda religión positiva"[53]. Y a continuación señalaba que "los clericales se apoderaron de su cadáver, dando esto lugar a que muchos republicanos que lo querían y admiraban no concurrieran a su entierro". A continuación, atacaba a la familia que se había prestado a dicho juego "a costa de la honrada memoria del muerto", hecho que no resultaba insólito.

Frente a la familia situaba a los amigos políticos, que conocían bien al finado y sabían "que él ha muerto dignamente", y volvían a descalificar a sus familiares a los que acusaban de profanar el cadáver. Y terminaba el texto dando un giro completo al razonamiento, pues manifestaba su alegría por lo acontecido que demostraba la necesidad de los sectores religiosos por "robar" la imagen de personas ejemplares.

Esta situación contrastaba con la ocurrida unas semanas antes con ocasión del fallecimiento de Augusto González de Linares, quien, según *La Voz de Pueblo*, había fallecido "como mueren los convencidos: haciendo profesión de fe de sus ideas, opuestas a las de toda religión positiva"[54]. Según el periódico la gente de Iglesia estaba al acecho para conseguir que falleciese recibiendo la extremaunción, pero Linares había hablado previamente con amigos suyos para que impidiesen acercarse a los elementos religiosos.

El periódico *El País* copiaba el texto, y añadía la información de que había sido escrito por José Nakens, su director.

¿Cuánto de verdad hay en las afirmaciones de Nakens sobre la cuestión religiosa? Da la impresión de que reflejaba más el pensamiento de quien lo había escrito que la realidad de los hechos. Unos días más tarde se publicó un retrato de Landa.

Hay documentos que acreditan que Landa profesaba la religión católica. Landa actuó de testigo de la defensa en una causa contra su amigo José Estrañi por la publicación en *La Voz Montañesa* de un artículo sobre la peregrinación a Las Caldas. Si bien utiliza la fórmula de prometo en lugar de la de juro, su declaración de principios religiosos resulta nítida. Preguntado por el fiscal "¿Qué religión es la que profesa al testigo para decir que promete decir la verdad?", responde "La Católica, Apostólica, Romana"[55].

53 *El Motín*, 6 de agosto de 1904 (1/2); *El País*, 7 de agosto de 1904 (3/3) y 17 de agosto de 1904 (1/6), retrato.

54 *La Voz del Pueblo*, 7 de mayo de 1904 (3/1).

55 *El Atlántico*, 21 de febrero de 1887 (4/4); *La Verdad*, 25 de febrero de 1887 (2/1).

Pero además hay evidentes signos de religiosidad en otros escritos suyos como su breve aportación en *El Cantábrico*, con ocasión del aniversario de la explosión del vapor *Cabo Machichaco* que está encabezada con la frase "Dios manda que nos amemos"[56]. Igualmente hay que interpretar como signo de religiosidad la publicación de una poesía titulada "A la muerte de Jesús", coincidiendo con la Semana Santa[57]. O una de las frases contenidas en su carta al acto del 24 aniversario de la proclamación de la República: "¿Que nada de esto es nuevo? ¿Qué importa? Tampoco son nuevas las doctrinas morales de Sócrates y de Cristo, y sin embargo hace falta que se prediquen siempre"[58].

Pero su religiosidad distaba de la generalizada en aquellos tiempos y en aquella sociedad. En 1885 se inauguró en Santander una escuela laica[59]. El acto fue celebrado por los grupos republicanos y durante el mismo intervinieron varias personalidades, entre ellas Landa, cuyas palabras fueron en gran parte reproducidas. Este hecho nos permite conocer de forma más adecuada su pensamiento sobre la educación.

Cueva Merino, centrándose en el funeral, se inclina por una militancia laicista de Landa, pero en todo caso habría que precisar una cronología de forma más adecuada[60]. Posiblemente se trate de una actitud de los últimos años de su vida, ya que todavía en 1899 se vuelve a publicar su poesía sobre "La Muerte de Jesús" e incluso en la titulada "Al Progreso" se encuentran menciones religiosas.

Nada más llegar a Santander, Landa tuvo un cierto protagonismo social, especialmente entre los círculos políticos del republicanismo. Este hecho queda patente en actuaciones como la que se narra en *La Voz Montañesa*[61]. En junio de 1880, es decir, cuando aún no llevaba dos años en Santander, se le escogió para actuar de mediador en una disputa a consecuencia de ciertos comentarios vertidos en la prensa por Valentín Bolado, quien inicialmente se negó a dar las satisfacciones requeridas, en opinión de ambos mediadores, Landa y José Uzcudun. Sin embargo, referencias posteriores parecen indicar que el asunto quedó solventado.

56 *El Cantábrico*, 3 de noviembre de 1895 (3/5).

57 *La Voz Montañesa*, 10 de abril de 1879 (3/2,3) y 22 de marzo de 1883 (1/2,3); *El Cantábrico*, 7 de abril de 1898 (1/2). El mismo texto, aunque titulado simplemente "La muerte de Jesús", en *El Graduador*, 3 de marzo de 1899 (3/2,3).

58 *El Nuevo Régimen*, 12 de febrero de 1897 (2/1,2).

59 *La República*, 19 de mayo de 1885 (1/4 > 2/2); *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 22 de febrero de 1887 (4/5)

60 J. de la Cueva Merino. *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*. Santander: Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1994, pp. 159 y 248.

61 *La Voz Montañesa*, 26 de junio de 1880 (2/4), 29 de junio de 1880 (2/4) y 30 de junio de 1880 (3/2).

Tres años más tarde volvió a intervenir en una comisión similar relacionada con las disputas políticas entre los órganos de prensa del republicanismo[62].

A través de la prensa se puede constatar que Landa colaboró económicamente, en la medida de sus posibilidades, en diversas causas tanto sociales como políticas: obras de la Escuela de Cajo; sargentos del regimiento Numancia fusilados en Santo Domingo de la Calzada el 12 de agosto de 1883; náufragos del 14 de septiembre de 1883; familias del comandante don Ramón Fernández de la Plaza y del capitán-teniente don Manuel Vallés, fusilados en Gerona el 28 de junio de 1884; donación en favor de la Protectora Tienda Asilo, un comedor para clases necesitadas; Sociedad "Socorros de Santander" encargada de socorrer a las clases pobres durante el cólera; ayuda a Luis Lanza por el incendio de Bezana del 2 de diciembre; apoyo a la publicación de *Los crímenes del carlismo*; institución benéfica La Caridad; homenaje a Agustín González Linares[63].

Landa mantuvo el afecto hacia Navarra a lo largo de su vida. Ya hemos podido constatar que intentó trasladarse a su tierra o al menos acercarse solicitando plazas en diversos concursos. Además, regresaba durante los periodos vacacionales de su labor docente. Una vez en Santander, mantuvo contacto con la colonia navarra, y se mostró especialmente interesado con ocasión de la visita del Orfeón de Pamplona, llegando a enviar una carta de agradecimiento al alcalde de la capital navarra[64]. En la recepción que se hizo al coro Landa reiteró su compromiso en la defensa de los fueros.

Unos años más tarde volvió a congregarse la colonia navarra con motivo de la visita de Pablo Sarasate[65]. Y Landa volvió, como decano de la colonia, a ocupar un lugar de honor en los actos. En su brindis rindió homenaje a la tierra que los vio nacer y a la que les acogía.

El Orfeón devolvió la cortesía de la acogida en Santander enviando 1000 pesetas para ayudar a las víctimas de la explosión del *Cabo Machichaco*, remisión que se dirigió a Landa en su calidad de "decano de la colonia navarra", para que se encargase de su distribución.

---

62 *La Voz Montañesa*, 22 de noviembre de 1883 (1/1,2).

63 *La Voz Montañesa*, 4 de julio de 1883 (1/1), 11 de septiembre de 1883 (1/1), 19 de septiembre de 1883 (2/1), 22 de julio de 1884 (1/1); *La Verdad*, 4 de diciembre de 1885 (3/2); *La Atalaya*, 14 de octubre de 1893 (2/3) y 7 de marzo de 1902 (2/2); *El Atlántico*, 14 de octubre de 1893 (1/4); *El Cantábrico*, 10 de abril de 1897 (1/5), 7 de marzo de 1902 (1/4) y 11 de mayo de 1904 (1/3); *El Motín*, 8 de octubre de 1898 (2/3); *El Correo de Cantabria* 7 de marzo de 1902 (2/3).

64 *El Eco de Navarra*, 19 de agosto de 1893 (2/2) y 23 de agosto de 1893 (2/1,2); *La Atalaya*, 16 de enero de 1894 (2/5); *El Liberal Navarro*, 18 de agosto de 1893 (2/1,2), 17 de enero de 1894 (2/2); *El Aviso*, 16 de enero de 1894 (3/5); *El Atlántico*, 16 de enero de 1894 (2/3,4); *El Correo de Cantabria*, 17 de enero de 1894 (2/2); *Diario de Burgos*, 20 de enero de 1894 (3/2).

65 *La Atalaya*, 16 de enero de 1896 (1/5 > 2/2); *El Cantábrico*, 16 de enero de 1896 (1/5 > 2/1)

Desde Navarra se seguía su trayectoria como puede verse con ocasión de la famosa explosión del buque *Cabo Machichaco*[66].

Pero se sentía santanderino por lealtad a una tierra en la que pudo desarrollar sus grandes pasiones, la docencia y la política[67]. Rodríguez Solís señala que José Estrañi, Landa y él trabajaron activamente para atraer forasteros, veraneantes y bañistas.

Landa figuraba habitualmente en los listados de personas que podían integrar los jurados de los juicios en el apartado de capacidades[68].

2. LA POLÍTICA COMO PASIÓN

Junto a la docencia, su principal actividad fue la política, militando en el republicanismo federal bajo la dirección de Pi y Margall.

Según Rodríguez Solís, su identificación con las ideas democráticas tuvo lugar durante su estancia en la Universidad de Zaragoza, tras la lectura de algunos escritos de Fernando Garrido y especialmente de la obra *Reacción y Revolución* de Pi y Margall. Y fue su amigo Juan Pablo Soler quien le condujo hacia el republicanismo[69]. Su profesión de fe política la realizó en su intervención en un acto desarrollado en el teatro Variedades en el año 1864. A partir de ese momento inició su compromiso con el partido republicano. Llevado por su entusiasmo, su amigo Solís hace una descripción un tanto exagerada de su figura: "pues joven, lleno de fe, con grandes alientos y dos carreras concluidas, la de leyes y la de ciencias, siempre se le encontró dispuesto a propagar los nuevos ideales con la palabra, con el escrito y con el fusil".

2.1. La experiencia parlamentaria

Fuente Langas sitúa el nacimiento del republicanismo federal navarro como consecuencia de la publicación de *La reacción y la revolución* en 1854, y señala que los primeros núcleos se formaron en torno a personas nacidas fuera de la provincia[70]. Pero pronto empezaron a sobresalir personajes navarros como Serafín Olave o los hermanos Landa.

66 *El Eco de Navarra*, 7 de noviembre de 1893 (2/2).

67 *El Cantábrico*, 28 de febrero de 1924 (2/1).

68 *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, 14 de agosto de 1886 (4/1), 14 de agosto de 1896 (4/1), 4 de enero de 1897 (3/1), 12 de noviembre de 1902 (4), 23 de septiembre de 1903 (3/3).

69 E. Rodríguez Solís. *Historia del partido republicano español*. Volumen 2. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1893, p. 610.

70 J. M.ª Fuente Langas. "Los orígenes del republicanismo navarro". *Príncipe de Viana. Anejo*. 16 (ejemplar dedicado al II Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII-XIX y XX) (1992), pp. 647 y ss.

Según su propio testimonio, "el 68 y 69 trabajó lo que pudo en Pamplona en favor del mismo ideal [partido federal]", razón por la que el partido "le honró con el cargo de diputado por el distrito de Tafalla"[71].

Desconocemos cuál fue su postura ante el pacto de Éibar de 28 de junio de 1869, firmado por los republicanos federales de las tres Provincias Vascongadas y Navarra, pero no debió mostrar una postura contraria dada su presentación como candidato a las elecciones.

Su primera mención política pública tuvo lugar en la elección de agosto de 1872, en la que obtuvo votos en el distrito de Tafalla frente al candidato del partido radical Ramón M.ª Badarán quien consiguió una mayoría aplastante (4482 votos) frente a Landa (87)[72]. Layana plantea que dados los escasos votos es posible que ni tan siquiera se produjera una presentación formal del candidato republicano y que los votos emitidos en su favor son una expresión de voluntarismo sin que exista una organización tras ella. Sin embargo, parece que Landa tenía un cierto ascendiente político en la zona, pues tras las elecciones los republicanos de Tafalla, Milagro y Caparroso, se reunieron con él[73].

Al proclamarse la República en 1873 ya era conocido, y Sáinz destaca su nombre entre los ciudadanos tudelanos que se alegraron en esa fecha, y señala que su "temperamento era en exceso exaltado al tratarse de sus fervientes ideales"[74]. Sin embargo, no pareció implicarse en la política local ya que no participó ni en el ayuntamiento ni en su milicia cívica.

El culmen de su carrera en este campo fue su elección como diputado por el distrito de Tafalla en 1873 para las Cortes Constituyentes de la República. Según la prensa todos los candidatos republicanos navarros (Agustín Sardá Llavería, Santiago Giménez Ilzarbe, Santos Landa Álvarez de Carballo, Blas Cintora Visiers, Luis María Lasala Lozano, Francisco Niceto Húder San Román y Serafín Olave) estaban preparando un manifiesto de cara a las elecciones.

71 *La Voz Montañesa*, 12 de abril de 1881 (1/1).

72 Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), Credenciales 301; C. Layana Ilundain. "Las elecciones generales del Sexenio Democrático en Navarra". *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*. 7 (2000), pp. 234-235; VV. AA., *Los Liberales navarros durante el Sexenio Democrático*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2005 pp. 179-180. La tesis de Layana queda confirmada con el testimonio de su carta en *La Voz Montañesa* de 12 de abril de 1881, en la que no menciona su presencia en las elecciones de 1872. *La Correspondencia de España*, 26 de agosto de 1872 (3/2), 27 de agosto de 1872 (2/4). *La Independencia Española*, 28 de agosto de 1872 (1/5); C. Layana Ilundain. *Comportamientos políticos en Navarra durante la Restauración: las elecciones generales entre 1876 y 1890*. Tesis doctoral. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 1997, pp. 93-94.

73 VV. AA., *Los Liberales navarros durante...*, *op. cit.*, p. 132.

74 M. Sainz y P. de Laborda. *Apuntes tudelanos*. Volumen II. Tudela: Tipografía de "La Ribera de Navarra", 1914, p. 226; F. Soto Alfaro. *Manuales escolares...*, *op. cit.*, p. 406.

Morrás señala que participó en un mitin y le destaca del resto de los oradores por ser "hombre culto" y que fue muy aplaudido[75]. Más extensa es la información proporcionada por Sáinz[76].

En primer lugar, lo califica de hombre popular, alejado de lo vulgar y en consecuencia la estrella invitada del acto: "Era el tribuno de sus colegas locales y el encargado con el nervio y energía y con el calor de su palabra de caldear el horno". Pero considera que se equivocó al cubrirse con un gran gorro frigio, que provocó la hilaridad del público, lo que fue en detrimento de la transmisión del mensaje político.

En la votación, celebrada entre el 10 y el 13 de mayo, a la que concurrieron dos candidatos, obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios emitidos (646) frente a su oponente Pedro Juste e Isava (493), habiéndose emitido tres en blanco[77]. Las elecciones se celebraron con una normalidad relativa, ya que varias mesas no se constituyeron por falta de seguridad ante las partidas carlistas.

En el acta se recogen las protestas de los representantes de Caparroso y Peralta que alegaban varios hechos anómalos. El primero, la votación de los voluntarios de República que estaban movilizados y residían temporalmente en ese distrito; en segundo lugar, la falta de información en las actas del número de personas con derecho a voto y la relación de personas que habían participado; y, en tercer lugar, que en Peralta se habían producido irregularidades en el reparto de las cédulas a quienes tenían derecho a voto.

Aunque los representantes de dos de los municipios presentaron protestas, por cuestiones más bien formales, su acta fue aprobada sin problemas. Morrás, muy contrario a las ideas republicanas, hace una descripción muy sesgada del proceso electoral y señala como hecho fundamental de su crítica el voto de un batallón que estaba en Artajona[78]. Un periódico satírico, *Jaque Mate*, se hizo eco de estas mismas críticas señalando que "se encuentran algunos centenares de votos anónimos, o si se quiere vergonzantes sin padres conocidos". Sin embargo, en el Congreso de los Diputados su acta fue aprobada sin discusión.

75 *La República Federal*, 9 de mayo de 1873 (3/1); A. Morrás. *Memorias de don Ángel Morrás. Escenas de la vida tafallesa*. Tafalla: Seminario Merindad, 1974, pp. 86-87; C. Layana Ilundain. "Las elecciones generales...", *op. cit.*, p. 242.

76 M. Sainz y P. de Laborda. *Apuntes tudelanos...*, *op. cit.*, p. 240; C. Layana Ilundain. "Las elecciones generales...", *op. cit.*, p. 243.

77 ACD, Credenciales 194; *La Correspondencia de España*, 13 de mayo de 1873 (2/4), 14 de mayo de 1873 (2/2); C. Layana Ilundain. "Las elecciones generales...", *op. cit.*, p. 242; *El Gobierno*, 28 de mayo de 1873 (1/3); C. Layana Ilundain. *Comportamientos políticos...*, *op. cit.*, pp. 100-102; VV. AA., *Los Liberales navarros durante...*, *op. cit.*, pp. 182 y ss., 253, 287 y 324 y ss.

78 A. Morrás. *Memorias...*, *op. cit.*, p. 86; *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española* (*DSCCRE)*, 2 de junio de 1873 p. 13; 5 de junio de 1873, p. 32; 6 de junio de 1873, p. 44; *La Discusión*, 6 de junio de 1873 (2/4).

Su actividad parlamentaria fue más bien escasa, y participó en pocas votaciones. Votó con la mayoría en una cuestión relacionada con la discusión del acta del distrito de Yecla, pero al igual que otros muchos diputados debió ausentarse porque no figura en las votaciones de otras cuestiones de ese mismo día[79].

La situación del país era muy complicada tanto por la rebelión de los carlistas como por la propia inestabilidad del régimen republicano. En estas circunstancias se presentó en las Cortes una propuesta para que se encargase a Pi y Margall la formación de un gobierno. Pero cuando se estaba discutiendo esta propuesta se presentó otra en la que se pedía que no se tuviese en cuenta la anterior, ya que suponía la entrega de poderes omnímodos a una persona. Landa votó en contra de esta última, al igual que la mayoría de la Cámara, y en la discusión posterior lo hizo a favor de la propuesta realizada en favor de Pi y Margall[80].

No estuvo presente en la discusión y votación del día 8 de junio en que se aprobó que España quedaba constituida como una república democrática federal, pero antes de finalizar la sesión pidió la palabra para adherirse a lo aprobado[81].

Al día siguiente se dio cuenta de una proposición presentada por "las provincias de Cataluña, Navarra y Vascas", por lo que varios diputados, entre ellos Landa, pidieron que se aclarase que en la iniciativa no habían participado todos los representantes de las mismas, por lo que no resultaban adecuados los términos utilizados[82].

Aunque no existen actas de las reuniones secretas e informales de los diputados, la prensa hace mención no solo a su existencia, sino incluso aporta datos sobre las materias discutidas y los acuerdos alcanzados. El 11 de junio se aprobó la creación de una comisión encargada de "formular las bases de la política que ha de ser el lazo común de la mayoría" y también se inició el intercambio de opiniones sobre la redacción del nuevo texto constitucional[83].

El 12 de junio una nueva reunión de los diputados de la mayoría empezó a definir el programa gubernamental, uno de cuyos puntos era el nombramiento de la comisión constitucional[84]. Se hablaba incluso de que la propuesta ya estaba preparada para ser presentada en el Congreso, e igualmente de que se había ultimado "la división territorial de los estados federales". El día 13 la reunión de los diputados de la mayoría suscitó gran expectación porque se pensaba que se iba

79 *DSCCRE*, 6 de junio de 1873, pp. 40-42.

80 *DSCCRE*, 7 de junio de 1873, pp. 72-76 y 76-86; *La Correspondencia de Españ*a, 11 de junio de 1873 (2/3).

81 *DSCCRE*, 8 de junio de 1873, pp. 107.

82 *DSCCRE*, 9 de junio de 1873, pp. 124.

83 *La Correspondencia de Españ*a, 12 de junio de 1873 (1/5 > 2/1; 3/4).

84 *La Correspondencia de Españ*a, 13 de junio de 1873 (1/3; 2/4); 14 de junio de 1873 (3/4) se dice que esa noche iba a definirse la composición; *La Época*, 14 de junio de 1873 (2/4); *La Igualdad*, 14 de junio de 1873 (1/3,5).

a decidir lo relativo al nombramiento de la comisión, pero al ver que no figuraba entre los temas a tratar varios de los asistentes se retiraron.

El 14 de junio se realizó la reunión definitiva para el establecimiento de la Comisión[85]. Se aprobó la división de España en 14 cantones: Puerto Rico, Baleares, Canarias, Cataluña, Valencia y Murcia, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Andalucía baja, Andalucía Alta, Extremadura, Aragón, Vascongadas y Navarra, Asturias, Galicia. La información es un poco imprecisa pues se menciona la existencia de otros dos cuyos nombres no recuerdan. Castelar planteó que se crease una comisión nominadora, integrada por republicanos conservadores e intransigentes, que haría la propuesta de los 11 a designar entre las notabilidades de la Cámara, mientras que los 14 restantes serían representantes de cada uno de los cantones. La versión del diario *La Discusión* difiere en algunos puntos[86]. Hay menos cantones (Galicia, Vascongadas, Asturias, Cataluña, León, Castilla la Vieja, Aragón, Valencia, Murcia, Extremadura, Castilla la Nueva y Andalucía) que designarían su representante, y los otros 13 se repartirían entre la mayoría y la minoría en función de su peso en la Cámara. Varios periódicos señalan que Pla y Mas planteó como alternativa que se designase un representante por cada provincia, lo que para *La Igualdad* suponía una propuesta de "cierto espíritu provincial que apartaba la discusión de su verdadero objeto".

Esta propuesta de organización federal chocó con el moderantismo que la consideraba "el destrozo de España, dividiéndola en cantones o Estados autónomos"[87]. Y criticaba la artificialidad de unión de ciertos territorios.

En la tarde del día 16 se reunieron los diputados navarros para discutir la situación creada por la división de los cantones[88]. Diversas actuaciones realizadas desde la Revolución de 1868 estaban en la línea de creación de un cantón que englobase a las Provincias Vascongadas y Navarra. Sin embargo, tras la proclamación de la República, las instituciones navarras habían mantenido la defensa de la singularidad navarra, y en consecuencia la necesidad de que dicha provincia fuese considerada como cantón.

85 *La Correspondencia de Españ*a, 15 de junio de 1873 (2/1). El mismo texto en *La Iberia*, 15 de junio de 1873 (3/4) y *La Época*, 16 de junio de 1873 (2/5).

86 *La Discusión*, 15 de junio de 1873 (1/3); *La Igualdad*, 15 de junio de 1873 (1/4).

87 *La Época*, 16 de junio de 1873 (1/1,2).

88 *La Correspondencia de Españ*a, 17 de junio de 1873 (1/4); 18 de junio de 1873 (2/1) Olave señala que nunca había defendido la unión con Aragón, sino que Navarra fuese un estado. Lo mismo en *El Imparcial*, 18 de junio de 1873 (3/2); J. M.ª Fuente Langas. "Los orígenes...", *op. cit.*, pp. 652-65; J. M.ª Fuente Langas. "El cantón federal navarro de 1873". *Príncipe de Viana Príncipe de Viana. Anejo.* 9 (ejemplar dedicado al Primer Congreso General de Historia de Navarra) (1988), pp. 305-317; E. González Lorente. "El republicanismo navarro: partido, prensa y nuevas noticias sobre la cuestión cantonal (1868-1874)", en *España entre repúblicas 1868-1939: actas de las VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos. Guadalajara, 15-18 noviembre 2005.* Volumen 2. Guadalajara: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2007, pp. 621-638.

En esta coyuntura acordaron realizar una consulta a la Diputación de Navarra sobre si debían defender que Navarra fuera un cantón; y si en caso de unirse debería hacerlo con las provincias vascas, Aragón o La Rioja.

El 19 de junio se celebró una reunión política en Pamplona, a la que la Diputación invitó a 56 personalidades que pudiesen representar los distintos pareceres de la provincia[89]. Al iniciarse la sesión, el vicepresidente señaló que la institución consideraba que Navarra debía constituir "por sí sola un Estado federal", tesis que fue argumentada a continuación por Pablo Ilarregui fundándose en los compromisos derivados de la Ley de 1841. También salieron a relucir ciertas iniciativas de unión con las Provincias Vascongadas, que habían provocado fuertes recelos en el gobierno, iniciativas que habían sido sustentadas por los sectores conservadores cercanos al carlismo. Salieron también a relucir que las posibles uniones con Castilla y Aragón, regiones económicamente menos desarrolladas y cuyos intereses resultaban contrapuestos a los navarros resultaban nocivas.

En consecuencia, tanto los aspectos positivos, basados en la historia y la legislación propia de la provincia, como los negativos, evidenciados en la supeditación de los intereses navarros a los de sus posibles coaligados, les empujaban a defender que Navarra debía ser considerada en solitario.

Según *La Correspondencia de España*, la mayoría de los representantes navarros opinaba que su provincia debía constituir un estado en solitario, aunque algunos planteaban otras posibilidades como la de Olave de unirse a Aragón o la de Ezcarti de hacerlo a "las Provincias Vascongadas con quienes unen a Navarra lazos comunes y facilitan a esta última medios comerciales con los puertos del litoral de aquellas".

Igualmente, los parlamentarios del Centro reformista planteaban una alternativa al mostrarse partidarios "de los pequeños cantones y de la subdivisión de los Estados regionales, llevada al límite de la descentralización[90].

El 16 de junio empezaron los debates relacionados con la redacción de la nueva Constitución, y la primera propuesta en este sentido, una vez proclamado el principio de la república democrática federal, fue la de crear una comisión de 25 personas "encargada de redactar y someter a aquellas [Cortes] el proyecto de ley fundamental de la República", y además se señalaba que para ello se votaría mediante papeletas en las que podían figurar 25 nombres[91].

89 Un resumen de la reunión de la Diputación y de los informes realizados por algunos asistentes en J. M.ª Fuente Langas. "El cantón federal...", *op. cit.*, pp. 308 y ss. Sobre las relaciones entre Navarra y las Provincias Vascongadas véase A. García-Sanz Marcotegui, I. Iriarte López y F. Mikelarena Peña. *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2002, pp. 145 y ss.

90 *La Época*, 17 de junio de 1873 (3/1).

91 *DSCCRE*, 16 de junio de 1873, Apéndice tercero; J. M.ª Fuente Langas. "El cantón federal...", *op. cit.*, pp. 306 y ss.

En apoyo de la propuesta intervino Gil Bergés, diputado gubernamental que unos días más tarde fue nombrado ministro de Gracia y Justicia. Habló de la necesidad de afrontar cuanto antes dicha tarea, ya que sin ella no se podían emprender las reformas administrativas necesarias (ayuntamientos, hacienda, etc.), y explicó que la necesidad de la propuesta estaba basada en que el Reglamento de las Cortes establecía un máximo de nueve integrantes en cada comisión. La cifra de 25, si bien arbitraria, trataba de hacer frente a dos cuestiones fundamentales: el ingente trabajo que implicaba la redacción del texto y, sobre todo, "por las varias aspiraciones e intereses que es preciso conciliar" [92]. Una segunda excepción que planteaban era la de que cada diputado pudiese votar 25 nombres en lugar de uno, como era lo establecido en el Reglamento.

La Cámara aceptó que la propuesta se discutiera directamente en el pleno sin pasar por una comisión. Landa solicitó intervenir para comentar, pero sólo se le permitió hablar a favor o en contra, por lo que se vio obligado a hablar en contra. Pidió explicaciones sobre las razones que habían movido a fijar ese número de componentes. La pregunta tenía una justificación porque "tengo noticias particulares relativas al principio que ha obedecido la designación del número de 25", decisión sobre la que mostraba su disconformidad. Bergés en su respuesta volvió a repetir los mismos argumentos, pero finalizó con una frase que evidenciaba que no daba seguridades a los diputados navarros de que se tuviese intención de contemplar sus aspiraciones a pesar de que aseguraba que "todas las aspiraciones y todos los organismos de la Cámara tendrán representación en esa comisión", pues a continuación añadía que "si las aspiraciones de Navarra y de las Provincias Vascongadas han de tener representación en la comisión Constitucional, lo mismo pueden tenerla con un número mayor o menor".

La cuestión que se debatía sin ser mencionada era la de la determinación del número de estados o cantones en que se subdividía España, y aceptar este principio no satisfacía demasiado a ciertos sectores del republicanismo[93]. Para *El Imparcial* "hay provincias que no quieren ser absorbidas por un Estado, sino que se creen, y tal vez con razón, con elementos propios bastantes para constituir un Estado aparte. Y en buena doctrina federalista parécenos que están en lo justo".

¿Pero aún no estaba decidido que Navarra iba a tener un representante en solitario o compartido? En la discusión intervinieron tres diputados navarros (Olave, Sardá y Landa) y ninguno vasco. Y en ningún momento se mencionaron las razones que habían movido a adoptar dicho número de miembros de la comisión. Y sí hubo muchas críticas a la escasa trasparencia de las reuniones privadas, cuyas convocatorias llegaban excesivamente tarde. La última intervención del debate correspondió a Landa, que volvió a declarar su oposición a la división realizada de los estados federales y a la unión de Navarra y las Provincias

92 *DSCCRE*, 16 de junio de 1873, p. 168.

93 *El Imparcial*, 20 de junio de 1873 (1/2).

Vascongadas en un solo estado. Rodríguez Solís atribuye a Castelar la idea de unificar la representación de Navarra y las Provincias Vascongadas[94].

Desde la prensa republicana se criticó a Olave a quien acusaban de haber acudido y participado en las reuniones privadas y cuando no había conseguido sus propósitos las criticaba[95]. El periódico pro-carlista *La Esperanza* consideraba que se había menospreciado a Navarra; mientras que para *La Igualdad* se trataba de un malentendido provocado por la susceptibilidad de los diputados de dicha provincia, y que quedó perfectamente aclarado. Y finalizaba señalando que ahora había que elegir a los 25 integrantes del "grupo donde estén representadas todas las comarcas de España, todas las aspiraciones de la Cámara y todas las notabilidades del partido".

Mientras tanto se habían celebrado reuniones para ir asignando las representaciones a los distintos territorios. Según el periódico *El Imparcial* 11 de sus miembros fueron elegidos en una reunión de parlamentarios y el resto por los diputados de las provincias que forman cada uno de los estados. Diversos medios iban mencionando las reuniones de los parlamentarios de los cantones para designar su representante en esa lista que parecía perfectamente consensuada[96].

Los diputados vasco-navarros no debían tener claro que se iban a respetar los acuerdos pues se reunieron con los de Castilla la Vieja en vísperas de celebrarse el pleno de las Cortes[97].

El 19 de junio varios periódicos publicaron relaciones de los diputados que iban a integrar la Comisión, subdivididos en dos listados: los representantes de los cantones y las notabilidades de la Cámara, con independencia del territorio al que representaban[98]. Pero seguía sin aclararse la cuestión de las Provincias Vascongadas y Navarra, que aún no habían seleccionado a su representante.

Ese mismo día se convocó una reunión de parlamentarios para realizar una votación que permitiese seleccionar a los componentes de la Comisión. Se reunieron casi 200 diputados bajo la presidencia de Salmerón. La prensa destaca que la reunión estuvo en parte centrada en la cuestión navarra[99]. Sardá pronunció un discurso, que *El Imparcial* calificó de desgraciado, defendiendo "que Navarra debía formar un Estado independiente; que tenía intereses completamente

94 E. Rodríguez Solís. *Historia del partido republicano...*, *op. cit*, p. 710.

95 *La Discusión*, 17 de junio de 1873 (1/3,4); *La Esperanza*, 17 de junio de 1873 (2/2,3); *La Igualdad*, 17 de junio de 1873 (1/3).

96 *La Correspondencia de Espa*ña, 18 de junio de 1873 (2/1); *El Imparcial*, 18 de junio de 1873 (3/1); *La Igualdad*, 19 de junio de 1873 (3/2) Andalucía a Palanca; *La Discusi*ón, 18 de junio de 1873 (2/2) Valencia a Guerrero; *La Correspondencia de España*, 19 de junio de 1873 (3/3) del cupo de los 11 por el centro reformista: Orense, Cala y Díaz Quintero; *La Igualdad*, 19 de junio de 1873 (3/2) Galicia a Paz.

97 *La Correspondencia de Espa*ña, 19 de junio de 1873 (3/4).

98 *La Época*, 19 de junio de 1873 (2/5); *El Imparcial*, 19 de junio de 1873 (3/2).

99 *La Época*, 20 de junio de 1873 (2/3); *El Imparcial*, 20 de junio de 1873 (1/4).

contrarios a las provincias vascas, y que, por consiguiente, debía elegirse un representante por aquella sola provincia". Sus palabras fueron respondidas por los demás representantes de la provincia que defendieron el acuerdo alcanzado con los vascos de defender la existencia de una representación conjunta.

Finalmente se realizó una votación cuyo resultado repetía los nombres ya anticipados salvo los de García López y Suñer, en cuyo lugar estaba Olías, y se seguía hablando de dos cupos, el de 11 escogidos entre los notables y los otros 14 designados por sus circunscripciones[100]. *La Discusión*, tras dar cuenta de los nombres seleccionados en cada cupo, al mismo tiempo precisaba que en la votación en el Parlamento era posible que se cambiase alguno de ellos; y señalaba que los diputados de las Provincias Vascongadas y Navarra "están en disidencia" por lo que no habían llegado todavía al acuerdo de su representante, aunque a última hora de aquel mismo día la situación se decantaba en favor en Olave[101].

El 20 de junio tuvo lugar la votación en el Parlamento. La lista de los elegidos coincidía en gran parte con los nombres publicados en la prensa, pero entre los propuestos no figuraba ningún representante de las Provincias Vascongadas y Navarra. Quizá la explicación resida en el descontrol de los grupos parlamentarios y la falta de unidad de planteamientos por lo que no lograban imponer una disciplina de voto entre sus miembros[102].

En las listas que se manejaron inicialmente se encontraban Santiago Verdugo y Massieu (Canarias) y Serafín Olave, pero ambos quedaron en este mismo orden inmediatamente detrás de los elegidos para la Comisión Constitucional. La prensa se hizo eco de la indignación de ambos porque se había faltado al "compromiso previamente contraído". El diario *La Esperanza* era aún más claro en su análisis: "En esta elección no han faltado actos de indisciplina censurados agriamente en los pasillos"[103].

El 21 de junio de 1873 asistió al Parlamento y participó en dos votaciones, en la primera apoyó la propuesta de que se tomase en consideración que el presidente de la República pudiese resolver las crisis ministeriales sin concurso parlamentario; mientras que en la segunda se opuso a que dicha propuesta no tuviese que ser discutida.

Al finalizar dicha sesión, Landa presentó su dimisión por estar en desacuerdo con el resto de representantes de Navarra[104]. En su escrito señala que habían acordado defender que en la Comisión hubiese un representante de dicha provincia ("una representación particularísima y separada de la de las demás provincias"),

100 *La Discusión*, 20 de junio de 1873 (1/2, 3). *La Época*, 20 de junio de 1873 (2/3); *La Iberia*, 20 de junio de 1873 (3/3).

101 *La Época*, 20 de junio de 1873 (2/3); *El Imparcial*, 20 de junio de 1873 (1/4).

102 *La Correspondencia de Españ*a, 21 de junio de 1873 (2/4; 3/2); *La Época*, 20 de junio de 1873 (2/3).

103 *La Esperanza*, 21 de junio de 1873 (3/4); *La Iberia*, 22 de junio de 1873 (4/1,2).

104 *DSCCRE*, 21 de junio de 1873 p. 272; ACD, Credenciales, legajo 174, exp. 73.

y que finalmente habían aceptado la presencia de un representante de "las provincias Vasco Navarras". Esta decisión suponía la aceptación de un principio que iba en contra de sus planteamientos políticos y perjudicial a los intereses de la provincia. A ello se añadía que ni tan siquiera había sido elegido el candidato que iba a representar a ambos territorios. El periódico *Gaceta Popular* explicaba la dimisión como fruto de la tensión entre sus arraigadas convicciones políticas y las desbordadas corrientes políticas[105]. Unos años más tarde explicó su dimisión porque "Castelar quería que los individuos de la comisión constitucional fueran nombrados por la Cámara, siendo así que en buena doctrina federal este nombramiento correspondía a cada una de las provincias"[106].

Pero Navarra no perdía la esperanza, y se preparó para continuar las presiones en favor de su objetivo. En Pamplona se empezaron a organizar grupos de ciudadanos para continuar su batalla[107]. Finalmente, en el proyecto que salió de la Comisión se incorporaron las reivindicaciones de aquellos territorios que había sido postergados inicialmente: Cuba, Murcia, Navarra y Regiones Vascongadas.

La Correspondencia de España, al dar cuenta de la dimisión, ampliaba la noticia que dado lo avanzado de la hora no se pudo autorizar intervenciones de quienes querían hablar de ello, por lo que la Presidencia concedió la palabra a Olave para la siguiente sesión[108].

Olave quería salir al paso de las palabras contenidas en la carta de Landa, y citaba textualmente el siguiente párrafo "que la Cámara en su votación nos ha dejado a las Provincias Vascas y Navarra sin representación en la Comisión Constitucional, por no haber resultado elegido el individuo que se designó"[109]. El discurso de Olave estaba orientado a justificar su aceptación del juego político, y para ello consideraba a Landa "joven, muy digno, pero poco avezado a estas tristes escenas parlamentarias". Por ello había tratado de convencerle de que no adoptase una decisión tan drástica.

Para Olave todos los diputados de la provincia tenían la misma opinión, es decir, la necesidad de que Navarra fuese uno de los cantones. Ante la imposibilidad de ganar esa batalla se habían aliado con los vascos, quienes a su vez no habían mostrado interés en que uno de los suyos tuviese la representación. Por otra parte, se les había asegurado que las divisiones territoriales acordadas para organizar la Comisión no serían las mismas que quedasen definidas en la Constitución, y además él había asistido a su primera reunión.

105 Citado por *La Correspondencia de Españ*a, 22 de junio de 1873 (2/5).

106 *La Voz Montañesa*, 12 de abril de 1881 (1/1).

107 *El Imparcial*, 21 de junio de 1871 (3/2).

108 *La Correspondencia de Españ*a, 22 de junio de 1873 (3/3,4); *DSCCRE*, 23 de junio de 1873, p. 276; *La Esperanz*a, 23 de junio de 1873 (3/5) y 24 de junio de 1873 (3/4).

109 *DSCCRE*, 23 de junio de 1873, p. 277; ACD, Credenciales, legajo 174, exp. 73.

COMISIÓN CONSTITUCIONAL[110]

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL

DIPUTADOS				A	B	C	CUPO
Orense, José María	Palencia	Palencia	Castilla la Nueva	N	153	206	Notables
Diaz Quintero, Francisco	Llerena	Badajoz	Extremadura	N	154	204	Notables
Castelar, Emilio	Aracena	Huelva	Andalucía alta	N	160	199	Notables
Palanca, Eduardo	Málaga	Málaga	Andalucía baja	C		194	Cantón
Soler y Pla, Santiago	Barcelona	Barcelona	Cataluña	C		191	Cantón
Cala y Barea, Ramón de	Jerez	Cádiz	Andalucía	N	114	190	Notables
Chao y Fernández, Eduardo	Vigo	Pontevedra	Galicia	N	126	190	Notables
Gil Berges, Joaquín	Zaragoza	Zaragoza	Aragón	N	134	189	Notables
Pedregal y Cañedo, Gijón	Gijón	Oviedo	Asturias	C	5	189	Notables
Malo de Molina, Antonio	Trujillo	Cáceres	Extremadura	C		185	Cantón
Guerrero Ludeña, José Antonio	San Vicente	Valencia	Valencia y Murcia	C		182	Cantón
Labra, Rafael María	Sabana Grande	Puerto Rico	Puerto Rico	C		179	Cantón
Andrés Montalvo, Tomás de	Arévalo	Ávila	Castilla la Vieja	C		177	Cantón
Maisonnave, Eleuterio	Alicante	Alicante	Valencia y Murcia	N	100	176	Notables

110 **Fuente**: En negrita los nombres de los diputados elegidos.

A) Los listados de los nombres mencionados en la prensa se encuentran en: *La Época*, 19 de junio de 1873 (2/5); *El Imparcial*, 19 de junio de 1873 (3/2).

B) Los datos de la "antevotación", en *La Discusión*, 20 de junio de 1873 (1/2, 3); *La Época*, 20 de junio de 1873 (2/3); *La Iberia*, 20 de junio de 1873 (3/3).

C) La votación de nombramiento de la Comisión en *DSCCRE*, 20 de junio de 1873, p. 246; *La Correspondencia de España*, 21 de junio de 1893 (1/5)

Rebullida y Nicolau, Benigno	Valderrobres	Teruel	Aragón	C		176	Cantón
Río y Ramos, Luis del	Estepa	Sevilla	Andalucía alta	C		174	Cantón
Paz Novoa, Juan Manuel	Puebla de Trives	Orense	Galicia	C		173	Cantón
Cervera y Royo, Rafael	Alcira	Valencia	Valencia y Murcia	N	102	169	Notables
Figueras, Estanislao	Barcelona	Barcelona	Cataluña	N	104	168	Notables
Martin de Olías, Joaquín	Madrid	Madrid	Castilla la Nueva		83	167	Cantón
Manera y Serrá, Rafael	Palma	Baleares	Baleares			150	Cantón
Moreno Rodríguez, Pedro José	Arcos de la Frontera	Cádiz	Andalucía alta			150	Notables
Canalejas, Francisco de Paula	Sort	Lérida	Cataluña	N	88	144	Notables
Castellano, Román	San Clemente	Cuenca	Castilla la Nueva	C		140	Cantón
Gómez Marin, Manuel	Lorca	Murcia	Valencia y Murcia			108	Cantón
Verdugo Massieu, Santiago	Orotava	Canarias	Canarias	C		105	Cantón
Olave y Díez, Serafín	Olza	Navarra	Navarra			101	Cantón
Suñer y Capdevilla, Fco. (mayor)	Figueras	Gerona	Cataluña	N		50	Notables
García López, Anastasio	Almazán	Soria	Castilla la Nueva	N		4	Notables
Castillo Urrig, Francisco de Paula	Priego	Córdoba	Andalucía baja				Notables

2.2. Reconstruyendo el partido

Tras regresar a Navarra se vio obligado a trasladar su puesto de trabajo por la supresión del Instituto de Tudela. Su destino fue Jerez, en donde se encontraba cuando fue anulado el régimen republicano y se restableció la monarquía borbónica. Las luchas de facciones y la represión durante la dictadura del general Serrano y los primeros gobiernos de la Restauración anularon prácticamente a los partidos republicanos, especialmente a los federales y a los cantonalistas. Mientras estuvo en tierras andaluzas no se le conocen actividades políticas, que por otra parte estaban muy limitadas por la mencionada represión.

Tras su traslado a Santander empieza a retomar su militancia republicana. La primera referencia la encontramos en 1879. El 10 de marzo de dicho año fueron disueltas ambas Cámaras y convocadas elecciones, y en consecuencia los partidos se preparaban para iniciar una nueva campaña, de la que los demócratas decidieron excluirse.

La opción demócrata se enfrentó dividida a esta coyuntura. Un numeroso grupo de exdiputados, cuya cabeza visible era Emilio Castelar, publicó un manifiesto titulado "A los electores demócratas" en el que abogaban por concurrir a las elecciones y señalaban las principales reivindicaciones políticas que planteaban[111].

Unos días más tarde otro numeroso grupo de exdiputados demócratas y republicanos publicó un manifiesto, cuyos principales firmantes eran Estanislao Figueras y Francisco Pi y Margall, defendiendo el retraimiento ante la elección, por las restricciones impuestas por la nueva ley electoral[112]. Su queja se centraba en que no existía libertad de prensa, ni libertad de reunión y asociación. Además, se mostraban en contra del sistema electoral, en el que se había eliminado el sufragio universal implantado en el Sexenio, lo que implicaba que una gran mayoría de la nación quedaba eliminada del cuerpo electoral.

A finales de octubre de 1880 falleció en Cantabria José María Orense, uno de los hombres fundamentales del Partido Demócrata. Al igual que había sucedido con el fallecimiento de Juan Álvarez Mendizábal en 1853, su entierro se convirtió en un acto político, lo cual resulta habitual en momentos en que están limitadas las libertades.

La prensa destacó su papel en la política del que consideraban el "decano de la democracia" y, al alabar su figura, aprovechaban para denostar la deriva de ciertos grupos dentro de las corrientes republicanas y demócratas[113]. La descrip-

111 *El Globo*, 22 de marzo de 1879 (1/1,4); *La Iberia*, 23 de marzo de 1879 (2/1,5); *El Imparcial*, 23 de marzo de 1879 (2/2>3/1); *El Diluvio*, 25 de marzo de 1879 (1143-1146).

112 *La Unión*, 29 de marzo de 1879 (1/1,3) y 4 de abril de 1879 (1/1), en este último día figura la adhesión de Landa. El mismo periódico repite el manifiesto [13 de abril de 1879 (1/1,3)], incorporando las adhesiones posteriores, pero en el que faltan algunas de las firmas. La adhesión también en *La Voz Montañesa*, 6 de abril de 1879 (1/4 > 2/1).

113 *El Fígaro*, 30 de octubre de 1880 (1/4 > 2/1); *La Igualdad*, 30 de octubre de 1880 (1/1,2); *El Imparcial*, 30 de octubre de 1880 (1/4 > 2/1); *El Liberal*, 30 de octubre de 1880

ción realizada por *El Liberal* está marcada por el mensaje de la unidad política de todos los sectores demócratas: los demócratas, los demócratas-progresistas y los demócratas históricos. A pesar de haber fallecido en Astillero se consideró más adecuado enterrarlo en Santander.

El acto se inició con el traslado de los comités democráticos hasta la casa mortuoria para acompañar el cadáver a través de la bahía. La multitud que esperaba en el muelle exigió que fuese trasladado a hombros. Sobre el féretro descansaban las coronas de los tres partidos y de él colgaban seis cintas llevadas por la representación de los partidos, los exdiputados (entre ellos Landa) y representantes de la prensa.

Tras el rezo de las oraciones hablaron varias personas, siendo el primer discurso el de Landa. Las cifras de los asistentes varían porque están tomadas en distintos momentos del acto: según *El Demócrata* al acto asistieron 4000 personas, mientras que *El Liberal* habla de que más de dos mil personas esperaron bajo la lluvia la llegada de la comitiva al puerto y que durante el trayecto por la ciudad se incorporaron otras mil[114].

A pesar de que llevaba dos años en Santander, Landa había adquirido un reconocimiento político importante, evidenciado no sólo en su presencia en los actos, sino especialmente en la posición jerárquica que se le reconocía en ellos.

En 1878 se había procedido a la reforma del Casino de Santander, en el que empezaron a florecer muchas actividades culturales[115]. Su formación intelectual le convertía en persona idónea para impartir conferencias en las que desarrollase tanto sus conocimientos profesionales como sus ideas políticas. El 12 de marzo de 1881 habló en dicho foro sobre "El progreso considerado como ley para la historia", cuya información fue publicada también en la prensa de Navarra. Lamentablemente el periodista no resume el contenido, sino que simplemente se muestra entusiasta de la intervención.

La reconstrucción del Partido Federal exigía una labor de incentivación de la actividad en las provincias para que su actividad no quedase reducida a Madrid. En marzo de 1881 Pi y Margall visitó Santander, en donde celebró un "banquete democrático-autonomista" el 27 de marzo, al que asistieron 400 personas[116]. A la derecha de Pi se encontraba Antonio María Coll y Puig, presidente del Comité democrático federal, y a su izquierda Santos Landa.

(1/1) y 3 de noviembre de 1880 (1/4 > 2/1).

114 *El Demócrata*, 4 de noviembre de 1880 (2/4); *El Liberal*, 3 de noviembre de 1880 (1/4).

115 R. Gutiérrez-Colomer. *Santander 1875-1899*. Santander: Centro de Estudios Montañeses y Diputación Provincial de Santander, 1973 p. 179; *La Voz Montañesa*, 13 de marzo de 1881 (2/4); *El Eco de Navarra*, 16 de marzo de 1881 (1/3).

116 *La Voz Montañesa*, 27 de marzo de 1881 (1/1,2; 2/4 > 3/1), 29 de marzo de 1881 (1/1 > 3/1), 3 de abril de 1881 (3/3) y 5 de abril de 1881 (3/2); *Diari Catalá*, 30 de marzo de 1881 (37/2).

A continuación, se celebró un mitin en el que intervinieron diversas personas. El periodista, una vez más, alaba la forma y el contenido del discurso, pero no explica demasiado los principios desarrollados: "uno de esos discursos que se recuerdan toda la vida; (...) uno de esos discursos cuyas profundas máximas constituyen materia de estudio para mucho tiempo". Sobre el contenido señala que abordó la situación del Partido Federal. Más interesante resulta la mención a los ataques que estaban recibiendo del oscurantismo que "nos acusa de incrédulos e irrespetuosos con los grandes misterios" y de nuestro propio campo que "nos titula separatistas". Y la parte final estuvo dedicada a explicar su teoría de la federación. Resulta curioso que, de todas las intervenciones incluida la del director del periódico, sólo hace referencia de aplausos en los parlamentos de Pi y de Landa.

Las actividades del Partido Federal le convirtieron en objetivo de sus enemigos políticos. Un artículo publicado en el periódico *El Arga* de Pamplona del 30 de marzo de 1881 bajo el título de "La Democracia Autonomista" arremetía contra los demócratas vasco-navarros en el momento en que existe mayor necesidad de defender esa bandera[117].

Landa sacó a relucir su currículo federal, especialmente su dimisión en 1873, cargaba contra Castelar, a quien acusaba de autócrata, lo que evidenciaba que no se había pasado a las filas unitarias. Más explícito era el artículo de *La Unión Vasco-Navarra*, que centraba la cuestión en la defensa de los Fueros, que solo podían ser compatibles con la existencia de un gobierno federal.

Tras la visita de Pi y Margall empezaron a organizar las agrupaciones de forma que en enero de 1882 se dio forma definitiva al partido en la provincia[118]. El 22 de enero se constituyó el Comité Provincial del Partido Democrático Pactista Federal, cuya formación había sido recomendada por Pi y Margall. Para la presidencia se nombró a Antonio María Coll y Puig, y Santos Landa ocupó la vicepresidencia, la formación se completaba con dos secretarios y ocho vocales. En su primer manifiesto planteaban como uno de sus objetivos el de alcanzar pactos con otros partidos, pero sin realizar renuncias que pudieran crear confusión.

El partido funcionaba de forma descentralizada de acuerdo con el modelo federal que propugnaban para el país[119]. Por ello el 10 de febrero el Consejo Federal expidió una circular en la que señalaba que estando próxima la convocatoria de elecciones municipales la decisión de participar o no en dicho proceso correspondía a los comités locales. El mismo principio debía aplicarse a la presentación de una candidatura exclusiva o a acudir en coalición.

117 *La Unión Vasco-Navarra*, 12 de abril de 1881 (2/4); *La Voz Montañesa*, 12 de abril de 1881 (1/1).

118 *La Voz Montañesa*, 31 de enero de 1882 (1/1,3).

119 *La Voz Montañesa*, 13 de febrero de 1882 (1/1).

Una de las primeras actividades fue la conmemoración de la proclamación de la República[120]. Como todavía no se habían reconstruido las redes de militancia y colaboración, el acto se limitó a una cena de los comités provincial y local, mientras que en otro local hacían lo propio los subcomités de distrito de la capital, durante la cual intervinieron la mayor parte de los comensales. Como era habitual en el periódico las palabras de Landa fueron comentadas muy elogiosamente tanto en la forma ("florido y elocuente discurso") como en el fondo ("elevados conceptos en pro de nuestras creencias").

A continuación, se fusionaron ambas reuniones, y a iniciativa de Landa se aprobó "la creación de un casino republicano autonomista", que debía convertirse en el lugar de reunión del partido. Se definió asimismo sus características, que debían estar más allá de las de un centro recreativo, para contemplar además la instrucción primaria gratuita; dos conferencias semanales de política, arte, ciencia, agricultura, etc.; gabinete de lectura con biblioteca y periódicos. Habrá además juegos, exceptuados los de "envite y azar".

Unos meses más tarde, en este proceso de reconstrucción del partido a nivel nacional, se convocó una asamblea general, para la que fueron elegidos representante Antonio Coll y como suplente Enrique Rodríguez Solís[121].

Cuando se acercaba la fecha de la reunión, *La Voz Montañesa* reprodujo un artículo de *La Vanguardia* en el que analizaba su oportunidad[122]. La Asamblea era la culminación del proceso de reorganización del partido y el colofón necesario tras los viajes de Pi y Margall por diversas provincias españolas. Y planteaba la necesidad de que se respondiese a la insatisfacción popular con lo que denominaba "los partidos medios", incapaces de dar respuestas a las necesidades de "el país que sufre, el país que paga, el país que sufre". *La Voz* completaba el texto señalando que la solución pasaba por "un cambio radical en sentido autonomista".

A finales de ese mismo año se produjeron fuertes tensiones en el seno del partido en Santander que obligaron a intervenir a la dirección nacional[123]. En diciembre estaban convocadas unas elecciones para la elección de diputados provinciales, a las que los republicanos pactistas y los posibilistas habían acordado presentar una única candidatura. De las tres personas, dos correspondían a los pactistas y uno a los posibilistas. Tras el documento de la Presidencia del Consejo Federal se insertaba una declaración del provincial en la que se señalaba que todos los militantes debían cumplir lo acordado. El resultado evidenció que los posibilistas tenían un mayor apoyo social ya que su candidato resultó elegido con un importante respaldo mientras que los pactistas se situaban en sexto y octavo lugar.

120 *La Voz Montañesa*, 13 de febrero de 1882 (1/1,2) y 14 de febrero de 1882 (1/2,4).

121 *La Voz Montañesa*, 7 de mayo de 1882 (1/1).

122 *La Voz Montañesa*, 27 de abril de 1882 (1/1). La reunión iba a tener lugar el 20 de mayo.

123 *La Voz Montañesa*, 17 de diciembre de 1882 (1/1,4) y 19 de diciembre de 1882 (1/1).

Pero la vida del partido atravesaba momentos delicados, no solo por la indisciplina de la militancia, sino por la escasa aceptación que tenía entre la ciudadanía. En diciembre el Comité provincial se veía obligado, en el ejercicio de sus competencias, a "resolver el conflicto habido entre los dos comités locales"[124].

Cuando en enero de 1883 se celebraron elecciones para renovar el Comité Provincial, Landa no fue elegido, quedando de esta forma al margen de los órganos directivos[125].

Estos actos coincidieron con la vuelta de Pi y Margall a la vida pública, y en marzo de 1883 organizó en Zaragoza un congreso para sentar las nuevas bases del partido, que poco a poco fue extendiendo su organización por todo el país[126].

En mayo de 1883 tuvo lugar una prueba importante para medir la fortaleza del partido al concurrir a las elecciones municipales[127]. Hubo críticas a la formación de las listas electorales, de las que habían desaparecido personas que desde hacía años habían estado incluidos en ellas, razón por la que no se ocuparon de comprobarlas. El día 8 de abril el Partido Republicano Federal se reunió para fijar su actitud ante las elecciones. En dicha reunión Coll y Landa defendieron "la conveniencia de no permanecer retraídos por ningún concepto", postura que acabó siendo apoyada de forma mayoritaria. Además, se nombró una comisión para negociar con los "posibilistas" un acuerdo electoral de colaboración.

Las distintas secciones de la capital designaron sus candidatos, y Santos Landa lo fue por el distrito de Santa Lucía. Desde *La Voz Montañesa* se hizo la presentación de la candidatura invitando además a llenar sus papeletas con los nombres de los candidatos de los grupos con los que habían llegado a un acuerdo. Las candidaturas republicanas (federales y pactistas), apoyadas por *La Voz Montañesa*, sólo tuvieron éxito en el distrito de Catedral, y en el caso de Landa apenas consiguió votos[128]. Sin embargo, otros cuatro candidatos republicanos resultaron victoriosos en los distritos de Constitución 2 y en el de Santa Lucía, al que concurría Landa.

El 29 de octubre se realizó la renovación del Comité Local del Partido, en la que se eligieron 11 nuevos integrantes[129]. En la votación Landa obtuvo el mayor respaldo de los 270 militantes que participaron en el acto, aunque en la

124 *La Voz Montañesa*, 22 de diciembre de 1882 (1/1,2).

125 *La Voz Montañesa*, 4 de febrero de 1883 (2/2).

126 F. Pi y Margall. *Federalismo y república*. A. Santamaría (editor). Barcelona: El Viejo Topo, 2006, pp. 40 y ss.

127 *La Voz Montañesa*, 11 de abril de 1883 (1/1,3), 18 de abril de 1883 (1/1), 19 de abril de 1883 (1/1,2), 25 de abril de 1883 (1/1,2), 28 de abril de 1883 (1/1,2), 29 de abril de 1883 (1/1,2) y 3 de mayo de 1883 (1/3,4); *El Correo de Cantabria*, 20 de abril de 1883 (3/1).

128 *La Voz Montañesa*, 5 de mayo de 1883 (1/1,2), 6 de mayo de 1883 (1/1,2) y 9 de mayo de 1883 (2/1). Realizada una consulta al Archivo Municipal de Santander (25 de octubre de 2020) me señalaron que no existe un expediente de estas elecciones municipales.

129 *La Voz Montañesa*, 30 de octubre de 1883 (1/1) y 9 de noviembre de 1883 (1/1).

constitución del mismo sólo obtuvo el cargo de segundo secretario. Dos semanas más tarde publicaron un manifiesto en el que resumían su plan de actuación.

Su primer objetivo era ampliar la militancia, para poder alcanzar cuanto antes el gobierno y evitar de este modo la ruina hacia la que están llevando los actuales dirigentes al país. En este proyecto resulta imprescindible la fidelidad al credo político, ya que el fracaso de los partidos doctrinarios y liberales se debe a que, una vez instalados en el poder, han olvidado los ideales que llevaron a esa posición. Y no podía faltar una apelación a la necesaria unidad de los republicanos.

A pesar de los buenos deseos, unos pocos días más tarde estallaba un conflicto[130]. *El Diario de Santander*, portavoz del republicanismo democrático-progresista, tenía constantes enfrentamientos con *La Voz*. En uno de los artículos de los últimos días habían entrado "en el terreno de la procacidad y del insulto". Para solucionar la cuestión habían decidido no contestar y nombrar dos "hombres buenos", responsabilidad que recayó en Santos Landa y José Torre. Sin embargo, se vieron obligados a desistir ya que la otra parte había hecho recaer tal responsabilidad a su vez en dos personas, una de las cuales no se encontraba en Santander. Ambos comisionados consideraron que este hecho evidenciaba la carencia de una verdadera voluntad de acuerdo, razón por la que renunciaron al encargo.

El nuevo Comité Local inició una campaña de imagen publicando un manifiesto fijando su programa de actuación y las tareas que debían ser llevadas adelante por todos los militantes, es decir, presentó su plan de actuación para el periodo de su mandato[131]. En los primeros párrafos se hacía una crítica a los políticos que estaban llevando al país a su ruina. Llamaba al compromiso de los militantes para incrementar la base social del partido. Y por supuesto planteaban la necesidad de la unión de los republicanos.

Uno de los primeros logros de su actuación fue la superación de la escisión existente en el partido, que se patentizó en un acto celebrado el 14 de enero de 1884[132]. Por parte de los federales el documento estaba firmado por Santos Landa, Evilasio Echegaray y Ernesto Ruiz Huidobro, y por el otro grupo Evaristo López Herrero, el concejal Manuel Leita y Celestino Echevarría. La noticia fue recibida con gran satisfacción por Pi y Margall, pero ahora necesitaba ser puesta en marcha de forma eficiente. Con tal finalidad los mismos responsables de la gestión de la unificación convocaron una reunión para renovar las representaciones en el Comité Provincial y elegir un nuevo comité local, en el que estuviesen integradas ambas corrientes.

130 *La Voz Montañesa*, 22 de noviembre de 1883 (1/1,2); J. Simón Cabarga. *Historia de la prensa...*, *op. cit.*, p. 171.

131 *La Voz Montañesa*, 27 de noviembre de 1883 (1/1,2).

132 *La Voz Montañesa*, 15 de enero de 1884 (1/1,2), 17 de enero de 1884 (1/1), 18 de enero de 1884 (1/1), 22 de enero de 1884 (1/1) y 30 de enero de 1884 (1/1).

El 20 de enero tuvo lugar la votación en la que, para el Comité Provincial, resultaron elegidos Antonio María Coll y Manuel Leita, que representaban a cada una de las tendencias fusionadas. Para el Comité local también se buscó la representación integradora, lista en la cual se encontraban varios de los miembros que habían gestionado la unificación, entre ellos Landa. Antes de final de mes se estableció el reparto de cargos en el seno del Comité, en el que Landa volvió a ocupar la segunda secretaría, y se convocó la reunión de los distritos para que eligieran los nuevos sub-comités.

Si bien Landa ocupaba un puesto organizativo que puede parecer secundario, este hecho no se traducía en sus intervenciones en los actos públicos del partido. Algunos grupos políticos de la ciudad de Santander recordaban cada año a los fallecidos en las jornadas de la Revolución de 1868[133]. El 24 de septiembre de 1884 tuvo lugar un acto en el que hablaron Landa y Ruiz Huidobro. La prensa señala que el primero "pronunció una oración brillante, cohibido, según manifestó por los peligros que en estos tiempos rodean al orador republicano"[134].

A principios de 1886 se renovó en Santander el Comité del Partido Federal, cuyos miembros eran Santos Landa, Evaristo López Herrero, Pedro Mazón Solana, Celestino Echevarría, Máximo Bolado, Raimundo Redondo, Daniel Ruiz y Francisco Jesús Díaz; y Landa fue su primer presidente[135].

Como consecuencia de la sublevación del general republicano Manuel Villacampa (19 de septiembre de 1886) el Gobierno ordenó la detención de destacados republicanos en toda España. En Santander la medida, puesta en funcionamiento el 21 de septiembre, afectó a "don Antonio María Coll y Puig, director de *La Voz Montañesa*; a don Manuel Zeita, federal y funcionario del ayuntamiento; a don Restituto Collantes Obregón y don José Suárez Quirós, abogados; a don Miguel Pérez Martínez, federal; a don Santos Landa, catedrático del instituto y presidente del comité federal; a don Policarpo Lasso, piloto mercante y presidente del comité zorrillista; a don Vicente García, director del periódico *La Coalición Republicana*, y a don Ernesto Ruiz Huidobro, federal y del ayuntamiento"[136].

Según la prensa la situación de los detenidos fue bastante relajada ya que no fueron incomunicados y pudieron recibir visitas de amigos y familiares. No hubo

133 E. Rodríguez Solís. *Historia del partido republicano...*, *op. cit*, pp. 590 y ss.; E. Acín Garcés. *La Revolución de 1868 a través de sus protagonistas*. Trabajo de Fin de Máster. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2015-2016, pp. 45-47.

134 *La Voz Montañesa*, 25 de septiembre de 1884 (3/1,2); *El Eco Nacional*, 28 de septiembre de 1884 (3/1).

135 *El Aviso*, 5 de enero de 1886 (2/1); *La Discusión*, 8 de enero de 1886 (3/3); *La República*, 9 de enero de 1886 (3/3). La información de su nombramiento de presidente se encuentra en la prensa cuando fue detenido como consecuencia de la sublevación del general Villacampa.

136 *El Atlántico*, 21 de septiembre de 1886 (1/3,4) y 22 de septiembre de 1886 (2/3); *El Aviso*, 21 de septiembre de 1886 (4/1,2); *La Verdad*, 21 de septiembre de 1886 (2/5); *La República*, 24 de septiembre de 1886 (2/4); *La Crónica Meridional*, 25 de septiembre de 1886 (2/1); R. Gutiérrez-Colomer. *Santander...*, *op. cit*., p. 195.

alteraciones del orden, y algunos comentaristas consideraban que se trataba de una acción desproporcionada y que en caso de no haberse realizado no era previsible que se hubiesen producido altercados públicos. De hecho, los detenidos fueron puestos en libertad al día siguiente.

A finales de ese año las autoridades denunciaron a José Estrañí por haber publicado en *La Voz Montañesa* un artículo titulado "La peregrinación a las Caldas", en el que mencionaba a la virgen titular de dicha advocación como Virgen del Reuma[137]. Su autor fue procesado por dicho escrito y al juicio fueron convocados por la defensa numerosos testigos, entre los que se encontraba Landa. Se trataba de un episodio de prueba de la permisividad que el Gobierno iba a aplicar a las cuestiones relacionadas con la religión, aspecto que resultaba muy importante para los demócratas y republicanos. Sus respuestas se centraron en dos cuestiones: la religiosa, aspecto sobre el que declaró su fe católica, y la literaria, en aspectos sobre las licencias literarias. Finalmente, Estrañi fue condenado a tres años de cárcel, a pesar del testimonio de varios sacerdotes en su favor.

A principios de agosto de 1889, desde el periódico satírico *El Motín* se lanzaron ataques contra la inactividad de Pi y Margall en el Ayuntamiento de Madrid, del que era concejal[138]. Y, más que de inactividad, se acusaba a los concejales de su grupo de haber caído en los mismos vicios del conservadurismo y en no denunciar sus inmorales manejos: "¿Qué podíamos hacer allí donde el Sr. Pi y Margall, concejal actualmente, no ha encontrado pretexto para hacer nada en pro de la moralidad? Lo que hay aquí es que se han contagiado algunos republicanos del feo vicio de chismear, propio de los monárquicos, y sólo viven en la atmósfera del cuento y del enredo". Criticas que reiteró y amplió en un nuevo artículo.

Uno de los principales medios que salieron al paso contra estas críticas fue *La Voz Montañesa*, a la que el semanal satírico dedicó un artículo de réplica. Sus partidarios salieron rápidamente en su defensa, movimiento que en Cantabria fue encabezado por Coll y Puig, director de *La Voz Montañesa*, Landa y su amigo Enrique Rodríguez Solís. La vida del republicanismo santanderino estaba basada en gran parte sobre estas tres personalidades.

Otro de los actos en que se puede observar la recuperación del partido es en la conmemoración del 17 aniversario de la República, que contó con discursos

137 *El Atlántico*, 21 de febrero de 1887 (2/5 > 4/5) y 25 de noviembre de 1887 (1/1,4); *La Verdad*, 25 de febrero de 1887 (1/1 > 2/3); J. R. Saiz Fernández. "José Estrañi, periodista combativo e idealista", en *José Ramón Saiz*, 24 de octubre de 2004, en línea, disponible en https://joseramonsaiz.es/?p=404 [consultado el 22 de abril de 2021]. Landa mantenía una estrecha relación con Estrañí como se puede ver en la referencia de *El Cantábrico*, 4 de enero de 1897 (2/4,5) en que se relata el funeral de la hija de aquel.

138 *El Motín*, 11 de agosto de 1889 (1/1) y 25 de agosto de 1889 (1/1 > 3/1); *La Correspondencia de España*, 31 de agosto de 1889 (2/3); *La Federación*, 1 de septiembre de 1889 (1/1).

de Pi y Margall, Vicente Blasco Ibáñez; y desde provincias llegaron numerosas adhesiones entre ellas la de Landa[139].

A finales de ese año se abría un nuevo proceso electoral, por lo que Landa reunió al Comité santanderino para iniciar los trabajos preparatorios de la campaña de las elecciones provinciales[140]. La prensa cercana esperaba que se pusiesen en práctica los acuerdos de colaboración entre los distintos grupos republicanos. Sin embargo, la situación no caminó por esos derroteros.

El 16 de noviembre tuvo lugar la primera reunión del Partido Federal, que fue presidida por Landa y que no contó con una gran concurrencia[141]. La mayoría de los intervinientes se manifestaron en favor del retraimiento, incluido el presidente de la reunión, argumentando la falta de condiciones adecuadas por las coacciones gubernamentales y "por no hallarse preparado el partido para la lucha, por haberse dormido". Pero finalmente en la votación se aprobó por mayoría la participación y acudir a las urnas en solitario. Quedaba por decidir los nombres de los candidatos, cuestión que se dejó para la próxima reunión.

Una semana más tarde, la reunión resultó bastante caótica. La candidatura elegida estaba compuesta por dos personas que habían manifestado su rechazo a la participación, razón por la que renunciaron. En el curso de la misma llegaron indicaciones de Madrid de que los partidos republicanos debían presentarse en coalición, decisión que fue apoyada por los asistentes. A la vista de los hechos, Landa consideró necesario que se celebrase una reunión de los presidentes de los comités que permitiese reconducir la situación. Pero al parecer no resultó posible, ya que presentó "la dimisión de sus cargos el presidente del Comité Local del partido don Santos Landa, y la mayoría del mismo".

Las aguas volvieron a su cauce y en abril de 1891 el partido le designaba para concurrir como candidato a las elecciones municipales, formando un grupo en el que se encontraban algunas de las principales figuras del republicanismo federal santanderino: Estrañí, Coll, Portilla, etc.[142]

En 1892 desde el periódico *El Motín* se hacía un llamamiento a la unidad de las tres ramas del republicanismo (zorrillistas, piistas y salmeronianos) y se señalaban los nombres de las personas que podrían desempeñar importantes responsabilidades de gobierno[143]. Se insertaba un cuadro inicial de posibles ministros, identificando las carteras que podían asumir, y posteriormente se relacionaban otras personalidades sin especificar posibles funciones, pero divididas de acuerdo con su adscripción política. En el grupo de los partidarios de Pi y

139 *La Federación*, 9 de febrero de 1890, suplemento.

140 *La Justicia*, 16 de noviembre de 1890 (3/3).

141 *El Atlántico*, 17 de noviembre de 1890 (2/1), 24 de noviembre de 1890 (2/3) y 26 de noviembre de 1890 (2/3).

142 *El Correo de Cantabria*, 6 de abril de 1891 (3/1).

143 *El Motín*, 21 de mayo de 1892 (1 y 2).

Margall había 15 nombres, entre los que se incluía a Landa, junto a Blasco Ibáñez, Coll, Rodríguez Solís, etc.

El 8 de enero de 1893 tuvo lugar la renovación de los cargos del partido en la ciudad de Santander, eligiéndose el nuevo Comité Local y los dos representantes que tenían asignado para el Provincial, responsabilidad esta última que recayó en Landa y Coll[144].

El 14 de noviembre de 1896 el Partido Republicano Federal perdió a uno de sus principales militantes, Antonio María Coll y Puig, director de *La Voz Montañesa*[145]. Landa perdía además a su amigo, con quien había formado el eje fundamental de la reconstrucción del republicanismo federal en Cantabria.

En 1897 se celebró en Madrid el 24 aniversario de la proclamación de la República, con dos mítines, uno de los zorrillistas y un segundo de los piistas[146]. En este último, presidido por Pi y Margall, se leyó un mensaje de Landa, que según *El Siglo Futuro* defendía "la autonomía y la moralidad en Cuba". Sin embargo, esta información no concuerda en absoluto con el texto íntegro publicado por *El Nuevo Régimen*.

Su contenido es más bien una declaración de fe política. Iniciaba señalando lo que consideraba era el fundamento de su ideología: "La libertad, la justicia y la moralidad, son para mí los tres elementos del verdadero progreso. La libertad es el fundamento; si se nos da una justicia verdadera, habrá igualdad; y si el concepto de moralidad se cumple, tendremos la fraternidad, por aquello de 'no hagas a otro lo que no quieras para ti". Y para llevar adelante este proyecto sólo contemplaba la federación.

El principio federativo se plasmaba en el llamado "pacto constitucional", en el que se definían los poderes delegados, es decir, las competencias de cada estado. Landa fundaba este edificio en un principio idealista y al mismo tiempo en una visión idílica de la historia de España. Esperaba que la unión se mantuviese, pero no por la fuerza ya que con ella se puede estar juntos, pero no unidos. Su razonamiento parecía claro pero el ejemplo presentado no era especialmente feliz: "La unión a que me refiero es la que sostuvo a los diversos Estados de España durante los siete siglos de la reconquista; y esa unión fue la que en época menos lejana realizó la grandiosa epopeya de la guerra de la Independencia".

Otro elemento fundamental del edificio político era la posibilidad de oponerse a desafueros, aun cuando fuesen realizados a iniciativa de los más altos poderes de la Federación.

En 1901 se realizó el traslado de los restos de Orense desde el cementerio de Santander, que había sido clausurado, al de Ramales. Se trata de uno de los

144 *La Atalaya*, 9 de enero de 1893 (2/4).

145 *El Cantábrico*, 15 de noviembre de 1896 (2/3)

146 *El Siglo Futuro*, 12 de febrero de 1897 (2/2); *El Nuevo Régimen*, 12 de febrero de 1897 (2/1,2).

actos que gustaba a los republicanos, como un elemento para crear cohesión en el partido[147]. Landa desempeñó un papel estelar en el inicio del acto al ser el primer orador con un discurso en el que glosó su figura y protestó contra la medida de haber obligado a realizar dicho traslado en lugar de permitir su permanencia en el mausoleo que había sido erigido por suscripción popular.

Tras el fallecimiento de Pi y Margall (29.11.1901) el partido quedaba acéfalo, y en consecuencia se planteaban dos misiones inmediatas: cubrir provisionalmente la dirección de forma inmediata y convocar una reunión en la que se escogiera un sucesor[148].

A mediados de diciembre se reunieron en Madrid los prohombres del federalismo y acordaron crear un directorio de cuatro personas (Eduardo Benot, Nicolás Estévanez, José María Vallés y Jerónimo Palma) y una junta directiva en la que se integrasen los exdiputados a Cortes, los miembros de los consejos federales, etc. Landa obviamente entraba entre los grupos previstos en la junta, aunque su papel, dada su residencia en provincias, estuviese muy limitado.

En 1902 fue convocada una asamblea del Partido Republicano Federal a celebrar en Madrid el 29 de noviembre. A dicha reunión además de los delegados podían asistir los exdiputados, y Landa confirmó su asistencia según *La Atalaya*, aunque no pudo ir porque se encontraba en Santander en esos días[149]. En dicha fecha, que coincidía con el primer aniversario del fallecimiento de Pi y Margall, el periódico *El Nuevo Régime*n publicó un número extraordinario en su homenaje, en el que colaboraron diversos prohombres de la causa. Una de las primeras aportaciones fue la de Landa, prácticamente un telegrama de emotividad desbordada: "Lloro todavía la pérdida de mi maestro, amigo y compañero D. Francisco Pi y Margall, y sigo manteniendo sus doctrinas como el mejor recuerdo que puedo dedicarle en el primer aniversario de su muerte".

Coincidiendo con la Asamblea, se celebró en Santander una velada para conmemorar el primer aniversario de la muerte de Pi, y en ella intervinieron diversas personas entre las cuales la prensa destaca a Landa y Antonio Pérez del Molino[150]. El mensaje que dominó la velada fue el de la necesidad de la unión y poner como objetivo principal "la revolución, para derribar lo existente y crear una España

147 *El Cantábrico*, 7 de enero de 1901 (1/5 > 2/1); *El Diario Palentino*, 9 de enero de 1901 (2/2); *El Nuevo Régimen*, 12 de enero de 1901 (1/3); *La Voz del Pueblo*, 12 de enero de 1901 (1/1,2).

148 *La Correspondencia de España*, 4 de diciembre de 1901 (3/6); *El Lábaro*, 20 de diciembre de 1901 (2/4); A. Millares Cantero. "El federalismo español a la muerte de Pi y Margall (1901-1904)". *Vegueta: anuario de la Facultad de Geografía e Historia*. 2 (1995-1996), pp. 113-129.

149 *La Atalaya*, 22 de noviembre de 1902 (3/4); *El Nuevo Régimen*, 29 de noviembre de 1902; el escrito de Landa en la página 2.

150 *El Correo de Cantabria*, 1 de diciembre de 1902 (2/2); *El País*, 1 de diciembre de 1902 (2/4); *El Nuevo Régimen*, 3 de enero de 1903 (1/4 > 2/1).

regenerada y vigorosa". En la reseña de *El País* hay un detalle curioso, como es el de referirse a Landa como "el anciano catedrático".

A principios de 1903 los republicanos estaban trabajando para el nombramiento de un líder "que procure traer la República", y a tal efecto habían convocado una asamblea para el 25 de marzo. Landa estaba designado para asistir a ella, pero, como le había sucedido unos meses antes, el sistema de representación establecido no preveía las designaciones de sustitución, como la que en aquella ocasión había querido realizar en favor de Enrique Rodríguez Solís[151]. En esta ocasión proyectó delegar en José Rubaudonadeu-Corcellés.

La idea de unidad del republicanismo fue madurando a lo largo de los años y la desaparición de los líderes históricos podía facilitar alcanzar esa meta. A lo largo de 1902 se adoptaron diversas iniciativas. Los republicanos federales de Santander fueron convocados a una reunión el 11 de abril de 1903 para formalizar su adhesión al Partido Republicano Español, lo que al parecer aceptaron más de 300 de sus militantes[152]. Landa era uno de los hombres destacados de la reunión y figuraba entre los integrantes de la mesa presidencial.

Y, realizada la incorporación de los distintos grupos republicanos, se procedió a estructurar la organización unificada. El último día de mayo se celebraron las elecciones para constituir los comités provincial y local, y una vez más Landa obtuvo el respaldo para integrar el provincial en representación de la capital[153].

Sin embargo, no aceptó el cargo, lo que hizo público mediante una carta remitida a la prensa. En su mensaje resultaba evidente que había aceptado la integración, pero no estaba demasiado conforme con la gestión de la misma. Argumentaba que "al adherirse a la Unión Republicana lo hizo manteniendo para el porvenir su abolengo federal". Landa siempre había sido partidario de la unidad, pero sin renuncias programáticas de lo que constituía su credo político federal.

La última mención sobre su vida política en la prensa es su donativo de 5 pesetas en la suscripción para erigir un mausoleo a Pi y Margall[154].

Landa mantuvo a lo largo de su vida política una gran coherencia y sobre todo una gran disponibilidad en favor de la causa republicana. Rodríguez Solís lo menciona como una de las pocas personas que le ayudó en su campaña de difusión de sus publicaciones de difusión e historia republicanas[155].

151 *El Motín*, 10 de enero de 1903 (3/1), 17 de enero de 1903 (1/1), 24 de enero de 1903 (1/1) y 21 de febrero de 1903 (1/1); *Las Dominicales*, 12 de marzo de 1903 (2/2) y 24 de abril de 1903 (3/2); *El País*, 25 de marzo de 1903 (7/1 y 4). Sobre el proceso de la unidad véase A. Millares Cantero. "El federalismo...", *op. cit.*, pp. 120.

152 *El Cantábrico*, 11 de abril de 1903 (1/3, y 2/1) y 12 de abril de 1903 (2/2). Sobre el proceso de la unidad véase A. Millares Cantero. "El federalismo...", *op. cit.*, pp. 117-129.

153 *El Cantábrico*, 1 de junio de 1903 (2/2) y 6 de abril de 1903 (3/4).

154 *El Liberal*, 2 de octubre de 1903 (3/4).

155 *El Motín*, 1 de enero de 1898 (1/2 > 2/1) y 29 de enero de 1898 (3/1,2).

Dicho autor veraneaba en Santander, en donde frecuentaba el círculo de demócratas de aquella provincia. Roberto Castrovido afirma que era "muy amigo, fraternal amigo de Santos Landa" y también participaban en las tertulias Leita, Coll y Puig, Estrañí, Mazón y Quirós[156]. En el almacén de vinos de Leita se reunía además con "el sabio catedrático del Instituto don Santos Landa", cuya "palabra cálida, el juicio severo" admiraba.

En los años finales de su existencia seguía siendo mencionado como uno de los valores del republicanismo y tras su muerte aparece en varios artículos necrológicos o de recuerdo de la presencia del republicanismo en Santander[157].

En los años finales de su vida Landa empezó a colaborar con el Partido Socialista, sin abandonar su fidelidad al republicanismo. Publicó algunos textos en *La Voz del Pueblo* y actuó como experto en favor del Comité Socialista que había sido procesado por un artículo publicado en dicho periódico[158]. Además, participó en el programa de "extensión universitaria" de su Centro Obrero pronunciando al menos dos conferencias sobre la Historia de España.

Se puede decir que, si bien tenía un claro problema de vinculación sentimental con el republicanismo, estaba más cercano al Partido Socialista. El artículo publicado en el año 1901 en *La Voz del Pueblo* es una clara muestra de ello: "El Partido Socialista, que, merced a las agrupaciones de resistencia por él formadas, mantiene entre sus individuos una compenetración de que carecen los demás partidos"[159].

3. LA CULTURA, SU COMPROMISO CON CANTABRIA

Las primeras manifestaciones culturales de Landa tuvieron como escenario la Universidad de Zaragoza, mientras estudiaba en ella durante el curso 1864-1865. Menciona que cursaba la carrera de Derecho y que junto con un grupo de amigos que tenían aficiones literarias acordaron fundar un periódico semanal[160]. Con el título de *El Estereoscopo* y bajo la dirección de Marcos Zapata, pusieron

156 *El Cantábrico*, 29 de marzo de 1921 (5/5); E. Rodríguez Solís. *Memorias de un revolucionario*. R. Castrovido (prólogo). Madrid: Editorial Plutarco, 1931, p. X; P. Fernández Rodríguez. "Enrique Rodríguez-Solís (1844-1923): el soldado de la República Literaria", en A. Cruz Casado (editor). *Bohemios, raros y olvidados*. Córdoba: Diputación Provincial y Ayuntamiento de Lucena, 2006, p. 89.

157 *La Avanzada*, 22 de marzo de 1902 (1/3) "Cuadro de Honor. Exdiputados federales"; *El Cantábrico*, 12 de agosto de 1914 (3/2), "necrológica de Restituto Collantes"; *El Nuevo Régimen*, 31 de marzo de 1922, p. 41, "Un grupo de revolucionarios" de Enrique Rodríguez Solís; *El Luchador*, 10 de enero de 1930 (1/1,2) "Los republicanos de Santander" por Roberto Castrovido.

158 *El Cantábrico*, 4 de marzo de 1900 (1/5), 27 de febrero de 1902 (2/1,2) y 6 de marzo de 1902 (1/5); *La Voz del Pueblo*, 30 de julio de 1904 (1/).

159 *La Voz del Pueblo*, 1 de mayo de 1901 (1/1,2).

160 *El Cantábrico*, 6 de agosto de 1901 (1/3,4).

en marcha el proyecto, que tuvo escasa duración. Resulta curioso que sólo mencionara los estudios jurídicos, afirmación que puede estar condicionada por el hecho de que sus compañeros de "aventura" fuesen mayoritariamente de dicha especialidad.

Tras su llegada a Santander Landa se integró en los medios culturales manteniendo relaciones con instituciones como el Casino Montañés, que había sido reformado precisamente el mismo año de su llegada[161]. En él se realizaban reuniones lírico-literarias en las que Landa seguramente debía tomar parte de forma habitual. La prensa lo menciona relacionado con dichos actos en diversas ocasiones. Así, en la celebrada el 3 de abril de 1881, se señala que Ricardo Olaran le dedicó "una magnífica composición"; y un año más tarde es él quien interviene dedicando "un artículo encomiástico de Moreno Nieto, escrito con esa corrección admirable y ese lenguaje poético y elevado que tanto resaltan en los trabajos literarios del digno profesor". Igualmente se menciona su colaboración en el programa de homenaje a la memoria de uno de sus socios, Ernesto Fernández y Gutiérrez, en el que escribió un texto.

Pero su presencia también era habitual en los círculos culturales como el Círculo de Recreo o el Centro Obrero creado por el Partido Socialista Obrero Español[162]. En alguna ocasión participó en veladas literarias del Círculo de Recreo declamando sus poesías.

Una de sus actividades culturales más mencionada fue su intervención en los actos del segundo centenario del fallecimiento de Pedro Calderón de la Barca, de padre santanderino y cuyo óbito tuvo lugar en Madrid el 25 de mayo de 1681[163]. El 9 de febrero de 1881 hubo una reunión en el Instituto de Santander para establecer el programa de actividades que se realizarían desde la Institución. Para gestionar esta actividad se nombró una comisión integrada por José Escalante, profesor de Historia Natural, Santos Landa y Aurelio López Vidaur, profesor de Agricultura. Dicha Comisión debía hacer la propuesta de un concurso poético, en honor del célebre escritor. Además, se designó a Landa para pronunciar en nombre del Claustro el discurso el día de la entrega de dicho premio.

El certamen fue convocado por el Ayuntamiento, y estaba abierto a cinco temáticas diferentes. Para el día 25 de mayo se programaban diversas actividades: reparto de pan a los pobres, misa, placa en la calle que llevará su nombre, entrega de los premios y conferencia de Landa, y velada literaria y artística con música y lectura de los textos premiados.

161 *La Voz Montañesa*, 5 de febrero de 1880 (3/3), 5 de abril de 1881 (3/1), 21 de marzo de 1882 (3/1) y 16 de febrero de 1883 (3/2).

162 *El Correo de Cantabria*, 5 de marzo de 1884 (2/4), 19 de junio de 1891 (2/3); *El Cantábrico*, 27 de febrero de 1902 (2/1,2) y 6 de marzo de 1902 (1/5).

163 *La Voz Montañesa*, 10 de febrero de 1881 (2/3), 1 de abril de 1881 (2/3,4), 22 de mayo de 1881 (2/1,2), 25 de mayo de 1881 (2/3) y 27 de mayo de 1881 (3/1,2); *El Arga*, 28 de mayo de 1881 (3/2).

Como de costumbre, *La Voz Montañes*a elogiaba largamente los aspectos formales de la intervención (brillante discurso, erudita pluma, gallardo y levantado estilo, brillantes imágenes, pensamientos originales, concienzudos razonamientos) para finalizar comunicando el tema de la intervención (analiza "principalmente bajo el punto de vista filosófico-moral a las mujeres que Calderón creó en sus inmortales concepciones"). La versión del periódico no coincide con el texto publicado, ya que en él se establece una comparación entre los personajes femeninos de Goethe y Calderón[164]. José María Pereda fue el encargado de glosar los trabajos premiados, habiendo quedado vacante el segundo premio convocado bajo el tema "Juicio crítico de *La Vida es Sueño*".

Casi de forma inmediata se aprobó la publicación de los textos premiados y del "magnífico discurso del Sr. Landa, y el bien escrito dictamen que a nombre del jurado calificador hizo el Sr. Pereda"[165].

La labor de Landa en todo este proceso fue muy bien valorada, ya que sus compañeros del claustro aprobaron la entrega correspondiente al premio vacante, las obras de Calderón, "como testimonio de cariño y de gratitud al compañero, por lo bien representado que estuvo en él dicho claustro al pronunciar el elocuentísimo discurso".

En mayo de 1882 participó en los actos conmemorativos de los sucesos del 2 de mayo, en los que su amigo Mas leyó la poesía que había escrito en honor de Méndez-Núñez. Si bien la conmemoración hacía referencia a la Guerra de la Independencia, Landa se centró en el héroe de la batalla de El Callao, que el periodista calificó de "correcta e inspirada como todas las suyas". Dicho texto fue publicado un año más tarde.

Ese mismo año fue la diana de una disputa entre periódicos. Acababa de nacer un nuevo órgano de prensa, *La Verdad*, afiliado al carlismo e identificado con la corriente política de Nocedal. Dicho periódico mantenía una dura pugna con los medios republicanos y especialmente con *La Voz Montañesa*[166]. Su mentor principal era Antonio Valbuena, hombre de vasta cultura y sólida formación clásica.

---

164 "Discurso leído por su autor en el acto de la adjudicación de los premios", en *Centenario de Calderón. Certamen literario promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Santander*. Santander: Imprenta y litografía de J. M. Martínez, 1881, pp. 11-28.

165 *La Voz Montañesa*, 1 de junio de 1881 /2/3) y 7 de junio de 1881 (2/2); *La Montañ*a, 28 de abril de 1917, pp. 9-10, artículo de Eduardo Huidobro titulado "Curioso escrito de Pereda"; *Centenario de Calderón...*, *op. cit.*, la intervención de Pereda de la página 31 a la 45; las composiciones premiadas de la 49 a la 79.

166 J. Simón Cabarga. *Historia de la prensa...*, *op. cit.*, pp. 181-183; *La Verdad*, 20 de julio de 1882 (3/2), 22 de julio de 1882 (3/3), 23 de julio de 1882 (2/1), 25 de julio de 1882 (3/1,2), 27 de julio de 1882 (3/2), 28 de julio de 1882 (3/1), 1 de agosto de 1882 (3/2,3), 18 de agosto de 1882 (3/1), 5 de septiembre de 1882 (2/2), 17 de septiembre de 1882 (2/3) y 24 de octubre de 1882 (2/3); *La Voz Montañesa*, 21 de julio de 1882 (1/3), 22 de julio de 1882 (1/3), 23 de julio de 1882 (1/3), 25 de julio de 1882 (3/1), 27 de julio de 1882 (1/2) y 2 de agosto de 1882 (2/3 > 3/1).

La Voz ironizó sobre una errata en latín de *La Verdad*, y en el curso de esa polémica, el primero solicitó el concurso de Landa, que al parecer deslizó algún error en la traducción. Desde el periódico carlista se ensañaron con él convirtiéndose en objeto de sus dardos con descalificaciones de una gran crueldad, al calificarlo de "un sabio ...de alquiler", maestro ciruela o "farol sin *lumen*". A partir de ese momento incluyeron diversas puyas contra él, como si se tratase de un estribillo de sus escritos.

Tras la pérdida de las colonias españolas, el Gobierno convocó un Congreso Social y Económico Hispano-Americano destinado a establecer relaciones mutuas en diversos campos para ser "el anillo que una la civilización y prosperidad americanas a la civilización y prosperidad de la vieja Europa"[167]. Si bien la prensa criticaba la pasividad gubernamental, el Ministerio de la Gobernación daba órdenes para que desde los gobiernos civiles se pusiese un gran empeño en la difusión del evento. En Santander la Diputación Provincial asumió el protagonismo para lo cual creó 11 grupos de trabajo, cuya misión era la redacción de las ponencias que debían ser enviadas a los organizadores antes del inicio de las sesiones. Una de ella era la de Ciencias de la que formaban parte Augusto Linares, José Escalante, Santos Landa y Arsenio Odriozola.

Al final de su vida acercó posiciones con los socialistas y colaboró en sus actividades. Quizá la más importante fue la participación en el Centro Obrero[168]. En el año 1902 impartió dos conferencias sobre la historia de España. La novedad de la actividad, la temática especialmente interesante tras la crisis del 98 y la personalidad del conferenciante debieron ser elementos que ayudaron a una afluencia masiva, en la que al parecer destacaban las numerosas mujeres.

Sus palabras iniciales fueron para destacar la necesidad de la cultura, la importancia de la historia y la metodología que debía emplearse para su estudio. Tras ello realizó un recorrido desde la prehistoria hasta los Reyes Católicos, se centró sobre todo en las distintas civilizaciones que se asentaron en la Península y en las aportaciones que realizaron durante su dominio. Del resumen parece deducirse que su tesis fundamental es la de España como una suma de culturas que han ido forjando su ser actual.

La continuación del tema partió de los Reyes Católicos, y el resumen de prensa aborda de una forma mucho más precisa los contenidos saliéndose del mero relato cronológico. En su opinión Isabel y Fernando tenían el propósito de llevar adelante la unidad de España, y no podía obviar la cuestión de la llegada a América y su repercusión en España y en Europa. A pesar de haber estructurado la primera charla sobre las aportaciones de las distintas culturas no siguió la misma metodología para analizar la relación entre España y sus colonias.

167 *El Cantábrico*, 10 de julio de 1900 (1/3), 29 de agosto de 1900 (1/2), 2 de noviembre de 1900 (1/1,2); *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, 27 de julio de 1900 (1/3 > 2/1).

168 *El Cantábrico*, 27 de febrero de 1902 (2/1,2) y 6 de marzo de 1902 (1/5).

Los efectos del descubrimiento los analiza a la luz de dos hechos: España se convirtió en un mero puente por el que pasaban "las grandes cantidades de oro" hacia Francia, y la falta de hábito de trabajo española ("en España entonces no se trabajaba, y un país que no trabaja, aunque tenga mucho oro, será siempre un país pobre"). Los siglos siguientes los articula en torno a una serie de hechos: motín de Esquilache, expulsión de los jesuitas, personalidad de Carlos IV, Godoy y Trafalgar. El reinado de Fernando VII lo hace a través de las Cortes de Cádiz y la sublevación de Riego; mientras que el reinado de Isabel II lo explica basándose en la guerra carlista y la revolución del 68. En ese punto finaliza la parte fundamental de su explicación, ya que continuar supondría explicar un periodo en el que había tomado parte.

Unos meses antes de su muerte lanzó una iniciativa cultural de gran alcance[169]. El periódico *El Cantábrico*, con motivo del centenario de *El Quijote*, iba a publicar dicha obra como folletón en sus páginas. Pero él planteaba una propuesta aún más amplia, realizar una edición barata de la obra con una tirada muy amplia (señalaba 200.000 ejemplares) de forma que llegase a muchos hogares. Desconocemos cuál fue la respuesta a su iniciativa de ampliación de la cultura popular.

Landa era considerado persona de gran cultura, y en Santander constituía un punto de referencia en dicho campo además de un profesor reconocido.

En 1888 formó parte del jurado de los juegos florales, comisión presidida por Marcelino Menéndez Pelayo, y en la que estaba también integrado José María Pereda[170]. Actuó como secretario de dicho jurado y en consecuencia fue el encargado de hacer público el nombre del ganador, Enrique Menéndez Pelayo. José Quintanilla, bajo el seudónimo de Pedro Sánchez, publicó en el periódico *El Atlántico* una dura crítica de los Juegos por la escasa calidad de los textos presentados, aunque salvaba la del premiado. Una parte de la crítica estaba centrada en el sinsentido de los juegos a nivel local cuando no se tenía una literatura ni una lengua propia. Además, opinaba que el desarrollo del acto había adolecido de una gran monotonía que hubiese podido salvarse con "un discurso como el del señor Landa del año 1881".

A pesar de la distancia ideológica que mediaba entre ellos, Landa mantenía relaciones cordiales con Marcelino Menéndez Pelayo. Y acompañó a Julio Nombela en sus viajes realizados por Navarra para escribir el tomo de la *Crónica General de España*[171].

169 *El Cantábrico*, 1 de enero de 1904 (2/1).

170 *El Correo de Cantabria*, 18 de junio de 1888 (1/4 > 2/1); *El Atlántico*, 2 de agosto de 1888 (2/3,5) y 6 de agosto de 1888 (miscelánea semanal 1/1,4); *La Época*, 4 de agosto de 1888 (4/4); *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, año III, nº 1 (enero-febrero 1921), pp. 190-191.

171 J. Nombela. *Crónica general de España. Navarra*. Madrid: Rubio, Grilo y Vitturi, 1868, p. 95; *Biblioteca Virtual de Polígrafos*, Correspondencia de Marcelino Menéndez Pelayo, vol.

Asimismo, estaba en contacto con Augusto González de Linares, director de la Estación de Biología Marítima de Santander, promovida por la Institución Libre de Enseñanza, y que se refiere a Landa como la única persona con la que cuenta hasta ahora.

Es posible que Landa fuese miembro de la Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País, ya que fue nombrado su representante en el Sindicato del Ferrocarril del Meridiano, aunque no aceptó el cargo[172]. Y era el representante local de la "Asociación de Escritores y Artistas"[173].

Algunas referencias de prensa parecen indicar que Landa practicaba la pintura[174]. En una breve información de finales de julio de 1886 se indica que ha regresado de Navarra y se añade "algún fruto obtendrá de esta excursión el arte pictórico". Unos meses más tarde se mencionaba su participación en una exposición de productos naturales y manufacturados de Cantabria en la que se citaba su nombre en el apartado de pintura, pero según alguna crítica la practicaba con más voluntad que virtud: "los cuadros del señor Landa, buenos para probar que no es arte la pintura ... de su autor".

4. PUBLICACIONES

La actividad intelectual de Landa se manifiesta a través de sus colaboraciones en prensa, no muy conocidas y por sus breves aportaciones sobre historia de Navarra. Pérez Goyena menciona diversos escritos en *El Eco de Navarra* y otros autores en la prensa santanderina[175]. Estas afirmaciones han sido reproducidas en distintas obras, pero en ningún caso se ha procedido a identificar las colaboraciones en los periódicos especialmente en los navarros. Landa es autor de dos obras didácticas, de varios artículos y poesías aparecidos en distintos periódicos y de un programa de la asignatura que impartía en el Instituto de Santander.

4.1. Textos para la enseñanza

Sus dos obras didácticas se publicaron casi al mismo tiempo. De la titulada *Don Sancho el de Peñalén: Leyenda tradicional de la historia de Navarra* solo se conocen ejemplares de su segunda edición, sin que haya información alguna sobre la primera, y sorprendentemente esta segunda fue publicada en Sevilla. La obra está organizada en una introducción y quince capítulos, y según

15, carta 802.

172 *El Atlántico*, 6 de febrero de 1891 (2/2,3) y 7 de febrero de 1891 (2/2).

173 *El Atlántico*, 11 de octubre de 1893 (2/3); *El Correo de Cantabria*, 11 de octubre de 1893 (1/4 > 2/1); *El Aviso*, 12 de octubre de 1893 (4/1).

174 *El Aviso*, 24 de julio de 1886 (2/1); *El Correo de Cantabria*, 27 de julio de 1887 (1/4); *El Atlántico*, 25 de julio de 1887, extraordinario (4/4).

175 F. Soto Alfaro. *Manuales escolares...*, *op. cit.*, p. 406.

Fernández González está compuesta en "serventesios dodecasílabos de ritmo no siempre logrado y sigue con un romance en el que sí hay ritmo y rima" observándose varios cambios de rima; y Díaz Acosta considera que la forma es un "cúmulo de casi obligados ripios" y el fondo "un colorista resumen en verso del compendio de J. Yanguas"[176].

La trama está teñida de componentes románticos: tormentas, amores frustrados, el *fatum*, celos, traiciones y suicidios.

La segunda obra se titula *Páginas de la Historia de Navarra puestas en verso para uso de las escuelas*, publicada en 1886 y aprobada por el Gobierno tres años más tarde para su uso en los centros escolares[177]. Landa realizó diversas gestiones para lograr que este texto fuese adoptado para la enseñanza en las escuelas[178]. Con tal finalidad solicitó a la Junta Provincial que se utilizase como lectura en las escuelas, a lo que la Junta no pudo acceder porque no entraba entre sus competencias. A instancias suyas, el Ayuntamiento adquirió 200 ejemplares y apoyó ante la Junta la posibilidad de que se aconsejase su uso en los centros educativos[179]. Soto considera que esta iniciativa no tuvo éxito.

Según Pérez Goyena, el texto tiene como fuente "los principales hechos de cada rey sacados de Moret", pero el producto es sencillo, muy adecuado para un público infantil pero pobre[180]. Además, señala que esta forma poética resulta más adecuada para que las mentes infantiles retengan la información.

Azcona lo define como uno de los escritores del género didáctico, especialmente por esta obra y se centra sobre todo en su concepto del fuero como posibilidad de "administrar nuestra casa sin intervención de extraños", es decir, el elemento nuclear tras desprenderse de otros elementos que define como privilegios[181].

Al parecer se trataba de la primera entrega de un proyecto más amplio que no se desarrolló finalmente. En la primera página hay una nota que dice textualmente: "Comenzamos la historia desde los primeros días de la reconquista sin perjuicio de hacer la anterior a esos días con más detenimiento".

176 A.-R. Fernández González y C. Mata Indurain. *Historia literaria de Navarra. Siglos XVIII y XIX*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2006, p. 111; J. M. Díaz Acosta. "Evocaciones y debates romántico-nacionalistas", en A. Martín Duque (director). *Signos de identidad histórica para Navarra*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 1996, p. 68.

177 *Gaceta de Madrid*, 9 de noviembre de 1889, p. 412/3; *Gaceta de Instrucción Pública*, 15 de noviembre de 1889, p. 3; *La Unión*, 29 de diciembre de 1889 (3/2).

178 F. Soto Alfaro. *Manuales escolares...*, *op. cit.*, p. 407.

179 *El Tradicionalista*, 6 de marzo de 1887 (3/2); A. Pérez Goyena. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 474.

180 A. Pérez Goyena. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 474; A. Pérez Goyena. "Historiografía general navarra después de Moret-Alesón". *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*. 20, 1 (1936), pp. 44-45.

181 I. Iriarte López. "Euskaros, nacionalistas y navarristas. Ideologías del pacto y la agonía en Navarra". *Revista Internacional de Estudios Vascos*. 44, 1 (1999), p. 62; I. Iriarte López. *Tramas de identidad. Literatura y regionalismo en Navarra (1870-1960)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.

Landa va recorriendo los hechos fundamentales de la historia a través de las vidas de los reyes de Navarra, genealogía que inicia con García Giménez en el año 718. En ambas obras intenta la defensa y glorificación del sistema foral, hasta el punto de datar su existencia con anterioridad al siglo VIII, ya que la proclamación del primer monarca se realiza con la promesa de "que mantenga los buenos usos y fueros que como leyes se observan". Otro elemento fundamental en el relato es la singularidad navarra que se forma inicialmente a través de la defensa de su independencia tanto ante los árabes como ante el rey cristiano de Asturias o las huestes francesas capitaneadas por Roldán. Posteriormente la lucha se establecerá contra los soberanos de Castilla o de Aragón. Iriarte considera que la obra de Landa denota un cierto regionalismo.

A través de las biografías va explicando la conformación de la idea de la corona, especialmente el sistema sucesorio, el liderazgo militar.

La parte final está consagrada a la pervivencia del fuero, y va justificando su modificación como la necesidad de su integración en España, y para ello introduce y disecciona la legislación propia distinguiendo entre el privilegio, que va desapareciendo, y el derecho a administrar su casa en un contexto más general como es el de un nuevo país en el que se integran.

Iriarte considera que Landa utiliza la función didáctica frente a la memorística en ambas obras, consiguiendo que el alumnado disfrute con su educación, quizás influido por las nuevas sensibilidades educacionales que se iniciaban en la España de esos años[182]. Se trata de un texto simple que no exige conocimientos previos y que resulta ameno.

Además de sus dos publicaciones didácticas, es necesario mencionar su intervención en los actos de homenaje con ocasión del centenario de Calderón, participación de la que hemos hablado anteriormente[183]. El primer aspecto a comentar es el hecho de que Landa fuese el encargado de pronunciar el discurso mientras que José María Pereda quedaba relegado a la labor de secretario, con el encargo de comentar los trabajos presentados, un trabajo de menor nivel intelectual.

Tras mencionar la dificultad de su empresa por la magnitud de su obra señala que ha circunscrito su intervención a "un ligero estudio comparativo entre las mujeres del teatro de Calderón y las que el mágico pincel del famosísimo Goethe supo pintar con maestría tan perfecta". Toma como referencia al escritor alemán porque lo considera que es quien mejor ha puesto de manifiesto lo que llama el "eterno femenino", la figura de mujeres "cuya sencilla debilidad las hace tan humanas". Su modelo de mujer no son las heroínas sino normales "que, sin dejar de ser ideales, son perfectamente realizables".

182 I. Iriarte López. *Tramas de...*, *op. cit.*, pp. 76-77, 80

183 "Discurso leído por su autor...", *op. cit.*, pp. 11-28.

Tras ir describiendo distintos casos de mujeres concluye estableciendo los puntos de coincidencia de dichas creaciones. Señala que en la obra de Calderón también hay trascendentalismo y realismo en los personajes; que sabe crear "una verdadera galería de mujeres célebres". Su visión de la mujer observada desde la perspectiva actual resulta anacrónica, pero es un buen reflejo de la visión de una personalidad progresista de aquellos años.

Ya hemos indicado que en su labor docente utilizaba el exitoso manual de Nicolás Latorre que completaba con sus propias explicaciones[184]. Pero con el tiempo llegó a elaborar un programa de la asignatura, que tenía muchas semejanzas con el susodicho manual[185]. Estaba estructurado en 69 lecciones organizadas en cuatro partes (elocución; retórica particular, elocuencia; poética; nociones de calología). A lo largo de las lecciones planteaba la necesidad de que el alumnado tradujese una parte del *Ars Poetica* de Quinto Horacio Flaco, texto que también se incluía en la obra de Latorre.

4.2. Colaboraciones en prensa

Diversos autores, especialmente especialistas en historia de Navarra, mencionan sus colaboraciones en prensa, pero apenas dan información de los textos, salvo algunas menciones a poesías, o de en qué periódicos fueron incluidos.

La Voz del Pueblo, al dar noticia de su muerte, afirma: "Dispuesto siempre a prestar su cooperación a todo lo que fuera un bien para tan vejada clase, cuantas veces acudimos al señor Landa en demanda de algún escrito para estas columnas o pidiéndole su concurso personal para la difusión de conocimientos útiles a los obreros, encontramos en él a un auxiliar a nuestros deseos"[186]. En la colección de dicho periódico solo he podido encontrar dos artículos publicados con ocasión del día 1 de mayo de los años 1900 y 1901. Quizá colaboró en otras cuestiones que resulta imposible de identificar.

4.2.1. Poesías

He podido localizar nueve poesías, algunas de las cuales fueron reproducidas en otros medios. Una de ellas fue publicada en un libro destinado a conseguir recursos para la Marina española.

Su primera poesía, y la más repetida, es de temática religiosa. Poco después de su llegada a Santander, con ocasión de la Semana Santa, publicó *A la muerte*

184 *Boletín Oficial de la Provincia de Santander*, 23 de febrero de 1883 (3) y 27 de marzo de 1883 (4).

185 *Programa de Retórica y Poética*. [Santander: Imp. La Voz de la Montaña], 1891.

186 *La Voz del Pueblo*, 30 de julio de 1904 (3/2); J. Simón Cabarga. *Historia de la prensa...*, *op. cit.*, p. 248; V. M. Arbeloa. "La prensa obrera en España (1900-1923)". *Revista de Fomento Social*. 120 (1975), p. 413.

de Jesús[187]. Dicho texto fue publicado en periódicos cántabros en cuatro ocasiones entre 1879 y 1899. La forma de presentar el texto hace suponer que se trata de una poesía más larga de la que se han suprimido algunas estrofas. Tras la tercera hay dos líneas de puntos suspensivos y la acción descrita salta desde la subida al calvario a Cristo ya clavado en la cruz; lo mismo sucede entre la cuarta y la quinta, entre la quinta y la sexta y la séptima y octava.

La poesía está dividida en tres bloques: el primero (estrofas 1 a 6) se corresponde con la Pasión; el segundo (estrofas 7 y 8), la repercusión de la muerte; y el tercero (estrofa 9), la profecía de la destrucción de Jerusalén por parte de los romanos. La versificación es bastante libre con combinaciones de rimas y clasificaciones de versos que no guardan las reglas clásicas respecto al número de sílabas, característica que es bastante general en sus publicaciones.

Las ideas de la poesía parecen sacadas de las lecturas de los oficios religiosos del Viernes Santo con las menciones a los "pérfidos judíos" que figuraban en la liturgia hasta fechas recientes: infame muchedumbre, pueblo cobarde, cobarde turba, raza impía, etc. Distingue entre judíos y cristianos, y refleja los elementos básicos de la teología cristiana: redentor, salvar a la humanidad doliente, etc.

Una segunda poesía de carácter religioso es la titulada *Al nacimiento de Jesús*, publicada la víspera de la Navidad[188]. Está compuesta por 11 estrofas de cinco versos cada una, que no tienen una pauta uniforme de rima. El hilo conductor son los relatos evangélicos con mención de la adoración de los pastores, los ángeles y sobre todo los reyes magos. La estrofa final se sale de la cuestión religiosa tradicional para interpretar que el nacimiento de Jesús es un mensaje de igualdad.

Un segundo bloque de poesías tiene como hilo conductor hechos notables de la Historia de España, y fueron publicadas en los años 1882 y 1883.

La primera poesía estaba dedicada *A los mártires de Villalar*[189]. Se trata de un tema muy querido por las logias liberales de principios del siglo, e incluso existía en Madrid una denominada "Comuneros". Dicha admiración se trasladó a los grupos demócratas y con más fuerza aún a los republicanos, razón por la que no resulta extraño que hubiese escogido esta temática para uno de sus primeros trabajos literarios publicados.

187 *La Voz Montañesa*, 10 de abril de 1879 (3/2,3) y 22 de marzo de 1883 (1/2,3); *El Cantábrico*, 7 de abril de 1898 (1/2); *El Graduador*, 30 de marzo de 1899 (3/2). Pérez Goyena señala que fue reproducida también en *El Eco de Navarra* de 10 de abril de 1879; A. Pérez Goyena. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 473.

188 *La Voz Montañesa*, 24 de diciembre de 1884 (1/3). Pérez Goyena señala que fue reproducida también en *El Eco de Navarra* de 6 de enero de 1885; A. Pérez Goyena. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 473.

189 *La Voz Montañesa*, 23 de abril de 1882 (1/1); F. Randouyer. "Los Comuneros de Castilla ¿Una logia revolucionaria?", en J. A. Ferrer Benimeli (coordinador). *Masonería, revolución y reacción*. Volumen 1. Alicante: Diputación Provincial de Alicante e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, pp. 105-110.

Se trata de un texto breve, dos estrofas de cuatro versos y otras dos de tres, que no respetan las normas habituales. Su contenido tiene un gran trasfondo político. Se opone la figura del rey Carlos I de España, al que se califica de fanático, déspota, traidor, cínico y tirano, con la de los comuneros heroicos y defensores de los fueros castellanos. Si bien venció el monarca, para los comuneros queda la pervivencia de su heroico gesto que permanece en la memoria de los españoles.

La segunda poesía histórica está dedicada a celebrar el dos de mayo, *El Dos de Mayo*, y fue publicada con ocasión del aniversario de dicha fecha[190]. Resulta sorprendente que apareciese en la prensa dicho texto, y que sin embargo en el acto que se celebró para conmemorar esa fecha se leyó en su nombre una poesía diferente. Se trata, como en el caso anterior, de un texto breve, un soneto, de dos estrofas de cuatro versos y dos de tres, con una rima en el primer caso de 1-4, y 2-3; y en el segundo de 1-1, 2-2 y 3-3.

Lo que resulta novedoso es que la primera estrofa se refiera al año 1808 y la segunda a la intervención española en 1866 bombardeando la plaza de El Callao. En el primer caso se ensalza el heroísmo de un pueblo sin mencionar la intervención extranjera, mientras que en el segundo se habla de torpe cinismo, de odio a la España heroica y de un pueblo (Perú) entregado al fanatismo. Para salvar esta situación se alza la figura de un "audaz marino". El texto finaliza con la creación de un "olimpo" en el que sitúa a "Daoiz, Méndez-Núñez y Velarde".

En 1883 publicó una poesía dedicada *A Méndez Núñez*, cuyo texto había sido leído un año antes en la celebración pública de dicha efeméride por "el Sr. Más"[191]. La poesía estaba compuesta por cuatro estrofas de siete versos y una última de cuatro versos; las rimas en el primer caso se establecen 1-3-5, 2-4-6 y 7-8, y en el segundo 1-3 y 2-4.

La primera estrofa es una invocación, muy al gusto clásico, en la que se pide a los héroes marinos muertos ayuda para poder describir adecuadamente al héroe. Para él se trata de un personaje sin rival en la historia de España.

En plena guerra de Cuba, y sin duda con el fin de inflamar el espíritu patriótico, se publicó una obra con numerosas colaboraciones que comenzaban con un texto de Cicerón (Quid primum ea praecipiat), continuaba con otro del obispo de Santander, e incluía aportaciones de Pereda, Pérez Galdós, De la Torre Trassierra, etc.[192] El subtítulo de la obra señala claramente su objetivo, "publicado por una comisión de jóvenes montañeses con objeto de contribuir a la suscripción anual en pro de la marina española". La colaboración de Landa consistió en una

190 *La Voz Montañesa*, 2 de mayo de 1882 (1/2).

191 *La Voz Montañesa*, 3 de mayo de 1882 (3/2) y el texto el 2 de mayo de 1883 (1/1,2). Pérez Goyena señala que fue reproducida también en *El Eco de Navarra* de 2 de mayo de 1880; A. Pérez Goyena. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 473.

192 *La Atalaya*, 2 de junio de 1898 (2/3); *El Correo de Cantabria*, 3 de junio de 1898 (2/1,2).

poesía titulada *La Caridad en la guerra*. Quizá se trate al mismo tiempo de un homenaje a su hermano Nicasio, que tiene dos publicaciones con el mismo título, un libro y un artículo; y que además de ser médico militar, había fallecido hacía unos años.

La poesía, de cuatro estrofas, habla de un soldado herido gravemente que cuando se creía solo y próximo a la muerte fue socorrido por la Caridad.

Con un sesgo político acorde con su militancia encontramos su poema *Al progreso*[193]. Temáticamente coincide con una conferencia pronunciada en el Casino de Santander el año 1881, que llevaba por título "El progreso considerado como ley para la historia"[194].

Se trata de una composición en verso libre a través de la cual va definiendo el concepto de progreso, que basa en "la ciencia absoluta". En estos momentos todavía seguía teniendo una visión teológica de la historia, porque señala "tú eres hija de Dios: antes que el tiempo concebida ya estabas en su mente". El progreso es el avance de la civilización empujado por la ciencia que va superando etapas.

Entre sus poesías hay dos que se escapan a las temáticas habituales en él. La primera entronca parcialmente con un artículo publicado unos años antes bajo el título de "La novela al uso"[195]. La diferencia entre ambos es que su poesía tiene un tono satírico, observable incluso en el título *Diálogo sobre la difícil facilidad*[196]. Tomando como referencia las humoradas de Campoamor, plantea la sencillez de su factura, pero la dificultad de poseer la inspiración adecuada.

La segunda es un soneto de temática amorosa titulado *A un tulipán*[197]. Hay varios elementos destacables: la mención a Navarra ("vega feliz que el Ebro baña"), el diálogo a través de una flor ("Dime si fue verdad el juramento") y sobre todo la angustia que le provocan los celos.

4.2.2. Artículos y discursos

De entre sus colaboraciones en prensa es necesario destacar las relacionadas con la educación, de las que encontramos tres ejemplos: dos artículos y un discurso que fue publicado parcialmente.

El primer texto cronológicamente se corresponde con su intervención en el acto de inauguración de la primera escuela laica de Santander, que en su opinión iba a ser "el germen poderoso de grandes y trascendentales renovaciones". La

193 *Álbum Salón*, 2 de marzo de 1899, p. 187.

194 *La Voz Montañesa*, 13 de marzo de 1881 (2/4); *El Eco de Navarra*, 16 de marzo de 1881 (1/3).

195 *El Nuevo Régimen*, 11 de abril de 1891 (5/3 > 6/1).

196 *El Cantábrico*, 16 de julio de 1897 (1/5).

197 *El Cantábrico*, 22 de agosto de 1897 (1/2).

escuela laica era una consecuencia de la evolución de la sociedad, como el ferrocarril y las grandes obras públicas de mejora de las comunicaciones[198].

En su intervención salía al paso de ciertas frases que habían creado malestar sobre el concepto de laicismo. Resulta muy interesante su definición de laicismo: "... la Escuela laica aspira a que cese esa lucha [entre religión y ciencia], a que desaparezcan esos odios, a que el hombre, como ser religioso, dé a Dios el tributo y veneración de amor que su conciencia le dicte o sus padres y los sacerdotes le enseñen, pero sin que esas ideas puedan mezclarse con las ideas científicas para confundirlas y falsearlas". Junto a estas ideas considera que la educación, "una colección de reglas", debe ir unida a la instrucción. Defendiendo este proyecto se considera un "apóstol" que no debe desmayar en su lucha por expandirlo.

Diez años más tarde publicó un artículo bajo el título de "La Educación", que aborda el tema bajo un punto de vista diferente[199]. En esta ocasión analizaba la educación del carácter, para crear persona "sin consentir en ser rebaño". Su propuesta tenía un trasfondo patriótico ya que esperaba que pudiesen sacrificar los "viles intereses materiales ante el altar soberano de la Independencia Española".

La última de sus aportaciones sobre el tema se encuentra en las páginas de *La Voz del Pueblo*, en un número extraordinario correspondiente a la fiesta del 1 de mayo[200]. En él encontramos escritos de numerosos personajes notables como Jaime Vera, José Estrañí, Rafael Altamira, Clarín, Pablo Iglesias, Sinesio Delgado, Miguel Unamuno, etc.

En esta nueva aportación insiste en que la educación es la base de la libertad y del bienestar, y su falta es lo que no ha hecho posible la perduración del liberalismo. Landa vuelve a insistir en que educación e instrucción son dos cosas diferentes, y que el avance de ambos conceptos no ha sido parejo. La educación nos guía en la relación con nuestros semejantes y nos permite ser independientes de las presiones externas al tener forjado nuestro carácter.

Pero tampoco se debe considerar que educación son buenos modales. Su artículo termina con una loa al Partido Socialista por ser el único grupo político que desarrolla adecuadamente este concepto de la educación, "que les haga cumplir bien sus deberes, no permitiendo que nadie vulnere ni cercene sus derechos".

Con motivo del segundo aniversario de la catástrofe del vapor *Cabo Machichaco*, el periódico *El Cantábrico* publicó un número extraordinario en el que colaboraron notables personalidades de la política y la cultura[201]. Se trataba de textos muy breves en los que se recordaba el suceso, o poesías de tono elegíaco, o se explicaba el proyecto de monumento a los muertos. Landa optó por un breve

198 *La República*, 19 de mayo de 1885 (2/1,2).

199 *El Cantábrico*, 4 de mayo de 1895 (1/1,2).

200 *La Voz del Pueblo*, 27 de abril de 1901 (1/4) y 1 de mayo de 1901 (1/1,2).

201 *El Cantábrico*, 2 de noviembre de 1895 (2/1,2) y 3 de noviembre de 1895, el texto de Landa en la página 3; *El Imparcial*, 5 de noviembre de 1895 (1/4).

texto titulado *Enérgicos pero humanos*, en el que ensalzaba el comportamiento de la población que supo sobreponerse a los hechos, y consideraba que había sido un ejemplo que debía ser imitado por toda España para superar la "aflicción grandísima" en la que se encuentra.

Pocos días después de la aparición del semanario *El Nuevo Régimen*, encontramos un artículo de Landa[202]. Se trataba del número 13 de dicha publicación que contenía además dos artículos de Pi y Margall, lo que permite pensar en la valoración que se hacía de su persona. Bajo el título de "La novela al uso", es una crítica a determinados escritores, a los que no menciona, que escriben imitando a Zola y a Daudet, y cuyos productos resultan de muy escasa calidad.

Entre los artículos de prensa hay uno que resulta extraño en la producción de Landa, "Una industria en progreso"[203]. El texto relata la visita realizada a una fábrica de vidrio existente en Reinosa, lo que le permite señalar que hay industria fuera de Cataluña.

Landa, republicano federal, se consideraba sobre todo un español, orgulloso de su historia y muy especialmente de ciertos comportamientos que consideraba heroicos: conquista de América, Guerra de la Independencia, expansión medieval en el Mediterráneo, etc. Sus poesías de contenido histórico y otros escritos son una buena muestra de ello, pero existe además un testimonio que sintetiza muchas de esas valoraciones. En 1901 los Coros Clavé actuaron en Santander y *El Cantábrico* dedicó amplios espacios a celebrar el hecho. Una de las colaboraciones titulada "Hermoso contraste" estaba firmada por Santos Landa[204].

Bajo la forma poética de que el hada de la música hermana los pueblos, lanza un mensaje de esperanza y un llamamiento de angustia por la situación de España y sobre todo por el avance de lo que considera el separatismo ("algunos insensatos"). Frente a este hecho plantea su propuesta federal que ejemplifica en la constitución de las juntas que se crearon en muchas provincias en los momentos de avance revolucionario, creando un "gobierno federativo". Pero ante esta visión pesimista de la situación de una España "tan desdichada y empobrecida" considera que los intercambios culturales, especialmente musicales, abren la esperanza de la convivencia entre los pueblos.

Con ocasión del 24 aniversario de la República se celebró un acto en Madrid bajo la presidencia de Pi y Margall, del que el semanario *El Nuevo Régimen* dio cumplida cuenta. Landa no estuvo presente en el acto, pero envió una carta que en la publicación ocupa un lugar preeminente, ya que está situada en segundo lugar tras la de Benot, quien jugó un papel importante en la transición tras el fallecimiento de Pi y Margall[205]. En ella, como ya hemos señalado anteriormen-

202 *El Nuevo Régimen*, 11 de abril de 1891 (5/3 > 6/1).

203 *La Voz Montañesa*, 8 de julio de 1882 (1/3,4).

204 *El Cantábrico*, 1 de agosto de 1901 (1/2).

205 *El Nuevo Régimen*, 13 de febrero de 1897 (3/1,2).

te insiste en la defensa del principio federativo como la mejor solución de la organización política de España.

Su evolución hacia el socialismo, pero siempre bajo la idea de la organización federal, acompañó los últimos años de su vida. Con ocasión del primero de mayo de 1900 publicó un artículo en *La Voz del Pueblo*, bajo el título de "Consideraciones sobre la fiesta socialista"[206]. Realiza una entusiasta alabanza del socialismo, que es la fuerza que transformará los espíritus y redimirá a los pueblos, y sólo con él se podrán alcanzar los tres grandes principios que deben regir la humanidad: libertad, justicia y moralidad.

Pérez Goyena menciona la publicación el 7 de octubre de 1880 en *El Eco de Navarra* de una carta relatando el incendio de Santander[207].

4.2.3. Reseñas

Otra de las facetas que cultivó fueron las críticas literarias, todas ellas aparecidas en *La Voz Montañesa* entre 1882 y 1887.

En la primera comentó la obra *El sabor de la tierruca* de José María Pereda[208]. La crítica no era excesivamente complaciente con el escritor cántabro, en un texto en que mezclaba análisis políticos y literarios: "Pereda que quiere ser *realista* en política, lo es en literatura". Critica la falta de trabazón interna de la obra ("Como el libro de que nos ocupamos no es una novela, sino una serie de retazos"), aspecto en el que coincide con otros autores como Emilia Pardo Bazán[209]. Critica también que los personajes no están bien delineados, y especialmente los dos principales, Valentín y La Rúmila, a la que "no la ha contorneado con el debido cuidado".

La segunda reseña tiene una claro contenido y finalidad política. Se analiza la obra *Los grandes caracteres políticos contemporáneos* de Francisco Javier de Palacio y García de Velasco, conde de las Almenas, con prólogo de Francisco de Silvela[210]. Concebido el texto como un elemento político no resulta extraño que dedique tanto espacio a criticar las 16 páginas del prólogo como a las 233 restantes. La obra contiene las biografías de Benjamín Disraeli y del conde Julio Andrassy. Sobre la primera critica que se muestra excesivamente benévolo con Disraeli porque es un conservador; en la segunda biografía que su información es deficiente y que no tiene material suficiente para el trabajo.

206 *La Voz del Pueblo*, 28 de abril de 1900 (1/4 > 2/2).

207 A. Pérez Goyena. *Ensayo de Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 473.

208 *La Voz Montañesa*, 4 de julio de 1882 (2/1,3).

209 B. Madariaga de la Campa. *Pereda. Biografía de un novelista*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 1991, p. 253.

210 *La Voz Montañesa*, 26 de diciembre de 1882 (3/1,3).

Las dos últimas reseñas son sobre libros escritos por el mismo autor, su amigo Enrique Rodríguez Solís[211].

La relativa a Espronceda inicia haciendo una valoración del biografiado, un personaje importante coetáneo de una parte de la población que aún vive, y al que compara con Shakespeare. Se necesitaba una biografía que pusiera en valor su vida y obra, lo que se ha conseguido con el libro que comenta, que se ha convertido en una referencia imprescindible para conocer su figura. Fruto de su amistad con el autor llega a compararlo con Benito Pérez Galdós. La obra es un relato de su vida política con un capítulo final de valoración de su obra literaria.

El mismo tono laudatorio tiene la reseña de *Los guerrilleros de 1808*, en cuyo primer párrafo compara la obra con escritos del padre Isla, Quevedo, Mesonero Romanos y Tácito. Sin embargo, critica la parte relativa a los antecedentes del 2 de mayo, cuya exhaustividad informativa hace que resulte fría e incluso pesada.

José Ramón Urquijo Goitia[212]
Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia

211 *La Voz Montañesa*, 3 de marzo de 1883 (2/2,3), "Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras. Ensayo histórico-biográfico"; *La Voz Montañesa*, 4 de febrero de 1887 (3/1,2), "Los guerrilleros de 1808".

212 José Ramón Urquijo Goitia es profesor de investigación de OPIs en el Instituto de Historia (CSIC), académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Madrileña de Genealogía y Heráldica.

UN VIAJERO ILUSTRE EN CANARIAS: LAS ESCALAS DE FRANCISCO DE ORLEANS, PRÍNCIPE DE JOINVILLE, EN EL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

1. INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XVI, por su peculiar ubicación geográfica en el océano Atlántico, las islas Canarias han sido un punto de referencia marítimo y un puerto de escala casi obligatorio en todos los trayectos transatlánticos entre Europa, África y América para las rutas marítimas comerciales, los ejercicios navales y operaciones militares y para todo tipo de expediciones científicas, de carácter geográfico y botánico. Fueron muchos los europeos que hicieron escala o visitaron el archipiélago[1], quienes, con su pluma, a través de sus obras, dieron a conocer y contribuyeron sobremanera a consolidar la imagen exótica y paradisíaca de las islas Canarias en Europa, enalteciendo sus bellezas paisajísticas, bendiciendo sus benignas condiciones climáticas para la cura de todo tipo de dolencias y recalcando sus riquezas botánicas y naturales.

Hoy que se nos brinda de nuevo esta oportunidad, hemos querido traer al recuerdo los pormenores de una de aquellas visitas, la primera que realizó a la isla de Tenerife, una de las Canarias, un miembro de la realeza europea[2], el joven Francisco de Orleans, príncipe de Joinville, hijo del rey Luis Felipe I de Francia. El joven príncipe realizó tres escalas en el puerto de Santa Cruz de Tenerife: la primera, en 1835, como guardia marina, a bordo de la fragata la *Syrène*. La segunda, en 1837, como teniente de navío a bordo del *Hércules*; y la tercera, en 1840, como capitán de corbeta en el trayecto a bordo de la fragata la *Belle-Poule*, en la misión que se le había encomendado para recoger y repatriar los restos fúnebres de Napoleón Bonaparte de la isla de Santa Elena.

---

1 Entre éstos se encuentran el naturalista Louis Feuillée en 1724, el astrónomo Jean-Charles Borda en 1776, el explorador James Cook en 1777, el naturalista Nicolás Baudin en 1796, el botánico Bory de Saint-Vincent en 1800, o el geógrafo, explorador y escritor alemán Alexander von Humboldt, acompañado del joven botánico francés Aimé Bonpland en 1799. Véase la obra de J. M. Ledesma Alonso. *Viajeros ilustres (siglos XVIII y XIX). Relatos del Teide*. Santa Cruz de Tenerife: Puertos del Estado, 2009.

2 Así lo anotó en sus *Anales*, el que fuera alcalde de la ciudad y uno de los principales cronistas del Puerto de la Cruz de La Orotava de Tenerife, José Agustín Álvarez Rixo, el 5 de septiembre de 1837. Véase la obra de J. A. Álvarez Rixo. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*. M.ª T. Noreña Salto (introductora). Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife y Patronato de Cultura del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, p. 337.

En el contexto histórico español, esta singular visita tuvo lugar durante la Primera Guerra Carlista, momento en el que el pretendiente don Carlos sale de Navarra al frente de 12.000 hombres y, recorriendo Aragón, Cataluña, Valencia y Teruel, toma finalmente Madrid. La denominada Expedición Real, motivada por las supuestas negociaciones que se estaban realizando entre don Carlos y la reina María Cristina de Borbón fue sufrida también por los canarios, cuyos rostros reflejaban la tristeza de esta contienda nacional.

Con todo, la pertenencia de este ilustre viajero a la familia real de Francia, el interés que suscitaba su formación académica y militar, así como la alta misión encomendada de repatriar los restos del emperador, contribuyeron enormemente a envolver los viajes del príncipe de Joinville en un halo pintoresco y heroico, acaparando la atención de la prensa europea de la época; pero sin duda contribuyendo también a llenar de gloria las ansias del gabinete Thiers por mejorar la reputación de la monarquía restaurada, en un contexto de máxima importancia en la historia de Francia, en pleno reinado de Luis Felipe I.

> En Francia, el ministerio presidido por M. Thiers sigue afirmándose y popularizándose de día en día. Los restos de Napoleón, a cuya búsqueda marchará el príncipe de Joinville, van a ser trasladados a un monumento digno de su gloria (...). Pero ¿el homenaje rendido por Francia al hombre del siglo, es gratitud o admiración? ¿Cambiaría la Francia el rey ciudadano de julio con la carta reformada, por el intrépido guerrero con la pompa del imperio? Conviene advertir a los pueblos que no ven sino hechos, lo que éstos valen y significan[3]

2. FRANCIA Y SU MONARQUÍA DE JULIO[4]

La muerte de Luis XVIII, el 16 de septiembre de 1824, y la proclamación de su hermano, el conde de Artois, como Carlos X, abrió para la historia de Francia

3 *El Corresponsal*, núm. 366, 1 de junio de 1840.

4 Para un estudio en profundidad de esta etapa de la historia de Francia véase, entre otras: E. Cabet. *Revolución de 1830, y situación presente de la Francia*. Barcelona: Bergnes, 1839; L. Blanc. *Historia de diez años, ó sea de la Revolución de 1830 y de sus consecuencias en Francia y fuera de ella hasta fines de 1840*. Barcelona: Imprenta de D. Juan Oliveres, 1846; L. G. Michaud. *Historia de la vida pública y privada de Luis Felipe de Orleáns*. Madrid: Impr. y Libr. á cargo de D.V. del Valle, 1850; A. Dumas. *Historia de la vida política y privada de Luis-Felipe*. Madrid: Tipografía de la Unión Comercial y Literaria, 1852; J. B. Capefigue. *Histoire de l'Europe pendant le gouvernement de Louis Philippe*. 1862; J. Crétineau-Joly. *Histoire de Louis Philippe d'Orléans et de l'Orléanisme*. París: Lagny frères, 1865; O. d' Haussonville. *Histoire de la politique extérieure du gouvernement français, 1830-1848*. París: M. Lévy frères, 1850.

un nuevo periodo que concluyó con la denominada Restauración, para dar lugar a la *Monarchie de Juillet*, como se conoce a este reinado de corte liberal.

Si bien es cierto que Francia debió a la Restauración, entre otras cosas, una prosperidad comercial e industrial hasta entonces no alcanzada, un desarrollo considerable de la instrucción pública y de la beneficencia o la creación de las cajas de ahorros, los últimos años del reinado de Carlos X estuvieron, no obstante, marcados por numerosas protestas y por el descontento de los liberales, quienes no vieron con agrado algunas medidas adoptadas por el nuevo rey, entre éstas, una fuerte indemnización a los emigrados y desposeídos por la Revolución, el establecimiento de la censura, el proyecto inoportuno de restaurar el derecho de primogenitura o la disolución de la Guardia Nacional, culpada de insubordinación. Estas circunstancias llevaron al poder, en las elecciones del 4 de enero de 1828, al moderado Martignac, pero las pretensiones de la oposición liberal motivaron una modificación más conservadora de la política, siendo llamado al gobierno el príncipe de Polignac, muy mal acogido por los liberales. Las elecciones de julio de 1830, como era de esperar, dieron la victoria a estos últimos, y el rey Carlos X, no satisfecho con el resultado, trató de aplacar el cambio político disolviendo la cámara antes de reunirse. La revolución estalló sin que la abdicación del monarca, el 2 de agosto, pudiera contenerla.

Días antes, el 29 de julio, había sido constituido un gobierno provisional que decidió nombrar a Luis Felipe, duque de Orleans, lugarteniente general del reino. Así, entrando éste en París a caballo bajo una enorme aclamación popular, el 7 de agosto, reunida la cámara que había sido disuelta, se llamó al duque de Orleans al trono de Francia, quien, con el título de rey de los franceses, tomó el nombre de Luis Felipe I.

La Monarquía de Julio constituyó para Francia un punto de inflexión en su historia. A nivel político, la revolución de 1830 trajo consigo una monarquía que reconocía de nuevo, después del intento de 1791, la soberanía nacional en una constitución, en la que el rey ya no lo era por derecho divino, sino por voluntad de los franceses. Luis Felipe I de Orleans era, así, el jefe del ejecutivo, y compartía la iniciativa legislativa con las cámaras, dejando de ser la de los Pares hereditaria y perdiendo importancia en favor de la Cámara de Diputados. A nivel social, fue también una época de cambios, con la rápida industrialización del país, el comienzo de su expansión colonial, la consolidación de la burguesía como clase dominante y la generalización social de las costumbres y usos burgueses. No obstante, durante este reinado también surgieron nuevas tensiones, sobre todo entre la burguesía triunfante y las clases trabajadoras, que serán la principal causa de su colapso en la revolución de 1848.

3. FRANCISCO DE ORLEANS, PRÍNCIPE DE JOINVILLE[5]

Francisco Fernando Felipe Luis María de Orleans había nacido en el castillo de Neuilly, en Neuilly-sur-Seine, Francia, el 14 de agosto de1818, y era el séptimo hijo de Luis Felipe de Orleans y de la princesa del reino de Nápoles y Sicilia, María Amalia de Borbón-Dos Sicilias. Por línea paterna era nieto del duque de Chartres, Luis Felipe II de Orleans, primo de Luis XVI, y de María Adelaida de Borbón; por línea materna, era nieto del rey Fernando I de las Dos Sicilias y de la archiduquesa María Carolina de Austria.

Si bien siempre fue conocido por su título de príncipe de Joinville, recibido en su nacimiento, con el ascenso de su padre al trono de Francia, tras la revolución de 1830 que obligó a abdicar a Carlos X, cuando contaba con 12 años de edad pasó a ser príncipe real de Francia, y, por lo tanto, heredero en la línea de sucesión al trono, con tratamiento de Alteza Real. Fueron sus hermanos mayores: Felipe, duque de Orleans (1810-1842); Luisa (1812-1850), después reina consorte de los belgas por su matrimonio con Leopoldo I de Bélgica; María (1813-1839), que contrajo matrimonio con el duque Alejandro de Württemberg; Luis, duque de Nemours (1814-1896), que contrajo matrimonio con Victoria de Sajonia-Coburgo-Gotha, padres de Gastón de Orleans, conde de Eu, emperador del Brasil; Francisca (1816-1818), que falleció de niña; Clementina (1817-1907), que contrajo matrimonio con Augusto de Sajonia-Coburgo-Gotha, madre de Fernando I de Bulgaria; y sus hermanos menores, Carlos, duque de Penthièvre (1820-1828), que también falleció niño; Enrique, duque de Aumale (1822-1897), que contrajo matrimonio con la princesa Carolina Augusta de Borbón-Dos Sicilias; y Antonio, duque de Montpensier (1824-1890), infante de España por su matrimonio con Luisa Fernanda, hija de Fernando VII de España y hermana de Isabel II.

Realizó sus primeros estudios, al igual que sus hermanos varones, en el liceo Enrique IV de París, teniendo como preceptor a Auguste Trognon. Siguiendo los deseos de su padre Luis Felipe, el joven príncipe ingresó en la marina francesa, y tras realizar los correspondientes exámenes de aptitud en la escuela naval de Brest, se embarcó por primera vez, en 1831, a bordo de la fragata *Artemisa*, para, desde Marsella, bordear las costas de Francia y hacer escala en Córcega, Livorno, Nápoles y Argelia. A estos viajes le siguieron otros tantos: en 1834 a bordo de la fragata la *Syrène* con destino a Lisboa, las Azores y Canarias; en 1835 a bordo de la *Didon* con destino a Portsmouth y Cork; en 1836 a bordo de la fragata *Iphigénie* con destino a Esmirna, que le valió el grado de teniente

5 Para abordar en detalle la biografía del príncipe de Joinville véase: A. Laugel. *Le prince de Joinville*. París: Impr. Chaix, 1900; J. Guillon. *François d'Orléans, prince de Joinville, 1818-1900*. París: Editions France-Empire, 1990; F. D'Orléans. *Vieux souvenirs (1818-1848) du Prince de Joinville*. París: Calmann Lévy, 1894.

de navío; en 1837 a bordo del navío *Hércules* con destino al Brasil; en 1839 a bordo de la *Créole* con destino a México, para intervenir en la Guerra de los Pasteles y pelear delante de Veracruz con motivo de la declaración de guerra que hizo Francia al gobierno mexicano; y en dos ocasiones a bordo de la *Belle-Poule*, la primera en 1840, con la misión de repatriar los restos de Napoléon Bonaparte de la isla de Santa Elena, y la segunda, en 1842, de nuevo con destino al Brasil, para pedir la mano de su futura esposa.

Contrajo matrimonio, el 1 de mayo de 1843, en Río de Janeiro, con Francisca de Braganza y Austria, princesa imperial del Brasil, hija de Pedro I de Brasil y IV de Portugal y de María Leopoldina de Habsburgo-Lorena, archiduquesa de Austria y hermana del emperador Pedro II de Brasil, quien le dará dos hijos: Françoise (1844-1925) y Pierre de Orleans (1845-1919), con descendencia en nuestros días.

Con motivo de la Guerra Franco-marroquí de 1844, debido al apoyo que los marroquíes daban a Abd-el-Kader en la lucha contra la dominación francesa en Argelia, el príncipe de Joinville comandó una escuadra en las costas mediterráneas, que culminó en un éxito militar para Francia, con la firma del tratado de Tánger, que vino a reconocer la presencia francesa en Argelia, y que le valió el grado de vicealmirante. Sin embargo, la revolución de 1848, que hizo caer a la Monarquía de Julio, le obligó a exiliarse junto a sus hermanos en Inglaterra. Aprovechando su popularidad política, intentó personarse como candidato a una nueva Restauración en Francia, pero sus anhelos fueron rápidamente malogrados por el golpe de estado que subió al poder a Luis Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses, último monarca en reinar en Francia, bajo el nombre de Napoléon III.

Tras unos años en Estados Unidos, donde su hijo, el duque de Ponthièvre, y sus sobrinos, el conde de París y el duque de Chartres, ingresaron al servicio de aquella nación, regresó a París con la caída del Segundo Imperio en 1870, y se incorporó al ejército francés con el seudónimo de coronel Lutherod, asistiendo a la toma de Orleans. Sin embargo, descubierta su verdadera identidad, fue detenido por Gambetta, permaneciendo cinco días arrestado en la prefectura de Mans, de donde pasó a Saint-Malo, y de ahí se embarcó de nuevo a Inglaterra. Electo como miembro de la Asamblea Nacional en febrero de 1871, en representación del departamento francés de Haute-Marne, renunció a su escaño en 1876. En el escalafón de reserva, fue sorprendido con la privación de su rango de vicealmirante, en virtud de las disposiciones de la Ley del exilio de 23 de junio de 1886, dictada contra los pretendientes al trono francés y sus hijos primogénitos. Falleció en París en junio de 1900.

A lo largo de su vida fue, además de pintor, autor de varios escritos y ensayos, entre los que destacan: *Essais sur la marine française* (1853), *Études sur la marine* (1859 y 1870), *Guerre d'Amérique, campagne du Potomac*

(1862y1872), *Encore un mot sur Sadowa* (1868) y *Vieux souvenirs*, sus memorias, escritas en 1894, así como una multitud de artículos referentes a historia o marina, que fueron publicados en la *Revue des Deux Mondes*, pero sin la firma del príncipe. Entre sus distinciones honoríficas, fue caballero del Toisón de Oro, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia, Gran Cruz de la Orden de San Fernando del Reino de las Dos-Sicilias, de la Orden del León Neerlandés, de la Orden de la Cruz del Sur y de la Orden de Pedro I en Brasil, de la Orden de Leopoldo de Bélgica, y de la Orden de la Casa Ernestina de Sajonia; caballero de la Orden de San Andrés de Rusia, de la Antigua y Muy Noble Orden Militar de la Torre y Espada, del Valor, Lealtad y Mérito de Portugal y de la Orden de la Sangre de Túnez.

4. PRIMERA ESCALA EN TENERIFE: EL VIAJE DE FORMACIÓN COMO GUARDIA MARINA DEL JOVEN PRÍNCIPE DE JOINVILLE, A BORDO DE LA FRAGATA *LA SYRÈNE*

En el verano de 1834, cuando el joven príncipe de Joinville contaba con dieciséis años de edad, la prensa francesa anunció que los primeros días del mes de agosto partiría para Brest, donde debía realizar el examen de aptitud de los alumnos de marina en la escuela naval, y que después de dicho examen, se desplazaría a Lorient, en la Bretaña francesa, para embarcarse a bordo de la *Syrène*, fragata de 52 cañones comandada por el capitán d'Oysonville, conocido por haber naufragado a su mando el navío *Superbe*. Se añadía que la fragata iba a realizar una corta campaña de ejercicios navales en las Canarias y las Azores, aunque la intención del rey Luis Felipe era enviar a su hijo, la siguiente primavera, a las dos estaciones francesas del Brasil y de las Antillas[6]. Estaría el príncipe de regreso para el mes de octubre[7].

Se recordaba también la brillante campaña del joven Joinville, hacía ya tres años en el Mediterráneo, y la audacia de la que había dado testimonio mientras que los fuertes de Palermo saludaban con pólvora el barco de su padre, así como el coraje mostrado en la rada de Argel, mientras que las tropas francesas combatían a tres leguas en el llano de Mitidja. Se anunciaba, con todo, que en esta ocasión, el príncipe de Joinville iba a visitar las islas Canarias y las Azores, posesiones coloniales éstas últimas de la reina doña María, pues había recibido el encargo de su padre de estudiar las costumbres, las tradiciones y el modo de vida de los habitantes de aquellas islas[8].

6 *Journal du Commerce*, núm. 5881, 30 de junio de 1834.

7 *Le Courrier Français*, núm. 221, 9 de agosto de 1834.

8 *La Gazette de France*, 17 de septiembre de 1834.

Despachos telegráficos de Lorient comunicaron la partida de S. A. el día 17 de agosto, con un tiempo favorable[9], acompañado en su viaje de M. Trognon, preceptor del joven guardia marina. Tras su paso frente a las costas de Lisboa, corresponsales del *Moniteur* escribían desde Madeira que el joven príncipe había llegado a la isla el 3 de agosto, con un excelente estado de salud, aunque la travesía desde Lisboa había sido penosa por la fuerte marejada. En efecto, el joven Joinville recogería años más tarde en sus memorias un incidente durante aquella travesía:

> Un día, encontrándome en la cofa de la fragata, cuando recogíamos la vela debido a una fuerte brisa, un falso movimiento vino a dejarla suelta y se me enrolló en las piernas, elevándome y dejándome bocabajo. Sin los vigorosos brazos del jefe de vela y de un marino que me cogieron al vuelo, hubiera caído al mar o sobre la cubierta, dos posibilidades igualmente desagradables[10].

No obstante, la prensa aseguraba que Francisco de Orleans no había padecido nada, antes al contrario, "parecía que cada día se habitúa más a las fatigas y a las privaciones de la vida marítima"[11].

S. A. R. fue recibido al llegar a Madeira por lord Yarborough, que hacía poco se hallaba en la isla, y quién con la mayor urbanidad había puesto a disposición del príncipe su *yatch* de recreo. Estaba previsto que recalase en la isla unos cuantos días, para a principios de septiembre salir a la mar, pasar por las Canarias, donde visitará la isla de Tenerife, ir posteriormente a las Azores, y después de fondear en la isla de Fayal, regresar a Francia.

El 3 de septiembre, la *Syrène* arribó al puerto de Santa Cruz de Tenerife. Al parecer, tratando de guardar un cierto incógnito, para evitar que se le hicieran los honores que son debidos a su alta jerarquía, o quizás por despiste del comandante de la fragata, éste no comunicó a las autoridades tinerfeñas la presencia a bordo del príncipe, lo que para el ayuntamiento de la ciudad era "una circunstancia que privaba al cuerpo municipal de dar un público testimonio del amor y respeto que por tantos títulos deben tributarse a dicho Serenísimo Señor"[12]. En este sentido,

9 *Le Drapeau Tricolore*, núm. 213, 23 de agosto de 1834.

10 F. D'Orléans. *Vieux...*, *op. cit.*, pp. 66-67. Traducción del francés al castellano por el autor del presente trabajo.

11 *Le Moniteur Universel*, núm. 272, 29 de septiembre de 1834.

12 El Boletín Oficial de la provincia de Canarias publicó dichas informaciones en su suplemento del 10 de septiembre de 1834, con inclusión del escrito del ayuntamiento, así como la respuesta del Sr. Trognon, en nombre de S. A. al cuerpo municipal. Igualmente se transcriben otros datos, como la carta enviada por el Sr. C. Guigou, acerca de los pormenores de la visita del Príncipe de Joinville a las Mercedes.

el ayuntamiento, presidido por José Crosa, acordó cumplimentarle por escrito, como lo hizo, por medio de la correspondiente felicitación que se le dirigió por conducto del cónsul de Francia en esta provincia, cuyo tenor era el siguiente:

> Serenísimo Señor,
> El Ayuntamiento de esta capital de las Canarias, si bien cumpliendo con la voluntad de V. A. se abstiene de manifestar su gozo con demostraciones públicas de alegría por el fausto acontecimiento de su feliz llegada, no se cree sin embargo, dispensado de la obligación de felicitar a V. A. por medio de esta exposición, ya que no le es dado acercarse como quisiera, a disfrutar el honor de hacerlo personalmente.
> En los tres siglos de existencia política que cuenta la provincia, ésta Sr. es la vez primera que un príncipe real pisa su suelo; pero aún que esta circunstancia sola bastaría para excitar el respeto del Ayuntamiento, él ve en la persona de V. A. no un príncipe real solamente, sino un príncipe de la augusta casa que ha hecho la felicidad de la Francia, un príncipe pariente muy cercano de nuestra augusta Soberana, y un príncipe que dedicado a servir a su patria en la gloriosa carrera que ha emprendido, nos da las más lisonjeras esperanzas, de que será algún día su apoyo y que lo prestará igualmente a la España, en virtud de los tratados existentes, si esta nación necesitare los auxilios de su generosa aliada.
> Dígnese V. A. oír los votos del Ayuntamiento, que quedarán cumplidos si al separarse de estas riveras lleva grabado en su memoria el recuerdo del aprecio y el amor de los canarios; en cuyo nombre tiene el honor de felicitar a V. A. R. el Ayuntamiento de su capital.
> Salas consistoriales de la Muy Leal Noble e Invicta Villa, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, a 5 de septiembre de 1834[13].

El escrito mereció la respuesta del joven príncipe, a través de unas palabras de agradecimiento que su preceptor, A. Trognon, dirigió al ayuntamiento[14].

Anunciaba también la prensa que el príncipe había permanecido en dicha plaza ocho días, en los cuáles la mayor parte del tiempo estuvo a bordo, pues quiso hacer una correría por estas inmediaciones o interior de la isla, con el objeto de divertirse cazando, pero que el calor era tan excesivo en aquellos días que no

13 *Boletín Oficial de Canarias*, 10 de septiembre de 1834.

14 *Boletín Oficial de Canarias*, 10 de septiembre de 1834. *op. cit.*.

pudo salir por no estar acostumbrado, y porque sus preceptores no le dejaron, creyendo que le perjudicaba su salud[15].

Pero estos comentarios de la prensa no parecieron ser del todo ciertos, ya que S. A. descendió a puerto, y visitó algunas partes de la isla. En una carta con fecha de 6 de septiembre, firmada por C. Guigou[16], se relataba que a su bajada a tierra el joven príncipe se hospedó en la residencia del cónsul de Francia, y que a la mañana siguiente montó a caballo con dirección a Las Mercedes, acompañado de varios oficiales de la fragata, del hijo mayor del cónsul y del mismo C. Guigou. Se narraba que a la altura de la Madre del Agua, el joven guardia marina se desazonó y que debió regresar a la casa del Sr. Guigou en Las Mercedes donde se le proporcionaron los pequeños medios que estaban allí a su alcance para que se reparase de su desazón; y que, en fin, a la vuelta a la villa de Santa Cruz, se detuvo en casa del citado señor, en donde permaneció todo el tiempo que le pareció oportuno, y desde allí regresó a bordo[17].

El viaje de vuelta a Francia estuvo, sin embargo, marcado por un curioso incidente que quedaría grabado para siempre en la memoria de Francisco de Orleans:

> Después de algunos días, los cálculos no parecían correctos y la posición de la fragata era incierta. Empujados con fuerza por la tormenta, contábamos con pequeños claros que de vez en cuando se hacían entre la bruma, para percibir a lo lejos y reconocer un pedazo de tierra, una roca, y después, continuar a través de los escollos que cubrían la ruta hacia Brest. (...) Sin embargo, un hombre permanecía ausente, el comandante (...) que estaba en su camarote, y en el que se resistía

15 *La Revista Española*, núm. 387, 10 de noviembre de 1834.

16 Carlos Esteban Guigou y Pujol (Orange, Francia, 1796 – Santa Cruz de Tenerife, 1851) fue un compositor de origen francés, hijo de Jean Pierre Guigou y de Marie Anne Poujol. No pudiendo realizar estudios de música en el Conservatorio de París, abandonó Francia en la década de 1820, cuando viajó por España y Portugal, donde fue contratado como maestro de capilla del emperador Pedro I del Brasil. A su paso por Madeira y Canarias rumbo al Brasil, decidió instalarse en Santa Cruz de Tenerife, donde conocerá a su futura esposa Matilde del Castillo, sobrina nieta de Tomás de Iriarte, con la cual contrajo matrimonio el 17 de mayo de 1829, y con quien tuvo siete hijos. En Tenerife se hizo cargo de una orquesta de cuerdas que será la base de la sociedad de conciertos llamada *La Filarmónica*, la más antigua de España. Su orquesta se convertiría en 1851 en la Orquesta de la Sociedad Filarmónica. Debió conocer la llegada del príncipe de Joinville a Tenerife por su amistad con el cónsul de Francia, haciendo de anfitrión en su primera escala en la isla. Entre 1837 y 1838, marchó con toda su familia a Cuba para hacerse cargo de la dirección de una compañía de ópera italiana que actuaba en La Habana. Su esposa falleció en 1849, y él le siguió al sepulcro en 1851. Autor de numerosas piezas musicales, óperas, operetas y tonadillas, compuso Guigou también numerosas obras de cámara y orquestales. Escribió un *Tratado del arte de la Fuga* en 1834, primer escrito en España sobre esta materia y del que se conserva un único ejemplar en la Biblioteca Nacional de París. Véase A. Alfonso López. *Carlos Guigou (1796-1851). Un compositor francés en Tenerife.* Santa Cruz de Tenerife: Auditorio de Tenerife, 2003.

17 *Boletín Oficial de Canarias*, 10 de septiembre de 1834.

> a permanecer, a pesar de las indirectas para que saliese del oficial cuarto, del oficial segundo, del oficial responsable de la ruta. Era, a la vez, incomprensible e inquietante. El comandante d'Oysonville (...) era un hombre amable, muy orgulloso, pero todo menos marino. (...) Con autorización o sin ella, el segundo de abordo tomó el mando y acabó con esta situación. Nuestro valiente comandante no apareció en cubierta sino en el momento de fondear en la rada, cuando toda incertidumbre hubo terminado (...) La preocupación fue tan grande que todos comprendimos como algunos años antes, había perdido en la isla de Pharos, en especiales circunstancias, el navío *Superbe* que capitaneaba. En lo que a mí respecta, aprendí lo que, con el tiempo, pude comprobar: el riesgo que supone para todos una autoridad indecisa, en el mar o en cualquier parte[18].

5. SEGUNDA ESCALA EN TENERIFE: EL VIAJE POR EL OCÉANO ATLÁNTICO A BORDO DEL *HÉRCULES* Y LA INFRUCTUOSA VISITA AL PICO DEL TEIDE

Tres años más tarde, en el verano de 1837, la prensa francesa anunció que el rey Luis Felipe y la familia real, después de pasar las fiestas de julio en el palacio de las Tullerías de París, realizarían un viaje a Saint-Cloud y a Eu, pasando algún tiempo por Rouen y Le Havre, antes de que el duque de Orleans marchase a mandar el campamento de Compiègne[19], y de que el príncipe de Joinville se embarcase en Toulon el 30 de julio, a bordo del *Hércules*, navío de 100 cañones comandado por M. Casy, para emprender el viaje de seis meses que debía hacer por el océano rumbo al Brasil[20].

Se añadía que el joven príncipe iba a realizar esta campaña en calidad de teniente, y que en consecuencia, saldría de Toulon el 3 de agosto, para ir primero a Gibraltar, acompañado el *Hércules* hasta las puertas del Mediterráneo por la escuadra del Centro, y entrar en el océano, escoltado de un único barco, la corbeta *Favorita*. El príncipe se dirigirá primero a Madeira, y luego a Tenerife, que ya visitó en 1835. De ahí irá a Senegal y Gorea, en las costas de África; después a Santiago de Praia, en las islas de Cabo Verde; a Río de Janeiro y a Bahía, en el imperio del Brasil; a Cayenne; a las Antillas, donde Francisco de Orleans visitará la Martinica, la Guadalupe, Jamaica y Cuba. Finalmente, el navío *Hércules* fondeará en la bahía de Chesapeake, entre la Virginia y Maryland, el tiempo que el

18 F. D'Orléans. *Vieux...*, *op. cit.*, p. 67.

19 *Eco del Comercio*, 4 de agosto de 1837.

20 *El Español*, núm. 610, 4 de julio de 1837.

príncipe de Joinville visitará el interior de los Estados Unidos, para embarcarse luego para Brest. Esta campaña, se rectificaba, duraría probablemente de ocho a diez meses[21].

Se comentaba también que la tripulación del *Hércules* trabajaba esos días a las órdenes del capitán del navío, M. Casy, para cumplimentar todos los trabajos de puesta a punto del navío, y se hacía especial alusión a la ceremonia de entrega a la tripulación de la bandera nacional francesa. Así, el capitán, rodeado de los oficiales de abordo, tomando la bandera, la presentó a la tripulación, bajo un repique de tambores, diciendo:

> Bravos del *Hércules*, esta bandera es la imagen de la Patria y el recuerdo de nuestro hogar que llevaremos a mares lejanos. Nos recuerda nuestras glorias pasadas, y nos garantiza otras nuevas. A la hora del combate, nos inspira fuerza; durante la paz, nos enseña la disciplina y el deber. Entre vosotros, oficiales, se encuentra un príncipe, en quien la Marina francesa deposita grandes esperanzas. Es un honor contar, entre nosotros, con dicho marine y compartir con él fatigas y peligros. ¡Demos gracias al rey! ¡Bravos marines, que esta bandera y que el hijo del rey den gloria al *Hércules*![22]

La vista de la rada, la disciplina militar de la tripulación, la música que se oía en todas partes, la bandera ondeando en el mástil, estas palabras recién pronunciadas, las esperanzas de ver a bordo al príncipe de Joinville, este entusiasmo y ambiente festivo, todo esto, se decía, "permanecería siempre en la memoria de la tripulación del *Hércules*"[23]. Ese mismo día el navío salió de la rada para hacer una prueba, regresando a puerto al cabo de 15 días[24].

De acuerdo con el programa fijado, el 30 de julio el joven Francisco de Orleans salió para Toulon, donde se esperaba que embarcase en el *Hércules*, el día 4 o 5 de agosto[25].

El 16 de agosto, a las tres la tarde, llegó el *Hércules* a la bahía de Gibraltar. A su llegada, los buques de guerra franceses surtos en el puerto, a los que siguieron los de las demás naciones, como igualmente la plaza, hicieron saludo inmediatamente. Al día siguiente, por la mañana, desembarcó el príncipe de Joinville a

21 *La Presse*, núm. 30, 30 de julio de 1837.
22 *La Presse*, núm. 347, 27 de junio de 1837.
23 *La Presse*, núm. 347, *op. cit.*
24 *La Presse*, núm. 347, *op. cit.*
25 *La Presse*, núm. 30, *op. cit.*

puerto, habiéndole ido a recibir el gobernador sir Alexander Woodford y estado mayor, teniéndole preparada una guardia de honor. Al desembarcar, el gobernador le hizo el cumplimento debido, y en seguida montó en un caballo que se le tenía preparado, para recorrer todas las excavaciones y demás puntos fortificados de la plaza, acompañado de este último y demás jefes, y concluyendo por ver desfilar la tropa de la guarnición. A continuación, asistió a un magnífico almuerzo que se le tenía preparado en su honor.

En su paso por Gibraltar, debió coincidir con el cónsul de Francia en Tánger, ya que, aunque el príncipe debía salir de ahí en derechura para Tenerife conforme al trayecto anunciado, pronto recogió la prensa, sin embargo, que a instancias de aquél, visitaría aquella parte de África[26].

En efecto, tras una parada de algunas horas en aquella ciudad, tomó rumbo el *Hércules* con destino a Madeira. Recogía la prensa que durante el trayecto, el comandante había obligado a la tripulación a realizar una serie de ejercicios generales, a los cuales había asistido regularmente el príncipe de Joinville, que realizaba los estudios de Marina: "El príncipe es considerado un ejemplo de perfección. Así lo considera todo el mundo, y así recibe por parte de todos un profundo respeto y dedicación absoluta. A menudo dirige las operaciones principales del navío, y lo hace de maravilla"[27].

Sin embargo, uno de aquellos ejercicios quedó marcado por un infeliz suceso, ocasión que demostró el interés de S. A. para con la tripulación. Al parecer, un marinero llamado Couffié, formando parte de la división de abordajes, se cayó desde unas escaleras de cuerda sobre el puente del navío y murió unos instantes después. El príncipe, a quién este suceso le apenó considerablemente, teniendo constancia de que el marinero dejaba una viuda sin recursos, ordenó a su ayudante de campo enviarle 500 francos por la vía más rápida.

El comadante, los oficiales y los marinos quisieron también auxiliar a la pobre viuda, y se anunciaba que se había abierto una suscripción entre ellos, cuya suma iba a ser enviada junto al envío del joven príncipe[28].

El 31 de agosto en la tarde, el *Hércules* había quitado la isla de Madeira para llegar a Tenerife. Se decía también que a pesar del triste incidente, el estado de salud del estado mayor y de la tripulación era excelente[29].

"S. A. R. es un joven de hermosa figura, lo cual, y el ir vestido con el uniforme de teniente de la marina, le hacía simpatizar con todos los que le veían"[30].

26 *Eco del Comercio*, 29 de agosto de 1837.

27 *Journal de Débats Politiques et Littéraires*, 9 de octubre de 1837.

28 *Journal de Débats Politiques et Littéraires*, 9 de octubre...*op. cit.*

29 *Journal de Débats Politiques et Littéraires*, 9 de octubre...*op. cit.*

30 *Eco del Comercio*, 29..., *op. cit.*

Fig. 1 [Emille Lassalle, Retrato de Francisco de Orleans, príncipe de Joinville]Academia Joinvilense de Letras de Brasil

Después de haber visitado Gibraltar, haber realizado una parada de algunas horas en Tánger, pernoctado en Madeira y Funchal, y después de haber recibido de las autoridades y poblaciones de estos diferentes países una acogida llena de cordialidad y verdaderamente digna de un hijo del rey de Francia, el príncipe llegó a la isla de Tenerife, el domingo 3 de septiembre al mediodía[31]. De inmediato, el comandante M. Casy invitó al intendente, gobernador de la plaza, comandante de marina y comandante de artillería, así como a los cónsules residentes en Santa Cruz, para que le acompañasen a bordo a fin de cumplimentar a S. A., en un encuentro que se verificó a la una de la tarde. A su término, el general fue saludado por el navío con 11 tiros. En una carta de uno de los oficiales que viajaban en el *Hércules*, escrita el 11 de septiembre de 1837 y publicada en un diario francés, se decía que

> Tanto ruido, un estruendo tan fuerte, no pareció hacer mucha gracia a los habitantes, cuya tristeza era evidente. Esta tristeza estaba completamente generalizada en la isla. Cada rostro mostraba las huellas y el testimonio de la ansiedad que suponía la reciente noticia de la llegada de D. Carlos a las puertas de Madrid[32].

31 *El Atlante*, núm. 73, 9 de septiembre de 1837.

32 *Journal de Débats Politiques et Littéraires*, 14 de octubre de 1837.

Después de puesto el sol, bajó el príncipe de Joinville a tierra y fue recibido en el muelle por el general y otras autoridades, saludándole la plaza con 21 cañonazos. Y aunque el navío ya había arriado sus banderas, al concluir aquel saludo, las izó de nuevo y, colocando la española al tope mayor, le contestó con igual número. Esa tarde, la tripulación salió de paseo, en medio de una muchedumbre considerable, y a través de la cual era preciso hacerse un hueco a base de golpes. Comentaba en su correspondencia el oficial de la tripulación, que

> Las costumbres españolas, el encanto sensual de la mantilla y de los vestidos cortos, que dejaban ver tan finas piernas y hermosos pies, los bellos rostros morenos y los ojos negros, nos dieron bastante tema de conversación. Nos dimos cuenta, en alguna ocasión, que detrás del pequeño celo con el que se protegían del ardor del sol, como nos decía con gracia uno de nuestros guías, éstas se permitían lanzar de vez en cuando algunas miradas fugaces[33].

La noche de la llegada a puerto, con el *Hércules* y la *Favorita* fondeados en la rada de Santa Cruz, la tripulación se apresuró a preparar los proyectos del día siguiente, ocupándose de los últimos cuidados que exigía el suministro de una caravana muy grande. En efecto, eran los deseos de Francisco de Orleans amanecer temprano, para bajar a tierra con una numerosa comitiva, entre ellos su camarada Rigaud de Genouilly, y en un trayecto montando a caballo, dirigirse a visitar el pico de Tenerife, donde quería realizar algunas observaciones a instancias de su profesor M. Pouillet[34]. El tiempo, desgraciadamente, añadía la prensa, era poco favorable para disfrutar desde aquella altura del magnífico espectáculo que ofrecía, pues la atmósfera se hallaba muy cargada, y aún hoy no había empezado a llover[35]. Narraba en su carta el oficial del *Hércules*, que

> El lunes, a las cinco de la mañana, nuestra caravana, pobremente equipada, partió de la residencia consular. A las cuatro de la tarde llegamos a la Orotava, hermosa pequeña ciudad, remarcable entre otros adjetivos, pero que no ofrecía a los viajeros ni el más modesto asilo. Debíamos dormir en la calle, u hospedarnos en el cabaret de

33 *Journal de Débats Politiques et Littéraires*, 14..., *op. cit.*

34 F. D'Orléans. *Vieux...*, *op. cit.*, p. 92.

35 *El Atlante*, núm. 71, 6 de septiembre de 1837.

Gil Blas a su partida de Oviedo[36]. El príncipe no se lo tomó a mal, estaba feliz, realmente feliz por la intensidad de sus recuerdos y de su imaginación. Después de haber almorzado ligeramente y satisfecho su vigoroso apetito, cayó en un profundo sueño sobre un viejo billar, en el que el exceso de su fatiga lo hizo insensible a las picaduras de los miles de insectos que nos devoraban. En cuanto a mí, mucho menos empedernido, no me divertía sino contemplando, en un insomnio sin descanso, el cielo tan elogiado de las islas Afortunadas.

El martes por la mañana nos pusimos en marcha, y recorrimos, en dirección al famoso pico, un país que tiene algunas manifestaciones de cultura, pero cuyo aspecto general es triste, y que se va convirtiendo en estéril y áspero a medida que uno va subiendo a las cumbres de los montes. Unas mulas bien fuertes, aún más rebeldes, sacudían a sus jinetes aquí y allí sobre el suelo, sobre las rocas, las escorias, las piedras pómez, y multiplicaban por su malicia las dificultades del camino; pero la caravana, a pesar de los accidentes frecuentes que sufría, avanzaba con alegría. ¡Nadie se había roto nada, y todo era una maravilla!

El príncipe, cansado, aunque no le convenía, con los ojos rojos y la cara encendida, trabajaba bajo el sol, con el mayor de los celos, para reparar los utensilios que el transporte había dañado. Hacía observaciones útiles que el Señor Arago reprochaba tanto al Señor d'Urville por no haberlas hecho. Probaba el nuevo instrumento del Señor Pouillet, el cual tenía el objetivo de medir la cantidad de calor que el sol, a una altura determinada y en un tiempo dado, podía dar en relación a una cierta cantidad de agua. Finalmente, obligados por los guías, continuamos el trayecto hacia la Estancia de los Ingleses, donde debíamos pasar la noche. En dicho lugar, de un aspecto horrible, una suerte de refugio apenas accesible, y como perdido en medio de accidentes volcánicos a 1700 varas, si no más, por encima del nivel del mar, avistamos las nubes, y disfrutamos, en el momento de la puesta de sol, del espectáculo más importante y magnífico. La temperatura era fresca, sobre todo si la comparamos a la de los lugares que habíamos visitado durante el día. Nos parecía a todos que, de un modo extraño, el aire se había dilatado un poco. Y así era: algunos se quejaban de la presión, y otros, más sanos, destacaban que su respiración era más activa. Muchos sangraban por la nariz, y en general, la caravana no parecía disponerse a pasar una buena noche.

36 El oficial del *Hércules* hace aquí alusión a la obra *L'Histoire de Gil Blas de Santillana*, del francés Alain-René Lesage, escrita en 1715, considerada como la última gran novela de la picaresca en Francia.

Esta vez, por el motivo que fuese, el príncipe no durmió. El frío no sólo le impedía dormir, sino que el polvo del suelo, una especie de ceniza siempre agitada por el viento rápido, al mínimo movimiento que hacíamos, se convertía en una masa espesa para producir grandes golpes de tos. Teníamos, además, la aprehensión, fundada con certeza, de que nos caía sobre nuestras cabezas una barrera cíclope que nos servía de abrigo, pero que al escuchar sus retozos, las malditas mulas rebuznaban escorias. Para distraernos del aburrimiento, para matar el tiempo, y lo que era difícil de lograr observando con frecuencia el termómetro, el príncipe cantaba y nosotros cantábamos con él. Mejor dicho, a pesar de nuestro gran interés por la música de Meyerbeer, nuestras roncas voces no parecían acomodarse bien a los huguenots, y preferíamos por el momento los aires de vaudeville y todo lo demás. Las bromas se sucedían sin descanso, mientras yo reía a carcajadas, lo que un inglés nunca sabría hacer en nuestra situación. Finalmente, después de esa buena noche, el sol salió detrás de la montaña y contemplarlo nos llenó de una alegría indecible. Nos pusimos a desayunar, un buen desayuno, lo juro, de galletas marineras, jamón y agua de nieve. Luego partimos deseando alcanzar ese día la cumbre del pico y ver el cráter del volcán.

Nosotros no marchábamos sino a pie, el príncipe siempre a la cabeza. Cuando ya estábamos a punto de tocar la base superior del cono sobre el que el pico descansa, una voz se escuchó detrás de nosotros que gritaba: ¡noticias de Francia! El corazón se nos aceleró, la caravana se detuvo, y vimos llegar al Señor de Las Cases, uno de nuestros jóvenes oficiales, que corría con prisa jadeante, habiendo hecho durante la noche diecisiete leguas de horribles caminos para alcanzarnos. Llevaba consigo despachos dirigidos al príncipe y en virtud de los cuales se daban órdenes a S. A. R. de partir hacia el Mediterráneo. Eran las 7 de la mañana.

A las siete y cuarto rodamos montaña abajo, y doce horas más tarde llegamos a Santa Cruz, con el príncipe a la cabeza, aproximadamente cinco de treinta, calados hasta los huesos por una lluvia fuerte, extenuados y muertos de cansancio. Pero ¿cómo no nos habíamos partido el pescuezo? Ya que estábamos sanos y salvos, no hicimos sino dar gracias al cielo[37].

37 *Journal de Débats Politiques et Littéraires*, 14..., *op. cit.*

La prensa, como era de esperar, se hizo eco de la noticia. El bergantín de guerra francés *Oreste*, que había llegado al puerto de Santa Cruz el día 5 de septiembre, y en el que se habían despachado unos pliegos del gobierno de los que era conductor, para el capitán del navío *Hércules* y para el príncipe de Joinville, que se hallaba aún en la expedición al pico del Teide, "llevaba las órdenes de regresar de inmediato"[38]. Al parecer, se rumoreaba, antes de quitar las Tullerías, el joven príncipe había obtenido de su padre la promesa, y que el rey acababa de cumplir, de que si la expedición de Constantina tenía lugar, llamaría al *Hércules* para permitirle tomar parte en las glorias reservadas a la Marina. El bergantín *Oreste* había, en consecuencia, llevado las órdenes de aviso para que Joinville se dirigiese a Túnez, donde el gobierno agrupaba a fuerzas navales sin igual. Añadía el oficial del navío que

> De hecho, el gran viaje proyectado, es, por el momento, retrasado. La orden ha perturbado las ideas del príncipe. Está feliz, pero al mismo tiempo triste. Feliz por la esperanza de asistir pronto a una batalla naval, pero triste por el temor de llegar demasiado tarde. La ansiedad que sufre es legítima, y con él la compartimos. ¡Qué felicidad, si el *Hércules*, que no debía sino dar una vuelta de placer por el mundo, haya sido llamado a prestar eminentes servicios a la marina francesa, y a distinguirse, en medio de los cañonazos, bajo este noble pabellón que le da sombra! No pensamos en otra cosa desde que salimos de Tenerife, y tenemos, se lo aseguro, todo el tiempo que se precisa para pensarlo y volverlo a pensar una y otra vez[39].

El 6 de septiembre, y tras una inconclusa visita al pico de Tenerife, la tripulación del *Hércules* y la fragata *Favorita* abandonaron el puerto de Santa Cruz[40]: "Aquí estamos de nuevo en alta mar, y podrá juzgar bien que la dolorosa ansiedad de los habitantes de Tenerife ha aumentado con la impresión que causó en aquella isla nuestra precipitada salida. Navegamos a toda vela hacia la bahía de Túnez".

Los deseos de Francia de controlar el Mediterráneo y de acabar con la piratería de los argelinos en el mar, resultó en una serie de campañas militares iniciadas en 1830 con la toma de Argel, pero que todavía había dejado a los franceses sin ningún control sobre el interior del país. En septiembre de 1837, las tribus locales al mando de Abd-el-Kader, el emir de Mascara, parecían bregar la posición

38 *El Atlante*, núm. 73, 9 de septiembre de 1837.

39 *Journal de Débats Politiques et Littéraires*, 14..., *op. cit.*

40 *El Atlante*, núm. 73..., *op. cit.*

francesa en el norte de África, para lo que el gobierno envió nuevas tropas al mando de la escuadra del almirante Lalande. Anunciaba la prensa que el ejército había salido el día 1 de Merdjez y Ammar, y que llegó delante de Constantina el 6, después de varios encuentros con el enemigo empezando inmediatamente los trabajos del sitio. Caminando las tropas con un tiempo hermoso, no habían tenido todavía ninguna fatiga, ni perdido nada de artillería ni de sus tiros. Se atacó, pues, vigorosamente a la ciudad el día 7, que correspondió con un fuego bien sostenido. Durante dos días bregaron las tropas en Constantina, y el día 9 se había perdido ya a mucha gente. El día 10 se procedió a un ataque general y se tomó definitivamente la plaza[41].

Despachos telegráficos de Argel anunciaron que el duque de Nemours y el príncipe de Joinville, que debió interrumpir su viaje al Brasil, habían llegado a dicho puerto el día 11, y que fueron distinguidamente festejados a su entrada[42]. El príncipe de Joinville, a su llegada a este punto, hizo comprar muchos caballos y salió inmediatamente para Constantina. El navío *Hércules*, que le había traído a bordo, continuaba su viaje a Argel con la fragata *Favorita*[43]. A su llegada, 48 horas después de la acción, el príncipe llevaba consigo 30 hombres a las órdenes del coronel Bernelle y un convoy de víveres que fue recibido con mucha satisfacción, porque en breve hubieran ya faltado[44].

> En los países extranjeros sólo ha ocurrido una novedad de importancia, y es la toma de Constantina por el ejército francés. Con esta posesión se aseguran y se adelantan las conquistas de la Francia en el territorio africano. No se ha tomado sin embargo la plaza sin gran trabajo y grave pérdida del ejército sitiador, que ha visto morir a su general en jefe, y a otros muchos oficiales de distinción. Dos príncipes de la familia real asisten a aquella campaña, el duque de Nemours y el príncipe de Joinville: el primero mandaba una brigada del ejército expedicionario, y se distinguió en el asalto de la plaza, no menos por su humanidad que por su valor, cualidades ambas que recomiendan mucho a un príncipe (...). En la capital de Francia se ha celebrado como era natural la fausta noticia de la nueva victoria conseguida por las armas francesas, y son muy notables las demostraciones religiosas que el rey ha decretado, dirigiéndose para ello al arzobispo de París. Todoen Francia parece volver lentamente a su verdadero centro de reposo[45].

41 *El Castellano*, núm. 387, 27 de octubre de 1837.
42 *El Español*, núm. 764, 5 de diciembre de 1837.
43 *El Español*, núm. 728, 30 de octubre de 1837.
44 *L'Indicateur*, 29 de octubre de 1837.
45 *El Guardia Nacional*, núm. 711, 19 de noviembre de 1837.

El 12 y el 13 de septiembre el duque de Nemours y el príncipe de Joinville visitaron los campos, atrincheramientos y otros establecimientos militares. Por la noche asistieron a un baile que les dio la municipalidad[46]. La prensa recogía con entusiasmo la victoria de las tropas francesas y deleitaba a los lectores con pintorescos datos sobre la estancia del príncipe en Constantina. Entre otras cosas, se decía que el joven teniente de navío se había quedado embobado en medio de un *harem* compuesto de 25 a 30 mujeres blancas y de doble número de negras, y que el baile había durado hasta las diez. Igualmente, se decía que en recompensa de este improvisado festejo pidieron las negras y criollas tener libre entrada en el mundo, o lo que es lo mismo, su libertad, pero que no se accedió a su solicitud inmediatamente, lo que generó un alboroto en el palacio[47]. Además, la ciudad de Constantina regaló al duque de Nemours un hermoso caballo completamente enjaezado, pero que hubo rehusado, no por el caballo, sino por la silla, que no era del todo nueva. Se estaba trabajando en procurar otra a toda prisa[48].

Terminada la contienda, se anunció que los príncipes permanecerían en Bona unos días, y que volverían a Argel en el *Phare*. El duque de Nemours volverá a Francia[49] y el *Hércules* iría en busca del príncipe de Joinville para seguir su viaje cuyo itinerario tanto han descrito los periódicos, y que visitará Brasil, las pequeñas y grandes Antillas, y que no regresará a Francia sino después de haber pasado un tiempo en algunas radas de los Estados Unidos[50].

Tomada Constantina, el proyectado viaje por el océano Atlántico del príncipe de Joinville debía seguir su curso. De acuerdo con las noticias que llegaban desde la costa africana, la corbeta *Favorita*, capitaneada por M. de Rosamel, había contactado con Saint-Louis el 30 de noviembre para hacer saber al gobierno que Francisco de Orleans, "quien, según su itinerario, debía parar en este puerto, no le visitará, pero que sin embargo, descenderá en Gorea". Se añadía que la *Favorita* había perdido al *Hércules* de vista hacía dos días[51].

Pronto llegaron noticias más concretas. Según el capitán Amenc, comandante del navío de tres mástiles *Baobab*, llegado desde Senegal, se decía que el navío *Hércules* y la corbeta *Favorita*, habían llegado el 1 de diciembre a Gorea y que el príncipe había desembarcado y visitado a la colonia, gozando de un buen estado de salud[52]. En este sentido, en una carta desde Gorea del 3 de diciembre, se informaba de que a su llegada el comandante de la estación francesa y el comandante particular de Gorea se apresuraron de inmediato a ofrecer honores a S. A. R.

46 *El Español*, núm. 764..., *op. cit.*

47 *El Español*, núm. 749, 20 de noviembre de 1837.

48 *El Español*, núm. 749..., *op. cit.*

49 *El Castellano*, núm. 387..., *op. cit.*

50 *La Presse*, núm. 101, 9 de octubre de 1837.

51 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 13 de enero de 1838.

52 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 13..., *op. cit.*

Esa noche, en la que el estado de salud no parecía haber menguado, a pesar de las fatigas soportadas en Constantina, Joinville descendió a tierra, acompañado del Sr. Casy, Sr. de Rosamel y de numerosos oficiales de la división para asistir a una gran pesca realizada por los marineros del *Hércules*. Los cantos y bailes a los que se entregaron los naturales del lugar en presencia del príncipe parecieron haberle gustado mucho.

El día 2, el príncipe, seguido por el Sr. Hernoux, su ayuda de campo, los comandantes de los dos navíos, del comandante particular de la Gorea y de numerosos oficiales, se dirigió después del almuerzo a la Gran Tierra, al lugar que se llama reino de Dakar, donde el alcalde de Gorea había ya avisado de la llegada de Francisco de Orleans al jefe de los negros, el llamado rey de Dakar. A su encuentro, el monarca estrechó la mano de S. A. R. y le expresó por medio de un intérprete la alegría que le causaba conocer al hijo del rey de los franceses, a quien consideraba como su maestro. Al quitar Dakar, el príncipe de Joinville subió a bordo de la corbeta *Triomphante*, donde el capitán del navío presentó al príncipe a los capitanes y oficiales de los navíos que componían la estación. De ahí volvió a la isla de Gorea y fue saludado, descendiendo a tierra, con 21 cañonazos. La guarnición formaba una hilera en el desembarcadero. La población, que se había situado a lo largo del paseo del príncipe, le saludó con vítores hasta el palacio del gobierno. Después de haberse entrevistado con algunos comerciantes del país, visitó la fortaleza, cuyos trabajos no habían terminado aún, y el hospital, del que se elogiaba tanto su labor.

Recogía el diario *El Atlante* que, a su paso por Gorea, tomó el príncipe a bordo uno de aquellos árboles de enormes dimensiones llamados *baobab*, que pueblan la costa inmediata de aquella isla:

> Este árbol magnífico será llevado a Francia, y entregado a los sabios naturalistas de París que tanto tiempo hace que desean someter a su examen esta curiosa especie, que hasta el presente no habían podido tener en sus manos. A S. A. R. el príncipe de Joinville tienen que agradecérselo, pues ha sido preciso todo su influjo para que el rey de Dakar dejase derribar un árbol venerado y tenido por sagrado por los habitantes negros de aquella parte de África[53].

Al parecer, más de doscientos marineros tuvieron que trabajar un día para llevar a la orilla árbol tan colosal, y costó mucha dificultad ponerlo a bordo,

53 *El Atlante*, 21 de junio de 1838.

nohabiendo, sin embargo, ocurrido desgracia alguna[54]. Se anunciaba también que el Sr. Casy esperaba fondear en Praia, en las islas de Cabo Verde, y dirigirse después a Río de Janeiro, tan pronto como el príncipe, que había proyectado para ese día una gran cacería en la Gran Tierra, regresara a bordo[55].

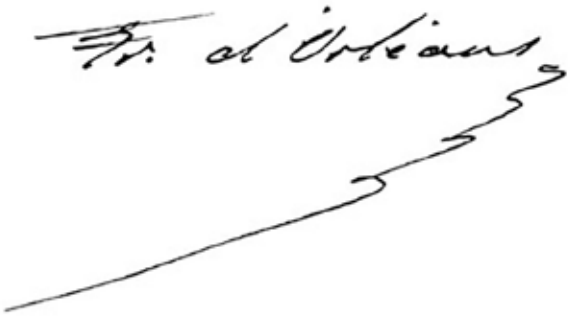

Fig. 2 [Firma manuscrita de Francisco de Orleans, príncipe de Joinville]
Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife
Fondo Zárate-Cólogan

El 5 de diciembre, Joinville partió para Praia de Santiago, en las islas de Cabo Verde, donde llegó el 7 por la tarde. El cónsul de Francia en aquella ciudad, brasileño de nacimiento, recibió al príncipe y puso a disposición de éste todos los medios para que visitara los puntos más curiosos de la isla. El día 9, antes del amanecer, el *Hércules* partió para Río de Janeiro[56]. La noche del 17 de diciembre pasó el ecuador, como recogieron los diarios:

> El paso de la línea fue celebrado a bordo del *Hércules* con grande pompa con todas las extravagantes ceremonias usadas desde lo antiguo y con toda la alegría que éstas inspiran a los marinos. El príncipe de Joinville recibió el bautismo, y prestó el juramento que se exige en iguales circunstancias. La fiesta concluyó a las diez de la noche con un grande espectáculo y un magnífico baile[57].

54 *El Atlante*, 21 de junio..., *op. cit.*

55 *La Presse*, núm. 199, 18 de enero de 1838.

56 Sobre la visita del príncipe de Joinville a Río de Janeiro, véase F. de Orleans. *Diário de um príncipe no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: José Olympio, 2006.

57 *El Atlante*, 21 de junio de 1838.

El 1 de enero, a las 10 de la noche, ya se encontraba en las proximidades de la rada de Río, donde fondeó a la mañana siguiente. A su llegada, le fueron presentados de inmediato honores militares. Poco después de la llegada de los almirantes extranjeros, los ministros y los encargados de negocios se apresuraron a dar la bienvenida al hijo del rey de los franceses. El emperador del Brasil envió a uno de sus chambelanes, el barón Magellans, para cumplimentar a S. A. R. El ministro de Asuntos Exteriores vino con el mismo propósito en nombre del gobierno imperial[58].

Se ofreció alojamiento al príncipe de Joinville, por orden de S. M., en el palacio de la ciudad, a lo que aceptó con agrado. No obstante, el príncipe deseaba pernoctar a bordo del *Hércules*. La noche de su llegada descendió a tierra acompañado por el comandante Hernoux, su ayuda de campo, y rindió visita al regente, al ministro de Asuntos Exteriores, al almirante británico y al comodoro americano. El miércoles 3 de enero, fue recibido con los más grandes honores en el palacio de San Cristóbal, donde cenó con la familia imperial el viernes siguiente, y donde debió conocer en persona a la que sería su futura esposa.

Al día siguiente, recibió en el palacio de la ciudad a los oficiales de la corte y a una delegación numerosa de la colonia francesa establecida en Río, con la que conversó largo y tendido. Del 4 al 9, Francisco de Orleans realizó largas excursiones al campo y visitó el célebre Corcovado, colina en lo alto de la cual descubrió una de las más magníficas vistas del mundo entero. El martes 9, el príncipe asistió a un banquete seguido de un baile en el palacio de San Cristóbal. Finalmente, al día siguiente, partió con los oficiales de su rango y numerosos brasileños a la provincia de Minas, que se proponía a visitar con detenimiento. La remarcable actividad desplegada por el hijo del rey de Francia parecía sorprender a los habitantes del Brasil, poco habituados al espectáculo de una juventud tan incansable[59]. "La acogida del príncipe por las autoridades fue brillante, y el afán de la población por el joven representante de Francia y de la dinastía de Julio, no hizo sino aumentar cada día"[60].

A su regreso de Minas, se anunciaba, el príncipe dará un gran baile a la corte brasileña. El *Hércules* había sido visitado por las colonias inglesa y americana, y por la mayor parte de los habitantes de Río de Janeiro, admirando todos su apariencia militar, los cuidados uniformes y la belleza de la tripulación:

> La presencia del príncipe de Joinville ha sido, para la corte del Brasil, ocasión de muchas brillantes fiestas. Los modales afables del príncipe le granjearon al momento el afecto de toda la población de Río, espe-

58 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 19 de marzo de 1838.

59 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 24 de marzo de 1838.

60 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 24 de marzo..., *op. cit.*

> cialmente de la parte francesa que ejerce varias clases de industria. Su prosperidad ha llamado más particularmente la atención de S. A. R. que nunca deja de ocuparse de todo lo que puede ser útil a la Francia[61]

Francisco de Orleans, a quien la estancia a bordo del navío parecía sentarle bien, gozó en todo momento de buen estado de salud. Pronto se anunció que a partir de finales de mes debía salir para las islas del mar del Sur[62]. Al quitar la rada de Río, el *Hércules* y la *Favorita* se dirigieron a Cayenne, y de ahí a las Antillas[63].

En una carta desde la isla de la Guadalupe se informaba que el navío *Hércules* había fondeado el 30 de abril delante del puerto Fleur l'Epée con la fragata *Dido*, al mando de Mr. Labretonière, y las corbetas la *Nayade* y la *Favorita*. Los habitantes de la Guadalupe creían que el príncipe permanecería ocho días lo menos en la isla, pero no sucedió así, pues partió a las veinticuatro horas. La razón era, se decía, que dentro de breves días debía hallarse en Inglaterra para la coronación de la reina[64]. Lo cierto es que después de haber permanecido algunos días en Filadelfia, el *Hércules* siguió con dirección a Pittsburg, proponiéndose llegar hasta Cleveland pasando antes por Albany y Nueva York, para embarcarse en New-Port el 20 de mayo con destino a Europa[65]. A su regreso a Francia, y por Real Decreto de 28 de mayo, Francisco de Orleans fue elevado al grado de capitán de corbeta[66].

6. TERCERA Y ÚLTIMA ESCALA EN TENERIFE: LA EXPEDICIÓN A BORDO DE LA *BELLE-POULE* EN BUSCA DE LOS RESTOS DE NAPOLÉON Y LA CONCLUSIÓN DE UNA TAREA PENDIENTE, LA SUBIDA AL PICO DEL TEIDE.

Con los deseos de mejorar la reputación de la Monarquía de Julio, muy afectada internacional y diplomáticamente por la cuestión de Egipto, y con indudables ansias de revivir las glorias del pasado de Francia, el nuevo presidente del Consejo, Adolphe Thiers, decidió retomar, en la primavera de 1840, un polémico y delicado proyecto: la repatriación de los restos de Napoleón a París. La medida no tardó en concretarse, y en la sesión del día 12 de mayo, el gobierno francés pidió a la Cámara de Diputados la suma de un millón de francos para trasladar

61 *El Atlante*, 21 de junio de 1838.
62 *La Presse*, 22 de marzo de 1838.
63 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*,, 2 de abril de 1838.
64 *El Correo Nacional*, núm. 134, 29 de junio de 1838.
65 *El Correo Nacional*, núm. 146, 11 de julio de 1838.
66 *Nosotros*, núm. 106, 6 de mayo de 1838.

desde Santa Elena a Francia los restos del emperador y construir en la iglesia de los Inválidos de París el grandioso sepulcro donde tan preciosos restos debían encerrarse. Decía la prensa del día 13 que la cámara había recibido con entusiasmados aplausos esta comunicación del gobierno y añadía que "los salones del señor presidente del consejo estaban ayer noche llenos de oficiales superiores que han servido a las órdenes de Napoleón, deseosos de felicitar a M. Thiers por la medida que acababa de publicarse"[67]. Parecía también que el príncipe de Joinville, hijo del rey, iba a ser el encargado de traer a bordo de su fragata los restos del emperador[68], pero que sería acompañado por los generales Bertrand, Gourgaud, Petit y el conde de las Cases[69].

La expedición a Santa Elena tardó algunos meses en organizarse, lo que no fue óbice para que se fueran concretando algunos aspectos del viaje. Se avanzaba que el príncipe de Joinville marcharía a Santa Elena en el verano, embarcándose en Toulon el 6 de julio y que de acuerdo con el itinerario previsto, el trayecto sería de 4.030 leguas[70]. Se calculaba que si en ese largo trayecto la fragata la *Belle-Poule,* acompañada de la corbeta la *Favorita*, no sufría ningún contratiempo y las circunstancias le eran favorables, podría estar de regreso a finales de noviembre o la primera quincena de diciembre[71]. Se concretaba también que junto a Francisco de Orleans, marcharían en la expedición el comandante general barón Gourgaud, ayuda de campo del rey, quien le había encomendado dicho cometido, y que los señores Hernoux y Touchard, uno capitán y el otro insignia de navío, lo harían como asistentes del príncipe, el primero en calidad de ayuda de campo y el segundo en calidad de oficial de ordenanza[72].

En el mes de julio las noticias de Toulon se multiplicaron. Se anunciaba que el señor príncipe de Joinville "que tiene una manifiesta repugnancia a todas las fastidiosas ceremonias de un recibimiento oficial, se había compuesto también esta vez de manera a huir de los honores, que por orden del gobierno debían hacérsele"[73]. Al parecer, S. A. R. había llegado a Toulon el 6 de julio al amanecer, y apeándose antes de la puerta de entrada, se había dirigido a la prefectura marítima para saludar al almirante y sin más detención pasó a bordo de la fragata la *Belle-Poule*, de la cual era capitán. Se creía que saltaría a tierra para venir a comer en la prefectura marítima, pero también se decía que no quería molestar a nadie[74]:

67 *El Castellano*, núm. 1185, 20 de mayo de 1840.

68 *El Corresponsal*, núm. 356, 22 de mayo de 1840.

69 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 14 de mayo de 1840.

70 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 20 de junio de 1840.

71 *La Presse*, 28 de junio de 1840.

72 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 5 de julio de 1840.

73 *El Correo Nacional*, núm. 910, 17 de julio de 1840.

74 *El Correo Nacional*, núm. 910..., *op. cit.*

> No se ha tirado ni un solo cañonazo. El príncipe ha pasado una parte del día en la prefectura de policía, y también ha visitado al arsenal marítimo como simple oficial de marina; pues quiere y tiene el mayor cuidado en que se le trate como a un particular. Hoy estaba dispuesta una revista de tropas; pero se dio contraorden[75].

El señor Emmanuel de Las Cases, miembro de la Cámara de Diputados, llegó a Toulon en *malle-poste* ese mismo día, al igual que el señor general Bertrand. La prensa acogió con expectación la llegada de los miembros de la expedición, y junto a los nombres que ya se habían anunciado, se añadía ahora el del príncipe de Rohan-Chabot, encargado, según se decía, de redactar el acta de exhumación, así como otros jóvenes amigos de colegio de Francisco de Orleans, que habían sido autorizados bajo diferentes causas a hacer el viaje de Santa Elena[76]. Además, los cuatro antiguos servidores del emperador, Archambaud, Noverrat, Pierron y Saint-Denis, irían también a bordo de la *Belle-Poule*, ocupando, al igual que el padre Coquereau, dos camarotes contiguos a la sala ardiente. El Sr. Marchand lo haría a bordo de la corbeta *Favorita*, comandada por el capitán M. Guyet[77]. La expectación por el viaje no había hecho sino comenzar:

> Todos los entusiasmos, grandes y pequeños, parecen haberse despertado con el anuncio de la próxima partida de la expedición. Hace unos quince días que un gran número de peregrinos, más o menos jóvenes, más o menos conocidos, está llegando a Toulon para hacer todo lo posible por embarcarse.

Los deseos de muchos jóvenes por formar parte de la expedición estaban dando lugar a curiosas anécdotas:

> Se habla mucho en la ciudad de un joven literato de París que, deseando publicar un volumen sobre la expedición de Santa Elena, logró embarcarse como músico con el nombre de Georges Daniel. El comandante segundo de la fragata, apreciando en él un comportamiento demasiado distinguido para un simple cimbalero, tuvo rápidas sospe-

75 *El Correo Nacional*, núm. 910..., *op. cit.*
76 *El Correo Nacional*, núm. 910..., *op. cit.*
77 *La Presse*, 9 de julio de 1840.

> chas, y después de una larga discusión, le obligó a bajar del navío. El Sr. Wyle, pintor de marinas, ha sido igualmente desalojado; el general Gourgaud, su padre, no ha podido lograr su admisión. Por su parte, un sobrino del Sr. Bertrand, un joven de catorce años, ha sido de igual modo desembarcado de la fragata, sobre la que ya había hecho subir a bordo su equipaje, con la autorización de su tío. Del mismo modo, cuando el príncipe hubo subido a bordo, todas las embarcaciones de la cubierta fueron inspeccionadas. Se temía que alguien pudiera haberse escondido a bordo, y los temores estaban bien fundados[78].

De acuerdo con un despacho telegráfico de Toulon, la fragata la *Belle-Poule* y la corbeta la *Favorita* partieron con destino a Santa Elena el 7 de julio, a las siete horas y media de la tarde, bajo las aclamaciones de la ciudad entera que se había aglomerado en el puerto[79]. Favorecidos por un buen viento de popa, los dos navíos desplegaron las velas rumbo a África[80]. Diez días más tarde, ambos navíos fondearon en el puerto de Cádiz. Bajaron a tierra, según decía una carta de aquel puerto, los generales Bertrand y Bourgeaud, el hijo del conde de Las Cases, un capellán de honor y varios oficiales de ambos buques. Parece que iban a detenerse todavía en dicho puerto un día o dos más[81]. El príncipe de Joinville, en sus memorias, recogió aquella escala, marcada por un divertido recuerdo:

> Volví como siempre, con inmenso placer a la blanca Cádiz, e hice un pequeño peregrinaje a la Cortadura, a Trocadero (...) y a Chiclana. A mi regreso, después de un alegre almuerzo, Arthur Bertrand, hijo del general, y bien sabido por todo París que es un juerguista, nos dio el espectáculo de una proeza ecuestre digna de un loco: hizo a mata-caballo la travesía de la alameda de Chiclana, cubierta de adoquines resbaladizos, de pie sobre la silla de montar...[82]

78 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 15 de julio de 1840.
79 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 9 de julio de 1840.
80 *La Presse*, 9 de julio..., *op. cit.*
81 *El Corresponsal*, núm. 418, 23 de julio de 1840.
82 F. D'Orléans. *Vieux...*, *op. cit.* p. 175.

Con todo, escribían también desde la bahía de Cádiz que

> En la expedición viene una compañía de inválidos de guardia imperial, y un joven muy querido del emperador, cuyo nombre nos es desconocido. La fragata está adornada en su interior con la mayor magnificencia, y hemos notado que los sombreros de las tripulaciones y de algunos oficiales están adornados de cintas negras[83].

La fragata y la corbeta quitaron el puerto de Cádiz el 21 de julio, para seguir rumbo a Santa Elena[84]. No obstante, volvieron a hacer otra escala, esta vez en Santa Cruz de Tenerife, para repostar agua y víveres, a cuya rada llegaron el 27 de julio[85].

La escala en la citada isla coincidió, de acuerdo con una carta de aquel puerto, con el décimo aniversario de *los días de Julio*, que fue celebrado singularmente por ambos navíos de acuerdo con instrucciones del príncipe de Joinville. Así, a las ocho de la mañana del día 29, reunida en la rada de Santa Cruz y enarbolando las grandes insignias, la *Belle-Poule* dio una salva de veintiún cañonazos. A lo largo de la mañana, los capitanes realizaron la inspección de la tripulación, y al mediodía volvieron a lanzar una nueva salva de veintiún cañonazos, esta vez repetida por la *Favorita* y el *Voltigeur*, éste último llegado de Cádiz con la correspondencia, y que debía regresar al día siguiente para la Península. Durante la cena, las tripulaciones tuvieron doble ración, las penas de disciplina fueron exoneradas y los trabajos de cualquier género, suspendidos. Con la puesta de sol, la fragata dio una última salva[86].

Semejante estruendo debió sorprender a los santacruceros, que se agolparon en los aledaños del puerto para contemplar el espectáculo. La llegada del príncipe de Joinville había sido, en efecto, anunciada días antes por el cónsul de Francia al intendente jefe político, Sr. José María Bremond, quien, dada la proximidad de la salida del *Voltigeur* para la Península, se vio privado del honor de acompañar a Francisco de Orleans en su pequeño viaje por el interior de esta isla para ver el pico de Tenerife, proyectado para el día 30, como también recogió oportunamente la prensa[87]. Para ello, el Sr. Bremond escribió una carta a Tomás

83 *El Corresponsal*, núm. 418, 23 de julio de 1840.

84 *La Presse*, 31 de julio de 1840.

85 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 25 de agosto de 1840.

86 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 26 de agosto de 1840.

87 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 25 de agosto de 1840.

Fidel Cólogan[88], en aquel entonces alcalde del Puerto de La Orotava, para que lo hiciera en representación especial suya, y

> cuidando de que los Sres. Alcaldes e individuos de municipalidad o cualesquiera otros funcionarios autorizados en los pueblos por donde transite S. A. R. con su distinguida comitiva presten esmeradamente cuantos auxilios pudiese necesitar este ilustre viajero, que tantos títulos tiene a la consideración respetuosa de todos los fieles súbditos de S. M. nuestra querida Reina[89].

El 30, como estaba previsto, desembarcó el príncipe con su comitiva[90] y siguiendo las instrucciones del intendente jefe político, Tomás Fidel Cólogan,

88 D. Tomás Fidel Cólogan y Bobadilla de Eslaba (La Laguna, Tenerife, 1813 – La Orotava, Tenerife, 1888) era hijo de don Bernardo Cólogan Fallon y de doña María del Rosario Bobadilla de Eslava y Pery. Realizó sus estudios en Francia e Inglaterra, regresando a Canarias en 1833 para asumir la herencia que le correspondía a la muerte de su padre, y que había sido objeto de numerosos pleitos entre su madre y sus tutores. En 1839 contrajo matrimonio en el Puerto de la Cruz con su prima segunda, doña Laura de Cólogan-Franchi y Heredia, hija de don Juan Antonio Cólogan Franchi, VIII marqués del Sauzal, y de doña María Eustaquia de Heredia y Aspíroz, de la que tuvo posteridad. En 1840, ocupando la vara de la alcaldía constitucional del Puerto de la Orotava, se produjo la visita del príncipe de Joinville a la isla de Tenerife en su expedición a Santa Elena, ejerciendo de perfecto anfitrión por sus conocimientos del francés. Con la llegada del nuevo capitán general de Canarias, don Jaime Ortega, en 1853, Tomás Fidel se vio envuelto como testigo en el pleito sobre el testamento otorgado por la marquesa de San Andrés, lo que terminó en la decisión arbitraria de Ortega de desterrarle a Puerto Rico junto al marqués de San Andrés y el conde del Valle de Salazar, entre otros. De regreso en 1854, por orden de la Reina y mediación de Leopoldo O´Donnell, y ya durante la nueva etapa moderada, es designado de nuevo alcalde del Puerto de la Orotava para el bienio 1857-1858, repitiendo de 1863 a 1866. En 1877 fue propuesto por el gobernador civil de la provincia a senador, cargo que finalmente no aceptó. Figurando siempre como uno de los mayores contribuyentes de las islas, en 1864 fue marqués consorte de la Candia, al suceder su esposa en dicho título a doña Rosalía de Franchi y Villalba. Fue también pionero en el desarrollo del turismo en las islas, a través de la sociedad Hoteles y Sanatorium del Valle de la Orotava, y uno de los principales colaboradores en la confección del *Nobiliario de Canarias*, de Francisco Fernández de Béthencourt. Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica, fue caballero Maestrante de la Real de Sevilla y caballero de la Ilustre y Noble Esclavitud de San Juan Evangelista de La Laguna. Véase F. Fernández de Béthencourt. *Nobiliario de Canarias*. Tomo I. La Laguna de Tenerife: J. Régulo Editor, 1952-1967, p. 286 y ss.; M. Guimerá Peraza. "Tomás Fidel Cólogan y Bobadilla". *Anuario de Estudios Atlánticos*. 33 (1987), pp. 161-220; M. Guimerá Peraza. "Bernardo Cólogan y Fallon (1772-1814)". *Anuario de Estudios Atlánticos*. 25, 1 (1979), pp. 307-355; M. Guimerá Peraza. "Los Cólogan, Alcaldes del Puerto de la Cruz de la Orotava (siglos XVIII y XIX)". *Anuario de Estudios Atlánticos*. 38 (1992), pp. 199-250; C. Cólogan Soriano. *Los Cólogan, de Irlanda y Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: C. Cólogan 2010.

89 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Fondo Zárate-Cólogan (en adelante, AHPSTF-FZC), Carta del intendente jefe político José María Bremond a Tomás Cólogan, alcalde del Puerto de la Orotava, donde le pide que acompañe al príncipe de Joinville a un viaje al pico del Teide. Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 1840. Correspondencia en proceso de inventario.

90 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 25 de ag..., *op. cit.*

acompañó al hijo del rey de Francia en la excursión al pico del Teide, culminando la tarea que años atrás había dejado inconclusa:

> En su consecuencia emprendimos la marcha aquel mismo día a las 11 de la mañana y llegamos a la Orotava a las 5 de la tarde sin más que un ligero descanso en el punto llamado Agua García, que hizo necesario el excesivo calor que se sentía. A nuestra llegada me dispensó S. A. el honor de convidarme a comer, cuya distinguida invitación acepté como era de mi deber (...). Al siguiente emprendió el ilustre viajero y su distinguida comitiva el ascenso al Pico, habiendo invertido en esta penosa jornada este día y parte del inmediato 31, restituyéndose a la Orotava en la tarde de este último, sin que ningún accidente desagradable hubiese turbado la felicidad del viaje, el que no obstante se malogró en cierto modo a causa de la fuerte calima o vapor que reinaba en la atmósfera cuya circunstancia hizo que no se descubriesen a la vista las demás islas y aún la mayor parte de ésta permaneció oculta por la misma causa[91].

Aquella subida al pico de Tenerife, quedó grabada para siempre en la memoria del príncipe de Joinville, quien recogió en sus memorias:

> El último tramo, todo de piedra pómez ruinosa, que tiene una pendiente muy elevada, es agotador. En la cima se camina sobre una pequeña meseta, cuyo suelo poco firme está cubierto de un amarillo azufre y plagado de fumarolas de la que emergen vapores muy calientes[92].

Habían tardado dos días en subir y rápidamente el príncipe y la comitiva descendieron a la villa de La Orotava. Vestía de chaqueta y sombrero de palma[93]. Al parecer, la alta sociedad de la villa, informada de la pronta llegada de Francisco de Orleans, decidió organizar en su honor una tarde de baile, una *garden-party* con la que agasajar a los ilustres viajeros:

91 AHPSTF-FZC, Carta conteniendo un informe de Tomás Cólogan al jefe político José María Bremond sobre el viaje de S. A.R. el príncipe de Joinville al pico del Teide. Santa Cruz de Tenerife, 3 de agosto de 1840. Correspondencia en proceso de inventario.

92 F. D'Orléans. *Vieux...*, *op. cit.* pp. 176-177.

93 J. A. Álvarez Rixo. *Anales...*, *op. cit.*, p. 345.

> Una gran tentación, ¡pero menudo aprieto! para todo aquel que acababa de descender de una montaña, habiendo acampado dos noches sin agua y habiendo hecho un esfuerzo tremendo entre las cenizas y la humareda del volcán. No estábamos aseados ni preparados para un baile. Después de un rápido conclave, decidimos que echaríamos a suertes el nombre de tres de nosotros, que se asearían y a quienes prestaríamos nuestras prendas en mejores condiciones para asistir al baile, dejando bien alto, ante las bellas orotavenses, el honor de nuestro pabellón. Nos retiramos a un bosque a hacer el sorteo y a proceder a la puesta a punto de los agraciados. La suerte pareció no sonreírme... yo no fui al baile, pero sí lo hicieron mis botas, y mis camaradas regresaron maravillados por todo lo que habían visto[94].

De seguido pasaron por el Puerto, donde Joinville no entró en casa de nadie, pero sí los de su comitiva, que lo hicieron en la del alcalde Sr. Cólogan, donde se refrescaron un poco. El joven príncipe también aprovechó para visitar el Jardín Botánico y descansar bajo su amena arboleda y arrayanes, sin ceremonias. Después de un pequeño alto en el Agua García, del mismo modo que a la ida, la comitiva regresó a Santa Cruz el primero de agosto[95]. El día 2 de agosto, antes de su partida, Joinville tuvo de nuevo el distinguido obsequio de invitar a almorzar a Tomás Fidel Cólogan a bordo de la fragata la *Belle-Poule*, a cuyo término y a modo de agradecimiento, se produjo una especial anécdota. Al bajar a tierra acompañado por un oficial de la fragata, Tomás Fidel Cólogan recibió una carta y un paquetito de parte de S. A. R, conteniendo una joya personal[96]:

> No quiero dejar esta Isla, Caballero, sin manifestar toda mi gratitud por la acogida que me habéis hecho y las constantes atenciones que os he merecido. El perfecto conocimiento que tenéis de nuestro idioma nos ha hecho fácil un viaje en que no pocas dificultades se ofrecen a un extranjero. Recibid por ello, Caballero, mis sinceras gracias y tened la bondad de hacer presente a Madame Cólogan cuanto siento no haber podido aceptar su amable invitación. Permitidme también enviaros como recuerdo el objeto que acompaña a esta carta y tened

94 F. D'Orléans. *Vieux...*, *op. cit.*, pp. 176-177.

95 J. A. Álvarez Rixo. *Anales...*, *op. cit.*, p. 345.

96 AHPSTF-FZC, Carta conteniendo un informe de Tomás Cólogan al jefe político José María Bremond sobre el viaje de S.A.R. el príncipe de Joinville al pico del Teide. Santa Cruz de Tenerife, 3 de agosto de 1840. Correspondencia en proceso de inventario.

por seguro que si la casualidad me trae de nuevo a la Isla de Tenerife, tendré la mayor satisfacción en volveros a ver.
Afectuosamente, Francisco de Orleáns[97].

El especial gesto del príncipe de Joinville para con Tomás Fidel Cólogan marcó la tercera y última visita de este ilustre miembro de la realeza europea a la isla. Por su parte, el intendente jefe político, José María Bremond, escribió una carta de agradecimiento al Sr. Cólogan, en la que le expresó sus sinceras gracias y en la que aseguraba que nunca olvidaría "la fineza particular de que le soy deudor por su celoso cumplimiento en el delicado encargo que me pareció conveniente confiarle"[98].

Fig. 3 [Correspondencia del príncipe de Joinville, con su escudo personal lacrado].
Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Fondo Zárate-Cólogan

Pero el viaje y la misión encomendada a la fragata y la corbeta debían seguir su curso. Después de Tenerife, una travesía muy lenta. Calma, tormentas, muy mal tiempo y, de nuevo, escala en Bahía, Brasil[99]. Poco interesante fue la parada en Bahía, salvo un incidente rocambolesco, en el que Joinville y algunos marines de la fragata, que descendieron a tierra firme a cazar, remontando el río Cachoeira, fueron sorprendidos por una muchedumbre armada:

97 AHPSTF-FZC, Carta del príncipe de Joinville, Francisco de Orleans a Tomás Cólogan, agradeciéndole su acogida y enviándole una joya. Belle-Poule, bahía de Santa Cruz, 2 de agosto de 1840. Correspondencia en proceso de inventario.

98 AHPSTF-FZC, Carta de agradecimiento del jefe político a Tomás Cólogan por los servicios prestados. Santa Cruz de Tenerife, 3 de agosto de 1840. Correspondencia en proceso de inventario.

99 Sobre la escala del Príncipe de Joinville en Bahía, Brasil, véase la obra de W. F. Oliveira. *O príncipe de Joinville na Bahia, na Ilha de Santa Elena e no Golfo da Guiné (1840-1843)*. Salvador de Bahia: EDUFBA, 2003.

> Nos disponíamos a partir de nuevo a la embarcación cuando un gran barullo surgió de la selva y vimos aparecer por todas partes a través del follaje el brillo de las armas. En un abrir y cerrar de ojos, antes de que pudiéramos recuperarnos de la sorpresa, una muchedumbre armada con fusiles, sables, picas, había corrido hacia nosotros gritando, y nos había rodeado, mitad en tierra firme, mitad lanzándose al agua. Tan pronto fuimos capturados como desarmados, separados y molidos a palos, nos llevaron de nuevo a la selva... Sólo quienes vieron el violento ataque del capitán Cook a los salvajes, podrían tener una idea exacta de la escena[100].

El incidente se resolvió con mucha astucia por parte de Joinville, que logró explicar a la muchedumbre la finalidad de su viaje y escala en Bahía, antes de que fuera fusilado. Al parecer, la población se había atemorizado al escuchar los disparos de la cacería, lo que añadido a la imagen de ocho hombres blancos armados y vestidos de un modo muy extraño, acabó por generalizar el terror en la población. Sanos y salvos, cuando llegaron a la fragata, y por si fuera poco, se encontraron al mecánico británico responsable del barco completamente borracho:

> Al contarle lo que había ocurrido, corrió a su camarote a buscar una enorme pistola que databa de los tiempos de Cromwell... y la pasamos canutas tratando de impedir que descendiera a tierra para ejecutar él sólo su venganza, a los gritos de "damned Niggers!"[101].

La prensa quedó al margen de estos inesperados sucesos, pero continuaba informando de los pormenores del viaje. Según se informaba, habían llegado despachos de Bahía, del 29 de septiembre, que anunciaban que la *Belle-Poule* y su conserva habían partido de la bahía de Todos los Santos el 14 de septiembre, y que siguiendo las costas del Brasil con vientos favorables del ESTE, se dirigían ya al meridiano de Santa Elena. Se suponía que los pasajeros, "cuyo estado de salud había ocasionado una prolongada parada, se encontraban ya mejor". Como era de esperar, se informaba de que el príncipe de Joinville había aprovechado su estancia en Bahía para abastecer el buque, y que estos gastos, así como los

100 F. D'Orléans. *Vieux...*, *op. cit.*, p. 179.
101 F. D'Orléans. *Vieux...*, *op. cit.*, p. 181.

derivados de sus necesidades privadas, iban a ascender a la suma de 50.000 francos, para cuyo pago se le habían entregado letras del Tesoro[102].

La expectación en la isla de Santa Elena era máxima, y la prensa la avivaba con creces:

> Se aguarda de un momento a otro al príncipe de Joinville, y a fin de recibirle con los honores debidos a su clase se están haciendo grandes preparativos. Se ha construido un carro de una dimensión enorme para transportar los restos del emperador, desde la tumba hasta el embarcadero[103].

Nuevas cartas provenientes de la isla de Santa Elena, que se acababan de recibir en Londres, anunciaron que en la mañana del 8 de octubre, después de sesenta y seis días de viaje desde Toulon, y veinticuatro desde Bahía, la fragata la *Belle-Poule*, que manda el príncipe de Joinville, y que ha de conducir a Francia los restos de Napoleón, acababa de llegar a aquel puerto, dando vista a la ciudad de James-Town, la capital de la isla[104].

Después de haber bordeado la costa toda la mañana, Joinville consiguió hallar un excelente fondeadero muy cerca de tierra. En la rada no había más que dos buques de guerra, el bergantín francés *Oreste*, al mando del cual se encontraba el capitán Daret, y a cuyo bordo se hallaba el hijo del almirante Baudin, despachado desde Gorea por M. de Mackau con pliegos para el príncipe, y la goleta inglesa *Dolphin*, comandada por el capitán Littlehales, que había salido de Portsmouth el 21 de mayo y que traía despachos del gabinete británico para el gobernador de la isla, informándole de que el gobierno de Su Majestad Británica había autorizado la exhumación de los restos de Napoleón Bonaparte y de trasportarlos a Francia, instándole a que hiciera todos los preparativos necesarios, a costa del gobierno británico, para recibir al príncipe de Joinville[105].

Cuando la *Belle-Poule* echó el ancla, el *Oreste* saludó al príncipe, con la tripulación sobre las vergas, al grito de ¡viva el Rey! El *Dolphin* saludó enseguida con veintiún cañonazos, que a continuación la fragata devolvió, saludando después a los fuertes de tierra que respondieron con una salva real de veinte y un tiros[106].

102 *La Presse*, 22 de noviembre de 1840.

103 *El Corresponsal*, núm. 479, 22 de septiembre de 1840.

104 *El Correo Nacional*, núm. 1018, 6 de noviembre de 1840.

105 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 19 de octubre de 1840.

106 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 3 de diciembre de 1840.

Al entrar en la rada la *Belle-Poule* y aún antes de que anclara, se dirigió a su borda el estado mayor del general Middlemore, gobernador de la isla, vestido de riguroso uniforme y con el comandante del *Dolphin*, para cumplimentar al príncipe. El gobernador, que no pudo salir de Plantation-House, su casa de campo, debido a una grave indisposición, había encargado al teniente Middlemore, su hijo y ayudante, que manifestasen a Francisco de Orleans sus disculpas y que le ofreciesen para alojarse con su comitiva el castillo de James-Town, que según órdenes recibidas de Londres, le estaba preparado[107].

El 9 de octubre por la mañana desembarcó el príncipe de Joinville, de uniforme riguroso, acompañado del comandante Hermoux, su ayudante de campo, de los generales Bertrand y Gourgaud, de M. Rohan-Chabot, comisario regio, de M. de Las Cases, de M. Marchand, de M. de Coquereau, capellán de la *Belle-Poule*, y de muchos oficiales de los tres buques. La guarnición estaba formada en la carrera por donde había de pasar Joinville, quien entró primero en el castillo donde recibió a las autoridades y después pasó a caballo a Plantation-House a ver al gobernador que aún no podía salir de su casa.

> Mi primer cuidado ha sido poner en relaciones a M. Chabot, comisario del rey, con el general Middlemore, gobernador de la isla. Estos señores tenían que arreglar según sus respectivas instrucciones, la manera con que debía procederse a la exhumación de los restos mortales del emperador y a su traslación a bordo de la Belle-Poule. La ejecución se fijó para el 15 de octubre[108].

Concluida la primera conferencia sobre el objeto de su comisión y los medios de cumplirla, el príncipe se apresuró a ir a visitar el sepulcro de Napoleón en Longwood[109]. En los días 11, 12 y 13, mientras el comisario francés arreglaba con las autoridades inglesas todas las disposiciones preliminares que se creyeron convenientes para exhumar y trasladar los restos del emperador, la tripulación de los tres buques de guerra fue conducida por destacamento al sepulcro y a Longwood, y cada individuo pudo así tener un recuerdo de su visita. Los señores Bertrand, Las Cases, Gourgaud y Marchand consagraron aquellos tres días a recorrer los sitios en que tantas veces habían visto y seguido al emperador; y estos nobles compañeros de su cautividad obtuvieron constantemente en sus viajes por

107 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 3 de dic..., *op. cit.*

108 *El Corresponsal*, núm. 557, 9 de diciembre de 1840.

109 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 3 de dic..., *op. cit.*

la isla las manifestaciones más lisonjeras del respeto y del afecto que a favor de ellos había conservado la población de Santa Elena[110].

Se había fijado definitivamente para la ceremonia de la traslación el día 15 de octubre, vigésimo quinto aniversario de la llegada a Santa Elena del augusto desterrado. La víspera, después del mediodía, se habían remitido sucesivamente al valle del sepulcro el carro fúnebre, construido en la isla por orden del gobernador, los féretros llevados de Francia en la *Belle-Poule* y todos los demás objetos necesarios para las operaciones.

A las diez de la noche bajaron a tierra las personas designadas por parte de Francia para asistir a la exhumación, dirigiéndose al lugar de la tumba. Los generales Bertrand y Gourgaud, los señores de Chabot, de Las Cases, Marchand, Arturo Bertrand, el capellán Coquereau y sus dos acólitos, los señores de Saint-Denis, Noverraz, Pierron, Archambault, antiguos servidores de Napoleón, los capitanes de corbeta Guyet, Charner y Dovet, y el médico Rémy-Julien Guillard, cirujano mayor de la *Belle-Poule* y responsable de dar fe de los trabajos en el acta de exhumación[111], fueron los únicos a quienes se les permitió entrar durante las operaciones en el recinto trazado alrededor del sepulcro. Desde la puesta de sol, custodiaba el valle un destacamento de la guarnición con orden de alejar a cualquier persona que se aproximase, no siendo de las designadas por los comisarios. El general Middlemore había encargado estas funciones al capitán de ingenieros Alexander; y este oficial fue el que acompañado de las autoridades de la isla, recibió en el sitio designado al comisario francés Mr. de Chabot, y a los demás enviados de Francia[112].

El príncipe de Joinville, "por motivos de alto decoro que se lo prohibían" [113], no asistió a los trabajos de exhumación. En efecto, como todas las operaciones hasta que llegase el féretro imperial al sitio del embarque debían ser ejecutadas por soldados extranjeros, el príncipe estimó que en su cualidad de jefe superior de la expedición no debía asistir a los trabajos que no podía dirigir; decidiéndose por lo tanto a no pisar suelo inglés, sino a la cabeza de los estados mayores de los buques franceses y en una posición que le permitiera presidir con la mayor solemnidad, todos los honores que, según se le había encargado, debían rendirse a los restos mortales de Napoleón[114].

A las doce y media de la noche, comenzaron los trabajos, que continuaron sin descanso por espacio de más de nueve horas. A las nueve y media de la mañana, se había sacado toda la tierra de la bóveda, las capas horizontales habían sido demolidas, y hubo sido levantada con una cabria la gran losa que cubría el

110 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 3 de dic..., *op. cit.*

111 *La Presse*, 4 de diciembre de 1840.

112 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 3 de dic..., *op. cit.*

113 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 3 de dic..., *op. cit.*

114 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 3 de dic..., *op. cit.*

sarcófago interior. Las obras de albañilería, que por todas partes rodeaban el féretro, no lastimadas por los diecinueve años ya pasados, lo habían preservado tan perfectamente de los efectos de la acción atmosférica y de la fuente próxima, que a primera vista no parecía alterado en manera alguna; el sarcófago de piedra, igualmente bien conservado, apenas estaba húmedo. Luego que el capellán recitó las primeras oraciones, se extrajo la caja con el mayor esmero, y la condujeron descubiertos los soldados de ingenieros a la tienda de campaña levantada cerca del sepulcro para recibirla[115].

> Imposible es describir la ansiedad y la emoción con que los circunstantes esperaban el momento que debía rebelarles lo que la muerte había perdonado de Napoleón. A pesar de la extraordinaria conservación del sepulcro y de las cajas, apenas esperaban encontrar algunos restos informes, cuya identidad se hubiera solo reconocido por las partes menos perecederas del traje; pero cuando la mano del doctor alzó el paño de raso, un sentimiento indefinible de sorpresa y de ternura se manifestó entre los espectadores, de los que la mayor parte prorrumpieron en llanto. El Emperador, tal cual fue, estaba delante de ellos. Las facciones del rostro, aunque alteradas, se reconocían perfectamente, las manos estaban perfectamente hermosas; el traje, tan conocido, había sufrido poco, y sus colores se distinguían con facilidad; las charreteras, las condecoraciones y el sombrero se hallaban en el mejor estado de conservación; la posición del cuerpo estaba llena de abandono, y a no ser por los restos del forro de raso que como una gasa muy fina cubrían mucha parte del uniforme, hubiéramos podido creer que Napoleón se hallaba aún acostado sobre su lecho de gala[116].

A las tres y media se puso en marcha el carro fúnebre, precedido de un acólito que conducía la cruz y del capellán de la fragata, presidiendo M. de Chabot el duelo como comisario autorizado por el gobierno francés. Las autoridades de la isla, los principales habitantes y la guarnición entera acompañaron la pompa fúnebre desde la tumba hasta el muelle, pero los sitios más próximos al féretro se reservaron para los individuos de la comisión francesa, sin que se acercaran al carro más que los artilleros de la escolta indispensable para sostenerlo en las bajadas rápidas y para conducir los caballos.

115 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 3 de dic..., *op. cit.*

116 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 3 de dic..., *op. cit.*

El cañón de los fuertes anunciaba la marcha del cortejo fúnebre hacia la ciudad de James-Town. Las tropas de la milicia y de la guarnición precedían el carro cubierto con el paño mortuorio cuyas puntas llevaban los generales Bertrand y Gourgaud y los señores Las Cases y Marchand. Las autoridades y los habitantes formaban la numerosa comitiva. En la rada, el cañón de la fragata respondía al de los fuertes disparando cañonazos de minuto en minuto. Desde por la mañana, las vergas estaban caídas, los pabellones a medio izar, presentando igual aspecto de luto los demás navíos franceses y extranjeros. Cuando el cortejo llegó al muelle, las tropas inglesas formaron en parada avanzando el carro lentamente hacia la playa. Vestidos de luto riguroso y la cabeza descubierta, la tripulación de la *Belle-Poule*, a la cabeza de la cual se encontraba Joinville, esperaba que se aproximase el cortejo: a los veinte pasos distantes de la línea que formaban se detuvo y, dirigiéndose hacia el príncipe, el gobernador general le entregó en nombre de su gobierno los restos mortales del emperador. Este solemne momento sería recogido por Francisco de Orleans en sus memorias:

> La emoción fue total cuando vimos descender lentamente al ataúd de la montaña, al son de los cañonazos, escoltado por la infantería inglesa con las armas invertidas, la música y el acompañamiento de los tambores, y la bella marcha fúnebre que los ingleses denominan *The dead March in Saul*, pero que no es otra sino la vieja canción *Adeste fideles*, de la religión católica. El general Middlemore, muerto de fatiga, me entregó el cuerpo en el ataúd que fue subido en el bote de la *Belle-Poule*, y que se puso en marcha hacia la fragata. Fue un momento muy hermoso. A la magnífica puesta de sol, le sucedió un crepúsculo de una calma profunda. Las autoridades y las tropas inglesas permanecían inmóviles, cuadradas en la playa, mientras que el cañón de nuestros navíos hacía el saludo real. Yo estaba detrás del bote, sobre el que ondulaba la bandera tricolor bordada por las mujeres de Santa Elena (...) Avanzábamos con una lentitud majestuosa, escoltados por los botes del estado-mayor. Fue muy emotivo, y la escena estaba coronada por un gran sentimiento nacional[117].

Inmediatamente, la caja fue colocada en la chalupa dispuesta para recibirla y, aún en este instante, la conmoción fue grande y profunda. El deseo manifestado por el emperador en su última hora empezaba a cumplirse: sus restos reposaban bajo el pabellón nacional. En ese momento, las señales de luto cesaron, tributándose a sus despojos mortales los mismos honores que el emperador había recibido

117 F. D'Orléans. *Vieux...*, *op. cit.*, pp. 182-183.

vivo. En medio de las salvas de los navíos empavesados, formadas las tropas sobre cubierta, la chalupa escoltada por los cañones de todos los buques tomó lentamente el camino que la conducía a la fragata. Llegado a bordo, el féretro, entre dos filas de oficiales, fue colocado en la capilla, que el príncipe de Joinville había mandado ubicar sobre la cubierta de la fragata, flanqueada de dos banderas y de un pabellón de armas, disponiéndose el altar a los pies del mástil, con una guardia de 60 soldados tributando los honores militares. A continuación se celebraron los oficios de difuntos, permaneciendo el cadáver de cuerpo presente durante toda la noche y siendo velado por el capellán del buque y un oficial[118].

El día 16 siguiente, a las diez horas, una misa solemne se celebró en la cubierta, en presencia del estado-mayor y de la tripulación. Francisco de Orleans se había dispuesto a los pies del cuerpo. El cañón de la *Favorita* y del *Oreste* lanzaron cañonazos minuto a minuto durante dicha ceremonia, que terminó con una solemnidad que consistió en bendecir con agua bendita el féretro, en la que tomaron parte el príncipe de Joinville, la misión al completo, el estado-mayor y los primeros marinos de los buques. A las once, todas las ceremonias religiosas habían terminado, todos los honores soberanos habían sido rendidos a los restos mortales de Napoleón. El féretro fue descendido con cuidado al entrepuente y ubicado en la capilla ardiente que había sido preparada en Toulon para recibirle. En ese momento, los buques lanzaron una última salva de artillería; después, la fragata, solamente conservando el pabellón de popa y la bandera real ondeando en el gran mástil, permaneció en la rada hasta el día 18, cuando partió de nuevo rumbo a Francia[119].

> Durante la permanencia de la comisión en James-Town no han cesado de reinar las más amistosas relaciones entre los vecinos de la isla y los franceses. El príncipe de Joinville y sus compañeros recibieron siempre y en todas partes las mayores atenciones y las demostraciones más vivas de simpatía. Profundo sentimiento debió causar a las autoridades y a los habitantes el ver que su isla quedaba privada del féretro que tan célebre la había hecho; pero supieron reprimirlo de manera cortés, lo que honraba a la lealtad de su carácter[120].

118 F. D'Orléans. *Vieux...*, *op. cit.*, pp. 182-183.

119 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 3 de dic..., *op. cit.*

120 *El Correo Nacional*, núm. 1055, 13 de diciembre de 1840.

Después de una travesía feliz, Joinville llegó al puerto de Cherbourg el 9 de diciembre de 1840[121]. A su regreso, todas las personas que habían de alguna manera formado parte de la expedición a Santa Elena estaban de acuerdo en afirmar que S. A. había cumplido con creces la gran y honorable misión que le había sido conferida. Todos afirmaban que

> "no sólo el comandante de la expedición había hecho en Santa Elena lo que, cualquier francés hubiera realizado para que la memoria del emperador recibiese todos los honores que le eran debidos (...) sino que además había cumplido esta santa misión con la solemnidad necesaria, con la piadosa y severa dignidad que un hijo del mismísimo emperador hubiera acometido, cumpliendo un deber similar"[122].

La llegada a Francia de los restos de Napoleón resultó en una multitud de solemnes ceremonias[123]. Con motivo de la revista de la tripulación de la *Belle--Poule* y de la *Favorita*, el rey entregó al comandante de la corbeta la suma de 3.000 francos, con órdenes de distribuirlos inmediatamente a los 400 marinos que habían repatriado a Francia desde Santa Elena los restos de Napoleón. Cada marino recibió 7 francos y 50 céntimos. A los pocos días, se recompensó además a cada uno de dichos marinos con el suplemento de un mes de salario en campaña. En esta misma revista, el príncipe de Joinville anunció que, en honor de la gloriosa misión a Santa Elena, se acuñaría para cada marino una medalla de oro conmemorativa que, de gran belleza, representaba al verso el busto del rey con su manifiesto y al reverso la inscripción siguiente:

> Ley de 10 de junio de 1840 por la que se ordena la repatriación de los restos mortales del emperador Napoleón de la isla de Santa Elena a la iglesia de los Inválidos de París, y la construcción de su tumba a cargo del estado. S. A. R. el príncipe de Joinville, capitán de navío,

121 *El Corresponsal*, núm. 557, 9 de diciembre de 1840.

122 *La Presse*, 9 de diciembre de 1840.

123 Para un mayor estudio del traslado de los restos de Napoleón a Francia, véase F. Langlé. *Exequias del Emperador Napoleón: relación oficial de la traslación de sus restos mortales de Santa Elena a París, descripción de los funerales.* Barcelona: Antonio Bergnes, 1841; L. del Ardeche. *Historia del emperador Napoleón.* Barcelona: Imp. Antonio Bergnes y Compañia, 1840; H. Gaubert. *Le Tombeau de l'Empereur.* París: Acad. Napoléon, 1951; J.-A. Noverraz. *Souvenir de l'empereur Napoléon Ier: Le retour des cendres.* París: Univers Poche, 2013; J. Boisson. *Le retour des cendres.* París: Études et recherches historiques, 1973; G. Martineau. *Le retour des cendres.* París: Tallandier, 1990.

comandante de la expedición[124].

Todos esperaban recibir, a primeros de año, esta honorable recompensa, en preciosa señal de recuerdo[125].

Días más tarde, los marinos que formaban parte de la tripulación de la *Belle--Poule* y de la *Favorita* fueron recibidos en audiencia por el rey Luis Felipe y la reina, las princesas, los duques de Nemours y de Aumale, y el almirante Duperré, ministro de Marina, en la que se les hizo entrega de la cruz de caballero de la Legión de Honor. La misma distinción fue concedida al capellán Coquereau[126]. Desde París llegaban noticias de que el príncipe de Joinville había sido nombrado contra-almirante[127].

> Ningún incidente ha perturbado el transcurso imponente de esta solemnidad, a la que no hay nada que se le parezca. En todos los rincones, el pueblo asocia a la expresión de su admiración por la memoria del emperador, la de su apego a la dinastía que quiere mantenerla intacta, en el seno de una paz honorable, el glorioso depósito de los recuerdos y de las libertades de Francia[128].

7. CONCLUSIONES

Del capítulo histórico que hemos abordado con anterioridad pueden extraerse varias conclusiones.

En primer lugar, debe ponerse de relieve la importancia de las islas Canarias en las rutas comerciales y de transporte entre Europa, África y América, derivada de su especial ubicación en el océano Atlántico, desde el siglo XVI hasta nuestros días. El archipiélago no sólo fue un punto de referencia para comerciantes, navegantes y militares, sino que sus accidentes geográficos y naturales –como lo fue y es el Teide, "el pico de Tenerife"– fueron siempre un atractivo para innumerables científicos, botánicos y naturalistas, en definitiva, un foco de atracción para los curiosos viajeros, turistas y aventureros que recalaban en las islas.

124 *La Presse*, 13 de diciembre de 1840.

125 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 30 de diciembre de 1840.

126 *La Presse*, 28 de diciembre de 1840.

127 *La Presse*, 18 de diciembre de 1840.

128 *Journal des Débats Politiques et Littéraires*, 12 de diciembre de 1840.

En segundo lugar, y como corolario de la anterior, destacan las tres pintorescas y casi novelescas visitas que realizó Francisco de Orleans, príncipe de Joinville, a la isla de Tenerife, en su período de juventud y de formación como guardia-marina de la Armada francesa primero, y como teniente de navío y capitán de corbeta, después; visitas que nunca antes habían sido estudiadas en profundidad, y menos aún recogidas en un único trabajo. Se pone de relieve, con ello, el interés que suscitaba para la sociedad isleña recibir y acoger a viajeros ilustres, haciendo de excelentes anfitriones durante su estancia; más aún, y en el capítulo que nos ocupa, por tratarse de la primera visita que realizó a la isla de Tenerife un miembro de la realeza europea.

Finalmente, de este capítulo histórico pueden extraerse algunas pinceladas sobre la historia de Francia. A pesar de que la Monarquía de Julio debía por todos los medios reforzar su imagen ante la opinión pública, presentándose la repatriación de los restos del emperador Napoleón a París como una oportunidad única para lograr aumentar la popularidad de la Corona, la alta misión encomendada al príncipe de Joinville, tan seguida por la prensa de la época y que le valió ser uno de los hijos más populares de Luis Felipe, no evitó, sin embargo, que años más tarde, en un contexto de tensiones sociales y de crispación política, Francia volviese a liderar una nueva revolución, concluyendo en el colapso de la monarquía constitucional.

Jorge Cólogan y González-Massieu

INFORMES OFICIALES

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL MANUSCRITO "EL COLOR DE LA MAÑANA Y OTROS ESCRITOS" DE CAMILO JOSÉ CELA

La Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, por Orden Ministerial de 1 de marzo de 2019, declaró la inexportabilidad, como medida cautelar, del manuscrito *El color de la mañana y otros escritos*, de Camilo José Cela. La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 17 de noviembre de 2020, firmada por la Directora General de Patrimonio Cultural, Elena Hernando Gonzalo, incoó expediente de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC/0004/2020) de dicho manuscrito. En virtud de semejante incoación, y con fecha de 10 de diciembre de 2020, se solicita informe *ad hoc* a esta Real Academia de la Historia, objeto de las líneas que siguen.

El bien objeto de declaración es un manuscrito autógrafo del escritor español Camilo José Cela Trulock (1916-2002) fechable en el período que cubre sus diez últimos años de vida, entre el 21 de noviembre de 1993 y el 13 de enero de 2002. Cela escribía siempre a mano, con pluma estilográfica, y el bien objeto de la declaración es, en su mayor parte, el manuscrito original de los artículos periodísticos que el premio Nobel de 1989 publicó en el diario *ABC* en los años citados. De los 23 cuadernos de que consta, 21 están consagrados a esos artículos periodísticos, mientras que los dos restantes contienen, entre otros textos, la Contestación de don Camilo al Discurso de Ingreso de Mario Vargas Llosa en la Real Academia Española (1996) o el borrador del Pregón de la Fiesta del 2 de Mayo en el cuadringentésimo quincuagésimo aniversario del nacimiento de Cervantes (1547-1997), no "en el 400 aniversario" del nacimiento del autor del *Quijote*, como se lee erróneamente en el Anexo de la Resolución.

Los cuadernos están escritos con tinta azul y negra y exhiben tachaduras. Llevan escritura tan solo en el lado derecho de la hoja, dejando la parte izquierda de la misma para anotaciones, aclaraciones o correcciones. Hay algunos fragmentos de papel unidos a las cuartillas mediante clips, lo que constituye una aberración desde el punto de vista de la conservación que debería corregirse de inmediato. Los 23 cuadernos miden 21 x 15,5 centímetros y constan de una setentena de hojas. Se conservan en dos cajas, conteniendo la primera 17 cuadernos, y la segunda, seis.

De la importancia de Camilo José Cela en la literatura española del siglo XX no existe duda alguna. Por más que su *floruit* como escritor haya de situarse, inequívocamente, entre 1940 y 1960, toda su producción, incluyendo aquella de tono menor que llevó a cabo en su senectud, presenta la suficiente calidad literaria como para que cualquier manuscrito suyo sea objetivamente susceptible de consideración

pública, y este no representa una excepción, con lo que me parece de estricta justicia que sea declarado Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid.

La Real Academia de la Historia, con su superior criterio, determinará aquello que estime oportuno respecto del contenido de este informe.

Luis Alberto de Cuenca y Prado
(5 de febrero de 2021)

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, EN LA CATEGORÍA DE ZONA DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO, DEL YACIMIENTO "PIEDRA ESCRITA", EN CENICIENTOS, MADRID.

La Jefatura de Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid traslada a la Real Academia de la Historia la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de dicha Comunidad, para incoar expediente de Declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de zona de interés arqueológico, del yacimiento "Piedra Escrita", en Cenicientos, Madrid. Dicha Resolución va acompañada de un Anexo informativo.

El bien para el que se solicita la condición de interés cultural es la parcela catastral nº 186 del plano incluido en el Anexo adjunto a la Resolución. En dicha parcela se ubica el yacimiento o lugar arqueológico conocido como "Piedra Escrita", designación alusiva al monumento más notable allí conservado.

El yacimiento en cuestión parece ser uno de esos lugares evocadores de una religiosidad sencilla y ancestral, cuya atmósfera pervive a lo largo del tiempo pese a las transformaciones que se hayan podido producir en ellos. En el caso del yacimiento "Piedra Escrita" se trata de un paraje agreste frecuentado con función religiosa desde la Prehistoria a la Edad Media e integrado hoy en una ruta turística.

La "Piedra Escrita" es un monolito granítico de 5 m. de altura máxima por 4 m. de anchura máxima aproximadamente, esculpido con un modesto relieve, al que acompaña una inscripción dedicada a la diosa Diana, hoy prácticamente ilegible a consecuencia de retoques posteriores. Con la tosquedad y el linearismo, a los que no son ajenas la dureza de la piedra ni la modestia del producto artístico, se representan en el relieve tres figuras, que se dicen representaciones de una diosa, ante la que llevan a cabo una ofrenda o una acción cultual otras dos figuras, posiblemente ante un altar. En un registro inferior se quieren ver representaciones de animales relacionados con la ofrenda votiva o con el sacrificio. La cronología del monumento se ha situado en el siglo II d.C., sin que resulte posible añadir alguna precisión al respecto. La inscripción se encuentra profundamente alterada por

la erosión y por retoques atribuidos a época cristiana.

Se trata, pues, de un espacio religioso, un santuario rupestre, en el que se adoraba a una divinidad de la naturaleza identificada con Diana.

En las inmediaciones se hallan otros elementos pétreos, que se dan como asociados al monolito e integrados en el santuario, en peor estado de conservación y, por tanto, aún más difíciles de enjuiciar. Próximas se hallan asimismo una necrópolis y una ermita relacionadas con la ocupación de la zona en época medieval.

Como se hace constar en el Anexo (p. 5), desde 1992 el monumento de Piedra Escrita quedó incluido en la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid "con un régimen de protección como yacimiento arqueológico documentado". Quiere esto decir que el yacimiento "Piedra Escrita" es un bien arqueológico suficientemente protegido por la legislación actual. No obstante lo cual, el celo patrimonial acreditado por el Ayuntamiento de Cenicientos, en Madrid, merece ser tomado en consideración y apoyada la solicitud de declarar Bien de Interés Cultural el yacimiento "Piedra Escrita" por su peculiaridad histórica y arqueológica.

En favor de esta opinión redunda el valor paisajístico del paraje natural, que acoge al yacimiento, preservado de la acción antrópica pese a ser zona limítrofe entre diversos territorios desde épocas remotas. Contribuir a su defensa favorecerá la preservación del patrimonio ambiental del lugar en el futuro.

Todo lo cual queda sometido al juicio más cualificado de esta Real Academia.

Pilar León-Castro Alonso
(12 de febrero de 2021)

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN COMO BIEN CULTURAL DE LA COMUNIDAD, EN LA CATEGORÍA DE PAISAJE CULTURAL, DE LA PRESA DE GASCO Y EL CANAL DEL GUADARRAMA, EN LOS MUNICIPIOS DE GALAPAGAR, LAS ROZAS Y TORRELODONES (MADRID)

La Resolución se remite como notificación y solicitud de informe a la Real Academia de Historia, al Colegio de Ingenieros Caminos, Canales y Puertos de Madrid, a la Real Academia de Ingeniería y a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de conformidad con la ley de la CAM 3/2013, informe que tendrá que realizarse en el plazo de un mes, entendiéndose que, si no se recibe entonces, estas instituciones dan su conformidad a la Resolución.

La Real Academia de Historia en su Junta Académica de 19 de febrero de 2021 emite el siguiente informe.

1. La RAH quiere primero expresar su satisfacción por la Resolución que declara BIC de la CAM en la categoría de "paisaje cultural",

a la Presa de Gasco y al Canal de Guadarrama en una extensión de 8,5 km. La Academia se felicita igualmente de que los argumentos que presentó en 2018, cuando se empezaban los estudios, hayan sido atendidos en su mayor parte. Lo han sido, en particular, en lo relativo a la historia de la iniciativa de la Ilustración de crear una red de grandes canales, que en este caso debería haber enlazado al Guadarrama con el Guadalquivir. El derrumbe de la presa en construcción en 1799 impidió el proyecto, pero dejó materializado, "congelado en el paisaje", como se dice en la resolución, el espectacular paramento en una singular y espectacular garganta del río, así como los primeros 8,5 kms del canal, junto con su camino de sirga o de servicio, los acueductos y otros elementos de la obra.

2. La RAH aprecia también la detallada información que se da en la Resolución sobre la historia empresarial (a cargo del Banco de España) e ingenieril, por parte de don Carlos Laumur, ingeniero francés contratado por la Monarquía, que trabajó en obras relevantes de la España del siglo XVIII, colaborando con él sus hijos, que continuaron en los inicios del siglo XIX.

3. La RAH, sin embargo, subraya que esta resolución de BIC se hace a título de "Paisaje Cultural" y que esta categoría, tras la ratificación por España del Convenio Europeo del Paisaje en 2007 (en vigor desde el 1 de marzo de 2008) y la aprobación en 2012 del Plan Nacional de Paisaje Cultural, se define de acuerdo con el citado Plan del siguiente modo: "Un paisaje cultural es el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y del medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad".

4. En este sentido la Resolución de la CAM sobre la declaración como bien cultural de la Presa de Gasco y del tramo primero del Canal del Guadarrama en condición de Paisaje Cultural, recoge muy bien el argumento histórico con una breve relación del proceso y de sus vicisitudes, pero se muestra, a juicio de esta Academia, insuficiente en lo que se refiere al argumento geográfico y paisajístico para cumplir la definición anterior, es decir, la singularidad y excepcionalidad del lugar, la historia del territorio desde la construcción y los aspectos perceptivos e identitarios.

5. Por ello, y atendiendo a lo dicho sobre Paisaje Cultural, esta Real Academia sugiere, en primer lugar, que se añada a la breve introducción histórica, una "breve introducción geográfica" que subraye, por una parte, el altísimo valor natural del emplazamiento, tanto desde el punto de vista topográfico como geomorfológico. Hay que subrayar a este respecto la peculiar topografía que permite percibir el conjunto como una unidad visual

muy neta en la que se ve la obra humana aprovechando un profundo encajamiento del río en el macizo granítico, testimonio del último escalón de la que se conoce como Rampa meridional de la sierra del Guadarrama

6. En segundo lugar, debe destacarse, como ya dijo esta RAH en su primer informe, la particular riqueza biológica del lugar, con la presencia de especies y comunidades biogeográficas de distribución muy poco frecuente en esta zona.

7. En tercer lugar, y siempre en relación con la definición de Paisaje Cultural, debería subrayarse también que tras la construcción de las infraestructuras de la presa y del canal, a lo largo de los procesos territoriales de los siglo XIX y XX, los usos han ido variando en direcciones opuestas: primero se roturó buena parte de la superficie de monte de forma que este retrocedió, mientras que, a la inversa, transcurridos veinte años desde el final de la guerra civil, los labradíos fueron disminuyendo y aumentando el monte y las dehesas, para, finalmente, en el tercer tercio del siglo XX producirse la extraordinaria urbanización en residencia secundarias y también permanentes sin alterar, a pesar de todo, la percepción de la Presa y del Canal.

8. A estas cuestiones de importancia topográfica, excepcionalidad geomorfológica, biodiversidad, cambios de uso y de percepción se une la fuerte identidad que han conservado la presa del Gasco y el Canal, tanto entre la población residente, como entre la visitante que hoy recorre la zona por la caminos o sendas ciclistas.

9. Estas cuestiones de medio natural, cambio de usos e historia territorial se unen a las empresariales e ingenieriles recogidas ampliamente en la Resolución y deben ser incorporadas para completar los valores del Paisaje Cultural que es declarado Bien de Interés Cultural.

Josefina Gómez Mendoza
(Madrid, 19 de febrero 2021)

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL A FAVOR DE "LA TORRE DE SEÑALES" EN EL ORIGINARIO AERÓDROMO MILITAR DE CUATRO VIENTOS, EN LA BASE DEL MISMO NOMBRE, SITA EN MADRID

Se ha recibido en esta Real Academia comunicación de la Directora General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, de fecha 4 de febrero del corriente año, dirigida a la Sra. Directora y con copia adjunta de documentación, para el estudio por parte de esta Real Academia que considerar en la incoación como Bien de Interés Cultural (BIC) de "La Torre de Señales" en el originario Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, en la base

del mismo nombre, sita en Madrid y adscrita al Ministerio de Defensa.

Este testimonio se recaba en cumplimiento del art. 9.2 de la Ley estatal de Patrimonio Histórico Español que exige para la elaboración del expediente correspondiente el informe de alguna institución consultiva de las reguladas en dicha normativa, entre las que se cuenta la Real Academia de la Historia. Adjudicación que basa el citado escrito "en el alto nivel de conocimiento sobre el patrimonio histórico español" que se reconoce a esta institución.

La documentación aportada consiste en la solicitud presentada ante el Sr. Ministro de Cultura en fecha no determinada del mes de octubre de 2010, por D. José de Andrés Cuadra, a la sazón coronel jefe de la citada base, y en el informe sobre el estado de dicha torre y mejoras a realizar, elaborado por el teniente D. Rafael Bartolomé Díez, jefe del escuadrón de infraestructura del grupo de apoyo de la misma base de Cuatro Vientos, de fecha 24 de abril de 2006.

En el primer documento se describe detalladamente el inmueble objeto de la declaración, con referencia a anexos (planos en alzada y sección y planos de plantas) que, sin embargo, esta Academia no ha recibido. En dicho documento se especifican también las partes integrantes, pertenencias y accesorios, la delimitación del entorno y otros datos históricos y artísticos que aluden a otros anexos que tampoco se han incluido en la remisión por parte de la citada Dirección General de Bellas Artes.

El informe del teniente Bartolomé Díez describe el estado de la torre en el momento de su redacción (2006), incluyendo fotos de detalle.

La carencia de los anexos citados, que se estiman de gran importancia para la realización del informe académico y el largo tiempo transcurrido entre la emisión del estado de conservación y de solicitud ante el Ministerio (15 y 11 años respectivamente), han obligado al académico informante:

1. A personarse en la citada base e inspeccionar el edificio para determinar las eventuales variaciones en su estado de conservación, así como los desperfectos, intervenciones y restauraciones que pudiera haber sufrido en plazo tan dilatado.

2. A investigar directa e indirectamente en los archivos del Ejército del Aire (castillo de Villaviciosa de Odón y base de Cuatro Vientos) hasta obtener la documentación que faltaba y otra complementaria que ha estimado de relevancia.

I. ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO

De la primera de estas actuaciones se desprende que se han subsanado buena parte de las humedades y daños existentes, aunque han aparecido otras menores que se espera hacer desaparecer tras las medidas tomadas entre las que se incluye la realización de un foso tapado de piedras blancas y anti-humedad alrededor del monumento, que no desentona del resto. También que

la balaustrada artística de la terraza y columnas en forma de botella, existente en el momento de realizarse la apreciación de daños y que se encontraba en mal estado parcial, ha sido sustituida por otra de diseño coincidente con el proyecto de construcción de 1919 y acorde con la documentación disponible. La balaustrada original debió de ser reemplazada, en momento no determinado, por la de columnas en botella, de diseño similar al de la escalera exterior de acceso a otro de los edificios contemporáneos de la Base: el pabellón de oficiales conocido como "Palace", espléndida representación del momento artístico.

Peor resultado ha producido la impermeabilización del suelo de la terraza sobre el anterior pavimento, que le ha hecho perder mucho de su antiguo carácter.

En general, el estado de la edificación es bueno, gracias a un mantenimiento periódico y a un respeto por su apariencia originaria, conservándose sin ningún retoque el emblema de la Aeronáutica Militar, predecesora del Ejército del Aire, en la puerta de acceso al recinto, en su vértice norte, que simboliza los tres medios aéreos en uso: el ancla de los globos, el timón de los dirigibles y la hélice en madera de los aeroplanos.

Por lo que se refiere al entorno afectado, el monumento menor en recuerdo de la visita del papa Juan Pablo II de 2003, con motivo de la Jornada de la Juventud, que se colocó inicialmente frente a la propia torre, en su vértice sur, obstaculizando su vista desde el lado de las pistas, se ha corrido, con mejor criterio distancia suficiente, hacia el lado este.

Tras haber perdido su función inicial, se emplea en la actualidad el conjunto en usos protocolarios

II. CONSIDERACIONES PARA LA DECLARACIÓN DE BIC

La "Torre de Señales" de la base de Cuatro Vientos es una edificación compuesta por base y torre que se eleva a 16,86 m. sobre el suelo. La primera es un cuerpo cuadrangular, con la esquina sur redondeada y una superficie de unos 140 m2, dividida en semisótano y planta noble. Del primero nace la base octogonal del cuerpo de la torre que cuenta con una escalera interna de caracol, hasta la plataforma de observación circular y de manipulación de señales. Externamente, tres anillos en relieve ornan su fuste. A la cúpula acristalada y a la estructura de sujeción de la manga de viento se accede mediante una escalerilla de mano.

La planta noble cuenta con seis amplios ventanales; el volado de su tejado y la puerta de acceso a la terraza está dotada de bella balaustrada en piedra. El semisótano tiene 12 artísticas ventanas que dan al muro exterior que imita una fábrica en sillares pétreos.

El conjunto constituye una adaptación de los faros costeros cuya imagen evoca al carecerse de otra referencia de torres de control en la época, aunque su cuerpo cilíndrico se estiliza en su último tramo para facilitar su misión específica y su tamaño se reduce al

ideal. Su impoluto "blanco mediterráneo" subraya esta imagen, así como la transformación de la cúpula cerrada de los primeros proyectos en claraboya de iluminación. Como "torre del faro" la denomina la prensa de la época inicial. Faro que como algunos términos del joven cuerpo creado, la Aeronáutica Militar, evocan el léxico marinero de forma que las agrupaciones o patrullas de aviones pasan a denominarse "escuadrillas", la propia institución y la ciencia que la sustenta es "Aeronáutica" y los aeródromos van a denominarse en poco tiempo "aeropuertos".

Toda la edificación es muestra de la voluntad de sus constructores de fabricar un monumento bello y duradero. A estas logradas características une otras de carácter histórico y evocador que la hacen especialmente singular.

En primer lugar, el tratarse de la primera torre de señales de España y posiblemente del mundo.

La historiografía británica se jacta de que el aeródromo de Croydon, al sur de Londres, fue el primero en contar con un servicio de control aéreo propiamente dicho. Su primera torre, cuadrangular, muy modesta y de fábrica en madera sobre pilastras de hierro y del mismo material, era similar a otras precedentes que ya existían en el continente, como la del areódromo de Burdeos-Merignac, ya plenamente activa en 1910, pero asentada directamente sobre el suelo, torres que eran más que nada casetas donde se centraban los instrumentos registradores de la condiciones atmosféricas. Sustituida en 1923 y 1928 por torres más completas, el proteccionismo patrimonial británico transformaría todo el complejo en museo el año 2000, como un ejemplo a imitar.

Construida la torre de Croydon en febrero de 1920, es difícil de determinar si ésta o la de Cuatro Vientos es la pionera ya que se conoce que la aprobación de los planos de la última datan de 1919 (RO de 11 de agosto), calculándose un plazo de cuatro meses para su erección, lo que, de confirmarse el momento de la inauguración, nos situaría a finales de 1919. De hecho, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército español tenía ya asignado de antes de esa fecha el cometido de instalar una torre que sirviese para facilitar datos, emitir órdenes, instruir y calificar pilotos de los tres medios aéreos de los que se disponía.

Las causas de erección de sus respectivas torres de control serían diferentes. Croydon, convertido en aeropuerto civil, inmediatamente pasaría a ser el más activo del mundo, con un promedio de una docena de vuelos diarios hacia París y Bruselas. La torre española respondía a necesidades militares de un tráfico aéreo menor, sólo ampliado al servicio postal, pero de características por lo demás idénticas muchas de ellas: informar a los pilotos de las condiciones de pista, dirección del viento y la existencia de otros aviones, y corregir y valorar por parte de los instructores al alumnado de la escuela de vuelo, que podría disponer en el sótano del mismo edificio de una sala, un aseo y un vestuario donde cambiar los monos de ejercicio. Las órdenes e

información se impartirían por medio de banderas, primero, y de radiofonía sin hilos después, una vez realizadas las pruebas oportunas en el mismo Cuatro Vientos por Bustamante.

Torre funcional que viene a cumplimentar el último de los cometidos asignados a la Aeronáutica pues su reglamento aprobado por R. O. de 16 de abril de 1913, como encargada del estudio, adquisición o construcción, conservación y empleo de todos los elementos utilizables.

Pero la espectacularidad de la torre de Cuatro Vientos respondería también a otro tipo de demandas.

A diferencia de la inglesa, es una edificación que se proyectó y realizó como ostentosa, como digno testigo de un momento histórico de gran auge de la aeronáutica española, al calor de la popularidad obtenida por la carrera aérea París-Madrid de 1911 y proscenio de sorprendentes logros que iban a llenar toda una década protagonizados por los pilotos, observadores y aerotécnicos de misiones cuyos nombres forman parte de la historia del aeronáutica mundial: Plus Ultra, Patrulla Elcano, Patrulla Atlántida, Jesús del Gran Poder, Cuatro Vientos... Y junto con sus pilotos, los científicos e ingenieros que, como Torres Quevedo, Herrera o La Cierva, propiciaron una era de avance tecnológico en ese ramo iniciada a principios de siglo. A finales de enero de 1923, Juan de la Cierva demostraría ante esta torre la viabilidad de su autogiro, recorriendo en cuatro minutos un circuito cerrado de 4km. a una altura de unos 30m.

La torre-faro constituye también un homenaje y un reconocimiento a una primera promoción heroica de aviadores. El trágico accidente de los capitanes Balseiro y Clarós de enero de 1919, en pruebas desde Cuatro Vientos, que engrosaría el listado martiriológico de la aviación, debió de influir a la hora de convertir un proyecto meramente utilitario en un monumento en honor de la heroicidad demostrada por todo un colectivo ilusionado y joven. El escultor catalán Josep Campeny acababa de finalizar su proyecto a Salvador Hedilla –muerto en accidente de aviación dos años antes–, cuyo vuelo de Barcelona a Baleares a través del Mediterráneo superaría en mérito a la travesía del paso de Calais que realizaría el 25 julio Louis Blèriot.

Tampoco sería ajeno a la grandiosidad proyectada el hecho de que los acontecimientos deportivos de enorme relieve se iban sucediendo, con repercusión en la prensa internacional que situaba a la nación en un lugar destacado de la panorámica mundial. Valorada políticamente esta vitalidad, se acababa de inaugurar por el Rey el ramal que unía la base aérea con la red nacional de vía ancha.

La rica colección documental, escrita, impresa y fotográfica consultada que se guarda en el archivo dependiente del actual Ejército del Aire, sucesor de la Aeronáutica Militar, manifiesta los múltiples actos oficiales al mayor nivel que desde la amplia terraza de la misma se llevaron a cabo, varios de ellos presididos por Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia, sus

decididos impulsores, vinculados por sangre con el infante D. Alfonso de Orleáns y Borbón, uno de sus "ases" y cuya esposa, doña Beatriz de Sajonia-Coburgo-Gotha, había diseñado el emblema del servicio.

El 11 de junio de 1924, los reyes de Italia, Víctor Manuel III y Elena, en visita oficial a España, se sirvieron de esta espléndida tribuna, adornada con tapices y plantas, para una exhibición de acrobacia aérea de reconocimiento mundial.

Desde el punto de vista técnico la construcción de la torre resultó innovadora. El empleo del hormigón armado, que no se había desarrollado en España hasta principios del siglo, garantizaba una vida muy larga, permitiendo la recreación artística y los ingenieros del Ejército demostraron su capacitación, realizándose la obra "por gestión propia" y por partes, en los talleres, trasladándose más tarde a su emplazamiento, lo que constituyó un hito para ese momento

Ideada desde el principio como una estructura mixta de edificio auxiliar y torre superpuesta, se desechó la posibilidad, mucho más económica, de construir un castillete metálico sobre plataforma y para dar mayor seguridad a los ilustres espectadores se dotó al segundo cuerpo de la edificación de la amplia terraza citada, presente el recuerdo del accidente de 1911 en que el primer ministro francés había resultado herido de gravedad y el ministro de defensa muerto, como consecuencia de haber pasado al área de vuelo, como era habitual entonces y accidentarse el avión pilotado por Védrines en Issy-Les-Molineaux, a las afueras de París en la citada carrera París-Madrid.

Por todas estas consideraciones, el académico firmante es de la opinión de que la "Torre de Señales" de la base de Cuatro Vientos del Ejército del Aire, de titularidad estatal y adscrita al Ministerio de Defensa, reúne requisitos, de muy diversa índole, para ser declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de "Monumento" o en la que corresponda. Lo que tengo el honor de elevar a la Real Academia, para que, con su mejor criterio, dictamine lo oportuno

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada

(26 de febrero de 2021)

INFORME SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS, DE "EL CASTILLÓN D'ANTRIALGU, EN EL CONCEJO DE PILOÑA, PARROQUIA DE VILAMAYOR

El lugar fue identificado como sitio arqueológico ya por Madoz en su *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo XVI. Madrid: 1850, p. 184. El castro está localizado en una loma, extremo de una pequeña estribación montañosa, limitada por el río Piloña y el arroyo de la Goleta, alcanzando la cota de 153 m.s.m.

El lugar, de unas dos hectáreas de extensión, muestra, gracias a las prospecciones que recientemente se han efectuado, la existencia de muros y paramentos defensivos y la existencia de un foso. Los sondeos arqueológicos han demostrado la ocupación del lugar desde la segunda edad del hierro hasta época medieval, así como la existencia de una calzada, que, aunque no ha podido ser datada con precisión, presenta las características de una vía consolidada, como demuestran los arcenes de esta, realizados con un paramento de piedras. Algunos de sus resultados de los sondeos arqueológicos han sido ya publicados (X. S. Fernández-Piloñeta, A. Álvarez Peña y D. Cueli Canto. "Un nuevu asentamientu castreñu n'Asturies: El Castillón d'Antrialgo, Piloña". *Asturies, Memoria encesa d'un país.* 33 (2013), pp. 16-21).

Los trabajos realizados han despertado un notable interés en la comarca.

Por todo ello, considero que debe ser atendida y promovida la solicitud realizada por la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias sobre la inclusión, en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, del yacimiento conocido como Castillón d'Antrialgu, en el consejo de Piloña, parroquia de Vilamayor.

Juicio que someto al superior criterio de la Academia.

José Remesal
(12 de marzo de 2021)

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL POR LA COMUNIDAD DE MADRID DEL MANUSCRITO DICCIONARIO GEOGRÁFICO POPULAR DE ESPAÑA, DE CAMILO JOSÉ CELA

La Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, por Orden Ministerial de 1 de marzo de 2019, declaró la inexportabilidad, como medida cautelar, del manuscrito "*Diccionario Geográfico Popular de España*", de Camilo José Cela. La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 18 de noviembre de 2020, firmada por la Directora General de Patrimonio Cultural, Elena Hernando Gonzalo, incoó expediente de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC/0008/2020) de dicho manuscrito. En virtud de semejante incoación, y con fecha de 10 de diciembre de 2020, se solicita informe *ad hoc* a esta Real Academia de la Historia, objeto de las líneas que siguen.

Además de gran novelista y de brillante, aunque guadianesco, poeta y dramaturgo, Camilo José Cela Trulock, marqués de Iria Flavia, se vio tentado a lo largo de su vida, que transcurrió entre su nacimiento en Iria Flavia (La Coruña) en 1916 y su óbito en Madrid en 2002, por el *daimon* de la lexicografía. Ahí están los dos volúmenes de su famoso *Diccionario secreto* (Alfaguara, 1968) o los cuatro volúmenes de su *Enciclopedia*

del erotismo (Sedmay, 1976) para atestiguarlo. El bien objeto de declaración tiene que ver con los afanes lexicográficos del escritor gallego, que en esta ocasión se reflejaron bibliográficamente en la primera entrega de un ambicioso *Diccionario geográfico popular de España* del que, en vida del maestro, solo vio la luz una primera entrega, subtitulada *Introducción a la dictadología tópica de España* (Noesis, 1998).

La dictadología tópica es una disciplina, bautizada así por el propio Cela, que incluye el estudio de la geografía, el folklore y las diversas manifestaciones lingüísticas de carácter popular que guardan relación con cada región española. En los años setenta del siglo pasado Cela elaboró un modelo de encuesta común, dirigida a todos los pueblos de la geografía nacional, para recoger datos relativos a la localización geográfica, toponimia, gentilicios, apodos, locuciones y refranes. La encuesta generó más de treinta mil fichas que se conservan en la Fundación Camilo José Cela de Iria Flavia. Basándose en esas fichas, Cela llegó, a su vez, a escribir —lo hacía siempre a mano, con pluma estilográfica— hasta cuatro bloques de papeletas de 25 x 20 centímetros, ordenadas alfabéticamente en tres de los bloques, escritas por las dos caras y acribilladas de correcciones y tachaduras. Como el proyecto se proponía dedicar un volumen a cada comunidad autónoma, y siguiendo el plan original de trabajo, las fichas manuscritas por Cela habrían dado lugar a los tomos VIII (Castilla y León) y XII (Galicia).

El estado de conservación del manuscrito es bueno, encontrándose la totalidad de las papeletas en una caja de cartón. De la importancia de su contenido no cabe dudar, pues se trata de una excepcional fuente primaria sobre la idiosincrasia de los pueblos de España, el origen de la toponimia hispánica y los dictados tópicos, que ya habían sido objeto del interés del premio Nobel en obras como su celebérrimo *Viaje a la Alcarria* (1948).

Teniendo en cuenta la relevancia indubitable de un autor tan prolífico y versátil como Camilo José Cela, y la importancia objetiva de su labor como lexicógrafo (solo recuerdo ahora un autor que compaginara como él la más exquisita de las escrituras narrativas con la elaboración de minuciosas y concienzudas obras lexicográficas, y es el bibliotecario, novelista y cuentista francés Charles Nodier, nacido en 1780 y fallecido en 1844), me parece de estricta justicia que su manuscrito *Diccionario geográfico popular de España* sea declarado Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid.

La Real Academia de la Historia, con su superior criterio, determinará aquello que estime oportuno respecto del contenido de este informe.

Luis Alberto de Cuenca y Prado
(12 de marzo de 2021)

INFORME SOLICITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA RIVARREDONDA (BURGOS) EN RELACIÓN CON LA DENOMINACIÓN CORRECTA, CON *B* O CON *V*, DEL SEGUNDO ELEMENTO DEL NOMBRE DE DICHO MUNICIPIO

En primer lugar, conviene recordar que en la práctica totalidad del territorio español, a excepción de algunas zonas muy delimitadas de la Comunidad Valenciana y de Cataluña en las que todavía hay atisbos de diferenciación, no existe distinción alguna, en cuanto a pronunciación se refiere, entre los sonidos que subyacen al grafema *v* (en principio correspondiente a una fricativa labiodental sonora) y al grafema *b* (oclusiva bilabial sonora, que es el sonido que prevalece y se convierte en común para las dos grafías). Esa indiferenciación fonética se remonta al otoño medieval. Ya en el siglo XVI se registra una anécdota pintoresca y simpática a este respecto. Los humanistas alemanes del Quinientos bromeaban con sus colegas españoles diciendo: *Beati Hispani, quibus vivere est bibere* ("felices los españoles, para quienes vivir es beber"). A lo que los humanistas hispanos respondían con la siguiente interpelación: *Infelices Germani, quibus Deus verus est Deus ferus* ("Infelices los alemanes, para quienes el Dios verdadero es un Dios salvaje"), sentencia construida a partir de la no distinción en alemán, ya en aquella época, de los sonidos subyacentes a los grafemas *v* (fricativa labiodental sonora) y *f* (fricativa labiodental sorda).

A lo largo del tiempo, y basándose en esa indiferenciación fonética entre *b* y *v*, se han venido utilizando indistintamente esos dos grafemas en una variedad infinita de ejemplos, y ello hasta que la Real Academia Española, a partir del siglo XVIII, comenzó a dictar reglas de normalización ortográfica, basadas en criterios etimológicos, para asignar a unas palabras la grafía *v* y a otras la grafía *b*. Por ello, no debe parecernos extraño que en topónimos como Santa María Rivarredonda se empleen indistintamente la *v* y la *b* para el vocablo *Rivarredonda/Ribarredonda*, segundo elemento del nombre del topónimo.

En el elenco que ordenó hacer el conde de Floridablanca en 1785 figura Santa María Ribarredonda, con *b*, como cabeza de la cuadrilla de su mismo nombre en la merindad de Bureba, siendo de las ocho villas que la integran siete de realengo y una de señorío (véase *España dividida en provincias e intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías mayores, gobiernos políticos y militares, así realengos como de órdenes, abadengo y señorío*. Volumen I. Madrid: Imprenta Real, 1789, p. 52). En cambio, en el nomenclátor de la *Subdivisión en Partidos Judiciales de la nueva división territorial de la Península e Islas Adyacentes* (Madrid: Imprenta Real, 1834), aprobada por Real Decreto de 21 de abril de 1834, figura, en la página 40, el

topónimo Santa María Rivarredonda escrito con *v*, como uno de los municipios pertenecientes al partido judicial de Miranda de Ebro.

En el tomo XI (Madrid: 1848) del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, obra, todavía hoy utilísima, de don Pascual Madoz, vemos escrito el topónimo burgalés con *v* si nos desplazamos a la página 230 del tomo, *sub voce* MARÍA DE RIVARREDONDA (STA.), donde se nos ofrecen los datos que acostumbran suministrarse en tan acrisolado *Diccionario* acerca del lugar que nos ocupa. Entonces, en 1848, Santa María de Rivarredonda (escrito así, quizá por error, tal vez tan solo para mejorar la deficiente formulación del topónimo, con la preposición *de* entre Santa María y Rivarredonda) tenía 95 vecinos y 390 almas, y Rivarredonda se escribía con *v*. No deja de ser cierto que actualmente existe un término *riba*, con *b*, en castellano que alude a la existencia en el entorno del mar o de un río, y que en el caso de la localidad objeto de este informe hay un río de escaso caudal que pasa por allí. Y tampoco deja de ser verdad que *riva*, con *v*, ha perdido la batalla ortográfica ante *riba*, con *b*. Pero el hecho de que la *Subdivisión* de 1834 y el benemérito *Diccionario* de Madoz lo escriban con *v*, y atendiendo a la norma de que en los nombres propios no hay criterios ortográficos que valgan, quien suscribe este informe recomendaría la grafía *Rivarredonda* (con *v*) en detrimento de la grafía *Ribarredonda* (con *b*).

La Real Academia de la Historia, con su superior criterio, determinará aquello que estime oportuno respecto del contenido de este informe.

Luis Alberto de Cuenca y Prado
(21 de abril de 2021)

INFORMES OFICIALES DE HERÁLDICA

CALAHORRA (LA RIOJA). ESCUDO Y BANDERA.

El ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) presentó a esta Real Academia, el 4 de octubre de 2020, un proyecto de bandera y escudo de armas municipales para solicitar el visto bueno de esta corporación.

El escudo de armas propuesto, que según el ayuntamiento se viene usando desde tiempo inmemorial, lo describe el consistorio así:

"Escudo cuadrilongo, redondeado y ligeramente achatado. Partido. Primero de azur, dos lunetas ranversadas o cisuras de gules dispuestas en palo de las que fluyen diez gotas de sangre. Segundo de gules, dos espadas de plata con empuñadura de oro dispuestas en sotuer con las puntas a siniestra. Bordura de plata con leyenda en sable 'San Celedonio. San Emeterio'. Al timbre, corona mural de seis torres almenadas, cuatro a la vista".

Este escudo presenta para su aprobación dos problemas: el primero reside en que en el primer cuartel figuran unas lunetas de gules en campo de azur, contraviniendo la norma heráldica, universalmente aceptada, de que no se mezclen los colores ni los metales, sino combinados entre ellos. Lo correcto, por tanto, sería que las lunetas de gules fueran sobre oro o plata, o que fueran de plata u oro, sobre el campo de gules o de azur. El segundo problema radica en el timbre con la corona mural, ya que parece razonable que figurara en él la corona real de España, como en la mayoría de los escudos municipales españoles.

El primer problema se puede remediar si a las lunetas o cisuras –y a sus correspondientes gotas de sangre–, las perfilamos de oro. Esta es la solución más fácil, sin que con ella variemos de forma ostensible la imagen actual del escudo.

El segundo problema es de mayor enjundia, ya que esta Real Academia, en 30 de junio de 1962, siendo ponente don Dalmiro de la Válgoma, puso objeciones a la corona mural que timbraba el escudo propuesto por la corporación calagurritana. El 24 de abril de 1963 el ayuntamiento de Calahorra, por unanimidad, se volvió a pronunciar al respecto, afirmando que, aunque respetaba el juicio de la Academia de la Historia, había que considerar la tradición de la corona mural en las armas de Calahorra y que rogaba que la corona mural continuara figurando como timbre del escudo por "tradicional e inveterada costumbre".

Sin embargo, el 13 de noviembre de 1963, de nuevo la Real Academia,

mediante informe de don Dalmiro de la Válgoma, volvía a insistir en sus argumentaciones: "El Ayuntamiento interesado –expresaba– vuelve a dirigirse a nuestra Academia, en el sentido de considerar que el aludido timbre debe ser precisamente la corona 'mural', basándose en varias apoyaturas que, a juicio del que suscribe, carecen de consistencia y de antigüedad, pues se retrotraen a los años proclives del 1858 al 61. No se ignora, claro está, que muchos países traen como único timbre de esta suerte de armerías civiles la expresada corona mural; pero en España, en donde falta un criterio unificador, oficial, en punto tan trascendente para la heráldica de Concejos y Corporaciones análogas, cual es el de su timbre, en tanto ello no se produzca, ninguna heráldica de esta naturaleza debe cimarse con corona mural, tan solo entronizada en España en épocas de adversa política y aciago recuerdo".

Sin embargo –reconociendo que la opinión de don Dalmiro de la Válgoma era plenamente ortodoxa con los principios de la heráldica–, quiere subrayar –el que hoy suscribe– que la realidad heráldica municipal está llena de excepciones y que no todos los escudos municipales, por esta razón, están timbrados en la actualidad por la corona real. Así lo podemos ver, por ejemplo, en el escudo de la ciudad de Madrid que no está timbrado por una corona real cerrada, como debería ser, sino por una corona real abierta, por la única razón de la existencia de una tradición multisecular. Pensemos, en conclusión, que la corona mural utilizada por el ayuntamiento de Calahorra no alberga ninguna intencionalidad política, sino que se basa en una tradición inalterada y respetada incluso por el régimen anterior.

Por tanto, la opinión del que suscribe es que se debería aprobar el escudo municipal propuesto, pero con una descripción más sencilla y correcta desde el punto de vista heráldico:

"Escudo partido, el primero de azur, con dos lunetas ranversadas o cisuras, puestas en palo, de las que manan diez gotas de sangre. Tanto lunetas como gotas de sangre, de gules, perfiladas de oro. El segundo de gules, con dos espadas cruzadas de plata, con empuñadura de oro y con las puntas a siniestra. Bordura de plata, cargada en el lado diestro con la leyenda de sable San Celedonio y en el lado siniestro, San emeterio. Al timbre, corona mural".

La bandera que el ayuntamiento de Calahorra propone, la describe de la siguiente forma: "Blanca con una cruz roja que ocupa el anverso y en el centro el escudo de la ciudad. El reverso morado con la leyenda muy noble muy leal y fiel ciudad de Calahorra".

Nos encontramos con la originalidad de que se pretende crear una enseña municipal con anverso y reverso, lo que va en contra del espíritu y del concepto tradicional de una bandera y supondría, además –en la práctica–, la adopción de dos banderas en un mismo paño, por lo que pensamos que se ha de rechazar la existencia de ese reverso. Creemos, por tanto, que lo pertinente, que no ofrece ninguna

contraindicación respecto a las normas de la vexilología y puede perfectamente ser aprobado, sería la siguiente:

"Bandera blanca con una cruz roja, cargada, en su centro, con el escudo de la ciudad".

Esta es la opinión del que suscribe, que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(18 de diciembre de 2020)

TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO). ESCUDO.

El ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) presentó a esta Real Academia, el 15 de octubre de 2020, una petición de asesoramiento respecto a su escudo de armas municipal, adjuntando un informe de su archivero municipal, don Rafael Gómez Díaz, con la finalidad de solicitar el visto bueno de esta corporación.

El escudo de armas propuesto se puede describir así:

"En campo de azur, una torre albarrana de oro, mazonada de sable. Dos toros pasantes y contrapuestos delante de la torre albarrana, de su color".

El escudo propuesto es perfectamente asumible, desde el punto de vista de las leyes heráldicas. No obstante, es innecesaria la especificación de que la torre sea albarrana, pues la heráldica no hace distinciones entre ellas, llamándose *torre* al edificio o casa fuerte, generalmente circular, almenado, más alto que ancho, y *castillo*, a la fortaleza almenada, que en heráldica se representa sumada de tres torres. En cuanto a los toros, pasantes y contrapuestos, parece innecesario calificarlos "de su color", ya que éste suele ser el negro, que sobre el oro de la torre resulta, además, más destacable.

Por tanto, su descripción, sin variar la imagen perseguida con la propuesta, quedaría más correcta como proponemos:

"En campo de azur, una torre de oro, mazonada de sable, y al pie, dos toros pasantes, contrapuestos, de sable. Al timbre la corona real de España".

Esta es la opinión del que suscribe, que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(18 de diciembre de 2020)

CHECA (GUADALAJARA). ESCUDO Y BANDERA.

El ayuntamiento de Checa (Guadalajara) presentó a esta Real Academia, el 9 de octubre de 2020, un proyecto de bandera y escudo de armas municipales para solicitar el visto bueno de esta corporación.

El escudo de armas propuesto, que según el ayuntamiento se viene usando desde el siglo XIX, está inspirado en el escudo de Felipe II, desprovisto de la corona real y del escusón de Portugal. Una mala interpretación del mismo ha hecho integrar el cuartel que representa al Tirol dentro del de Borgoña.

Según opinión del que suscribe no es asumible que un ayuntamiento adopte como escudo municipal el de la antigua monarquía española, incorrectamente interpretado. El hecho de que se venga utilizando desde el siglo XIX no ha de ser argumento determinante para que pueda ser aprobado de forma oficial.

Igualmente, se presenta un proyecto de bandera, cuya descripción ha sido corregida, pero manteniendo respeto al diseño presentado:

"Bandera rectangular de proporciones 2:3. Formada por cinco franjas, horizontales en el siguiente orden: verde, blanca, celeste, blanca y roja carmesí, siendo las franjas blancas un tercio más estrechas que las restantes. En el centro de la bandera se sitúa, en el centro de la franja celeste, el escudo municipal, de un tamaño de dos quintos de la bandera".

Esta bandera, reconocemos que no ofrece ninguna contraindicación respecto a las normas de la vexilología y puede perfectamente ser aprobada, pero ostentando el escudo que, en su momento, pueda ser aprobado.

Esta es la opinión del que suscribe, que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(18 de diciembre de 2020)

CORDOVÍN (LA RIOJA). ESCUDO Y BANDERA.

El ayuntamiento de Cordovín (La Rioja) presentó a esta Real Academia, el 10 de septiembre de 2020, un proyecto de bandera y escudo de armas municipales para solicitar el visto bueno de esta corporación. El escudo de armas propuesto se puede describir así:

"Escudo de plata, con una ermita de su color, mazonada de sable y sobre ondas de azur y plata. Bordura de gules con tres racimos de uvas de oro, dos en

los cantones del jefe y una en punta, y la leyenda *cordis vinum*, también en oro".

El escudo propuesto es perfectamente asumible, desde el punto de vista de las leyes heráldicas, aunque su descripción quedaría más correcta como proponemos:

"En campo de plata, una ermita de su color, mazonada de sable y sobre ondas de azur y plata. Bordura de gules, cargada de tres racimos de uvas de oro, dos en los cantones del jefe y uno en punta y, entre ambos, en el lado diestro la leyenda CORDIS y en el siniestro la leyenda VINUM, también en oro. Al timbre la corona real de España".

Igualmente se propone la adopción de bandera, que se describe así:

"Bandera rectangular de proporciones 2:3, de color rojo oscuro, con una "Y" griega de azul. De un ancho equivalente a 1:5 del ancho de la bandera, bordeada de amarillo y colocada en posición horizontal, de modo que la parte superior de la letra toque el lado del asta de la bandera y su base toque el centro del batiente; el triángulo que se forma al asta es blanco, sin el borde amarillo de la "Y", y se puede cargar con el escudo de la localidad".

Respecto a la bandera, reconocemos que no ofrece ninguna contraindicación respecto a las normas de la vexilología y puede perfectamente ser aprobada.

Esta es la opinión del que suscribe, que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(18 de diciembre de 2020)

CÓZAR (CIUDAD REAL). BANDERA.

El ayuntamiento de Cózar (Ciudad Real) presentó en su día a esta Real Academia un proyecto para la adopción de escudo de armas municipal que recibió el visto bueno de esta corporación el 2 de noviembre de 1990. Dichas armas se pueden blasonar así:

"En campo de plata, una cruz de la orden de Santiago de gules. Bordura de gules, cargada de ocho castillos de oro, aclarados de azur. Timbrado con la corona real de España".

Con fecha 30 de marzo de 2020 el ayuntamiento de Cózar ha presentado un proyecto de bandera municipal que se puede describir así:

"Bandera rectangular de proporciones 2:3; dividida en dos partes iguales por una línea diagonal que va desde la parte más alta del batiente hasta la más baja del asta. La parte superior roja y la inferior blanca. Lleva al centro el escudo municipal de la villa".

Esta bandera reconocemos que no ofrece ninguna contraindicación respecto a las normas de la vexilología y puede perfectamente ser aprobada, ostentando el escudo que, en su momento, fue aprobado.

Esta es la opinión del que suscribe, que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(Madrid 5 de marzo de 2021)

VILLAVERDE DE RIOJA (LA RIOJA). ESCUDO Y BANDERA.

El ayuntamiento de Villaverde de Rioja presentó a esta Real Academia, el 27 de noviembre de 2020, un proyecto de bandera y escudo de armas municipales para solicitar el visto bueno de esta corporación. El escudo de armas propuesto es descrito así:

"Escudo en campo de sinople. En el centro, un nogal de oro; a la diestra la sombra de un lobo blanco y a la siniestra la sombra de una vaca blanca. En la punta cruz patada de blanco. Al timbre la corona real de España".

El escudo propuesto es perfectamente asumible, desde el punto de vista de las leyes heráldicas, aunque su descripción quedaría más correcta como proponemos:

"En campo de sinople, un nogal de oro, acompañado a la diestra de la silueta de un lobo de plata y a la siniestra de la silueta de una vaca de plata. En punta una cruz patada de plata. Al timbre la corona real de España".

Igualmente, el citado ayuntamiento propone la adopción de bandera, que se describe así:

"Bandera rectangular azul de proporciones 2:3. Terciado al asta. Sobre el paño blanco, franja diagonal de izquierda a derecha con el escudo heráldico al centro".

Respecto a la bandera, aunque confusamente descrita, reconocemos que no ofrece ninguna contraindicación insalvable, pero nos parece poco adecuada, teniendo en cuenta que no observa la norma tradicional de que los colores de la bandera, que se plantea en azul y blanco, estén inspirados en los del escudo municipal, que se han propuesto de verde, amarillo y blanco. Sugerimos, por tanto, que el ayuntamiento proponga una bandera combinando los dos colores del escudo, es decir, verde y blanco o verde y amarillo. Igualmente, para mejorar su visibilidad, sugerimos que el escudo municipal, esté situado sobre el campo blanco (o amarillo en su caso). Cualquier propuesta en este sentido podría ser aprobada.

Esta es la opinión del que suscribe, que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(5 de marzo de 2021)

OTAÑES (CANTABRIA). ESCUDO.

La Junta vecinal de Otañes (Cantabria) ha presentado a esta Real Academia, el 13 de noviembre de 2020, un proyecto de escudo de armas propio para solicitar el visto bueno de esta corporación. El escudo de armas propuesto se puede describir así:

"Escudo cuartelado. Primero de azur, monte de sinople sumado de cruz de plata. Segundo de plata, eucalipto de sinople acompañado a la diestra de miliario romano en su color con las letras SPQR grabadas. Tercero de sable, fuente de oro. Cuarto de oro, toro pasante de sable. Sobre el todo, patera romana de plata".

Como ya hemos indicado en otras ocasiones, un escudo municipal no debe de aprobarse, *ex novo*, con cinco cuarteles, salvo cuando estos representan la unión de cinco entidades preexistentes. Creemos, por tanto, que la propuesta de la Junta vecinal ha de ser rechazada, máxime cuando el primero de los cuarteles contraviene las normas de la heráldica. La utilización de la famosa patera de Otañes, que aparece sobre el todo, podría ser la solución que representara a la Junta Vecinal, pero ofrece una gran dificultad para ser plasmada en un escudo municipal y que sea identificador de la corporación.

Sugerimos, por tanto, una nueva propuesta de escudo con un diseño más sencillo. Lo que este informante eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(5 de marzo de 2021)

VILLAREJO DE PEÑUELA (CUENCA). ESCUDO.

El ayuntamiento de Villarejo de Peñuela presentó a esta Real Academia, el 15 de octubre de 2020, un proyecto de escudo de armas municipales para solicitar el visto bueno de esta corporación. El escudo de armas propuesto es descrito así:

"1º En la diestra, en campo de oro tres fajas de sinople (Ribera); 2º En el centro escudo partido, en jefe con campo de oro una banda sable, en punta jaquelado de sable y oro (Jaraba); 3º En la siniestra escudo partido, en jefe con campo de plata un león de gules coronado de oro y cargado de una banda ajedrezada de oro y gules, bordura

de azur, con ocho cruces floreteadas de oro; en punta en campo de oro una banda de sinople (Coello y Albornoz); 4º rematado en la zona superior con corona de señor (cerco de metal precioso con pedrería y rodeada en banda por una hilera de perlas".

El escudo propuesto, que pretende motivarse en los distintos linajes que ostentaron el señorío de la villa entre los siglos XV a XIX, es decir Ribera, Jaraba, Albornoz y Coello, es inasumible. En principio, por una incorrecta descripción, lo que podría, sin embargo, corregirse, pero fundamentalmente por querer adoptar el ayuntamiento un escudo municipal de cinco cuarteles, que iría en contra de las normas de sencillez y visibilidad que son necesarias para que un escudo municipal pueda ser identificado. Por último, por la utilización de un timbre de corona señorial, que va radicalmente en contra de la práctica secular de que todo escudo municipal debe ostentar la corona real, salvo costumbre distinta especialmente arraigada.

Esta es la opinión del que suscribe, que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(5 de marzo de 2021)

CRÓNICA ACADÉMICA

CRÓNICA ACADÉMICA
PRIMER CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DE 2021

FALLECIMIENTOS:

En este cuatrimestre, se ha tenido noticia del fallecimiento de los académicos correspondientes D. Benito de Madariaga, por Cantabria; de D. José Barreiro Fernández, por La Coruña; D. Pierre Guichard, por Lyon; D. Salvador Claramunt Rodríguez, por Barcelona; D. Luis Coronas Tejada, por Jaén, y D. José Luis Comellas García-Llera, por Sevilla.

Asimismo, la Real Academia de la Historia lamenta profundamente el fallecimiento, el pasado 7 de abril de 2021, del Excmo. Sr. D. Rafael Benjumea Cabeza de Vaca, presidente del patronato de la Fundación Duques de Soria desde su creación el 1 de marzo de 1989, institución con la que la Real Academia de la Historia ha compartido proyectos e iniciativas.

NOMBRAMIENTOS:

La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid ha solicitado a esta Real Academia un vocal para que la represente en el Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, acordándose que sea el Excmo. Sr. D. Fernando Marías.

El Ministerio de Cultura y Deporte solicita la propuesta de dos vocales para representar a la Academia en el Jurado del Premio Nacional de Historia. Se acuerda proponer a Dª Enriqueta Vila Vilar y a D. Octavio Ruiz-Manjón Cabeza.

DONACIONES:

El Excmo. Sr. D. Ángel Rojo ha donado a esta Real Academia dos magníficas lámparas de techo, una del siglo XVIII y de gran tamaño, y otra del siglo XIX de dimensiones más reducidas.

VISITAS:

El día 16 de marzo visitó la Academia la Sra. presidenta de la Comunidad de Madrid, Dª Isabel Díaz Ayuso; quería conocer la Academia, el *Diccionario Biográfico* y nuestra biblioteca. Fue una visita grata sin prensa.

Asimismo, Dª Irene Lozano, secretaria de Estado para el Deporte, visitó la Academia el 23 de marzo por segunda vez.

El 26 de marzo nos visitó el alcalde de Madrid, D. José Luis Martínez Almeida; era la primera vez que venía a la Academia y quedó gratamente impresionado de nuestras realizaciones y proyectos.

Asimismo, el pasado jueves, nos visitó Dª Irene Navarro, presidenta de la Asociación de Mujeres Directivas y Profesionales, con la que se ha firmado un convenio de colaboración.

ACTIVIDADES:

La Real Academia de la Historia, con la colaboración de la Fundación Rafael del Pino, celebró el Ciclo de Conferencias *Galdós, escritor de historia*, con motivo de las conmemoraciones del centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós. La primera parte del ciclo, coordinado por Carmen Iglesias, directora de la Real Academia de la Historia, se emitió telemáticamente del 1 al 3 de marzo.

El 17 de marzo, la directora de la Real Academia de la Historia, **Carmen Iglesias**, participó en el Ciclo de Conferencias *Celebrando la Historia de España*, organizado por la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, con la conferencia "La Transición Democrática (s. XX)", en la que abordó la trascendencia de este hecho histórico, irrepetible.

El 7 de abril se ha presentado en la Real Academia de la Historia, el **acceso libre y gratuito al entorno avanzado del Diccionario Biográfico (DB~e)**, que permite, a partir de ahora y gracias al apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación y Google España, que todas sus funcionalidades estén disponibles de forma gratuita para el público general. En el acto han intervenido: D. Pedro Duque, ministro de Ciencia e Innovación; Dª Carmen Iglesias, directora de la Real Academia de la Historia; Dª Giorgia Abeltino, directora de Relaciones Institucionales de Google del Sur de Europa, y D. Jaime Olmedo, director técnico del DB~e.

El pasado día 13 de abril se ha celebrado en la Academia el acto de presentación del archivo de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno. El acto, organizado por la Fundación en el Salón de Reyes, contó con la intervención de su presidente y su director por parte de la Fundación, y de doña Carmen Sanz por parte de la Academia. Doña Carmen Iglesias abrió el acto con unas breves palabras de salutación y lo cerró agradeciendo a la Fundación su generoso patrocinio y resaltando la gran labor cultural y de promoción de la investigación que están haciendo. En el trascurso del acto se pudo ver un video en el que se mostró el contenido y funcionamiento del archivo.

FELICIANO BARRIOS

ÚLTIMAS NOVEDADES EDITORIALES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Catálogos:

- Manuel MOLINA con la colaboración de María Elena MILONE y Ekaterina MARKINA. *Sargonic Cuneiform Tablets in the Real Academia de la Historia. The Carl L. Lippmann Collection*. 2014. 75 €
- Herbert GONZÁLEZ Y ZYMLA. *El Monasterio de Piedra: Historia, Arquitectura y Arte* (1195-1835). 2016. 110 €

Serie Estudios:

- Miguel Ángel LADERO QUESADA (Coord.). *De Fernando el Católico a Carlos V*. 2017. 15 €
- José Ángel SESMA MUÑOZ, Miguel Ángel LADERO QUESADA (Coords.). *Ciudades y Frontera en el siglo XII hispánico. En torno al noveno centenario de la conquista de Zaragoza por Alfonso I de Aragón*. 2019. 15 €
- Mª del Carmen IGLESIAS CANO (Coord.). *Hernán Cortés*. 2020. 15 €

Serie Minor:

- Gonzalo ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN. *Pascual de Gayangos*. 2010. 12 €

Monografías:

- Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA, Alberto J. CANTO GARCÍA y Jesús VICO MONTEOLIVA. *M. Gómez-Moreno y la moneda visigoda. Investigación y coleccionismo en España (siglos XIX-XX)*. 2014. 40 €
- Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN. *Estudios sobre la tradición manuscrita de la epigrafía hispano-romana*. 2015. 40 €
- Javier JIMÉNEZ ÁVILA (Ed.) *Phoenician bronzes in Mediterranean*. 2015. 65 €

Biografías:

- Ramón MENÉNDEZ PIDAL. *El Padre Las Casas: Su doble personalidad*. 2013. 30 €
- José REMESAL RODRÍGUEZ y José María PÉREZ SUÑÉ *Carlos Benito González de Posada(1745-1831): Vida y obra de un ilustrado entre Asturias y Cataluña*. 2013. 60 €

Discursos de Ingreso:

- Jaime de SALAZAR Y ACHA. *Las señas de identidad del Rey en España a través de los siglos.* 2017. 12 €
- Pedro TEDDE DE LORCA. *La evolución del Banco de España como banco central (1782-1914): una aproximación de historia comparada.* 2019. 12 €
- Octavio RUIZ-MANJÓN . *En la búsqueda del individuo. De los que fueron diputados en los años de la Segunda República Española (1931-1939).* 2020. 12 €
- Amparo ALBA CECILIA. *De hebraísmo y hebraístas en la Real Academia de la Historia: Trabajos publicados en su Boletín sobre historia, sociedad y cultura judía (1877-2020).*2021. 12 €

Coediciones BOE-Real Academia de la Historia:

- Gabriel MAURA GAMAZO. *Carlos II y su Corte. Ensayo de reconstrucción biográfica. 2 tomos. Vol. I (1661-1669). Vol. II (1669-1679).* (1530 pág.) 2018.
- Julián de PINEDO Y SALAZAR. *Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro. Facsímil de la edición de 1787 en tres volúmenes.* (2082 pág.) 2018.
- Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS. *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla. Tres tomos. Prólogo de Miguel Ángel Ladero Quesada.* (1448 pág.) 2019.
- Varios autores. *La Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929-1930): historia de un empeño y una ilusión. Conmemoración de los noventa años de su inauguración (1929-2019).* (476 pág.) 2019.

Otras publicaciones:

- Blas BRUNI CELLI. *Relaciones de méritos y servicios de funcionarios de España en Venezuela.* 2015. 30 €

SERIE «CLAVE HISTORIAL»

Colección de trabajos de los Académicos Numerarios aparecidos en diversas publicaciones y reunidos conforme a su respectiva afinidad temática.

TÍTULOS PUBLICADOS

1. Pedro Laín Entralgo, *Españoles de tres generaciones.*
2. Rafael Lapesa Melgar, *Generaciones y semblanzas de claros varones y gentiles damas quecultivaron en nuestro siglo la Filología hispánica.*
3. Demetrio Ramos, *Genocidio y conquista: Viejos mitos que siguen en pie.*
4. Carlos Seco Serrano, *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII.*
5. Eloy Benito Ruano, *Gente del siglo XV.*
6. Gonzalo Anes, *Cultivos, pastoreo, diezmos y «Ley Agraria» en España (siglos XVII a XIX).*
7. Antonio Domínguez Ortiz, *Estudios americanistas.*
8. Luis Suárez Fernández, *Claves históricas en el reinado de Fernando e Isabel.*
9. Miguel Ángel Ladero Quesada, *Lecturas sobre la España histórica.*
10. Vicente Palacio Atard, *La alimentación de Madrid en el siglo XVIII y otros estudiosmadrileños.*
11. José María Jover Zamora, *Historiadores españoles de nuestro siglo.*
12. Fernando Chueca Goitia, *Madrid, pieza clave de España.*
13. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, *Altos hornos y poder naval en la España de la EdadModerna.*
14. Antonio López Gómez, *Estudios de Geografía histórica.*
15. J. M. Blázquez, *Mitos, dioses, héroes en el Mediterráneo antiguo.*
16. Álvaro Galmés de Fuentes, *Romania Arábica I.*
17. Miguel Artola, *Vidas en tiempo de crisis.*
18. Miguel Batllori, *La familia de los Borja.*
19. José Ángel Sánchez Asiaín, *Economía y finanzas en la guerra civil española, 1936-1939.*
20. Joaquín Vallvé Bermejo, *Al-Andalus: sociedad e instituciones.*
21. Faustino Menéndez Pidal, *Leones y castillos.*
22. Quintín Aldea, *Política y religión en los albores de la Edad Moderna.*
23. J. Pérez de Tudela Bueso, *De guerras y pacificaciones en Indias.*
24. Carmen Iglesias, *Razón y sentimiento en el siglo XVIII.*

25. Fernando de la Granja Santamaría, *Estudios de Historia de Al-Andalus.*
26. Guillermo Céspedes del Castillo, *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias.*
27. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, *Estudios calderonianos.*
28. Manuel Alvar López, *El ladino.*
29. Salvador de Moxó, *Feudalismo, Señorío y Nobleza en la Castilla medieval.*
30. Álvaro Galmés de Fuentes, *Romania Arábica II.*
31. Eloy Benito Ruano, *Los orígenes del problema converso.*
32. Gonzalo Menéndez Pidal, *Varia medievalia I.*
33. Gonzalo Menéndez Pidal, *Varia medievalia II.*
34. Antonio Rumeu de Armas, *De arte y de Historia.*
35. Carlos Seco Serrano, *De los tiempos de Cánovas.*
36. Manuel de Terán, *Ciudades españolas (Estudios de Geografía urbana).*
37. Luis Ga de Valdeavellano, *Señores y Burgueses en la Edad Media.*
38. Miguel Ángel Ochoa Brun, *Miscelánea diplomática.*
39. MartÍn Almagro Gorbea, *Literatura Hispana Prerromana. Creaciones literarias fenicias,tartesias, íberas, celtas y vascas.*
40. Luis Miguel Enciso Recio, *Compases finales de la cultura ilustrada de la época de Carlos IV.*
41. Carmen Sanz Ayán, *Hacer escena, Capítulos de historia de la empresa teatral en el Siglo de Oro.*
42. José María Blázquez Martínez, *Estudios de España y de Arabia en la Antigüedad.*
43. José María Blázquez Martínez, *Estudios sobre España, Norte de África y el Próximo Oriente en la Antigüedad.*

Precio de cada volumen: **12,00 €**. N° 39, 40, 41 y 42: **18,00 €**. N° 43: **24,00 €** (IVA incluido)